

UNIVERSIDAD DE VALENCIA

**FACULTAD DE FILOLOGÍA, TRADUCCIÓN Y
COMUNICACIÓN**

**Programa de doctorado en Lengua, Literatura, Culturas
y sus Aplicaciones**



**Inventario de Isabel de Portugal (AGS, PTR,
Leg. 30, doc. 19).**

Edición y estudio lexicográfico

Tesis presentada por:

Cristina La Orden Gil

Dirigida por:

Julia Benavent Benavent

Valencia, noviembre 2020

RESUMEN

El presente trabajo de investigación está basado en la transcripción y edición del inventario de bienes de la reina y emperatriz Isabel de Portugal que se conserva en el Archivo General de Simancas cuya signatura es Archivo General de Simancas (AGS), PTR, leg. 30 doc. 19. Y tiene por título: *El inventario de joyas, plata y recámara de la emperatriz que el emperador mandó repartir entre sus hijos y sus hijuelas*. A partir de la edición de este manuscrito queremos conocer más profundamente la vida de Isabel de Portugal, y de aquellas mujeres de la Casa Austria durante el siglo XVI, y que hasta bien entrado el siglo XX eran prácticamente desconocidas. Será necesario, por tanto, un estudio lexicográfico de todos los bienes y objetos que se encuentran en la recámara de la reina, agrupándolos en campos, tanto en su espacio público como privado, como los aposentos de la reina, la capilla, biblioteca, cocina, mesa y aparador, o el vestuario y decoración de las estancias mediante paños, reposteros o alfombras, mostrando cómo era la vida de una reina en la corte en esta época del siglo XVI.

Palabras clave:

Inventarios, Isabel de Portugal, léxico, corte española, Siglo XVI.

AGRADECIMIENTOS

Quisiera agradecer en primer lugar, a mi familia, a mi madre, mi marido Pedro y mis hijos Laura y Pedro, su tiempo y apoyo en estos largos cuatro años, en especial quiero dedicar la totalidad de esta tesis a mi marido que sin su apoyo y empuje yo no estaría hoy aquí, los largos paseos en los que la única conversación era Isabel de Portugal, y las charlas, auténticos monólogos, que ha sufrido. La confianza que siempre, desde el minuto cero, ha depositado en mí y que en ocasiones a mí me ha faltado, sus enseñanzas, sus palabras de ánimo y pujanza que tanto me han ayudado, mil gracias. A mis amigas también quiero agradecer por los muchos cafés en los que las largas charlas sobre la emperatriz Isabel era el tema principal, gracias por esos momentos tan enriquecedores y de terapia emocional para todas. A mis dos amigas, Isa y Ada que estén donde estén sé que están conmigo aquí apoyándome. Y por último y no menos importante, no puedo dejar de agradecer a mi tutora, la profesora Julia Benavent, ya amiga, por todos los momentos juntas, su disponibilidad en todo este camino, sus sugerencias y enseñanzas, sus rápidas respuestas. Mil gracias a tod@s.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
OBJETIVOS	11
METODOLOGÍA	15
LOS INVENTARIOS DE ISABEL DE PORTUGAL. ESTADO DE LA CUESTIÓN	19
EL INVENTARIO DE ISABEL DE PORTUGAL (AGS, PTR. LEG. 30. DOC. 19) Y ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO	25
ESTUDIO LEXICOGRÁFICO DEL INVENTARIO DE ISABEL DE PORTUGAL	35
1.- MONEDAS EN TIEMPOS DE CARLOS V	37
2.- UNIDADES DE MEDIDA EN EL SIGLO XVI.....	43
3.- UNA CORTE ITINERANTE. EL TRANSPORTE	48
4.- TEJIDOS Y TELAS	59
5.- VESTIDOS Y COMPLEMENTOS EN LA RECÁMARA DE LA EMPERATRIZ	64
6.- EL AJUAR DOMÉSTICO DE LA EMPERATRIZ	75
7.- TAPICES, REPOSTEROS, PAÑOS Y ALFOMBRAS	82
8.- PLATERÍA DE APARATO, MESA Y COCINA	92
9.- LA CAPILLA DE LA EMPERATRIZ. VESTIDURAS Y ORNAMENTOS LITÚRGICOS	124
10.- LA RECÁMARA DE LA EMPERATRIZ. EL ROSARIO, EL RETABLO Y EL RELICARIO	141
11.- LA BIBLIOTECA.....	153
12.- LAS JOYAS, PIEDRAS PRECIOSAS, PLATA, ORO Y OTRAS PIEZAS DE LA RECÁMARA DE ISABEL DE PORTUGAL.....	181
CRITERIOS DE TRANSCRIPCIÓN Y EDICIÓN	227
ABREVIATURAS Y SIGLAS	228
EDICIÓN DEL DOCUMENTO	231
CONCLUSIONES	455
BIBLIOGRAFÍA	459

INTRODUCCIÓN

El documento objeto de la presente investigación es un inventario de bienes de Isabel de Portugal que se conserva en el Archivo General de Simancas cuya signatura es: Archivo General de Simancas (AGS), Valladolid, PTR, leg. 30 doc. 19, y tiene por título: *Inventario de las joyas, plata y recámara de la emperatriz, que el emperador mandó repartir entre sus hijos y sus hijuelas*. Se va a realizar una edición filológica, con una *colatio*, teniendo como referencia la edición diplomática que María José Redondo Cantera realiza del inventario. Este trabajo fue publicado por Fernando Checa Cremades en su obra *Los inventarios de Carlos V y la familia imperial* en su volumen 2 y cuyo original se conserva en el Archivo General de Simancas bajo la signatura: Archivo General de Simancas (AGS), Valladolid, CMC, leg. 953. Su título es: *La partición de la recámara de la emperatriz entre Felipe II, María de Hungría y Juana de Austria*.

La principal razón por la que se estudia el inventario que vamos a editar es el deseo del emperador de reservar para su primogénito Felipe II una serie de joyas y de piedras preciosas antes del reparto de la herencia de los bienes de la emperatriz entre los tres hijos. De hecho, podemos observar al comienzo del inventario el título: *Relación de las joyas que ay en la cámara de Su Alteza*. Si lo cotejamos con el otro documento vemos cómo cambia la frase: *Relación de las joyas que ay en la cámara de Sus Altezas*. Este segundo documento, cuya fecha es posterior al documento que vamos a estudiar, se redacta para hacer constar la partición de la herencia de la recámara de la emperatriz entre sus tres hijos, el príncipe Felipe, doña María, reina de Bohemia y la infanta doña Juana.

A partir de la edición filológica de este manuscrito pretendemos dar a conocer un poco mejor la vida de Isabel de Portugal y de aquellas mujeres de la Casa Austria que hasta muy entrado el siglo XX eran prácticamente desconocidas. Hemos de señalar la desatención de la figura de Isabel, a pesar de su condición de reina consorte. Nos parece imperdonable que aún hoy en día la

figura de Isabel de Portugal aparezca borrosa en algunos aspectos.

Es necesario mostrar, mediante las palabras, cómo era la vida en esta época, tan compleja y lejana, a través del estudio de los objetos que la reina manejaba en su día a día, objetos de aseo personal, alhajas personales e íntimas, de cómo iba vestida en la intimidad de su recámara, de los libros que leía a diario, en definitiva, de sus gustos, aficiones e intereses.

La Casa que el rey Juan III de Portugal (1502-1557) proporciona a su hermana y que la acompaña en su viaje a Castilla estaba compuesta por un gran número de sirvientes portugueses, entre los que destacan Ruy Téllez de Meneses (nombrado Mayordomo Mayor, veedor de la hacienda y gobernador de la casa de la reina), Álvaro Rodríguez (deán de su capilla), El tesorero Fernando Álvarez (que ocupó el mismo oficio con su padre Manuel I hasta su muerte), su Camarera Mayor (doña Guiomar de Melo), las damas (entre las que destacan doña Leonor de Mascareñas, Isabel de Leyte, doña María de Velasco) o Ángela de Fabra (perteneciente a la nobleza portuguesa que acompañaron a la reina en su periplo a Castilla) y otros criados que marcan su vida en la corte, sabemos que Isabel estaba sola durante la ausencia de su esposo y se apoya en su “familia” y entorno más cercano. Además, hemos de resaltar una serie de cambios fundamentales en la organización de su casa que se produjeron poco después de su venida a España, la reforma de 1528, orquestada por los consejeros de Carlos V, Francisco de los Cobos y el cardenal de Toledo, Alonso de Fonseca¹. Cambios que van a

¹ El partido humanista formado entre otros por Francisco de los Cobos y Juan de Tavera, arzobispo de Santiago y capellán mayor del rey, aprovechando el viaje del rey, pidieron en las Cortes de Madrid, en 1528 una reforma en la Casa real. Es decir, la sustitución de los principales cargos de la Casa, RuyTéllez de Meneses, Álvarez da Costa y Guiomar de Melo por otros criados castellanos con el pretexto de que éstos no conocían las costumbres castellanas del servicio real. Sin embargo, cuando comparamos la organización y costumbres de ambas casas eran prácticamente iguales. El cargo de mayor importancia era el de mayordomo mayor, la presión de los dos consejeros terminó por cambiar a Meneses por don Francisco de Zúñiga y Avellaneda, III conde de Miranda. Inmediatamente después se procede al despido del veedor de la casa (Juan de Saldaña), ya que

influir en la reina y que contribuyen a fijar normativas y disposiciones en el espacio áulico en el que se desenvuelve la emperatriz. Por otro lado, los criados que sirvieron a Isabel de Portugal estuvieron implicados en la formación de sus hijos en años posteriores.

Resulta de interés, desde el punto de vista tanto filológico como histórico, abordar un análisis del ajuar suntuario de una reina del siglo XVI, profundizando en el estudio de los diferentes objetos y bienes en cada espacio, público y privado, de la corte, como los aposentos de la reina, la capilla, biblioteca, cocina, mesa y aparador, el vestuario y la decoración de las estancias, mediante paños, reposteros y tapices, las joyas y demás objetos de valor, procurando darles un significado y utilidad a cada una de ellos, mediante la revisión de la literatura, y los diccionarios que están a nuestro alcance, algo que no siempre ha sido posible ya que muchas de estas voces no fueron recogidas. Existen muchos estudios documentados de las joyas, de la indumentaria femenina, de los tapices, paños y reposteros y alfombras de la época carolina, incluso de la biblioteca de Isabel la Católica, de la bibliofilia de Felipe II, y las colecciones de Juana de Austria, pero creemos necesario un estudio lexicográfico reunido en un solo documento teniendo en cuenta el abundante elenco de ricos objetos de los que disfrutó una reina del siglo XVI, y creemos necesaria una visión de conjunto.

Nos encontramos con una primera dificultad para la realización de este trabajo que ha sido la desaparición y dispersión de casi todas las piezas, joyas, piezas de mesa y aparato, piedras preciosas, perlas, tapices o libros que o bien han sido vendidas en almoneda, perdidas o regaladas a personajes influyentes de la realeza y de la nobleza o que, en muchas ocasiones, se deshacen para hacer

ejercía un importante control económico sobre la casa de la emperatriz. Y el tesorero Fernando Álvarez, también fue sustituido por el portugués Francisco de Persoa. Véase Fernández Álvarez, Manuel, *Carlos V, el César y el Hombre*, Madrid, Espasa Calpe, 2000. Véase también Labrador Arroyo, Félix, “La emperatriz Isabel de Portugal, esposa de Carlos V. Casa real y facciones cortesanas (1526-1539)”, en *Portuguese Studies Review*, (13) 1-2, Madrid, 2007, p. 144 y ss.

otras nuevas. Y, por otro lado, nos encontramos con una dificultad añadida, la escasa descripción de los ejemplares, en muchos casos casi nula, por lo que ha sido complicada la identificación y los interrogantes que se nos han presentado sobre ciertas piezas que son desconocidas en nuestro tiempo y que habría sido más fácil si las hubiéramos podido contemplar. Sin embargo, nos ha ayudado mucho la gran recopilación de documentos, investigaciones y artículos publicados sobre la emperatriz y la época del emperador pues, en muchos casos hemos tenido la suerte de encontrar las respuestas a tantas preguntas que nos han surgido a lo largo de esta investigación, pero en otras, lamentablemente, no las hemos encontrado, que probablemente quedarán sin resolver. Quedan por tanto parcelas y objetos que a pesar de los esfuerzos han sido imposible identificar y, por tanto, estudiarlos.

Por otra parte, no todo es negativo, y muchas piezas de la época se conservaron o bien en dibujos o grabados o, incluso en ocasiones, se ha encontrado la pieza conservada en los museos o monasterios. En otros casos, aunque no sea la misma pieza, las hay que tienen las características, estructura, materiales y estilo de la época y nos ha ayudado mucho para hacernos una idea del estilo de muchos de los objetos del inventario de Isabel de Portugal.

Isabel de Portugal proviene de una de las dinastías más importantes y ricas de toda Europa, la Casa Avis de Portugal. Nace el 25 de octubre de 1503 en Lisboa en el Palacio Real de Alçacoba, hija de Manuel I, el Afortunado (1469-1521), y de María de Aragón (1482-1517), nieta de los Reyes Católicos. Su madre fue clave en la formación espiritual y religiosa de la infanta. Debido a su condición social era conocedora de la suntuosidad y la ostentación propias de su corte, y ello lo veremos en los enseres que trae de Portugal como el vestuario, la platería de mesa y aparato, así como las joyas que fueron tasadas para poder pagar la deuda de la dote de su matrimonio.

Aunque se conoce poco de sus primeros años en la corte portuguesa, sabemos que Álvaro Rodríguez, capellán del rey, tuvo una gran influencia en la emperatriz, fue su primer maestro de letras

y doctrina cristiana y le acompañó en su viaje a España como deán de su Capilla. La emperatriz estudia y lee latín, habla varias lenguas, entre ellas el castellano, y aprende nociones elementales de ciencia. Toca varios instrumentos y aprende a bordar y a coser, y al igual que su abuela la reina Isabel la Católica, estas labores tenían lugar en compañía de sus damas.

Cuando muere su madre, María de Aragón, Isabel tenía 14 años. Su padre vuelve a contraer matrimonio con Leonor de Austria, hija mayor de Juana de Castilla y hermana de Carlos con la que tuvo una relación muy cercana, y fue la gran impulsora del doble matrimonio que se produce con dos años de diferencia entre Juan III y Catalina de Austria (hermana menor de Carlos y Leonor de Austria), e Isabel de Portugal y Carlos V. Cuando muere don Manuel I en 1521, deja encomendado a su hijo Juan III que se cumpla la voluntad de su madre y suya, que era cuidar a las infantas Isabel y Beatriz y procurar que se desposaran como hijas de reyes.

Carlos acepta el matrimonio con Isabel de Portugal, ya que con motivo de su coronación en Italia era necesario y apremiante poder encomendar y delegar la regencia a alguien de su confianza y evitar un posible nuevo conflicto comunero en Castilla².

Isabel de Portugal fue la esposa de Carlos V, madre de Felipe II, pero ante todo era gobernadora de todos los reinos hispanos y supo lidiar con graves problemas políticos, durante las largas ausencias de su marido; destaca como mujer de gran belleza que inmortalizó Tiziano, aunque nunca se conocieron, de convicciones muy religiosas que supo adaptarse a las circunstancias y que comenzó en su andadura política como simple espectadora, avalada por los supervisores del Consejo de gobierno, Fonseca y Tavera, pero que pronto se involucra en las materias imperiales y supo responder con creces a la confianza que Carlos depositó en ella.

² Fernández Álvarez, Manuel, *Carlos V, el César y el Hombre*, op. cit., nota 8, p. 126. Cfr. Reder Gadow, Marion, “Isabel de Portugal gobernadora de los reinos de España y su proyección en Málaga”, en *Cuadernos de Historia Moderna*, 43, (2), 2018, p. 401.

Isabel tuvo cinco hijos, pero solo tres llegaron a la edad adulta, Felipe, futuro rey de España, María, reina de Bohemia y Juana, princesa de Portugal. Entre medias, tuvo a Fernando, que moría a los pocos meses de dar a luz, y el último parto que no llegó a término y con él moriría Isabel en 1539 a la edad de 36 años.

Veremos también la influencia de Isabel en sus hijos, sobre todo en Felipe, ya que estuvo muy pendiente de su formación no solo académica sino también espiritual, por tanto, no nos debe extrañar la religiosidad de sus tres hijos que como veremos estuvo muy presente en sus vidas.

Felipe hasta los seis o siete años fue criado y estuvo al cuidado de mujeres y damas que servían a la emperatriz, teniendo como aya a doña Inés Manrique, que desempeñó un papel muy importante en la formación y aprendizaje del príncipe, y a su lado, la emperatriz quiso que también estuviera una de las damas de su confianza, doña Leonor de Mascareñas (portuguesa que vino con la emperatriz a Castilla en 1526), y con la que probablemente aprendiera el portugués, a partir de los siete años el papel de nodrizas termina y doña Leonor de Mascareñas vuelve al servicio de la emperatriz, aunque no es de extrañar que más tarde sea nombrada por el propio Felipe como aya de su hijo don Carlos. En 1533 la formación del príncipe pasa al cuidado de un servicio masculino en la que se nombra un maestro para el príncipe, el maestro Silíceo y a Juan de Zúñiga y Avellaneda como ayo del príncipe. El emperador decide ponerle Casa propia al príncipe, para su andadura en solitario.

La emperatriz, siguió ocupándose de la formación de su hijo, nombró a Bernabé Busto como maestro de pajes a su servicio. A éste debemos la traducción de la *Institutio principis christiani* de Erasmo de Rotterdam y la publicación de un *Arte para aprender a leer y escribir* (Salamanca, c. 1532) y de unas *Introducciones grammaticas* (Salamanca, 1533) con las que el príncipe aprende a leer y escribir en

romance y en latín, libro que veremos entre las pertenencias de la emperatriz³.

En este trabajo veremos, por otra parte, la estrecha relación que mantuvieron entre sí los hijos de la emperatriz, cómo a la muerte de la emperatriz, sus hijas, María y Juana pasan a vivir a una casa independiente de la de su hermano Felipe, con los criados que habían sido de su madre. La relación entre los hermanos fue muy cercana, veremos cómo Juana, al morir el príncipe Juan de Portugal (hijo de su tía Catalina de Austria y de su tío Juan III de Portugal) con el que había contraído matrimonio en 1552 en Portugal, vuelve a España, dejando incluso un hijo de pocos meses, don Sebastián, al cuidado de su tía Catalina. Juana vuelve a España para cumplir con su función de gobernadora de los reinos hispánicos, con motivo del enlace de su hermano Felipe con María Tudor. A partir de este momento, Juana sería durante muchos años el soporte en la corte castellana de su padre y, sobre todo, de su hermano. Prácticamente se convirtió en la madre de don Carlos, hijo de Felipe II y de María Manuela, quien muere al dar a luz a su hijo. Durante años Juana, María y el príncipe Carlos vivieron juntos. Y solo se separa de su sobrino a causa del traslado a Portugal para su enlace con el príncipe Juan. Desde que vuelve a España en 1554 hasta su muerte en 1573 fue el gran auxilio de su hermano, se convirtió en la principal dama de sus dos últimas esposas, Isabel de Valois y de Ana de Austria (hija de su hermana María). Fue ella la que supervisó todos los detalles de la ceremonia entre su hermano y Ana de Austria, su última esposa, y actuó como madrina de la boda, lo mismo que hizo diez años antes con Isabel de Valois. Fue una gran admiradora de su hermano, incluso en algunos retratos de Juana podemos ver cómo porta en su pecho un retrato en miniatura de su hermano Felipe. Juana de Austria fundó el Monasterio de las Descalzas Reales en

³ f.53r, en la presente edición. Gonzalo Sánchez- Molero, José Luis, *El erasmismo y la educación de Felipe II (1527-1557)*, tesis dirigida por D. Juan Ignacio Gutiérrez Nieto, defendida en la Universidad Complutense de Madrid, 1997, p. 63.

Madrid⁴; su profunda religiosidad le llevó a vivir en el monasterio sin descuidar su labor política. La devoción de Juana por la religión le fue inculcada por su madre la emperatriz Isabel, pero Francisco de Borja, caballero de la emperatriz, tuvo una influencia decisiva en la vida de la princesa, como mentor espiritual.

Por su parte, María, la hija mayor de Carlos V e Isabel de Portugal se casa en 1548 con su primo Maximiliano II. El emperador Carlos en ese mismo año, les nombra Regentes de España hasta el año 1551, en que parten a los Países Bajos, donde Maximiliano asume el título de Rey de Romanos, título que ostentaba su padre, Fernando I (hermano de Carlos V), hasta entonces. Maximiliano II fue elegido Emperador del Sacro Imperio Romano en 1564 hasta su muerte en 1576. La emperatriz permanece en Europa Central hasta 1581, año en que se traslada a Madrid para entrar en el Monasterio de las Descalzas Reales, donde muere en 1603.

A pesar de estar lejos de sus hermanos mantuvo con ellos una relación de cercanía a través del intercambio de misivas y regalos.

Era habitual que las mujeres Habsburgo ejercieran un papel activo en la vida política del país. Y muchas de estas mujeres ostentaron el poder como Isabel de Portugal que fue regente de España en tres ocasiones durante las ausencias del emperador, María de Hungría, hermana de Carlos V, que fue regente de los Países Bajos, Felipe II durante su matrimonio con María Tudor, dejó a su hermana Juana como regente en España, y también Felipe II cedió a su hija Isabel Clara Eugenia el gobierno de los Países Bajos, junto con su marido el archiduque Alberto. María no fue menos, e intentó cumplir con sus responsabilidades e influir en su marido sobre el conflicto religioso en Europa Central, que fue su principal preocupación. Pero no solo influyó en cuestiones de carácter religioso sino también en cuestiones de gran trascendencia política. Tuvo María una relación epistolar con su hermano para tratar ciertos

⁴ García Sanz, Ana, “La idea y el espacio: Juana de Austria y el Monasterio de las Descalzas Reales”, en Ana García Sanz (coord.), *Las Descalzas Reales orígenes de una comunidad religiosa en el siglo XVI*, Patrimonio Nacional- Caja Madrid Fundación, Madrid, 2010, pp. 9-32.

asuntos e incluso a través de su hermana se valía para tratar con el emperador de todo tipo de materias. Además, su hermano Felipe tenía una gran confianza en María, ya que esta siempre estaba a favor de sus asuntos y siempre intentaba ayudarle en todos ellos, fue la intermediaria entre su marido y su hermano. Ella se lamentaba de las tendencias protestantes de su marido y buscaba la manera de hacerle cambiar.

Felipe mantuvo una correspondencia con María para indicarle cómo actuar en determinados asuntos. A través de su embajador el conde Monteagudo, María informaba a Felipe de los acontecimientos políticos de Europa Central, ya que, en muchas ocasiones, se encontraba presente en las audiencias y toma de decisiones, y María de forma secreta le informaba de los asuntos tratados en ellas.

Al morir Maximiliano, la emperatriz dejó de gozar de esa privilegiada posición que hasta entonces ostentaba en la corte. Sin embargo, la emperatriz nunca dejó de interesarse por los asuntos políticos de la corte, y sobre todo de todo lo concerniente a sus hijos. Es la que se convierte ahora en la aliada de sus hijos en la corte española, sin dejar su vida dedicada a la religión y la oración.

El intercambio de regalos entre María, sus hijos y hermanos, permitió que los lazos se estrecharan, pero además proporcionaba información sobre modas y costumbres de la vida cortesana. El embajador imperial Hans Khevenhüller llegó a ser asistente personal de la emperatriz y sirvió de nexo entre ambos, y no solo entre los hermanos sino también entre María y sus hijos. A través del diario del embajador podemos apreciar la relación estrecha entre los dos hermanos que se visitaban con frecuencia.

Sabemos por las cartas de Felipe II enviadas a sus hijas la relación tan estrecha entre los tres hermanos, y sobre todo cuando la emperatriz llega a España al Monasterio de las Descalzas, compartieron muchos momentos juntos, acudiendo juntos a los oficios religiosos, y ella a su vez, acudía al Real Alcázar a verle. Las hijas de Felipe también la visitaban en las Descalzas y pasaban la noche allí, por tanto, el vínculo entre ellas también fue muy estrecho.

Así vemos cómo María fue el claro ejemplo de cómo las mujeres de sangre real actuaron como intermediarias para prestar servicio y una gran influencia en el entorno político de la corte.

La emperatriz María llegó a convertirse en un claro modelo en cómo las mujeres de la casa real tuvieron un poder y una gran influencia en sus parientes masculinos⁵.

Será necesario analizar los diferentes objetos que la emperatriz tenía en su recámara y que sus hijos heredaron y cómo estos objetos fueron adquiridos por los hermanos, ya no tanto por su valor crematístico sino por el afecto sentimental que suponían, por ejemplo, veremos cómo los libros que Juana heredó de su madre, y que conservó hasta su muerte, fueron adquiridos por su hermano Felipe, antes de que fueran vendidos en almoneda, lo que nos indica el valor sentimental que suponía para ellos. Y lo mismo ocurre con los tapices de Juana que también heredó de su madre, y que pasaron a las manos de Felipe, a la muerte de esta, siendo expuestos en el Monasterio de San Lorenzo de El Escorial.

Por último, además de intentar dar un significado y utilidad a los diferentes objetos, joyas, vestidos, paños y tapices y demás objetos personales que se encontraron en la recámara de la reina, también nos parece muy interesante ver la transformación de algunas de estas piezas y objetos y su evolución en la época anterior y posterior a la de la emperatriz, mostrando cómo en la época de Felipe y su entorno (sus hermanas Juana y María o sus esposas, sobre todo, Isabel de Valois y Ana de Austria), cambia la moda en el vestir, en las joyas y la evolución de ciertos objetos de aseo y decoración. Y también observaremos en algunos aspectos los cambios producidos respecto a la época de los Reyes Católicos.

⁵ Sánchez, Magdalena, “Los vínculos de sangre. La emperatriz María, Felipe II y las relaciones entre España y Europa central”, en Martínez Millán, J., (dir.), *Felipe II (1527-1598): Europa y la monarquía católica: Congreso Internacional Felipe II (1527-1598), Europa dividida, la monarquía católica de Felipe II*, (1), tomo 2, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 1998.

OBJETIVOS

Nuestro objetivo principal consiste en la edición filológica y anotada del documento inédito que se conserva en Archivo General de Simancas con la signatura AGS, Valladolid, Ptr, leg. 30 doc. 19, y que vamos a cotejar con el último de los inventarios de los bienes de Isabel de Portugal, documento que también se encuentra en el Archivo General de Simancas, Valladolid, CMC, leg. 953, en 1555, que tiene por título: *Partición de la recámara de la emperatriz entre Felipe II, María de Hungría y Juana de Austria*. Este inventario fue publicado en Checa Cremades (dir.), *Los inventarios de Carlos V y la familia imperial*⁶. Estos dos inventarios tienen muchos puntos en común, pero consideramos que es necesaria la edición y el estudio léxico del texto y, en particular del que presentamos. Las ediciones de los inventarios de Isabel que se han llevado a cabo son diplomáticas, sin un estudio filológico detallado que, aunque sean muy interesantes desde el punto de vista histórico, desde el punto de vista filológico adolecen de falta de criterios de edición y unas normas necesarias para el estudio de este tipo de documentos.

El segundo objetivo de nuestra tesis es el estudio de la vida de las mujeres en la Casa de Austria, durante esta época del Renacimiento. Amparado en el proyecto que dirige la profesora Julia Benavent, y en el cual se inserta nuestra investigación, nuestra intención es profundizar sobre la figura de la reina y emperatriz Isabel de Portugal, figura que se ha empezado a estudiar solo a partir del siglo XX lo cual es síntoma de una anomalía histórica imperdonable.

Isabel de Portugal es una figura desconocida antes del siglo XX, conocida solo como esposa de Carlos V y madre de Felipe II, no había sido estudiada en profundidad hasta que, ya en el siglo XX, Vales Failde⁷ en su obra *La emperatriz Isabel*, publicada en 1917,

⁶ Redondo Cantera, María José, “Los inventarios de la emperatriz Isabel de Portugal”, en Checa Cremades, F. (coord.), *Los inventarios de Carlos V y la familia imperial*, Fernando Villaverde (ed.), (2), Madrid, 2010, pp 2153-2322.

⁷ Vales Failde, Javier, *La emperatriz Isabel*, Madrid, Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1917.

aborda diversos aspectos de su vida, su casa y su personalidad, sin olvidar su papel como gobernadora de todos los reinos hispánicos. Sin embargo, Alvar Ezquerro⁸ opina que se da una visión de la emperatriz demasiado espiritual, onírica e incluso ñoña, cree que es un libro que no tiene transcendencia. A pesar de ello, creemos que es el empuje que se necesita y que abre el camino hacia nuevas investigaciones sobre Isabel. En 1951, M^a del Carmen Mazarío Coletto publica su obra *Isabel de Portugal, emperatriz y reina de España*, obra referente para cualquier estudio de la emperatriz, por el valor documental que recopila en el apéndice documental, en el cual nos encontramos con las cartas que la emperatriz escribe a Carlos V durante sus ausencias. No obstante, tenemos que esperar al siglo XXI para descubrir una gran cantidad de estudios e investigaciones acerca de la personalidad de Isabel de Portugal, que han sido muchos y de gran calidad, pero, ante todo, hemos de destacar la dedicación de la profesora M^a José Redondo Cantera, catedrática de H^a del Arte por la Universidad de Valladolid, hacia la figura de la emperatriz en todos los ámbitos artísticos y culturales. Su obra ha sido de gran ayuda en nuestra investigación, amén de la edición de todos los inventarios de Isabel de Portugal, desde su venida de Portugal a España, hasta después de su muerte. En 1551 se haría el reparto de bienes entre sus tres hijos, Felipe II, doña María, reina de Bohemia, y doña Juana, princesa viuda de Portugal. Los estudios e investigaciones de Isabel como Gobernadora y “ayudadora” del emperador son ya muchos y muy buenos. Nosotras queremos acercarnos a la vida más personal e íntima, su día a día en la corte, sus ratos de ocio, de lectura, de capilla, en definitiva, a través de su inventario veremos una Isabel distinta, más particular, más íntima.

Por último, el tercer objetivo de nuestro estudio es aportar un glosario comentado en el que hemos querido identificar y dar significado a todos aquellos objetos que hoy en día están en desuso

⁸ Alvar Ezquerro, Alfredo, “Mito y realidad alrededor de la emperatriz”, en *Torre de los Lujanes: Boletín de la Real Sociedad Económica Matritense de los Amigos del País*, (43), Madrid, 2001, pp.109-129.

o de los que se desconoce su nombre y utilidad, y que en la época que nos ocupa eran utilizados de forma cotidiana y a diario en la corte. Unos objetos personales que definen los gustos, aficiones e intereses personales de la emperatriz, y que nos ayudan a reconstruir su espacio a través de sus objetos. Desde el punto de vista de la lexicografía el glosario, agrupado por campos, permite recomponer la vida cotidiana de una reina del siglo XVI. Por supuesto los objetos, tapices, joyas, plata, piezas de aparato y mesa, libros y demás objetos personales, han sido analizados y estudiados previamente por grandes historiadores especializados en los diferentes entornos culturales, y nos han aportado detalles que nos han ayudado en nuestra investigación. Pero en nuestro estudio se ha querido profundizar en todos y en cada uno de esos objetos que la emperatriz tenía en su recámara y hacía uso de ellos de forma cotidiana.

Por tanto, el principal objetivo de este trabajo es la edición filológica de este inventario. En primer lugar, dar a conocer una visión de la emperatriz y su entorno, su casa y sus aposentos privados con todo el boato y lujo propios de su condición social, pero, además, ahondando en sus gustos y aficiones, a través del léxico. Y por supuesto, una aproximación a las figuras de sus hijos y entorno más próximo, damas y criados más cercanos a la figura de la reina. Añadimos el reparto y división de la herencia de la emperatriz y de cómo sus hijos lo aceptaron y conservaron en muchas ocasiones hasta su propia muerte. El segundo objetivo es dar relevancia a las mujeres a las mujeres de la Casa Austria y contribuir, modestamente, a la recuperación de sus figuras para mayor conocimiento de nuestro pasado. Por último, el estudio léxicográfico acerca de los ricos objetos que componen el tesoro de la reina. Intentaremos analizar los aspectos léxicos del inventario, así como la elaboración y los motivos decorativos que presentan las ricas pertenencias. Al tratarse de un manuscrito inédito el valor documental es incalculable. Posee información muy valiosa al registrar variantes de vocablos y acepciones poco documentadas o términos que se desconocen hoy en día.

METODOLOGÍA

La metodología que se ha llevado a cabo en este trabajo es una metodología filológica específica que sigue las directrices de la edición propia de los textos manuscritos e inéditos.

En la primera parte del trabajo se lleva a cabo la transcripción y edición del documento respetando fielmente el texto original y únicamente interviniendo en aquellos aspectos que ayudan y favorecen la comprensión del texto. El documento se ha estudiado a distancia del archivo donde se conserva y gracias a la política de digitalización de hoy en día, no ha sido necesario acudir al Archivo General de Simancas. Sin embargo, debido a las dificultades que presentan los documentos digitales, el texto tenía muchas páginas en negro y la mayoría de los folios eran ilegibles debido a los pliegues del papel del manuscrito, se solicitó al Archivo General de Simancas una copia de aquellos folios que no estaban en condiciones óptimas para su transcripción y tenemos que agradecer la rapidez en la respuesta. Sin embargo, al estar el manuscrito ya de forma digital, no se nos ha permitido el privilegio de poder leer, tocar y observarlo y tampoco se nos ha permitido consultar los originales para poder cotejarlos y medirlos, para intentar corregir posibles errores en la transcripción, rellenar huecos e incluir la filigrana.

El manuscrito que editamos es el inventario relativo al reparto de los bienes de la emperatriz entre sus tres hijos, que fue redactado en 1551 y que depende de los inventarios formados a su muerte en 1539. Además, contiene el inventario de la emperatriz que Carlos V envió de Alemania especificando los bienes que debían adjudicarse al príncipe Felipe II; este archivo se encuentra en el AGS, Patronato Real (PTR), leg. 30, doc. 19, y tiene por título: *Inventario de las joyas, plata y recámara de la emperatriz, que el emperador mandó repartir entre sus hijos y sus hijuelas*, y es el original de otro inventario que se encuentra en AGS, Estado. leg. 85, f. 86 “*lo que el príncipe nuestro señor ha mandado tomar y se le ha*

*de dar de la recámara de la emperatriz, que Dios tiene*⁹.

Puesto que ya existe la publicación de un manuscrito que tiene muchas partes en común con la presente edición, se va a realizar un cotejo para señalar las diferencias entre ellos, sin embargo, solo nos interesa el cotejo del cuerpo principal del documento y algunas notas en la parte izquierda que nos ayudan a comprender la estructura del texto. Este documento en el que nos hemos apoyado se encuentra publicado en la obra de Fernando Checa Cremades, “los inventarios de Carlos V y la familia Imperial”, ha sido editado por María José Redondo Cantera y se encuentra en el AGS, Valladolid, CMC, leg. 953, está fechado en 1555, y tiene por título: *La partición de la recámara de la emperatriz entre Felipe II, María de Hungría y Juana de Austria*. Como vemos el documento es posterior a la presente edición. La edición que presentamos, como ya se ha señalado anteriormente, y puesto que se trata de un manuscrito en limpio de otro documento, está muy bien conservado y no tiene manchas ni tachados; por el contrario, el documento con el que vamos a hacer la colación es muy posible que fuera un borrador ya que está plagado de tachados y borrones, lo que dificulta su lectura. Por otra parte, otra contrariedad a la hora de abordar la transcripción y *colatio* del documento, es que las partidas y listados posteriores que se añaden al inventario original que el emperador envía de Alemania no están en el mismo orden en los dos documentos. La extensión y desorden de los documentos dificulta la comprensión.

En cuanto a su estructura externa, la presente edición se caracteriza por su gran extensión ya que consta de 138 folios. El documento contiene dos numeraciones diferentes que se encuentran, una en la parte baja centrada del folio, y una segunda numeración en la parte alta derecha del folio. Hemos decidido tener en cuenta esta última para la foliación. Las notas señaladas en la parte izquierda del documento son de mano de Eraso, secretario del emperador. En esta parte izquierda del documento, se señalan solo los objetos que el

⁹ Gonzalo Sánchez-Molero. José Luis, *Regia Bibliotheca: El libro en la corte de Carlos V*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, (2), 2005, nota 283, p.182.

emperador quiere que se den a su Alteza, el príncipe, por ello solo aparecen las notas que indican esa herencia; por el contrario, en el documento con el que vamos a hacer la colación, veremos las notas en la parte izquierda del documento que nos informan del reparto entre los tres hermanos. En este último documento además del reparto de los bienes entre los hermanos, veremos el inventario original que el emperador envió de Alemania al que se unen los pliegos que componían el documento y algunos apuntes de importancia que hemos añadido a la presente edición.

LOS INVENTARIOS DE ISABEL DE PORTUGAL. ESTADO DE LA CUESTIÓN

Nueve son los inventarios que, sobre los bienes, objetos, joyas, tejidos, y otros objetos personales de la emperatriz, se llevaron a cabo, la mayoría de ellos se encuentran documentados en el Archivo General de Simancas.

Cuando Isabel de Portugal llega a España para su enlace con el emperador Carlos V, días después de celebrar la ceremonia, se lleva a cabo el primer inventario de las joyas de la reina con objeto de conocer exactamente la tasación de la dote y el valor material de las joyas que trajo consigo. Parece que hay varias versiones de este inventario, pero la más detallada es la española. El rey Juan III se había comprometido a pagar de la dote de su hermana una cantidad de novecientas mil doblas de oro castellanas (casi 330 millones de maravedíes), por su parte Carlos daba en arras otras trescientas mil doblas de oro castellanas. Los plateros al servicio de Carlos V, Diego de Ayala y Jehan Van Den Perre, se encargaron de realizar la tasación de las joyas de la emperatriz, que ascendió a más de veintitrés millones quinientos maravedíes, que traducido en ducados serían unos sesenta y dos mil seiscientos sesenta y seis ducados, solo una décima parte de lo que suponía la dote de Isabel, una cantidad exorbitante para la época. Este primer inventario, *Inventario de la dote de las joyas* se encuentra documentado en el Archivo General de Simancas (AGS), Valladolid, Estado, leg. 14, ff.193-215.

En 1529 se realiza el segundo inventario de la emperatriz de las ropas y vestidos que trajo en su venida a Castilla con motivo de su enlace con el emperador. Con este propósito se crea el libro de la cámara y Gil Sánchez de Bazán¹⁰, escribano de la cámara de la emperatriz, es quien elabora la relación de los vestidos y tejidos de

¹⁰ Escribano de la cámara, cuando muere la emperatriz continúa como guardarropa en la casa del príncipe. Y en el (1548-1556) fue también guardajoyas del príncipe Felipe II.

su Majestad, su confección, y lo que ha sido de ellos y cómo muchos de ellos fueron adaptados a la moda del momento. Debido a la reorganización de su casa en 1528, se realiza el registro de todos los sayos, corpiños, coletos, mangas, delanteras etc., los que trajo de Portugal y los que, según la moda de la época, se habían confeccionado, cortado y transformado durante los tres años que estuvo en España. El segundo inventario de Isabel de Portugal, *Relación de ropas traídas de Portugal*, se encuentra también en el Archivo General de Simancas, AGS, Valladolid, Contaduría Maoyor de Cuentas, 1ª época, leg. 465. (1529).

A la muerte de Margarita de Austria, hermana de Felipe el Hermoso, parte de sus bienes fueron heredados por Carlos V, y en 1531 se realiza un memorial de los bienes que envió su majestad a la emperatriz con Diego de la Quadra (ropa de cama, retablos, imágenes, algunas joyas). Este memorial está en francés. *Joyas, tapices y otros objetos enviados por Carlos V a Isabel*. Es el tercer inventario que se encuentra también en el AGS, Valladolid, Estado, leg. 26, f. 172.

El fallecimiento de la emperatriz aconteció el primero de mayo de 1539. Unos meses más tarde, el 6 de agosto de 1539, fray Francisco de Orduña, confesor y albacea testamentario de la emperatriz, pide a Lope de Vaillo, su guarda reposte, a Pedro de Santa Cruz, su guardajoyas, y a Mencía de Mendoza, criada de la emperatriz, que entreguen y declaren los bienes, joyas y demás objetos que se encuentren en su poder. Lope de Vaillo realiza un informe de todos los enseres que conserva de la emperatriz. Es una memoria no inventariada. Este informe se encuentra en el AGS, Valladolid, Casa y Sitios Reales, leg. 31, f. 63. 6 de agosto de 1539. *Memoria de las cosas no inventariadas*. Memoria de bienes que, por estar en Arévalo, no se inventariaron en Madrid, hasta abril de 1540.

En los meses siguientes se lleva a cabo la almoneda de la emperatriz para hacer frente a las mandas testamentarias, y se encargan de llevarla a cabo Jorge de Lima y Juan de Basurto. Aquí encontramos todo lo que está a cargo del tesorero Francisco Persoa, el listado de todas las partidas vendidas en la almoneda de su

Majestad. *Almoneda post mortem*. 1539. Esta relación se encuentra también en el AGS, Valladolid, Contaduría Mayor de Cuentas, 1ª época, leg. 552 (1).

Pedro de Santa Cruz, guardarropa y guardajoyas de la emperatriz, redacta el inventario más detallado de los enseres y objetos personales que guardaba de la emperatriz, entre 1539 y 1542, con el título, *el inventario de joyas y otros objetos de la recámara*, que se recoge en el Archivo General de Simancas (AGS), Valladolid, Contaduría Mayor de Cuentas, 1ª época, leg. 464. En este inventario, el más completo, se da cuenta de todos los objetos, incluso de algunos que no aparecen en los anteriores, su origen y destino, datos de su transformación, y son comprobados con el inventario, en presencia del escribano de cámara de las ventas, cargadas al tesorero Francisco de Persoa.

Una vez que termina la almoneda de la emperatriz, Juan de Basurto y Jorge de Lima, que fueron los encargados de ello, dan cuenta a su majestad para que Pedro de Ávila se encargue de las cuentas que están en manos del tesorero Francisco Persoa y de las otras personas a cuyo cargo quedaron las cosas de la recámara de la emperatriz. *Almoneda post mortem*. 1539-1541. Archivo General de Simancas (AGS), Valladolid, Contaduría Mayor de Cuentas, 1ª época, leg. 550.

Por último, los bienes, que por su valor y calidad no se vendieron, fueron repartidos entre sus tres hijos. Pero debido a la corta edad del príncipe y de las infantas se retrasa el reparto, hasta que la infanta María se dispone a partir a los Países Bajos para contraer matrimonio con el archiduque Maximiliano II, hijo de Fernando I, hermano del emperador, en el año 1548. Hasta entonces los bienes se encontraban repartidos, bajo la custodia de Bartolomé Conejo, guardajoyas de María de Austria, que había sucedido en el cargo a Pedro de Santa Cruz. Otros bienes se encontraban bajo custodia de Lope de Vaillo, de Cristóbal de Robles y de Mencía de Salcedo, la cual dejó algunos bienes a la custodia de Francisco de Persoa.

Carlos V en 1551 manda desde Alemania un inventario con el reparto de los bienes para cada hijo, pero faltaban otros objetos y bienes que se añadieron, por pliegos, a este inventario de Alemania.

Con motivo de los esponsales de las hijas de Carlos V, Juana de Austria con el príncipe don Juan Manuel (1537-1554), único hijo del rey Juan III de Portugal (1502-1557) y Catalina de Austria (1507-1572) (hermana pequeña de Carlos V) y, María de Austria, reina de Bohemia, se hace necesario el reparto definitivo de la herencia de Isabel de Portugal (1503-1539). Felipe II, hermano mayor de ambas, no se portó bien con su hermana pequeña, y lejos de proporcionarle el dinero que necesitaba para su ajuar, trató de tomarlo entre los enseres, joyas y piezas de platería de su abuela la reina Juana. La reina Catalina de Austria, hermana de Carlos V, y madre de Juan Manuel, quiso enviarle y proporcionarle el ajuar digno de una reina, pero Juana lo rechazó y esperó a heredar las joyas de su madre, motivo por el que los esponsales de Juana con el príncipe Juan Manuel de Portugal se tuvieron que retrasar nueve meses¹¹. El reparto de la herencia de la emperatriz en 1551 sirvió para proporcionar a Juana un ajuar digno de una reina. Recibió la tercera parte de sus joyas, telas ricas, tapicerías y libros.

Sin embargo, las cuentas no concluyeron hasta 1555. Un año antes, en 1554, murió el príncipe don Juan Manuel y la viuda infanta Juana tiene que volver a España para ejercer como regente, ya que el príncipe Felipe parte a Inglaterra para su enlace con María Tudor. En 1555 se redacta el último inventario de la emperatriz que incluye los diferentes anexos con la relación de bienes que faltaban por añadir de los bienes que se encontraban en poder de los criados de la emperatriz. *Partición de la recámara de la emperatriz entre Felipe II, María de Hungría y Juana de Austria*. Este inventario se encuentra documentado en el AGS, Valladolid, Contaduría Mayor

¹¹ Jordan Gschwend, Annemarie, “Cosa veramente di gran stupore. Entrada Real y Fiestas nupciales de Juana de Austria en Lisboa en 1552”, en Krista de Jonge, Bernardo, García García, José, Esteban Estríngena, Alicia (coords.), *El legado de Borgoña. Fiesta y ceremonia cortesana en la Europa de los Austrias*, Madrid, fundación Carlos de Amberes, 2010, pp. 179-240.

de Cuentas, 1ª época, leg. 953 (1555).

Todos estos inventarios mencionados anteriormente han sido publicados por Fernando Checa Cremades, en su obra *Los inventarios de Carlos V y la familia imperial*, en el volumen 2, donde se encuentran todos los inventarios relativos a Isabel de Portugal y editados por María José Redondo Cantera. Y se conservan en el AGS, con la única excepción de la versión francesa de “las joyas de oro y plata, piedras y perlas” que trajo la emperatriz cuando vino de Portugal para su enlace con el emperador que se encuentra por duplicado en el Österreichisches Staatsarchiv de Viena.

La presente edición no se encuentra entre ellos, ya que tiene partes comunes con el último inventario publicado en este volumen, por tanto, se ha obviado. Nosotras hemos realizado la edición del documento, *Inventario de las joyas, plata y recámara de la emperatriz que el emperador mandó repartir entre sus hijos y sus hijuelas*, cuya signatura es Archivo General de Simancas (AGS), PTR, leg. 30, doc. 19.

Las ediciones que han sido publicadas son muy interesantes desde el punto de vista histórico, pero creemos que desde el punto de vista filológico están incompletas y adolecen de unas normas de edición propias de este tipo de documentos. Por todo ello creemos que es necesaria la edición del documento y el cotejo con el último de los inventarios de Isabel de Portugal publicados en este volumen de Cremades.

EL INVENTARIO DE ISABEL DE PORTUGAL (AGS, PTR. LEG. 30. DOC. 19) Y ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO

El documento comienza con el juramento de los tres albaceas o curadores que se nombran en representación de los tres hijos de la emperatriz. El acto tiene lugar en la ciudad de Valladolid el 3 de julio de 1551, y en él se hallan presentes el alcalde Morillas, Francisco de Ledesma, sellero de su Majestad, y don Bernardino Pimentel, I marqués de Tavera¹², curador por parte de la Reina de Bohemia; Luis Sarmiento, de parte de la infanta Juana, y Juan Vázquez de Molina, como curador del Príncipe Felipe. Ellos son los albaceas de los tres hijos de la emperatriz y portadores de dos cartas escritas por el emperador. Una carta es para su hija María, la reina de Bohemia, en la que dice que el acto se realiza para cumplir con el deseo de la emperatriz de repartir los bienes entre los tres hijos y en tres partes iguales. No se desea dilatarlo más, y con mayor motivo a causa de la partida de doña María a los Países Bajos y, sobre todo como ya hemos comentado se hace necesario el reparto, con motivo del enlace de la infanta doña Juana con el príncipe de Portugal, don Juan Manuel, su primo, hijo de Juan III y su tía Catalina de Aragón.

¹² Bernardino de Pimentel, marqués de Tavera, procede del linaje de los condes de Benavente y Alba de Liste. Participa en la guerra de las Comunidades, por lo que su nombre empieza a sonar. Estuvo en el norte repeliendo la amenaza francesa tras la caída de Fuenterrabía. El emperador quedó tan agradecido que durante las cortes celebradas en Valladolid en 1523 se alojó en su casa. Y cuatro años más tarde, en mayo de 1527, fue en su palacio de Valladolid donde nació el príncipe Felipe. Fue nombrado como primer marqués de Tavera por el emperador, candidatura apoyada por Francisco de los Cobos. A la muerte del conde de Cifuentes en septiembre de 1545, es propuesto para ocupar el puesto vacante como mayordomo mayor de las infantas. Y cuando la infanta doña María se casa con su primo Maximiliano II, Bernardino Pimentel no se aleja de la recién desposada y fue nombrado su mayordomo mayor. En 1551 se retiró de su oficio en el mismo momento en que doña María, reina de Bohemia deja Castilla para viajar a los Países Bajos. Y a pesar de su renuncia todavía acompañó a su señora hasta Barcelona donde había de embarcar. De Carlos Morales, Carlos Javier, "Los consejeros de Carlos V", en Martínez Millán, J. *La corte de Carlos V*, Sociedad Estatal para la conmemoración de los centenarios de Felipe II y Carlos V, Madrid, 2000, p.338 y ss.

En esta primera carta el emperador indica expresamente que es su voluntad que se den al Príncipe las joyas que se apuntan en el margen izquierdo del inventario, y estas partidas suman más de la tercera parte, en total hasta tres mil cien ducados más, aparte de los paños de devoción de la última partida¹³. También se especifica que era el deseo de la emperatriz que las cosas de oratorio se repartiesen a partes iguales entre las dos hermanas, doña María y doña Juana.

Por otra parte, el emperador insiste que en esta carta se deben incluir, para que conste en el inventario, las joyas que se dan a la reina de Bohemia, doña María, y que son: ciento treinta y tres perlas de la reina Germana; un collar de diamantes con nudos de San Francisco; la cinta de oro que tiene veintisiete piezas esmaltadas de blanco y negro y el bernegal de cristal de cristal de montería que tiene unas asas de oro y por último, las cuarenta perlas que la reina Margarita, tía del emperador, le regala a María.

En la segunda carta, el emperador escribe al secretario Juan Vázquez de Molina para que se tengan en cuenta los cambios realizados por el embajador de Génova y, respecto a los cincuenta mil escudos que se toman para la reina de Bohemia, para que las cosas se hagan bien y cada uno de los hijos de la emperatriz tenga lo que les pertenece. Estas dos cartas son dictadas por el emperador y escritas de mano de Francisco de Eraso, uno de los más destacados secretarios de Carlos V.

Hemos de señalar que el príncipe, que este momento se encuentra fuera de los reinos, pide al secretario Vázquez de Molina, secretario de su majestad, en una carta con fecha de veintidós de abril de 1551, que le cobre y guarde las joyas que le pertenecen conforme a la voluntad del emperador. Teniendo en cuenta que el príncipe se encuentra fuera de estos reinos y que es menor de veinticinco años y además, la reina de Bohemia, doña María, tampoco está en estos momentos en España, se nombran tres albaceas o curadores para que se cumpla la partición y división entre los tres hermanos conforme a

¹³ f. 37v, *de la presente edición*. Aquí en el margen izquierdo se especifica la partida que es heredada por el príncipe.

la voluntad de los monarcas, como hemos señalado anteriormente. Estos tres albaceas en presencia del dicho alcalde hacen juramento para no exista engaño ni fraude en el cumplimiento de los deseos de sus majestades. Para que se cumpla y pague con su persona y bienes se nombra como fiador a Pedro de Ávila, contador de su majestad, que estaba presente y se va a encargar de que se cumpla lo estipulado. Finalmente, el secretario Vázquez de Molina, para que se realice la tasación y partición de los bienes de la emperatriz, debe exhibir el inventario de los bienes, joyas y perlas y demás objetos personales de la emperatriz, y los libros de los contadores en relación a los bienes que se han de repartir. Los presentes y el testigo firmarán el documento: Pedro de Ávila, Francisco Perseo, tesorero de su majestad, Bernardo Ortiz, contador de su majestad, Agustín de Arceo, el marqués de Tavera, don Bernardino Pimentel, y el licenciado Beltrán de Galarça.

A partir de aquí comienza el inventario de la emperatriz, que como se ha comentado contiene el inventario que su majestad envió de Alemania, al que se añaden los pliegos con la lista de los objetos y bienes de la emperatriz que los criados tenían en su poder. Los pliegos que se añaden a este inventario son: un memorial de lo que se le da a doña Juana repartido en catorce pliegos; otro memorial de lo que se le ha de dar a la reina de Bohemia, doña María, distribuido en diez pliegos; las cosas que se ha de dar al príncipe que estaban al cargo de Lope de Vaillo, dividido en tres pliegos; memorial de las cosas de oratorio también fragmentado en tres pliegos; y por último, un memorial de lo que está en el inventario que no vino en el que se envió de Alemania, repartido en seis pliegos. Pero hemos de señalar que los listados con las partidas que finalmente se reparten entre la doña María la reina de Bohemia y la infanta doña Juana de Austria son partidas que se repiten, ya que esos mismos objetos son los que se encuentran custodiados por los criados de la emperatriz.

El inventario comienza con las joyas que la emperatriz tiene en su recámara: Collares; joyeles; manillas, ajorcas y braceletes; cordones y cintas de oro; sortijas; chocallos y pinjantes y arracadas; piezas de oro, de cofias y gorjalines; piezas de oro para bicos;

botones; rosarios; puntas y cabos; barriles; pomos; relicarios; piezas de oro de todas suertes; esmeraldas; rubíes y granates; otras piedras; perlas; aljófar de todas suertes; Aquí hacemos un inciso para explicar que la enumeración de las joyas no sigue un orden claro, y sobre todo no se tienen en cuenta las referencias de uso de cada joya, sino que se entremezclan las joyas devocionales con las joyas civiles y con joyas o complementos de los tejidos y vestidos. Nosotras en nuestro trabajo hemos diferenciado entre joyas civiles, joyas de devoción y joyas o complementos de telas, vestidos y tejidos.

La siguiente partida es: “los libros guarnecidos de oro”, que probablemente se consideran joyas, ya que se valoran por el valor crematístico de la encuadernación, elaborada en oro con la incrustación de perlas o piedras preciosas y que formaban parte de las cosas de oratorio.

Sigue el inventario con otra serie de apartados como: gorgueras; guarniciones de caballo y mulas.

Le siguen los asientos de la plata de mesa y aparato: plata labrada dorada; plata de servicio; saleros y especieros; taças de plata doradas; aguamaniles; jarros y picheles y barriles; copas y sobrecopas; confiteras; otras piezas de plata doradas de todas suertes; plata labrada de servicio que está a cargo de Cristóbal de Robles. Vemos que se añade el pliego con las piezas que tenía en su poder Cristóbal de Robles, repostero de plata de la emperatriz desde 1530 hasta la muerte de la emperatriz en 1539.

Tras estos apartados continua con la plata de capilla y otros objetos que la emperatriz tenía en su capilla como: plata de capilla; paños de devoción de oro y seda (que heredó el príncipe).

Después se añaden otros objetos que no estaban en el inventario que el emperador mandó de Alemania y que estaban en poder de Bartolomé Conejo. Comienza entonces con las joyas como cadenas de oro, sortijas, çarcillos, botones, cuentas, cavos, barriles, almarraxas, piezas de oro diferentes, plata dorada, plata blanca, guarniciones, aparejos de litera. Luego sigue con los vestidos y

complementos como: delanteras, verdugados, marlotas, sayños, mantillinas, manteos de cubrir, manteos de debajo, manteos y mantillas, corpiños, faxas, coletos y otras cosas.

Siguen a continuación las alfombras y reposteros, almohadas y otras cosas, como gorgueras y tocas, camas cortinas e colchas, manteles, servilletas, y sigue con la ropa como camisas, mangas de lienço, saynos de lienço, sábanas, almohadas y traveseros, toallas blancas de lienço de Ruan, çenideros y peines. Vemos que se mezclan la ropa de vestir con la ropa de ajuar doméstico, y con elementos de decoración textil en las casas como alfombras y reposteros y elementos de aseo personal. Por no hablar que en los diferentes apartados encontramos una amalgama de objetos entre los que podemos encontrar una sortija, con paños de guardarropa o mesas y cajones.

En nuestro documento hemos diferenciado entre los objetos de ajuar doméstico y los de vestuario y complementos de la emperatriz, así como por otra parte los tapices, reposteros y paños.

Sigue a continuación: arcas y arcanillas, arquillas, otras cosas de oratorio (donde se incluyen los libros de la recámara de la emperatriz tanto los que tienen oro como los que no), libros que no tienen oro ni plata. Nosotras hemos incluido los libros dentro del apartado de la biblioteca, en la que se ha incorporado tanto los libros de oro y piedras preciosas como los que no tienen ni oro ni pedrería. El inventario continúa con un memorial de los ornamentos que están en el inventario original pero que no venían en el inventario que el emperador mandó de Alemania, en que vemos sobre todo objetos de oratorio, vestiduras litúrgicas y de capilla, y fundas de libros y libros de temática religiosa.

Otra partida que le sigue son las arcas. Y a continuación se añaden al inventario los objetos que estaban en poder de Pedro de Santa Cruz y que quedaron al servicio de la infanta doña Juana. En este memorial encontramos diversos objetos de plata como taças, copas o frascos.

A continuación, vemos las cosas que el príncipe Felipe había recibido de la recámara de la emperatriz con anterioridad al reparto de bienes. Y a estas joyas le siguen las joyas que el emperador se llevó a Alemania, junto con las joyas que el emperador manda que se envíen al Príncipe y a las que se añaden las cosas que el príncipe ya había recibido cuando muere la emperatriz. Esto último que son objetos que estaban en poder de Lope de Vaillo y Pedro de Santa Cruz y que suman cuatro millones, quinientos cincuenta y ocho mil seiscientos maravedíes.

Por otra parte, tenemos la relación de joyas que el emperador manda que se le den a la reina doña María, reina de Bohemia.

Lope de Vaillo, criado de la emperatriz, también tenía en su poder una serie de objetos, reflejados en tres pliegos que se unen al inventario y en los que destacan objetos sobre todo del ajuar doméstico de la emperatriz como camas, cobertores, colchas y colchones, fraçadas, fundas de almohadas, camas de madera, almohadas de estrado y seda de estrado, doseles, cordones de doseles, tapicería, antepuertas, alfombras de Levante, alfombras de Alcaraz, almofrexes maletones y fundas, Arcas, caxones, mesas y bancos, sillas, cosas diferentes.

La criada de la emperatriz Mençía de Salzedo¹⁴ también tenía en su poder una serie de objetos, cuya lista también se une al inventario y en la que podemos encontrar objetos de aparato y de mesa como fuentes, cubiertos, platos, copas, barriles, ollas, candeleros etc. También tenía un cofre y dentro otros objetos como un moscador, una cajita con porcelanas y arcas, un tocador, una escribanía, copas, jarros, etc. Todo lo que tenía Mençía de Salzedo sumaba doscientas setenta y seis mil, setecientos trece maravedíes. Veremos la relación de todas las joyas y recámara de la emperatriz.

¹⁴ Mençía de Salzedo servía a la emperatriz como moza de cámara con una quitación de 15000 mrs. Mençía de Salcedo (1535-1556) antes de morir la emperatriz trabaja como lavandera en la casa del príncipe hasta 1556. Labrador Arroyo, Félix, “La emperatriz Isabel de Portugal, esposa de Carlos V. Casa real y facciones cortesanas (1526-1539)”, op. cit.

En primer lugar, el inventario que el emperador envió de Alemania que suma setenta y dos millones, cincuenta y tres mil, quinientos setenta y cinco maravedíes. A este inventario se añaden los libros de alcances de Pedro de Santa Cruz, cuya suma sería seis millones sesenta y nueve mil trescientos seis maravedíes. Por otra parte, las cosas de oratorio que también se sacaron del libro de alcances, y que no se habían añadido al inventario, suman un millón, quinientos cincuenta y cuatro mil dos maravedíes. Y lo mismo con los ornamentos, que suman dos millones doscientos ochenta mil, doscientos once maravedíes. Otras cosas que tampoco se incluyeron en el inventario y que se quedó la infanta doña Juana, cuando doña María se casó, suman mil cuarenta y ocho maravedíes.

Las joyas que recibe el príncipe Felipe de la recámara de la emperatriz cuya suma no constaba en el inventario que venía de Alemania alcanzaba los siete millones y veinticinco mil maravedíes. Y a esto hay que añadir las cosas que estaban al cargo de Pedro de Santa Cruz y Lope de Vaillo y lo que se le dio al príncipe cuando fallece la emperatriz y que son cuatro millones, sesenta y ocho mil, cuatrocientos treinta y siete maravedíes.

Las joyas que el emperador manda que se den a la reina de Bohemia, doña María, suman tres millones, setenta y ocho mil, cuatrocientos treinta y siete maravedíes.

Lo que estaba en poder de Lope de Vaillo y que se ha de repartir, suma cuatro millones, novecientos catorce mil, seiscientos noventa y seis maravedíes.

Se ha de cargar también tres mil ducados por una sortija que se dio al Cardenal de Trento por mandato del Príncipe Felipe y por intervención de la reina de Bohemia, por lo que se carga al príncipe dos mil ducados, y la reina de Bohemia, mil. Más las cosas que estaban en poder de Mençía de Salcedo, cosas menudas, que constan en dos memoriales y que suman doscientas setenta y seis mil, setecientos trece maravedíes.

Y todo ello monta: ciento dos millones, trescientos cincuenta

y siete mil, seiscientos dos maravedíes.

Veamos cómo el emperador Carlos V, por mandato de su esposa Isabel de Portugal, manda que se repartan los bienes, joyas y demás tesoros que la emperatriz tenía en su recámara.

El contenido de este primer inventario sumaría en total setenta y dos cuentos y cincuenta y tres mil quinientos setenta y cinco maravedíes, del que ya se habían descontado las joyas, piedras preciosas y otras piezas ricas que se dieron a la Reina de Bohemia, María de Austria, porque eran suyas y no entraban en el reparto.

En este inventario consta lo que el príncipe Felipe había tomado ya, que montaba 7 cuentos y cuatrocientos veinticinco mil maravedíes.

Además de lo que constaba en el inventario, había otras joyas y enseres, que figuraban en el *Libro de alcances* que tenía Pedro de Santa Cruz, guardajoyas de la emperatriz, y que después pasó a manos de Bartolomé Conejo, por haber fallecido aquel. El monto total de estas joyas y enseres era seis cuentos y noventa y seis mil ciento cincuenta maravedíes.

Una parte de los objetos del Oratorio estaban descritos en un memorial que formaba parte del inventario y, otros, en el *Libro de alcances*; montaban un cuento y quinientos cincuenta y cuatro mil, cincuenta y dos maravedíes.

Los ornamentos, primero en el libro de alcances de Pedro de Santa Cruz y después bajo la responsabilidad de Bartolomé Conejo, sumaban dos cuentos doscientos ochenta mil cuatrocientos diez maravedíes.

Además, a ello había que sumar lo que Pedro de Santa Cruz había dado para servicio de las infantas y que el contador Pedro de Ávila registró en el *Libro de cuentas*. Estos se contaron en pliego aparte y montaban cincuenta mil cuarenta y ocho maravedíes. Según Bartolomé Conejo todo esto pasó a la infanta doña Juana.

Por tanto, teniendo en cuenta todo esto, la suma total es de

ochenta y nueve cuentos, cuatrocientos setenta y nueve mil quinientos treinta y cinco maravedíes. Pero, si sumamos, el resultado es de ochenta y nueve cuentos, cuatrocientos cincuenta y nueve mil doscientos treinta y cinco maravedíes, es decir, según nuestra cuenta, la suma no es correcta por una diferencia de veinte mil trescientos maravedíes.

Sin embargo, de esta suma hay que descontar dos partidas:

1.- Por una parte, los siete cuentos, cuatrocientos veinticinco mil maravedíes que el príncipe Felipe ya había tomado.

2.- Una segunda partida que habrá que descontar son los veinte y un cuentos, novecientos treinta y tres mil setecientos cincuenta maravedíes que, en este inventario, se dice que tienen que ser para el príncipe, entre joyas, piedras preciosas y otros objetos.

La suma de estas dos partidas monta veintinueve cuentos, trescientos cincuenta y ocho mil setecientos cincuenta maravedíes, que tendremos que descontar de la suma total anterior.

En definitiva, para repartir entre la reina María y la infanta Juana quedaron sesenta cuentos, ciento veinte mil setecientos ochenta y cinco maravedíes. Todo esto sin contar las joyas que se dieron a la reina María porque eran suyas, que ascendían a cinco cuentos quinientos mil maravedíes. A cada una de las hijas de Isabel de Portugal les correspondió treinta cuentos, sesenta mil trescientos noventa y dos con cinco maravedíes.

Lo que estaba en poder de Pedro de Santa Cruz, guardajoyas de la reina (más tarde en manos de Bartolomé Conejo), Lope de Vaillo, su guardareposte y Mençía de Salcedo montaba todo ciento dos cuentos, trescientos cincuenta y seis mil seiscientos dos maravedíes. Y quitando de aquí lo que se le tenía que dar al príncipe, entre joyas, plata y otros objetos de la recámara, quedaron para reparto entre la reina María y la infanta Juana, sesenta y cinco cuentos, cincuenta y nueve mil doscientos veinticinco maravedíes. Por tanto, el príncipe se quedó con treinta y siete cuentos y doscientos noventa y siete mil trescientos setenta y siete con cinco.

Conclusión, el príncipe recibió siete cuentos doscientos treinta y seis mil novecientos ochenta y cinco maravedíes más que sus hermanas, que recibieron cada una, como ya se ha dicho, treinta cuentos, sesenta mil trescientos noventa y dos con cinco maravedíes.

Partiendo de estos supuestos, continúa el inventario con las cosas que se reparten entre la reina de Bohemia, doña María, y la infanta doña Juana contenido en diez y doce pliegos respectivamente.

En primer lugar “La serenísima reina de Bohemia, monta lo que la serenísima reina de Bohemia a de aver de los bienes muebles que quedaron de la emperatriz nuestra señora que está en gloria”; Cosas diversas; collares; Joyeles; sortijas; cabos de oro; Diversas piezas; perlas; Aljófar; Plata labrada dorada; platos de servicio dorados; saleros y especieros; Taças de plata doradas; aguamaniles; jarros y pichelos y barriles; copas y sobrecopas; confiteras; piezas doradas de todas suertes; plata blanca labrada; plata labrada de servicio que tiene Cristóbal de Robles; plata de capilla dorada; plata que estaba en el imventario acreçendo; Otras cosas de oratorio de oro; otras cosas;

Por último, le siguen “la relación de todo lo que cupo a la serenísima señora doña Juana, princesa de Portugal, infanta de Castilla, de la partición de Joyas y recámara que.... Quedaron de la emperatriz y reina, doña Isabel, su madre”; collares; Joyeles; Manillas y ajorcas y braçales; cordones y çintas de oro; chocallos, pinjantes y arracadas; piezas de oro para cofias y gorgalines; Pieças de oro para bicos; botones; rosarios e quantas; puntas y cabos de oro; barriles de oro; Pieças de oro de todas suertes; y esmeraldas; rubíes y granates; piedras e perlas.

ESTUDIO LEXICOGRÁFICO DEL INVENTARIO DE ISABEL DE PORTUGAL

En este trabajo vamos a analizar los aspectos léxicos del inventario de Isabel de Portugal que tiene lugar muchos años después de su muerte cuando se decide el reparto de bienes entre los tres hijos de la emperatriz. Este inventario posee un indudable valor por contener términos escasamente documentados, así como voces procedentes de otro idioma que no es el castellano. El estudio del léxico de este inventario del siglo XVI tiene como fin contribuir a un estudio sobre la lengua y su historia, además de registrar la evolución del significado de ciertos vocablos, acepciones que o bien no están documentadas o son términos desconocidos o ya en desuso y que supone una importante e interesante aportación para el estudio del léxico de la lengua doméstica, dentro de la corte carolina del siglo XVI.

Durante el transcurso de nuestro trabajo, y en especial, desde el momento en que comenzamos con la edición filológica del manuscrito, nos dimos cuenta de la dificultad a la hora de interpretar los elementos y vocablos que a través del inventario íbamos descubriendo y que desconocíamos tanto su nombre, como su tipología y uso, siendo necesaria la revisión de la literatura para conocer esos términos y poder proseguir con el estudio del manuscrito.

Los documentos citan vocablos como: Cordellate de polvo, fraçadas, manillas, ajorcas y braceletes, chocallos, pinjantes y arracadas, cofias y gorjalines, piezas de oro para bicos, pomos de palo, un pie de ventalle de oro esmaltado, colete, verdugados, aljófara de todas suertes, un aguamanil labrado de bestiones, jarros, picheles y barriles, un ber-negal, una almarraxa labrada de unas plumas, un escalfador o una vacinica, una redoma hecha como de vidrio. Y para responder a estas cuestiones era necesario la revisión y recopilación de la literatura, así como el uso de los diferentes diccionarios especializados en la temática que nos aclararan el nombre y el significado de estos términos, además de la utilidad de ellos dentro de la época que nos ocupa, ya que hoy en día, muchos de ellos no

existen o su uso y nombre han cambiado tanto que ya no tienen nada que ver con el elemento original.

En primer lugar, se va a estudiar el léxico que es común a todos los asientos y es el referido a monedas, materiales y decoración. En relación a las monedas veremos las monedas y unidades de medida de la época. Observamos que la tasación de los objetos y joyas de la reina se realiza o bien en ducados o bien en maravedíes, pero el resultado final, que podemos ver en el margen derecho de los asientos, siempre aparece en maravedíes. Los materiales utilizados son todos suntuosos y de gran ostentación, siendo el oro y la plata (bien dorada o en su color natural), los más usados, incluso en los vestidos, reposteros y tapices, ornamentos litúrgicos, platería de mesa y aparato y joyas. La decoración se caracteriza por la utilización de técnicas propias del Renacimiento como el esmaltado, el labrado o el repujado, o la utilización de piedras preciosas, maderas orientales como el lináloe y las técnicas del nielado o el trasflor.

Seguirán los campos concretos de sus enseres agrupados por:

Las monedas y unidades de medida en tiempos de Carlos V.

A continuación, veremos la corte itinerante y el medio de transporte que utilizó Isabel de Portugal para sus desplazamientos, con todo su séquito, por todo el territorio español. El medio de transporte habitual eran las literas o los carros triunfales, estos últimos utilizados sobretudo en ceremonias nupciales y fiestas. Analizaremos sus características, decoración y materiales utilizados. Le seguirán los tejidos y telas que la emperatriz encargó a los talleres italianos para realizar sus vestidos, así como adornos y complementos de estos. A continuación, estudiaremos la indumentaria femenina de la época, destacando los vestidos y complementos que la reina tenía en su recámara y no solo aquellos propios de su condición social, sino también la ropa íntima y personal que vestía en el recogimiento de sus aposentos. El ajuar doméstico, sus colchas, sábanas, todo el paramento que conforma la decoración de su cama y estancias más privadas, fraçadas, mantas y

cortinas y el significado de algunos elementos ya en desuso pero que en la época eran de uso común. Le siguen los tapices, reposteros, paños y alfombras y veremos para qué se utilizan, además de decoración en las estancias. Respecto a la platería de aparato, mesa y cocina, veremos los diferentes utensilios necesarios para el servicio de la mesa real y las piezas que la reina trajo de Portugal, verdaderas joyas de la época del gótico final, y del inicio del Renacimiento, así como su utilidad. La capilla de la emperatriz, que al ser una corte itinerante era necesario su transporte para satisfacer las necesidades religiosas de los monarcas durante sus viajes. Una de las partidas más personales de la emperatriz eran los objetos devocionales, que usaba a diario y algunos los llevaba encima colgados de sus vestiduras como rosarios o relicarios. Y como partidas finales tenemos su biblioteca, libros que también nos relatan el sentir de la emperatriz y su religiosidad y por último, las joyas, siendo esta última, la parte más abundante de su inventario y la más valiosa.

1.- Monedas en tiempos de Carlos V

Uno de los aspectos más importantes de este inventario es la valoración crematística de los objetos en ducados y en escudos¹⁵. La doble valoración es debida al hecho de la convivencia de ambas monedas, como resultado de los cambios introducidos por la administración de la monarquía de Carlos V¹⁶. Ocasionalmente se utiliza su expresión en reales cuando el valor del objeto no alcanza su valía en ducados.

En el inventario, como se puede apreciar, cada folio del documento se estructura en tres partes:

¹⁵ Para la redacción de este capítulo nos hemos basado en el artículo de De Francisco Olmos, José María, “La evolución de la tipología monetaria en Castilla y América durante el siglo XVI”, en José M^a de Francisco Olmos, Javier de Santiago Fernández (coords.), *IV Jornadas Científicas sobre Documentación en Castilla e Indias en el siglo XVI*, Madrid, 2005, pp. 87-140.

¹⁶ Cfr. Carande y Thovar, Ramón, *Carlos V y sus banqueros*, Barcelona, Crítica, 2000.

1.- En el margen izquierdo hay notas, todas de la misma mano, en las que se indica de quién es la propiedad del objeto, es decir, a quién se entregó el objeto en el reparto de la herencia.

2.- La descripción del objeto (nº de piedras, color, tamaño, forma, material etc.), el peso del objeto (en marcos, onzas y ochavas) y el tasado en ducados, en reales o maravedíes en algunos casos.

3.- En el margen derecho, en números romanos, aparece el tasado en maravedíes.

Para la tasación en ducados y en maravedíes, es conveniente que nos detengamos un momento y expliquemos cómo era el sistema monetario en tiempos del inventario que presentamos.

A la muerte de Fernando de Aragón¹⁷ Carlos V pasa a ser el gobernador y administrador de todos los reinos hispanos, junto con su madre doña Juana a pesar de las muchas dificultades. Para ejercer sus derechos de hegemonía manda que se acuñe en Flandes la moneda de plata de sistema castellano, que tenía muchas similitudes con la que mandó acuñar su padre Felipe el Hermoso en 1505, aunque con ciertas variantes.

Las monedas eran:

-Monedas de plata

-El real de plata. La pieza muestra en el anverso el escudo de armas que ya había utilizado su padre Felipe. El lugar de honor en este escudo está reservado a Castilla-León (primer y cuarto cuartel), y las armas de Aragón y Aragón-Sicilia (segundo y tercer cuartel), colocando en la punta en el extremo inferior la granada como símbolo de reino recientemente conquistado en 1492.

¹⁷ Fernández Álvarez, Manuel, *Carlos V, el César y el hombre*, op. cit.



-La pieza del medio real muestra en el anverso las iniciales de la reina y de Carlos con una corona encima de cada uno. Los Reyes Católicos (RRCC) habían utilizado una sola corona encima de las dos iniciales. Esto es importante porque, por una parte, la inicial de la reina precede a la de Carlos, como señal de respeto a su progenitora y porque es el lugar protocolario. Por otra parte, la corona encima de cada inicial nos señala su intención de ejercer plenamente las funciones de rey y gobernador general de todos los territorios en los reinos hispánicos.



-Para el cuarto del real se copia el modelo castellano de 1475; en cada cara de la moneda, aparece la inicial de cada uno y la corona encima. Los reversos del real y medio real son prácticamente los mismos que los que se acuñaron en 1505-1506, donde vemos símbolos puramente borgoñones, por una parte, el aspa de San Andrés, patrón del ducado de Borgoña, y el Toisón de oro, con su eslabón y pedernal, símbolos de la casa ducal de Borgoña y la orden

de Caballería, que fueron la divisa de Felipe el Hermoso, así se mantenía las monedas acuñadas por los Reyes Católicos y su divisa (el yugo y las flechas), aunque luego la divisa de Carlos V sería las Columnas de Hércules con el lema Plus Ultra.



En tiempos de Carlos V y Felipe II, se acuñan monedas de 2 reales, de 4 y el famoso real de a 8.

-En cuanto a la moneda de plata se continuaron labrando reales, cuyo valor era de 34 maravedís, pero se autorizó la acuñación de medios reales, cuartos de reales y ochavos.

-Monedas de oro:

Carlos V mantuvo la moneda que ordenaron los RRCC en 1497, aunque con ciertos cambios, como hemos señalado.

El ducado fue acuñado por primera vez por los RRCC, con el nombre de “Excelente de Granada” de 23 quilates¹⁸, que recibe también el nombre de ducado. Equivale a 11 reales castellanos y 1 maravedí, o bien 375 maravedís (mrs) y tenía un peso de 3,6 g. El precio del ducado era claramente minusvalorado, ya que hacia 1510

¹⁸ “...que se labre moneda de oro fino de ley de veynte y tres quirates y tres quartos largos, i no menos, i que desta ley se labre moneda que se llame excelente de la granada, que sea de peso de sesenta y cinco piezas un tercio por marco... (*Segunda reforma de los Reyes Católicos, pragmática del 13 de junio de 1497 de Medina del Campo*). De Francisco Olmos, José María, “La Moneda de Isabel la Católica, un medio de propaganda política”, en *III Jornadas Científicas sobre Documentación en época de los Reyes Católicos*, Madrid, 2004, pp. 66 y ss.

en Portugal, el ducado tenía un precio de 410 mrs, y en Francia de 450 mrs. Por ello, se le aconsejó a Carlos que acuñara una moneda de 18 quilates, pero el emperador se resistió a abandonar el ducado, aunque al final (durante las Cortes de Valladolid de 1537 se regularon las características de esta nueva moneda de oro de circulación por Castilla: el escudo), terminará por aceptar escudo o corona de 22 quilates¹⁹ y con el peso de las monedas francesas e italianas del momento, equivalentes a 350 maravedíes y 16 reales de plata. Hasta el 1537 solo se acuñará el excelente de Granada (1497), desde 1537 hasta 1543 conviven los ducados antiguos con el nuevo escudo de oro y desde 1543 hasta 1566 se acuña solo el escudo de Carlos y Juana.

En el anverso del excelente vemos los bustos de los reyes coronados y afrontados; en el campo, marcas de ceca y ensayador. En el reverso, el escudo coronado con las armas de Castilla-León y Aragón – Sicilia y Granada en punta, cobijado por el águila de San Juan.



En el escudo de oro, el anverso tiene el escudo coronado y

¹⁹ Las monedas de oro se deben ligar con plata, es decir, la mezcla mayor con plata de la ley del oro es de XXIII quilates, porque cuando se dice que este oro es de XXIII quilates es como decir que aquel oro es bueno y fino y sin ninguna mezcla.

cuartelado exactamente igual al escudo que los Reyes Católicos utilizaban en sus monedas desde 1497, con la única modificación del segundo cuartel donde se incluyen las armas de los reinos conquistados por Fernando el Católico: Navarra y Nápoles (Cruz de Jerusalén)); El reverso es la Cruz de Jerusalén, rodeada de una orla lobulada. Las Armas de Navarra, las cadenas, solo aparecerán en el escudo de oro acuñado por Carlos V en 1537.



-Monedas de cobre:

El maravedí es la moneda de curso legal en España, desde los Reyes Católicos hasta la primera reforma en el sistema monetario de Isabel II (1474-1854). A lo largo de su historia, sufrió infinidad de cambios y devaluaciones hasta quedar convertida en moneda de Vellón en tiempos de los Reyes Católicos, al adoptarla como parte de su sistema monetario en 1475.

En tiempos de Felipe II, hubo un gran cambio y se elevó el valor del escudo de oro de 350 mrs. a 400 mrs.; el del ducado de 375 a 429 mrs.; y el castellano de 485 a 544 mrs.

El Castellano es una moneda castellana de oro acuñada por los Reyes Católicos. Es la cincuentava parte del marco de oro, equivale a 8 tomines y con un peso de 0,46 gramos. En 1475 equivalía a 440 maravedíes, y en 1483 equivalía a 485 maravedíes. Es conocida también con los nombres de excelente, dobla y alfonsí

de oro.

En resumen, en tiempos de Carlos V, el **ducado** tenía un precio de 375mrs. El **real** tenía un peso de 68 granos, y el precio de 34 mrs., el **marco de plata amonedado** era de 2278 mrs., y el **escudo** era de 350 mrs.

En nuestro documento, en el margen de la derecha, vemos las cifras de las tasaciones de joyas, piedras preciosas y el resto de objetos personales que se encontraron en la recámara de la emperatriz, y esa tasación está hecha en maravedíes. Sin embargo, en el cuerpo del documento la tasación se realiza en ducados en la mayoría de los asientos, aunque puede mostrarse también en reales y maravedíes en ciertos casos.

Para calcular la equivalencia entre ducados y maravedíes, sabiendo que el ducado tenía un valor de 375 mrs, obtenemos el valor de la tasación multiplicando los ducados por 375 y nos dará el valor en maravedíes.

2.- Unidades de medida en el siglo XVI

En el siglo XVI la diversidad de pesas y medidas y el empleo de las mismas unidades, con distinto valor en cada región, dieron lugar a una gran confusión y además propiciaba el engaño y el fraude en las transacciones comerciales, operaciones mercantiles y actividades profesionales. Se hizo necesaria la uniformidad y rigidez en las equivalencias, pero esto no se consiguió durante el reinado de Carlos V, ni tampoco en los reinados anteriores. Podemos decir que no se consiguió en Castilla una verdadera unificación metrológica hasta el siglo XIX con el Sistema Métrico Decimal²⁰.

Durante el reinado de los Reyes Católicos se promulgó una Normativa (La Pragmática de Tortosa de 1496), mediante la cual se especificaban las unidades que se podían utilizar en Castilla, con objeto de unificar la gran diversidad de pesos y medidas. Para el

²⁰ Castaño Álvarez, José, *El libro de los pesos y medidas*, la esfera de los libros, Madrid, 2015.

vino, aceite, miel y otros líquidos solo se podían medir para su venta en unidades toledanas (arobas ²¹, cántaras (de 8 azumbres), azumbres, medias azumbres y cuartillos); para el pan, legumbres y sal, así como otros sólidos parecidos, se debían utilizar las medidas de Ávila (anegas, celemines y cuartillos).

En relación a otras mercaderías se permitía la libra de 16 onzas, la arroba de 25 libras y el quintal de 4 arrobas, considerándose la libra como unidad básica para el peso.

En cuanto a las medidas de longitud se utilizaba la vara castellana de Toledo, como medida legal para el paño, lienzo y sayal, aunque en muchas otras localidades se usaba la vara de Burgos y en otras la de Medina del Campo.

A pesar de este intento de unificación, no se consiguió un plan global de uniformización metrológica para toda España durante este siglo. Sin embargo, durante el reinado de Felipe II aunque no se dictaron normas globales de unificación, se consiguió unificar ciertas normas que habían sido diferentes en las distintas localidades hispanas. En lo que se refiere a Castilla (que incluía Galicia, Andalucía y las provincias vascas, aunque éstas con sus peculiaridades metrológicas protegidas por sus fueros), se unificaba por las Cortes de 1563 el peso del aceite ²² en arrobas, libras, cuarterones y onzas. La ley fijaba que la onza debía ser de “16 onzas el marco” para recordar la pragmática de Valladolid de 1488, que fijaba el marco como unidad patrón de peso. Por otra parte, en cuanto a la transacción comercial de paños, tejidos, lienzos y sayas, en el siglo XVI, se hizo necesaria una ley que unificara las diferentes unidades de medida de estos artículos de consumo, ya que existían,

²¹ Vallvé Bermejo, Joaquín, “Notas de meteorología hispano-árabe II. Medidas de capacidad”, en *Al-Ándalus Revistas de Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada*, (42), 1, 1977, p.68, indica que “En las Cortes de Madrid celebradas en el año 1435, durante el reinado de Juan II y refrendadas posteriormente por Enrique IV e Isabel I, ya se identifican y confunden cántara y arroba para medir y pesar líquidos”.

²² Recordemos que el aceite en principio se medía en unidades de capacidad como el vino.

por una parte, la vara castellana o de Burgos y la de Toledo que diferían bastante, así 13 varas burgalesas correspondían a 12 toledanas, el problema era que en la feria comercial de Medina del Campo, una de las más importantes, se empleaba como oficial la vara más corta (la de Toledo), en perjuicio de los vendedores. Felipe II con la pragmática de 1568, impuso la vara de Burgos o castellana, como medida legal para todo tipo de tejidos.

Según el diccionario comercial medieval de la Universidad de Murcia²³ la vara se define como:

VARA: Medida de longitud que tenemos documentada en la Península Ibérica desde el s. XII. Su valor varía de unas provincias a otras y aún de unos pueblos a otros, así tenemos por ejemplo la vara de Caravia que excede a la castellana en cuatro líneas, la de Rivadeo en nueve. Es unidad común de longitud empleada en el s. XVIII en toda España, excepto dos provincias de Ultramar, en donde se empleó la canna. De las 48 provincias que usaban la vara, 26 dieron como medida de ella 0,8359 m., mientras que los 22 restantes le dieron dieciséis valores diferentes, yendo desde 0,768 en Teruel a 0,912 m. en Alicante.

1 vara = 3 pies = 36 pulgadas = 432 líneas = 0,835905 metros
= 48 dedos = 6 sesmas = 3 tercias = 4 palmos.

Por otro lado, al estudiar el sistema de medida utilizado a lo largo de la historia vemos que la referencia siempre es el cuerpo humano. El sistema antropométrico de identificación del cuerpo nos permite medir a partir de él. Así veremos en nuestro documento en más de una ocasión los términos dedo, palmo, codo o pie.

Generalmente, los autores ordenan las medidas y definen sus equivalencias a partir del dedo, y se establece una tabla de equivalencias en la que cuatro dedos conforman un palmo, y cuatro

²³ Gual Camarena, Miguel, *Vocabulario del comercio medieval. Colección de aranceles aduaneros de la Corona de Aragón (siglo XIII y XIV)*, Tarragona, 1968, p.531.

palmos, un pie.

El DEDO, según el diccionario de Terreros²⁴ es:

“Medida pequeña de la magnitud del grueso de un dedo”. “O una de las cinco partes en que terminan la mano y el pie”

El PALMO: Medida de longitud que en Castilla equivale a un cuarto de vara (0,208 m.). Distancia que hay desde la punta del dedo pulgar (mano abierta y extendida) hasta el extremo del meñique, que es igual a una cuarta.

Según el diccionario de autoridades (1726-1739)²⁵. El palmo es:

“La primera consta de la distancia que ha desde la punta del dedo pólce de la mano hasta el extremo del meñique, abierta y extendida. La segunda es la distancia de los cuatro dedos, desde el índice al meñique puestos unos sobre otros. Tómese regularmente por la cuarta parte de una vara, y le dividen en doce dedos”.

Y la MANO, según el diccionario de la Real Academia de la Lengua (DRAE)²⁶ se define como: “Ancho que dan unidos los cuatro dedos, índice, mayor, anular y meñique”.

Además del palmo tenemos otras medidas como son el codo o el pie. El CODO se define en el Diccionario de Autoridades (1726-1739)²⁷ como “medida que (según Covar) constaba de seis palmos, conviene a saber, veinte y cuatro dedos, porque los cuatro dedos hacían un palmo, diferente del que hoy se usa” y se precisa “hoy comúnmente se entiende por codo la distancia que hay desde éste a

²⁴ Terreros y Pando, Esteban de, *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana*, Tomo 1, Madrid, (1707-1782), p.597.

²⁵ Real Academia Española, *Diccionario de Autoridades (1726-1739)*. Tomo V (1737).

²⁶ Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.3 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [Consultado el 13-06-2020].

²⁷ Real Academia Española, *Diccionario de Autoridades (1726-1739)*. Tomo II, (1729). Segunda acepción.

lo último de la mano, puesto en derecha”. En cuanto al pie, fue una de las medidas corporales más usadas y con más variantes.

PIE (TERCIA): Medida de longitud, equivale a la tercera parte de una vara, 0,03786m. El pie romano equivalía a 0,296 m. Medida que actualmente se utiliza en países anglosajones equivalente a 0,3045 metros²⁸.

Terreros²⁹ refleja la fijación del pie romano como patrón de referencia: “Este pie [pie romano] como fijo, parecía conveniente que fuera universal en todos los dominios de España, y como base de todas las demás medidas [...] quitando tanta confusión como se halla en la variedad de todo esto”.

La ONZA, como unidad de longitud es, según Terreros³⁰ “una medida de los antiguos que se extendía a dedo y tercio de dedo. Hoy toman también algunos la onza por lo mismo que pulgada”. Con este valor aparece en la obra cosmográfica de Pedro Apiano³¹ (1575) y en la traducción de la *Esfera* de Juan de Sacrobosco³² (1545): “Una onça, tres dedos”. Veamos un ejemplo del *Inventario*:

“Çiento y çinquenta e una anas en nueve tapiçes de devoçión de oro e seda, tasados en mil e quatrozientos e noventa ducados, estos nueve tapizes montan por el imventario, veinte e tres mil e sesenta e tres menos,

²⁸ Real Academia Española, *Diccionario de Autoridades*, Tomo V (1737). Véase También Sánchez Martín, Francisco Javier, “Aproximación al léxico de la práctica mensuradora en el Renacimiento: el cuerpo humano como base del sistema metrológico”, en *Actas del II Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica*, Alicante, Taller Digital, Universidad de Alicante, 2008, pp. 789-796.

²⁹ Terreros y Pando, Esteban de, *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana*. Tomo III, Madrid, (1707-1782), p. 126.

³⁰ *Ivi*, Tomo II, p.710.

³¹ Apiano, Pedro., *Libro de la Cosmographia de Pedro Apiano: el qual trata la descripcion del Mundo y sus partes ... / augmetado por ... Gemma Frisio ... con otros dos libros del dicho Gemma, de la materia mesma; Agora nueuamete traduzidos en Romace Castellano*, Vendese en Enveres: en casa de Gregorio Bontio, 1548. Está disponible en la plataforma de la Universitat de València Somni. [Consultado el 16-06-2020].

³² Sacro Bosco Johannes de, *Sphaera Ioannis de Sacrobosco*. Apud Ioannem Richardum (ed.), [Biblioteca Digital Hispánica](#), 1561. [Consultado el 15-07-2020].

de lo que aquí dize”³³.

“Veinte baras y diez de dos y media de brocatel morado a quatro ducados por bara”³⁴.// (f.43r) Una bara y dos terçias e medio dedo de tela de oro parda a quatro ducados por bara”³⁵.

“Tres paños de la historia de Tobías. Çiento y seis anas y media a quatrozientos”³⁶.

ANA: Medida de longitud, normalmente para paños, de entre medio metro y un metro. Usada en diversos países de Europa, en España fue introducida vía Bélgica, registrando por tal motivo, la misma equivalencia = 0,6950 m. En Valencia un Alna equivalía a cuatro palmos. Dos alnas son una aba³⁷. Veamos unos ejemplos:

“Ocho borlas de almohadas de hiladillo en treze baras de franzón de oro y seda azul, que pesaron treinta e nueve onças tasada en quatro reales la onça que son trezientas e setenta perlas questaban puestas en una cofia de oro hilado tasado en setezientas y quarenta ducados”³⁸.

“Quinze baras de bolante tramado con lino a dos reales cada una, y son de una partida de veinte e ocho varas”³⁹.

Como vemos se habla de varas en el texto sin especificar si se refiere a la vara burgalesa o castellana o la vara toledana.

3.- Una corte itinerante. El transporte

Durante los trece años que la emperatriz vivió en España

³³ f.37v, de la presente edición.

³⁴ f.42v, de la presente edición.

³⁵ f.43r, de la presente edición.

³⁶ f.61r, de la presente edición.

³⁷ Real Academia Española, *Diccionario de Autoridades*, Tomo I (1726), primera acepción. Ana: Cierta medida con que se miden las tapicerías: tiene con la vara Castellana la proporción que quatro con cinco. Covarr. trahe esta voz en su Thesóro, y dice que es griega, y que es la medida que hai desde el codo à la mano: lo mismo dice Calepino. Esto se podra entender en otros texidos extrangéros en que hai gran diversidad [i.279] de proporciones; pero en las tapicerías es como queda expressádo. Lat. Ulna Belgica.

³⁸ f. 45v, de la presente edición.

³⁹ f.45v, de la presente edición.

desde 1526-1539 viajó por las diferentes localidades peninsulares, entre las cuales Madrid, Toledo y Valladolid fueron las que más tiempo la acogieron. Bien en compañía de su esposo o sola, recorrió la mayoría de las ciudades españolas sin que en ninguna de ellas tuviera una casa propia, siempre fueron recibidos en casa de la nobleza o de altos dignatarios que los acogían en sus casas y palacios.

La emperatriz, por tanto, no tuvo una casa-palacio propia, y siempre se asentó en las casas cedidas por los nobles u otros personajes que tenían cargos importantes en la corte, como Francisco de los Cobos, en cuyo palacio residió en contadas ocasiones, o en la casa de don Bernardino Pimentel en Valladolid, donde nació su primogénito Felipe II.

Así Isabel fue trasladándose de ciudad en ciudad sobre todo teniendo en cuenta la salubridad de las ciudades por las que pasaba, estuvo sobretodo en Madrid (de octubre de 1534 a mayo de 2536), en Valladolid (de junio de 1536 a septiembre de 1538) y en Toledo (de octubre de 1538 a 1 de mayo de 1539), hasta la muerte de la emperatriz ⁴⁰. Y con ella todo su séquito y sus enseres le acompañaron adonde iba.

Ya desde la época de los Reyes Católicos el alojamiento de los monarcas en las distintas ciudades a la que se trasladan, estaba solucionado con la ocupación de las casas y palacios de los nobles afectos a la corona. Cuando Carlos llega a España ocurre lo mismo con el inconveniente de que esos palacios, alcázares o casas, o bien estaban muy deteriorados o bien se habían destinado a otras funciones. Tras el enlace matrimonial de Carlos con Isabel, se hace necesario una red de residencias para el alojamiento de una corte cada vez más numerosa, sobretodo con el nacimiento de los infantes. El séquito que seguía a los reyes formado no solo por los consejeros,

⁴⁰ Redondo Cantera, María José, “La itinerancia de la emperatriz Isabel de Portugal y de su recámara”, en Miguel Cabañas Bravo y Amelia López- Yarto Elizalde, Wifredo Rincón García (eds.), *El arte y el viaje*, CSIC, Madrid, 2011, p. 483, nota 3.

nobles y damas de la corte, sino también los criados y servidores personales de ambos cónyuges, conllevan la necesidad de acomodar a todos según su condición social, lo que, en múltiples ocasiones, se hizo imposible con el consiguiente descontento de muchos de ellos. Por lo tanto, se llegó a la conclusión que había que hacer reformas en los tres alcázares más importantes de los territorios peninsulares, Madrid, Granada y Toledo, ya que presentaban deficiencias para alojar a tan altos dignatarios⁴¹.

Cuando Carlos vuelve de Bolonia en 1530⁴², tras haber sido coronado como emperador, se hace evidente la necesidad de realizar obras en todas las residencias necesarias para albergar a sus majestades y su séquito. Comienzan las obras del plan de los Alcázares, en el que también tuvo su intervención la emperatriz Isabel. En 1535 cuando Carlos parte hacia Túnez deja a la emperatriz al cargo de ello con la colaboración de los servidores de confianza y consejeros que se encargaron del gobierno de los territorios españoles durante la ausencia del emperador. Se mantuvo entre los esposos una correspondencia regular en la que la emperatriz le informa de los cambios y dificultades que surgían y las obras llevadas a cabo desde su partida⁴³. Sin embargo, con la muerte de la emperatriz el deseo de conseguir un alojamiento o residencia fija para su familia no se cumplió y en todo caso se separó a las infantas del príncipe Felipe que ya contaba con su propia casa y a las infantas

⁴¹ Para mayor información sobre la reforma de los tres Alcázares y la intervención de Isabel de Portugal, cfr. Redondo Cantera, María José, “La arquitectura de Carlos V y la intervención de Isabel de Portugal: palacios y fortalezas”, en Redondo Cantera, María José y Zalama Rodríguez, Miguel Ángel (coords.), *Carlos V y las Artes. Promoción artística y familia imperial*, Universidad de Valladolid, 2000, pp. 67-106.

⁴² Es coronado por el papa Clemente VII en Italia, por segunda vez, y tiene lugar el 24 de febrero de 1530. Fernández Álvarez, Manuel, *Carlos V, el César y el hombre*, op, cit. p. 1405 y ss.

⁴³ Redondo Cantera, María José, “Palacios para una emperatriz itinerante. Usos residenciales de Isabel de Portugal (1526-1539)”, en Martínez López, Cándida y Serrano Estrella, Felipe (eds.), *Matronazgo y arquitectura: de la antigüedad a la Edad Moderna*, Granada, 2016, p.263.

se les puso una casa conjunta⁴⁴. La corte siguió siendo itinerante con los problemas que eso conlleva, tanto para los propietarios de palacios y casas que la corte ocupó, como por el descontento y en ocasiones agravios que se les ocasionan a los propios criados y servidores de la corte, ya que, en múltiples ocasiones, los alojamientos distaban en mucho de tener las condiciones adecuadas a la situación social de los cortesanos. Y los mismos monarcas se vieron afectados por la falta de espacio y condiciones de los palacios y residencias que ocuparon. De ahí el plan de reforma y construcción, primero de la Alhambra y posteriormente de los Alcázares, ya que, con la emperatriz y sus embarazos, enfermedades y problemas de salud, su movilidad estaba muy limitada. A ello tenemos que añadir que las normas borgoñonas requerían la separación de los monarcas en alas separadas con aposentos y estancias distantes, lo que supuso aún mayor problema de espacio. Pero además de las características formales de las residencias imperiales hemos de resaltar el interior y la decoración de las estancias y aposentos personales de los monarcas, el mobiliario y enseres personales que movía la emperatriz de una ciudad a otra para su comodidad y de todos los criados y personajes que se trasladaban con ella. Habría que diferenciar entre las estancias públicas y las estancias privadas, aposentos y cámaras privadas, retretes, zonas íntimas y privadas, donde los monarcas reúnen las ricas vajillas, porcelanas, cofres, cajas, tapices y todo tipo de objetos personales que hacían de estas estancias, en principio impersonales, más íntimas y familiares.

Los reyes tenían cada uno sus aposentos y diferentes estancias reservadas solo para su uso personal y con etiquetas distintas entre sí, aunque no por ello se les impedía visitarse y encontrarse cuando desearan, aparte de las comidas públicas, actos religiosos, lúdicos o festivos que se realizaban en palacio. La

⁴⁴ Redondo Cantera, María José, *ivi*, p.67 y ss. Véase Esquerra Revilla, Ignacio Javier, "El servicio de las casas castellanas del emperador y su familia: Las casas de las infantas doña María y doña Juana", en Martínez Millán, J. (coord.), *La corte de Carlos V*, Tomo V, (3), Madrid, 2000, pp. 125-152

independencia de las dos casas tuvo importantes consecuencias ya que en muchos casos el espacio de que disponían era escaso. Acomodar a los monarcas respetando las estancias separadas para los esposos supuso un reto en las diferentes casas y residencias en las que reposaron los monarcas. Y para mayor dificultad era necesario conforme a las etiquetas, que hubiera una separación de las habitaciones de los dos monarcas con algún punto de unión entre ambas⁴⁵.

El cuarto de la reina cuenta con una serie de habitaciones: sala, saleta, antecámara, cámara más afuera, cámara del estrado, cámara más adentro, cámara y retrete. La sala estaba custodiada por un guardia y daba acceso a la antecámara que estaba custodiada por los reposteros que solo daban acceso a ella a los residentes del palacio. En la cámara de más afuera se celebraban las comidas en público de la reina que podía estar acompañada, además de sus damas, de la más alta nobleza y de los miembros del palacio. La cámara de estrado servía para recibir visitas y como sala de reunión después de las comidas en público con las personas que habían asistido a la comida. Si la reina comía sola entonces solo estaba acompañada por su camarera mayor, Guiomar de Melo⁴⁶, las damas

⁴⁵ Sebastián Lozano, Jorge, "Etiquetas y arquitectura en los palacios de los Austrias. Una visión desde el cuarto de la reina", en *Actas del XIV Congreso Nacional de Historia del Arte. Correspondencia e integración de las artes*, Tomo II, Universidad de Málaga, 2004, pp. 907-917.

⁴⁶ Doña Guiomar de Melo fue camarera mayor de la emperatriz, hija de Duarte de Melo, el de Serpa, y de Isabel de Brito. Vino con la emperatriz desde Portugal, ya que fue elegida por Juan III de Portugal, hermano mayor de la emperatriz, para formar parte de su séquito cuando vino a España en 1526. Y a pesar de la presión que hubo en 1528 para su sustitución por una dama castellana, logró quedarse como camarera mayor de la emperatriz hasta su muerte, momento en que pasó a ejercer el mismo oficio en la casa de las infantas, María y Juana. Se casó en Portugal con don Álvaro Mendes de Vasconcelos, hijo único de Joao Mendes de Vasconcelos, señor del mayorazgo de Esporam, embajador en Castilla y consejero real, y de doña Joana de Sousa, hija de Vasco Martins de Sousa, capitán de los jinetes de Alfonso V, frontero mayor de la Provincia de Trason-Montes y alcalde mayor de Brangança. Tenía una quitación de 120.000 mrs, si bien con las raciones que recibía su cargo

y demás servicio personal y su mayordomo mayor⁴⁷. En esta cámara de estrado estaba prohibida la entrada del personal masculino salvo su mayordomo, el cual tenía acceso a todo el palacio, y el capellán de la reina y por su puesto el rey, salvo como hemos visto si tenía alguna visita o comidas públicas⁴⁸. El retrete era la habitación donde se guardaban los enseres más personales de la reina, como libros, joyas, ropa. Lo que hoy conocemos con ese término era lo que entonces se llamaba las “privadas” o “necesarias”⁴⁹.

La cámara era el lugar más privado de la reina, donde se desarrollaba su vida diaria y más íntima, el escenario donde tenía lugar la parte menos visible de la vida regia. Y la camarera mayor era la que tenía un peso importante en ese espacio tan privado. Sus funciones principales era guardar la cámara, controlando lo que salía y entraba de la cámara real, ocuparse de su ropa, vestirla y asearla al principio y fin de cada día. Y es en el libro de la cámara donde se registran todas las piezas, joyas, ropas y objetos personales e incluso personas que de alguna manera están ligadas a la persona real, son datos que nos hablan de los gustos y ornato de la vida cotidiana de

subiría a 200.000 mrs, lo mismo que en Portugal recibían las camareras mayores. Véase IVDJ. Caja, 153. Labrador Arroyo, Félix, “La emperatriz Isabel de Portugal, esposa de Carlos V. Casa real y facciones cortesanas (1526-1539)”, op. cit., pp. 148. Nota 41.

⁴⁷Fernández Conti, Santiago, “Los servidores de las casas reales. Listas por casas y cargos de los servidores de las casas reales”, en Martínez Millán, J. (coord.), *corte y Gobierno*, Tomo V, (3), Madrid, 2000. Además de la camarera mayor, estaban como camareras, Leonor de Castro y Meneses, desde 1526 hasta 1539, Isabel Hernández de Magallanes, y Margarita Pereira, que estuvo con ella hasta su muerte en 1539. Y como dueñas de acompañamiento tenemos a Ángela Fabra (1526-1539), María de Luna (1528-1539), y Ana Pimentel (1528-1539), Con la reforma del 1528, de todas las damas que vinieron con la emperatriz desde Portugal, solo permaneció a su lado Ángela Fabra. Véase también Labrador Arroyo, Félix, “La Emperatriz Isabel de Portugal, mujer de Carlos V: Casa Real y facciones cortesanas (1526-1539)”, op. cit., p. 145 y ss. El mayordomo de la reina cuando vino de Portugal hasta la reforma de la casa de la reina en 1528, era Ruy Téllez de Meneses, a partir de la reforma le sustituye Francisco Zúñiga y Avellaneda (III conde de Miranda hasta el año 1536) y posteriormente hasta la muerte de la emperatriz, su mayordomo mayor fue el IV conde de Cifuentes Fernando de Silva.

⁴⁸Fernández Conti, Santiago, op. cit., pp. 914-915.

⁴⁹Ivi, p. 909, nota 6.

la reina.

El transporte habitual era la litera, Isabel tuvo 5 literas a cada cual más lujosa, y siempre iba acompañada de sus hijos. Estas literas estaban recubiertas con un toldo de tela que cubría la parte superior, las ventanas probablemente eran dos aperturas en los costados con cortinillas, no consta que tuvieran cristales. La litera debía ser confortable en su interior por cómo es descrita en su inventario, vemos una litera con forro de raso azul, con su encerado y lienzos. Parece que tenían almohadones y colchones en el interior para mayor comodidad y estaba recubierta en el interior y exterior con lienzos y forro acolchado⁵⁰.

“Una litera con forro de raso azul y su encerado e los lienzos en diez mil mrs”⁵¹.

Las literas tenían unos largueros que sobresalían por delante y por detrás para poder ser transportadas por los porteadores a hombros, aunque cuando llevaban mucho peso eran los machos los que tiraban de las literas, y estos animales estaban vestidos con tellices⁵² y arreos de gran suntuosidad. Otra litera tenía una guarnición de plata con los aderezos de los machos. Se adornaban los caballos con tellices y jaeces⁵³, adornos con paños ricos o cintas colocadas en la cabeza de los animales como si se tratara del pelo.

“Una guarnición de plata para una litera con los adereços de los machos, que pesó çinquenta e dos marcos e tres onças e una ochaba e tres

⁵⁰ Redondo Cantera, María José, “La itinerancia de la emperatriz Isabel de Portugal y de su recámara”, op. cit., p. 487.

⁵¹ f. 122r, en la presente edición.

⁵² Real Academia Española. *Diccionario de Autoridades*. Tomo VI (1736).
Telliz: El paño, con que se cubre la silla del caballo, después de haberse apeado el caballero: ò el que llevan los caballos de respeto en cualquier función. Estos tellices solían ser de chamelote. Chamelote: Tela tejida de piel de camello. Real Academia Española, *Diccionario de Autoridades*, tomo II, 1729.

⁵³ Real Academia Española. *Diccionario de Autoridades*. Tomo IV (1734), Jaz: Adorno de cintas en forma de cairel hecho con primor, para los caballos de ginetá, en alguna singular función de gala o fiesta.

quartillos de hechura de cada marco a quinientos mrs”⁵⁴.

Otro modo de viajar pudo ser en carro triunfal de origen francés que parece que tuvo la emperatriz, era un vehículo con cuatro ruedas de gran lujo, ya que solo el toldo fue tasado en ocho mil doscientos cincuenta maravedíes.

“El toldo de un carro triunfal, ocho mil e dozientos y çinquenta mrs”⁵⁵.

Con motivo de los esponsales de Juana de Austria con su primo don Juan Manuel, heredero del reino de Portugal, la princesa durante la ceremonia utilizó un carro triunfal dorado decorado con cuatro arpías y cuatro trabajos de Hércules pintados en las puertas y conducido por una estatua de madera de la diosa Diana sujetando una lanza y un escudo⁵⁶. La emperatriz Isabel de Portugal en 1526 con motivo de su boda con el emperador Carlos V también utilizó un carro triunfal. Aquí en su inventario solo se menciona el toldo por tanto no podemos saber si era el mismo que posteriormente utilizó la princesa Juana de Austria, su hija.

Por supuesto como gobernadora y reina de todos los territorios hispánicos, cuando visitaba las ciudades, iba o bien en litera o montada a caballo para que todos los súbditos y ciudadanos pudieran verla, adornada con sus joyas, vestidos, complementos. Era necesario hacerse visible en determinadas ocasiones para que el pueblo conociera a su reina y pudiera homenajearla. Como podemos ver por su inventario, los caballos estaban claramente ataviados con sillones y jaeces o tellices enriquecidos con plata, terciopelos e

⁵⁴ f. 23v, en la presente edición.

⁵⁵ f.128v, en la presente edición.

⁵⁶ Jordan Gschwend, Annemarie, “Las dos águilas del emperador Carlos V. Las colecciones y el mecenazgo de Juana y María en la corte de Felipe II”, en Ribot García, Luis Antonio (coord.), *La monarquía de Felipe II a debate*, Madrid, 2000, p.437. Véase también *Eadem*, “Entrada real y fiestas nupciales de Juana de Austria en Lisboa en 1552”, en Krista De Jonge, García García, Bernardo J. y Esteban Estríngan, A. (coords.), *El legado de Borgoña. Fiesta y ceremonia cortesana en la Europa de los Austrias (1454-1648)*, 2010, pp. 179-240.

incluso con incrustaciones de perlas y oro⁵⁷. En 1529 se nombra como caballero mayor de la Casa de la reina, a don Francisco de Borja⁵⁸, que es el que se va a encargar de los arreos más lujosos, de mantener limpio el establo, de dar de comer a los animales, del equipo de sillas, estribos y al mismo tiempo, se nombra como ayuda del caballero mayor un teniente, veintitrés mozos de espuelas, dieciocho escuderos de pie, y seis oficiales de manos. Antes no había más que unos pocos mozos de espuelas⁵⁹.

“Un sillón con su guarnición, guarnecido de terciopelo carmesí y encima del terciopelo, guarnecido de oro y encima del oro, sembradas muchas perlas berruecas, que pesó todo el oro e perlas, quarenta marcos e siete onças y seis ochabas y çinquenta granos, tasado el dicho oro e perlas con la seda y hechura, un quento y çiento e sesenta e seis mil e quinientos e setenta e nueve maravedies”⁶⁰.

El desplazamiento de la corte se produce con todo el séquito, criados, damas, nobles, etc. El aposentador se adelantaba para que cuando llegara la emperatriz, damas y demás criados, y los nobles que las acompañaban estuviera todo preparado. Los objetos de la

⁵⁷ Redondo Cantera, María José, “La itinerancia de la emperatriz Isabel de Portugal y de su recámara”, op. cit., pp. 490-491.

⁵⁸ Toajas Roger, María Ángeles, “Juana de Austria y las Artes”, en *Felipe II y las Artes, Actas del Congreso Internacional*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1998, pp. 106-107. Don Francisco de Borja fue un personaje cercano no solo a la emperatriz, sino que posteriormente aparece como referencia clave en la biografía de Juana de Austria, su hija. Francisco de Borja, Marqués de Lombay, IV Duque de Gandía desde 1543, era bisnieto del Papa Alejandro VI (Rodrigo de Borja, Pont. 1492-1503. Como hemos señalado fue Caballero Mayor de la emperatriz, casado con Leonor de Castro, también al servicio de la reina como camarera hasta la muerte de la reina en 1539. Fue Virrey de Cataluña hasta 1543 en que hereda el Ducado de Gandía cuando muere su padre, y por último Mayordomo Mayor de las infantas. Se incorporó a la Compañía de Jesús en 1546, aunque ello no le impide seguir siendo uno de los personajes que más influyó en el sentimiento religioso de la infanta doña Juana y tuvo mucho que ver en su empresa con fines religiosos y que se concreta en la fundación del Monasterio de las Descalzas de Madrid, y también en el apoyo a la Compañía de Jesús en la que coinciden.

⁵⁹ Labrador Arroyo, Félix y López Álvarez, Alejandro, “Las caballeras de las reinas en la monarquía de los Austria: Cambios institucionales y evolución de las etiquetas, 1559-1611”, en *Estudios Históricas: Historia moderna*, (28), Madrid, Universidad de Salamanca (eds.), 2005, pp.91 y ss.

⁶⁰ f.23r, en la presente edición.

recámara de la emperatriz eran convenientemente embalados para el transporte, se guardaban en arcas, arquillas, cofres, barriles, maletones, se empaquetaba la plata, oro, tapices, reposteros, todo el aparato de mesa y aparador y platería, y los demás enseres, con todo el cuidado para que no se deterioraran, ni se quebraran. Sin embargo, a pesar del cuidado con el que se hacía, muchos de estos objetos sufrieron el deterioro propio de enrollar y desenrollar las piezas, o el quebrantamiento de platos, porcelanas y otros objetos delicados. Así observamos en el inventario veinticinco arpilleras⁶¹ de angeo⁶², para embalar y empaquetar los embalajes y protegerlos de los movimientos de las carretas en las que se transportaban. Además, la emperatriz dispuso de arcas y cajones con sus cerraduras y llaves que también se envolvían con las arpilleras de angeo para protegerlas. Muchas de las arcas estaban forradas con rasos y terciopelos en el interior para proteger los objetos más delicados y frágiles. Las arcas por fuera eran de cuero de vaca, de caballo, de cuero curtido. También las había de madera, blanca, de pino, Y las tenemos de Portugal varias, grandes y pequeñas o de Flandes. Los recipientes en los que se guardaban los enseres de la reina eran de diferentes formas y tamaños, se confeccionaron cajones de cuero, uno de ellos para guardar los útiles de la capilla, cajones de madera de pino. Muchos de estos cajones, arcas o arquillas tenían una función determinada y se asignaban para ciertos objetos en concreto.

“Un arca para el Sancto Sacramento, pesó çinquenta marcos e una onça y tres quartillos, tiene de oro sesenta y dos ducados e un marco e çinco onças y media ochava de aljófar, forrada en terçiopelo carmesí, tasado el marco de la plata a seis ducados y de hechura a tres ducados e medio por

⁶¹ Real Academia Española. *Diccionario de Autoridades*. Tomo IV (1734), Harpillera: Cierta tejido de estopa muy basta, que sirve de funda en que se envuelven las piezas de paño, seda o lienzo que se llevan de unas partes a otras para que el polvo o agua no les entre y dañe

⁶² Real Academia Española. *Diccionario de Autoridades*. Tomo I (1726). Angeo: Lienzo de estopa, ò lino basto y grosero, que se trae de fuera de estos Reinos, y comúnmente de la Provincia de Anjou en Francia, por cuya razón se llama Angeo.

marco e seis ducados por cada onça de aljófar”⁶³.

“Una de cuero de cavallo alta para sedas en catorze reales”⁶⁴.

Respecto a los cofres encontramos dos de Flandes con sus cerraduras cada uno, un cofre tumbado, de tapa llana o curva, y reforzado con barras de hierro.

Otras piezas eran recubiertas con paños o reposteros, como por ejemplo “Un paño de guardaropa de chamelote colorado, tasado en tres mil maravedíes”⁶⁵.

Además de estos contenedores grandes y pequeños, la emperatriz también llevaba consigo otros muebles que no eran muchos debido a su gran volumen, lo que dificultaba su transporte. Pero sí se llevaba consigo las camas con sus doseles, colchones que se transportaban en maletones, o dentro de almofrejes, u otras cajas y arcas confeccionadas a propósito para tal fin⁶⁶.

El mobiliario que llevaba consigo la emperatriz no debía ser muy numeroso ni pesado, ya que los viajes eran largos y lentos, con acumulación de enseres, con lo que se seleccionaba los objetos menos pesados para su traslado, y aún así tenemos alfombras, reposteros, sillas forradas de terciopelo, de brocado o de carmesí, mesas y bancos, poleas para colgar la tapicería, cajones de cuero, de pino, camas, que quizá era lo más pesado, pero que se montaban y desmontaban por partes, y los colchones que se transportaban en maletones. Las mesas y sillas eran plegables para su mejor transporte, y los bancos se componían y descomponían mediante piezas de hierro⁶⁷. El material utilizado era el nogal, muy apreciado en el siglo XVI, aunque realmente los materiales más ricos son los procedentes de las Indias occidentales como ébano, marfil, y concha.

⁶³ f. 41v, *en la presente edición*.

⁶⁴ f.49v, *en la presente edición*.

⁶⁵ *Ibidem*

⁶⁶ Redondo Cantera, María José, “La itinerancia de la emperatriz Isabel de Portugal y de su recámara”, *op. cit.*, p. 490.

⁶⁷ *Ivi*, pp. 496 y ss.

4.- Tejidos y telas

Veamos los tejidos, telas y materiales utilizados para la confección de muchos elementos comunes a muchas partes del inventario. Muchos de ellos fueron seleccionados por la propia emperatriz, y otros se crearon a partir de otras prendas que se deshicieron y se confeccionaron otras nuevas, muchos de ellos son restos de tejidos que se encontraron en la recámara de la reina.

La tela de oro es uno de los tejidos más caros (la vara costaba entre 4 y 10 ducados). Su procedencia era Venecia, aunque también en Toledo se confeccionaron riquísimos paños en oro sobre plata, mostrando los dibujos marcados en tela carmesí o en oro frisado, con lo que parecía el brocado de tres altos⁶⁸.

“Un gremial de tela de oro morada, diez ducados”⁶⁹.

Como vemos era de colores, morada o parda y podía ser de oro frisada, de oro sobre oro, sobre raso blanco, escachada. Se utilizaba para la confección de albas, faldones, bocamangas, frontales, gremial, delanteras, incluso para el forrado de libros.

En cuanto a la tela de plata su elaboración es igual al de la tela de oro, con la diferencia que utiliza el hilo de plata en lugar del hilo de oro. La tela de plata procedía de Milán y su valor era de 1 a 4,5 ducados la vara⁷⁰. También podía ser escachada o frisada, y se utilizó para la confección de frontales, colchas y delanteras.

“Otra delantera de tela de plata escachada con unos lazos de terçopelo blanco a blanco cincelado de oro hilado sembrado por ellos unas puntas de diamantes de oro de martillo, tasado en dozientos e treinta

⁶⁸ Bravo González, Gurmésindo, *Vestiduras y ornamentos litúrgicos en la Catedral de Cádiz (Del Medievo a la Modernidad)*, tesis dirigida por Juan Abellán Pérez, defendida en la Universidad de Cádiz., 2005, pp. 149-151. <https://es.scribd.com/document/396570756/Vestiduras-y-Ornamentos-Liturgicos-de-La-Catedral-de-Cadiz>.

⁶⁹ f.127r, en la presente edición.

⁷⁰ Redondo Cantera, María José, “Los inventarios de la emperatriz Isabel de Portugal”, op. cit., p. 1226.

ducados”⁷¹.

El brocado es una tela que combina los hilos de oro y plata formando dibujos variados. Es caro y muy vistoso. En realidad, está dentro de los paños más caros (5 ducados la vara).

Según Gumersindo Bravo González en su tesis *Vestiduras y ornamentos litúrgicos de la catedral de Cádiz*, el brocado es una tela de seda, oro y plata que combina ambos hilos y da lugar a una gran variedad de géneros y de precio, y recibe el nombre de *tres altos*, porque realza los hilos de metal y el de seda escarchado o bizeado en flores y dibujos⁷². El brocado de tres altos es el que con los metales se formaba como en tres planos, y era el preferido de la nobleza y de la Iglesia.

Isabel encargó al embajador Gómez Suárez de Figueroa la compra de un brocado verde (color heráldico de la emperatriz) y una tela de plata de brocado de tres altos, principalmente para la confección de elementos textiles litúrgicos. Sin embargo, a la dificultad de encontrar el color verde que gustaba a la emperatriz, y a la anchura de las piezas que no era la habitual, se unía el bordado de la divisa de la emperatriz que pedía a estos telares. Todas estas dificultades que retrasaban el envío impacientaron a la emperatriz como se deduce del cruce de misivas entre ella y Suárez de Figueroa, pues el resultado no fue el esperado por la reina, que como consecuencia de ello no volvió a hacer ningún encargo más en estos talleres⁷³.

“Un ornamento de pontifical de brocado de tres altos bordado de aljófar sobre terciopelo carmesí en un quento y dozientos mil e ochozientos

⁷¹ f.75r, en la presente edición.

⁷² Bravo González, Gumersindo, *Vestiduras y ornamentos litúrgicos de la catedral de Cádiz*, op. cit., 2005, pp 146 y ss.

⁷³ Redondo Cantera, María José, “Los encargos de tejidos italianos para Isabel de Portugal: 1531-1535”, en Sandro de María, Manuel Parada López de Corselas (coords.), *El Imperio y las Hispanias de Trajano a Carlos V: clasicismo y poder en el arte español*, Bolonia University Press, Bolonia, 2014, pp. 145-146.

y setenta y cinco⁷⁴”.

Pero también aparte del brocado de tres altos, vemos el de raso (blanco, carmesí o verde) y el de pelo, que en la presente edición son los más numerosos.

“Un palio de brocado raso para lo mismo, tasado en çinquenta mil mrs”⁷⁵.

“Una cama destrado de brocado pelo morado y brocado raso blanco, con todo su adereço y aparejo como está en el libro de la cámara, la qual está tasada en un quento y çiento y çinquenta y dos mil e quatrozientos y diez mrs”⁷⁶.

El brocado es utilizado en las camas, ornamentos de pontifical, frontales, capas, cortinas, cielo y paños, almohadas, la casulla etc. El brocatel es una tela muy parecida al brocado, pero está elaborada sin hilos metálicos. Se utiliza para su confección seda mezclada con cáñamo o lana.

El damasco es una tela elaborada con seda o lana y forma dibujos en el tejido. El damasco se diferencia del brocado en que no utiliza hilos de oro y plata, para abaratar su coste. Y este tejido procede de la ciudad de su mismo nombre. Fue muy utilizado durante la Europa del siglo XVI para la confección de todo tipo de ornamentos por ser más económico que el terciopelo y menos pesado⁷⁷. Isabel encargó damasco, terciopelo y tafetán de seda en Venecia pues en esta ciudad se tejía una seda mejor que en cualquier otra ciudad de Italia. Se encargó sobre todo terciopelo verde y damasco del mismo color, y aquí sí se alcanzó la calidad deseada por la emperatriz. El damasco era un tejido de importación, pero debido al desarrollo de la industria de la seda en la España musulmana, en particular en el Reino de Granada, dio lugar a la confección de este

⁷⁴ f.54v, en la presente edición.

⁷⁵ f.97v, en la presente edición.

⁷⁶ f.128r, en la presente edición.

⁷⁷ Barrón García, Aurelio, “Telas y bordados en Burgos durante el Renacimiento”, en *Biblioteca: estudio e investigación*, (26), Universidad de Cantabria, 2011, p. 79.

tejido, por lo que no sería necesaria su importación a partir del siglo XVI. Se utilizó para la confección de dalmáticas, estolas, manípulos, capas, y todo tipo de ornamentos litúrgicos. En cuanto al color utilizado de este tejido en la presente edición será el negro, azul, blanco, colorado, amarillo, carmesí, pardo, verde, aunque abunda el negro que es el más económico por su tinte.

El raso es un tejido de seda brillante que se caracteriza por su textura suave y agradable al tacto. Se exportaba desde la ciudad de Venecia hasta la península y se vendía en cuantías muy elevadas. La emperatriz encargó a su embajador genovés, Suárez Figueroa que le consiguiera cuatro piezas de raso de color azul turquesa, verde claro, amarillo y naranja. Se encargaron en Venecia y fueron del agrado de Su Majestad. Entre los rasos que aparecen en la presente edición podemos ver los colores azules, morado, carmesí, carmesí morado, blanco, negro, verde. Y como vemos su función principal era para forrar las prendas. Se utilizó para saynos, coletos, casullas, paños, doseles, goteras, incluso la cubierta de libros etc...

La seda es el tejido formado por los hilos que forman los gusanos *bombyx mori*, con el que se confeccionan otras telas como tafetán, terciopelo, damascos etc. La seda durante la Edad Media solo estaba reservada a realeza; el resto, incluso de la misma nobleza no podía vestir con tejidos hechos de este material. Durante la época de los Reyes Católicos, se dictaron varias pragmáticas. La primera en 1494 en Granada para proteger el comercio y la producción propia, por lo que se ordenó que no se importaran tejidos de seda, brocados, raso, o tela de plata y oro, con la única excepción del necesario para el ornamento de iglesias y la confección de elementos litúrgicos y ornamentos eclesiásticos. Entre 1506 y 1515 se sucedieron una serie de pragmáticas solicitadas por las Cortes que vinieron a limitar el uso de sedas y tejidos suntuosos, prohibiendo a todos incluso a duques, condes o marqueses el uso de oro, plata y brocados, sin conseguir su objetivo, tal es así que siguió incluso en el reinado de Felipe II, durante el cual siguieron las pragmáticas, limitando el uso fastuoso en el vestir en 1534, 1537, 1563, 1573. Estas leyes tratan de controlar el dispendio y derroche desmedido en

el vestir, con escaso efecto⁷⁸.

El tafetán es un tejido de seda, muy fino y que cruje y se arruga mucho, y es de origen persa. Se importó tafetán de Italia, especialmente de Florencia, Su precio variaba entre los 200 y los 500 maravedís la vara⁷⁹. El tafetán se utilizó para la confección de mangas, delanteras, colchas, túnicas, manteos, verdugados y forros. Los colores más utilizados son morado, pardillo, blanco, negro, naranjado, colorado, verde, azul etc. Los más frecuentes son el blanco y el negro. Parece ser que el tafetán es uno de los tejidos de seda de menor calidad y costo que los otros, pero el más utilizado para la confección de ornamentos y vestiduras regias. El precio de la vara del tafetán en el siglo XVI no sobrepasó los quinientos mrs. Su precio variaba en función del color, siendo el carmesí y el negro lo más costosos.

El terciopelo es una tela de seda velluda que se confecciona en diversos altos y fue muy utilizada para la confección de ornamentos litúrgicos, sobre todo. Su confección se realizaba con tres pelos, dos urdimbres y una trama que son los más económicos, mientras que los confeccionados con dos urdimbres y dos tramas eran más costosos, así como los de pelo, medio pelo, y a veces mezclado con hilos de oro, tiras de oro y plata etc..⁸⁰. Su elaboración era muy compleja. Desde la primera mitad del siglo XV se consideró un signo de distinción y lujo al que solo podían acceder las altas clases sociales, realeza, nobleza y clero. Se utilizó para la confección de los elementos textiles de cama, como almohadas, traveseros, cortinas, colchas, doseles, camas, y también para los vestidos y complementos como marlotas, mangas, cenefas, coletos, manteos, verdugados, capas; fundas y cobertores de libros; paños de portapaz, de sillón, de guardarropa. Además, es la base para todo tipo de

⁷⁸ Bernis, Carmen, *Indumentaria española en tiempos de Carlos V*, Madrid, (CSIC), 1962, p.13-14

⁷⁹ Redondo Cantera, María José, “Los inventarios de la emperatriz Isabel de Portugal”, op. cit., p. 1226.

⁸⁰ Bravo González, Gurmésindo, *Vestiduras y ornamentos litúrgicos de la catedral de Cádiz. (Del medievo a la modernidad)*, op. cit., p. 200.

ornamentos eclesiásticos, frontales y mangas altares. Los colores utilizados son el verde, carmesí, de grana, pardo, azul, morado, negro. También el negro y el carmesí eran los más utilizados. Su precio era elevado. En el siglo XVI la vara osciló entre los 589 y 1700 mrs. El terciopelo carmesí era el más costoso.

Otras telas de lana como la friseta se utilizaron para la confección de delanteras, mangas, sayños, manteos, paños de friseta, etc... y los colores utilizados el blanco, naranja y rosado. Era un tejido barato y sobre todo utilizado para la confección de forros de prendas. Por último, hemos de resaltar prendas que tomaron el nombre de la ciudad de la que procedían como holandillas, ruán, calicut o cambray:

El cambray es un lienzo muy suave y normalmente blanco, y la vara de estos linos solían variar entre los 340 y 40 mrs. Se utilizó para la confección de tocadillos, camisas, mangas etc.

El ruan procedente de Rouen ciudad de Francia, se utilizó para la confección de fundas de almohadas, toallas, y también resaltan las mangas de calicut, procedentes de la ciudad de la India, sabemos que las mangas complementos para los vestidos de la emperatriz que veremos en el siguiente capítulo eran de origen portugués y probablemente las trajo la emperatriz cuando vino de Portugal para su enlace con el emperador Carlos V. Debido al comercio de Portugal en la India sobre todo en la ciudad de Calicut, se adquirieron tejidos de esta ciudad.

La Holanda es un lienzo muy fino utilizado sobre todo para la confección de ropa de cama, sábanas etc. Era llamado así por su procedencia. Fue uno de los lienzos más cotizados en la Europa del siglo XVI.

5.- Vestidos y complementos en la recámara de la emperatriz

La indumentaria, además de ser importante para la industria, el comercio, las artes, la moral y la cultura de los pueblos, es un reflejo de la estética dominante de cada época. Al estudiar el

inventario de Isabel de Portugal, observamos la gran cantidad de bienes, vestidos y complementos y telas que se conservaron en su recámara y podemos observar la moda y el estilo de reinas y princesas. Sabemos que la emperatriz contaba con su sastre Jorge Díaz⁸¹, que la acompañó desde Portugal, y junto con un equipo de artesanos competentes para ciertas tareas como bordados, confección de zapatos, cordones, tratamiento de pieles etc. incrementó el vestuario de la emperatriz en cantidad y calidad.

Para la confección de su vestuario durante los años 1531 y 1532, la emperatriz encargó a talleres venecianos, florentinos y genoveses una gran cantidad de brocados, sedas, rasos y terciopelos, hechos en exclusiva para ella. La medida de tres anchos que pidió, provocó un cambio en la maquinaria para llevar a cabo tan alto pedido. Otra dificultad que tuvo fue el color verde que se encargó (color heráldico de la emperatriz), y las armas y su divisa, el cabestrante (torno usado en los barcos para recoger las maromas, en especial las amarras que sujetan el ancla)⁸², que quería que fueran bordados en las telas conforme al diseño que había enviado desde España lo que, en ocasiones, dificultó los encargos y su rápida confección⁸³.

Finalmente, el cargamento con los tejidos llegó en 1532 con piezas de terciopelo carmesí, tafetán encarnado y azul, damasco carmesí, carmesí encarnado y encarnado sobre carmesí, damasco verde, brocado raso verde y tela de plata. A ello se unía el oro hilado procedente de Constantinopla. La elección de los colores estuvo determinada por su significado simbólico. El carmesí se asociaba a la dignidad imperial, el azul hacía referencia a la casa de Borgoña y

⁸¹ Sobre estos, Redondo Cantera, María José, “Artistas y otros oficios suntuarios al servicio de la emperatriz Isabel de Portugal”, en *II Congresso Internacional de História da Arte, Portugal: Encruzilhada de culturas, das artes e das sensibilidades*, Oporto, Associação Portuguesa de Historiadores da Arte, 2001, pp. 661-671. Véase también Fernández Conti, Santiago, “Los servidores de las casas reales”, op. cit. p. 97

⁸² Redondo Cantera, María José, “Palacios para una emperatriz itinerante. Usos residenciales de Isabel de Portugal (1526-1539)”, op. cit. p.263.

⁸³ Redondo Cantera, María José, “Encargos de tejidos italianos para Isabel de Portugal: 1531-1533”, op. cit., p. 145.

el verde al color heráldico de la emperatriz⁸⁴.

Nuestro objetivo es centrarnos sobre todo en la moda femenina de la época carolina, en la que el traje femenino en un principio siguió la moda francesa, pero en la segunda mitad del siglo, las relaciones políticas de España con Nápoles cambiaron el rumbo de la moda de francesa a italiana. Aparte de la influencia italiana y francesa veremos también otras influencias extranjeras como la morisca, la turca y la flamenca. Veamos a continuación los rasgos más sobresalientes de su vestuario:

Para recoger los cabellos femeninos, tenemos las cofias, escofión⁸⁵ y tranzados. Las cofias eran tocados de tela o de red o un combinado de los dos que cubrían los cabellos o la parte superior de la cabeza y que constaban de dos piezas, una cubría la cabeza y cuello y la otra se ponían encima, durante los primeros años del siglo XVI se llevaron fruncidas⁸⁶, estas tocas se decoraban con piezas de oro de diferentes y curiosas hechuras, de frasquitos, galápagos o de castillos. En el caso de la emperatriz muchas de ellas se adornan con piezas de pedrería, joyas y perlas. Vemos algunas enriquecidas con más de noventa perlas de oro hilado, tasada en setecientos cuarenta ducados. La cofia fue un accesorio muy lujoso y muy utilizado por la emperatriz en esta época:

“Otra cofia de oro hilado con çiento e nobenta e seis perlas, tasada en çien ducados”⁸⁷.

El tranzado fue una de las novedades de los años 1520-1530,

⁸⁴ Redondo Cantera, María José, “Arte y suntuosidad en torno a la emperatriz Isabel de Portugal”, en *Ars & Renovatio*, (1), 2013, pp. 109-147.

⁸⁵ Albadalejo Martínez, María, “Joyas y aderezos para adornar los cabellos de las infantas Isabel Clara Eugenia y Catalina Micaela”, en Rivas Carmona, J.(coord.). *Estudios de Platería, San Eloy 2014*, Murcia, 2014, p. 42. Es un adorno de red de gran tamaño que se utilizaba como aderezo de la cabeza, y que podía ser de tipología variada. Aunque según Bernis, Carmen, *Indumentaria...*, op. cit., p. 87, es difícil distinguir entre cofia y escofión, pues se le dio el nombre de escofión lo mismo a cofia de red como a cofia de tela.

⁸⁶ Bernis, Carmen, *Indumentaria española...*, op. cit., p. 84.

⁸⁷ f. 46r, de la presente edición.

y era más propio de las jóvenes. Era una cofia larga que caía por detrás de la espalda, donde se metía la trenza de pelo, ya que este tocado iba asociado a un peinado específico⁸⁸; el tocado de las mujeres casadas era las tocas plegadas o fruncidas en el borde. Según Carmen Bernis⁸⁹ las mantellinas con pinjantes fueron otra novedad. El tranzado se siguió llevando hasta el año 1540. Las mantellinas se diferencian de la toga en que estaban hechas con telas de más cuerpo y con colores diversos. Podemos observar una de terciopelo con dos haces, una morada y otra encarnada⁹⁰.

Por otro lado, tenemos la toca que se colocaba encima de la cabeza como adorno recogiendo los cabellos y era de tela ligera y de malla más o menos rica que, por lo general, se colocaba encima de la cofia e iban prendidas a las mallas, diademas, aros de oro, perlas y piedras preciosas. Estaban confeccionadas en finas telas como la de Cambray. La toca recibía diferentes nombres según la tela con la estaba confeccionada, así como toquilla, espumilla, tocas de reina. Y por otro lado, estaban las tocas de camino que eran largas y estrechas de origen morisco⁹¹, que eran las tocas que llevaban las mujeres de edad: “Seis tocadillos de Cambray⁹² e flamencos a tres reales cada uno”⁹³.

Las llamadas “tocas de cabos” eran prendas que se usaban para cubrir pecho y hombros. Eran una especie de velo con dos cabos que se sujetaban con el joyel de cadenas o brincos o incluso

⁸⁸ Bernis, Carmen, *Indumentaria española...* op. cit., p. 42.

⁸⁹ Ivi

⁹⁰ Ivi y f. 45r, *en la presente edición*.

⁹¹ Bernis, Carmen, *Indumentaria...* op. cit., p. 106.

⁹² Cierta tela de lienzo muy delgada y fina, que sirve para hacer sobrepellices, pañuelos, corbatas, puños y otras cosas. Dijose así por haber venido de la Ciudad de Cambray, donde por lo regular se fabrica. Latín. *Linteum Cameracense*. Véase: Real Academia Española. *Diccionario de Autoridades*. Tomo II, (1729). García Fernández, Máximo, “Tejidos con denominación de origen extranjera en el vestido castellano. 1500-1860”, en *Estudios Humanísticos. Historia*, (3), 2004, p. 139.

⁹³ f. 46r, *de la presente edición*

medallones o camafeos. Por ello los brincos⁹⁴ fueron una joya muy utilizada durante el Renacimiento, como remate de collares, sobre el pecho prendidas con una lazada sobre el hombro⁹⁵. Fue una prenda muy utilizada por Juana de Austria, como podemos ver en un retrato de Juana que realizó Alonso Sánchez Coello (1531-1594) en 1557, y se encuentra en Schloss Ambras, Innsbruck⁹⁶. En otro retrato de la princesa Juana, obra de Sánchez Coello en 1559, también viste esta prenda, unida en los cabos por una medalla con la esfinge de Felipe II, su hermano⁹⁷. O el rubí o balax berrueco que pende de su toca y que se encuentra en la Biblioteca de las Descalzas Reales⁹⁸.

Durante la primera mitad del siglo XVI se impone la moda de separar el corpiño de la saya; el corpiño de talle muy corto se ataba por detrás y para cubrir el escote se utilizaba una camiseta de pliegues muy finos que se cerraba en el cuello con una cinta ancha. También para el cuello se utilizaba la gorguera⁹⁹ que en ocasiones era de canutillo o piezas de oro, de aljófar, de rosicas de oro con hechura de cruces etc. La emperatriz tenía una, muy rica, tasada en

⁹⁴ Arbeteta Mira, Letizia, "Los brincos o pinjantes, una moda española en la Europa del siglo XVI", en Rivas Carmona, J. (coord.), *Estudios de Platería, San Eloy 2005*, Murcia, 2015, pp. 49-66.

⁹⁵ Arbeteta Mira, Letizia, *La Joyería española del Felipe II a Alfonso XIII en los Museos Estatales*, Madrid, editorial Nerea S. A, 1998, p. 24. Ver también Redondo Cantera, María José, "Formación y gusto de la colección de la Emperatriz Isabel de Portugal", en *IX Jornadas de arte, el arte en las cortes de Carlos V y Felipe II*, Madrid, CSIC, 1999, pp. 225-236.

⁹⁶ Jordan Gschwend, Annemarie, "Los retratos de Juana de Austria posteriores a 1554: La imagen de una princesa de Portugal, una regente de España y una jesuita", en *Reales Sitios, Revista del Patrimonio Nacional, (151)*, Madrid, Patrimonio Nacional, 2002, cat. 1, pp. 56. Sánchez Coello entró al servicio la princesa doña Juana en febrero del 1557, anteriormente había servido en la corte lisboeta de María de Portugal y, después, en la corte de Catalina de Austria. Juana encargó retratos tanto a Sánchez Coello como a Antonio Moro y a Sofonisba Anguissola.

⁹⁷ op. cit., cat. 9, p.60.

⁹⁸ Espacio de Documentación e Investigación (EDR), inv.º. n.º F/29, fol. 48v.Ivi, p. 54, nota 55.

⁹⁹ Según la Real Academia Española. *Diccionario de Autoridades*, Tomo IV, 1734. La gorguera es un género de adorno de lienzo plegado y alechugado, que se ponía al cuello. La definición más antigua es la de Covarrubias Orozco, Sebastián, *Tesoro de la lengua castellana o española*, Madrid, 1611. Gorguera como adorno del pecho y cuello de la mujer.

doscientos veinte ducados (ochenta y dos mil quinientos mrs).

Según Carmen Bernis, las gorgueras en un principio eran de telas muy finas y transparentes y asomaban por los grandes escotes de los vestidos formando un escote cuadrado o redondo. Posteriormente, en los años 1530-1540, aparecieron las gorgueras altas que cubrían todo el cuello¹⁰⁰. La tela que se empleaba era el lienzo, la holandá, o el volante¹⁰¹, también se empleaba el terciopelo de colores, el cetí¹⁰² y la tela de oro. En la segunda mitad del siglo, aparecieron las gorgueras de red, se hacían con oro y plata hilados, de perlas y aljófar. Las gorgueras de red (encajes de bolillos) se forraban con telas como el volante o telilla de oro¹⁰³.

“Una gorguera de oro hilado forrada en un bolante con cinta amarilla alrededor que tenía dozentos treinta perlas tasadas en dozentos veinte ducados”¹⁰⁴.

La capa era más larga, pero parecida a la de los hombres, y solía ser de color obscuro; solo las dueñas la llevaban de color blanco.

Además de la capa se utilizaba un manto de tela fina que se prendía a la cabeza o en el tocado y bajaba por hombros y espalda. En un principio se llevaba el manto con aberturas laterales y cuello alto y duro, para dar paso después a la mantilla, sin cuello y con aberturas mayores para poder pasar las manos y la cabeza.

Al igual que los mantos, como ropa de abrigo, en el inventario se distingue claramente entre los manteos de encima o de cubrir, que debían ser cortos, y los manteos de debajo, aunque no se

¹⁰⁰ Bernis, Carmen, *Indumentaria...* op. cit. . 92

¹⁰¹ Guarnición rizada, plegada o fruncida con que se adornan prendas de vestir o de tapicería. Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.2 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [Fecha de la consulta 17-10-2019].

¹⁰² Seda muy blanca que venía de Valencia para hacer medias. No tiene ya uso. Latín. *Bombycinum candidum*. Real Academia Española. *Diccionario de Autoridades*. Tomo II (1729).

¹⁰³ Bernis, Carmen., *Indumentaria...* op. cit., p.45 y p. 92

¹⁰⁴ f. 46r, de la presente edición.

describe exactamente la hechura de ellos, debía ser ropa de abrigo, observamos que uno de ellos tiene capilla. Destacan los manteos de tafetán negro y otro blanco, de terciopelo, de friseta o de raso. También, se menciona el albornoz negro, dentro de este mismo grupo de prendas, y según Carmen Bernis, se llama así por su similitud con esta prenda, con capucha y cerrado¹⁰⁵.

La marlota era un sobretodo más ligero para el verano. Según Carmen Bernis¹⁰⁶, es un traje de encima morisco, muy rico y holgado y despegado del cuerpo. Isabel de Portugal en 1526, trajo tres marlotas que luego se deshicieron para hacer faldillas y vasquiñas. Más adelante, la reina encargó otras en Toledo y Valencia¹⁰⁷.

Y otra prenda de abrigo era la bernia morisca ¹⁰⁸sin mangas, aunque no aparece en la presente edición:

“Una marlota de terciopelo carmesí y raso verde a tiras, quarenta ducados”¹⁰⁹.

“Un manto de terciopelo a dos hazes, la una carmesí e la otra azul, doze mil mrs”¹¹⁰.

A partir de 1525 se impone la moda de las sayas acartonadas, casi sin pliegues puestas sobre un armazón, llevándose el sobretodo abierto de arriba a abajo que dejaba ver la saya y el corpiño terminado en punta.

Los saynos¹¹¹ o sayos¹¹² eran una prenda muy usada por la

¹⁰⁵ Bernis, Carmen, op. cit., p. 96.

¹⁰⁶ Bernis, Carmen, op. cit., p. 97.

¹⁰⁷ Ivi

¹⁰⁸ García Fernández, Máximo, “Tejidos con denominación de origen extranjera en el vestido castellano. 1500-1860”, op. cit., p. 139.

¹⁰⁹ f. 122v, en la presente edición.

¹¹⁰ f. 122v, en la presente edición.

¹¹¹ Según Carmen Bernis, los saynos, lo mismo que el sayuelo, podían ser diminutivos de sayo. Aunque no se poseen datos suficientes para su confirmación, op cit. pp. 102-103.

¹¹² Se distingue entre saya y sayo: Saya sería el traje femenino, y el sayo el traje masculino con faldas que se vestía sobre el jubón, pero también podemos

emperatriz a juzgar por la cantidad de veces que aparece citada en el inventario: los hay de terciopelo, de raso, de tafetán, de friseta y de paño, forrada en mangas y cuerpo, en tafetán o damasco en diferentes colores. Eran prendas de encima parecidas a las sayas, pero más cortas y estaban hechas con poca tela, puesto que se deshicieron para hacer forros de mangas, cuerpos. Posteriormente hacia 1530 a las sayas con cuello alto y completamente cerradas se le llamó sayo alto por su similitud con el sayo masculino.

“Un sayo alto de red perfilado de oro en treinta ducados”¹¹³.

La saya era el primer traje que vestía la mujer sobre la ropa interior¹¹⁴, era abierta por delante y dejaba ver las delanteras, que eran prendas muy ricas y de gran ornamento como se puede ver; las hay de oro hilado con perlas sobre terciopelo blanco, de oro escarchado con lazos, de terciopelo morado o encarnado y de friseta¹¹⁵ naranja con trenzas de plata.

“Una delantera de oro hilado sembrado de perlas puestas sobre terciopelo blanco, tasado en quatrocientos ducados”¹¹⁶.

Como prendas interiores tenemos las delanteras, a las que acabamos de referirnos, que van debajo de la saya, los corpiños y coletos¹¹⁷ de color negro preferentemente y confeccionados en terciopelo, raso o cotonía, como vemos en el inventario (f.45r y

distinguir entre el sayo y el sayo alto, este último como traje femenino, que se supone que era un traje con cuello alto. La emperatriz Isabel se hizo varios sayos altos como vemos muy ricos. Ivi, p 103,

¹¹³ f. 47v, en la presente edición.

¹¹⁴ Bernis, Carmen, *Indumentaria...* op. cit. p. 102.

¹¹⁵ Corominas, Joan, *Diccionario Etimológico Abreviado de la Lengua Castellana*, Madrid, Gredos, 1987, p. 282. Viene de Frisa “tela ordinaria de lana”, Probablemente del b. lat. tela frisia “Tela de Flandes”, así llamada porque se importaba en barcos de Frisia. García Fenández, Máximo, “Tejidos con denominación de origen extranjera en el vestido castellano. 1500-1860”, op. cit., p. 137. Friseta: como paño grosero de lana con pelo, que se fabricaba en la región holandesa de Frisia.

¹¹⁶ f. 44r, en la presente edición.

¹¹⁷ Bernis, Carmen, op. cit., pp.84-85. El colete era una especie de chaleco sin mangas, muy escotado, que apenas pasaba de la cintura, y se vestía encima del jubón.

f.45v). Por último, las fajas angostas, que hacen pensar en prendas que se asemejan al sostén o corsé¹¹⁸. Según Bernis, en los años 1520-1530 vemos el cambio acusado que sufre la moda de la faja. En el año 1521, la moda ciñe la cintura y los pechos y se afloja la faja que se llevaba anudada al talle; en el año 1525 la faja caía hacia el abdomen, mientras que en el año 1529 baja hasta casi un palmo¹¹⁹.

Otra prenda muy usada por la emperatriz eran las camisas. En el inventario las hay labradas de oro y pardo, y de oro y negro; dos de hombre, una de embutido¹²⁰ y otra de alitate, de aljófara, algunas blancas y otras de cambray con arras de plata tejidas. Las camisas blancas son tres y en el inventario dice que están raídas, lo que nos indica que eran muy utilizadas por la emperatriz, según María José Redondo, dado que la emperatriz debido a los partos, abortos y una salud delicada pasaba mucho tiempo en su recámara, utilizaba estas prendas para estar cómoda en sus aposentos.

En cuanto al calzado era parecido al de los hombres, si bien para salir, se calzaban con otros de suela gruesa, encima de los zapatos finos, llamados chapines¹²¹.

Por último, las mangas de los vestidos iban sueltas y se unían a ellos por medio de lazos, cintas, botones. Ciertamente eran piezas de indumentaria portuguesa al igual que los verdugados¹²², que eran

¹¹⁸ Redondo Cantera, María José, “Los inventarios de la emperatriz Isabel de Portugal”, op. cit., pp. 1209-1243.

¹¹⁹ Bernis, Carmen, op. cit., p. 41.

¹²⁰ La obra que llaman de taracea, que se hace en cosas de madera como mesas, escritorios, bufetes, y también en las obras de mármoles, jaspes, en que se suelen embutir piedras ricas y escogidas, formando varias labores y figuras entretejidas y enlazadas. Latín. *Opus variegatum*. Real Academia Española. *Diccionario de Autoridades*. Tomo III (1732).

¹²¹ Según Carmen Bernis, el chapín es un calzado sin talón, con suela de corcho muy alta, op. cit., p. 87.

¹²² Rodrigo Silgo, Alba, “Indumentaria medieval en tiempos de los Reyes Católicos”, en *Actas del I Congreso Internacional O Camiño do Medievalista, Mundo Histórico, Revista de Investigación*, (I), Santiago de Compostela, 2018, p. 181. Ya desde el siglo XV la moda del verdugado fue muy controvertida ya que fue prohibida por el prelado bajo amenaza de excomunión, incluso Hernando

piezas que se utilizaban bajo las sayas con unas varillas para ahuecarlas. Las mangas sufren un cambio más acusado, pues estaban abiertas con grandes aberturas por donde se dejaban ver las mangas de la camisa. Eran piezas llamativas que ponían el punto de distinción y en la presente edición encontramos unas de tafetán naranja en cuatro ducados¹²³. Las podemos encontrar de tafetán, de terciopelo, de seda, de agua, de franjas de oro y negro, de trenzas ojeteadas, de raso, de telilla de plata, de diferentes colores, morado, verdejudo, carmesí, encarnado, aunque en su mayoría eran blancas y negras, sobre todo las de seda, raso y tafetán. Además, estaban forradas de terciopelo, tafetán, en cotonía, raso o forro de grana, y adornadas con botones de plata, bordados de aljófara grueso, con cintas, ribetes, bordados de oro, con tiras de oro y plata. Las más caras que aparecen en la presente edición están tasadas en doce ducados, ya que están aderezadas con tiras de oro y plata.

“Otras de terciopelo carmesí morado con tiras de oro e plata en doce ducados”¹²⁴.

En cuanto a la forma, las hay de dos hechuras, de distintos colores, de aguja, angostas, acolchadas o atravesadas.

En cuanto a las mangas de lienzo (tela de lino o cáñamo), hay mangas de lienzo de la India, de Cambrey, de Calicud¹²⁵ o Calicud Brunil, de Olandilla, de diferentes medidas, de pierna, de dos piernas y media, de dos anchos o ancho y medio. Y son más asequibles y más sencillas que las demás, por ello la mayoría están tasadas en reales, y casi no llegan al ducado. Las mangas de la época solían

de Talavera pronuncia doce razones para resaltar que el uso del verdugado debía conducir a la excomunión, sin embargo, se encuentra referenciado en inventarios y cuentas de reyes y nobles.

¹²³ Cfr. f.44v de la presente edición.

¹²⁴ f. 43r, en la presente edición.

¹²⁵ Tela de seda que viene de la India Oriental. Real Academia Española. *Diccionario de Autoridades*. Tomo II (1729).

tener cuchilladas¹²⁶ o papos y estar rasgadas de arriba abajo, formando unas tiras por entre las que asomaban las camisas blancas interiores haciendo abullonados.

Pero aparte de lo que aparece en su inventario la emperatriz tenía para su uso personal una serie de objetos que han desaparecido de su inventario o bien porque se han consumido y eran viejos, otros muchos los donó al Monasterio de Nuestra Señora de la Peña o a Nuestra Señora de Guadalupe, y ya en su testamento dispone que se vistan a 50 pobres con sus ropas, o que se den a sus damas o criados¹²⁷. Entre esos objetos que no se encuentran ya en su inventario, sobresalen faldillas de raso blanco de Florencia, con todo tipo de tejidos (tafetán, terciopelo, chamebote y por supuesto de todos los colores), una saya de damasco azul de Venecia con tela de oro y plata, otra de raso verde y de raso negro de Florencia, un monjil de terciopelo blanco con mangas de raso blanco y y otro de raso negro de Florencia, otro de terciopelo leonado de Luca, ropones de todo tipo, sayos altos de friseta de Milán o de paño negro de Segovia o de Calicut de la India¹²⁸.

Marlotas, mantillas, manteos, gorgueras, tocadillos, tocas de Cambray y camisas moriscas. Por supuesto que esta ropa solo se la ponía en ceremonias o viajes acompañando al rey o cuando viajaba sola en calidad de Gobernadora y Teniente General del Reino, ya que tenía que mostrar la riqueza de su porte, señorío y elegancia propia de su rango. Pero en el ámbito de su vida privada sabemos que la emperatriz, como su abuela Isabel la Reina Católica, era austera en el vestir e incluso a sus hijos solo los vestía con tela de oro y plata en aquellas ceremonias y fiestas más principales, pero ni

¹²⁶ Rodrigo Silgo, Alba, op. cit., p. 178. Aunque no se conoce su origen, en ciertos documentos se señala que la causa se debió a la guerra entre franceses y suizos que, al vencer a los borgoñones, vistieron sus ropas, pero debido a su estrechez, para poder vestirlas tuvieron que hacer cortes en las mangas para poder enfundarse en ellas, y esto durante el siglo XVI se convirtió en toda una moda y un referente a la hora de vestir.

¹²⁷ Mazarío Coletto, María del Carmen, *Isabel de Portugal, Emperatriz y Reina de España*, CSIC, Madrid, 1951, pp. 91-92.

¹²⁸ Ivi, p. 90.

siquiera los domingos vestían con la ostentación que en verdad les correspondía.

Ya en la segunda mitad del siglo XVI, durante la época de Felipe II, sus hijas y sus mujeres, la moda cambia hacia una apariencia más decorosa donde prima lo pudoroso y humilde. En este periodo destaca la sobriedad y el principal ejemplo sería Felipe II, siempre vestido de negro como símbolo de rigor y seriedad. La moda femenina también cambia, destacando el verdugado y las tablillas de pecho, que escondían las formas femeninas. Se alargan los vestidos, dando una imagen inaccesible e intocable. Las hijas de Felipe II, Isabel Clara Eugenia y Catalina Micaela, hicieron gala de una elegancia y distinción propios de su condición social. Pero siempre el cuerpo cubierto y protegido por varias piezas. La saya, basquiña y jubón eran las piezas que componían el traje de chaqueta propiamente dicho, y debajo el verdugado y las tablillas de pecho que acentuaban la delgadez y ocultaban sus figuras. La gorguera tuvo gran protagonismo en esta época, eran de gran tamaño y rigidez lo que otorgaba un símbolo de linaje. Como vemos el cuerpo de la cabeza a los pies quedaba oculto, y el vestido que se alarga permite que no se descubran los pies, ni siquiera al sentarse. Vemos como en esta época se acataron los valores morales y estéticos de acuerdo con la Contrarreforma. La moralidad, seriedad y decoro reflejan la ideología acorde a la época¹²⁹.

6.- El ajuar doméstico de la emperatriz

En este apartado, hablaremos en particular de los elementos textiles que se utilizaban en la vivienda, y sobre todo los usos textiles, adornos y bordados de un objeto esencial, la cama, en la que el tejido tuvo un papel fundamental. Más adelante veremos los tejidos y bordados litúrgicos.

¹²⁹ Albadalejo Martínez, María, “Vestido y Contrarreforma en la corte de Felipe II: las virtudes del traje femenino español a través de la literatura del Trento”, en *Tonos digital: Revista de estudios filológicos*, (24), 2013. <https://www.um.es/tonosdigital/znum24/secciones/estudios-3-vestidoycontrarreforma.htm>. [consultado el 25-02-2020].

Uno de los muebles esenciales en palacio era la cama que jugaba un papel importante en ciertas ocasiones: bodas, nacimientos y defunciones. Así, las mujeres después del parto, tenían que guardar cama durante muchos días y recibían las visitas en sus aposentos, por ello, la cama y la dotación textil que la conformaba debía ser de calidad y buen gusto. El bordado de las piezas que conformaban paramentos y pabellones se cubrían con telas combinadas y de diferentes colores. Se componían de fragmentos llamados “piernas”, y el conjunto de todo se denominaba “pierna”. El bordado en estos casos servía para disimular las costuras de los diferentes fragmentos, así como vemos el cielo o el cobertor podían estar formado por varias piernas¹³⁰.

“Dos covertores de grana de a dos piernas cada uno, veinte ducados ambos”¹³¹.

Las camas, y sobre todo las de más valor, estaban cubiertas por un ajuar textil complejo y variado. El pabellón o paramento es la estructura y adorno que cubre la cama, mal llamado dosel¹³² hoy en día, es decir, el conjunto textil que rodea la cama.

“Un dosel terciopelo carmesí noventa ducados”¹³³.

El pabellón se sostenía gracias a una estructura de madera (la citada en la presente edición era de nogal) y de otros materiales que se estabilizaban mediante pilares y cuatro columnas con travesaños

¹³⁰ Ágreda Pino, Ana María, “De oro y seda: aproximación al estudio del arte del bordado en los espacios domésticos y cortesanos (siglo XVI)”, en *BSAA arte*, (84), 2018, p. 206.

¹³¹ f. 128v, en la presente edición

¹³² Según la Real Academia Española. *Diccionario de autoridades* Tomo III (1732). El dosel es “Adorno honorífico y majestuoso, que se compone de uno como cielo de cama puesto en bastidor, con cenefas a la parte de adelante y a los dos lados, y una cortina pendiente en la de atrás que cubre la pared o paraje donde se coloca. Hácese de terciopelo, damasco, o otra tela, guarnecido de galones o flecos, y a veces bordado de oro o sedas. Sirve para poner las Imágenes en los altares, y también la usan los Reyes y los Prelados Eclesiásticos en sus sítiales, y los presidentes de los Consejos, Señores y Títulos la tienen en sus antecámaras.

¹³³ f. 55v, de la presente edición.

superiores para sostener el cielo, las telas y cortinajes que, por otro lado, se utilizaban para dar calor e intimidad a los durmientes. El ropaje que componía todo este conjunto textil que rodea la cama no solo protegía de las corrientes de aire y mantenía la temperatura, sino que protegía la intimidad, ya que en palacio y en las casas reales, las estancias, al ser tan grandes, eran gélidas, y los cerramientos y el aislamiento eran mínimos. Para calentar estas estancias se utilizaban los escalfadores, que consistían en un recipiente que podía ser de cobre, latón o incluso de plata, en el que se colocaban las brasas y un mango de madera para cogerlo y no quemarse, y poder meterlo bajo las sábanas. Se siguieron utilizando hasta el siglo XIX. Las camas de más valor, llamadas “Camas de campo”, estaban rodeadas por cortinas, cuyo número era variable, de dos a seis cortinas, aunque lo más frecuente es que fueran cuatro. Estas cortinas, llamadas “corredizas”, rodeaban la cama, y según su posición tomaban nombres diferentes. Así tenemos la “costanera”, que se situaba en el costado o lado del lecho, o la “caveçera”, situada en la zona de la cabecera, cada uno con su paño o cortina¹³⁴.

“Una cama destrado grande de terçiopelo carmesí con tiras de brocado, raso verde que tiene las armas reales de Castilla e Portugal, e tiene un çielo e un pano de caveçera, y otro de costanera y otro covertor de camilla y tres cortinas de damasco carmesí, e un redopies questá tasado con un covertor grande en trezientos e noventa e tres mil e dozientos e treinta y çinco mrs”¹³⁵.

Además de las cortinas, el pabellón estaba compuesto por el cielo en la zona superior de la cama que protegía y decoraba el techo de la cama, y del cielo caían las goteras, una franja o banda ancha que rodeaba el pabellón o paramento y decoraba la unión de las cortinas con el cielo. Las patas de la cama estaban cubiertas por un

¹³⁴ Ágreda pino, Ana María, “Vestir el lecho. Una introducción al ajuar textil de la cama en la España de los siglos XV y XVI”, en *Res Mobilis, Oviedo University Press*, (6), 7, 2017. p. 22-25.

¹³⁵ f. 98r, de la presente edición.

rodapié, un paño ornado con randas¹³⁶ y bordados e incluso decoraciones figurativas.

“Quatro goteras de raso de figuras y dos medias goteras en veinte y nueve ducados, todo diez mil e ochocientos y setenta e çinco mrs”¹³⁷.

En el inventario de Juana de Austria, vemos esta misma partida, aunque varía el precio, tasado en 6000 mrs¹³⁸.

Respecto a los colchones, lo que en un principio era una base de paja en el suelo, se convirtió en todo un aparataje complejo y ostentoso. Las telas que se usaban para la cobertura del colchón podían ser de cáñamo, lino grueso o estopa, y otros de calidad media y alta, eran el lino, el terliz¹³⁹, el cáñamo o la cotonina¹⁴⁰. El ruan era un tejido procedente de la ciudad francesa de Rouen, y era de lino fino y delicado o de algodón de diferentes colores y de gran valor. Según el tejido que se empleaba para la hechura de los colchones, así era la calidad del mismo. Ciertos tejidos empleados para la hechura de los colchones, como la cotonina o el terliz estaban

¹³⁶ Según Corominas la palabra “randa” derivaría de “extremo, fin” con el sentido de “borde”. Corominas señala que desde “extremidad, borde”, se pudo pasar a “encaje” puesto que los encajes se ponen en el borde u orla de las prendas de ropa. Corominas, Joan, *Diccionario. Breve Diccionario Etimológico de la Lengua Castellana*, Tomo V, p. 488.

Randa es encaje, según Joan Corominas, op. cit, p. 49.

¹³⁷ f.61v, de la presente edición.

¹³⁸ Toajas Roger, María Ángeles, “Los tapices de Juana de Austria, princesa de Portugal, en torno al inventario de sus bienes (1573)”, en Checa Cremades, F. y García García, B. J. (eds.), *Los triunfos de Aracne. Tapices flamencos de los Austrias en el Renacimiento*, Madrid, fundación Carlos de Amberes, 2011, p. 365.

¹³⁹ Terliz: Tela fuerte de lino o algodón, por lo común de rayas o cuadros, y tejida con tres lizos. Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.2 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [Fecha de la consulta, julio 2019-07-02]. p. 116.

¹⁴⁰ Gual Camarena, Miguel, *Vocabulario del comercio medieval. Colección de aranceles aduaneros de la Corona de Aragón (siglo XIII y XIV)*, Tarragona, 1968, p.83. Cotonina es una palabra italiana, que significa tela de algodón, a veces también de lino o de cáñamo, blanqueada o tejida en pieza con listas más o menos anchas. “nos permiten deducir que este tipo de tipo de tela se destinaba tanto al vestido de la persona -vestidos, mangas, almillas- como de la casa -sobrecamas y manteles”.

decorados con diseños variados.

“Onze colchones de Olanda llenos de lana en diez e seis mil mrs”¹⁴¹.

El número de colchones varía de unas camas a otras, las más sencillas podía tener solo un colchón, mientras que las “camas de campo”, tenían tres o cuatro colchones. La cabecera, también llamada travesero o travesaño, era la almohada que ocupaba toda la anchura de la cama. El travesero se rellenaba con plumas o “pelillo que tienen las aves que no llega a pluma”, llamado flojel o flujel (“floxel”)¹⁴².

“Diez e nueve almohadas e un travesero de fustan blanco lleno todo de floxel”¹⁴³.

“Dos traveseros de fustan blanco, llenos de floxel, tasados en dos mil e dozientos y çinquenta mrs”¹⁴⁴.

Había traveseros realizados con tejidos como el lienzo grueso o el fustán, pero también otros con tejidos más fino y caros como el ruan y sobre todo la holanda, tejido de lino, muy fino, y de color blanco, que se llamaba así por confeccionarse en Holanda. Los traveseros más ricos fueron ornamentados con sedas de colores, encajes o bordados de plata y oro matizado. Además del travesero, y haciendo juego con él, se adornaba la cama, con almohadillas o cojines, que eran almohadas más pequeñas que se usaban como complemento y sobre todo como aderezo. Algunas de estas almohadillas eran de gran riqueza, se confeccionaban y decoraban con bordados de seda y oro o encajes¹⁴⁵.

“Seis almohadillas pequeñas de fustán blanco llenas de floxel

¹⁴¹ f.128v, *en la presente edición*.

¹⁴² Ágreda Pino, Ana María, “Vestir el lecho...”, *op. cit.*, p. 28

¹⁴³ f. 60v, *en la presente edición*.

¹⁴⁴ f. 100r, *en la presente edición*.

¹⁴⁵ Ágreda Pino, Ana María, “Vestir el lecho...”, *op. cit.*, p. 29.

tasadas en mil e çiento e veinte y çinco mrs”¹⁴⁶.

“Un travesero de oro y azul con quatro almohadillas de lo mismo, treinta ducados”¹⁴⁷.

El origen de estas almohadillas, o cojines, era como cojines de asiento; antes de utilizarse en las camas, se usaron en sillas o bancos para sentarse encima. Isabel de Quintanilla, dama de la casa de la emperatriz, confeccionó un travesero con la almohada a juego con tiras de aljófar para la emperatriz¹⁴⁸. El bordado era la labor propia de damas y reinas a la que dedicaban una buena parte de su tiempo y se realizaron bordados de gran calidad y esmero.

A juego con estas almohadas y cojines se confeccionaban las colchas o cobertores, que más que prendas de abrigo servían de decoración ya que era lo más visible, y solían estar decoradas con motivos heráldicos. Para la confección de estas colchas se utilizaban tejidos de algodón de distinto tipo, pero también tejidos de lino fino, como los de holanda, el cambray o el ruan, incluso, telas de seda, terciopelo, el tafetán, el raso o brocado. Isabel de Portugal tenía una colcha de tela de plata en la que el bordado con torzales de oro reseguía “todas las labores de embutido” para representar las armas del emperador¹⁴⁹. En la presente edición aparecen cobertores de “grana de polvo” o de “canilla¹⁵⁰ de grana de paño negro”, y un cobertor de paño verde. En general, a juego con cortinas y pabellones.

“Uno de grana de polbo en treinta ducados// (f.60v) Otro de canilla de grana de paño negro”¹⁵¹.

¹⁴⁶ f.100r, en la presente edición.

¹⁴⁷ f.125r, en la presente edición.

¹⁴⁸ Ágreda Pino, Ana María, “De oro y seda: aproximación al estudio del arte del bordado en los espacios domésticos y cortesanos (siglo XVI)”, op. cit., p. 214.

¹⁴⁹ Ivi, p. 210. Ver también nota 56.

¹⁵⁰ Se llama también la cañita pequeña, en que los tejedores devanan la seda o hilo, para ponerla dentro de la lanzadera. Real Academia Española. *Diccionario de Autoridades*. tercera acepción, Tomo II (1729).

¹⁵¹ f.60r, en la presente edición.

“Una colcha de tela de plata e un travesero y quatro almohadas de lo mismo todo en ccclvijUd”¹⁵².

“Una colcha de Olanda con escudos de las armas de Portugal, nueve mil mrs”¹⁵³.

Vemos el contraste de colores formando listas sobre la superficie blanca, utilizando los colores, negro, verde, o grana. Destaca también un tejido muy blanco y fino,” la holandana” que fue elaborada en los Países Bajos¹⁵⁴. Por debajo de la colcha tenemos las sábanas, confeccionadas de tela basta de lino o cáñamo, o las de mayor calidad de seda o encaje. Estas sábanas permitían que la piel no se rozara con la colcha o cobertor, y además se podían lavar y perfumar, lo que proporcionaba un mínimo de higiene.

“Otra de Olanda es sábana con randas de oro”¹⁵⁵.

Por encima de las sábanas, también se ponían en épocas de frío tejidos de abrigo como las mantas o frazadas, también llamadas literas, que eran mantas de pelo, blancas, aunque también las había de otras tonalidades. En 1530 su tesorero Fernando Álvarez¹⁵⁶ compró ropa de cama y seda de Portugal y de la India, “todo ello muy bueno”¹⁵⁷.

Hubo camas realmente suntuosas, con bordados en la cabecera de la cama, cielo o goteras. La emperatriz Isabel tuvo una

¹⁵² f.97v, en la presente edición.

¹⁵³ f.128v, en la presente edición.

¹⁵⁴ Ágreda Pino, Ana María, “De oro y seda: aproximación al estudio del arte del bordado en los espacios domésticos y cortesanos (siglo XVI)”, op. cit..., p. 210.

¹⁵⁵ f.55v, en la presente edición.

¹⁵⁶ Labrador Arroyo, Félix, “La Casa de la Emperatriz Isabel de Portugal, mujer de Carlos V: Casa Real y facciones cortesanas (1526-1539)”, op. cit., pp. 139-140. y p. 147. Fernando Álvarez fue el tesorero de Isabel de Portugal, y lo trajo consigo cuando vino a desposarse con Carlos V, ejerció el mismo cargo en la corte de Manuel I, “el Afortunado”, padre de Isabel de Avis, estuvo con él hasta su muerte y más tarde con su hijo y hermano de la emperatriz, Juan III. Al poco de llegar a Castilla fue sustituido por el portugués Francisco de Persoa.

¹⁵⁷ Redondo Cantera, María José, “Los encargos de tejidos italianos para Isabel de Portugal: 1531-1535”, op. cit., p. 144.

cama de red labrada de “montería y arboleda” y otra de “follaje”.

“Una cama labrada de red y deshilado entera tasada dozientos mil reales”¹⁵⁸.

Aunque no podemos afirmar que esta sea la que hemos visto de “montería y arboleda”, la vegetación debió de ser un tema recurrente en los bordados de camas. Carlos V se hizo confeccionar una cama llamada la “cama de los castaños”, ornada con un brocado en el que se utilizó hilos de plata y seda verde, y la emperatriz también mandó que se realizase un lecho en argentería y aljófara de gran suntuosidad y valor, pero quedó sin terminar a su muerte¹⁵⁹.

Por otra parte, el deshilado era una técnica calada entre el encaje y el bordado, que se utilizó fundamentalmente en trabajos de sábanas, almohadas, toallas, cobertores, y también para paramentos y pabellones¹⁶⁰.

El repostero de camas es el más cercano a la reina. Se encargaba de vigilar la puerta de cámara y de recoger las brasas que ardían en los braseros durante las noches de invierno. La misión más importante de estos reposteros era todo lo que tenía que ver con el lecho de los reyes, se encargan de la custodia de todos los paramentos, colchas, frontales etc. y de su cuidado¹⁶¹. Los reposteros que sirvieron a la emperatriz, y algunos estuvieron con ella hasta su muerte, los podemos ver en la obra de Fernández Conti¹⁶².

7.- Tapices, reposteros, paños y alfombras

La riqueza es el símbolo del poder y reyes y príncipes hacen

¹⁵⁸ f. 46r, en la presente edición.

¹⁵⁹ Ágreda Pino, Ana María, “De oro y seda: aproximación al estudio del arte del bordado en los espacios domésticos y cortesanos (siglo XVI)”, op. cit., p. 207.

¹⁶⁰ Ivi, p.209.

¹⁶¹ Cañas Gálvez, Francisco de Paula, “La cámara de Juan II: vida privada, ceremonia y lujo en la corte de Castilla a mediados del siglo XV”, en Gamba Gutiérrez, A. y Labrador Arroyo, F. (coords.), *Evolución y estructura de la Casa Real de Castilla*, (I), Polifemo, Madrid, 2010, p. 106-107.

¹⁶² Fernández Conti, Santiago, “Los servidores de las Casas reales: Listas por casas y cargos de los servidores de las casas reales”, op. cit. p. 93.

ostentación de ella y con el gusto por las fiestas, la decoración de sus palacios y la entrada triunfal en las ciudades por las que pasaban, hacen de estos elementos decorativos un símbolo suntuoso de ostentación y de riqueza. En la época que nos ocupa, incluso en época de los Reyes Católicos, los tapices eran considerados grandes obras de arte, e incluso podemos decir que el interés por los tapices era superior al interés de la pintura. Es cierto que se apreciaron pinturas como las realizadas en la corte por Tiziano, pero mucho más se apreciaron los tapices. Felipe II compró grandes cantidades de ejemplares de gran valor crematístico, lo mismo que hizo su padre, Carlos V. Isabel La Católica acumuló un gran número de tapices de “Ras”, llamados así por su procedencia de la ciudad flamenca de Arras¹⁶³. Los tapices y, en general, todos estos elementos textiles, servían en principio para cubrir el suelo, los muebles, las puertas o los muros y no solo como elemento decorativo, sino también para aislar las estancias del frío, las corrientes de aire y la humedad de los aposentos, o, incluso, para separar las estancias en varios departamentos. Estas colgaduras tejidas en tela de plata y oro, incluso bordadas con diseños llamativos y tonos brillantes, conseguían que las frías y oscuras habitaciones, pasillos y otras estancias lucieran más cálidas y luminosas. Pero, además, debido a su facilidad para transportarlos, podían utilizarse para fiestas, espectáculos, bailes, en el campo de batalla, en el exterior colgados en balcones y muros para la llegada de las grandes recepciones de reyes y personalidades.

“Çiento y çinquenta e una anas en nueve tapiçes de devoçión de oro e seda, tasados en mil e quatrozientos e noventa ducados, estos nueve tapizes montan por el imventario, veinte e tres mil e sesenta e tres menos, de lo que aquí dize¹⁶⁴”.

Vemos esta serie de “nueve tapices de devoción de oro y seda”, que son piezas de gran valor y que llegaron a ser propiedad

¹⁶³ Zalama Rodríguez, Miguel Ángel, “Juana I en las imágenes, las imágenes de la reina”, en Zalama Rodríguez, M. Á. (dir.), *Juana I en Tordesillas, su mundo, su entorno*, Valladolid, Ayuntamiento de Tordesillas, 2010, p.15.

¹⁶⁴ f.37v, en la presente edición.

del príncipe Felipe. Aunque en el inventario aparece un valor menor del que tenía realmente, el que aparece en el margen derecho coincide con la primera cifra (quinientos cincuenta y ocho mil setecientos cincuenta mrs). La tela de oro era un tejido muy caro (entre 4 y 10 ducados la vara) y venía de Venecia, y a veces también llevaba plata. La tela de plata (de 5,5 ducados a 1) procedía de Milán¹⁶⁵. Encontramos paños, aparte de los ya mencionados en el capítulo de vestiduras y ornamentos litúrgicos en la capilla de la emperatriz¹⁶⁶. Podemos señalar otros con diferentes utilidades, como paños de guardarropa, paños para cubrir la tapicería, de manos o de sillón. El tejido utilizado era el terciopelo verde (símbolo heráldico de la emperatriz), terciopelo carmesí, o de Holanda, incluso otro de oro y seda de treinta ducados, el más caro:

“Un paño de guardarropa de terciopelo verde tasado en veinte e un mil e quinientos”¹⁶⁷.

“Un pañeçico de tapiçeria de oro y seda del nasçimiento en treinta ducados”¹⁶⁸.

“Tress paños de manos de olanda traydos en 4 rreales y medio”¹⁶⁹.

“Un paño de sillón de terciopelo carmesí forrado de tafetán morado y trenças y franjón de oro hilado e una almohada de lo mismo e un freno dorado con riendas e botón e borla de oro hilado y dos çinchas cuiertas de terciopelo carmesí tasado todo en. vijUd”¹⁷⁰.

“Que tiene más Su Alteza doze paños de terciopelo carmesí que son los que tiran los cordones de brocado e tres doseles e veinte y ocho paños de tapiçeria y catorze alhombras e tres camas e çiertos reposteros e sillas y otras cosas todo ello, del cargo de Lope de Vaillo que montó por el memorial que dello se hizo y conforme a la tasa que tenía, un quento e

¹⁶⁵ Redondo Cantera, María José, “Los Inventarios de la emperatriz Isabel de Portugal”, op. cit., p. 1226.

¹⁶⁶ Dentro del capítulo Ornamentos litúrgicos, en “Otros elementos” vemos los paños en la p. 137 y ss.

¹⁶⁷ f.45v, en la presente edición.

¹⁶⁸ Ivi

¹⁶⁹ f.55v, en la presente edición.

¹⁷⁰ f.42, en la presente edición.

quinientos e çinquenta y siete mil e seisçientos “¹⁷¹. Lope de Vaillo pasa a la casa del príncipe Carlos como Tapicero mayor en 1553.¹⁷²

“Seis paños de la historia. Quatroçientos e una anas a quatroçientos “¹⁷³.

Juana de Castilla cuando ingresa en Tordesillas contaba con más de sesenta tapices, cifra nada desdeñable, pero poco a poco, el tesoro de esta reina nominal sufre un expolio por parte de sus hijos. Carlos V en 1520 regaló al Cardenal de Tortosa, Adriano de Utrecht, diversos tapices de la cámara de su madre, y cuando Catalina de Austria, su hermana, se dispone a marchar a Portugal, con motivo de su enlace con Juan III, rey de Portugal, escoge doce tapices del ajuar de su madre, además de otras joyas, como dote para su hermana pequeña, dejando en su Cámara los tapices de mayor valor, la serie de “los paños de oro”, para regalar a su esposa, la emperatriz, que posteriormente devolvió ¹⁷⁴.

En el inventario de Juana de Austria se conservan estas dos últimas series de tapices. El primero “Los siete paños de la historia de Virtudes” que son 274, 5 anas a quinientos mrs, que en su inventario aparece como 274 a 561 mrs, que son 153.714 mrs. La segunda serie de “Cinco paños de la historia de Josep”, en nuestro documento solo aparecen cinco paños; en el inventario de Juana serán siete paños de 409.5 anas a quinientos mrs. Aunque no está dentro de las mejor valoradas en precio por ana¹⁷⁵. La serie de los

¹⁷¹ f.58v, en la presente edición.

¹⁷² Fernández Conti, Santiago, “Los servidores de las Casas Reales: Listas por casas y cargos de los servidores de las casas reales, en Corte y Gobierno”, op. cit., p. 7

¹⁷³ f.61r, en la presente edición.

¹⁷⁴ Mejías Guillén, Tamar, “La tapicería flamenca en los siglos XV y XVI en la Península Ibérica bajo el patronazgo de Isabel la Católica y Juana de Castilla”, *Trabajo Fin de Grado*, Manuel Castiñeiras (dir.), Barcelona, 2018, p. 24. Zalama Rodríguez, Miguel Ángel, “Primacía de los tapices entre las artes figurativas en España en los siglos XV y XVI”, en Checa Cremades, F. y García García, B. J., *Los triunfos de Aracne, Tapices flamencos de los Austrias en el Renacimiento*, Madrid, fundación Carlos de Amberes, 2011, p. 30.

¹⁷⁵ Toajas Roger, María Ángeles, “Los tapices de Juana de Austria princesa de Portugal en torno al inventario de sus bienes (1573)”, op. cit., pp. 365-366.

seis paños de Virtudes, no se sabe si fueron regalos del emperador a Isabel, o si fueron cogidos de la cámara de la reina Juana, ya que la madre del emperador tenía por esas fechas 6 paños de la serie de las Virtudes¹⁷⁶. Además, también fue a parar a las manos de la infanta “los siete paños del rey de Tebas”, a 409 anas e media a quinientos mrs. Estas tres series de tapices en un principio se destinaron a María de Austria, pero luego fueron a parar a manos de la infanta doña Juana¹⁷⁷. Aparte de los tapices que Juana de Austria hereda de su madre, su tía materna, la reina María de Hungría, le dejó en usufructo un impresionante ajuar muy valioso que en 1571 se dio por concluido y que se hizo mediante acta notarial donde se enumera con gran precisión los objetos que lo formaron¹⁷⁸.

Según María José Redondo la serie de paños de la historia de Josep fue un regalo a la emperatriz de la marquesa de Zenete¹⁷⁹.

“Siete paños del rey Tebas a quatrocientos y nueve anas e media a quinientos”¹⁸⁰.

“Seis paños de la historia de Virtudes que tienen dozientas y setenta y quatro anas e media a quinientos”¹⁸¹. // (f.61v) Çinco paños de la historia de Josep, tienen dozientas y setenta y nueve anas y media, a quatrocientos y ochenta, monta çiento y treinta y ocho mil e nueveçientos y sesenta “¹⁸².

“Honze paños de historias diferentes que tienen dozientas setenta e seis anas a çinquenta e un reales cada una”¹⁸³. Parece que estos paños

¹⁷⁶ Ivi, p. 324.

¹⁷⁷ Ivi, p. 326.

¹⁷⁸ Toajas Roger, María Ángeles, “Los tapices de Juana de Austria princesa de Portugal en torno al inventario de sus bienes (1573)”, op. cit., p. 361, véase también nota 39.

¹⁷⁹ Redondo Cantera, María José, “Los Inventarios de la emperatriz Isabel de Portugal”, op. cit., p.1232. Acerca de la Marquesa del Zenete o Mencía de Mendoza, véase García Pérez, Noelia, “Mencía de Mendoza y el patronazgo artístico en el arte de la platería (1508-1554)”, en *Rivas Carmona, J. (Coord.), Estudios de Platería, San Eloy 2002*, Murcia. 2002.

¹⁸⁰ f.61r, en la presente edición.

¹⁸¹ f.61r, en la presente edición.

¹⁸² f.61v, en la presente edición.

¹⁸³ f.12v, en la presente edición.

los heredó doña Juana, aunque dos de ellos los dio al Príncipe Felipe¹⁸⁴.

“Siete paños que se dieron para criar al Príncipe nuestro señor, dozientas y onze anas y media muy raídos, a seis reales cada una”¹⁸⁵.

“Paño y cielo para el Santo Sacramento y de brocado en treinta ducados”¹⁸⁶.

“Treze sábanas de lienço y doze paños de friseta para las camas de brocado, cachail y carmesí”¹⁸⁷.

Dentro del apartado de “Tapiçería”, que son colgaduras de grandes piezas figuradas, vemos un conjunto de paños que cuentan las historias de reyes de Tebas, historias de santos o hagiografías como Tobías o José, la historia de las virtudes, y otras historias de tema religioso. El material de confección podía ser de terciopelo, de friseta o brocado y los hay de diferentes tamaños. Estos paños y tapices se guardaban en cajas de madera, y cada caja estaba reservada para una serie de paños y tapices en concreto. Estos se podían utilizar, tanto en iglesias públicas, como en casas de nobles o en su propia capilla privada¹⁸⁸. Y junto a estas, vemos las antepuertas figuradas, paños o cortinas que se ponían delante de la puerta para mayor intimidad y para resguardar de las corrientes de aire, que daban un toque de colorido y calor a las estancias. La descripción de ellas es muy somera, y solo se especifica su tamaño y tasación, son ocho antepuertas de doce anas cada una, que se tasan en tres mil mrs, en términos generales:

“Tres antepuertas de figuras de a dozeanas cada una en nueve mil

¹⁸⁴ Pérez de Tudela Gabaldón, Almudena., *Los inventarios de doña Juana de Austria, princesa de Portugal (1535-1573)*, Jaén, Uja editorial, p.136, f.72v.

¹⁸⁵ f.129v, en la presente edición.

¹⁸⁶ f.55v, en la presente edición.

¹⁸⁷ f.62v, en la presente edición.

¹⁸⁸ Ágreda Pino, Ana María, “De oro y sedas; aproximación al estudio del arte del bordado en los espacios domésticos y cortesanos (siglo XVI)”, op. cit., pp. 201.

mrs”¹⁸⁹.

No faltan en el inventario los reposteros¹⁹⁰ y arambeles¹⁹¹, Isabel de Portugal llevo a reunir 58 reposteros con sus armas y su divisa (el cabestrante), se sabe que al menos 6 de ellos vinieron con ella desde Portugal¹⁹². El repostero es un paño que se ponía en las caballerías, pero también se colgaba en habitaciones y en balcones y se exhibían en ciertas festividades y celebraciones. Tenían carácter heráldico¹⁹³. Los arambeles eran también piezas decorativas, aunque más delicados que los anteriores, y se confeccionan en seda o lana fina. Debido a su mayor flexibilidad eran usados para cubrir la mesa donde comían las damas de la emperatriz. Con frecuencia eran de factura orientales y presentaban un dibujo listado de colores¹⁹⁴. Vemos en el inventario de Juana de Austria, reina viuda de Portugal, que los reposteros con las armas reales estaban un poco raídos y eran valorados en 1500 mrs. cada uno, sin embargo, los que están muy viejos, se tasan a un ducado cada uno¹⁹⁵. Por ello vemos las armas reales bordadas, y estaban muy viejos.

“Çinquenta y dos reposteros con las armas reales muy viejos a ducado”¹⁹⁶.

¹⁸⁹ f. 129v, en la presente edición.

¹⁹⁰ Real Academia Española. *Diccionario de Autoridades*, Tomo V (1737), Repostero es un paño cuadrado con las armas del Príncipe o Señor: el cual sirve para poner sobre las cargas de las acémilas y también para colgar en las antecámaras.

¹⁹¹ Según La Real Academia Española. *Diccionario de Autoridades*, Tomo I, 1726, Arambel es colgadura que se hace de paños pintados para adornar las paredes. Urrea citado por Covarr. dice viene del verbo Árábigo Haabele, que significa colgar, ò estar pendiente.

¹⁹² Redondo Cantera, María José, “Inventarios de de la emperatriz Isabel de Portugal”, op. cit., pp.1231- 1233.

¹⁹³ Ágreda Pino, Ana María, “De oro y sedas; aproximación al estudio del arte del bordado en los espacios domésticos y cortesanos (siglo XVI)”, op. cit., p. 200.

¹⁹⁴ Redondo Cantera, María José, “Arte y Suntuosidad en torno a la emperatriz Isabel de Portugal”, op. cit., p. 122.

¹⁹⁵ Toajas Roger, María Ángeles, “Los tapices de Juana de Austria, princesa de Portugal. En torno al inventario de sus bienes (1573)”, op. cit., p.369

¹⁹⁶ f.485v, en la presente edición.

Parte de estos reposteros con las armas reales y algunos muy viejos aparecen también en el inventario de Juana: 4, sin medidas y a 12 reales cada uno, en total 408 mrs¹⁹⁷. Muchos de ellos estaban viejos debido al traslado de la corte de un lugar a otro, la recogida, el plegado o traqueteo del camino, y por ello, es normal el desgaste de estos elementos textiles. Sin embargo, otros eran ejemplares únicos que se colocaban en lugares visibles de la residencia como los espacios destinados a las visitas.

“Honze arameles a ducado cada uno¹⁹⁸”.

“Otros dos arameles en quatro ducados”¹⁹⁹.

En las donaciones que hizo la emperatriz de las series de tapices designadas para María fueron posteriormente entregadas a Juana. María de Austria, reina de Bohemia, en su viaje de 1551 desde España a Austria, se llevó solo unos pocos tapices de la colección de su madre: tres paños de “La Historia de Tobías” y otros seis de una serie no mencionada, quizá “Los Triunfos de Petrarca”²⁰⁰.

“Tres paños de la historia de Tobías. Çiento y seis anas y media a quatrocientos”²⁰¹.

La corte imperial lusa, una de las más ricas de Europa, consiguió una opulencia y esplendor extraordinarios, acumulando tesoros exóticos, especias, animales. Y sus mayores joyas fueron los tapices de gran valor, que curiosamente, pasarían a la duquesa de Saboya, Beatriz de Saboya, hermana de la emperatriz. Los tapices que se encuentran en los inventarios de la emperatriz, o bien

¹⁹⁷ Toajas Roger, María Ángeles, op. cit., p. 367.

¹⁹⁸ f.45v, en la presente edición.

¹⁹⁹ Ivi

²⁰⁰ Jordan Gschwend, Annemarie, “Dotes regias, las colecciones de tapices de María de Portugal y Juana de Austria (1543-1573)”, en Checa Cremades, F. y García García, B. J. (coords.), *Los triunfos de Aracne. Tapices flamencos de los Austrias en el Renacimiento*, Madrid, fundación Carlos de Amberes, 2011, p. 326.

²⁰¹ f.61r, en la presente edición.

pertenecieron a Carlos V o fueron regalos o compras de éste²⁰². Carlos permitió que algunos tapices de la emperatriz se empleasen para el uso y decoración de las residencias de sus hijas en el norte de España, así sabemos que “tres paños de la historia de Tebas”, y algunos otros que no aparecen en el inventario, fueran dispuestos por María y Juana, y también unas antepuertas con figuras (sin definir el tipo de figuras), aunque no podemos saber si fueron las mismas que aparecen en el inventario de la emperatriz²⁰³.

“Siete paños del rey Tebas a quatrocientos y nueve anas e media a quinientos”²⁰⁴.

“Tres antepuertas de figuras de a dozeanas cada una en nueve mil mrs”²⁰⁵.

Isabel de Portugal recibía las visitas oficiales en un lugar llamado el estrado, un espacio de la vivienda en el que solo podían estar las mujeres y en ocasiones visitas oficiales. La decoración y preparación de esta estancia corresponde al repostero de estrados, un oficio en la casa de la emperatriz²⁰⁶, este tenía como trabajo engalanar las estancias privadas de los reyes, pero también en los actos públicos se encarga de vestir las paredes, de preparar las telas y paños para adornar los estrados reales, se colgaban los tapices en las paredes, se cubrían los muebles con paños y mantas entre los más ricos y suntuosos y se destinaban las alfombras de gran tamaño para

²⁰² Jordan Gschwend, Annemarie, “Dotes regias, las colecciones de tapices de María de Portugal y Juana de Austria (1543-1573)”, op. cit., p. 323.

²⁰³ Ivi, p. 326

²⁰⁴ f.61r, en la presente edición.

²⁰⁵ f.129v en la presente edición.

²⁰⁶ Labrador Arroyo, Felix, “La emperatriz Isabel de Portugal, esposa de Carlos V: Casa Real y facciones cortesanas 1526-1539”, op. cit., p.142. Con la emperatriz vinieron de Portugal los reposteros de estrado y de mesa Sebastiao de Fabra y Joao Nunes, a los que luego se unieron otros como Pedro Álvares, Juan Beltrán y Diego Fernades). Véase también Martínez Millán, José, “Los servidores de las casas reales”, en *La corte de Carlos V*, tomo 4, (3), 2000, p.101. En la Casa del Príncipe Felipe actuaban como reposteros de estrado y mesa juntos, no por separado, como en la Casa de la Emperatriz.

cubrir el estrado, y suelos²⁰⁷.

“Una alfombra de Turquía de seda en treinta mil”²⁰⁸.

Las alfombras de Turquía eran las preferidas de la emperatriz. La seda mencionada fue valorada en treinta mil mrs, es decir 80 ducados, la más cara que se conoce²⁰⁹. Por otra parte, tenemos alfombras de Levante y las de Alcaraz. Isabel de Portugal era señora de esta localidad, señorío concedido por Carlos V con motivo de su matrimonio, al igual que de otras localidades. Por lo tanto, muchas de estas alfombras fueron un regalo que el Concejo de Alcaraz envió a la emperatriz como pago de los tributos. Las alfombras de Levante se medían en varas, y las de Alcaraz en palmos. No se describen con minuciosidad, solo indican su tamaño (la de mayor tamaño de 40 palmos), algunas decoradas con ruedas de color verde y muchas otras están viejas y desgastadas, y muchas aparecen sin indicación de procedencia ni color, ni el precio. Estas alfombras decoraban no solo los muros y paredes sino también se colocaban en el suelo por la costumbre de las damas a sentarse sobre almohadas en el estrado²¹⁰.

En el apartado de las alfombras de levante encontramos sobre todo las alcatifas²¹¹:

“Una alcatifa de Beneçia de tres rue// (f.130r) das en catorze ducados, çinco mil e dozientos y çinquenta mrs.

²⁰⁷ Redondo Cantera, María José, “Los inventarios de la emperatriz Isabel de Portugal”, op. cit., p.1233. Véase también, Cañas Gálvez, Francisco de Paula, “La cámara de Juan II...”, op. cit. p. 107.

²⁰⁸ f.45v, en la presente edición.

²⁰⁹ Redondo Cantera, María José, “Los inventarios de la emperatriz Isabel de Portugal”, op. cit. p. 1233.

²¹⁰ Andueza Unanua, Pilar, “Imagen y apariencia de una dama de la corte de Felipe II: el inventario de bienes de doña María de Aragón”, en Añños Alastuey, M^a Rosario (dir.), *Museo e instituto Camón Aznar de Ibercaja*, (111), Zaragoza, 2013, p. 26.

²¹¹ Real Academia Española. *Diccionario de Autoridades*, Tomo I, 1726, Alcatifa; especie de tapete o alfombra fina. Es árabe de *Catifa*, que vale lo mismo según el P. Alcalá añadido el artículo “Al”.

Una alcatifa pequeña en mil e seisientos e ochenta mrs.

Otras tres alcatifas pequeñas de dos baras y quarta cada una a quatro ducados cada una”²¹².

Las alcatifas son también alfombras, pero de menor tamaño y de gran calidad, definida por el *Diccionario de Autoridades* como “especie de tapete o alfombra fina”²¹³. Estos ricos tapices, alfombras, reposteros o paños tenían un alto valor y estima para los monarcas, por ello se heredarán de padres a hijos.

8.- Platería de aparato, mesa y cocina

El modo y ceremonia de servir la mesa a la reina era claramente de influencia portuguesa, ya que cuando Isabel vino a España para desposarse con Carlos V, trajo consigo no solo las damas que la acompañaban, sino también su mayordomo mayor, criados, mozos de cámara, capellanes, cocineros, maestresalas, reposteros y caballeros que habían servido su casa desde siempre, e incluso habían servido a su madre, María de Aragón²¹⁴, que muchos de ellos ya los trajo cuando llegó desde España a Portugal para su enlace con Manuel I, el rey Afortunado, padre de Isabel. Cuando la emperatriz llegó a España se encontró sola, y no tenía a nadie que la orientara en las costumbres españolas²¹⁵. Su casa sufrió múltiples

²¹² f. 129v y f. 130r, en la presente edición.

²¹³ Toajas Roger, María Ángeles, “Los tapices de Juana de Austria, princesa de Portugal. En torno al inventario de sus bienes (1573)”, op. cit., nota 43, p. 379.

²¹⁴ Zalama Rodríguez, Miguel Ángel, “Las hijas de los Reyes Católicos. Magnificencia y patronazgo de cuatro reinas”, en Lomba Serrano, Concha; Morte García, Carmen y Vázquez Astorga, Mónica (eds.), *Las mujeres y el universo de las artes*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2020, pp. 31-53. María de Aragón, cuarta hija de los Reyes Católicos y reina de Portugal se casó con Manuel I de Portugal y tuvo diez hijos, de los cuales Juan III reinó durante 50 años en Portugal, y la segunda hija, Isabel de Portugal, que se casó con Carlos V, emperador del Sacro Imperio Romano Germánico.

²¹⁵ Mazarío Coletto, María del Carmen, *Isabel de Portugal. Emperatriz y Reina de España*, op. cit., p. 82-84. Era conveniente nombrar a una persona que acompañara a la emperatriz e instruirle en las costumbres de la reina Isabel La Católica, su abuela. Y ya que la mayoría de las damas de la emperatriz eran de origen luso, necesitaban a una persona de confianza, muy honrada y de origen español. Se nombra, entonces, a la Condesa de Haro para acompañar a la

cambios con la reforma en 1528, debido a los intereses del “partido castellano”, capitaneado por el secretario y comendador mayor de León, Francisco de los Cobos, y Juan Pardo de Tavera, arzobispo de Santiago, cuyo objetivo era conservar el control de los principales cargos de la casa de la emperatriz, aunque realmente solo hubo un cambio de personajes, ya que la estructura y la organización de la casa era muy parecida a la castellana, por la influencia de su madre, la reina María de Aragón.

Era costumbre que la reina y el rey comieran por separado, cada uno en sus aposentos, a no ser que hubiera un gran festejo. La emperatriz comía en sus aposentos con sus damas, traían las viandas dos porteros de sala y lo acercaban hasta la mesa los mozos de cámara, tres damas de rodillas la servían, una hacía de trinchante y la otras dos le servían y retiraban los platos, que los pasaban a los mozos de cámara y estos a su vez los pasaban al repostero de plata²¹⁶. Otras damas acompañaban a la emperatriz, se hallaban de pie y conversaban. Por su parte, los maestresalas²¹⁷ se encargaban de organizar el servicio de la comida y controlar la calidad y cantidad de los alimentos que se ponían en la mesa real. La copa la traía el encargado del agua y del vino, el copero²¹⁸, que tenía un gran papel en el ceremonial de la mesa y con altas retribuciones quizá para evitar envenenamientos, ya que a él que correspondía la “salva”, es decir, era el primero en probar los alimentos y bebidas²¹⁹. El

emperatriz, además de la Marquesa de Aguilar y la Condesa de Osorno, a doña Inés Manrique para acompañar al príncipe y doña María Manuel, como guarda de las damas.

²¹⁶ Mazarío Coletto, María del Carmen, *Isabel de Portugal. Emperatriz y Reina de España*, op. cit., pp.78-79. Pérez Samper, María de los Ángeles, “La alimentación de las reinas en la España Moderna”, en José Martínez Millán, María Paula Marçal Lourenço (coords.), *Actas de Congreso Internacional, Las relaciones discretas entre las Monarquías Hispana y Portuguesa: Las Casas de las reinas (siglos XV-XIX)*, (3), Polifemo, 2007, p. 2005 y ss.

²¹⁷ Diego de Melo (1526-1528), Antonio de Córdoba (1530), Diego de Navarrete ((1537-1539). Fernández Conti, Santiago, “Los servidores de las casas reales: lista por casas y cargos de los servidores de las casas reales”, p. 94.

²¹⁸ Ivi, p. 92. Juan Ruiz (1530-1539).

²¹⁹ Labrador Arroyo, Félix., “La evolución del servicio de la mesa en la casa de las reinas hispanas durante el siglo XVI”, en Andrea Merlotti (dir), *Le tavole di corte tra Cinquecento e Settecento*, Roma, Bulzoni, 2013, p.130.

despensero mayor se encargaba de todos los gastos de la despensa y de la alimentación de la reina, además de la compra de la comida necesaria para la alimentación, no solo de la reina sino también de los oficiales. Y durante la comida podían estar presentes el mayordomo mayor (Ruy Tellez)²²⁰ o el veedor de la casa, que actuaba como intermediario entre el despensero mayor y el comprador (Juan Saldaña)²²¹.

El extenso ajuar que la emperatriz portaba como dote cuando vino de Portugal era digno de la pompa y etiqueta propia de la corte portuguesa. Las piezas de platería que veremos con detalle, sobre todo las de aparato de mesa y aparador, eran verdaderamente espectaculares; el hermano de la emperatriz, Juan III, reunió para su hermana las piezas de mayor calidad y suntuosidad que pudo encontrar. Veremos por tanto la talla de los escudos de armas y divisas tanto de la emperatriz como de su padre Manuel I, rey de Portugal, en los ejemplares que aparecen en la presente edición y analizaremos la iconografía de la monarquía hispánica.

La figura del Platero Real²²², surge durante la Edad Moderna.

²²⁰ Ruy Téllez de Meneses fue nombrado mayordomo mayor, veedor de la hacienda y gobernador de la casa de Isabel desde junio de 1517. Con la reforma de 1528 fue sustituido por Francisco de Zúñiga y Avellaneda, III conde de Miranda. Labrador Arroyo, Félix, “La Emperatriz Isabel de Portugal, mujer de Carlos V: Casa Real y facciones cortesanas (1526-1539)”, op. cit. p. 144. *Idem* “Las dimensiones del servicio de la emperatriz Isabel”, en José Martínez Millán (dir.), *La corte de Carlos V*, Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2000, tomo 2, (1), pp. 93-97.

²²¹ Mazarío Coletto, María del Carmen, *Isabel de Portugal. Emperatriz y Reina de España*, op. cit., p.79. El veedor era el encargado de controlar la calidad de los productos que se compraban para el servicio de la mesa real y el precio de ellos.

²²² Martín García, Fernando, “El cargo de Platero Real”, en Rivas Carmona, J. (coord.), *Estudios de Platería, San Eloy2001*, Murcia, 2001, p. 150. El platero real se define como “todo aquel artífice que ejercía su arte al servicio de la Real Familia con un nombramiento específico como tal platero, bien sea por la Real Cámara, Casa, Capilla o Caballeriza. Independientemente de los nombrados para el oficio de Guardajoyas que tiene organización propia como oficio dentro de la Real Casa”, es decir, solo aquellos que eran nombrados para tal fin dentro de la cámara, casa, capilla o caballeriza. Ya que no hay que confundir los cargos de la Cámara con los de la casa.

Así hacia 1537 se reconoce de manera oficial el oficio de platero que pasará de artesano a artista, cuya importancia vemos cuando Carlos V en sus viajes por España iba acompañado no solo de su pintor de corte sino de su orfebre personal. Por supuesto, lo mismo que el rey, la reina también tenía a sus servicios sus propios plateros personales, y como curiosidad podemos decir que Mencía de Mendoza y la emperatriz compartieron platero y joyero, en las figuras de Alejo Ortiz y Francisco de Rojas ²²³. En este capítulo vamos a estudiar la platería civil que aparece en la presente edición y en concreto el tema que nos ocupa es la organización y el uso de los diferentes utensilios y vajilla necesarios para el servicio de mesa real. Así podemos distinguir la vajilla u objetos necesarios para la cocina como ollas, caçuelas, exprimidores y espumadores. En el aparador había aguamaniles, jarros, tazas, vasos, picheles, barriles, porcelanas, copas y sobrecopas, fuentes, escudillas, las vinajeras y pimenteros. Y entre los objetos de mesa, saleros, cubiertos, confiteras, platos, candeleros, escalfadores.

Cocina

Entre los utensilios de cocina tenemos las ollas, una de ellas es de plata con su tapador y ala. Podrían utilizarse para realizar ungüentos y guardar licores y otras sustancias.

“Una ollita de plata con su tapador y ala // (f.93v) pesó un marco e seis onças e dos ochavas e media, a dos mil dozientos y diez mrs mrs el marco, monta tres mil e noveçientos e çinquenta e dos mrs”²²⁴.

Otras dos ollicas de oro que se encontraron en un cofre, su tamaño no debía ser muy grande, contenían una, alquermes que es un licor de sabor muy agradable, pero excitante, que se coloraba con el quermes, sustancia animal parecida a la cochinilla, cuya hembra

²²³ García Pérez, Noelia, “Mencía de Mendoza y el patronazgo artístico en el arte de la platería (1508-1554)”, op. cit., p. 144. Véase también Redondo Cantera, María José, “Formación y gusto de la colección de la Emperatriz Isabel de Portugal”, op. cit., pp. 225-236. García Pérez, Noelia, “Orfebres y plateros al servicio de Mencía de Mendoza”, en Rivas Carmona, J. (coord.), *Estudios de Platería. San Eloy 2007*, Murcia, 2007.

²²⁴ f.93r, en la presente edición.

forma las agalla que le dan color de grana²²⁵. Y la otra, un unguento sin especificar de qué tipo. Y la dos ollicas tapadas con pergamino para procurar la impermeabilidad durante el viaje²²⁶. También hay cazos y cazuelas, o un “cantarico” de plata, que creemos que hacían la función de “soperas”.

“Un cantarico de plata con asas que pesó çinco marcos y tres onças y çinco ochavas, tasado el marco a dos mil e dozientos y diez mrs y dos ducados de hechura, monta doze mil e setezientos e ochenta e seis mrs”²²⁷.

Los platos de cocina grandes y medianos que aparecen en la presente edición, no especifican otras características aparte del peso, el tamaño y la tasa. Veremos enseguida los platos de servicio que sirven para presentar los alimentos en la mesa real.

Una coladera para el zumo de limón.

“Una coladera de limones que pesó un marco y quatro onças e tres ochavas, a dos mil e trezientos mrs el marco”²²⁸.

En relación a las cajas para conservar los alimentos, tenemos las cajas para confites o suplicaciones que contenían los dulces que se servían al principio de las comidas, a modo de obleas²²⁹. Eran las propias cajas, labradas de cincel (utensilio para labrar el cuero, madera o metal), con sus tapadores, ya verdaderas joyas. Y, por último, también aparecen braseros, grandes, chiquitos, redondos, ochavados y un calentador con su palo que parece ser que era de plata. Los braseros pequeños se utilizaban para mantener calientes los platos en la mesa. Los más grandes para calentar las estancias y aposentos. Y, por último, los escalfadores también son braseros de mesa para calentar líquidos²³⁰. Aunque en la presente edición no se

²²⁵ Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.3 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [20-05-2020].

²²⁶ 135v-f. 136r-f.40v en la presente edición.

²²⁷ f.93v- f. 41r, en la presente edición.

²²⁸ f f.34r -f.88v, en la presente edición.

²²⁹ Alberteta Mira, Letizia, “Plata al servicio real; la mesa de Felipe II”, en Rivas Carmona, J. (coord.), *Estudios de platería, San Eloy 2004*, Murcia 2004, p, 68.

²³⁰ Ivi, p. 75.

especifica la utilidad de cada uno de ellos, simplemente indica su tamaño, forma, y complementos, así como el peso y la tasación.

Aparador

El aparador es la mesa donde se organiza la vajilla y alimentos que se van a servir. Este mueble tiene una doble función: por una parte, se utiliza para colocar los platos y viandas que se van a servir en la mesa real, y tenerlo todo a mano en el orden establecido y, por otra, es el mueble que permite mostrar la opulencia y el poder como si de un escaparate se tratara. Está dividido en estantes y escalones donde se exhibe la vajilla más lujosa y rica²³¹, y de normal está cubierto de ricas tapicerías. En el aparador, que normalmente se encontraba en la habitación contigua a la del banquete, se presentaba la vajilla de exhibición y los útiles necesarios para el servicio de la mesa real. La principal función de los platos de servicio es mostrar y contener los alimentos, y que son en su mayoría dorados, sin indicar más características que su peso y tasación. Estos platos de servicio son, en su mayoría dorados, tasados a nueve ducados el marco aproximadamente. Y muchos de ellos quebrados. Siete platos de servicio quebrados se utilizaron para confeccionar el sillón de la infanta doña María.

“Sesenta platillos de servicio que pesaron çiento e veinte y quatro marcos y çinco// (f.33v) onças y dos ochavas, tasado el marco al dicho preçio, los siete destos por estar quebrados se gastaron en el dicho sillón e otro se deshizo para el sol y se gastó también en el sillón”²³².

Los platos para la comida privada eran de plata, y dorados para las comidas en público o banquetes. También se llaman platos a los que servían para llevar las viandas a la mesa, pero se diferenciaban por su tamaño²³³.

²³¹ Ivi, p, 60.

²³² f. 33r- f.33v, en la presente edición.

²³³ Martín García, Fernando, “Etiquetas y servicios en la Mesa Real”, en *En torno a la mesa: Tres siglos de formas y objetos en los palacios y monasterios reales*, Madrid, Patrimonio Nacional, 2000, p. 51-62.

Respecto a las porcelanas, en la presente edición no se especifica qué clase de pieza se trata, pero sí del tamaño y la forma²³⁴. Hay varias piezas de porcelana como tres ollas, otras piezas que están quebradas, y en una de ellas especifica el material dorado, suponemos de plata, y labrado de buril de bestiones. En el *Diccionario de Autoridades* se define en su segunda acepción como, “cierta especie de taza ancha y profunda, que se hace de barro fino, y sirve regularmente para poner dulces, caldo, leche y otras cosas”²³⁵.

“Una porcelana dorada de dentro e fuera, labrada de vuril de bestiones que pesó un marco e çinco onças y quatro ochavas e media, tasada el marco a ocho ducados, monta çinco mil e ochenta e çinco mrs”²³⁶.

Otras tres porcelanas de plata, dos de ellas de Calcidonia y una de ellas colorada, también de plata con “dos esguichos para rociar marfil”. Va acompañada de una cucharita de oro con rubíes muy suntuosa y el palo de la cucharita de “buçio”. Esta pieza, por su descripción y la procedencia de ciertas palabras en portugués (*esguicho* y *buçio*), debió acompañar a la reina Isabel.

“Una caxita con tres porcelanicas, las dos de calçidonia guarneçidas de plata y la otra de lo mismo con guarnición y otra colorada guarneçida de plata y dos esguichos para ruçiar que son de marfil e una cucharita, la paleta della de buçio y el cavo de oro con con rubinitos, tasadas las quatro porcelanas a ducado y los esguichos en dos ducados y la cucharita de oro con los rubinitos en seis ducados, es todo quatro mil e quinientos mrs”²³⁷.

Este mismo asiento en la presente edición, pero en la p 119 f.67r, vemos que utiliza en lugar de la palabra esguichos, la sustituye por esburrifadores (salpicar, palabra portuguesa).

²³⁴ f.67v, en la presente edición. “Tres porcelanas grandes llanas y tres ollas de porcelana”

²³⁵ Real Academia Española. *Diccionario de Autoridades*, tomo V (1737).

²³⁶ f.185r, en la presente edición.

²³⁷ f.136v, en la presente edición

Los vasos y picheles²³⁸ y bernegales²³⁹, su función es la de contener líquidos, la diferencia entre unos y otros es la forma, los vasos son redondos y que suelen encajar unos con otros, los picheles son altos y redondos y normalmente la base es más ancha que la boca, y el bernegal²⁴⁰ es como una taza no muy alta, ancha de boca y redondeada y con dos asas.

En la presente edición los picheles merecen un espacio más detallado, no solo porque son más numerosos, sino por su descripción más pormenorizada. En su mayoría son grandes y dorados, pero destaca su tipología que es diferente en cada uno de ellos, y la decoración. Resaltaremos los picheles labrados de bestiones²⁴¹, labrados al romano de follajes²⁴² y labrados de medias cañas lisas. Figuran dos modelos que contienen las armas de Portugal y la esfera²⁴³ (divisa de Manuel I el Afortunado, padre de Isabel) y que probablemente fueran realizados específicamente para su hija. Otros contienen las armas de Portugal y la divisa de la

²³⁸ Vaso alto y redondo, algo más ancho del suelo que de la boca, con su tapa engoznada en el remate del asa. La materia regular de que se hacen es de estaño: y así vienen muchos de Inglaterra, y sirven especialmente para ministrar el vino o agua. Latín. Urceus. Urceolus. Real Academia Española. *Diccionario de Autoridades*. Tomo V (1737).

²³⁹ Vaso tendido y no alto para beber agua o vino. Real Academia Española. *Diccionario de Autoridades*. Tomo I (1726).

²⁴⁰ Arrúe Ugarte, Begoña, “Aportación al estudio de la platería civil: la taza de catar vino o catavino”, en Rivas Carmona, J. (coord.), *Estudios de Platería, San Eloy 2006*, Murcia, 2006, p. 70. El bernegal que Covarrubias Orozco, Sebastián, en su obra *Tesoro de la lengua castellana o española*, Madrid, 1611, p. 132, define bernegal como “vaso para beber agua”, pero además añade que “el que bebe en bernegal que es vaso abierto y tendido, si ay alguna gusarapa, luego la vee y derrama el agua”, indica que el vaso era ancho y de poca altura para poder ver el fondo del vaso.

²⁴¹ Arbeteta Mira, Letizia, “Fuentes decorativas de la platería y joyería españolas en la época de Carlos V”, en *El arte de la platería y de las joyas en la España del Carlos V*, Sociedad estatal para la conmemoración de los centenarios de Felipe II y Carlos V, La Coruña, 2000, p. 29. Nos dice que “Bestiones” se utilizaban antaño para describir algunas representaciones del bestiario, los hombres salvajes, animales mitológicos y personajes en cacería, todo sobre un campo de verduras.

²⁴² Ivi, p. 29. El follaje utilizado en el inventario es un tipo de decoración que se sirve de todo un bosque de hojas de cardo, lúpulo o col rizada, retorcidas ramas, troncos nudosos, con la presencia ocasional de frutos o bayas.

²⁴³ *Para hacer notar la propiedad real.*

emperatriz (el cabestrante), con lo que suponemos que muchos de ellos los trajo en su venida de Portugal para desposarse con el emperador. Otros dos pichelos tienen los trabajos de Hércules, divisa del emperador y no podemos dejar de resaltar dos de ellos que en las coberturas tiene la hechura de un castillo. En su mayoría están tasados a once ducados el marco, aunque vemos algunos que están tasados a siete ducados el marco, ya que no están labrados ni ornamentados con los escudos o las divisas de la emperatriz y de su padre, el rey de Portugal, Manuel I.

“Otro pichel alto, dorado, labrado al romano de follajes, con un escudo en la delantera de las armas de Portugal con dos esperas en los lados, que pesó treinta e dos marcos e seis onças y quatro ochabas, tasado el marco a honze ducados e un quarto”²⁴⁴.

“Otros dos pichelos grandes todos dorados, labrados de bestiones que en los cobertores tienen el uno, una espera y el otro la divisa del cabestrante, pesaron ambos quarenta e tres marcos, e una ochava e media tasado, el marco a honze ducados e un quarto”²⁴⁵.

El aguamanil es un jarro normalmente formado con pico y asa, que se utilizaba en las comidas para “dar agua” (lavar las manos) antes y después de las comidas, y también son utilizados en las ceremonias religiosas. Según Letizia Arbeteta Mira ²⁴⁶ los aguamaniles son el conjunto del jarro con su fuente, en los modelos más simples. Es decir, se conciben como un conjunto. Aunque en la presente edición no aparecen con la fuente a juego. Lo normal es que las piezas a juego se dispersen, o bien por su venta en la almoneda, por la pérdida de las piezas, o por otras circunstancias. El cuerpo del aguamanil se divide en varias zonas, el pico que su forma puede ser muy variada, el cuello del vaso, la zona central del jarro y el pie o peana, que también solía tener una decoración dispar, y las asas que aunque en la presente edición no aparecen, pero si lo podemos encontrar en las piezas del inventario de la dote de joyas que Isabel

²⁴⁴ f.29r, en la presente edición.

²⁴⁵ Ivi

²⁴⁶ Alberteta Mira, Letizia, “Plata al servicio real; la mesa de Felipe II”, op. cit., p. 68.

trajo en su venida a España en 1526, vemos que además estas piezas tenían asas, con figuras como sierpes en su gran mayoría²⁴⁷.

En cuanto a los modelos que aparecen en la presente edición, hemos de resaltar que en su gran mayoría son piezas de plata dorada y labradas con decoración muy variada: de medias cañas, o de bestiones²⁴⁸, decoración figurada, es la que más se repite. Realmente lo que diferencia unos de otros es el ornamento en pico y pie o peana.

Resaltamos tres modelos en los que el pico es diferente: uno tiene en el pico un escudo con unos cabestrantes (divisa de la emperatriz), otro tiene en el pico una simiente azul (suponemos una piedra preciosa, que podría ser el zafiro, la turquesa o el lapislázuli) engastada en unas hojas, este último tiene un cobertor con una esfera esmaltada (divisa de Manuel I, padre de la emperatriz), y otro que tiene en el pico una sierpe con dos alas y un rabo de gallo. Aunque por desgracia no se han conservado estos ejemplares, la descripción de estos objetos es más detallada y podemos hacernos una idea de la suntuosidad de las piezas, observando algunas piezas similares de la época. En cuanto al pie o peana, hay uno con unos escudos de grifos; otro que tiene en la peana unos serafines y unas arpías, otro tiene el pie asentado sobre tres ranas, y por último, otro aguamanil que tiene en el pie una sierpe con la historia del rey don Rodrigo. En cuanto a la zona central, hay un aguamanil, que está labrado en el centro de bestiones y en el cuello tiene unos juicios del Salomón.

“Un aguamanil labrado de bestiones por enmedio e por el cuello tiene unos juicios de rey Salomón”²⁴⁹.

La mayoría de estas piezas vinieron con la emperatriz desde

²⁴⁷ Redondo Cantera, María José, “Los inventarios de la emperatriz Isabel de Portugal”, op. cit., pp.1283-1284. “Otro aguamanil de medias cañas dorado labrado de bestiones, pie, cuello y tapador. Tiene las asas de dos sierpes y el pico de otra sierpe con alas y en la cabeza de la sierpe del asa un niño con un palo largo y en el pie tiene unos leones y entre ellos unos escudos romanos y por extremos de las istorias a la redonda tiene unos ombres desnudos con alas”.

²⁴⁸ Denominación por la que se entendió la representación de figuras monstruosas, que implicaba también la de salvajes. Redondo Cantera, María José, *ivi*, p. 1218.

²⁴⁹ f. 132v, *en la presente edición*

Portugal en su viaje a España, a juzgar por las divisas de Manuel I, su padre y las de la propia emperatriz, que denotan la propiedad del objeto. Además, resulta interesante que en algunas de estas piezas se relate la vida de reyes, como la vida del rey Don Rodrigo, o los juicios del rey Salomón o la historia de Orfeo. Todos ellos de gran ornato y riqueza. Sin embargo, nos faltan la descripción precisa en que se relatan estas piezas, donde indican que son dorados, pero no habla de metales como el oro o la plata ni de piedras preciosas, sin embargo, por el precio de todos ellos, a doce ducados y medio el marco, consideramos que estaban realizados con los mejores materiales de la época.

“Otro dorado y labrado de vestiones que tiene en la peana unos serafines e unas arpías y en el cuello del pico, un escudo con unos cabestrantes, pesó diez e siete marcos y dos onças e siete ochavas, tasado a doze ducados el marco, monta setenta e ocho mil e quarenta e çinco mrs”²⁵⁰.

“Otro aguamanil labrado de bestiones que tiene por pico una sierpe con dos alas e un rabo de gallo, pesó diez e siete marcos y siete onças e siete ochavas, tasado a doze ducados e medio el marco, monta setenta e nueve mil e diez e siete mrs”²⁵¹.

El peso de estas piezas oscila entre dieciséis y dieciocho marcos, un tamaño medio, con un peso aproximado de 4,46 kgrs.

“Una vaçinica de plata, pesó dos marcos y dos onças e çinco ochavas y media, al dicho preçio e desta hizo la reina un aguamanil y de la cámara de Su Majestad se puso siete onças e siete ochavas e media, que vale todo...” Vemos que las distintas piezas se deshacían para hacer otras nuevas.

Los jarros se emplearon como utensilios para servir las bebidas en la mesa o como recipientes de uso individual. Como en el caso de otros objetos, durante los cambios de una ciudad a otra, servían para transportar productos tan variados como miel y

²⁵⁰ f.81v, en la presente edición.

²⁵¹ f.82r, en la presente edición.

especies. Los jarros que aparecen en el inventario son todos dorados, con sobrecopa o sin sobrecopa, aunque son más numerosos los primeros. El cuerpo del jarro está labrado a la moda del follaje antiguo en varios de ellos y otro labrado de unas jarras antiguas. En uno de ellos la sobrecopa está decorada con unas espinas como de cardo. Tenemos también varias jarras, que parecen ser de otro modelo distinto, ya que no indica que tengan sobrecopa, solo especifica que son doradas y grandes. También se incluyen dos jarros de vidrio grandes.

“Un jarro con su sobrecopa todo dorado de dentro y de fuera labrado de follaje antiguos y en la sobrecopa unas espinas como de cardo, que pesó seis marcos y siete onças y seis ochabas, tasado a diez ducados e medio el marco, monta veinte y siete mil e quatrocientos e treinta e dos mrs”²⁵².

Las copas son doradas, de plata doradas y blanca, de distintos tamaños y formas. Algunas destacaban por su riqueza, suntuosidad y ornamentación por lo que podían servir de decoración en el aparador. Las copas, con sobrecopa o sin ella, son de plata dorada, con una decoración que se repite, con el labrado de bestiones y al modo romano (en relieve). Hay copas en las que se especifica la ornamentación del pie, una tiene en el pie una “coroneta” y cuatro escudos de las armas reales, otra tiene unos grifos y, la última, tiene en el pie una “coroneta”, un escudo de las armas de Portugal y un escudo romano. Además, en algunas se especifica el tamaño. Hemos de destacar tres copas de origen germánico, labradas de amagos, todas doradas por dentro y por fuera, con sus sobrecopas. Y otra también de Alemania, con sobrecopa y decorada con nueve medallas. Y entre las copas doradas con sobrecopa hay una que está ornamentada con tres cabezas de carneros y medios festones²⁵³ en el

²⁵² Ivi

²⁵³ Festones: Adorno compuesto de flores, frutas y hojas, todo mezclado, el cual se ponía en las puertas de los templos en que se celebraba alguna fiesta, o se hacía algún regocijo. Poníanlos también en todos los lugares en que se quería dar muestra de regocijo público, y en las cabezas de las víctimas en los sacrificios de los Gentiles: y aún hoy se ponen festones de hiedra, guarnecidos de oropel o

medio.

“Otra copa grande toda labrada de vestiones e romano que tiene en el pie unos grifos e pesa diez y siete marcos e çinco ochavas, tasado el marco a honze ducados e un quarto”²⁵⁴.

“Otra copa grande toda dorada, labrada de vestiones y romanos con una coroneta en el pie e un escudo de las armas de Portugal e otro escudo romano que pesó diez y seis marcos y seis onças, tasado el marco a doze ducados e un quarto”²⁵⁵.

“Otras tres copas de Alemania, todas doradas de dentro e de fuera, labradas de sobrepuesto con las sobrecopas de amagos que pesaron veinte e tres marcos y quatro onças y media”²⁵⁶.

Se entremezclan el tema de animales mitológicos como los grifos (mezcla de león y águila) y la modalidad de bestiones, antiguo y al romano²⁵⁷, elementos vegetales (follajes) dando lugar a una decoración llamada de grutescos ²⁵⁸. Y las sobrecopas se ornamentaron con amagos. Sin olvidar los motivos heráldicos, como el escudo de armas de Portugal. La mayoría de estas piezas vinieron con la emperatriz desde Portugal, y de ahí los escudos de Portugal.

Entre las cosas que estaban en poder de Mencía de Salcedo, y que se repartieron entre doña María, la reina de Bohemia y su

canutillo en las puertas de las iglesias donde hay alguna solemnidad. Dijose de la voz Fiesta. Real Academia Española. *Diccionario de Autoridades*. Tomo III (1732).

²⁵⁴ f. 29v, en la presente edición.

²⁵⁵ Ivi

²⁵⁶ f. 29r, en la presente edición.

²⁵⁷ Decoración basada en las formas del candelabro o *candelieri* renacentista con elementos principalmente de origen vegetal.

²⁵⁸ Redondo Cantera, María José, “Los inventarios de la emperatriz Isabel de Portugal”, op. cit., 2010, pp. 1209-1243. Véase también Arbeteta Mira, Letizia, “Fuentes decorativas de la platería y joyería españolas en la época de Carlos V”, op.cit., pp. 34-35. El término grutesco proviene de la decoración de grutas que se descubrieron en Roma. En concreto, en la *Domus Aurea* o Palacio de Nerón, y es un arte decorativo que entremezcla los motivos vegetales y figuras de animales con seres fantásticos de pequeño tamaño. Cuando están dispuestos en franja vertical se denominan a *candelieri* o de candelabro. En español sirve para designar lo monstruoso y lo deforme que provoca rechazo y desazón.

hermana la infanta doña Juana, hay también unas copas doradas y blancas con sus sobrecopas y labradas, una con seis medallas de camafeos con los trabajos de Heracles, y la otra con unos cascabeles de plata por pinjantes. Las copas pesan entre nueve y veinte y tres marcos y la tasa entorno a los nueve ducados y doce ducados el marco la más cara.

Las fuentes se usaban para la presentación de las copas, jarras, bernegales o recipientes de bebida en general o para recoger el agua vertida de los jarros, ya que no debían colocarse sobre la mesa, sino sobre estas salvas o fuentes, algunas se presentaban en pareja haciendo juego. Las fuentes con pie se llaman “salvas” y, aunque en el inventario no se especifica, parece ser un portuguesismo²⁵⁹. Son muy numerosas en el inventario y en su mayoría son de plata dorada labrada. Algunas son doradas por dentro y por fuera, otras solo por fuera o solo por dentro. Otras fuentes se distinguen por estar labradas de bestiones, de medias cañas, de follajes, de medio relieve ochavado o al modo romano, y resaltan gárgolas de diferentes hechuras, de diablo, de dos lagartos dorados, de dos ánades, de una cabeza de león, de un rostro. La moda era que la fuente hiciera juego con el jarro y fueron piezas muy utilizadas ya que toda ceremonia, incluso la religiosa, comenzaba con el lavado de manos al rey, dueño de la casa o invitado especial y en su caso al prelado que oficiaba la misa. Siempre antes y después de comer y cenar su Majestad, una vez levantados los manteles, venía el copero con las fuentes y tomando la salva daba aguamanos a su Majestad. Mientras lo hacía, tenía una rodilla doblada entre el panatier y el trinchante y su Majestad se enjuagaba las manos con la misma servilleta que estaba tendida en la mesa debajo de las fuentes²⁶⁰.

²⁵⁹ Redondo Cantera, María José, “Los inventarios de la emperatriz Isabel de Portugal”, op. cit., p. 1219

²⁶⁰ Sigoney, Juan, *Relación de la forma de servir que se tenía en la casa del emperador Don Carlos nuestro rey que aya gloria en el año 1545*, [manuscrito], (posterior al 1558). Parece ser que fue el mismo Felipe II quien solicitó por medio del secretario Mateo Vázquez que Juan Sigoney escribiera esta obra. Biblioteca Nacional de España, mss. 1080, disponible en [Biblioteca Digital Hispánica](#), [Consultado el 15-07-2020]

Respecto a la iconografía de estas fuentes destacan, en primer lugar, los temas religiosos, incluso bíblicos como la historia de Gedeón, (el guerrero que recibe la llamada de Dios para salvar Israel), así como “el Ídolo” pagano al lado de la boca del infierno (alegorías morales), significando que quien ose adorar al Ídolo se le castigará con el infierno, pero no podemos asegurar esta interpretación. Y por otra parte la mitología griega con las historias de Aquiles y Príamo y Tisbe. O la historia del gran emperador romano Trajano, de origen hispano. Son los temas clásicos de la literatura.

“Otra fuente dorada de dentro con la historia de Aquiles y Priamo e Tisbe, pesó quinze marcos e çinco onças e çinco ochabas a doze ducados el marco”²⁶¹.

Los elementos más llamativos que decoran los bordes de estas fuentes representan elementos alegóricos figurados con animales e incluso la gárgola, los grutescos, ornamento repetido con diferentes seres monstruosos como el diablo, o cabezas de animales como el león, dos lagartos dorados o dos ánades o el puerco de Calidonia, cada uno con su simbología y un rostro. Y por otra parte elementos vegetales entremezclados con figuras de animales como el ciervo, que suponemos pintado en el asiento de la fuente, por su descripción.

“Otra fuente labrada de follajes dorada por las orillas y en medio pintado un çierbo que pesó nueve marcos e siete onças y quatro ochabas a diez ducados el marco”²⁶².

Otra fuente labrada con un escudo (sin especificar) y labrado con trece roleos²⁶³. Vemos la heráldica con elementos decorativos

²⁶¹ f.24v, en la presente edición.

²⁶² Ivi

²⁶³ Real Academia Española. *Diccionario de Autoridades*, Tomo V (1737).

Roleo: Adorno en Arquitectura, que va formando como rollo o caracol.

Diccionario Arquitectónico,

file:///Users/cristina/Downloads/Diccionario_Arquitectonico_arquitectura.pdf,

Adorno en forma de espiral, caracol o hélice, entre los cuales, la voluta es un ejemplo. p. 398 [Consultado el 15-07-2020].

propios del Renacimiento como los dibujos geométricos en forma de roleos (que son elementos enrollados que pueden ser pintados o esculpidos y pueden contener motivos vegetales, animales o figuras).

Destacan las fuentes con rótulos o cartelas (en español), como las fuentes de las margaritas que dice “iuventa est”.

“Otras dos fuentes de las margaritas, con unos rótulos que dizen *iuventa est*²⁶⁴, pesaron treinta e seis marcos e çinco onças y// (f.24v) quatro ochavas, a doze ducados el marco”²⁶⁵.

Por otra parte, vemos unos platos con su peana²⁶⁶ y decorados con tres avellanas, y otros con sus pies labrados de buril²⁶⁷ decorados con escudos, figuras y hombres a caballo peleando con otros hombres a pie. Estos platos, dorados todos excepto uno solo dorado por dentro, son más suntuosos e imaginamos que serían más bien piezas de exhibición; su valor es de doce ducados el marco. Se clasifican dentro del epígrafe de plata labrada dorada y están ubicados con las fuentes.

“Otros dos platos con sus pies labrados de vuril todos dorados, en el uno, ay algunos árboles con un escudo con dos hombres, en el otro pelean hombres a caballo contra otros de pie, pesaron quatro marcos y dos onças e media ochaba a doze ducados el marco”²⁶⁸.

Las fuentes se tasan a doce ducados el marco, y en general el peso oscila entre 12 y 16 marcos, las más grandes, los más pequeños son los platos con pie que pesan 3 y 4 marcos.

²⁶⁴ Virgilio, *Eneida*, lib. VII.

²⁶⁵ f. 24r-24v, en la presente edición.

²⁶⁶ Alberteta Mira, Letizia, “Plata al servicio real, la mesa de Felipe II”, op. cit., p.70. Los platos con pie pueden denominarse salvas.

²⁶⁷ Toajas Roger, María Ángeles, *Glosario visual de técnicas artísticas, arquitectura, pintura, artes gráficas, escultura de la antigüedad a la edad moderna*, Sara Fuentes Lázaro (ed), Madrid, 2011, p. 89. Instrumento de acero, primático y puntiagudo, que sirve a los grabadores para abrir y hacer líneas en los metales. Presenta como mango un pomo característico para acoplarse a la palma de la mano y su hoja puede ser recta o angulada.

²⁶⁸ f.25r, en la presente edición.

La taza es una pieza ornamental distinta a la que conocemos hoy en día con esta palabra. Eran piezas poco profundas con una peana o pedestal y una superficie plana que permitía una rica decoración como veremos.

Según Arrúe Ugarte, en su capítulo de libro “aportación al estudio de la platería civil: la taza de catar vino o catavino”, la taza para beber vino se documenta ya en el siglo XVI²⁶⁹. *El diccionario de Autoridades*²⁷⁰ la define como “vaso que sirve para beber y otros usos: son de diversas figuras, como anchas y extendidas, de campanilla y otras. Terreros *en su diccionario de 1786*²⁷¹ la describe como “una especie de escudilla o vaso algo chato”.

Eran de plata dorada en su mayoría y decoradas en la superficie con toda clase de historias, principalmente de tema religioso, representando escenas bíblicas o las vidas y figuras de santos, como la historia del nacimiento de Moisés, vírgenes con palmas en las manos, los cuatro evangelistas, la historia de Santa Susana²⁷², o San Jerónimo²⁷³ y San Juan y otros santos, además de la historia del rey Asuero²⁷⁴. La profusión de estos temas religiosos

²⁶⁹ Arrúe Ugarte, Begoña, “Aportación al estudio de la platería civil: la taza de catar vino o catavino”, op. cit., p. 70.

²⁷⁰ Real Academia Española. *Diccionario de Autoridades*, Tomo VI (1739).

²⁷¹ Terreros y Pando, Esteban de, S.L. *Diccionario coastellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana*, op. cit.

²⁷² Virgen y mártir que murió decapitada por Diocleciano, el emperador de esa época, por consagrar su virginidad a Cristo. *Año cristiano, o ejercicios devotos para todos los días del año, agosto*, Traducido al castellano por el p. José Francisco de Isla de la Compañía de Jesús, Barcelona, 1881, p. 174 y ss.

²⁷³ San Jerónimo nace en Roma, concretamente en Estridón, a mediados del siglo IV (en torno al año 345). Fue un hombre erudito que siempre se sintió atraído por el mundo religioso. Durante dos años estuvo en el desierto en busca de la paz interior, y más tarde fue nombrado presbítero y más tarde regresó a Roma como secretario del papa Dámaso I. Su obra principal fue la traducción al latín de la Biblia, llamada *Vulgata*, la versión bíblica por excelencia en el Occidente latino. Fue traductor, historiador, epistógrafo y biógrafo. Tovar Paz, Francisco Javier, *San Jerónimo Contra Rufino*, Akal (ed.), Madrid, 2003.,

²⁷⁴ El rey Asuero (Identificado como Jerjes I, hijo de Darío I y sobrino de Ciro), durante un banquete que celebraban en el Palacio Real mandó llamar a la reina Vasti, su esposa, pero ésta se negó a acudir a su presencia, lo que provocó la ira

durante el Renacimiento puede deberse a la serie de virtudes y milagros que tenían y que servían de ejemplo y enriquecimiento a quienes poseían estas piezas. Además de los temas religiosos, aparece también el tema bélico, la figura del guerrero a caballo en batalla, hombres armados a caballo que es uno de los temas más representados en el Renacimiento. Y junto a estos temas hemos de resaltar la heráldica con el tema de los castillos con la esfera armilar (la divisa de Manuel I “el afortunado, padre de Isabel de Portugal) o las cuatro torres que aparecen en otra “taza”. Todas las tazas que aparecen están tasadas a once ducados y medio el marco. En cuanto al peso de todas ellas oscila entre cinco y seis marcos, con lo que el tamaño era prácticamente el mismo.

Las escudillas que podían ser de orejas o de falda; eran cuencos para contener el caldo, sopas o cualquier líquido.

“Una escudilla de falda labrada de vuril de unos bestiones, que pesó dos marcos y una onça e seis ochavas e media, a nueve ducados por marco, monta siete mil y quatrocientos y ochenta y ocho mrs”²⁷⁵.

“Una escudilla de oro de orejas que pesó tres onças y çinco ochabas y tres granos, suma el oro”²⁷⁶.

Algunas de estas escudillas se deshicieron para realizar el sol de la Virgen de Guadalupe y un sillón para la infanta María. Estaban valoradas, en términos generales, a nueve ducados el marco.

Como piezas de bebida resaltamos, los barriles, frascos, cantimploras etc...

Los barriles, según el *Diccionario de Autoridades* son piezas de madera de diferentes hechuras que servían para transportar o conservar diferentes licores y géneros como aceitunas, vino y agua,

del monarca. Ante esto el rey consultó con los sabios que ocupaban los principales puestos en el reino. La reacción de la asamblea fue presionar al rey a castigar esa rebeldía pues podía ser ejemplo para las otras mujeres. Cruz, Héctor, *El León de Dios*, Palibrio, Madrid, 2014, p. 248

²⁷⁵ f. 99r, en la presente edición.

²⁷⁶ f. 17v, en la presente edición

aceite.

Aunque en un principio se hicieron de madera, los vemos de oro, cobre, plata o dorados, pero con la misma finalidad. Algunos son verdaderas joyas. El material utilizado es oro, plata, cobre o nácar guarnecidos de plata, además pueden estar esmaltados de reporte, de negro y azul o labrados de filigrana, de medio relieve, y uno de ellos está decorado con dos divisas del cabestrante. Otros están ornamentados además con esmeraldas o rubíes. Sin embargo, resalta la falsedad de ellas en una de estas piezas.

“Un barril de nácar guarneçido de plata sembrado de algunas esmeraldas y rubíes falsos e pie y brocal e pico de plata, tasado en diez ducados”²⁷⁷.

Cabe destacar la parte superior de estas piezas, ya que algunos tienen tapador y cadena y otros están cubiertos con pergamino para conservar los productos que contuviesen.

“Un barrilico de oro esmaltado de negro y azul con su tapador y cadenilla de lo mismo, que con un pargamino que estava atado y con lo que tenía dentro, pesó tres onças y una ochava e media y la hechura en dos ducados, vale todo diez mil e çiento y doze mrs”²⁷⁸. Podría ser un colgante.

En cuanto a la hechura, vemos un barril grande como frasco, otro tiene cajones, otro tiene como pinjante un tonelico (cada uno con una esmeralda y que está valorado en cuarenta ducados y el barril en treinta) o también un barril que se abre por el medio como de cornalina²⁷⁹ (“cornelina”) y además, un barril como rosquita que la señora reina regaló a una hija del marqués de Cogolludo y se valoró en veintidós ducados. Y hay uno que tiene un pie en el que se

²⁷⁷ f.134v, en la presente edición.

²⁷⁸ f.135v, en la presente edición,

²⁷⁹ Es un mineral de color rojo que se usa como piedra semipreciosa. según la RAE, se define como ágata de color sangre o rojiza. Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.3 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [Consultado el 23-06-2020].

asientan cuatro medios caballos.

“Otro barrilico e un pinjante como tonelico cada uno, con una esmeralda guarneçido de oro, el barrilico en treinta ducados y el tonelico en quarenta”²⁸⁰.

Destacaremos un barril, con hechura de frasco, de oro que tenía dentro un espejo y oro y que la reina de Bohemia dio a la infanta doña Juana. Aquí vemos que la utilidad de estas piezas era muy variada y no solo servía para conservar y almacenar comida o bebida sino también joyas y otros enseres. En cuanto al tamaño solo se especifica en algunos de ellos, grandes y altos. El resto no se especifica, aunque cuando los llama “barrilicos” porque son de menor tamaño. Pero también su peso es mucho mejor, y se podrían considerar más bien joyas, que objetos de uso.

“Un barrilico de oro esmaltado de negro y azul, con su tapador y cadenilla de lo mismo, que con un pargamino con que estava, a tapado la boca y con lo que estava dentro dél pesó, tres onças y una ochava e media e tasose en dos ducados la hechura que monta todo diez mil y çiento y doze”²⁸¹.

“Un barril grande como frasco, todo dorado que asienta sobre quatro medios caballos, que pesó çinquenta e çinco marcos y siete onças e tres ochavas, tasado a diez e seis ducados y medio el marco, monta trezi// (f.83v) entos e quarenta e çinco mil e noveçientos e ochenta y quatro mrs”²⁸².

En cuanto a los frascos, según el *Diccionario de Autoridades*, son piezas semejantes a vasos altos y de cuello estrecho, que pueden ser de vidrio, cobre y plata. En el documento solo encontramos que uno de ellos era de oro y plata; el de plata con la divisa del cabestrante y el otro tenía con hechura de barril y un espejo.

“Un frasco de oro hecho como barril que pesó çinco onças e çinco

²⁸⁰ f.114r, en la presente edición.

²⁸¹ f.66r, de la presente edición.

²⁸² f. 83r-83v, en la presente edición.

ochavas e çinquenta e siete granos e tenía un espejo”²⁸³.

Es curioso observar que los frascos tenían hechura de barril, y los barrilicos, hechura de frascos.

Por otra parte, respecto a las cantimploras²⁸⁴ solo aparece una en el inventario y adolece de información respecto al material en que está hecha, u otros datos como la hechura. Solo nos indica que se tasa en doce ducados. Se trata de vasijas de plata, cobre o estaño que sirven para enfriar el agua, con cuello largo y paredes aplastadas.

“Una cantimplora que pesó un marco e siete onças e tasase en doze ducados”²⁸⁵.

Y por último tenemos las bacías, que son vasos grandes de metal, hondos y redondos, que podían servir para contener líquidos. Destacan las realizadas con plata y su función como podemos ver era múltiple. En esta sección hay dos que quizá no deberían estar aquí, ya que su uso era más bien para aseo personal, pero también se usan sobre todo para lavar las manos antes y después de comer.

“Una bacía de plata para labar pies, que pesó onze marcos y seis onças, a dos mil e dozientos y diez”²⁸⁶.

“Otra bacía de labar caveças que pesó ocho marcos e siete onças, a dos mil e dozientos por marco”²⁸⁷.

“Una vaçinica de plata, pesó dos marcos y dos onças e çinco ochavas y media, al dicho preçio e desta hizo la reina un aguamanil y de la cámara de Su Majestad se puso siete onças e siete ochavas e media, que vale todo”²⁸⁸.

²⁸³ f. 39r, en la presente edición.

²⁸⁴ Cantimplora: Vasija de plata, cobre, o estaño, que sirve para enfriar el agua: las cuales son como garrafas con su cuello largo, y mas ancho que las de vidro. Real Academia Española. *Diccionario de Autoridades*, Tomo II, (1729).

²⁸⁵ f. 41v, en la presente edición.

²⁸⁶ f. 40r, en la presente edición.

²⁸⁷ Ivi

²⁸⁸ f. 40r, en la presente edición.

Mesa regia

La mesa, llamada de forma habitual como “mesa de manteles”, era una de las piezas del mobiliario más importante en las comidas y cenas reales. La mesa era una estructura plegable formada por varios tableros que se unen con bisagras y charnelas y se podía graduar su altura. El ornato de las mesas era muy suntuoso, con mantelería de gran lujo como las que tenía la reina Isabel la Católica y su hija Juana, y que en los inventarios se refieren a los tejidos de “alemaniscas”, de “vizcaínos” o de “verduras”, con la decoración de las armas reales. Este servicio de mantelería formaba conjunto con las toallas ornamentadas de la misma temática, la cuales se utilizaban para el lavado de manos previamente a las comidas, y también servilletas y paños de mesa²⁸⁹.

En cuanto a las piezas de mesa, tenemos las confiteras, saleros, pimenteros, las aceiteras y vinagreras, los cubiertos, vasos, manteles, servilletas etc....

El despliegue protocolario era tan suntuoso que se pone de manifiesto tanto en las fiestas profanas como religiosas. El protocolo que se había de acatar en el acto de la comida o cena de su Majestad requería de los oficios de la panetería, cava, cocina, salsería, furriera y tapicería y para la cena la cerería, y a los primeros que se había de avisar era a los cocineros para preparar las viandas.

El sumiller de la panetería se encargaba de toda la plata blanca y dorada de su Majestad, así como de la ropa blanca de la mesa de su majestad, y el panatier era el encargado de suministrar todo el pan necesario para la mesa de su Majestad.

Por su parte, el sumiller de cava tenía a su cargo el vino y licores necesarios para la mesa del emperador, así como las raciones, escogiendo siempre lo mejor, y tenía además a su cargo toda la plata

²⁸⁹ Pérez Monzón, Olga, “Ornato de tapicerías y aparadores de muchas vajillas de oro y plata. Magnificencia y poder en la arquitectura palatina bajomedieval castellana”, *Anales de Historia del Arte*, (23), Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2013, p. 271.

blanca y dorada necesaria para el dicho oficio de cava.

En la cocina era el cocinero mayor y dos o tres ayudantes los que se encargaban de escoger las viandas que se habían de servir a su Majestad, el cocinero mayor tenía a su cargo las especias y el azúcar que se gastaba en la cocina. Y los ayudas de cocina tenían a su cargo todos los utensilios necesarios para realizar las viandas que se habían de servir a su Majestad, además de limpiar la cocina. Ante el cocinero mayor se hacía la salva para garantizar la calidad y seguridad de los alimentos.

El salsier era el encargado de la plata que se servía en la mesa de su Majestad. Los mayordomos y los ayudas la limpiaban con lienzos, y se entregaba al salsier, que además se encargaba de todo el vinagre y salsas necesarias para aderezar las viandas. Y por último se encargaba de hacer la salva de las viandas que salían de la cocina, y las llevaba después al aparador.

El furrier era el que tenía a su cargo las llaves del palacio. Su oficio dependía del aposentador mayor, que tenía la llave doble. Los aposentadores de la casa, eran los que se encargaban de recoger la leña necesaria para la cámara de su Majestad y también la necesaria para los demás oficios. Tenían además a su cargo, las sillas, mesas, bancos y demás piezas de mobiliario.

El cerero era el que buscaba y escogía toda la cera blanca y amarilla que se necesitaba para la casa de su Majestad. Y el contralor era el que la compraba.

El mayordomo semanero (oficio rotatorio por semanas), se encargaba de avisar al ujier de sala para que este avisara a los demás oficios uno por uno para que estuvieran preparados.

El tapicero era el encargado de poner una alfombra grande en la estancia donde el emperador había de comer. La ponían en el estrado donde se iba a poner la mesa. Cuando terminaba la comida o la cena, los mismos oficiales la volvían a llevar en su sitio. El aposentador del palacio mandaba poner la mesa y la silla en la que se había de sentar su Majestad y otra mesa hacía las veces de

aparador o bufete para poner las viandas de la panetería y cava. Esta se situaba en la misma estancia o la contigua.

En la panetería estaban el gentilhombre, ujier y el *valet servant*.

El sumiller de la panetería colocaba una servilleta muy limpia y bien doblada en el hombro del panatier, dándole en la mano el salero y el cubierto. El panatier debía rellenar el salero, sujetándolo entre el pie y el vientre, después de haberlo besado. Observemos la simbología del salero, elemento indispensable en la mesa.

El *valet servant* tomaba en la mano el pan y la servilleta con que su Majestad se había de servir. Iba envuelta en otra servilleta y en la otra mano llevaba las salvas y los cuchillos. (se encargaba de lavarlos muy bien y preparar las salvas).

El sumiller llevaba los trincheos en la mano derecha y en el brazo izquierdo los manteles para la mesa (de 5 anas de largo y 4 de ancho). Un ayudante llevaba los manteles para el aparador (4 anas de largo y 3 de ancho), servilletas, cucharas y palilleros.

Salían todos de la panetería en este orden: a los de la guardia les seguía el ujier de sala con su varilla, después el panatier, el *valet servant*, el sumiller de la panetería y el ayudante.

Si había algún lácteo se encargaba un ayudante de la panetería y el *frutier* también llevaba lo que le correspondía de su oficio. La fruta y los lácteos se servían en primer lugar. Llegaban a la estancia donde había de comer su Majestad, y ponían en el aparador el mantel y las viandas. De un lado se encargaba el panatier y del otro el de la cava.

El sumiller de la panetería era el que ponía los manteles (dos normalmente por cada servicio), y lo ayudaba el ujier de mesa. Puestos los manteles el sumiller ponía los trincheos y el panatier ponía el salero encima de ellos, dando, en primer lugar, la salva de sal al sumiller de la panetería y después ponía la servilleta que tenía en el hombro. El *valet servant* ponía los cuchillos encima de la mesa,

los dos mayores, en cruz, formando la cruz de Borgoña, y los pequeños junto a ellos, y encima el pan envuelto en una servilleta.

El copero iba a la cava acompañado de los guardias y el sumiller le daba la copa y la taza de salva que iba a utilizar su Majestad. Un ayudante de la cava se encargaba de llevar los frascos con el agua y el vino al aparador.

Cuando todo estaba listo, el trinchante tomaba el pan dando primero la salva al sumiller de la panetería y luego cortaba el pan necesario para la comida o cena de su Majestad, poniéndolo encima del trincheo y encima del salero y un cuchillo y un palillo. Y encima la servilleta del emperador. Se había de servir la vianda envuelta en unos paños de lienzo muy limpios, se ponían en el aparador hasta que el mayordomo iba a por ellos y también el vinagre y las salsas.

El panatier, el mayordomo y el ujier de mesa llevaban los platos a la mesa, seguido de los gentilhombres de boca y seguidamente se llamaba a su Majestad. Al llegar el emperador el copero tomaba las fuentes y lavaba las manos de este mientras el trinchante iba descubriendo los platos para que su Majestad eligiera los que prefería.

El aposentador del palacio con una rodilla en el suelo esperaba a que su Majestad se sentara. Cuando se servía leche o fruta el trinchante les daba la salva.

El copero siempre estaba pendiente de la copa del emperador para llenarla cuando fuera necesario, y se mantenía de rodillas con la salva debajo de la copa para que su Majestad no se manchara el vestido.

Una vez se sentaba su Majestad se bendecía la mesa por el limosnero mayor, y en su ausencia por el prelado que hubiera en la mesa. A continuación, se levantaban los platos de vianda y se enviaban a la salsería para calentarlos. Una vez se terminaba la comida o cena se volvía a lavar las manos su Majestad y se retiraban los manteles y el aposentador del palacio retiraba la mesa y el limosnero mayor decía unas oraciones, mientras su Majestad se

mantenía en pie; por último, el trinchante quitaba las migajas del vestido de su Majestad y el mayordomo lo acompañaba a su cámara.

Durante la cena se servía de igual manera, pero se ponía en la cocina y en el aparador una hacheta y el ujier de sala ponía otra para alumbrar los oficios. El cerero hacía poner en las salas las hachas necesarias y en la mesa de su Majestad se ponían las velas y los candeleros necesarios²⁹⁰. Los candeleros podían ser de diferentes tamaños, pequeños o más grandes para las mesas o el aparador, de hecho, observamos uno de aparador grande²⁹¹, generalmente son de plata, o bien dorada o cendrados. Los más suntuosos se reservaban para las mesas en las que cenaba el emperador o bien en los aparadores, que servían de expositor de aquellas piezas de más valor y suntuosidad. La hechura podía ser muy variada, los hay llanos, altos, labrados de puntas de diamantes, labrados de unas rosicas y de amagos. Los más grandes pesaron tres onzas, incluso uno redondo llegó a pesar cuatro onzas y estaban tasados aproximadamente a dos mil doscientos cincuenta mrs el marco.

Después de la exposición sobre el funcionamiento y protocolo que se seguían en las comidas de su Majestad, veremos las piezas utilizadas con más detalle.

Las confiteras se utilizaban, para presentar los confites, que eran dulces que se hacían en forma de bolas y de varios tamaños.

“Una confitera de plata dorada con su cobertor avierto, con dos escudos con las armas de Castilla e Portugal, pesa treinta e nueve marcos y dos onças y cinco ochavas, tasado el marco a honze ducados// (f.84v) monta çiento e sesenta e dos mil dozientos e veinte seis mrs²⁹²”.

Vemos que esta confitera lleva las armas de Castilla y Portugal, que podría ser de su madre, la reina María de Aragón con

²⁹⁰ Sigorer, Juan, *Relación de la forma de servir*. BNE, Mss/1080, op. cit. Véase también Arbeteta Mira, Letizia, “Plata al servicio real: la mesa de Felipe II” op. cit.

²⁹¹ f.86v, en la presente edición.

²⁹² f.84r-f.84v, en la presente edición.

motivo de sus desposorios con el rey Manuel I, padre de la emperatriz. La emperatriz la trajo a España cuando vino desde Portugal.

Estas confiteras se caracterizan por los esmaltes, el labrado de hojas o al romano o de bestiones, característica propia del Renacimiento y los adornos como medallas, figuras como remates, un ángel y el pelícano esmaltado, que era la divisa de Juan III, hermano de la emperatriz.

Podemos observar cómo las piezas se deshacían para confeccionar otras nuevas: De dos confiteras labradas de reposte con dos escudos de las armas de Castilla y Portugal se hicieron dos candeleros de capilla todos dorados.

“Dos candeleros de capilla todos dorados que se hizieron de dos confiteras, labradas de reposte, con dos escudos de las armas de Castilla e Portugal, pesaron çiento e quarenta e dos marcos y siete onças e tres ochavas, tasado a diez ducados e medio el marco, monta quinientos e sesenta e dos mil e seisçientos ochenta y dos mrs”²⁹³.

“Otra confitera grande toda dorada, con armas de Portugal en quatro escudos y del vaso cuelgan unos pinjantes al romano, pesó veinte e siete marcos e çinco onças e siete ochavas, tasado a doze ducados e tres quartos de ducado, monta çiento e treinta e dos mil e seisçientos e diez e siete mrs”²⁹⁴.

“Otra confitera dorada, labrada de bestiones que tiene por remate en el cobertor, un ángel con armas de Portugal, pesó veinte marcos e tres onças e quatro ochavas, tasado a doze ducados el marco, noventa e un mil e noveçientos y sesenta e ocho mrs. xcjUdccccclxvij”²⁹⁵.

Como vemos en su mayoría eran de plata doradas, grandes y labradas, con los escudos y las armas de Portugal, tráidas con motivo de su boda con el emperador Carlos V; otra labrada de bestiones que tiene en el cobertor un ángel con las armas de Portugal, y otras dos

²⁹³ f.85r, en la presente edición.

²⁹⁴f.84v, en la presente edición,

²⁹⁵ Ivi

grandes doradas sin sobrecopa con un pelícano esmaltado en el vaso Juan III se preocupó de que su hermana tuviera la dote más rica y suntuosa de toda Europa. Otra confitera, también dorada, que sirve de velador adornada con seis medallas y en lo alto una figura de mujer. La más grande pesaba treinta y nueve marcos, las otras son menos pesadas, y estaban tasadas entre once y doce ducados el marco, en general. Pero casi todas son grandes, con sobrecopa o sin ella, y labradas. Observamos en dos confiteras el pelícano, elemento recurrente que simboliza la salvación de la humanidad por parte de Jesucristo, como el pelícano que es capaz de morir por sus polluelos, alimentándolos con su carne y su sangre²⁹⁶.

La naveta era una pieza indispensable en la mesa real. Se llamaban “navetas o naos de mesa”, debido a su forma de navío. Solían ser piezas de gran suntuosidad y objeto de regalos²⁹⁷. No obstante, estas piezas también se utilizaron en el ámbito religioso como ya se ha comentado en el capítulo correspondiente a *Vestiduras y ornamentos litúrgicos en la capilla de la emperatriz*.

“Una naveta²⁹⁸ de plata con su cuchar que pesó tres marcos y quatro ochabas y media, tasada la hechura de cada marco en un ducado”²⁹⁹.

El salero también era imprescindible en la mesa real, del que ya hemos visto el ritual que iba aparejado con él.

La sal y las especias tenían propiedades importantes, además de la potenciar el sabor de la comida y condimentar las carnes y pescados, servían también para conservar la comida (carnes,

²⁹⁶ García Pérez, Noelia, “Joyas y legitimación de poder en las mujeres gobernantes del Renacimiento”, en Rivas Carmona, J. (Coord.), *Estudios de Platería, San Eloy 2015*, Murcia, 2015, p.172.

²⁹⁷ Pérez Monzón, Olga, “Ornado de tapicerías y aparadores de muchas vaxillas de oro y plata. Magnificencia y poder en la arquitectura palatina bajomedieval castellana” op. cit., nota 56, p. 276.

²⁹⁸ Vaso o caja pequeña, generalmente en forma de navecilla, donde se lleva el incienso para las ceremonias litúrgicas de incensar. Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.2 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [Fecha de la consulta 22-10-2019].

²⁹⁹ f.36r, en la presente edición.

conservas y embutidos), durante más tiempo y enmascarar los sabores de ciertas viandas en mal estado. Además de virtudes medicinales y digestivas, por no hablar de propiedades afrodisíacas. No estaban al alcance de cualquiera, ya que eran muy costosas y tan apreciadas o incluso más que el oro. Disponer de ellas suponía un signo de riqueza. La sal no se podía coger con las manos, ya que era de mala educación. Se servía con la punta del cuchillo y debido a su importancia social, los saleros solían ser de gran tamaño y muy lujosos.

“Dos cuchillos de plata para sal, pesaron seis onças e quatro ochavas e media, tasado el marco a dos mil e dozientos e çinquenta mrs, monta mil e ochozientos e quarenta e tres”³⁰⁰.

El pimentero según el *Diccionario de autoridades* es: Vaso largo y angosto a modo de un cañuto, con su tapa hecha en figura de una torrecilla, llena de agujeros, que sirve para poner en él la pimienta sobre la mesa, y servirse de ella en las viandas que la necesitan. Los de la emperatriz tenían formas curiosas: un salero y pimentero que tiene tres bichas con tres pimenteros con hechura de granadas. Como dato curioso, Catalina de Austria, hermana de Carlos V, y casada con Juan III de Portugal, regaló a su sobrina Juana de Austria un salero en forma de elefante, de gran tamaño, de cristal de roca y jacinto, y montura de oro y esmaltes, en 1553 con motivo de sus esponsales con su hijo, el príncipe don Juan Manuel de Portugal³⁰¹. Este salero se conserva en Kunsthistorisches Museum, Viena [2320].

En el inventario todos son de plata dorados y, en general, de gran tamaño, algunos con varios cuerpos de alto, ya que se habla de un cuerpo en el medio, además los había con cobertor o sin él, y algunos, en la parte alta tenían como remate una figura o una cruz.

³⁰⁰ f.89r, en la presente edición.

³⁰¹ Jordan Gschwend, Annemarie y Pérez de Tudela Gabaldón, Almudena, “Exótica Habsbúrgica. La casa de Austria y las colecciones exóticas en el Renacimiento temprano”, en *Oriente en Palacio. Tesoros asiáticos en las colecciones reales españolas, catálogo de la exposición*, Patrimonio Nacional, Madrid, 2003, pp. 23-43.

Los hay que son solo saleros y solo especieros, pero también encontramos salero y especiero juntos.

El cuerpo del salero podía estar formado por el cobertor en lo alto (que pueden tener o no), la zona central y el pie. Sus formas podían ser muy variadas. Normalmente la sal se servía con el cuchillo como ya se ha comentado, excepto los que llevaban un cobertor agujereado.

Podían tener diferentes formas, en forma de triángulo:

“Otro espeçiero todo dorado hecho en triángulo con tres espeçieros pequeños a la redonda que pesó onze marcos e tres onças e una ochaba, tasado a honze ducados el marco”³⁰².

Otras veces el salero y el especiero están superpuestos como:

“Otro salero y espeçiero labrado de amagos y tiene en el medio seis piezas como SS y entrellas tres escudos con la rueda de santa Catalina con una cruz ençima. Pesó siete marcos y dos onças y dos ochabas, tasado a honze ducados el marco”³⁰³.

Entre los saleros vemos un salero de pie alto, labrado de bestiones y follaje y tiene en el pie dos escudos con las armas de Portugal en el cobertor, por dentro una esfera y otra por fuera. Este lo trajo Isabel cuando vino a España en 1526, y contiene la divisa de Manuel I, su padre. Observamos que está formado por varios cuerpos.

“Otro salero alto labrado al romano de hojas de bestiones, que tiene en el pie dos escudos con las armas de Portugal y dos esferas con una coroneta en el pie y otra en el cobertor o sobrecopa”³⁰⁴.

El cuerpo de los saleros y especieros están decorados de formas muy variadas. Labrados de bestiones, al romano, con un florón de hojas de “arcachobas”, labrados de amagos con hojas

³⁰² f.26r, en la presente edición.

³⁰³ f. 25v, en la presente edición.

³⁰⁴ f.79v, en la presente edición.

romanas.

En cuanto al pie tiene diferentes formas, con las armas de Portugal y las esferas con una coroneta, emblema de Manuel I, e incluso uno con seis rostros. Otro tiene tres bichas con tres especieros de forma, también triangular. En cuanto al cuerpo central del salero hemos de resaltar la variedad en la ornamentación. Hay un salero que contiene en el nudo del medio unos serafines, y otro en el medio tiene unas ruedas de Santa Catalina. Y por último en cuanto al cobertor o sobrecopa también está decorada con la esfera, o con dos piñones esmaltados de rosicler, e incluso las armas de Portugal. Los especieros que encontramos también son grandes y dorados, y compuestos por varios especieros con diferentes hechuras. Vemos uno formado por otros cuatro especieros puestos alrededor y encima una esfera. Otros dos, formados por tres especieros con hechura de alcachofa. También otro con cuatro leones y encima una alcachofa. Y, por último, tenemos el salero con el especiero incorporado, uno con el pie sestado y labrado al romano con tres bichas que tiene tres especieros con hechura de granada (circular). Otro labrado de amagos y que tiene en el medio seis piezas como SS y en medio de ellas tres escudos con la rueda de Santa Catalina con una cruz encima.

“Un salero de pie alto todo dorado, labrado de bestiones y follajes que tiene al pie dos escudos con las armas de Portugal y en la bóveda del cobertor de parte de dentro una esfera y otra de la parte de dentro (*sic*), que pesó diez y seis marcos y quatro ochabas, tasado cada marco en doze ducados”³⁰⁵.

“Otro espeçiero todo dorado hecho en triángulo con tres espeçieros pequeños a la redonda que pesó onze marcos e tres onças e una ochaba, tasado a honze ducados el marco”³⁰⁶.

“Otro salero y espeçiero labrado de amagos y tiene en el medio seis piezas como SS y entrellas tres escudos con la rueda de Santa Catalina con una cruz ençima. Pesó siete marcos y dos onças y dos ochabas, tasado

³⁰⁵ f.25v, *en la presente edición*.

³⁰⁶ f.26v, *en la presente edición*.

a honze ducados el marco”³⁰⁷.

La decoración de estas piezas se alimenta de los grutescos tan característicos de esta época, con el follaje, los bestiones, hojas romanas o un florón de hojas de alcachofas. E incluso vemos las bichas, animales fantásticos mitad humano, mitad animal. Además, incorpora la heráldica con los escudos de las Armas de Portugal, y la esfera, divisa del padre de Isabel de Portugal. También el león, símbolo heráldico. O también el que tiene por remate el niño con las armas de Cataluña (posiblemente regalo de la ciudad a la emperatriz). De tema religioso con los serafines o los querubines y la rueda de Santa Catalina de Alejandría.

Los cubiertos: cuchillos, tenedores y cucharas

Los cuchillos se utilizaban para servirse la sal, también estaban los trincheros para cortar la carne, aunque no aparece ningún ejemplar en la presente edición.

Los tenedores que aparecen son siete y no nos proporcionan ninguna característica, pero es interesante el peso y la tasa. En cuanto a las cucharas hay tres de servicio para servir las viandas y una cuchara de cornerina y ágata y calidonia de plata que tenía que ser una auténtica joya tasada en cuatro ducados. Tanto por los materiales como el diseño utilizado debía de ser importada y procedente del Nuevo Mundo. Hay que resaltar una tacita con su cuchara toda de oro y cuya hechura fue tasada en un ducado. Y una cucharita con el cabo de oro con rubíes, tasada en seis ducados una joya de gran valor. También encontramos tres cucharas de “búzio” (caracol) guarnecidas de plata. Parece por su mayor profusión en el inventario, las cucharas eran utilizadas en mayor medida que los cuchillos y tenedores. El cuchillo no era de uso individual, se pasaba de unos a otros para trinchar trozos de carne grande o servirse la sal, aunque por lo general la carne se servía ya cortada, ya hemos visto sin embargo su importancia social en la mesa real, junto con el salero y el pan, que ocupaban un lugar preferente en la mesa real. Sin

³⁰⁷ f.25v, en la presente edición.

embargo, la cuchara sí que se colocaba a cada comensal para uso personal por ello encontramos más cantidad de piezas. El tenedor, por otra parte, en tiempo Carlos V era una rareza, evolucionaron desde la púa con dos puntas a las de cuatro puntas. Aquí aparecen junto al punzón de plata. Pero no sabemos si tienen dos o cuatro puntas. Los palillos que aparecen se mencionan en una cajita, aunque existieron palillos individuales de oro de gran riqueza. Pero, en general, eran de madera.

La mesa real debía estar engalanada con la mejor mantelería posible. Hemos visto que se ponían dos manteles por servicio, amén de los paños y servilletas, sin olvidar las toallas para el lavamanos, todo ello de la mejor calidad. En los inventarios de Isabel la Católica y en especial en los de Juana I, vemos telas “alemaniscas” de “vizcaínos”, verduras o reales. En el inventario de Isabel de Portugal, aunque los detalles no son muy precisos, vemos el lujo cuando dice “servilletas ricas”.

“Diez varas e una ochava de manteles labrados de monteríadie e seis quarteles, a mil maravedíes por vara”³⁰⁸.

“Una servilleta de manteles de damasco en ocho reales”³⁰⁹.

“Veinte y dos baras e una terçia de servilletas ricas con unos retales en francés”³¹⁰.

9.- La capilla de la emperatriz. Vestiduras y ornamentos litúrgicos

Gracias a la presente edición se puede apreciar cómo estaba decorada la capilla de la emperatriz, los ornamentos y las ropas litúrgicas que la emperatriz guardaba, además de otras piezas textiles que se encontraron en la recámara de la emperatriz, como doseles, cortinas, palios o paños diversos para cubrir el púlpito, los portapaces, gremiales etc. Además de otros objetos como retablos,

³⁰⁸ f. 46v, en la presente edición.

³⁰⁹ f. 47r, en la presente edición.

³¹⁰ f.47r, en la presente edición.

imágenes, cruces, sagrarios, hostiarios, incensarios etc.

Ya desde los tiempos de los Reyes Católicos, en los palacios reales, se habilitaba un espacio religioso y concreto en que desarrollar los oficios públicos de la realeza a cargo de la Capilla Real. El oratorio era el espacio privado en el que los monarcas oían la misa. El término capilla hace referencia, en términos generales, al patrimonio adscrito a la Capilla Real, ornamentos litúrgicos, textiles y complementos, todo lo necesario para la celebración de la eucaristía. El *Diccionario de Autoridades* la define como: “El cuerpo, o agregado de varios músicos y ministriles con sus instrumentos, mantenidos y asalariados por alguna Iglesia Catedral o Colegial, Convento, Príncipe, &c. para celebrar las funciones o fiestas que tienen en el año. En Madrid se llaman Capillas Reales la del Rey, las Descalzas y la Encarnación”³¹¹. Debemos destacar que cuando la emperatriz llegó de Portugal su Real Capilla estaba formada por varios capellanes, siendo el Capellán Mayor, el Deán, Álvaro Rodríguez, había diez cantores y diez y seis mozos de Capilla. Con la reforma de su casa se redujeron los capellanes a doce y los mozos de Capilla a diez, pero, en cambio de uno serían dos los reporteros³¹². La lengua utilizada en la eucaristía era el latín y los ritos, los utilizados desde la época de los Reyes Católicos, pues hasta el fin del Concilio de Trento, convocado por el papa Pablo III, no se decretaron las disposiciones litúrgicas en todo Occidente³¹³.

Veremos las ropas litúrgicas que solían llevar los diáconos, subdiáconos, sacerdotes y obispos y que se encontraron en su recámara. Podemos destacar el alba, la casulla, la dalmática, la tunicela y la capa (es el elemento de mayor riqueza ornamental y solo se utiliza en los actos más solemnes); además las insignias litúrgicas como la estola y el manípulo y por último, la mitra (el

³¹¹ Real Academia Española. *Diccionario de Autoridades*, Tomo II, (1727).

³¹² Labrador Arroyo, Félix, “La emperatriz Isabel de Portugal, esposa de Carlos V: Casa Real y facciones cortesanas 1526-1539” op. cit., nota 43, p. 149.

³¹³ Boada González, Francisco Javier, “Ars Aurificis: Laus Deo, Sumptus hominibus”, en Zalama Rodríguez, M. A. (dir.), *Juana I en Tordesillas: su mundo, su entorno*, Valladolid, Grupo página, 2009, p.423.

tocado con el cubren la cabeza las personas con dignidad episcopal) y el báculo (insignia que se ofrece al obispo en su ordenación como tal).

El alba³¹⁴ es una túnica de lienzo blanco, larga hasta los tobillos, con mangas largas y estrechas de uso común a todos los sacerdotes, ya sean diáconos o subdiáconos y se utiliza en cualquier celebración religiosa. Es de confección muy sencilla, aunque ya a principios del siglo XVI se confeccionaron con lienzos muy finos de Holanda y Flandes. Suele ser de color blanco, aunque conforme avanza el siglo se adornaban las bocamangas y bordes con encajes y bordados. Se ceñían al cuerpo del sacerdote con el cíngulo. Vemos algunas en la presente edición.

“Una alva y faldares y bocas mangas bordado de tela de oro sobre raso blanco, diez ducados”³¹⁵.

“Tres alvas de Olanda con regaços e bocas mangas de brocado”³¹⁶.

La casulla³¹⁷ es la vestidura exterior que se ponen los sacerdotes para la celebración de la misa y puede ser de diferentes formas y colores según la celebración religiosa. Se lleva por encima del alba. Es una especie de capa amplia sin mangas, con un agujero para meter la cabeza y abierta a los lados. En un principio la casulla era enorme y voluminosa con ricas telas y bordados abultados, tejidos con tela de oro y plata con lo que eran pesadas e incómodas, hasta que poco a poco se fueron recortando los laterales para facilitar el movimiento del sacerdote, y con el tiempo su forma y el tamaño se fueron reduciendo hasta hacerse más cómodas y ligeras. La casulla simboliza la caridad, y el manto púrpura que le pusieron a

³¹⁴ Cfr. Bravo González, Gurmésindo, *Vestiduras y ornamentos litúrgicos en la Catedral de Cádiz (Del Medioevo a la Modernidad)*, op. cit., pp. 288 y ss.

³¹⁵ f.55r, en la presente edición.

³¹⁶ f.96v, en la presente edición.

³¹⁷ Bravo González, Gurmésindo, *Vestiduras y ornamentos litúrgicos en la Catedral de Cádiz (Del Medioevo a la Modernidad)*, op. cit., p. 310 y ss.

Cristo en el Pretorio de Pilatos³¹⁸.

“Una casulla de damasco amarillo con su recado”³¹⁹.

“Una casulla de raso carmesí y su recabdo”³²⁰.

“Una casulla de damasco negro con su recaudo diez ducados”³²¹.

“Una casulla de azeituní³²² carmesí con alva, estola e manípulo, ocho ducados”³²³.

“Una casulla de raso carmesí con lo mismo en seis ducados”³²⁴.

Como vemos nos habla de la casulla y su recaudo, se refiere al conjunto de casulla, manípulo, estola, bolsa de corporales y paño.

La dalmática³²⁵ es un ornamento que como todos sufrió una transformación en el siglo XVI con el Papa Clemente VII. Aunque en un principio eran de lino, más tarde se confeccionaron en seda. Era muy estrecha y por tanto incómoda con lo que se decidió a crear aberturas en los lados y en las mangas para facilitar los movimientos. Y se añadieron con el tiempo unas tiras de tela en las mangas para reforzarlas, llamadas bocamangas, y unos faldones en la parte anterior y posterior, ambos bordados con una rica decoración. La usan los diáconos como propia, aunque hoy se ha extendido su uso a los subdiáconos. También la usa el obispo bajo la casulla en la celebración del pontifical. Aunque se hace referencia a ellas en el inventario no se aprecia ninguna característica significativa. La dalmática se considera símbolo de justicia que debe acompañar al

³¹⁸ Ágreda Pino, Ana María, “La indumentaria religiosa”, en (*ERAE*) *Emblemata: revista aragonesa de emblemática*, (17), Teruel, 2011, p 118.

³¹⁹ f.55r, en la presente edición.

³²⁰ f.126v, en la presente edición.

³²¹ f.54v, en la presente edición.

³²² “Tela rica de oriente, muy utilizada en la Edad Media”. Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.2 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [Fecha de la consulta 24-10-2019]

³²³ f.126r, en la presente edición.

³²⁴ f.126v, en la presente edición.

³²⁵ Bravo González, Gurmésindo, *Vestiduras y ornamentos litúrgicos en la Catedral de Cádiz (Del Medievo a la Modernidad)*, op. cit., p. 327.

clérigo en todos sus actos³²⁶. Parece ser que, en el siglo XVI, el damasco era el tejido de seda más usual, y los colores utilizados fueron el amarillo, color carmesí y blanco.

La tunicela³²⁷ es muy parecida a la dalmática con sus mangas cortas, que se aseguran con unos cordones al cuerpo, y el color es el mismo que el de la casulla. Se usa en los pontificales debajo de la casulla³²⁸. Era el vestido litúrgico de los subdiáconos y usado en los pontificales por los obispos.

También sufrió transformaciones como la dalmática, se fue acortando y se crearon aberturas a los lados. Los colores utilizados son el blanco y el azul y el tejido el tafetán.

“Una túnica e tunicela de tafetán blanco, tasado en quatro mil e quinientos mrs”³²⁹.

“Otro tanto de tafetán azul// (f.100v) tasado en çinco mil e seisçientos e veinte y çinco mrs”³³⁰.

El manípulo³³¹ es una de las vestiduras exteriores para la celebración de oficios y ministerios sagrados, de la misma forma y materia que la estola de la que se diferencia solo en ser más pequeña. Usan de ella los presbíteros, diáconos y subdiáconos, ciñéndola al

³²⁶ Ágreda Pino, Ana María, “La indumentaria religiosa”, op. cit., (17), p. 114.

³²⁷ Bravo González, Gurmésindo, *Vestiduras y ornamentos litúrgicos en la Catedral de Cádiz (Del Medievo a la Modernidad)*, op. cit., p.338.

³²⁸ Real Academia Española. *Diccionario de Autoridades*. Tomo II (1729). Casulla: La última vestidura que se pone el Sacerdote sobre todas las otras, con que se adorna y viste para celebrar el Santo Sacrificio de la Misa. Antiguamente eran cerradas hasta abajo con una abertura para sacar la cabeza; [ii.227] pero por ser muy embarazosas se fueron acomodando al uso que hoy tienen, que es en forma de un capotillo, partido en dos mitades, y abierto por los lados hasta abajo, con una abertura redonda en medio, para entrar por ella la cabeza. En las dos caídas de atrás y adelante se le suele poner una cenefa, que llega hasta abajo, ancha y en medio de ellas, que es regularmente de distinta tela. Hácense de damasco, raso, o tela muy rica y de diversos colores, según las festividades de la Iglesia.

³²⁹ f.100r, en la presente edición.

³³⁰ Ivi

³³¹ Bravo González, Gurmésindo, *Vestiduras y ornamentos litúrgicos en la Catedral de Cádiz (Del Medievo a la Modernidad)*, op. cit., p. 353.

brazo izquierdo sobre la manga del alba. Durante el siglo XVI, se confeccionaron los manípulos a juego con las dalmáticas, casullas y ternos, utilizando tejidos de calidad como el damasco, brocados, terciopelos etc. Y el color utilizado era a juego con la dalmática, la casulla y la capa.

“Una casulla de azeituni e una alva con estola y manípulo”³³².

También como prenda textil litúrgica tenemos la estola que es un lienzo o banda de tela más larga que el manípulo, que también lleva tres cruces, dos en los extremos y una en el medio. Es una prenda de tela que se pone sobre la dalmática y se coloca alrededor del cuello cayendo las dos partes sobre el pecho; es común a diáconos, sacerdotes y obispos. El diácono la lleva sobre el hombro izquierdo, los presbíteros la llevan cruzada en el pecho y los obispos en el cuello, pero sin cruzar³³³. Solía ser de color blanco, aunque a partir del siglo XVI abandonan el color blanco, incorporando los colores de las diferentes celebraciones religiosas del momento. Se confecciona con el mismo tejido que la casulla y el manípulo. La estola es el signo de la dignidad. Es un recuerdo de la carga que sobre sus hombros soportan los sacerdotes para conseguir la salvación de las almas de los fieles³³⁴.

La capa pluvial³³⁵ es abierta por delante, y cubre toda la espalda del sacerdote, es muy larga y se sujeta con un broche, normalmente se usa fuera de la misa, en las procesiones, vísperas, etc. La ornamentación consistía en una cenefa ancha que guarnecía toda la orla superior, de tal manera, que el bordado cayese por delante como dos columnas verticales. Suele ser de varios colores dependiendo de la celebración religiosa. Está decorada con ricos bordados, cenefas y en ocasiones plata o pedrería. Otro tipo de capa es la capa magna, ya desaparecida, se caracteriza por una cola larga y ancha, y un capillo que cubre la parte superior del cuerpo. Propia

³³² f.54r, en la presente edición.

³³³ Ágreda Pino, Ana María, “La indumentaria religiosa”, op. cit., p. 116.

³³⁴ Ivi, p.116.

³³⁵ Bravo González, Gurmésindo, *Vestiduras y ornamentos litúrgicos en la Catedral de Cádiz (Del Medievo a la Modernidad)*, op. cit., p. 338 y ss.

de los cardenales, obispos y otros prelados, el color será el correspondiente a la jerarquía eclesiástica del usuario. Como vemos en nuestro documento no se especifica el tipo de capa, pero vemos que son muy ricas y ornamentadas con bordados y cenefas de metales preciosos.

“Dos capas de terçiopelo carmesí de grana, veinte e çinco ducados”³³⁶.

“Quatro capas de terçiopelo verde y cenefas de plata, diez e seis mil e quinientos mrs”³³⁷.

“Una capa de brocado raso de labores moradas con cenefa, tela de oro fusada, asada en ochenta e tres ducados”³³⁸.

La mitra es una especie de toca alta y apuntada con la que en las grandes solemnidades se cubren la cabeza los arzobispos, obispos, cardenales y algunas otras personas eclesiásticas que tienen este privilegio. Al ser ornamentos que reflejan la dignidad episcopal están confeccionados con ricos materiales.

Existen tres tipos de mitras: preciosas, doradas y simples. La primera es la más ornamentada (aquí las vemos con bordados de tela de oro y pedrería); la mitra dorada es para el Adviento y la Cuaresma y se utilizan adornos de metales preciosos y piedras pequeñas; y la mitra simple es para Viernes Santo y funerales, confeccionada con damasco o lino blanco³³⁹.

Se considera símbolo de autoridad del obispo.

“Una mitra rica para el pontifical de ra// (f.54v) so carmesí y aljófar y piedras falsas en quatrocientos e treinta y tres mil y quatrocientos e veinte y dos”³⁴⁰.

“Un barril de nácar guareçido de plata sembrado por él algunas

³³⁶ f.55r, en la presente edición.

³³⁷ f.55r, en la presente edición.

³³⁸ f.97r, en la presente edición.

³³⁹ Ágreda Pino, Ana María, “La indumentaria religiosa”, op. cit., p 119.

³⁴⁰ f.54r, en la presente edición.

esmeraldas y rubíes falsos y el pie// (f. 65r) y el brocal y el pie dél es de plata, tasado todo en diez ducados”³⁴¹.

“Que tiene más Su Alteza, el ornamento rico de brocado que se hizo para Cherusalen que así mismo no estaba tasado e una mitra bordada de oro e matizada de aljófar en raso blanco que no tenía tasa y se pone por todo ello, dos mil ducados que puede valer poco más o menos”.

Como vemos son prendas muy ricas en ornamentos, con pedrería en muchos casos, ya que se utilizaban en actos solemnes, y el tejido en que se confeccionaban era el raso o el brocado, incluso con bordados en oro o plata.

Los obispos suelen llevar un báculo que es el cayado que llevan como símbolo de su función pastoral y que se le entrega en su consagración, cuando es nombrado como tal.

En cuanto a los guantes, su color varió desde el blanco al rojo o morado. Finalmente se usó el color correspondiente a la dignidad que lo llevaba. Los obispos recibían guantes bendecidos el día de su consagración y los usaban en oficios solemnes³⁴².

“Dos guantes de raso carmesí bordados de aljófar, tasados en tres mil mrs”³⁴³.

Vemos que incluso estaban ornamentados con perlas, de ahí su valor.

Entre los elementos ornamentales de la capilla veremos el altar y los elementos que lo componen:

El mantel, los candeleros, el crucifijo, los vasos y utensilios sagrados como el cáliz, la patena que sería la vajilla sagrada de la mesa en la eucaristía, y la custodia que serviría para trasladar y conservar el Santísimo Sacramento. Y luego otros elementos como el incensario con su naveta, la campanilla, las bandejas, el acetre y

³⁴¹ f. 64v, *en la presente edición*

³⁴² Ágreda Pino, Ana María, op. cit., p. 119.

³⁴³ f.100v, *en la presente edición*.

el hisopo. Así veremos todos estos elementos en detalle.

El altar es la mesa consagrada donde el sacerdote celebra el sacrificio de la mesa, el escenario donde se celebraban las ceremonias religiosas. O también el conjunto formado por la mesa consagrada, la base, gradas, retablo, sagrario y hostiario. Ya desde la época de los Reyes Católicos, e incluso con anterioridad, donde la corte era itinerante, se utilizaban los altares portátiles y oratorios, que contaban con todos los ornamentos necesarios para la Eucaristía con el objeto de atender las necesidades espirituales de los reyes, en cualquier momento del viaje³⁴⁴. En el siglo XVI, a partir del Concilio de Trento, donde se insistió tanto en la importancia del sacramento de la Eucaristía, se colocaría el sagrario en el centro del altar. Asimismo, aparecieron los retablos y las imágenes justo detrás del altar.

El retablo es una estructura de piedra, madera u otros materiales que cubre el muro situado detrás del altar, compuesta de obras escultóricas o pictóricas con motivos religiosos. Los primeros retablos se remontan al siglo XIV, pero es en el siglo XV cuando adquieren gran importancia los retablos mayores, hasta llegar al siglo XVI, donde su difusión fue mayor, si cabe, como ornamentos arquitectónicos de madera, alabastro o mármol, que contienen pinturas y esculturas representando la vida de Cristo, la Virgen o de los santos. Los retablos van a ser el vehículo para llevar la devoción religiosa a los fieles, a través de las tallas en relieve de la vida ejemplar de los santos y la puesta en escena de la historia sagrada. Se puede apreciar algunos retablos suntuosos y ornamentados tridimensionales, con piedras preciosas como esmeraldas y perlas.

“Un retablo de plata dorado en partes y en otras, labrado de filigrana que pesó veinte y tres marcos y çinco onças y dos ochavas, tasado el marco a quinze ducados, que monta çiento e treinta e veinte e seisçientos

³⁴⁴ Cañas Gálvez, Francisco de Paula, “La cámara de Juan II: vida privada, ceremonia y lujo en la corte de Castilla a mediados del siglo XV”, op. cit., p. 146.

y sesenta e quatro mrs”³⁴⁵.

“Otro retablo guarneçido de plata tasado todo en dozientos e ochenta ducados”³⁴⁶.

“Un retablo bordado de una berónica, tasada en veinte e çinco ducados”³⁴⁷.

“Otro retablo que tiene de una parte la Quinta Angustia, de un marco y dos onças y dos ochavas y çinquenta granos, tasada la hechura en doze ducados, e todo él en treinta y tres mil e quinientos e çinquenta e tres mrs”³⁴⁸.

“Un retablo hecho en arco con imagen de Santa Bárbara”³⁴⁹.

“Un retablico de oro hecho en arco de tres pieças, en la de en medio tiene a nuestra señora y alderredor çinco esmeraldas y çinco cafitas y diez perlas, pesó todo quatro onças y quarenta granos tasado en sesenta mil mrs”³⁵⁰.

“Un retablico de oro con la Salutación de bulto y nuestra señora debaxo de un pabellón, que pesó siete onças, una ochava y sesenta y dos granos”³⁵¹.

“Otro retablico que se abre y çierra con dos medias puertas, tiene un cruçifixo entre dos ladrones, que pesó un marco y dos onças y sesenta y un granos, tasada la hechura en ochenta ducados”³⁵².

Respecto a las imágenes que encontramos en su capilla tenemos:

“Una imagen de San Jhoan Hevangelista que pesó veinte e dos marcos e tres onças e una ochava, tasado el oro y hechura de cada marco a

³⁴⁵ f.37r, en la presente edición.

³⁴⁶ f.37r, en la presente edición.

³⁴⁷ f.42v, en la presente edición.

³⁴⁸ f.95v, en la presente edición.

³⁴⁹ f.50r, en la presente edición.

³⁵⁰ f.95r, en la presente edición.

³⁵¹ f.17r, en la presente edición.

³⁵² f.16v, en la presente edición.

tres ducados que monta todo setenta e nueve mil e setezientos e çinquenta e quatro mrs”³⁵³.

“Otra imagen de Sant Andrés que pesó veinte e quatro marcos y seis onças e seis ochavas, tasado el marco al dicho preçio, monta ochenta e ocho// (f. 91v) mil e quatroçientos e noventa e un mrs”³⁵⁴.

“Una imagen de Santo Antonio de plata que no está acabada de hazer de veinte e çinco marcos e seis onças, tasado a seis ducados el marco y de hechura de cada marco a ducado e no se pone más, porque no está a// (f.92r) cavada en el imventario original, están a nueve ducados e medio por marco que monta- noventa e un mil e setezientos e veinte mrs”³⁵⁵.

“Otra imagen de San Juan Bautista questá por acavar de veinte e nueve marcos, tasado a nueve ducados y medio, monta çiento e tres mil e treçientos y dos mrs”³⁵⁶.

María José Redondo Cantera³⁵⁷ nos refiere que las imágenes argénteas de la Virgen con el niño, de San Juan Bautista (devoción estrechamente vinculada a la Corona de Castilla) y de San Antonio de Padua, patrono de Portugal, fueron labradas por orden de la emperatriz en 1535, y que pesaron la primera 42 marcos, y las otras dos en torno a los 25 y 29 marcos³⁵⁸. Hay que destacar la imagen de San Andrés, patrón de la Orden de Borgoña del Toisón de oro. Otras imágenes más pequeñas las regaló la emperatriz a la ermita de los Santos Cosme y Damián de Valladolid. Estas ofrendas nos revelan un capítulo de la personalidad de la emperatriz, su devoción y religiosidad. Por otra parte, para cubrir el altar se usaban los paños de mesa, en los que destacamos el mantel y el corporal.

El corporal es el lienzo que se extiende sobre el altar, su forma podía ser cuadrado o rectangular, y servía para poner la ostia,

³⁵³ f.91r, en la presente edición.

³⁵⁴ f.36v, en la presente edición.

³⁵⁵ f.91v, en la presente edición.

³⁵⁶ f.92r, en la presente edición.

³⁵⁷ Redondo Cantera, María José, “Los inventarios de la emperatriz Isabel de Portugal”, op. cit.

³⁵⁸ Redondo Cantera, María José, “Arte y suntuosidad en torno a la emperatriz Isabel de Portugal”, op. cit., p. 120.

la patena y el cáliz. El sacerdote lo lleva al altar en la bolsa de los corporales.

El mantel es el lienzo para cubrir el altar. Son tres los manteles que cubren el altar, deben ser de lino y el superior debe ser más largo y caer por los laterales.

“Unos manteles de vendeçir los ramos, tasado en seisientos e ochenta mrs”³⁵⁹.

En cuanto a los elementos decorativos del altar destacamos, los frontales, doseles, cielo, colgaduras, paños, etc...

El frontal del altar es el lienzo de seda o de otros materiales con que se adorna la parte delantera del altar. Los frontales están compuestos de tres piezas. La primera es el frontal, es el cuerpo mayor, y como ya hemos comentado cubre la parte delantera; el segundo elemento sería la frontalera que es la franja que recorre la parte superior del frontal y por último las caídas que son las piezas que caen a los lados del altar. Como vemos en nuestro documento son piezas muy ricas y de gran ornamentación.

“Un frontal de damasco colorado con franjas de grana dorado, tres ducados”³⁶⁰.

“Un frontal de oro y seda que tiene los misterios de la pasión con sus frontaleras, çinquenta ducados”³⁶¹.

“Un frontal de terçiopelo de grana con una cruz de tela de plata, siete ducados”³⁶².

El dosel, como tal, aparece por primera vez a comienzos del siglo XVI, y es el ornamento que se coloca sobre el lecho o altar, del que cuelgan los cortinajes o cortinas que podían ser de terciopelo, damasco u otros materiales, como ya se ha visto en el capítulo del

³⁵⁹ f.97v, en la presente edición.

³⁶⁰ f.54v, en la presente edición.

³⁶¹ f.123r, en la presente edición.

³⁶² f.126v, en la presente edición.

ajuar doméstico³⁶³. Los doseles se colocaban sobre los tronos, altares o sitiales de las personas con distinción social.

“Un dosel de terciopelo negro de altar de cinco paños e medio ques viejo”³⁶⁴.

“Un dosel terciopelo carmesí noventa ducados”³⁶⁵.

“Un dosel con un crucifijo questá en noventa ducados”³⁶⁶.

Para su confección se utiliza el terciopelo de color negro o carmesí ya que son colores que se utilizaban dependiendo de las ceremonias litúrgicas, así en Semana Santa el negro, el azul para la festividad mariana o el carmesí que sería el más utilizado.

Por otra parte, el cielo es la parte superior que cubre el lecho o altar. Utilizando para su ornamentación el brocado, uno de los tejidos de mayor calidad y precio.

“Paño y cielo para el Santo Sacramento y de brocado en treinta ducados”³⁶⁷.

Otros elementos

El palio es una especie de dosel sobre cuatro o más varas largas bajo el cual se lleva en procesión el Santo Sacramento o una imagen. Por ejemplo, cuando Isabel de Portugal llega a Sevilla para celebrar su boda con el emperador es recibida con gran boato, llevada “en mula muy bien aderezada, que cubrieron con un palio de brocado que llevaba las armas imperiales y las de Avis bordadas”³⁶⁸.

“Un palio de brocado raso para lo mismo, tasado en cinquenta mil

³⁶³ Cfr. Capítulo Ajuar doméstico, pp 76 y ss.

³⁶⁴ f.54r, en la presente edición.

³⁶⁵ f.55v, en la presente edición.

³⁶⁶ f.97v, en la presente edición.

³⁶⁷ f.55v, en la presente edición.

³⁶⁸ Alvar Ezquerro, Alfredo, *La emperatriz Isabel y Carlos V: Amor y gobierno en la corte española del Renacimiento*, Madrid, La esfera de libros, 2012, p. 738.

mrs”³⁶⁹.

“Un palio del Santo Sacramento de damasco negro, tasado en cinco mil e quinientos mrs”³⁷⁰.

El sitial: El asiento ricamente ornado destinado a grandes personalidades en ciertas ceremonias o actos solemnes. De la misma manera cuando la emperatriz Isabel entra en la Catedral de Sevilla, “tenía preparado un sitial muy ataviado con almohadas de cara al altar, en el que se postró para rezar un instante.”³⁷¹.

“Un sitial de terçiopelo negro y dos almohadas dello en doze ducados”³⁷².

Respecto a los paños que se utilizan durante la ceremonia de la Eucaristía, aparte de los corporales y el mantel, tenemos los paños de atril, de púlpito, de portapaz, destante, para la cruz o para cubrir el oratorio o el gremial³⁷³.

“Un paño de púlpito de carmesí de g<r>ana, ocho ducados”³⁷⁴.

“Un paño de portapaz de terçiopelo negro bordado seis ducados”³⁷⁵.

“Un paño de sacramento damasco negro”³⁷⁶.

“Un gremial de tela de oro morada en diez ducados”³⁷⁷.

El tejido que se utiliza es el terciopelo o el damasco, incluso

³⁶⁹ f.97v, en la presente edición.

³⁷⁰ f.97v, en la presente edición.

³⁷¹ Alvar Ezquerro, Alfredo, *la emperatriz Isabel...* op. cit., p. 767.

³⁷² f.54r, en la presente edición.

³⁷³ Cierta género de paño cuadrado, que tiene en medio una cruz, del cual usan los Obispos cuando celebran de Pontifical, poniéndosele sobre las rodillas, para que no se vean los pies al calzarse. Real Academia Española. *Diccionario de Autoridades*. Tomo IV (1734).

³⁷⁴ f.126r, en la presente edición.

³⁷⁵ f.126v, en la presente edición.

³⁷⁶ f.65r, en la presente edición.

³⁷⁷ f.55r, en la presente edición.

la tela de oro y además la mayoría están bordados.

En cuanto a la vajilla necesaria para officiar la santa misa podemos encontrar el cáliz, la patena, el portapaz, los candeleros, el hostiario, campanilla, vinajeras, incensario, naveta, acetre e hisopo, custodia, ampolletas, el atril, el misal. Muchos de ellos elementos necesarios para officiar el Santo Sacramento de la Eucaristía.

“Un hostiario de plata dorado que pesó dos marcos e çinco onças e una ochava e media, tasado el marco a tres ducados de oro y hechura e la plata a dos mil e dozientos y diez mrs, monta ocho mil e nuevezientos e treinta e tres mrs”³⁷⁸.

Sobre el mantel se ponen los candeleros con las velas encendidas, además en el altar no debe faltar el crucifijo o la Cruz con la imagen de Jesús bien visible.

“Dos candeleros de oro que tienen ámbar que pesan dos marcos y quatro onças e tres ochavas e media, monta el oro, sesenta e dos mil e quinientos e treinta y ocho mrs”³⁷⁹.

“Otros dos candeleros de plata çendrada aviertos de unas puntas de diamantes que pesaron un marco e tres onças y çinco ochavas, tasado a dos mil e tresçientos y çinquenta mrs el marco e más dos ducados de hechura, suma todo”³⁸⁰.

El misal es el libro que se necesita para officiar la santa misa y contiene las ceremonias, oraciones y rúbricas para su celebración. Este misal se coloca sobre un atril o un cojín. Además del misal, otro libro que podemos encontrar es el pontifical que es el libro que contiene los textos y rúbricas de ciertas funciones solemnes propias de los obispos.

“Otro libro de pergamino que’s libro misal en cuero negro con manos de plata, tasada la plata en treinta e çinco reales y la hechura en ducado y medio y la letra e iluminación en çiento y quarenta ducados, y

³⁷⁸ f.90r, en la presente edición.

³⁷⁹ f.18r, en la presente edición.

³⁸⁰ f.32v, en la presente edición.

todo en çinquenta y quatro mil e doçientos e çinquenta e dos mrs”³⁸¹.

“Un atril de plata blanca que pesó veinte e seis marcos e tres onças y siete ochavas, tasado a nueve ducados el marco”³⁸².

También sobre el mantel se pone el cáliz cubierto con un velo, llamado palia. El cáliz es el vaso en el que el sacerdote consagra el vino en la Eucaristía. En suma, tendremos la patena que es el plato donde se coloca la hostia, las vinajeras con el agua y el vino (el agua y el vino se guarda en unas ampolletas), el aguamanil, una toalla pequeña, el platillo de la comunión y la llave del sagrario.

“Otro cáliz con su patena todo dorado que pesó tres marcos y seis onças e seis ochavas, tasado a nueve ducados el marco, este pesa por el imventario tres marcos e siete onças e siete ochavas e media”³⁸³.

El incensario es el recipiente utilizado para colocar las materias aromáticas como el incienso, el cual lo pone el sacerdote y solo se utiliza en algunas ceremonias religiosas. La naveta es un complemento del incensario que consiste en una caja que contiene el incienso.

“Un ençensario de plata que pesó ocho marcos y dos onças, tasado el marco a ocho ducados y medio”³⁸⁴.

“Una naveta³⁸⁵ de plata con su cuchar que pesó tres marcos y quatro ochabas y media, tasada la hechura de cada marco en un ducado”³⁸⁶.

La campanilla, hoy en desuso, puede tocarse al acabar el *Sanctus*, durante la ostensión del cáliz y de la hostia, o también al terminar la consagración.

³⁸¹ f.121r, en la presente edición.

³⁸² f.37r, en la presente edición.

³⁸³ f.35v, en la presente edición.

³⁸⁴ f.36r, en la presente edición.

³⁸⁵ Vaso o caja pequeña, generalmente en forma de navecilla, donde se lleva el incienso para las ceremonias litúrgicas de incensar. Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.2 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [Fecha de la consulta 22-10-2019].

³⁸⁶ f.36r, en la presente edición.

La custodia es el recipiente de oro o de metal precioso donde se guarda la hostia, después de consagrada.

“Una custodia de plata dorada que pesó un marco e seis onças e tres ochavas e media, tasado a ocho ducados el marco”³⁸⁷.

Por otra parte, algunos elementos que se utilizan en ciertas ceremonias religiosas como el acetre que es el caldero que contiene el agua bendita, y dentro de este recipiente, el hisopo que es el aspersorio o varilla de madera o metal que dispensa el agua bendita.

El portapaz³⁸⁸ es también un objeto litúrgico que sirve para dar el ósculo de la paz. Es una especie de relicario de plata que contiene un asa por detrás para poder sujetarlo y ofrecerlo a los fieles para besarlo en el rito de dar la paz.

“Un portapaz de plata dorada con la venida del Espíritu Santo que pesó dos marcos e seis onças e quatro ochavas, tasado a diez ducados el marco”³⁸⁹.

“Un portapaz de oro con un niño Jesús de nácar que pesó tres onças y çinco ochavas y diez y ocho granos tasado en quarenta e siete mil e setezientos e treinta y siete mrs”³⁹⁰.

Como vemos son piezas de oro o plata muy ricas, labradas el uno, con la venida del Espíritu Santo, y el otro, con un niño Jesús realizado en nácar.

Y por otra parte el ornamento de pontifical que es el conjunto de los elementos textiles o vestiduras del obispo durante cualquier celebración religiosa que officie. Suponemos el alba, la dalmática, la

³⁸⁷ f.36v, en la presente edición.

³⁸⁸ Los portapaces. La lámina de plata, oro u otro metal, con que en las Iglesias se da la paz a los fieles. Real Academia Española. *Diccionario de Autoridades*. Tomo V (1737). Véase también Boada González, Francisco, “Ars Aurificis: laus sumptus hominibus”, op. cit. p. 425, con el rito de la paz entra en juego el portapaz que es una especie de relicario de plata que se daba a besar a los fieles para realizar el signo de la paz.

³⁸⁹ f.90r, en la presente edición.

³⁹⁰ f.77r, en la presente edición.

tunicela, el mitral, la capa, el báculo, la estola, el manípulo etc...

“Un pontifical de brocado raso blanco que sea capa y casulla y dos almáticas y dos estolas e tres manípulos e tres alvas y quatro cordones e un frontal y sobrefrontal tasado todo e noventa e un mil mrs”³⁹¹

10.- La Recámara de la Emperatriz. El rosario, el retablo y el relicario

En la recámara de la emperatriz encontramos una colección de joyas de uso devocional que nos muestran una vez más el carácter religioso e intimista de la reina, su devoción a los santos y a la Virgen del Rosario. El rosario es una práctica devocional que consiste en rezar unas oraciones de manera repetitiva, un número concreto de veces y en un orden establecido. Tiene su origen en 1216 debido al Santo Domingo de Guzmán, el cual fundó la Orden de los Predicadores, llamados posteriormente los Dominicos. Posteriormente, Alano de la Rupe (1428-1475) fue el creador del rosario de cinco misterios con tramos de diez avemarías. Que, por otra parte, es lo que se ha mantenido hasta nuestros días, con múltiples variantes. Pero el punto álgido de la devoción del rosario llegó con el triunfo de Don Juan de Austria, hermanastro del rey de España, Felipe II, en la batalla naval contra el Imperio Otomano, que coincidió con la fiesta de Nuestra Señora del Rosario, y cuya victoria fue considerada resultado de la intervención divina. Desde entonces se celebra la fiesta del Rosario el día 7 de octubre. Así, Nuestra Señora del Rosario es la principal advocación de la orden dominica. Y posteriormente sería sobre todo la salvaguarda y auxiliadora de la gente de mar, protectora de los largos viajes. El rosario era un objeto devocional que acabó siendo también una joya, que se exhibía ante los demás como signo de devoción y de posición social, gustos, preferencias y actitud³⁹².

³⁹¹ f.107r, en la presente edición.

³⁹² Arbeteta Mira, Letizia, “Gala y devoción: el rosario en el ámbito hispánico”, en *II Congreso Europeo de Joyería, Vestir las joyas. Modas y modelos*, Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2013, pp. 9-43. Véase también

Como ocurre con las joyas, la hechura, materiales utilizados y los diferentes elementos de cada rosario nos ofrecen información sobre los gustos, personalidad y posición social de quien lo posee, y formaría parte de su vestidura de forma habitual.

La partida de ocho rosarios que aparecen en el inventario entre los f.14r, y f.14v, se cargó para la infanta doña Juana, y muchos de ellos los podemos identificar en su inventario de 1553³⁹³. Y casi podemos afirmar que solo uno de ellos, se conservó a su muerte en 1573. Si tenemos en cuenta los que aparecen en el inventario de 1551, aunque no lo podemos asegurar con certeza.

“Un rosario de cuentas azules que son sesenta y tres cuentas y siete extremos de oro labrados de filigrana y entre cada cuenta un canutillo de oro y encima una coluna de oro hecha de unos troncos rebueltos y esmatados uno de azul y otro morado con su pie y remate por encima que peso todo ello quatro honças y seis ochavas y estava tasado en beinte y quatro ducados”³⁹⁴.

La parte estructural del rosario está compuesta por: las cuentas, los elementos separadores, elementos de unión y los elementos de cierre, elementos intermedios y elementos de remate.

Las cuentas simbolizan las oraciones que se repiten en cada tramo y, normalmente, en cada rosario suelen ser del mismo tamaño, y forma, se presentan engarzadas o enfiladas y en cuanto a la forma las tenemos redondas, ovaladas, de hechura de corazón o hechura de jarricas; respecto al color la mayoría que vemos son de color azul, aunque cambia la tonalidad.

Eadem, “Canarias, el eslabón perdido de la joyería hispánica (I)”, en *El Jardín de las Hepérides, Estudios sobre la Plata en Iberoamérica. Siglos XVI al XIX*, Secretaría de Cultura. INAH. Instituto Nacional de Monumentos Históricos (México), 2020.

³⁹³ Pérez de Tudela Gabaldón, Almudena, *Los inventarios de Doña Juana de Austria*, op.cit., f.64v, pp.124-125.

³⁹⁴ Pérez de Tudela Gabaldón, Almudena, op. cit. En la p.124 del inventario de Juana de 1553, f.64v, constan los rosarios que la infanta Juana heredó de su madre, en el apartado “rosarios y cuentas” donde se pueden observar los detalles de estos rosarios más en profundidad que en la presente edición.

“Otro rosario de cuentas azules oscuras redondas y que tiene por estremos siete cruzeticas de oro ensartadas en unos hilos de oro tasado en treinta ducados”³⁹⁵.

En relación al material utilizado tenemos el cristal, cuentas de ámbar, de vidrio (o de cristal, que por el precio debían ser de cristal de roca), o cuentas de lapislázuli. Los elementos separadores son los que se encuentran entre los diferentes tramos de oraciones, y estos elementos pueden ser: cuentas de diferente tamaño o diferente hechura, y es en el tramo donde se rezan los cinco misterios o las oraciones de inicio. Por otra parte, en cuanto a los elementos de unión, sabemos que los rosarios necesitan una sujeción para las cuentas, y pueden ser engarces, hilos de oro, e incluso hay algunos con cordones o lazos.

“Un rosario de cuentas azules de bidro prolongadas como olivetas ensartadas en unos hilos de oro y con nuebe cruzetas de oro esmaltadas de blanco tasadas en quinze ducados”³⁹⁶.

Y, por otra parte, los elementos de cierre, que en la mayoría de rosarios lo normal es que se cierre con dos o tres asicas y que pueden ser de diferentes hechuras. Pueden aparecer elementos intermedios, entre el cierre y los elementos de remate, que aportan ornato y suntuosidad al rosario. Y, por último, elementos de remate, que tanto en los rosarios abiertos (tipo decenarios), como en los rosarios cerrados, pueden existir varios elementos de remate, que puede ser desde una simple borla hasta un complejo entramado de cruces, medallas, medallas- relicarios.

Es complicado identificar en la presente edición todas las partes del rosario, aunque en el inventario de 1553 de Juana de Austria se nos ofrecen más detalles y así podemos reparar en algunos de estos elementos. Vemos un rosario de Juana, que heredó de su madre:

“Un rosario de cuentas azules de bidrio prolongadas, ensartadas en

³⁹⁵ Ivi

³⁹⁶ f.14r, en la presente edición.

unos hilos de oro e nueve cruzeticas de oro, en quinze ducados y entra aquí una calabazica azul guarneçida de oro”³⁹⁷.

En este mismo asiento del inventario de Juana³⁹⁸ vemos que al final de las cruces hay una calabacica de vidrio azul guarnecida de oro con su peana y cuello. Podríamos considerar esta calabacica como el remate del rosario, y las cruces como elementos intermedios ornamentales. Pues no olvidemos que primero están los elementos estructurales, pero los elementos ornamentales dotan al rosario del lujo y suntuosidad que merecen estos objetos devocionales.

Podemos ver como ejemplo un rosario de Juana de Austria, que se encuentra en su inventario de 1553 y que podría ser herencia de su madre.

“Diez cuentas de xp[ist]al de hechura de jarricas guarneçidas de oro con tres eses cada una y por el pie un engaste de oro esmaltado de blanco y una sortija de xp[ist]al y al cabo dellas por remate una cruz de tres pieças de xp[ist]al y una coluna del dicho xp[ist]al con un engaste de oro y una argollica tasado en cinq[uen]ta ducados”³⁹⁹.

Aquí vemos bastante bien las diferentes partes del rosario; las cuentas que son de cristal (suponemos por el valor del rosario, que es cristal de lujo, vidrios imitando piedras preciosas, cristal de roca o de murano etc...) y en forma de jarricas, con la inscripción de tres “S” en cada una de ellas, aunque no sabemos si podría tratarse de algún distintivo de pertenencia o recuerdo de algún hecho o circunstancia. Vemos claramente el elemento de remate, la cruz formada por tres piezas de cristal y una columna también del mismo cristal con engaste de oro y una argollica, como elementos ornamentales y elementos separadores. Además, entre los tramos se pueden encontrar otros elementos como pequeños relicarios o

³⁹⁷ f.113v, en *la presente edición*. Pérez de Tudela Gabaldón, Almudena, op. cit. f. 64v, en el inventario de Juana de 1553.

³⁹⁸ f. 64v, en el inventario de Juana de 1553. Pérez de Tudela Gabaldón, Almudena, *Los inventarios de doña Juana*, op. cit. p. 124

³⁹⁹ Pérez de Tudela Gabaldón, Almudena, *Los inventarios de doña Juana* op. cit.; f. 64v, en el inventario de Juana 1553. f. 14v, en *la presente edición*. La transcripción es de Pérez de Tudela Gabaldón.

medallas. Aquí podemos ver los elementos ornamentales, como el engaste de oro y la sortija de cristal al pie de cada una de las cuentas, o podría tratarse también de un elemento intermedio. Este podría ser un decenario, que consistía en un pequeño rosario de diez cuentas en el que se rezaban el grupo de oraciones varias veces en cada tramo de diez, y normalmente tenía como remate la cruz, aquí adornada por tres piezas de cristal y una columna de oro.

Las cruces eran piezas devocionales que destacan en el ornato personal de la emperatriz. La cruz es el elemento que se utiliza con más asiduidad como remate en los rosarios, aunque también es muy utilizado como elemento intermedio, y estas cruces podían estar ornamentadas de filigrana, oro o esmaltes, y además podían estar suspendidas de ellas otros elementos como medallas, medallas-relicarios, otras cruces más pequeñas, perlas. La decoración podía ser muy variada.

Por una parte, tenemos las cruces de pontifical que usaba el prelado en las procesiones, o para bendecir etc... y que son ricamente ornamentadas.

“Una cruz de pontifical de oro que tiene quatro ruvíes e un diamante e otras cosas de peso de tres onças y dos ochavas, tasado en çinquenta e seis mil e seisçientos e treze mrs todo ello”⁴⁰⁰.

Otras cruces combinan piedras preciosas enriquecidas con perlas, y son de diferentes tamaños. Seguramente remates de rosarios, collares, gargantillas etc...

“Una cruz de oro que tiene seis esmeraldas e veinte e dos perlas, que pesó quatro onças e quatro ochabas e quarenta e un grano tasado en ocho mil ducados”⁴⁰¹.

“Una cruz con quatro diamantes pequeños que pesó dos ochavas,

⁴⁰⁰ f.96r, en la presente edición.

⁴⁰¹ f. 9r-f.109v, en la presente edición. Fue heredada por la princesa doña Juana. Pérez de Tudela Gabaldón, Almudena, *Los inventarios de doña Juana de Austria, princesa de Portugal. (1535-1573)*, op. cit., f.48v, p. 99. La utiliza María Manuela de Portugal hasta 1545, AGS, CSR, leg.73.

tasada en çiento y çinquenta ducados”⁴⁰².

Hemos de resaltar la cruz que tiene a su vez cuatro cruces con veinte diamantes y un aspa de San Andrés⁴⁰³ (emblema de Borgoña), con cuatro diamantes.

“Una cruz que tiene veinte diamantes puestos en quatro cruces e una aspa de Sant Andrés, de quatro diamantes en medio, engastado en una cruz de oro como joyel, que pesó siete ochavas e veinte y dos granos que ‘stava tasada en quatrocientos ducados”⁴⁰⁴.

Otras cruces figuradas con el cristo.

“Una cruz de cornerina sobre un monte calvario con un Christo y otras pieças de oro tasado todo en dozientas e diez e siete mil mrs”⁴⁰⁵.

Luego una cruz grande de cristal y guarnecida de oro que tiene en el medio el engaste de un crucifijo y, por otra parte, la quinta angustia⁴⁰⁶, con esmaltes de colores, sin embargo, no está entera, faltan los adornos de los brazos (que podían ser hileras de piedras) y está guardada en una caja de cuero negro. Es una cruz suntuosa de gran valor, cuya tasa fue de doscientos tres ducados.

“Una cruz de cristal son su pie de oro guarneçidos los clabos y todo lo demás de oro y tiene en el engaste de en medio un cruzifixo de la una parte y dela otra la quinta angustia esmaltado de colores y falta el --- de un braço y --- en una caja de cuero negro, pesa el oro y cristal dos marcos e tres onças e seis ochavas e tasose que tenía de oro un marco y siete onças e seis ochavas, de veinte e dos quilates, a veinte e tres mil e quinientos por

⁴⁰² f. 109v, *en la presente edición*.

⁴⁰³ El aspa de San Andrés: La llamada Cruz de San Andrés es una cruz en forma de aspa utilizada en heráldica representa el martirio de San Andrés Apóstol, según una tradición muy antigua que cuenta que el apóstol fue crucificado una cruz en forma de X y allí estuvo padeciendo durante tres días, los cuales aprovechó para predicar e instruir en la religión a todos los que se le acercaban. San Andrés es el patrón de la Orden de Borgoña. Es la divisa de Felipe el Hermoso.

⁴⁰⁴ f. 38r, *en la presente edición*.

⁴⁰⁵ Ivi

⁴⁰⁶ Una de las advocaciones marianas es a Nuestra Señora de las Angustias. Y se refiere a los siete dolores de la Virgen, es concreto, el momento más duro para la Madre de Dios, la crucifixión de su Hijo.

marco que son quarenta e seis mil e dozientos y sesenta e quatro mrs, y el cristal y hechura en treinta mil mrs, que es todo setenta e seis mil dozientos y sesenta e quatro mrs”⁴⁰⁷.

“Otra cruz de oro con cuentas que tiene en el medio el crucifijo y en la parte de arriba cuentas de cristal mayores, y en el pie y a la redonda otras cuentas también de cristal, pero más pequeñas con hilos de plata”⁴⁰⁸.

Respecto a los retablos que encontramos en la recámara de la emperatriz, en primer lugar, debemos señalar que nos encontramos con un pequeño problema en cuanto a la terminología, según Redondo Cantera ⁴⁰⁹ en los referentes a la pintura religiosa la dificultad es mayor, ya que el término “retablo” se utiliza para designar joyas, o piezas de oratorio realizadas en escultura, pintura, esmalte o bordado. Y por otra parte “el retablico” que podría ser el antecedente los relicarios de ventanas”⁴¹⁰. Así vemos un “retablico” con dos puertas y en su interior un crucifijo en medio de dos ladrones y abajo Nuestra Señora esmaltada de blanco con muchas imágenes y en las tablas en la parte interior el nacimiento de Cristo en una puerta y en la otra San José y en la parte posterior la salutación del Ángel a la Virgen y en la otra puerta Nuestra Señora del Rosario y encima el Padre Nuestro⁴¹¹.

Hemos de recordar que era una corte itinerante, y las esculturas grandes eran costosas de transportar, por lo que se observa

⁴⁰⁷ f. 133v, en la presente edición. Se dio a la señora reina doña María, estaba en poder de Mencía de Salcedo.

⁴⁰⁸ Ivi

⁴⁰⁹ Redondo Cantera, María José, “La Contribución de Isabel de Portugal al coleccionismo de pintura imperial”, en Checa Cremades, F. (coord.), *El coleccionismo artístico de los Austrias en el siglo XVI*, Madrid, Fernando Villaverde (ed.), 2013, pp. 121-145.

⁴¹⁰ Arbeteta Mira, Letizia, “La joyería española de los siglos XVI al XX”, en Bartolomé Arraiza (coord.), *Las Artes Decorativas I. Historia General del Arte, Summa Artis. XLV*, Madrid, Espasa Calpe, 1999, p. 194.

⁴¹¹ Mazarío Coletto, María del Carmen, *Isabel de Portugal, emperatriz y reina de España*, op. cit., p. 87, descripción ampliada por Mazarío Coletto.

una preferencia por las pinturas más que por la escultura⁴¹².

Respecto a las pinturas religiosas vamos a resaltar los retablos, por una parte, y los relicarios, por otra.

Vemos que en el apartado de relicarios⁴¹³ del inventario de Isabel de 1551, encontramos no solo relicarios sino también retablos e imágenes por lo que suponemos que se designó indistintamente a la obra de pintura como de escultura en esta terminología.

Nos centraremos en los retablos que encontramos en la recámara de la emperatriz. Como ya se ha visto en los capítulos anteriores, el conjunto de piezas religiosas, ya sean textiles, joyas, pinturas o esculturas era muy amplia, elementos necesarios para cubrir sus necesidades devocionales y religiosas. Parece ser que cada retablo se guardaba en un arca y todas ellas en otra mayor guarnecida de cuero negro, y debían estar disponibles para su transporte en cualquier momento⁴¹⁴. Esta partida de retablos junto a los relicarios forma parte del oratorio, que ya en el testamento de la emperatriz redactado el 27 de abril de 1539, se ordena el reparto de los objetos de devoción entre sus hijas, la señora reina de Bohemia, doña María y la infanta Juana. Aunque posteriormente se adjudicaron a la reina doña María, y más tarde se los quedó el príncipe Felipe⁴¹⁵.

Entre los retablos que aparecen en el inventario hay uno de oro en forma de arco con la imagen de Santa Bárbara, otro que tiene de una parte la quinta angustia, aunque no especifica lo que hay en la segunda parte, podría ser otro díptico. Un díptico que al abrirlo se ve un crucifijo entre los ladrones, se supone que en el monte calvario.

⁴¹² Una aproximación a la itinerancia de la corte de Isabel de Portugal. Redondo Cantera, María José, “La itinerancia de la emperatriz Isabel de Portugal y de su recámara”, op. cit. pp. 483-498.

⁴¹³ f.16r, en la presente edición.

⁴¹⁴ Redondo Cantera, María José, “La contribución de Isabel de Portugal al coleccionismo de pintura imperial”, op. cit., p.137.

⁴¹⁵ *Ivi*, p. 139.

Un retablo de oro en forma de arco de tres piezas⁴¹⁶, un tríptico, que tiene a Nuestra Señora en medio y está guarnecido de cinco esmeraldas, cinco cafiras y diez perlas. Y otro retablo con la salutación de bulto y la Virgen debajo, todo de oro⁴¹⁷.

Como vemos la hechura podía ser de forma variada, aunque en forma de arco era la manera más habitual. Respecto al material resaltan el oro y las piedras preciosas, esmeraldas, perlas y rubíes.

Otro retablo de plata dorado en parte y labrado de filigrana y otro retablo bordado de una verónica.

“Un retablo bordado de una Berónica, tasado en veinte y cinco ducados”⁴¹⁸.

“Un retablo de plata dorado en partes y, en otras, labrado de filigrana que pesó veinte y tres marcos y cinco onças e dos ochavas, tasado a quinze ducados el marco”⁴¹⁹.

A juzgar por los veinticinco y quinze ducados que se pagaron por ellas, eran obras de calidad en las que destacaban las técnicas del bordado y el labrado de filigrana.

Los relicarios eran objetos devocionales como los anteriores, que podían contener en su interior alguna reliquia de santos, trozos o astillas de la Veracruz, o elementos textiles como fragmentos de la túnica, de velos, etc.. de los santos, o en su caso escenas o figuras devocionales que se protegían mediante cristal o viril (un cristal muy fino y transparente que servía para proteger las reliquias). Los auténticos relicarios que contenían restos de santos o reliquias

⁴¹⁶ Podría ser uno de los trípticos más valorados de la recámara de la emperatriz que representaba a la Virgen en el centro y a los lados Santa Marina y un apóstol, identificable con san Felipe por la larga cruz que portaba en la mano. Redondo Cantera, María José, “La contribución de Isabel de Portugal al coleccionismo de pintura imperial”, op. cit., p. 143.

⁴¹⁷ ff.16-17r, en la presente edición.

⁴¹⁸ f.42v, en la presente edición.

⁴¹⁹ f.36v, en la presente edición.

debían ser testificados por las autoridades eclesiásticas⁴²⁰.

El soporte o estuche confeccionado para el descanso de los restos de estas reliquias podía ser de hechura muy variada. De hecho, en la presente edición encontramos, una columna de cristal (que podía ser el llamado “linterna””, o “un relicario redondo con viril” (tipo medalla o patena con cristal de protección), cofres, o una “tumbencica o caja de cristal”. Como vemos la tipología es muy variada.

“Un relicario redondo con beril, tiene dentro un crucifijo e la bera cruz que pesó dos onças y seis ochabas e veinte y quatro granos, tasado el oro en ocho mil e ochoçientos y çinquenta maravedies”⁴²¹.

Este relicario muestra su forma redonda, que podría ser una patena, por su forma y con viril⁴²². Podría ser un medallón-relicario.

Otro relicario con una forma curiosa es un relicario en forma de columna de cristal, que permitía poder observarlas desde fuera.

“Una columna de cristal con dos engastes de oro que parece que tiene dentro una reliquia, pesó quatro ochabas y diez y seis granos, tasadas en siete ducados”⁴²³

Del mismo modo vemos un relicario que dentro tiene la Veracruz, suponemos que cincelada o en relieve. El “beril” podría

⁴²⁰ Arbeteta Mira, Letizia, “La joyería española de los siglos XVI al XX”, op. cit., p. 220.

⁴²¹ f.16v, en la presente edición

⁴²² Arbeteta Mira, Letizia, “Fuentes decorativas de la platería y joyería españolas en la época de Carlos V”, op. cit. La patena es una joya colgante de gran tamaño discoidal o con su cerco o marco. *Eadem* “Donantes americanos y joyas de N^a S^a de Guadalupe de Cáceres en un códice inédito del Museo del Prado. Sobre el exvoto de Hernán Cortés”, en Haroldo Rodas Estrada, Juan, (coord.), *El Tesoro del lugar florido. Estudios sobre la plata iberoamericana. Siglos XVI-XIX*, León, Ediciones el Forastero, 2017, p. 21; *Eadem*, “Joyería española en tiempos de Carlos V” en *El Arte de la Platería de las Joyas en la España de Carlos V*, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los centenarios de Carlos V y Felipe II, La Coruña, 2000, p. 166. La patena no era una medalla en sentido estricto. Estaban labradas por ambas partes y podían ir esmaltadas o con sobrepuestos. Normalmente se colocaban sobre cadenas para colgar.

⁴²³ f.19r, en la presente edición.

ser una variante gráfica de “viril”.

“Un relicario tiene por una parte a Dios padre y alrededor tres balajes, tres zafiros (çafiras) y doce perlas y dos ángeles (...)”⁴²⁴.

Tampoco especifica la forma del relicario, y parece que no tiene reliquias en su interior. Pero por lo que costó, ciento sesenta ducados, parece de gran calidad y suntuosidad. Su valor crematístico aumenta por la profusión de piedras preciosas que incorpora la pieza.

Vemos otro relicario en el que la Virgen coronada está en el centro con el niño en los brazos y una esmeralda en la corona.

“Otro relicario que tiene en el medio a Nuestra Señora con el Niño en los braços y en la corona una esmeralda, pesó quatro onças y tres ochabas e sesenta y seis granos, tasado en treinta mil maravedies”⁴²⁵.

“Un relicario de oro hecho en arco e tiene una imagen que parece que’s Santa Bárbara de peso de un marco e una onça, tasada la hechura en diez e seis ducados e todo él en treinta e un mil e trezientos e doze mrs”⁴²⁶.

Tiene forma de arco y la imagen que aparece, suponemos pintada, puede ser Santa Bárbara. Como podemos observar este relicario no contiene reliquias, sino la imagen de los santos a los que se venera.

Dentro del apartado de relicarios hay dos cruces, que suponemos que se podían abrir para introducir reliquias, una con el monte calvario, tema que se repite, con un crucifijo guarnecido de oro y de material de linalóe⁴²⁷. Otra cruz, de gran suntuosidad, toda

⁴²⁴ f.16r, en la presente edición.

⁴²⁵ f.16r, en la presente edición.

⁴²⁶ f.95v, en la presente edición.

⁴²⁷ El linalóe es un árbol que crece en varias partes de las Indias Orientales, particularmente en la Conchinchina, y cuya madera se utiliza en la elaboración de artesanías. Procede de la palabra aloé, según el *Diccionario de autoridades* es: Árbol que se cría en varias partes de las Indias Orientales, y particularmente en la Cochinchina. Es mui semejante al olivo, aunque mas corpulento: lleva el fruto parecido à las cerezas. Su tronco es de color oscuro y nudoso. Es mui fragante el olor que da su madera quemada, la cual es sumamente pesada, y de notable amargura, que iguala, ò excede à la del acíbar, por cuya razón se llama Aloé, y mas conocido en Castellano por Lináloe.

de oro para pontifical, que tiene incrustaciones de rubíes y un diamante, cuyo valor era de poco menos de 125 ducados. Parece ser que Felipe II era muy devoto del Cristo camino del calvario⁴²⁸.

Por último, en cuyo interior había unas reliquias, uno de ellos guarnecido de oro y con adornos de aljófar. Y una “tumbencica”, una caja de cristal en forma de tumba que tiene el palo de la Veracruz.

“Un cofre que tiene reliquias, guarnecido de oro y de granos de aljófar que pesó un marco e quatro onças y ochaba e media, tasado el oro, perlas y hechura en quarenta e seis mil e veinte y çinco maravedies”⁴²⁹.

Estos cofres, que tenían la función de joyeros, elementos ornamentales o para uso doméstico, se convierten en valiosos recipientes.

Tanto Juana como María fueron grandes coleccionistas de reliquias de santos relacionados con la familia Habsburgo. El gusto por las reliquias fue compartido por las dos hermanas y estas junto con Catalina de Aragón, tía de las dos hermanas, intercambiaron estos restos de santos, afición que unió a las tres mujeres⁴³⁰.

Por último, hemos de resaltar una figura con un niño Jesús, destinada a la almoneda de la emperatriz, pero que acabó en posesión de la infanta María. Se trata de una figura de un niño Jesús vestido de brocado y con un jilguero en la mano, tasado en tres ducados. O también el niño Jesús de ras⁴³¹ que heredó la infanta doña Juana.

“Una figura de un niño en una tabla, tasada en tres ducados”⁴³².

⁴²⁸ Redondo Cantera, María José, “La contribución de Isabel de Portugal al coleccionismo de pintura imperial”, op. cit., p.140.

⁴²⁹ f. 17v, en la presente edición.

⁴³⁰ Jordan Gschwend, Annemarie, “Las dos águilas del emperador Carlos V”, op. cit., p. 446.

⁴³¹ “Un niño Jesús de ras y oro y seda, seis ducados”. f.126v, en la presente edición.

⁴³² Redondo Cantera, María José, “La contribución de Isabel de Portugal al coleccionismo de pintura imperial”, op. cit., p.141; f.42v, en la presente edición.

11.- La biblioteca

En la recámara de la emperatriz, aparte de las joyas, brocados, sedas, telas de oro y plata y los objetos de aparato y de mesa que formaban parte de su vida como reina consorte y emperatriz, lugarteniente general de todos los reinos hispánicos, también había otros enseres más personales que constituyen otra visión más intimista y que nos muestran una Isabel diferente, nos revelan otros aspectos más íntimos de su personalidad. Esos objetos podían ser aquellos libros viejos, de horas, misales, breviarios y salterios que ella utilizaba a diario y que por ello están viejos y muy deteriorados. Estos libros no tienen oro ni plata y prácticamente no están ornamentados. Estudiaremos estos y otros libros que ella guarda por su valor sentimental, como el libro en el que está el nacimiento de los reyes, que fue de su madre, María de Aragón, y antes lo había sido de su abuela, la reina Católica o también el libro en el que está el nacimiento del príncipe.

Poco se sabe de sus primeros años, pero desde muy temprana edad tuvo como maestro tanto de letras, como de doctrina cristiana al capellán del rey Álvaro Rodríguez, que luego se trasladó con ella a España, y posteriormente se ocupó de la educación de su hija María hasta su muerte en 1540⁴³³.

Pero fruto de su otra vida de lujo y suntuosidad, de su responsabilidad como reina, veremos aquellos libros guarnecidos de oro y plata, auténticas joyas, que se conservan como oro en paño ya que son de gran valor crematístico, y también veremos los libros de devoción y oratorio, que en su testamento les deja a sus dos hijas, doña María y doña Juana), para que eligieran ellas mismas los que más les gustaran, pero pasaron todos a Juana.

Hemos de señalar que los libros no estaban dispuestos en una biblioteca o un espacio dispuesto para ellos, pues no debemos

⁴³³ Gonzalo Sánchez-Molero, José Luis, *Regia Biblioteca: El libro en la corte de Carlos V*, op. cit., p. 194. Véase también, Mazarío Coletto, María del Carmen, *Isabel de Portugal, emperatriz y reina de España*, op. cit.

olvidar que la corte carolina era itinerante, y se viajaba con todos los enseres metidos en cajas, cofres o en arcas. Así encontramos un libro en una caja o “cofanetto”⁴³⁴.

Estudiaremos las diferencias entre unos y otros, se tratarán las características de los libros en función del soporte de escritura (pergamino y de papel), libros escritos a mano y de molde o impresos, la decoración de las tablas y las cubiertas (en muchas de ellas veremos oro, perlas, piedras preciosas, ámbar etc...) y los cierres o herrajes, así como esquineras o cantoneras con que se adornaban y se cerraban estos libros. Por otra parte, veremos la ilustración o iluminación con que se decoraban los libros y la ornamentación de estos. Libros miniados y ornamentados con filigrana, con esmaltes (rosicler o trasflor), oro y plata. Para el estudio e identificación de estos libros nos apoyaremos, por una parte, en los diferentes inventarios que se hicieron de las joyas, oro, libros, tapices y otros objetos personales de la rica recámara que la emperatriz trajo de Portugal y que fue aumentando durante los trece años que residió en España y que tan magníficamente ha estudiado el profesor José Luis Gonzalo Sánchez-Molero, anteriormente citado.

El primer inventario es de 1526, cuando Isabel llega a España con motivo de sus esponsales con Carlos V. En esta fecha se hizo inventario de las piezas más valiosas que la emperatriz trajo de su país natal para calcular el montante económico de su dote. En este primer inventario, los libros que aparecen son solo cuatro, aunque sabemos que trajo bastantes más por la divisa tanto de su padre como de la propia Isabel en algunos libros que aparecen en listas posteriores.

Estos cuatro libros que Isabel trajo de Portugal⁴³⁵son:

⁴³⁴ f.52r, en la presente edición. “Una caxa con un libro con dos maneças de plata, ducado y medio”.

⁴³⁵ *Inventario de la dote de joyas* (1526), Archivo General de Simancas (AGS), Valladolid, Estado, leg.14, ff. 193-215. Redondo Cantera, María José, “Los

“Un libro grande con tablas de oro esmaltado a la redonda de trasflor con las istorias de la pasión en el medio de los cantos abierto de lima y asimismo esmaltado con dos cerraduras de la misma maña. Y las tablas de partes de dentro aforradas en plata labradas de buril de unos follajes. Tasado todo, oro y plata y façión, en sieteçientos ducados que montan dozientas y sesenta y dos mil y quinientos maravedies”

“Un libro pequeño de hojas de pergamino de letra de mano guarneçido todo a la redonda de oro esmaltado con unas coronetas de partes de dentro y con un letrero junto de las coronetas que comienza *doninus michi* con una cerradura que tiene las armas de Castilla. Tasado todo en xxxv ducados que son xiiijUcxxv”.

“Una guarnición para un libro de rezar pequeño con cinco verdugos en las espaldas y todo a la redonda con chapas de oro esmaltado con una corneta con su çerradura y chernería esmaltado de trasflor. Pesó el oro veinte y un ducados y tres quartos. Tasado todo oro y façión en quarenta ducados. Son quinze mil maravedies”.

“Un libro de rezar de oras de nuestra señora todo cubierto con las tablas de oro con sesenta y seis granos de aljófar gruesos, conviene a saber, veinte y quatro en la una tabla y en la otra un rubí pequeños entre le dicho aljófar y un diamante tumba en la una tabla y en la otra un rubí barroco con doze punticass de oro pequeñas esmaltadas puestas en las çintas del registro. Alcanzó un valor de ochenta ducados. Son treinta mil maravedies”.

En este primer inventario parece que solo interesa inventariar las piezas más suntuosas y de gran valor para la dote. Por ello, solo aparecen los libros cuya cubierta podía tener importancia en cuanto a su valor crematístico.

Posteriormente se haría otro inventario fechado en 1530⁴³⁶, y

Inventarios de la emperatriz Isabel de Portugal”, op. cit., pp. 1304 y ss. Véase también Gonzalo Sánchez-Molero, José Luis, *Regia Bibliotheca: El libro en la corte de Carlos V*, (2), op. cit., pp.171-172.

⁴³⁶ Gonzalo Sánchez-Molero, José Luis, *Regia Bibliotheca: El libro en la corte de Carlos V*, op. cit., (2), pp. 173-174. En este inventario fechado en 1530, solo aparecen aquellos libros que no tienen oro ni plata, por lo tanto, aquí no aparecen

otro a la muerte de la emperatriz en 1539⁴³⁷, con motivo del cambio que sufrió la Casa de la Emperatriz en 1528, se sustituyeron varios criados portugueses, por otros de Castilla, como su fiel mayordomo portugués, Ruy Téllez de Meneses, que fue sustituido por el IV conde de Miranda, el cual mandó que, nuevamente se inventariaran todos los enseres de la emperatriz para el control de los bienes en el cambio de unos criados por otros. Posteriormente a la muerte de la emperatriz en 1539, de nuevo se hace inventario a cargo de su guardarropa, Pedro de Santa Cruz, que hace entrega de los enseres que tenía en su poder y de los libros, que, por supuesto habían aumentado en mucho, desde su venida de la ciudad lusa a España. En este inventario veremos los libros de Isabel en dos grandes apartados: los libros guarnecidos de oro y plata, y los libros que no tienen ni oro ni plata. Haremos una comparativa con los libros que aparecen en el inventario que se hizo en 1551, documento objeto de nuestro estudio.

Este último inventario según Gonzalo Sánchez-Molero, parece que era el original de otro en el que aparecen los objetos que el príncipe tomó ya de la recámara de la emperatriz⁴³⁸.

Es complicado identificar los libros de Isabel, debido a que no se especifica demasiado y los detalles son mínimos. Por ello veremos también y haremos una comparativa con los libros que Juana de Austria, tercera hija de la emperatriz, heredó de su madre. De los libros de Juana⁴³⁹, se hicieron dos inventarios, uno en 1553, y otro a su muerte en 1573. Buena parte de estos libros fueron heredados o comprado en la almoneda a su muerte, por su hermano

los libros con encuadernación de lujo de la emperatriz, sino aquellos libros más personales e intimistas.

⁴³⁷ Gonzalo Sánchez- Molero, José Luis, op. cit., pp.175-181.

⁴³⁸ En 1551, se hace inventario, *Lo que el príncipe nuestro señor ha mandado tomar y se le ha de dar de la recámara de la emperatriz, que Dios tiene*. AGS. Estado, leg. 84, fol.86. El original de esta partición entre el príncipe y las infantas María y Juana es el que se conserva en AGS, Patronato Real, leg. 30 doc. 19, objeto de la presente edición.

⁴³⁹ Pérez de Tudela Gabaldón, Almudena, *Inventario de doña Juana de Austria, Princesa de Portugal (1535-1573)*, op. cit.

Felipe que los donó al Real Monasterio del Escorial en 1576.

En 1551 se hizo el reparto de bienes entre los tres hijos de la emperatriz, con motivo, en primer lugar, de la boda de su hija María, reina de Bohemia, con su primo carnal y futuro emperador, el archiduque Maximiliano II, y por otra parte, la boda de la infanta Juana con el príncipe Juan de Portugal, hijo de Catalina de Austria (hermana de Carlos V) y de Juan III de Portugal. Ya en 1548, Felipe y María, los hijos mayores de Isabel, se habían repartido buena parte de las joyas de la emperatriz, por lo que Juana se quedó con la mayoría de los libros, en compensación. En el inventario de Juana que se hace primero en 1553 y luego a su muerte en 1573⁴⁴⁰, vemos cómo los libros dispuestos en los pasajes de “Libros guarnecidos de oro y plata” y “los libros que no tienen oro ni plata”, coinciden en su mayoría con los libros que aparecen en el inventario de 1551, nuestro documento. Eso quiere decir que Juana conservó los libros que heredó de su madre, hasta su muerte⁴⁴¹.

Aunque en la mayoría de los asientos de nuestro documento, se muestra la parte externa, cubierta ornamental, de estos libros que, en muchos, es la parte más importante con independencia de su contenido, sobre todo por su valor crematístico, también estudiaremos otros libros en los que su cubierta no es tan importante y sí su contenido, ya que nos habla de los gustos más íntimos de la emperatriz y sus intereses personales, aunque veremos que en su mayoría son libros devocionales y libros litúrgicos, debido a su

⁴⁴⁰ Pérez de Tudela Gabaldón, Almudena, *ivi*, pp. 101-106, (en el inventario de 1553), pp. 272-300, (en el inventario de 1573).

⁴⁴¹ Gonzalo Sánchez-Molero, José Luis, “Portugal y Castilla a través de los libros de la princesa Juana de Austria ¿Psyche lusitana?”, en Martínez Millán, J. (Coord.), *Las relaciones discretas entre las Monarquías Hispana y Portuguesa: Las Casas de las reinas (siglos XV-XVI)*, (3), Madrid, Polifemo, 2009, pp. 1643-1684. Juana de Austria consiguió recopilar una gran biblioteca en sus dos inventarios, el primero compilado en Lisboa el 23 de febrero de 1553, y conservado en la Biblioteca del Monasterio de las Descalzas Reales y el segundo en 1573, publicado por Cristóbal Pérez Pastor en “Inventario de los Bienes que quedaron por fin y muerte de Doña Juana, Princesa de Portugal, Infanta de Castilla”, en *Memorias de la Real Academia Española*, (9), 1914, pp. 315-380.

profunda religiosidad.

Si observamos los libros que aparecen en el inventario de Juana en 1573⁴⁴², veremos que nos revelan detalles muy interesantes, que no aparecen en el inventario de Isabel de 1551, solamente aparece la primera parte de la descripción dejando fuera fragmentos y pormenores de los libros que son reveladores y que nos pueden ayudar, en algunos casos, a identificarlos. Igual que en nuestro documento (inventario de 1551), los libros de Juana que se encuentran en el inventario del año 1553, están divididos en “Libros de oro y plata “y “libros sin oro ni plata”, y por otro lado, los libros que se encuentran en el inventario que se hizo a su muerte en 1573, están encuadrados en un solo apartado “libros de oro y de todas suertes y fundas dellos”, y que como podemos comprobar, la cantidad de ellos es muy superior a los libros que se encuentran en su primer inventario, esto es debido a que Juana fue una gran mecenas de las artes, como lo fue su bisabuela La Católica⁴⁴³ y también su hermano Felipe II y consiguió recopilar un gran fondo bibliográfico. Lo que nos interesa es la gran cantidad de libros que heredó de su madre, y que algunos son claramente identificables, y otros, podrían serlo. Es importante, ya que nos ofrece en algunos de ellos una descripción precisa y más amplia que la nos muestra nuestro propio documento.

Los primeros libros, “los libros guarnecidos de oro y plata”, son los libros joya, libros cuya encuadernación de lujo se decora no sólo con oro y plata sino también con piedras preciosas, perlas, y esmaltes que rivalizan con las gemas más preciosas.

Así vemos, entre los libros guarnecidos de oro⁴⁴⁴, un primer

⁴⁴² Pérez de Tudela Gabaldón, Almudena, op. cit.

⁴⁴³ Salvador Miguel, Nicasio, “El mecenazgo literario de Isabel La Católica”, en *Isabel la Católica, La magnificencia de un reinado*, Valladolid, 2004, pp. 75-86. Torres Corominas, Eduardo, “La corte literaria de doña Juana de Austria (1554-1559)”, en José Martínez Millán, María Paula Marçal Lourenço (coords.), *Las relaciones discretas entre las Monarquía Hispana y Portuguesa: Las Casas de las reinas (siglos XV-XIX)*, (2), Polifemo, Madrid, 2009, pp 919-9172.

⁴⁴⁴ Pérez de Tudela Gabaldón, Almudena, op. cit. Véase también Gonzalo Sánchez-Molero, José Luis, op. cit., y los ff.21v-f.22r, en la presente edición.

libro en pergamino, con las tablas de oro y un serafín en cada tabla, labrado de medio relieve.

“Un libro de pergamino escrito de mano con las tablas de oro y en ellas dos serafines, pesó el oro quatro onças y seis ochabas y çinquenta e quatro granos, tasada la hechura en doze ducados⁴⁴⁵”

Podemos ver la diferencia en la descripción que es mucho más rica en los otros dos inventarios, el de Juana y el inventario de la emperatriz de 1539, y eso a pesar de que estos inventarios son anteriores a nuestro documento.

“Otro libro de pargamino (*sic*) escrito de mano iluminado con las tablas de oro esmaltadas a la redonda de trasflor con las istorias de la pasión, que pesa así como ésta, ocho marcos y dos onças e una ochaba, tasado con la hechura en setezientos ducados⁴⁴⁶.”

En este libro vemos la labor de orfebrería, resaltando el metal labrado de lima⁴⁴⁷, combinando con esmaltes, pedrería y filigrana, de la misma manera que otros adornos de follaje.

Un libro también heredado por Juana, es

“El libro de pergamino y mano, con tablas de oro y con algunas iluminaciones, que tiene por la parte de afuera, unas imágenes, de la una parte, el Espíritu Santo ençima de una imagen que tiene dos niños en los brazos y de la otra parte, dos mujeres y dos niños y ençima de ellos el Sol, y alrededor de las tablas, una obra de medio relieve sobre oro liso...”⁴⁴⁸.

“Otro libro de pergamino escrito de mano con las tablas de oro y en ellas el espíritu santo y otras imágenes, que pesó el oro un marco e una onça y dos ochabas y quatro tomines e medio, tasado en çiento y sesenta

⁴⁴⁵ f.21v, de la presente edición.

⁴⁴⁶ Ivi

⁴⁴⁷ Pérez de Tudela Gabaldón, Almudena, op. cit., p.101. “Otro libro (...) y en el medio y recantos abiertos de lima y esmaltado y tiene a la raíz seis piezas abiertas de medio relieve y esmaltadas y siete piezas otras talladas y esmaltadas de trasflor y dos manos de medio relieve de una parte y talladas de las mismas colores y por dentro forradas las tablas en plata labrada de buril de unos follaxes que pesó (...).”

⁴⁴⁸ Pérez de Tudela Gabaldón, Almudena, op.cit., p, 102.

ducados”⁴⁴⁹.

Otro libro donde las tablas no son de oro sino de terciopelo negro y vemos también el oro, esmaltes, los broches labrados con nudicos del mismo cordón de san Francisco, y además unas argollicas con una cadenica de oro que, por el libro de cámara, parece que se perdió. Puede que este libro fuera de colgar, como luego veremos otros libros, muy populares en el Renacimiento, llamados dijés o pinjantes.

“Otro libro con tablas de terciopelo negro guarneçidas de unos cordones de San Francisco esmaltados de blanco”⁴⁵⁰.

En este último libro, en el inventario de 1539, en lugar de dos argollicas con una cadenica, observamos que eran “dos argollicas con un candadico”⁴⁵¹. Estos detalles se perdieron en el inventario de 1551.

“Otro libro chiquito con tablas de ámbar aforradas en plata, guarneçido de oro”⁴⁵².

En este libro aparece la divisa del cabestrante de la emperatriz, tanto en el inventario de Juana de 1553, como en el de Isabel de 1539, pero igualmente se omite en el inventario que editamos.

Igualmente podría tratarse de los llamados libros dijés, a los que la emperatriz fue tan aficionada.

Resaltamos como ejemplo estos cinco libros que coinciden

⁴⁴⁹ Ivi

⁴⁵⁰ f.22r, en la presente edición.

⁴⁵¹ Gonzalo Sánchez-Molero, José Luis, op. cit., (2), pp.175-176.

⁴⁵² f.22r, en la presente edición. Pérez de Tudela Gabaldón, Amudena, op.cit., (2), p. 103; Gonzalo Sánchez-Molero, José Luis, op. cit., (2), p. 176: “Un libro chiquito, tiene las tablas de ámbar asentadas sobre unas chapas de plata guarneçido alrededor de oro con unas coronicas abiertas y una manezica con que se çierra con un bullonçico liso y tiene en el medio el cabestrante tallado de negro y en el arraiz çinco verdugos con las cabeças esmaltadas de blanco y dos asicas de que se cuelga, fechas de unas lazadicás”.

con los libros que heredó Juana de Austria de su madre, y con los otros libros que aparecen en el inventario de Isabel de 1539, y que como podemos apreciar, la descripción de ellos es mucho más precisa y pormenorizada que la que aparece en nuestro documento. Podemos pensar que algunos detalles se omitieron por no perder el tiempo en tanta descripción, por lo que solo ofrecen una descripción somera, y se centran en justificar el valor económico de cada objeto teniendo en cuenta sus materiales y peso, sin entrar en más detalles.

Como vemos la magnífica biblioteca de Juana de Austria, enriquecida por los libros heredados de su madre, de su abuela Juana de Castilla y de su bisabuela, la reina católica, no tuvo un destinatario concreto en su testamento, aunque sí le dejó a su hijo Sebastián un libro de horas y a su hermano Felipe II una cruz de ébano con siete repartimientos de reliquias. Al final fue Felipe quien adquirió los libros de su madre, en la almoneda de su hermana.

En el inventario encontramos veintiséis libros en pergamino frente a los diez que encontramos en papel, aunque en algunos de ellos no se especifica el material de escritura, particularmente en la presente edición, aunque en el inventario de Juana se especifica en muchos de ellos. Hemos de resaltar, por otra parte, que la gran mayoría de los libros en papel son de molde o impresos.

El oro, la plata y la plata dorada son los protagonistas de estas encuadernaciones de lujo, destacando la labor de orfebrería, así como el labrado y la ornamentación rica. Las cubiertas de lujo de estos libros utilizaban, en particular, la madera, necesaria para soportar la decoración de incrustación de oro, ámbar, pedrería, revestimiento de cueros y estampación de ornamentación. El cartón no podría soportar estas técnicas por lo que se utilizaba en códices y manuscritos más sencillos, sin el lujo y suntuosidad de los anteriores. Y por supuesto, cuanto más recubierto de pedrería y joyas, mayor era su precio independientemente de su contenido ⁴⁵³. La

⁴⁵³ López-Vidriero Abello, María Luisa, “Superficies de lujo. Una lectura periférica del libro renacentista”, en Sophie Brouquet y Juan Vicente García

introducción del oro fue la innovación más trascendente en este período y parece que la influencia viene de Nápoles que es el primer país donde comienza esta técnica⁴⁵⁴. Estas cubiertas podían estar decoradas, y las técnicas que se utilizan para la decoración eran: el cincelado (la piel es decorada con un cincel, un instrumento cortante), nielado (cuando los motivos cincelados se rellenan con ceras de colores), gofrado (el estampado se realiza por medio de hierros calientes), y dorado (el pan de oro se aplica por medio de hierros calientes). Además, la cubierta podía estar decorada con apliques que además de decoración servían para proteger el libro, como esquineras o cantoneras, y estos apliques podían ser de diversos materiales de cuero, tela, piel, o incluso de cobre, plata u oro. También algunas cubiertas podían estar decoradas con cabujones o bullones y piedras preciosas⁴⁵⁵.

“Otro libro encuadernado de cuero leonado con dos manos y quatro escudetes de plata zinçelado, tasado en cinco ducados”⁴⁵⁶.

“Un libro encuadernado en cuero negro dorado en partes, tiene una mano de plata nielada con dos escudetes, tiene en él un escudete la Verónica y en el otro las cinco plagas, tasado en dos ducados y medio”⁴⁵⁷.

En cuanto a los textiles que recubren las tapas de los manuscritos destacamos sobre todo los terciopelos de colores, aunque resalta el negro, el damasco, tela de oro, raso morado y amarillo, tafetán colorado. Materiales que cobran un papel

Marsilla (eds), *Mercados de lujo, mercados de arte, el gusto de las élites mediterráneas en los siglos XVI y XV*, Universidad de Valencia, 2015, p. 101.

⁴⁵⁴ Ivi

⁴⁵⁵ Ivi

⁴⁵⁶ Gonzalo Sánchez-Molero, José Luis, *Regia Biblioteca: El libro en la corte de Carlos, (2)*, op. cit., p.177. Ver en la presente edición, f.74v, p. 131. libro que parece que la reina dio a doña Guiomar de Melo, camarera mayor de la emperatriz: “Otro libro encuadernado en cuero negro con dos manos y quatro escudetes de plata, tasado en dos ducados, dióle la dicha serenísima señora reina a la dicha doña Guiomar”.

⁴⁵⁷ Gonzalo Sánchez-Molero, José Luis., *Regia Biblioteca: El libro en la corte de Carlos V, (2)*, op. cit., p.177, ver en el inventario, f.51r, p. 90. “Otro encuadernado en cuero negro y dorado en partes con mano de plata, en dos ducados y medio”.

importante en la encuadernación de esta época por su valor crematístico y la simbología como material suntuoso.

“Otro de pergamino y mano, encuadernado en tela de oro qu’está en diez ducados”⁴⁵⁸.

“Un libro cubierto de tafetán colorado con escudos de armas y dos maneçicas de plata en un ducado”⁴⁵⁹.

Por otra parte, la decoración por medio de esmaltes, que se realizaba mediante incisiones en el metal precioso, en la que podemos destacar los esmaltes de rosicler⁴⁶⁰ o trasflor⁴⁶¹, se aplica en el metal un vaciado o embutido, donde se introduce el esmalte, dando un brillo especial al oro.

El nielado utiliza la misma técnica que los anteriores esmaltes, y se compone de materiales como el plomo, azufre o plata. El rosicler, trasflor y nielado⁴⁶², técnicas que se utilizaron en las encuadernaciones de lujo, además de por su visibilidad y colorido, destacan por sus grandes posibilidades en el sentido religioso, heráldico y simbólico.

“Otro libro de pargamino (*sic*) escrito de mano iluminado con las tablas de oro esmaltadas a la redonda de trasflor con las istorias de la pasión, que pesa así como ésta, ocho marcos y dos onças e una ochaba,

⁴⁵⁸ f.51r, en la presente edición.

⁴⁵⁹ f.53v, en la presente edición.

⁴⁶⁰ Término que proviene del francés de “rose” y “claire”, rosa claro, es el esmalte pintado de rosa púrpura, degradado en blanco. Según la RAE, rosicler: es dicho color, rosa claro y suave, semejante al de la aurora. Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.3 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [Fecha de la consulta, 25-06-2020].

⁴⁶¹ Según la RAE, trasflor: es una pintura, especialmente de color verde, que se aplica sobre oro, plata, estaño u otros metales. Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.3 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [Fecha de la consulta, 25-06-2020].

⁴⁶² Arbeteta Mira, Letizia, “Fuentes decorativas de la platería y joyería españolas en la época de Carlos V”, op. cit., p. 23. El arte *champlevé* corresponde a esmalte excavado o embutido (abierto o de rebajo); esmalte *cloissoné* es similar a esmalte tabicado o de celdilla; esmalte en *ronde bosse* equivale al esmalte de bulto redondo.

tasado con la hechura en setezientos ducados”⁴⁶³.

El esmalte va a ser un recurso muy frecuente, no solo en las encuadernaciones, también en los broches y cierres que, en su gran mayoría, como veremos más adelante, fueron de oro o plata, aunque también resaltaremos otros cierres más humildes como correas de cuero, aunque no es lo habitual en estos libros de lujo.

En relación a los cierres podían ser de dos tipos, cierre de cuero o de metal con dos bisagras. Este último se imponía en los manuscritos más lujosos, ya que debía ser confeccionado para cada manuscrito de forma individual. Los herrajes protectores son menos corrientes que los cierres y en general dependen del tamaño del libro y de su contenido. Así, por ejemplo, los grandes libros litúrgicos solían tener esquineras, cantoneras o bullones, generalmente de metal. Hemos de tener en cuenta que los libros no se colocaban como hoy en día con el lomo hacía afuera, sino de forma horizontal por el corte, y para protegerlos unos de otros, se colocaban estas cantoneras en cuatro esquinas del libro o solo en dos de ellas.

“Otro pequeño que es el rosario iluminado y quatro manos y ocho cantoneras de oro y todo él tasado en setenta ducados”⁴⁶⁴.

Estas manos o cierres eran en su mayoría de oro o plata y podían ser una, dos o cuatro. En uno de los libros cambia la hechura y podemos ver columnas de oro por manos⁴⁶⁵, en otro libro vemos en el broche, la epifanía, o también a San Antonio⁴⁶⁶, imágenes historiadas, en las que resalta sobre todo la iconografía religiosa, pero en la mayoría de ellos se distingue el escudo, símbolo de poder y titularidad del libro, aunque no especifica el tipo de escudo ni la

⁴⁶³ f.21v, en la presente edición.

⁴⁶⁴ f.51v, en la presente edición.

⁴⁶⁵ f.121v, en la presente edición. “Unas oras de reçar con forro de carmesí e por manos unas columnas de oro en quarenta e çinco ducados”.

⁴⁶⁶ f.119r, en la presente edición. “Otro de pergamino en terçiopelo negro con una mano de oro en questá San Antonio, en veinte e un mil e setezientos e çinquenta mrs”.

pertenencia⁴⁶⁷. La mayoría de los libros de Isabel no tenían marcas de propiedad, quitando algunos que trajo de Portugal en los que vemos el emblema y divisa de su padre, Manuel I, y de ella misma, que Isabel guardaba por su valor sentimental, y no por su valor crematístico, ya que estaba tasado en reales y ni siquiera se acercaba al ducado⁴⁶⁸.

“Otro de pergamino e mano en questá la epifanía en çiento y ochenta e dos ducados”⁴⁶⁹.

“Otro libro de molde con tablas de cuero negro, manos y escudos de oro tasado en seis mil”⁴⁷⁰.

“Otro libro de papel e molde que tiene tablas de cuero leonado, mano y escudete de oro tasado en nueve ducados”⁴⁷¹.

Los libros podían tener varias perforaciones con funcionalidad diferente, como broches o cierres y otras para las cadenas con que se encadenaban los libros a los estantes o pupitres de la biblioteca para evitar los hurtos⁴⁷². Muchos de estos libros podían tener una sobrecubierta, o bien de cuero o de telas lujosas o bolsas para su transporte y protección, llamada “camisa”, algunas podían de ser de gran belleza y suntuosidad⁴⁷³.

“Dos libros uno de mano y otro de molde, chiquitos, metidos en

⁴⁶⁷ Aunque en el inventario de Juana de 1553, en Pérez de Tudela Gabaldón, Almudena, *Los inventarios...*, op.cit., 2017, p, 104, vemos las armas reales. “Otro libro de pergamino y mano enquadernado en tela de oro con una mano de plata dorada con dos escudetes de oro en uno tiene las armas reales y en el medio de la mano un rostro y por las tablas sembradas unas rosas de plata y otras de oro con un registro de plata dorada tasado en diez ducados. f.51r, en la presente edición. “Otro de pergamino y mano, enquadernado en tela de oro qu’está en diez ducados”.

⁴⁶⁸ f.53v, en la presente edición. “Unas oras con nuestra señora en portugués con una espera en dos reales”.

⁴⁶⁹ f.120r, en la presente edición.

⁴⁷⁰ f.50v, en la presente edición.

⁴⁷¹ Ibidem

⁴⁷² López-Vidriero Abello, María Luisa, op. cit.

⁴⁷³ Ivi, p. 106.

una bolsilla de tafetán pardo, tasados en medio ducado”⁴⁷⁴. El cetí y el terciopelo fueron los textiles más utilizados.

“Un covertedor de libro de terciopelo negro con forro de damasco negro, dos ducados y medio”⁴⁷⁵.

“Dos fundas de libro de terciopelo negro, ocho ducados”⁴⁷⁶.

Otros ornamentos externos de los libros que hemos de tomar en consideración son los arriaces y los registros de lectura. Son objetos menores, pero no por ello menos importantes.

Los arriaces eran objetos de ornamentación, algunos muy lujosos de oro o incluso formados por varias piezas labradas y esmaltadas de trasflor y de medio relieve⁴⁷⁷. El arriaz eran una especie de asidero que se colocaba en la cabecera del libro y que podía ser más o menos ornado⁴⁷⁸.

“Otro libro con tablas y arraiz y maneças de oro que pesó seis onças y quatro ochavas y sesenta granos, tasada la hechura en çinquenta ducados, son treinta e ocho mil e setezientos y çinquenta e dos mrs”⁴⁷⁹.

El registro de lectura era la cinta, cordón o marca que se utilizaba para recordar la última página leída. Algunos podían ser de oro o plata dorada.

“Otro chiquito en cuero negro con registros amarillos, en un real”⁴⁸⁰.

Otro tipo de libros que afloró en la Edad Media y a los que la emperatriz era muy aficionada, son los llamados “libricos”, un tipo de joya que durante el Renacimiento tuvo una gran aceptación, el pinjante, en forma de libros, también llamados “dijes”, que eran de

⁴⁷⁴ Ivi

⁴⁷⁵ f.126v, *en la presente edición*.

⁴⁷⁶ Ivi

⁴⁷⁷ Arbeteta Mira, Letizia, “Fuentes decorativas de la platería y joyería españolas en la época de Carlos V”, op. cit., p.101. (f. 49v).

⁴⁷⁸ López-Vidriero Abello, María Luisa, op. cit. p. 105.

⁴⁷⁹ f.120v, *en la presente edición*.

⁴⁸⁰ f.53v, *en la presente edición*

tamaño pequeño, podían contener esmaltes con pedrería y filigrana y solían tener asicas, argollicas o cadenicicas para colgar, se llevaban en la cintura colgados, lo que proporcionaban al poseedor no solo el poder suntuoso del objeto en sí, sino también la religiosidad del libro, asociando la lectura al lujo⁴⁸¹.

“Otro librico de oro que tiene por dentro unas redecillas de oro que pesó el oro una onça y tres ochavas y sesenta y tres granos, la hechura quatro ducados. Vale todo seis mil”⁴⁸².

“Otro libro pequeño que’s el rosario iluminado y quatro manos y ocho cantoneras de oro, tasado todo en setenta ducados”⁴⁸³.

En otro orden de cosas, hemos de señalar la parte de los libros que no tienen oro ni plata, donde la mayoría de ellos, no tienen cierre o se ha perdido, y solo uno de ellos se cierra con dos cintas negras.

“Un libro de la imitación de la pasión con dos çintas negras en dos reales”⁴⁸⁴.

“Un breviario viejo sin manos, en cuero leonado en ocho reales”⁴⁸⁵. Vemos que se perdieron los broches.

En este apartado predominan libros más humildes, de poco valor, incluso hay muchos cuyo precio es de unos pocos reales, sin llegar al ducado. Destaca la encuadernación en cuero negro y leonado, raso amarillo, así como dos libros con tablas coloradas. Como excepción, vemos unas horas de rezar en terciopelo carmesí, y que tiene por manos unas columnas de oro, que por su valor no debería colocarse en este apartado.

“Unas oras de reçar en carmesí y por manos unas columnas de oro tasadas en quarenta e çinco ducados”⁴⁸⁶.

⁴⁸¹ Gonzalo Sánchez-Molero, José Luis, op. cit., p.106.

⁴⁸² f.52r, en la presente edición.

⁴⁸³ f.120v, en la presente edición.

⁴⁸⁴ f..53r, en la presente edición.

⁴⁸⁵ F..52v, en la presente edición.

⁴⁸⁶ f.53v, en la presente edición.

Aquí, podemos observar los libros más personales e íntimos de la emperatriz como pueden ser los breviarios (uno nuevo y otro viejo), dos salterios, libros de horas (algunos de gran valor), libros musicales (de canto llano y canto de órgano), un salterio romano, un salterio dominico, un manual toledano, libros de oficio de la Semana Santa, libro de la memoria de la pasión de Cristo etc.. Libros íntimos que demuestran su devoción y religiosidad.

Los libros de horas, libro femenino por excelencia, parecen ser los libros litúrgicos más abundantes de su inventario. Son aquellos que recogen las oraciones que debían rezarse a lo largo del día: maitines, laudes, prima, sexta, nona, vísperas y completas⁴⁸⁷. Y los textos esenciales de estos libros son: las oraciones a la Virgen, Horas de la Cruz, Horas del Espíritu Santo, Fragmentos de los cuatro Evangelios, Horas de la Virgen, salmos penitenciales, y sufragios de los Santos.

En el inventario encontramos varios libros de horas algunos ricamente iluminados como:

“Otro libro de pergamino que son oras cumplidas, iluminado, que tiene treinta y seis imágenes y comienza: “Salve santa pares”, tasado en çinquenta ducados”⁴⁸⁸.

“Unas oras de reçar con forro de carmesí e por manos unas columnas de oro en quarenta e çinco ducados”⁴⁸⁹.

⁴⁸⁷ Docampo Capilla, Javier, “Oro y terciopelo: miniaturas y encuadernaciones en cuatro libros de horas de la Biblioteca Nacional”, en *Encuadernación del Arte*, (41-42), Madrid, Afeda, 2012, p. 41.

⁴⁸⁸ f.52v, en la presente edición. En el inventario de Juana de Austria de 1573, Pérez de Tudela Gabaldón, Almudena, *Los inventarios de doña Juana de Austria, princesa de Portugal. (1535-1573)*, op. cit., p.275. Aparece como: “Un libro de pergamino que son oras cumplidas iluminadas con veinte y seis imágenes y comienza salve sancta facies el qual solía tener tablas de papel y cuero leonado y por el cargo deçia que avia de tener treinta y seis imágenes y paresçe yerro porque esta entero y no tiene sino veinte y seis y la primera es una beronica y la postrera un obispo tasado en treinta y siete mil y quinientos mrs”. Vemos que solo quedan veintiséis imágenes y se cree que es un error que hubiera treinta y seis. Parece que se perdieron esas diez imágenes que faltan.

⁴⁸⁹ f.53v, en la presente edición.

Aunque no todos tuvieron un gran valor crematístico ni encuadernaciones ricas como estos dos libros de horas, ello no quiere decir que, para Isabel, no tuvieran un gran valor personal.

“Unas oricas larguillas de nuestra señora, aforadas, en quatro reales”⁴⁹⁰.

“Otro libro de pergamino y mano de cuero leonado de las oras de la cruz en dos ducados”⁴⁹¹.

Estos libros de horas tuvieron una gran profusión, sobre todo en Francia y Países Bajos, aunque Italia y la Península Ibérica importaron ejemplares del Norte de Europa, en especial de Francia. Carlos V se mostró muy interesado en hacer acopio de libros de oraciones bellamente iluminados, en especial libros de horas y breviarios, sobre todo flamencos y franceses.

Isabel de Portugal durante los trece años que vivió en España siguió aumentando la cantidad de manuscritos y códices miniados e iluminados, aunque ella no tenía un interés o mentalidad coleccionista, como la había tenido su abuela Isabel la Católica⁴⁹². De los miembros de la casa Austria en España tuvieron un papel relevante como mecenas de las artes y coleccionistas no solo su hijo Felipe II⁴⁹³, que además fue un gran bibliófilo y logró reunir en el Escorial un fondo bibliográfico de gran importancia, sino también su hija Juana, que fue una gran mecenas de las artes y acumuló una gran número de volúmenes, solo en parte heredados de su madre, la emperatriz. Junto a estos libros la recámara de Juana de Austria se

⁴⁹⁰ f.53r, en la presente edición.

⁴⁹¹ f.52v, en la presente edición.

⁴⁹² Docampo Capilla, Javier, “La iluminación de manuscritos durante el reinado de Isabel La Católica: nuevas consideraciones”, en *La miniatura y el grabado de la Edad Media en los archivos españoles*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2012, pp. 225-274.

⁴⁹³ Gonzalo Sánchez- Molero, José Luis, “La Real Biblioteca del Escorial: El “Arca de Noé” de la bibliofilia renacentista española”, en *Bibliofilias. Exposición con motivo del 38º Congreso Internacional y 21ª Feria Internacional de ILAB*. Madrid, 2008, pp. 87-95. *Idem*, La “*Librería rica*” de Felipe II. *Estudio histórico y catalogación*, Instituto Escorialense de investigaciones históricas y artísticas, Madrid, 1998.

enriqueció también con otros libros pertenecientes a su abuela la reina Juana. Ya desde 1525 se convirtió en una práctica habitual la expoliación de los bienes y pertenencias de Juana I de Castilla. Se sustrajeron de su recámara una selección de volúmenes como parte del ajuar para Juana con motivo de su enlace con el príncipe don Juan Manuel, y también la emperatriz Isabel tomó para sí de la dicha recámara otros libros, como un misal impreso, en papel y pergamino, con cubierta de terciopelo en el que se habían bordado piedras preciosas y unos escudos de Castilla, Aragón y Portugal. Juana de Austria en uno de los viajes que hizo a Tordesillas, donde estaba recluida la reina Juana, en 1550, también se llevó “un libro redondo”⁴⁹⁴, como vemos la recámara de la reina Juana sufrió un gran expolio de su entorno más cercano⁴⁹⁵.

Veamos a continuación los libros más personales de la emperatriz, de uso diario, como ya hemos comentado anteriormente, los regalos que le hicieron el Papa Clemente y el Papa Paulo III y otro libro en el que aparece el nacimiento del Príncipe Felipe que tiene un gran valor personal. Por otro lado, aquellos volúmenes que en cierto modo pertenecían a la corona, en tanto en cuanto por su valor crematístico.

Respecto al libro que envió el Papa Clemente a la emperatriz⁴⁹⁶, y que según Redondo Cantera⁴⁹⁷, aunque se mencione al Papa Clemente, se refiere al Papa Paulo III, se cree que es un ejemplar de breviario que él mismo reformó en 1535.

“Un libro de pergamino escrito de mano, iluminadas todas las hojas con tablas de oro cubiertas de follaje con quatro manos y fue el que embió el papa Clemente a la emperatriz, vale el oro çiento y quatro mil e çiento e veinte e çinco mrs, y la hechura e iluminación en çiento e veinte

⁴⁹⁴ AGS. CMC. 1ª época, leg. 1213. s/f.

⁴⁹⁵ Gonzalo Sánchez-Molero, José Luis, “Portugal y Castilla a través de los libros de la princesa Juana de Austria ¿Psyche?”, op. cit., 2009, pp.1643-1684.

⁴⁹⁶ Gonzalo Sánchez-Molero, José Luis, *Regia Biblioteca: El libro en la corte de Carlos V*, op. cit., p.179, asiento 42.

⁴⁹⁷ Redondo Cantera, María José, op. cit., p. 1227.

mil e ochozientos e setenta e ocho mrs”⁴⁹⁸.

“Otro enquadernado en cuero leonado con una mano de plata larga, en ducado y medio y está en él el nascimiento del Príncipe”⁴⁹⁹.

Pero la emperatriz no solo recibió regalos, sabemos que también ella agasajó con regalos a algunas damas de su servicio, como el libro que regaló a doña Guiomar de Melo.

“Un libro enquadernado en cuero leonado, con dos manos y quatro escudetes de plata, tasado en çinco ducados, que dio la señora reina a doña Guiomar de Melo”⁵⁰⁰.

En relación al libro de doña Isabel en el que aparece el nacimiento de los reyes⁵⁰¹, parece ser que fue, primero de su abuela Isabel la Católica, y luego de su madre, María de Aragón e Isabel lo trajo con ella cuando vino a España. Se trata del *Officium Breviari in Nativitate*, llamado también el breviario de Isabel La Católica o breviario de Isabel de Portugal, un libro de horas de la emperatriz que se conserva en la Real Biblioteca del Monasterio del Escorial, que a su muerte lo heredó su hija María. Sin embargo, acabó en manos de la princesa doña Juana, y a la muerte de esta en 1573, lo adquirió Felipe II, lo que explica el destino final del libro. En la primera hoja consta la fecha del nacimiento de los hijos de los Reyes Católicos, además también aparece la fecha de nacimiento de Carlos V, Isabel de Portugal y sus tres hijos. Es un libro que está iluminado y las extraordinarias miniaturas que aparecen se le atribuyen al trabajo de los copistas y miniaturistas del “scriptorium” de Isabel la Católica. Aparte, Isabel de Portugal hizo añadir algunas otras que se

⁴⁹⁸ f.121r, en la presente edición.

⁴⁹⁹ f.51r, en la presente edición.

⁵⁰⁰ f.74v, en la presente edición.

⁵⁰¹ “Otro libro grande enquadernado de cuero negro con dos manos y quatro escudetes de plata hechos de unos troços que pesa la plata quatro onças y tres ochavas y media, y al principio tiene el nascimiento de los Reyes, está escripto em pergamino, de mano, con algunas iluminaciones y en la primera oja está el nascimiento tasado en treinta y siete mil y quinientos mrs”. f.51v, p. 92 en la presente edición. Véase Pérez de Tudela Gabaldón, Almudena, op. cit, p. 274; Redondo Cantera, María José, “Arte y Suntuosidad en torno a la emperatriz Isabel de Portugal”, op. cit., p.109, nota 1.

le atribuyen a Diego de Arroyo. Se tasó en treinta y cinco ducados⁵⁰².

Este libro, más tarde pasó a Juana de Austria, Felipe II y posteriormente a Felipe III, siguiendo con la tradición de incluir las fechas de nacimiento de su descendencia.

“Otro libro grande encuadernado en cuero negro con dos manos de plata, está en él el nacimiento de los reyes, tasada la plata en veinte y cuatro reales y el libro en treinta y cinco ducados”⁵⁰³.

Es un libro que conserva su encuadernación original en cuero negro gofrado, es estilo mudéjar, aunque parece que ha perdido los escudos de plata según se describe en el inventario de su hija Juana⁵⁰⁴.

Resulta difícil identificar en la presente edición real algunos de los volúmenes, ya que los detalles son escasos. Sin embargo, gracias al inventario de Juana en 1573, donde los detalles son mucho más específicos, se han podido identificar algunos de ellos.

“El libro de meditaciones de los santos e *Contemptus mundi*, tasado en seis reales”⁵⁰⁵, podría ser un libro de la reina Católica, que regaló a su hija María, y esta a su vez, donó a su hija Isabel y que finalmente heredó su hija menor Juana. De nuevo vemos el carácter intimista y personal de algunos de estos libros, independientemente de su valor crematístico. El tratado de Tomás de Kempis, que de nuevo Isabel I La Católica regaló a sus hijas, María y Catalina, y que

⁵⁰² Redondo Cantera, María José, op. cit., p. 1228. Gonzalo Sánchez-Molero, José Luis, op. cit., pp. 184-186.

⁵⁰³ f.51v, en la presente edición. Aquí ya no aparecen los escudos de plata.

⁵⁰⁴ Gonzalo Sánchez-Molero, José Luis, *Regia Bibliotheca: El libro en la corte de Carlos V*, op. cit., p.185, véase también Pérez de Tudela Gabaldón, Almudena, op. cit., p. 274. “Otro libro grande encuadernado de cuero negro con dos manos y cuatro escudetes de plata hechos de unos troços que pesa la plata quatro onças y tres ochavas y media, y al principio tiene el nacimiento de los Reyes, está escrito em pergamino, de mano, con algunas iluminaciones y en la primera oja está el nacimiento tasado en treinta y siete mil y quinientos mrs”. Eran escudos de plata lisos, que parece que se han deteriorado y de se han caído a trozos.

⁵⁰⁵ f.53v, en la presente edición. Véase Gonzalo Sánchez-Molero, José Luis, *Regia Bibliotheca*, op. cit., (2), 2005, p. 189-190.

la profesora Ruiz García⁵⁰⁶ identifica con la edición que apareció en Zaragoza en 1490. Pero puesto que esta obra fue muy popular en la época, la reina podría tener su propio ejemplar. Tiene la portada orlada, con un grabado xilográfico que representa a un franciscano sentado escribiendo en un jardín.

“Meditaciones de los santos “in contentus mundi” en seis reales”⁵⁰⁷.

La presencia de libros en los dos idiomas portugués y castellano nos indica el conocimiento que tenía Isabel del español, que aprendió siendo niña gracias a su madre, María. Ese dominio del español fue un factor importante a la hora de proponerla, por parte de Castilla, como la candidata y esposa ideal para su compromiso con el emperador, sin contar, por supuesto los motivos económicos, ya que la dote de la emperatriz era el acicate más importante en este tema.

Así vamos a ver varios libros en portugués, uno de ellos el *Flos sanctorum*, un libro femenino por excelencia, que contiene además de otros relatos, las historias de santos, y que en los siglos XV y XVI no solo lo podemos encontrar en los conventos, sino también en las casas de nobles y bibliotecas reales. Isabel La Católica lo tuvo en varios idiomas. En particular este ejemplar se corresponde con el impreso en Lisboa en 1513⁵⁰⁸, es el *Flos Sanctorum em lingojem português*, editado por Hernao de Campos y Roberto Rabelo, del *Vitas Patrum*, de San Jerónimo y del Bosco deleytoso (Lisboa 1515) y de autor anónimo. Por su parte, Juana en el inventario que se hizo a su muerte en 1573, contiene también dos

⁵⁰⁶ Ruiz García, Elisa, “Los libros de Isabel La Católica: una encrucijada de intereses”, en Castillo Gómez, A. (coord.), *Libro y lectura en la Península Ibérica y América: siglos XIII al XVII*, Salamanca: Junta de Castilla y León, 2003, p.68. *Eadem*, *Los libros de Isabel la Católica Arqueología de un patrimonio escrito*. Instituto de Historia del libro y de la lectura, Salamanca 2004.

⁵⁰⁷ f.53v, en la presente edición.

⁵⁰⁸ Gonzalo Sánchez-Molero, José Luis., *Regia Bibliotheca: El libro en la corte de Carlos V*, op. cit., pp. 184-192, n. 302. Véase también Redondo Cantera, María José, “Los inventarios de la emperatriz Isabel de Portugal”, op. cit., p. 1228.

libros de *Flos Sanctorum*⁵⁰⁹ pero no se corresponden con el que tenía su madre, ya que no están en portugués.

“Otro librito flos sanctorum en portugués en dos reales”⁵¹⁰.

También en el idioma de su tierra natal tenemos otro volumen como “la comedia de Pánfilo en portugués, tasado en dos ducados en cuero azul”⁵¹¹. Que, aunque en el inventario de Isabel del año 1551 no se especifica, se trataría de un libro en pergamino y escrito a mano, encuadernado en unas tablas de papel y cuero azul. Esta obra fue heredada por Juana de Austria y la conservó hasta su muerte en 1573. Posteriormente pasó a su hermano Felipe, quien en 1576 lo entregó al Real Monasterio del Escorial. En el inventario de Juana, editado por Almudena Pérez de Tudela, vemos algunos detalles, que no aparecen en el inventario de Isabel 1551.

“La comedia de Pánfilo empargamino de mano que en la primera oja esta de yluminaçión terençio y sus discípulos doradas las ojas con cubiertas de tabals y cuero açul y çintas turquesadas, tasada en seteçientos y çin[uen]nta mrs”⁵¹².

Podría tratarse de “El Andría y el Eunuco de Terencio iluminado al principio”, actualmente perdido⁵¹³. Según Redondo Cantera (2008)⁵¹⁴ será una versión lusa de la obra *Pánfilo o el arte de amar*. Se trata de una comedia escrita en verso que por su carácter didáctico tuvo una gran difusión en la enseñanza escolar.

Hemos de resaltar que en la corte no todo era rezar, sino que

⁵⁰⁹ Pérez de Tudela Gabaldón, Almudena, op.cit., 2017, p.291. f.70r.

⁵¹⁰ f.53v, en la presente edición.

⁵¹¹ f.52v, en la presente edición. Gonzalo Sánchez-Molero, José Luis, *Regia Biblioteca: El libro en la corte de Carlos V*, op, cit., p. 180. *Inventario de 1530 de la emperatriz Isabel*

⁵¹² Pérez de Tudela Gabaldón, Almudena, op. cit., p. 297.

⁵¹³ Ivi, p. 203.

⁵¹⁴ Redondo Cantera, María José, “Las improntas lusa y oriental en la recámara de la emperatriz Isabel de Portugal”, en José Martínez Millán, María Paula Marçal Lourenço (coords.), *Actas del Congreso Internacional, en las relaciones discretas entre las monarquías hispana y portuguesa: las casas de las reinas (Siglos XV-XIX)*, (3), Polifemo, Madrid, p.1551.

también había momentos de expansión y ocio, juegos, música y representaciones teatrales, que permitían a las mujeres de la corte amenizarse, por supuesto, de manera honesta. Uno de los momentos de ocio diario de la emperatriz eran las reuniones con sus damas portuguesas, Leonor de Mascareñas, Guiomar de Melo y la condesa de Faro, en las que las lecturas colectivas eran una práctica habitual, y suponemos que, por el origen de las cuatro mujeres, muchos de los libros eran no solo en castellano sino también en portugués. Sus hijas también asistían a esas reuniones, por lo que probablemente aprendieron el idioma. Posteriormente estas damas portuguesas, al morir la emperatriz pasaron a la Casa de las infantas y se heredaron las costumbres de esas reuniones con lecturas colectivas y otras aficiones como el canto y la música, pasatiempo a las que fueron muy aficionadas. Podemos ver que en el inventario de doña Juana aparecen una cantidad de instrumentos musicales⁵¹⁵.

Otro libro de ocio que podemos destacar es “el libro de remedios de jugadas⁵¹⁶”. Un manual de juego de azar para entretener a las damas en la corte.

Cuando Juana de Austria se trasladó a la corte portuguesa con motivo de su enlace con el príncipe don Juan Manuel, Francisco de Borja, para entretener a la princesa doña Juana se inventa un juego de naipes en la que se presentan las virtudes y los vicios a partes iguales. Como vemos no todo era rezar en la corte, los momentos de ocio también eran importantes⁵¹⁷.

El libro de *Penitencia de amor* podría ser el de Pedro Manuel Jiménez de Urrea⁵¹⁸. En cuanto al contenido, es una historia

⁵¹⁵ Gonzalo Sánchez-Molero, José Luis, “Portugal y Castilla a través de los libros de la princesa Juana de Austria ¿Psyche lusitana?”, op. cit., pp. 1661 y ss.

⁵¹⁶ f.53v, en la presente edición. Es un libro de Pedro de Covarrubias. Burgos, Alonso de Melgar. 1518. 4º. op. cit.

⁵¹⁷ Gonzalo Sánchez-Molero, José Luis, op. cit., p. 1644.

⁵¹⁸ Pedro Manuel Jiménez de Urrea nació en tiempos de los Reyes Católicos, y también vivió durante el reinado de Carlos V. Su padre, Lope Jiménez de Urrea fue el primer conde de Aranda, título creado por los Reyes Católicos. Publicó en Burgos *Penitencia de Amor* en 1514. La mayor parte de sus obras están

didáctica, con un final dramático con el encarcelamiento de los dos protagonistas, Darino y Finoya.

Isabel de Portugal, ya consolidada en su papel como regente de España en ausencia de Carlos, y con sus dos hijos ya nacidos, Felipe y María, hubo de instruirse y adaptarse a los gustos y costumbres sociales, políticas y literarias de la época. Además, Isabel estuvo muy pendiente de la educación de sus hijos y esa fue una de las principales razones de su interés y deseo de conocer y aprender la literatura, historia y pedagogía del momento, para ayudar a sus hijos y por ella misma. Por ello, para que sus hijos y pajes de la corte, pudieran estudiar, fundó una escuela y como profesor contrató a Bernabé de Busto, profesor de las Artes en Salamanca, quien tradujo la obra del latín al castellano para el príncipe Felipe en 1530, *Institutio principis Christiani* de Erasmo (1467-1536), publicó también unas *Introducciones gramaticas* (Salamanca 1533), y *un Arte para aprender a leer y escribir*, aunque esta trilogía no se publicó, Busto le regaló a la emperatriz un ejemplar en 1530⁵¹⁹, y por ello dice que no está tasado, aunque veremos que en su inventario de 1551 se tasa en trescientos setenta y cinco maravedíes (un ducado). Esta obra tuvo una gran difusión en la época de Carlos V, por su carácter pacifista, ya que anima a no combatir, y por sus intenciones pedagógicas, sabemos que el emperador cimentó parte de su política en la filosofía de Erasmo.

“Otro de papel e mano, en cuero leonado que’s intrudición del Príncipe cristiano, no está tasado”⁵²⁰.

Este libro se conserva en la Biblioteca Nacional de España. Y parece que fue un encargo del Canciller de Bramante, preceptor

dedicadas a su madre con la que tenía una relación especial. Esta obra ha sido reeditada en muchas ocasiones.

⁵¹⁹ Gonzalo Sánchez-Molero, José Luis, op. cit. p. 199. Cfr. Álvarez Fernández, Manuel, *Carlos V, el César y el hombre*, op. cit. pp. 138-139. En 1516 Erasmo de Rotterdam (1467-1536), al enterarse que Carlos va a ser el monarca más poderoso de Europa, le dedicará este breve, pero importante tratado de educación política para los soberanos

⁵²⁰ f.53r, en la presente edición.

de Carlos V, en 1515, cuando fue nombrado consejero del futuro emperador.

Además, la emperatriz era muy devota de la Virgen en todas sus advocaciones, de la Concepción, la Virgen con el niño, N^a Señora del Rosario, de hecho, entre sus joyas y objetos de devoción tiene varios rosarios, y fue muy devota de la capilla del Santo Rosario de Valladolid, en las largas temporadas (1536) y (1538) que vivió allí, en el palacio de Francisco de los Cobos.

También fue muy devota de la Virgen de Guadalupe y de la de Monserrat. De hecho, en la presente edición vemos varios regalos al monasterio de Guadalupe⁵²¹.

“Otro libro con tablas y arraiz y maneçicas todo de oro fino esmaltadas de blanco y que tiene de la una parte a nuestra Señora del Rosario y de la otra a la madalena con quatro ángeles, pesó el oro que tiene seis onças y quatro ochavas y sesenta granos y con las iluminaciones y escritura pesó un marco y quatro ochavas tasado en treinta y ocho mil y seteçientos y çinquenta y dos mrs”⁵²².

“Otro rosario de quantas azules oscuras que tiene siete cruzeticas de oro ensartado en hilos de oro, en treinta ducados”⁵²³.

En las lecturas de la emperatriz observamos no solo el interés por la Virgen sino también la vida de otros santos, las hagiografías, dignas de imitación y admiración, cuya existencia rayaba el martirio y terminaba con la propia vida del mártir, como San Francisco de Paula⁵²⁴, San Antonio (en el broche)⁵²⁵. En general libros santorales,

⁵²¹ “Tres platos grandes de coçina que pesaron veinte marcos e seis ochabas, tasados a seis ducados cada marco, el uno destes se tomó para el sol de nuestra señora de Guadalupe, y después se gastó en un sillón de la serenísima infante doña María”. Los platos de cocina se deshicieron para confeccionar el Sol para nuestra señora de Guadalupe. f. 53r, *en la presente edición*.

⁵²² En el inventario de Juana (1553), en Pérez de Tudela Gabaldón, Almudena, *los inventarios...* op, cit., p. 102, f.50r-f.22r, *en la presente edición*.

⁵²³ f.113v, *en la presente edición*.

⁵²⁴ f.52r, *en la presente edición*. “Un libro de San Françisco de Padua en raso amarillo en tres reales”.

⁵²⁵ f.51r, *en la presente edición*. “Otro de pergamino en terçiopelo negro con una mano de oro en que está Santo Antonio, tasado en çinquenta y ocho ducados”.

una de las temáticas preferidas de la reina, junto con la devoción a la Virgen y los libros de horas.

“Un libro de pergamino santoral”⁵²⁶.

“Un libro de San Francisco de Padua en raso amarillo en tres reales”⁵²⁷.

También hemos de resaltar los libros de canto llano y libros de canto de órgano, sin olvidar las obras litúrgicas y devocionales, que son una mayoría como breviarios, misales y salterios.

La educación en canto y música parece también una práctica habitual en todas las cortes, y podemos observar cómo la reina Juana y su madre la reina Católica cultivaron la música también. Era una costumbre en Isabel la Católica rezar versos cantando, hábito que se conservó en su hija Juana hasta su muerte. También Juana de Austria era aficionada al canto y la música y cuando muere su bisabuela, reclamó varios libros de canto y heredó por otra parte en usufructo la biblioteca musical de su tía María de Hungría, que conocía su afición⁵²⁸.

Otro libro de la emperatriz que demuestra su interés por aprender es “el libro de Marco Aurelio”⁵²⁹. El libro de Janes Casiano⁵³⁰ podría ser un ejemplar de las colaciones de Juan Casiano

⁵²⁶ f.56r, en la presente edición.

⁵²⁷ f.53r, en la presente edición.

⁵²⁸ González García, José Luis, “Saturno y la reina “impía”. El oscuro retiro de Juana I en Tordesillas”, en Zalama Rodríguez, M. A. (dir.), *Juana I en Tordesillas: su mundo, su entorno*, Valladolid, Grupo página, 2010, p.166 y ss.

⁵²⁹ f.53v, en la presente edición. que según Sánchez -Molero es sin duda, una obra de Fray Antonio de Guevara, “*Libro del eloquentissimo Emperador Marco Aurelio, con el Relox de príncipes*”, Lisboa. Germán Gallart a costa de Federico Jover. 1529. Libro que parece que debió de regalar el obispo a la emperatriz. Valorado en el inventario con medio ducado.

⁵³⁰ f.53v, en la presente edición. No se conoce si era un manuscrito o impreso Edición Zaragoza de 1510), según Sánchez -Molero (2005) pudiera estar relacionado con la traducción en romance de “Las XXIII collaciones del fecundísimo Juan Casiano”, creada por Juan González de Villasimpliz, presbítero, conservador de Aragón y secretario de los Reyes Católicos, y que dedicó a don Francisco de Borja. Parece ser que este libro, junto con el *Flos*

sobre la vida de los santos padres.

Trabajando para la Casa de Isabel de Portugal encontramos a Manuel Denis, y Diego Arroyo. El primero llegó a Castilla desde Portugal siendo adolescente, y se sabe que en 1535 trabajaba como mozo de capilla en la Casa de Isabel, y seguía a su servicio en 1539 a su muerte. En esta fecha, estaba fuera de la corte y al volver con motivo del fallecimiento de la emperatriz, al contrario de lo que pasó con algunos criados que fueron despedidos, Manuel Denis había sido contratado como repostero de estrados para la Casa de las Infantas⁵³¹. Aunque fue contratado en estos oficios, Manuel destaca sobretodo como miniaturista, y sobresale como tal en la confección de un “librico del rosario de nuestra señora iluminado por Manuel Denis”, una autentica joya, no era un libro de lectura si no una joya para colgar, y pasó a la Cámara del príncipe Felipe, este puede ser identificado como:

“Otro libro pequeño que’s el rosario iluminado y quatro manos y ocho cantoneras de oro, tasado todo en setenta ducados”⁵³².

Manuel Denis⁵³³ se formó con el pintor Diego Arroyo, ambos mozos de capilla en la Casa de Isabel. Diego Arroyo entró en la Casa de la emperatriz en 1530 y su oficio fue el de iluminador y

Sanctorum, eran los libros preferidos de la emperatriz y que siempre llevaba consigo.

⁵³¹ Redondo Cantera, María José, y Serrão, Víctor, “El pintor portugués Manuel Denis al servicio de la Casa Real”, en Cabañas Bravo, M. (coord.), *El Arte Foráneo en España, presencia e influencia*, Madrid, 2005, pp.62 y ss. Véase Jordan Gschwend, Annemarie, “Las dos águilas del emperador Carlos V, Las colecciones y el mecenazgo de Juana y María de Austria en la corte de Felipe II” op. cit., p. 452. Manuel Denis viaja a Portugal acompañando a la princesa doña Juana, que viaja con motivo de los esponsales con el príncipe heredero de Portugal, don Juan Manuel, pero en 1554 parece que regresa a España y aparece como pintor de escudos de armas reales del infante Don Carlos en 1555. En 1560 Denis sirvió en la corte de Felipe II e Isabel de Valois. Pintó para la reina un retrato de Felipe II, desaparecido. Trabajó para doña Juana hasta su muerte en 1573, y posteriormente pasó al servicio de la corte de Felipe III.

⁵³² f.120v, en la presente edición.

⁵³³ Jordan Gschwend, Annemarie, op. cit., pp. 429-472. Manuel Denis estuvo en activo hasta 1580, llegó a Portugal, pero no como pintor sino como ayuda de cámara de Juana.

miniaturista. A la muerte de la emperatriz fue reubicado en la Casa del príncipe como rey de armas y para el que hizo cuatro retratos póstumos de su madre, sobre pergamino⁵³⁴. Aunque su quitación o nómina era por su oficio de mozo de capilla, realmente su capacidad para el dibujo y las miniaturas fueron muy valoradas en la corte. Además de miniaturas para ciertos libros, hizo cuatro retratos de la emperatriz sobre pergamino en 1540, otros del príncipe en 1543 y también de Carlos V en 1545. Además de su sueldo por su oficio, cobraba aparte sus trabajos como iluminador⁵³⁵. Por ello se cree que Isabel creó un taller de iluminadores y copistas a su servicio y de la corte, con lo que incrementó la producción y calidad de obras miniadas y exquisitos códices litúrgicos, *scriptorium* que posteriormente heredó Felipe II.

Por otro lado, y aunque no viviera en la corte también estuvo en contacto con la emperatriz Antonio de Holanda (ca.1480-1557), aunque no quedan testimonios de él, más que los aportados por su hijo Francisco de Holanda. La emperatriz conocedora de sus labores al servicio de Manuel I, su padre, y posteriormente de su hermano, Juan III, le mandó llamar. Destaca, aparte de los retratos que realizó de Carlos V, por la colección de libros miniados e iluminados y la confección de escudos de armas y divisas que la emperatriz obtuvo probablemente de mano de Antonio de Holanda⁵³⁶. En la elaboración del libro intervenían diversos oficios, copistas, iluminadores, miniaturistas, rubricador. De hecho, vemos que el oro, perlas y piedras preciosas, la hechura y la letra y la iluminación eran tasadas aparte, y seguramente pagadas a diferentes personas en función de su oficio. Aunque las tareas de copia e iluminación se llevaban a

⁵³⁴ Redondo Cantera, María José, “Artistas y otros oficios suntuarios al servicio de la emperatriz Isabel de Portugal”, op. Cit.,

⁵³⁵ Redondo Cantera, María José, y Serrão, Víctor, “El pintor portugués Manuel Denis al servicio de la Casa Real”, op. cit., pp.62 y ss. Véase también, Sebastián Lozano, Jorge, “Genealogías de la Majestad y la belleza, sobre el origen del retrato femenino de corte”, en Víctor Mínguez (ed.), *Las Artes y la Arquitectura del Poder. III Congreso Español de Historia del Arte*, Publicaciones de la Universidad Jaume I, Castellón, 2012.

⁵³⁶ Redondo Cantera, María José, “Artistas y otros oficios suntuarios al servicio de la emperatriz Isabel de Portugal”, op. cit.

cabo o bien por diferentes personas o bien el copista e iluminador eran la misma persona, sin embargo, se realizaban en fases diferentes.

“Otro libro de tablas de ámbar sembrado de calaveras, tásase el oro en setenta marcos a quatrocientos y setenta y la hechura en sesenta ducados e la iluminación en treinta ducados y montó todo, sesenta y seis mil e seisientos y çinquenta maravedíes”⁵³⁷.

12.- Las joyas, piedras preciosas, plata, oro y otras piezas de la recámara de Isabel de Portugal

Se nos ha transmitido, tanto por los testimonios de documentos como por los relatos, poesías y demás escritos de la época, aparte de pinturas y esculturas que se han realizado de la emperatriz, su belleza, así como la sobriedad y dignidad. Debido a su condición de reina consorte y gobernadora de los reinos hispánicos durante la ausencia de su marido, eran necesarias las muestras de ostentación y autoridad real tanto en su persona como en los palacios y casas en los que vivió.

Las joyas que trajo Isabel de Portugal en 1526 fueron tasadas para responder a la deuda contraída por Juan III, hermano de Isabel, y rey de Portugal., Diego de Ayala y Jehan Van den Perre, plateros al servicio de Carlos V, se encargaron de realizar la tasación de las joyas de la emperatriz, que ascendió a más de veintitrés mil quinientos maravedíes, unos sesenta y dos mil seiscientos sesenta y seis ducados, solo una décima parte de la dote de Isabel, que ascendía a unas novecientas mil doblas, una cantidad exorbitante para la época. Este fue el primer inventario de la emperatriz⁵³⁸.

Antes del reparto de bienes entre los tres hijos de la emperatriz en 1548 con motivo del enlace de la infanta María con el archiduque Maximiliano II, Felipe y María se quedaron con una partida considerable de las joyas de la recámara de su madre. La

⁵³⁷ f.50v en la presente edición.

⁵³⁸ Redondo Cantera, María José, “Arte y suntuosidad en torno a la emperatriz Isabel de Portugal”, op. cit., p. 112.

reina de Bohemia se quedó con varios ejemplares: un collar con veinte piezas de unos nudos de San Francisco. Cada una tiene un diamante, además de cuarenta y cuatro perlas. Valía mil ciento veinticinco ducados⁵³⁹. Otros dos collares, uno de ellos con perlas y un granico de aljófara entre cada una, y el otro también de perlas intercalado con canutillos de oro, granos de aljófara y cinco cruces de oro con cuatro diamantes⁵⁴⁰. A los collares se añadía un bernegal de cristal de montería con asas de oro y otra pieza que no podemos especificar ya que hay una laguna en el manuscrito, pero podría ser una cadena o un collar formado por piezas de cristal de la misma calidad que el bernegal⁵⁴¹. El monto total que heredó la reina de Bohemia antes de la partición fue de tres cuentos, sesenta y ocho mil cuatrocientos treinta y siete maravedies.

Por su parte, el príncipe Felipe antes de la partición se quedó con varias sortijas⁵⁴², tres en total: una con un diamante, otra con un rubí y otra con una esmeralda y un diamante naife. Las dos primeras sortijas no eran muy suntuosas a juzgar por la tasación, pero la tercera confeccionada con la esmeralda y el diamante fue tasada en trescientos ducados, una cantidad nada desdeñable. También heredó un diamante jaquelado en forma de corazón⁵⁴³ tasado en mil trescientos ducados. Y, por último, un portapaz de plata de la venida del Espíritu Santo⁵⁴⁴. En total fueron veinticinco mil novecientas sesenta y ocho ducados. Pero aparte de estas partidas, el emperador mandó que se dieran al príncipe un joyel de un diamante tabla valorado en veinte y tres mil quinientos ducados⁵⁴⁵, un collar con ocho diamantes y en medio otro mayor y diez y siete perlas⁵⁴⁶, valorado en lo mismo, una esmeralda grande prolongada en un

⁵³⁹ f. 59r- f. 59v, en la presente edición.

⁵⁴⁰ f. 59v, en la presente edición

⁵⁴¹ f. 59v- f. 60r, en la presente edición.

⁵⁴² f. 57v, en la presente edición.

⁵⁴³ Ivi

⁵⁴⁴ Ivi

⁵⁴⁵ f. 58r, en la presente edición.

⁵⁴⁶ Ivi

lagartico⁵⁴⁷, tasado en diez mil ducados y nueve tapices de gran suntuosidad tasados en quinientos cincuenta y ocho mil setecientos cincuenta maravedíes. Aparte, hemos de sumar otros ornamentos que ya se le habían dado con anterioridad al príncipe, todo ello valorado en treinta cuatro cuentos doscientos veintinueve mil ochocientos cuarenta ducados.

Las joyas eran uno de los elementos ornamentales que mejor definían el aspecto externo de reyes y príncipes. En el siglo XVI, la realeza acostumbrada al lujo y suntuosidad, utiliza las joyas cada vez con mayor asiduidad. No es de extrañar que se contrataran plateros y joyeros al servicio real, como trabajadores de forma permanente. Una de las partidas más importantes del inventario de Isabel, tanto a nivel económico como por su abundancia, son las piezas de joyería: collares, sortijas, manijas, joyeles, pendientes o arracadas, que eran piezas que destacaban no tanto por su tamaño, ni por el oro empleado, sino por la incorporación de piedras preciosas, algunas de un tamaño considerable que daban a las piezas mayor suntuosidad y protagonismo. Estas joyas en su mayoría no han llegado a nosotros. Muchas se empeñaron para saldar deudas (Carlos V hizo que se fundieran muchas piezas de oro procedente de las Indias, para sufragar sus guerras)⁵⁴⁸, otras se fundieron o se emplearon las materias primas oro, plata, piedras preciosas en transacciones comerciales o para confeccionar otras piezas o bien se vendieron en almoneda. Las conocemos porque se han conservado dibujos, retratos o principalmente por las descripciones de los inventarios.

Eran joyas únicas tanto por su composición como por su confección. Estas piezas se caracterizan en primer lugar, por los

⁵⁴⁷ Ivi. Estos animales como serpientes y lagarrijas estaban muy de moda en la época, de hecho, Felipe II, en 1547, regala a sus hermanas una lagartija de oro. Ver Pérez de Tudela Gabaldón, Almudena, *Los inventarios de Doña Juana de Austria...* op. cit., p. 82, nota 176.

⁵⁴⁸ García Pérez, Noelia, “El consumo suntuario en el Renacimiento: Uso y funciones de las piezas de plata y oro”, en Rivas Carmona, J. (coord.), *Estudios de Platería, San Eloy 2006*, Murcia, 2006, p. 250. Del mismo modo Isabel de Castilla empeñó el famoso collar de rubíes que le había regalado Juan II con el fin de financiar los gastos de Colón al Nuevo Mundo.

materiales empleados, los más preciados, oro, plata, piedras preciosas, la esmeralda, el diamante, el rubí y las perlas, además de esmaltes y otras técnicas que aportan suntuosidad y belleza a estas piezas, como el nielado o el trasflor. Son joyas de diseño y calidad. Destacan no solo por su valor crematístico, como símbolo de riqueza y poder, si no también como transacción comercial, como elemento de cambio o incluso como veremos como objeto de regalos. Y, por otra parte, veremos también el valor simbólico y espiritual de ciertas piedras a las que se le atribuyen propiedades curativas o protectoras. Pero las joyas aparte de adorno o elementos de poder y riqueza, de suntuosidad, podían ser empleadas también como ofrendas a instituciones religiosas o como exvoto o dádivas. Vemos como ejemplo los platos que se deshicieron para confeccionar el Sol de la Virgen de Guadalupe, así como unas escudillas de falda utilizadas también para el sol de la dicha Virgen. También se donaron otras piezas al monasterio de Santo Domingo de la Coruña, como “una capa y manto y dos almáticas de terçiopelo negro” o “un paño de púlpito de damasco blanco y terçiopelo carmesí”⁵⁴⁹.

Ya hemos comentado que las joyas eran objetos susceptibles de regalo, el intercambio de regalos era una práctica muy habitual en toda Europa. Y estos regalos se prodigaban no solo entre los miembros de la nobleza o de la corte, incluyendo al clero, sino también a criados para agradecer los servicios. Regalos que servían para estrechar los lazos y lealtades familiares. La reina de Bohemia, doña María, realiza varios regalos, no solo a su marido y familia, sino también como veremos a criados y personajes de la nobleza. Regaló “çien quantas de ámbar redondas⁵⁵⁰” a la duquesa del Infantado, María Pimentel⁵⁵¹.

También regaló “una rosquita fecha como barril de oro con

⁵⁴⁹ Redondo Cantera, María José, “Los inventarios de la emperatriz Isabel de Portugal”, op. cit. AGS, CMC, 1ª época, leg. 953, (1555).

⁵⁵⁰ f.74r, en la presente edición.

⁵⁵¹ Fue dama de la emperatriz hasta el día de su muerte. Casada con el III duque del Infantado Diego Hurtado de Mendoza. Cfr. Fernández Conti, Santiago, “Los servidores de las casas reales: Listas por casas y cargos de los servidores de las casas reales”, op. cit., p. 90.

su brocal y asa”⁵⁵² a una hija del marqués de Cogolludo, don Luis de la Cerda. A Ana de Guzmán⁵⁵³, dama de la emperatriz, que también permaneció hasta su muerte con ella, le regaló “un estucheçico de oro esmaltado de negro, tasado en cinco ducados⁵⁵⁴”. Pasó a servir en la casa de las infantas desde 1539 hasta 1548.

Otra dama de la emperatriz que entró a su servicio el año de su boda con el emperador, aunque no se sabe cuánto tiempo permaneció a su lado, fue Felipa Enríquez⁵⁵⁵ a la que regaló “un caballo de oro esmaltado de blanco, tasado en quatro mil e quinientos mrs”⁵⁵⁶.

Regaló a Guiomar de Melo⁵⁵⁷, camarera mayor de la emperatriz, “un libro enquadernado en cuero negro con dos manos y quatro escudetes de plata, tasado en dos ducados”⁵⁵⁸ y “otro libro enquadernado en cuero leonado con dos manos y quatro escudetes de plata tasado en cinco ducados”⁵⁵⁹. Cuando muere la emperatriz, pasa a la casa del príncipe también como camarera mayor hasta el año 1548, y en el año 1549 pasa con el mismo oficio a la casa de la princesa Juana, hasta 1552, que es cuando Juana se casa con el príncipe don Juan Manuel, heredero del reino de Portugal. Cuando muere la emperatriz, muchas de sus damas pasaron a la de las infantas.

Por otra parte, María también hizo regalos a la familia de su

⁵⁵² f.74r, en la presente edición.

⁵⁵³ Ivi

⁵⁵⁴ f.74v, en la presente edición.

⁵⁵⁵ Fernández Conti, Santiago, “Los servidores de las casas reales: Listas por casas y cargos de los servidores de las casas reales”, op. cit., p. 90. Labrador Arroyo, Felix, “La emperatriz Isabel de Portugal, esposa de Carlos V. Casa real y facciones cortesanas (1526-1539)”, op. cit., p. 155, nota 46. Hija de don Diego de Azambuja comendador de Cabeza de Vide. Se casó con don Pedro Fernández de Córdoba, hijo del III conde de Cabra, señor de la Zubia y presidente del Consejo de Órdenes. IVDJ; Caja, 153.AGS, Estado, leg. 31, fol. 61.

⁵⁵⁶ f. 74v, en la presente edición.

⁵⁵⁷ Fernández Conti, Santiago, op. cit.

⁵⁵⁸ Ivi

⁵⁵⁸ f.75r, en la presente edición.

⁵⁵⁹ f.74v, en la presente edición.

marido, Maximiliano II. Le envió “veinte e quatro cabos de oro que tiene cada uno tres granos de aljófar puestos en unos chapines”⁵⁶⁰.

A estos regalos habría que añadir las dos sortijas que María regaló a su marido, Maximiliano II, hijo de Fernando I, rey de romanos, con motivo de sus desposorios: “Una sortija lisa con un diamante tabla (...) tasada en dos mil e quinientos ducados” Y otra sortija de oro con un rubí tabla (...) tasada en çiento y quarenta ducados”⁵⁶¹. Además de “una almarraxica de oro labrada de unas lisonjas (...) tasada en treinta y quatro mil noveçientos y çinquenta mrs”⁵⁶². Podría ser una poma de olor para colgar, muy lujosa, a juzgar por lo que se tasó.

La reina María le regala a Hernando de Gamboa, una çinta de oro que tiene quarenta e dos pieças abiertas esmaltada de colores y quarenta e quatro pieças como columnas (...) monta el oro sin hechura, çiento y treinta e dos mil mrs”⁵⁶³.

La sortija de un Balax que estaba en la recámara de la emperatriz y que se envía al Cardenal de Trento por mandato del príncipe con la intervención de la reina de Bohemia se tasa en tres mil ducados, cuyo coste se repartió entre el príncipe, que corrió con dos mil ducados y a la reina de Bohemia, mil ducados. Se trata de una sortija con un balax, que por su precio, debió ser de gran suntuosidad⁵⁶⁴.

A Juana Serrana, moza de cámara de la emperatriz durante los años 1530 y1531, regaló “una almarraxica de oro labrada de medio relieve, tasada en ocho mil e treçientos y doze mrs”⁵⁶⁵.

A la infanta María de Portugal (1521-1577), su prima, hija de su tía Leonor de Austria, estuvo a punto de convertirse en la segunda esposa de Felipe II, le regala “un frasco de oro fecho como barril (...) y

⁵⁶⁰ f.74r, en la presente edición.

⁵⁶¹ f. 74v, en la presente edición.

⁵⁶² f.74r, en la presente edición.

⁵⁶³ f.74v, en la presente edición.

⁵⁶⁴ f.70r, en la presente edición.

⁵⁶⁵ f. 74r y f. 74v, en la presente edición.

el espejo que estava dentro y el oro (...) que se pone por todo, diez e seis mil e setenta y quatro mrs”⁵⁶⁶.

Por su parte, Juana de Austria también hizo algunos regalos a la camarera de la emperatriz que luego pasó a su servicio, la portuguesa doña Guiomar de Melo:

“Un jacinto e una çafira e un hueso blanco puestos en sus engastes de oro, que pesó todo, tres ochabas y media, tasado el jacinto en un castellano, e la çafira en treinta ducados y el hueso en un ducado, monta”⁵⁶⁷.

“Un balax e una çafira engastado en oro, cada uno con dos asicas, y es// (f.117r) maltadas de negro de peso de dos ochabas e sesenta e un granos, en quinze ducados”⁵⁶⁸.

Estos regalos a la camarera mayor, Guiomar de Melo, demuestran su relevancia por encima de otros servidores del palacio. Regalos, por otra parte, que, por haber pertenecido a la reina o infantas, tenían un valor simbólico y sentimental, además de su valor económico, que era elevado en muchos casos.

Por otra parte, esta práctica de hacer regalos en las ceremonias nupciales era muy habitual. Antes de la boda, Felipe II, a través del marqués de las Navas, regaló a María Tudor varias joyas como un diamante tabla de hechura de rosa, una gargantilla de dieciocho diamantes labrados de punta, otro diamante grande con una perla pinjante para colgar en la frente, además de joyeles y arracadas de pedrería, perlas, rubíes y esmeraldas. Y también hizo regalos a las damas de la reina⁵⁶⁹. A la muerte de la princesa Juana, Felipe II adquiere en su almoneda parte de las joyas para regalarlas a su cuarta esposa, la reina Ana de Austria, hija de su hermana María

⁵⁶⁶ f. 74v, en la presente edición.

⁵⁶⁷ f. 116v, en la presente edición.

⁵⁶⁸ f. 116v- f. 117r, en la presente edición.

⁵⁶⁹ Morales Folguera, José Miguel, “El arte al servicio del poder y de la propaganda imperial. La boda del príncipe Felipe con María Tudor en la Catedral de Winchester y la solemne entrada de la pareja real en Londres”, en *Protestas: religión, poder y monarquía. Revista del grupo europeo de investigación histórica*, (2), Universidad Jaime I, 2009, p. 168.

de Bohemia.

Podemos clasificar las joyas del inventario según el uso al que estaban destinadas: Collares, sortijas, pendientes o arracadas, brazaletes o ajorcas y cintas de frente, o las que se utilizaban para ornamentar los vestidos, telas, corpiños, cofias, gorras, como adorno o simplemente para sujetar las prendas, entre las que destacan los cabos de oro, puntas, rosas, botones, hebillas y cintas de oro.

Aparte tenemos otros complementos que o bien se colgaban o servían para acicalarse y de aseo femenino como las pomas de olor, espejos o los peines.

Collares

Las piezas u ornamentos más usuales, ideados para lucir en el cuello, eran los collares, gargantillas o cadenas. Estaban formados por piezas y entrepiezas seriadas que se combinan según el tamaño entre sí, formando collares, gargantillas, las cintas y cordones⁵⁷⁰.

“Un collar que tiene ocho diamantes y en medio otro mayor a diez y siete perlas tasado en otro tanto”⁵⁷¹.

Si los collares eran largos se combinaban con piedras preciosas como esmeraldas, diamantes, rubíes y balajes con hileras de innumerables perlas. Uno de los collares que vino con la emperatriz de Portugal y que conservó hasta su muerte es el collar de esmeraldas y perlas, uno de los más valiosos de su colección. Estaba formado por doce esmeraldas, de las cuales el emperador se llevó dos de ellas con sus engarces en oro:

“Un collar de oro que tiene doze esmeraldas y ochenta y ocho perlas que pesó tres marcos e una onça y seis ochavas y sesenta y ocho granos, tasado en siete mil e quinientos ducados. De este collar llebó Su Majestad dos esmeraldas con sus engastes de oro. Este collar se vió y le tasaron ofiçiales e, vista la tasa, paresçió que bastava que quedase lo que

⁵⁷⁰ Arbeteta Mira, Letizia, *La Joyería española del Felipe II a Alfonso XIII en los Museos Estatales*, Editorial Nerea. S.A., Madrid, 1998, p. 24.

⁵⁷¹ f.58r, en la presente edición.

dél avía en dos quentos de maravedies”⁵⁷².

Los collares de garganta, o gargantillas, eran cortos, y se usaban como prolongación de las gorgueras⁵⁷³ (joyas ceñidas a la garganta), con cuentas (de ámbar o de ágatas), piedras preciosas o varias piezas de oro esmaltadas o eslabones ensartadas en hilos de oro o cintas, con diferentes hechuras como columnas y lisonjas (forma de rombo); las cadenas y piezas de cadenas, una moda que se generalizó en toda Europa, a pesar de que en el inventario de Isabel no son muy abundantes, son menos descriptivas, y las que observamos no debían ser tan valoradas por el precio en el que se tasaron, y sobre todo, no llevaban piedras preciosas. Las columnas era un motivo (eslabón) recurrente, propio de la decoración plateresca.

Las cadenas se colgaban del pecho o de la cintura. Estaban conformadas por eslabones, a veces de formas caprichosas. Vemos “una cadenica de oro de eslabones redondicos con veinte granos de oro fino”⁵⁷⁴.

Otra característica importante de las joyas del siglo XVI es la moda de montar y desmontar las piezas según las necesidades. Las piezas de los collares, y en general de la mayoría de las joyas, se desmontaban y se volvían a montar; de hecho, el emperador tomó dos esmeraldas con sus engastes de oro, de un collar que se llevó cuando viaja a Italia en 1529 con motivo de su coronación. Y no solo se lleva esa pieza propiedad de la emperatriz, sino otras joyas tasadas por valor de 90.000 ducados⁵⁷⁵. Así vemos “unas piezas de cadena

⁵⁷² f. 7v, en la presente edición.

⁵⁷³ Redondo Cantera, María José, “Los inventarios de la emperatriz Isabel de Portugal” op. cit., p. 1216.

⁵⁷⁴ f.104r, en la presente edición. Cuando se especifica que era oro fino, podría ser oro de veinticuatro quilates. Véase notas 19 y 20 del capítulo “Monedas en la época de Carlos V”.

⁵⁷⁵ Bernis, Carmen, *Indumentaria española en tiempos de Carlos V*, op. cit., p.126.

quebradas de oro esmaltado de negro de París”⁵⁷⁶, se trata de cuarenta piezas que se pusieron en la almoneda de la emperatriz y que Jorge de Lima y Juan de Basurto intentaron vender, pero parece ser que no se vendieron todas las piezas, aunque no se especifica cuántas quedaron⁵⁷⁷.

Como podemos observar la transformación y cambio en las joyas era una tarea constante de la que se encargó el platero de oro de la reina, Francisco León⁵⁷⁸.

Joyel

El Joyel o colgante renacentista se caracteriza porque está formado por una o varias piedras preciosas engastadas, acompañadas o no de perlas, y se colocaba o bien colgando como pinjante suspendido de un collar o bien sobre el escote o tocado prendido a la ropa. Tenía una piedra central que puede estar labrada en cabujón o facetada y a los lados había motivos renacentistas o figuras esmaltadas, combinadas o no con perlas, que podrían ser pinjantes⁵⁷⁹. Las piedras preciosas estaban engastadas y talladas en punta, tabla o en forma de tumba.

Entre los joyeles más valorados en la recámara de la

⁵⁷⁶ f.109r, en la presente edición. Redondo Cantera, María José, “Los inventarios de la emperatriz Isabel de Portugal”, op. cit., p. 1214. El oro era valorado según su procedencia. Cuando no se especifica se supone que es oro de 24 quilates, tasado a 24.290, cuando se especifica que es oro de 22 quilates, está tasado a 22.500; el oro de París era otra variedad, como el oro procedente de la India que se valora como medio oro.

⁵⁷⁷ Redondo Cantera, María José, “Los inventarios de la emperatriz Isabel de Portugal”, AGS. CMC, 1ª época, leg. 464, (1539-1542). p.1410; Véase también Fernández Conti, Santiago, “Los servidores de las casas reales: Listas por casas y cargos de los servidores de las casas reales”, op. cit., Tomo V, (3), p. 97. Francisco León entró al servicio de la emperatriz en 1529, aunque no se especifica hasta cuándo estuvo a su servicio.

⁵⁷⁸ Fernández Conti, Santiago, “Los servidores de las casas reales: Listas por casas y cargos de los servidores de las casas reales”, op. cit., tomo V, (3), p. 97.

⁵⁷⁹ García Pérez, Noelia, “Mencia de Mendoza y las joyas”, en Rivas Carmona (coord.), *Estudios de Platería. San Eloy 2004*, Murcia, 2004. Véase también Horcajo Palomero, Natalia, “Los colgantes renacentistas” en *Espacio, Tiempo y Forma, serie VII, Hª del Arte*, (11), Madrid, 1998, p. 82.

emperatriz, hemos de destacar un joyel con un diamante tabla grande que pesó dos onzas. Estaba engastado al romano y fue tasado en veintitrés mil quinientos ducados, que parece ser que lo trajo Carlos V cuando fue a Italia y se lo regaló a la emperatriz en 1533 en Barcelona⁵⁸⁰. Y otro joyel con un balax grande que tiene en la parte superior una esmeralda grande berrueca y en la parte inferior una perla grande chata. Tasado en trece mil ducados⁵⁸¹.

Otro joyel también muy apreciado por la emperatriz que parece que también fue regalo del emperador es aquel que está ornamentado con dos “C C” realizadas con diamantes. El emperador se llevó los diamantes de este joyel, junto con otras piezas que escogió para llevarse a Italia con motivo de su coronación. De hecho, hemos de resaltar un joyel con la figura de un serafín, con un diamante y dos perlas, que también se llevó el emperador de entre las joyas de la emperatriz.

“El oro de un joyel de serafín que pesó una onça e sesenta y seis granos de veinte e dos quilates, y este joyel tenía un diamante e dos perlas que llevó Su Majestad”⁵⁸².

“El oro de joyel de las dos çe ce de diamantes que pesa una onça y quatro ochavas e un grano, de veinte y dos quilates, porque los diamantes llevó Su Majestad”⁵⁸³.

El emperador también se llevó un joyel con unos rótulos esmaltados de negro, con un diamante jaquelado de hechura de corazón, que parece que tenía una perla. Este joyel había pertenecido a Margarita de Austria, tía del emperador, pero no se sabe cierto que pasó con la perla y es tasado sin ella en mil seiscientos ducados⁵⁸⁴.

“Un joyel con unos rétulos con un diamante de hechura de coraçón,

⁵⁸⁰ f. 8v- f. 9r, *en la presente edición*. Redondo Cantera, María José, “Los inventarios de la emperatriz Isabel de Portugal”, op. cit., (2), Madrid. p. 1215.

⁵⁸¹ f. 8v-f. 9r y f. 109r, *en la presente edición*.

⁵⁸² f. 38r, *en la presente edición*.

⁵⁸³ f. 37v, *en la presente edición*.

⁵⁸⁴ Redondo Cantera, María José, “Los inventarios de la emperatriz Isabel de Portugal”, op. cit., AGS, CMC, 1ª época. Leg.464, (1539-1542). p. 1412.

en mil e seisientos ducados”⁵⁸⁵.

Además, el emperador se llevó otros joyeles y una sortija con un diamante tabla, siempre con el compromiso de devolverlas. En total en valor, un millón ochocientos setenta y cinco mil maravedíes⁵⁸⁶.

Algunos joyeles estaban formados por una sola piedra grande en combinación con perlas o con otras piedras preciosas más pequeñas, pero otros, se conforman con dos piedras grandes:

“Otro joyel de un rubí grande berrueco y en la cabeça tiene un diamante tumbado, pesa una onça y dos ochavas e tres granos tasado en cinco mil ducados”⁵⁸⁷ e incluso enriquecidos con perlas, y vemos como se eleva el precio. El primero se tasó en cinco mil ducados, y el que sigue, en veinte mil.

“Un joyel que tiene dos diamantes grandes, tablas e una esmeralda grande y dos perlas redondas que pesó todo tres onças y cinco ochavas y quatro tomines y medio tasado en beinte mil ducados”⁵⁸⁸.

Además, observamos la combinación del oro esmaltado en negro, blanco y verde en forma de rosa, con piedras preciosas engastadas como la esmeralda, colocada en el centro, y tasado en mil quinientos ducados.

“un joyel de unos troços esmaltados de negro y blanco e verde e unas rosas y en medio una esmeralda (...) tasado en mil e quinientos ducados”⁵⁸⁹ .

⁵⁸⁵ f. 57v, *en la presente edición*.

⁵⁸⁶ Ivi

⁵⁸⁷ Este joyel es una de las piezas que se quedó el príncipe antes de hacer la partición entre los tres hermanos.

⁵⁸⁸ f. 19r, *en la presente edición*. Este joyel lo envió el emperador desde Nápoles para hacer un penacho para el infante don Luis de Portugal, hermano de la emperatriz, pero el infante no lo quiso y se carga en otra partida de piezas de oro y otras suertes. Redondo Cantera, María José, “Los inventarios de la emperatriz Isabel de Portugal”, op. cit., p. 1413. AGS. CMC, 1ª época, leg. 464, (1539-1542).

⁵⁸⁹ f.109r, *en la presente edición*.

La hechura de la joya también sumaba, así vemos joyas con valor de amuletos⁵⁹⁰ y dos joyeles con diamantes con hechura de corazón⁵⁹¹. El corazón servía para proteger la vida⁵⁹² y un diamante naife, que es el que se presenta en su forma natural⁵⁹³. O la hechura de rosa con seis diamantes, que cuando la emperatriz vino de Portugal tenía una perla pinjante fina⁵⁹⁴; con ella alcanzó un valor de doscientos sesenta ducados. No sabemos qué pasó con la perla, pero en el inventario no aparece, pero el joyel se tasó en trescientos ducados.

“Un joyel con un diamante de hechura de corazón con una perla que pesó tres ochavas e veinte e un granos, tasado// (f.76r) en çiento y çinquenta ducados”⁵⁹⁵.

“Otro joyel con un diamante jaquelado de hechura de coraçón que pesó quatro ochabas y çinquenta e seis granos, tasado en mil y seisçientos ducados”⁵⁹⁶.

“Otro joyel de façión de rosa con seis diamantes que pesó siete ochabas y quarenta y tres granos, tasados en tresçientos ducados”⁵⁹⁷.

Se completa la colección con colgantes de hechuras diferentes y curiosas como una esmeralda con hechura de jarrica formada por tres piezas y según el inventario de la emperatriz de

⁵⁹⁰ Horcajo Palomero, Natalia, “Amuletos y talismanes en el retrato del príncipe Felipe Próspero de Velázquez”, en *Archivo Español de Arte*, (72), (288), Madrid, CSIC. 1999, pp. 522-530. Véase la diferencia entre amuleto y talismán.

⁵⁹¹ f.76r, en la presente edición. Este lo heredó la reina de Bohemia, doña María. AGS. CMC, 1ª época, leg. 464, (1555). Redondo Cantera, María José, “Los inventarios de la emperatriz Isabel de Portugal”, op. cit., p. 2214.

⁵⁹² Horcajo Palomero, Natalia, op. cit., p. 524.

⁵⁹³ Redondo Cantera, María José, op. cit. p. 1214.

⁵⁹⁴ AGS, Estado, leg. 14, (1526). Redondo Cantera, María José, “Los inventarios de la emperatriz Isabel de Portugal”, op. cit., p. 1300. Tasada con la perla en doscientos sesenta ducados.

⁵⁹⁵ f.75v -76r, en la presente edición.

⁵⁹⁶ f.9r, en la presente edición.

⁵⁹⁷ Ivi. Aparece en el inventario que se hizo a la muerte de la emperatriz de 1539-1542, AGS, CMC, 1ª época, leg. 464 (1539-1542). p. 1412. f. 9r, en la presente edición.

1539-1542⁵⁹⁸, tenía tres esmeraldas una en el pie, otra en el medio y otra en el brocal y estaba guarnecida de oro esmaltada de blanco y con tres cadenicadas de la que se cuelga. Quedó al cargo de Pedro de Santa Cruz, guardarropa de la emperatriz.

“Una xarrica de esmeralda de tres piezas guarnecida de oro que pesó tres ochabas y un grano tasada en mil y ochocientos ducados”⁵⁹⁹.

Entre los joyeles vemos dos cruces. Una de ellas debió ser espectacular, se tasó en ocho mil ducados, que consistía en una cruz de oro con seis esmeraldas y veintidós perlas⁶⁰⁰. Y la otra cruz más sencilla era de oro con cuatro diamantes pequeños y en la espalda una asica⁶⁰¹.

El joyel más representativo del Renacimiento es el llamado joyel de los Austrias⁶⁰², uno de los símbolos de las joyas de la corona española y una de las joyas de pecho más conocidas y valoradas. Está formado por un estanque y una perla pinjante. El estanque era un diamante cuadrado, tallado en tabla y se dice que era tan grande como huevo de paloma, y el más perfecto que se conoce de su tamaño. El rey Felipe II pagó por él 8000 coronas. Su rareza radicaba más que en su tamaño, en su color acerado. Y la perla, llamada la peregrina, tenía un peso de 58 quilates y fue comprada por Felipe II en 9000 ducados. La perla colgaba del estanque, pero de forma que se podía usar de forma independiente. Arfe en su obra *El quilatador: oro, plata y otras piedras*⁶⁰³ la define como: una perla pinjante en forma de pera de buen color y buen agua, con un pernito de oro por remate, esmaltado de blanco, que con él pesa 71 quilates y medio”.

⁵⁹⁸ AGS, CMC, 1ª época, leg. 464, (1539-1542), Redondo Cantera, María José, op. cit., p. 1413.

⁵⁹⁹ f.9v, en la presente edición. Redondo Cantera, María José, op. cit., p. 1413.

⁶⁰⁰ f.109v, en la presente edición.

⁶⁰¹ f. 9v, en la presente edición. Y en AGS, CMC, 1ª época, leg.464, (1539-1542). Redondo Cantera, María José, op. cit., p. 1412.

⁶⁰² Martín García, Fernando A., “El joyel de los Austrias”, en Rivas Carmona, J. (coord.), *Estudios de Platería, San Eloy 2004*, Murcia, 2004, pp.177-285.

⁶⁰³ Arfe y Villafañe, Juan, *Quilatador de la plata, oro y piedras*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1975.

A la muerte de Isabel de Portugal y antes de hacer la partición entre sus tres hijos, algunas piezas de oro que Germana de Foix y Margarita de Austria regalaron a la emperatriz pasaron a su hija doña María, reina de Bohemia. De Germana de Foix heredó ciento treinta y tres perlas y un collarico de diamantes con nudos de cordón de San Francisco⁶⁰⁴. Además de una cinta de oro que tiene ventisiete piezas esmaltadas de blanco y negro, y un bernegal de cristal labrado de medios vuelos, y de su tía Margarita recibió cuarenta perlas⁶⁰⁵. Por su parte Felipe se quedó con uno de los joyeles de la emperatriz que le regaló el emperador con motivo de sus esponsales en 1526⁶⁰⁶. El joyel estaba compuesto por unos troncos y lazos y una gran piedra engastada, posiblemente comprado en Núremberg o Augsburgo⁶⁰⁷, este último no logramos identificarlo en el inventario objeto de nuestro estudio.

Ajorcas, manillas y brazaletes

Para adorno de manos y brazos tenían las ajorcas, manillas y brazaletes que se diferencian por la anchura y la rigidez de unos y otros. Las ajorcas se diferencian de las manillas en que son más anchas y rellenas de ámbar perfumado o cera roja⁶⁰⁸. Los brazaletes son una variante de las ajorcas y las manillas. Mientras que las

⁶⁰⁴ Horcajo Palomero, Natalia, “Sobre ciertas joyas del siglo XVI y su relación con fuentes documentales y retratos”, en *Espacio, Tiempo y Forma, Serie VII, Hª del Arte* (6), 1993, p. 214. Podría estar relacionado con la Orden del Cordón de San Francisco, fundada por Ana de Bretaña, reina de Francia y esposa de Carlos VIII, en 1498. En memoria de las cuerdas con que fue atado Cristo. Esta Orden esta compuesta de miembros exclusivamente femeninos. Véase Don José María Andrade, Tomo II, México, 1993, p. 551.

⁶⁰⁵ Heredia Moreno, María del Carmen., “La platería germánica en España en la época del emperador”, en *el Arte de la platería y de las joyas en la España de Carlos V*, La Coruña, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los centenarios de Carlos V y Felipe II, La Coruña, 2000, p.105.

⁶⁰⁶ Horcajo Palomero, Natalia, “Joyas del siglo XVI en una maleta”, en Miguel Cabañas Bravo (coord.), *El Arte y el Viaje*, en Madrid, CSIC, 2011, p.527. Posteriormente se ha podido demostrar que este joyel perteneció a Maximiliano I de Alemania, abuelo por parte de padre de Carlos, el cual lo empeñó a los consejeros de Nuremberg.

⁶⁰⁷ Ivi, p. 527.

⁶⁰⁸ Arbeteta Mira, Letizia, “La joyería española de los siglos XVI al XX” op. cit., p. 194.

ajorcas son piezas cerradas, parece ser que los brazaletes eran abiertos o se podían abrir y estaban compuestos por placas⁶⁰⁹. Se pusieron de moda las ajorcas de cristal, así, vemos las dos ajorcas Burano, muy ricas, engastadas en oro y con incrustaciones de rubíes de la India, que heredó su hija doña Juana⁶¹⁰.

“Dos ajorcas de oro abiertas de lima llenas de ámbar que pesaron tres onças e dos ochabas y medias”⁶¹¹.

“Dos ajorcas de Burano forradas// (f.110v) en oro sembradas de rubíes de la India por de fuera, que pesaron una onça y tres ochavas e veinte granos, en sesenta ducados”⁶¹².

Siempre se usaban en pareja, de dos en dos, una para cada mano. Otras dos ajorcas que tenían coral, que se perdió, y se tasaron por el oro. Respecto a las manillas parece que se colocaban varias en las muñecas como se desprende de los asientos en la presente edición.

“Ocho manillas de oro con perlas que tiene cada una diez y ocho perlas que pesan çinco on// (f.10r) ças y tres ochabas e veinte seis granos tasados en quatrocientos y treinta ducados”⁶¹³.

“Treze manillas de memoria que pesaron un marco y çinco onças e una ochava e veinte e un granos y la hechura en veinte y seis reales, quarenta e un mil e çiento e çinquenta e un mrs”⁶¹⁴.

Pendientes, chocallos y zarcillos

Las orejas se adornaban con pendientes de distintos tipos: las arracadas son grandes aros en las que se inserta un elemento colgante

⁶⁰⁹ Arbeteta Mira, Letizia, “Joyería española en tiempos de Carlos V”, op. cit., p. 121.

⁶¹⁰ Pérez de Tudela Gabaldón, Almudena, *Los inventarios de doña Juana de Austria, princesa de Portugal. (1535-1573)*, op. cit., f.54r, p. 108, (Inventario de Juana de Austria de 1553).

⁶¹¹ f.10r, en la presente edición.

⁶¹² f.110r- f.110v, en la presente edición.

⁶¹³ Formaban parte de la dote de la emperatriz cuando vino de Portugal, AGS, Estado, leg.14, ff. 193-215. Redondo Cantera, María José, op. cit., p. 1302.

⁶¹⁴ f. 110r, en la presente edición.

o pinjante, y estos elementos colgantes podían ser aljófar en forma de flor, podían adoptar la forma de letra (como las dos arracadas que tienen forma de “Yes francesas”, la inicial de la emperatriz, y que formó parte de la dote que trajo cuando vino de Portugal)⁶¹⁵; otros pendientes, triángulos⁶¹⁶, se citan indistintamente los chocallos y zarcillos como pendientes como podemos observar al realizar la *colatio* (en la edición que estudiamos aparece como çarcillos y en el otro documento como chocallos)⁶¹⁷. Los chocallos, según fuentes documentales, eran de forma triangulares con varios pinjantes iguales, como se puede apreciar en un retrato de María de Portugal, en el Monasterio de las Descalzas⁶¹⁸, pero podemos ver que, en el inventario que editamos, las arracadas también podían adoptar esa forma.

“Dos arracadas hechas en triángulo con ocho pendientes de oro cada una de una onça y sesenta e ocho granos e tres ducados de hechura, todo ello quatro mil e quinientos e veinte y çinco mrs”⁶¹⁹.

El pinjante fue un elemento de moda en el siglo XVI, es una joya que se cuelga de dos o más cadenas cuya forma puede ser variada, en forma de medallón, animal, objeto, de sirena o nave; esta joya llamada también “brinco” que, según Covarrubias, era por el movimiento que hacía al caminar de las damas. Tuvo una gran repercusión en el Renacimiento y normalmente eran de oro en el que se combinaba el esmalte de diferentes colores, rojo, verde azul, blanco o negro, y se emplearon elementos ornamentales como perlas irregulares en la parte baja del colgante. Respecto a los temas que

⁶¹⁵ AGS. Estado, Leg. 14. Véase también, Redondo Cantera, María José, op. cit., p.1304. Eran unas arracadas con esmaltes en negro y con unos nudos en medio esmaltados de blanco y cada una tiene cinco perlas gruesas y finas por pinjantes, y se tasaron las perlas a diez ducados cada una.

⁶¹⁶ Arbeteta Mira, Letizia, “Joyería española en tiempos de Carlos V”, op. cit., p. 119.

⁶¹⁷ f. 38v, en la presente edición.

⁶¹⁸ Arbeteta Mira, Letizia, op. cit., p. 119 y en Catálogo, p. 248.

⁶¹⁹ f.111r, en la presente edición.

predominan eran mitológicos y religiosos ⁶²⁰. La característica principal del pinjante es que no solo cuelga de las orejas, sino que podía colgar de los objetos más diversos, aparte de los pendientes y arracadas. Así vemos en la presente edición los pinjantes no solo en las joyas, sino también en otras piezas como una confitera o barriles.

“Otra confitera grande toda dorada, con armas de Portugal en cuatro escudos y del vaso cuelgan unos pinjantes al romano, pesó veinte e siete marcos e çinco onças e siete ochavas, tasado a doze ducados e tres quartos de ducado, monta çiento e treinta e dos mil e seisçientos e diez e siete mrs”⁶²¹.

“Otro barrilico e un pinjante como tonelico cada uno, con una esmeralda guarneçido de oro, el barrilico en treinta ducados y el tonelico en quarenta”⁶²².

Otro tipo de pinjantes que se utilizaron mucho en todo tipo de joyas, ya fueran collares, pendientes, arracadas o manillas e incluso en tocas, fueron las perlas, de todo tipo, tanto de forma redondas, berruecas o barrocas, aperilladas, de asiento y chatas, así como de tamaño diferente, grandes o más pequeñas.

Sortijas o anillos

Por último, los dedos se adornan con anillos y sortijas, piezas preferidas por nobles y reyes y comunes a hombres y mujeres. En el inventario vemos algunas con un rubí tabla (que se desengastó y se volvió a engastar); otra con un zafiro berrueco (irregular) y otra con engastes de oro (que se quemó al caerse a un brasero); una sortija de oro para pontifical con un jacinto y cuatro perlas. Su valor oscilaba entre los dos mil ducados (la sortija de un diamante tabla cortado que se quedó el príncipe Felipe), y los seis ducados en los que se tasó la sortija del zafiro berrueco que es la menos valiosa.

⁶²⁰ Sánchez Reyes, Gabriela, “Joyería devocional: adorno y protección divina. Santuarios de lo íntimo. Retrato en miniatura y relicarios”, en *La colección del museo Soumaya*, México, 2004, pp. 187-207.

⁶²¹ . f.15v-f. 84v, en la presente edición.

⁶²² f.114r, en la presente edición.

“Una sortija con un rubí tabla de una ochava e media e diez e seis granos, tasada en çinquenta ducados ésta se desengastó y se volvió a engastar”⁶²³.

“Una sortija de una cafira berrueca de una ochava e çinquenta e quatro granos, tasada en seis ducados”⁶²⁴.

“Otra con seis engastes de oro que tenía una e pesa el oro treinta e nueve granos”⁶²⁵.

El éxito de estas piezas hizo que se llevasen varios anillos en las manos incluso encima de los guantes, costumbre que se puso de moda en toda Europa, excepto en Italia que parece ser que era de mal gusto, ya que era más elegante llevar uno o dos anillos de calidad que no muchos y en varios dedos⁶²⁶, de hecho en varios retratos lo podemos comprobar como en el retrato de Isabel de Valois que pintó Sofonisba Anguissola en 1561, que se conserva en el Museo del Prado, donde la reina lleva varios anillos en los dedos de las manos, o María de Austria en el retrato de Antonio Moro en 1551, también conservado en el Museo del Prado⁶²⁷.

La sortija es una pieza simbólica, utilizada en las ceremonias de compromiso o bien para sellar pactos o alianzas, o como regalo para agradecer alguna intercesión. Vemos la sortija que regaló la reina de Bohemia, doña María, a Maximiliano II, su esposo, con motivo de la ceremonia nupcial en 1548.

“Una sortija lisa con un diamante tabla que pesó dos ochavas e treinta e tres granos tasada en dos mil e quinientos ducados, la qual embió

⁶²³ f.11r, en la presente edición.

⁶²⁴ Ivi

⁶²⁵ f. 111r, en la presente edición.

⁶²⁶ García Pérez, Natalia, “Mencia de Mendoza y las joyas”, op. cit., p. 190. Cuando Carlos V tuvo un encuentro con Mencia de Mendoza en la ciudad de Valencia, se decía, a propósito de las joyas que lució en esa ocasión, que llevaba “más de cien mil ducados de sortijas sobre ella”. Las sortijas de la Marquesa del Zenete estaban realizadas en oro esmaltado de colores.

⁶²⁷ Andueza Unanua, Pilar, “Imagen y apariencia de una dama de la corte de Felipe II: el inventario de bienes de doña María de Aragón”, op. cit., p.11.

la señora Reina de Bohemia al señor rey su marido quando se desposó”⁶²⁸.

“Otra sortija de oro con un rubí tabla que dió la dicha señora reina al rey, su marido, quando se belaron que pesó una ochava e setenta e dos// (f.74r) granos, tasada en çiento y quarenta ducados”⁶²⁹.

Las sortijas de la emperatriz que quedaron después de la almoneda, cuyo número ascendió hasta catorce, eran de oro lisas o esmaltadas de colores, y en la mayoría de los casos se presentan con piedras preciosas como el diamante (diamantes tabla), la esmeralda (berrueca o tumbada) o el rubí (tabla). Algunas de ellas presentan escenas figurativas como animales, que en las joyas renacentistas ⁶³⁰ era habitual. Se trata de joyas figuradas de animales, en oro o plata, esmaltadas o enriquecidas con piedras preciosas. Destaca la presencia del águila, tema heráldico que alude a la divisa de los Habsburgo, el lagarto como símbolo de la muerte o de los muertos, y el unicornio, símbolo de castidad, aunque también era la representación de Cristo.

“Un espejo de plata blanca con una águila pequeña de la dicha plata ençima en la luna dél, de piedra margarita de las Indias, que pesó así como está quatro marcos, e siete ochavas y estava metido en una çestica blanca y de otros colores e tasose todo ello en tres mil mrs”⁶³¹.

“Las catorze perlas destas más pequeñas están en unas arracadas de cabeças de sierpe de la señora infante doña María”⁶³².

“Un olicornio de oro esmaltado de blanco que pesó una onça e seis ochabas e tres tomines y diez granos, tasada la hechura en dos ducados, suma el oro y hechura”⁶³³.

⁶²⁸ f. 73v, en la presente edición.

⁶²⁹ f.73v-f.73r, en la presente edición.

⁶³⁰ Andueza Unanua, Pilar, op. cit., p. 11.

⁶³¹ f. 64v, en la presente edición

⁶³² f.20r, en la presente edición.

⁶³³ Olicornio (Unicornio), término que aparece documentado en diversos textos de entre los siglos XV y XVI, como en la traducción del libro de *Proprietatius Rerum de Bartolomé Anglicus* (1494), por fray Vicente de Burgos, y *Batalla y quincuagenas* (1535-1552), de Gonzalo Fernández de Oviedo. “Que es un

“Una esmeralda grande de tabla prolongada con un lagartico que pesó quatro ochabas e tres granos, tasada en diez mil ducados”⁶³⁴.

Pero, en ocasiones, la calidad de las piedras no era la esperada, siendo de poco valor algunas de ellas, bien por la presencia de otros materiales o por la rotura de las gemas. Había incluso algunas falsas.

“Una sortija de oro roliça con una esmeralda berrueca que pesó una ochava y çinquenta e nueve granos e porque no se tuvo por fina, se puso toda ella en tres ducados”⁶³⁵.

“Una mitra rica para el pontifical de ra// (f.54v) so carmesí y aljófar y piedras falsas en quatrocientos e treinta y tres mil y quatrocientos e veinte y dos”⁶³⁶.

A pesar de la cantidad de joyas, perlas y piedras preciosas que la emperatriz coleccionó a lo largo de su vida, su pasión se inclinaba más por la ropa y por las ricas telas que por las joyas⁶³⁷.

Las telas de los vestidos, delanteras, sayas, corpiños, gorras etc... se ornamentan con piezas más pequeñas, joyas que, a pesar de su tamaño, no dejan por ello de ser muy valiosas y estimadas, se cuentan por decenas. Las puntas, cabos, rosicas y molinetes enriquecían las telas y las vestiduras; Isabel La Católica regaló a sus hijas una serie de vestidos muy suntuosos, adornados con todo tipo de chapería de la mejor calidad y diseño, “En el vestido había çiento e sesenta e tres rosas de oro de martillo (...) en cada una de las dichas rosas ay una perla gruesa asentada en su molinete de oro e el dicho

animal que toma tanto placer de estar con las doncellas vírgenes que cuando él vee alguna, luego se va a ella e se le duerme en los braços: e así, vienen los monteros e tómanlo”. *Flor de virtudes*, edición de Mateo Palacios, Ana, Teruel, Instituto de estudios Turolenses, 2013, p. 115; f. 17v- f.115r, *en la presente edición*.

⁶³⁴ f. 19v, *en la presente edición*.

⁶³⁵ f. 104v, *en la presente edición*.

⁶³⁶ f. 54v, *en la presente edición*.

⁶³⁷ Mazarío Coletto, María del Carmen, *Isabel de Portugal, emperatriz y reina de España*, op. cit., p. 88. Vemos las misivas que se enviaron entre la emperatriz y Gómez Figueroa de manera regular, este último desde Génova, para servir a la emperatriz todo tipo de brocados, terciopelos, rasos y telas de oro y plata.

molinete asentado sobre medio vollonçico de oro esmaltado de negro”. Este era el vestido que le regaló Isabel La Católica a su hija María, la madre de la emperatriz, con motivo de sus bodas con el rey luso, Manuel I, el Afortunado. Sin contar los vestidos que regaló a su otra hija Catalina, casada por poderes con Arturo, el príncipe de Gales. Mucho se ha hablado de la austeridad de la reina Isabel de Castilla, sin embargo, esta afirmación se pone en entredicho ante la ostentación de estos regalos⁶³⁸.

Como complementos de estas telas se puso de moda el adorno por medio de botones, cintas, cordones, hebillas, borlas, piezas que ya por sí mismas eran verdaderas joyas.

Las cintas, según Carmen Bernis⁶³⁹, eran cinturones de mujer, a diferencia del cinto que era el cinturón de cuero del hombre. Pero Arbeteta Mira⁶⁴⁰ también habla de las “las çintas de cadera”, y otras cintas que podían servir para la cabeza, colocada en la frente, llamadas “çintas de frente”. Las cintas “de cadera” era un accesorio compuesto por eslabones de diferentes tamaños, normalmente de oro, las más ricas y algunas con esmaltes, con una pieza central llamada broncha, y se colocaba en la cintura de forma caída haciendo coincidir el pico del jubón con la broncha⁶⁴¹. En el inventario vemos como alternan cuarenta y dos piezas labradas y cuarenta y cuatro eslabones con diseño de columnas, con su cabo y hebilla. No se especifica ninguna piedra central.

“Una çinta de oro que tiene çarenta y dos pieças abiertas e çarenta y quatro de columnas con un cavo y su hebilla, que pesó çinco marcos y tres onças y quatro ochabas de hechura. Desta çinta, çien ducados en el libro de la cámara e alcanzes. No tiene hechura esta çinta y el oro solo

⁶³⁸ Véase para más información, Zalama Rodríguez, Miguel Ángel, “Oro, perlas, brocados...: la ostentación en el vestir en la corte de los Reyes Católicos”, en *Estudios Colombinos*, (8), Universidad de Valladolid, 2012, pp. 6. y ss.

⁶³⁹ Bernis, Carmen, *Indumentaria española en tiempos de Carlos V*, op. cit., p. 84.

⁶⁴⁰ Arbeteta Mira, Letizia, “La joyería española de los siglos XVI al XX” op. cit.

⁶⁴¹ Andueza Unanua, Pilar, op. cit., p. 12.

monta çiento y treinta y dos mil maravedies”⁶⁴².

Estas cintas que se pusieron de moda entre la nobleza, reina y damas de la corte durante el siglo XVI, podían hacer juego con el collar⁶⁴³.

Por otra parte, tenemos los elementos metálicos como las hebillas para rematar los cinturones, y aunque no especifican el material suponemos que eran de oro o plata por el precio.

Los botones es una de las partidas más numerosa en el inventario. Por lo general no tenían una función de botones como tal, ya que no sujetaban las prendas, sino que eran cosidas a ellas a modo de adorno colocándose en fila o a cierta distancia y siempre con el mismo patrón⁶⁴⁴. En su mayoría eran de oro o esmaltados de colores que iban enriquecidos con alguna piedra preciosa (diamantes, rubíes), perlas de diferente tamaño y forma y aljófar (perlas más pequeñas de forma irregular), incluso hay uno con un granate. Estos botones podían ser de forma variada como redondos, en forma de estrella, etc.

“Otros treinta e ocho botones de oro que tienen cada uno çinco granos de aljófar tasados a ducado cada uno”⁶⁴⁵.

“Seis botones de oro hechos como estrellas// (f.14r) sembrados de rubinetes tasados en ocho ducados”⁶⁴⁶.

Podían ser cosidos en las mangas, corpiños, gorras, etc...Y

⁶⁴² f.10r, p. 16, *en la presente edición*.

⁶⁴³ Andueza Unanua, Pilar, op. cit., p. 12.

⁶⁴⁴ Arbeteta Mira, Letizia, “Joyas en el México Virreinal. La influencia europea”, en Jesús Paniagua Pérez, Nuria Salazar Simarro (coords.), *Congreso Internacional. la plata en Iberoamérica. Siglos XVI al XIX*, Universidad de León, 2008, pp. 426-427. *Eadem* “La joyería en España y Europa en la época de Cervantes”, en *VV.AA., La moda española del Siglo de Oro*, Toledo, Fundación Cultura y Deporte, Castilla- La Mancha, 2015, pp. 138. Los botones eran seriados, aunque podían combinarse con piezas más pequeñas, normalmente a juego.

⁶⁴⁵ f.13v, *en la presente edición*.

⁶⁴⁶ Ívi, f. 113r, *en la presente edición*.

además en gran cantidad y seriados.

“Una gorra de terciopelo blanco con treinta e seis botones cada uno con cinco perlas y algunos a quatro, tasado cada uno en un ducado”⁶⁴⁷.

Los cabos y puntas eran piezas que se utilizan como remates y se empleaban para sujetar los lazos a las faldas y mangas⁶⁴⁸.

Los cabos⁶⁴⁹ y puntas⁶⁵⁰ son muy numerosos en la presente edición, y aunque son piezas muy pequeñas, no por ello dejan de ser suntuosas, de oro esmaltadas de blanco y rosicler “çinquenta e siete cabos de oro esmaltados de blanco y rosicler”⁶⁵¹. Estos adornos enriquecían las telas y prendas y en ocasiones su valor era elevado. Hemos de destacar los cabos y otros adornos que compró Mencía de Mendoza en la almoneda de la emperatriz como rasgo de poder y riqueza. “ciento y veynte cavos de oro puestos todos ellos en torcales de ylo de la India” y “treinta rrosicas de oro a manera de cruzeticas esmaltadas de blanco”⁶⁵². En principio los cabos y puntas se colocaban en los extremos de los lazos y su única misión era facilitar su paso por los ojales. No obstante, se fueron enriqueciendo cada vez más lo que llevó a simular las lazadas que iban sobrepuestas en los vestidos y sin función alguna, salvo decorativa. Así estas piezas pequeñas, pero de gran valor se convirtieron en verdaderas joyas⁶⁵³.

En el inventario tenemos cabos de oro de tres esquinas, esmaltados de rosicler, blanco y pardo, otros hechos de jacinto con una coroneta y un remate, enriquecidos con perlas (una perla grande

⁶⁴⁷ f. 42v- f. 122r, en la presente edición.

⁶⁴⁸ Arbeteta Mira, Letizia, *La joyería española de Felipe II a Alfonso XIII*. op. cit., p. 24.

⁶⁴⁹ Según el *Diccionario de autoridades* se refiere a todo lo que no sea parte principal de la prenda, podía ser forro, entretela o los adornos de las prendas como cintas o encajes. Real Academia Española. *Diccionario de Autoridades*, TomoII (1729).

⁶⁵⁰ Real Academia Española. *Diccionario de Autoridades*, Tomo V (1737), Encajes de hilo, seda y otros materiales.

⁶⁵¹ f. 10v-f.110v, en la presente edición.

⁶⁵² García Pérez, Noelia, op. cit., p. 192.

⁶⁵³ Arbeteta Mira, Letizia, “La joyería en España y Europa en la época de Cervantes”, op. cit., p. 141.

berrueca), con aljófar y por otra parte, las puntas que eran de oro y se adornan con piedras preciosas como diamantes colocados en una delantera y tasados en doscientos treinta ducados⁶⁵⁴.

“Quatro cabos grandes hechos de jaçintos, con una coroneta e un remate, en diez ducados”⁶⁵⁵.

“Çinquenta y ocho hevillas y çinquenta y siete cabos de oro esmaltados de blanco y rosicler que pesaron dos marcos y dos onças y tres ochabas y treinta granos, suma el oro solo çinquenta y seis mil e tresçientos y setenta y siete maravedies”⁶⁵⁶.

Y los bicos que son puntillas de oro para adornar las prendas, y que según Covarrubias se llama así por su semejanza en la hechura al pico de las aves. Estas puntillas estaban enriquecidas con una gran cantidad de piezas de gran valor, algunas de oro, pero también con incrustaciones de piedras preciosas como diamantes, rubies, granates con hechura variada, en forma de veneras, de randas, de triángulos, de oro esmaltado y con canutillos entre ellos. De todas estas piezas destacan las de diamantes por su valor crematístico, ya que fueron tasadas en doscientos cuarenta ducados.

“Çinquenta y tres bicos de diamantes que pesan tres onças y siete ochabas y tres granos tasadas en doçientos y quarenta e un ducado”⁶⁵⁷.

Dentro del apartado de piezas de oro de todas suertes encontramos algunos ejemplares que podrían ser colgantes o pinjantes como una “S” de oro con tres perlas, o varias calabacicas de oro con ámbar y otras con esmeraldas enriquecidas con oro que alcanzaron un precio en la tasación muy alto. Solo las dos calabacicas y la jarrica que tiene dos esmeraldas cada pieza, enriquecidas con oro, fueron tasadas en quinientos ducados.

“Una ese de oro con tres perlas esmaltada de blanco que pesó una onça y diez y seis granos, tasadas las perlas a tres ducados cada una y el

⁶⁵⁴ f.74v- f.75r, en la presente edición.

⁶⁵⁵ f. 113v, en la presente edición.

⁶⁵⁶ f. 10v, en la presente edición.

⁶⁵⁷ f.12v-f. 112r, en la presente edición.

oro en tres mil e sesenta maravedíes, suma todo”⁶⁵⁸.

“Dos calabazicas e una jarrica que tiene cada pieça dos esmeraldas guarneçidas de oro, que pesaron quatro ochavas e quarenta y ocho granos, tasado todo en quinientos ducados”⁶⁵⁹.

El gorguerín es un aro de piedras preciosas o perlas ceñido al cuello⁶⁶⁰. Así en el inventario de Isabel vemos las muchas piezas que componían los gorguerines o gorjalines, que podían ser de oro esmaltados de rosicler o negro. Podían tener diversos diseños, de galápagos, por ejemplo.

“Sesenta e dos pieças para gorjelines esmaltadas de rosicler y negro que pesaron un marco e una ochava e quarenta e nueve granos en veinte e seis mil e seiscientos e siete mrs”⁶⁶¹.

Otras joyas

Las llamadas pomas de olor es una joya de muy variadas formas (normalmente en forma de manzana o pera, de ahí el nombre), que contenía sustancias para perfumar y estaban labradas y ornamentadas en oro que es el material principal con el que se confeccionan, pero también podían ser de madera de palo, y uno de ellos tiene como brocal (boca) la corona imperial. Otros eran de cristal y en ocasiones de oro esmaltado; de hecho, uno está esmaltado de trasflor, ornamentado con cuatro abolladuras.

“Un pomeçico de oro hecho como de bidro con quatro abolladuras esmaltado de trasflor, que pesó dos onças y tres ochabas y beinte y quatro granos, tasada la hechura en quinze ducados”⁶⁶².

Las pomas de olor solían tener unas cadenicás o cintas largas para colgar de las cintas de ceñir o cinturones, que llegaban al borde

⁶⁵⁸ f.23v-f.116r, *en la presente edición*. Heredada por doña Juana la conservó hasta su muerte. Pérez de Tudela Gabaldón, Almudena, op. cit. f. 57r, p 113, (Inventario de Juana de Austria de 1553).

⁶⁵⁹ f.115v, *en la presente edición*.

⁶⁶⁰ Bernis, Carmen, op. cit., Madrid. p. 92.

⁶⁶¹ f. 104v, *en la presente edición*.

⁶⁶² f.15v-f.76v, *en la presente edición*.

del vestido. Uno de los ingredientes de estos perfumadores podía ser el ámbar, pero éste no tiene nada que ver con el ámbar común. Se trata de un ámbar gris que proviene de los intestinos de los cachalotes, es una sustancia ocasionada por la mala digestión de estos animales que flota en el mar y cuando está fresco tiene un olor repugnante, sin embargo, cuando se seca ocasiona un olor exquisito que en contacto con el alcohol se utiliza para la fabricación de los perfumes y es muy solicitado, incluso más que el oro⁶⁶³. Sirva de ejemplo una caja de marfil y ébano que le regaló Felipe II a su hija Isabel y que contenía una piedra de ámbar gris de once onzas de peso que le serviría para perfumar los guantes⁶⁶⁴.

Estas sustancias odoríferas se molían con un mortero de jaspe y servían para perfumar los diferentes accesorios y sobre todo los guantes. Precisamente tenemos dos morteros de jaspe uno sin mano y otro que está quebrado, pero tiene el moledor, en el inventario que editamos⁶⁶⁵. La princesa Isabel Clara Eugenia⁶⁶⁶ era muy aficionada a estas sustancias que ella misma trataba y preparaba para perfumar los guantes, y adquirió un mortero de jaspe en la almoneda de la que fuera su camarera mayor, para este fin⁶⁶⁷. La reina Isabel tenía en su recámara además de esos morteros de jaspe para moler el ámbar gris, un alcoholero de oro y el punzón del mismo material del dicho

⁶⁶³ Arbeteta Mira, Letizia, “Las joyas y el mar en el siglo XVI en el navío de Consolación de Utrera, un ejemplo excepcional”, en Rivas Carmona, J. (Coord), *Estudios de Platería, San Eloy 2014*, Murcia, 2014, p. 84

⁶⁶⁴ Pérez de Tudela Gabaldón, Almudena, “Crear, coleccionar, mostrar e intercambiar objetos: una perspectiva general de las fuentes de archivo relacionadas con las pertenencias personales de la infanta Isabel (1566-1599)”, en C. Van Wyhe (Coord.), *la infanta Isabel Clara Eugenia: soberanía femenina en las cortes de Madrid y Bruselas*, Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica, 2011, p. 66. Felipe II le regaló esta pequeña caja de marfil con una piedra de ámbar gris en su interior a su hija mayor la infanta Isabel Clara Eugenia, la infanta aprendió a perfumar los guantes con un mortero de jaspe, en el que se molía el ámbar gris.

⁶⁶⁵ f.66v -f. 18v, en *la presente edición*.

⁶⁶⁶ Pérez de Tudela Gabaldón, Almudena, op. cit., p. 63. Isabel Clara Eugenia compartía con Felipe II su afición artística, y le acompañaba en las visitas e incluso el monarca consultaba con ella algunos encargos y atendía con él en los Consejos de Estado.

⁶⁶⁷ Pérez de Tudela Gabaldón, Almudena, op. cit., p. 66.

alcoholero⁶⁶⁸, probablemente para poder confeccionar por sí misma los perfumes con los que aromatizar tanto los aposentos como los objetos personales, como podemos observar tenía perfumadores para guantes ⁶⁶⁹.

Otras sustancias muy apreciadas para la confección de perfumes era el menjuy o benjuy, aunque en el inventario de la emperatriz no aparece. Eran sustancias muy preciadas y exquisitas para elaborar el agua de olor. Así vemos cómo Ana de Austria envía a su madre, la reina de Bohemia, doña María, hija de la emperatriz, estas sustancias de “olor”⁶⁷⁰.

La principal diferencia entre los perfumadores y las pomas estriba en el tamaño de los mismos. Las pomas son de menor tamaño que los perfumadores, ya que se llevaban encima, colgando del cinturón o del pecho⁶⁷¹.

Podemos destacar un pomo de palo guarnecido de oro y tiene en una parte un crucifijo⁶⁷². Vemos la combinación de la iconografía religiosa con el tema del aseo y la belleza. Así vemos las maderas tropicales y otros materiales exóticos que provienen de los virreinos americanos.

La emperatriz poseía en su recámara como ya hemos visto libricos, perfumadores como almajarricas o jarricas con cadenillas o sin ellas, pomas de olor, barrilicos como pinjantes, usados como brincos. Joyas que se convirtieron en colgantes, aunque en principio no fuera su principal función. Joyas pequeñas que se cuelgan del pecho o del cinturón.

⁶⁶⁸ f.17v y f. 18r, en la presente edición.

⁶⁶⁹ f.40v y f.93r, en la presente edición.

⁶⁷⁰ Pérez de Tudela Gabaldón, Almudena, “Ana de Austria (1549-1580) y su colección artística. Una aproximación”, en *Portuguese Etudies Review*, 13 (1-2), Madrid, Patrimonio Nacional, 2005, p. 203.

⁶⁷¹ Soler Morantón, Melania, “Platería de una reina. Objetos de plata en el inventario de Juana I de Castilla”, en Rivas Carmona, J. (coord.), *Estudios de Platería, San Eloy 2017*, Murcia, 2017, p. 690.

⁶⁷² f.15v y f.114r, en la presente edición.

“Un barril con su cadena con dos divisas //(f.32r) del cavestrante que pesó tres marcos y quatro onças e seis ochavas, tasado al dicho preçio”⁶⁷³.

“Una almarraxica de oro de unas lisonjas esmaltadas azul y negro que pesó seis onças y quatro ochavas y doze granos tasada la hechura en quarenta ducados. Suma el oro y hechura”⁶⁷⁴.

Además de los pomos o pomas de olor y los perfumadores hemos de citar las redomas, vasijas de cristal más ancha en la base y estrecha en la boca que también podía servir de perfumador⁶⁷⁵.

“Una redoma, hecha como de vidro, de peso de tres marcos y quatro onças e quatro ochavas, tasada la hechura en dos ducados”⁶⁷⁶.

Los espejos en el inventario no se prodigan mucho, pero podemos destacar uno de plata blanca que tiene un águila (el emblema borgoñón), también del mismo material y del mismo tono encima de la luna y está enriquecido con la piedra margarita, que es una perla, pero de más valor. Los griegos maceraban el polvo de las perlas o margaritas y lo combinaban con azúcar y decían que servía para confortar el corazón⁶⁷⁷.

“Un espejo de plata blanca con una águila pequeña de la dicha plata ençima en la luna dél, de piedra margarita de las Indias, que pesó así como está quatro marcos, e siete ochavas y estava metido en una çestica blanca y de otros colores e tasose todo ello en tres mil mrs”⁶⁷⁸.

Una joya cuanto menos curiosa, pero que parece que era popular y que siguió utilizándose a finales del siglo, ya que vemos que Ana de Austria, cuarta esposa de Felipe II también tuvo y no

⁶⁷³ f.31v y f. 32r, en la presente edición.

⁶⁷⁴ f.16r, en la presente edición.

⁶⁷⁵ Real Academia Española. *Diccionario de Autoridades*. Tomo V (1737).

Redoma: Vasija gruesa de vidro, de varios tamaños, la qual es ancha de abaxo, y vá estrechándose y angostándose hácia la boca.

⁶⁷⁶ f. 40v y f. 85v, en la presente edición.

⁶⁷⁷ Real Academia Española. *Diccionario de Autoridades*, tomo IV (1734). Lo mismo que perla. Aplícase regularmente a las más preciosas.

⁶⁷⁸ f. 64v, en la presente edición.

solo una, sino dos⁶⁷⁹, era la cabeza de marta (animal) confeccionada con oro. Vemos cómo Ana de Austria al igual que la mayor parte de las mujeres que rodean a Felipe II tuvieron el interés artístico y el gusto por un coleccionismo raro y exótico que se fue transmitiendo entre ellas. Esta pieza, enriquecida con piedras preciosas se utilizaba como un talismán para mejorar la fecundidad femenina. La simbología de esta pieza estaba vinculada a la concepción femenina, y vemos cómo Isabel de Valois, tercera esposa de Felipe II, que tuvo problemas para procrear, ya que tuvo un aborto antes de concebir a la infanta Isabel Clara Eugenia, aparece en varios retratos con esta pieza colgada de la cintura (retrato que se conserva en el Museo del Prado (P.1030). Se trata de una cabeza de marta de oro con diamantes de diferentes tamaños, tiene por ojos dos rubíes chiquitos, y los pies de oro y se tasó en un cuento doscientos setenta mil maravedíes, y la heredó su hija menor Catalina Micaela, probablemente por ser mujer en edad de procrear⁶⁸⁰.

La emperatriz tenía una marta doblada en dos, es decir, dos martas pegadas con la cabeza, pies y manos de oro. Era una pieza única de gran valor, como vemos por el precio en el que fue tasada de doscientos cuarenta y cinco ducados. Según Natalia Horcajo es probable que procedieran de Italia o Francia las cabezas de marta

⁶⁷⁹ Pérez de Tudela Gabaldón, Almudena, “Ana de Austria (1549-1580) y su colección artística. Una aproximación”, op. cit., p. 202, nota 34. Cabeza de marta confeccionada por Francisco Reynalte. *Eadem*, “La reina Ana de Austria (1549-1580), su imagen y su colección artística”, en José Martínez Millán, María Paula Marçal Lourenço (coords.), *Actas de Congreso Internacional, Las relaciones discretas entre las Monarquías Hispana y Portuguesa: Las Casas de las reinas (siglos XV-XIX)*, (3), Polifemo, 2007, pp. 1563-1616. La reina de Bohemia doña María, en la boda de su hija Isabel de Francia con Carlos IX, iba vestida con “una toca encrespada y en los cabos un retrato de la princeza y una marta (aunque en este ejemplo podría ser la piel ornamentada con oro y piedras preciosas) al hombro muy bien guarnecida de piedras y perlas”. Vemos que durante esta época estaba muy de moda las martas enriquecidas con oro y piedras preciosas. Aunque ya las veíamos en el inventario de Isabel.

⁶⁸⁰ De Carlos Varona, María Cruz, “Representar el nacimiento: imágenes y cultura material de un espacio de sociabilidad femenina en la España Alto moderna”, en *Goya: Revista de arte*, (319-320), Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 2007, p. 233, nota 17.

realizadas en oro en las que se insertaba la piel de este animal⁶⁸¹.

“Una marta doblada que son dos martas pegadas que tiene cabeza e pies e manos de oro, tasada en dozientos e quarenta e çinco ducados”⁶⁸².

Isabel de Portugal y sobre todo Carlos V quedaron fascinados por todo aquello que procedía del Nuevo Mundo, todo lo nuevo y exótico tuvo un gran reconocimiento entre los nobles y reyes, y se utilizaron como obsequios entre la nobleza, reyes y altos funcionarios, sin olvidar a los grandes eclesiásticos, para los cuales, estos objetos, piedras preciosas, joyas diversas y algunas exóticas y de gran rareza, suponían diversión, poder, curiosidad o simple placer.

El gusto por lo nuevo y exótico fue transmitido a sus tres hijos que heredaron algunos de estos objetos de la recámara de la emperatriz.

Catalina, reina de Portugal, tía y suegra de Juana de Austria y reina consorte de Juan III de Portugal, jugó un papel muy importante en la divulgación de estos objetos venidos de la India, ya que intercambió regalos con sus sobrinas María y Juana⁶⁸³, puesto que Portugal fue un gran imperio en cuanto a la profusión de objetos suntuarios, exóticos y preciosos.

Las hermanas también intercambiaron regalos y compartieron el gusto por la colección y el arte, el capricho por los objetos exóticos y raros, y la sofisticación y representación

⁶⁸¹ Horcajo Palomero, Natalia, *Joyería europea del siglo XVI. Estudio tipológico y temático*, tesis dirigida por Víctor Manuel Nieto Alcaide, Madrid, 2002, p. 6.

⁶⁸² f. 18v, en la presente edición.

⁶⁸³ García Sanz, Ana y Karl Fuehrich, Rudolf, “Mujeres coleccionistas de la Casa Austria en el siglo XVI”, en *Actas VII Jornadas de Arte. La mujer en el arte español*, CSIC, Madrid, 1997, pp. 149 y ss. (Juana de Austria 1535-1573), p. 152 y ss. (María de Austria 1528-1603). Véase también Jordan Gschwend, Annemarie y Pérez de Tudela Gabaldón, Almudena, “Exótica Habsbúrgica, la casa de Austria y las colecciones exóticas en el Renacimiento temprano”, op. cit., pp. 23-43. Catalina como reina de Portugal tuvo la mejor posición para coleccionar objetos y piezas únicas de ultramar, y se encargó de reunir e importar una gran cantidad de estos objetos exóticos entre su familia y amigos.

ceremonial de estas piezas únicas que acumularon a lo largo de su vida. Tanto Juana cuando marchó a Portugal para su boda con el heredero, el príncipe don Juan Manuel, como María cuando parte a la corte austríaca en 1551 fueron agasajadas por su hermano Felipe, el cual no escatimó en gastos, en regalos y obsequios de gran lujo y suntuosidad. Pero también Catalina, mantuvo con sus sobrinas unos lazos familiares y de amistad muy estrechos que se perpetuó hasta su muerte en 1578. Se intercambiaron no solo regalos y objetos exóticos y de gran lujo, sino también mantuvieron una correspondencia regular, a pesar de que la reina de Bohemia, doña María, y Catalina de Austria no se llegaron a conocer nunca en persona⁶⁸⁴.

En el inventario podemos observar varios de estos elementos exóticos y raros, confeccionados con materiales que provenían de Oriente y otros lugares lejanos.

“Dos ajorcas de Bufano forradas// (f.110v) en oro sembradas de rubíes de la India por de fuera, que pesaron una onça y tres ochavas e veinte granos, en sesenta ducados”⁶⁸⁵.

“Un dedal de oro sembrado de rubinicos y diamantes de la India tasado en beinte ducados”⁶⁸⁶.

Otros objetos de los que no se dice su procedencia, era un San Sebastián de marfil⁶⁸⁷, un olicornio (unicornio) de oro esmaltado

⁶⁸⁴ Jordan Gschwend, Annemarie, “Las dos águilas del emperador Carlos V. Las colecciones y el mecenazgo de Juana y María en la corte de Felipe II”, op. cit., pp. 443 y ss.

⁶⁸⁵ f.110r- f.110v, *en la presente edición*. Heredadas por la princesa Juana y que conservó hasta su muerte en 1573. Véase Jordan Gschwend, Annemarie, “Las dos águilas del emperador Carlos V”, op. cit., p. 108, f. 54r.

⁶⁸⁶ f.19r, *en la presente edición*. Pérez de Tudela Gabaldón, Almudena, *Los inventarios de doña Juana de Austria, princesa de Portugal (1535-1573)*. f.57r, p. 113. “Un dedal de oro lleno de diamantes y rrubinetes tasado oro y piedras en veinte ducados y pesó una ochaba y cinco tomines y çinco granos. Lo heredó la princesa doña Juana. Y eran de la India.

⁶⁸⁷ f.116r, *en la presente edición*. Lo heredó de su madre, la emperatriz y lo conservó hasta su muerte en 1573. “Un san sebastián de marfil que tiene seis perlas pequeñas y solía estar guarnecido de oro y se le quitó la guarnición para

de blanco, dos palos de marfil, guarnecidos de plata para moscadores⁶⁸⁸. También encontramos en la recámara de la emperatriz ropa que venía de la India como “Quatro mangas de lienço de la India de a pierna cada una”⁶⁸⁹ o “Otras colchadas de calicud con trenças de oro e pardo diez”⁶⁹⁰. Los barriles de nácar⁶⁹¹ o la escribanía de asiento de nácar, en los que no se indica su procedencia.

Esta escribanía de asiento de nácar con dos bisagras de oro e una aldaba⁶⁹² fue heredada por doña Juana. No falta en el inventario el tintero con su platico de alabastro dorado. Estos escritorios estaban compuestos con cajones para preservar los útiles de escritura, ordenar documentos, guardar las cartas.

“Un tintero con su plato de alavastro dorado aparte”⁶⁹³.

Aparte de las ajorcas de búfano o burano o el dedal de oro, tenemos otras preciosidades que, por su exuberancia, precio y materiales utilizados, eran probablemente del lejano oriente, “una cuchar de cornerina y ágata y calçedonia con guarnición de plata dorada en quatro ducados”⁶⁹⁴. En una cajita encontramos también tres porcelanas, dos de calcedonia, una guarnecida de plata y la otra no, y otra colorada y guarnecida de plata y dos rociadores de marfil y una cucharita de oro con rubíes muy pequeños, muy rica y ostentosa. Solo la cucharita fue tasada en seis ducados⁶⁹⁵.

Sin duda objetos que procedían de lugares muy lejanos, pero que, debido a su desaparición y dispersión, difícilmente podremos

otra cosa”. Pérez de Tudela Gabaldón, Almudena, op. cit., p. 68. f.24v. (Inventario de 1553).

⁶⁸⁸ Horcajo Palomero, Natalia, *Joyería europea del siglo XVI. Estudio tipológico y temático*, op. cit., p. 182.

⁶⁸⁹ f.47v, en la presente edición.

⁶⁹⁰ Ivi

⁶⁹¹ f. 64v -65r- f. 134v en la presente edición.

⁶⁹² f. 114v, en la presente edición. La heredó doña Juana y la conservó hasta su muerte en 1573, Pérez de Tudela Gabaldón, Almudena, op. cit., p. 112. f. 56r.

⁶⁹³ f. 67r, en la presente edición.

⁶⁹⁴ f.134v, en la presente edición.

⁶⁹⁵ f. 67r-f. 136v en la presente edición.

precisar su lugar de procedencia.

Otras joyas que surgen en el siglo XVI y que hasta el momento eran desconocidas son los amoscadores, mondadientes, utensilios de aseo, fueron utilizadas como signo de poder y riqueza. Isabel fue muy aficionada a los “amoscadores” o abanicos (consisten en un palo del que cuelgan telas o flecos de seda para ahuyentar insectos), ya los encontramos durante la época de Manuel I, padre de la emperatriz y abuelo de Juana de Austria, y fue su hija precisamente, Isabel de Portugal, quien los introdujo en la corte de Carlos V, incluso antes que su cuñada la reina de Portugal, Catalina de Aragón, que fue una gran coleccionista de objetos raros y exóticos. Así también los vemos en los inventarios de Juana, su hija menor. Y era habitual verlos en los diferentes retratos de reinas del siglo XVI⁶⁹⁶. Estos “amoscadores” parece ser que ya se habían introducido en la corte de los Reyes Católicos, aunque estaban compuestos de manera distinta, tenían plumas⁶⁹⁷. La posesión de estos elementos indica la situación privilegiada de poder, ya que eran artículos de lujo, de valor crematístico muy alto y elementos raros y exóticos que solo se podían permitir unos pocos.

La pareja de “moscadores” del inventario de Isabel son de procedencia de la India, pero el papel pintado nos remite a una procedencia chica o japonesa⁶⁹⁸. El segundo ejemplar de la India era de conchas de colores, probablemente se refiere a las conchas de tortugas, que eran muy apreciadas.

“Un moscador de la India de papel pintado”⁶⁹⁹.

“Un moscador de la India de conchas de colores con maneçillas de

⁶⁹⁶ Según Jordan Gschwend, Annemarie, “Las dos águilas del emperador Carlos V. Las colecciones y el mecenazgo de Juana y María en la corte de Felipe II”, op. cit., p. 441, fue Catalina la que empezó a importar estos abanicos en 1540 del norte de África, China o Ceilán. Sin embargo, ya en el inventario de Isabel vemos estos abanicos de papel pintado procedentes de China.

⁶⁹⁷ Redondo Cantera, María José, “Las improntas lusa y oriental en la recámara de la emperatriz Isabel de Portugal”, op. cit., p. 1555.

⁶⁹⁸ Ivi

⁶⁹⁹ f.67v, en la presente edición.

plata, un ducado”⁷⁰⁰.

Y por otro lado tenemos “dos palos de marfil, guarnecidos de plata para “moscadores,”⁷⁰¹ y “un cabo de plata que se pone en una vara para moscador. Y por último “un pie de ventalle de oro”⁷⁰² muy rico y de variado cromatismo. Muchos de estos productos fueron heredados por sus hijos lo que indica la importancia que estos objetos tuvieron en la época, su signo de poder y el carácter íntimo y personal por pertenecer a su madre.

Los hijos de la emperatriz fueron también grandes demandantes de la riqueza y variedad de estos objetos preciosos y exóticos que llegaban del Extremo Oriente y que causaban una gran expectación. Todo ello tuvo una gran repercusión en el desarrollo de las artes. La llegada de estos objetos nuevos con materiales y técnicas nuevas tuvo consecuencias, ya que despertó la curiosidad y el interés de los europeos.

Por ejemplo, el arte plumario que despertó una gran curiosidad en la Europa del Renacimiento tanto por sus materiales como por su procedencia del Nuevo Mundo y Oriente. La plumaria es una técnica artística que proviene de México, donde se combina la confección de imágenes con plumas de diferentes colores. Fue considerado un trabajo de gran calado que supo fusionar, en algunos casos, la técnica pagana con la iconografía cristiana. Y los verdaderos artífices de esta técnica artística son los llamados *amantecas*⁷⁰³.

“Una almarraxa labrada de unas plumas que pesó una onça y çinco ochavas e sesenta e ocho granos y de hechura ocho ducados, tasado con

⁷⁰⁰ f f. 67r-136v, en la presente edición.

⁷⁰¹ f.34v, en la presente edición.

⁷⁰² f.18r, en la presente edición.

⁷⁰³ Bosch Moreno, Victoria, “Juana de Austria: objetos exóticos y coleccionismo femenino. América y Oriente”, en Rodríguez Moya, I. Fernández Valle, M^a de los Ángeles, López Calderón, C. (coords.), *Iberoamérica en perspectiva artística. Transferencias culturales y devocionales*, Universidad de Valencia, 2016, p. 379.

ellas siete mil e ochozientos y setenta y cinco mrs”⁷⁰⁴.

“Otra almarraxica de oro labrada de unas plumas, que pesó una onça y <cinco> ochabas y sesenta y ocho granos, tasada la hechura en ocho ducados. Suma el oro y hechura”⁷⁰⁵.

También en el inventario de Juana de Austria vemos algunos objetos manufacturados mediante esta técnica como: “Un retablo de la dicha pluma, hecho en Indias, de nuestro señor y nuestra señora con un marco dorado con un arrequive de la dicha pluma que tiene de alto una bara menos una pulgada y de ancho cinco dozavos escasos tasada la hechura en tres mil mrs”⁷⁰⁶. La reina Catalina de Austria conservaba en su capilla una pintura de su hermano, el emperador Carlos V, adorando a Cristo en la Cruz, hecha de coloridas plumas realizadas en México, probablemente el primer objeto amerindio que se recoge en un inventario portugués del Renacimiento⁷⁰⁷.

No faltaron en el inventario algunos objetos que se derivan de las actividades femeninas en la corte como era el arte del bordado. Así vemos un bastidor de madera, un pepitero, un estuche de cuero con los útiles necesarios de costura con varios dedales, verdaderas joyas de gran utilidad.

“Un bastidor de madera con unos corchetes y cadenicas de peso de seis ochavas e un quartillo”⁷⁰⁸.

“Un pepitero de plata de una onça e quatro ochavas”⁷⁰⁹.

“Un dedal e un agujero de oro con muchos ruvinitos e un estuche de cuero con una cadenica y dos paleticas que pesaron dos onças e una

⁷⁰⁴ f.76v, en la presente edición.

⁷⁰⁵ f.16r, en la presente edición

⁷⁰⁶ Pérez de Tudela Gabaldón, Almudena, *Los inventarios ...* op. cit. f. 44v, p. 248. (Inventario de 1573).

⁷⁰⁷ Jordan Gschwend, Annemarie, “Reliquias de los Habsburgo y conventos portugueses, El patronazgo religioso de Catalina de Austria”, en Zalama Rodríguez, M. Á. (dir.), *Juana I en Tordesillas, su mundo, su entorno*, 2010, p. 220.

⁷⁰⁸ f.41r, en la presente edición

⁷⁰⁹ Ivi

ochava e veinte granos tasado en seis mil e seisçientos e treinta e siete mrs”⁷¹⁰.

La presencia de los animales en las joyas renacentistas también fue frecuente, se trata de joyas figuradas que incorporan los animales, pequeñas figuras en oro o plata, esmaltadas o enriquecidas con piedras preciosas, como ya hemos visto⁷¹¹.

“Un espejo de plata blanca con una águila pequeña de la dicha plata ençima en la luna dél, de piedra margarita de las Indias, que pesó así como está quatro marcos, e siete ochavas y estava metido en una çestica blanca y de otros colores e tasose todo ello en tres mil mrs”⁷¹².

“Las catorze perlas destas más pequeñas están en unas arracadas de cabeças de sierpe de la señora infante doña María”⁷¹³.

“Un olicornio de oro esmaltado de blanco que pesó una onça e seis ochabas e tres tomines y diez granos, tasada la hechura en dos ducados, suma el oro y hechura”.

“Una esmeralda grande de tabla prolongada con un lagartico que pesó quatro ochabas e tres granos, tasada en diez mil ducados”⁷¹⁴.

Piedras preciosas

Entre las piedras preciosas, podemos encontrar gemas verdes como las esmeraldas, gemas coloradas como el coral o el rubí o purpúreas como la amatista. Las gemas blancas más populares son las perlas o las negras como el ágata, y de entre las cristalinas, destacamos los brillantes⁷¹⁵. Estas piedras preciosas según el color tenían propiedades curativas o protectoras para el poseedor de la joya. No hay que olvidar la creencia en el poder de las piedras, sus

⁷¹⁰ f. 18v- f.76v, en la presente edición.

⁷¹¹ Horcajo Palomero, Natalia, *Joyería europea del siglo XVI. Estudio tipológico y temático*, op. cit., p. 247.

⁷¹² f. 64v, en la presente edición

⁷¹³ f.20r, en la presente edición.

⁷¹⁴ f. 19v, en la presente edición.

⁷¹⁵ Sánchez Reyes, Gabriela, “Joyería devocional: adorno y protección divina. Santuarios de lo íntimo. Retrato en miniatura y relicarios” op. cit., p. 189.

virtudes mágicas, profilácticas e incluso médicas, tradición que se describía de forma minuciosa, ya desde la antigüedad. Juan de Arfe y Villafañe, Gaspar Morales o Marsilio Ficino en sus obras hablan de estas piedras y de su influencia sobre el cuerpo y el alma. Muchas de estas piedras podían actuar de amuletos, según el material utilizado, y si adquirían ciertas formas se consideraban talismanes, con el consiguiente poder mágico que se le confería.

Las perlas son las joyas más abundantes en la joyería europea del siglo XVI, y también las más abundantes en el inventario. No admiten labrado, solo ser horadadas. Normalmente se crían redondas u ovales. Las medias se llaman de asiento. Si nacen torcidas o irregulares se llaman berruecas. Y si son redondas, regulares y pequeñas se llaman aljófár. Si son igual en color y talla se venden a precio del oro que es cien reales por onza; si es granado, a ciento cincuenta reales la onza y, si es más grueso, a trescientos reales la onza. La perla perfecta es redonda, de blancura igual, y su lustre tira a encarnado, con el agujero pequeño. Se llaman margaritas⁷¹⁶. Gaspar Morales⁷¹⁷ dice que tienen virtud contra la peste o calenturas maliciosas. La perla en la iconografía cristiana también posee varios significados. Puede hacer referencia a las lágrimas de la Virgen y a la pureza o castidad. Evoca también el bautizo de Cristo. Además de estar en collares, pulseras, sortijas, incluso relicarios, las hay ensartadas en hilos interminables de todos los tipos, redondas combinadas con granos de aljófár, grandes, berruecas, perlas pinjantes, perlas peras engastadas en oro con esmalte o sin él, peras chatas, o de asiento. Son muy numerosas y de gran valor. También las encontramos en las prendas de vestir de todo tipo, gorras, botones, delanteras, incluso en los libros, arcas o cofres. Observamos “una perla como ogaza”, por la descripción debía ser de un tamaño considerable y muy valorada a juzgar por el precio con que se tasó. Esta perla estaba en poder de Conejo, guardajoyas de la

⁷¹⁶ Arfe y Villafañe, Juan, *Quilatador de la plata, oro y piedras*, 1572, op. cit., pp. 130-140.

⁷¹⁷ Gaspar de Morales, *De las virtudes y propiedades maravillosas de las piedras preciosas*, Madrid, Editora Nacional, 1977.

emperatriz.

“Otro joyel de un diamante dieziseisado e un rubí verrueco e una perla como ogaza, tasado en seis mil ducados”⁷¹⁸.

La perla berrueca por su forma caprichosa e irregular era muy valorada. Las hay engastadas en oro o engastada con dos rosicas esmaltadas de blanco y rosicler. Estas piezas eran engastadas y desengastadas, y muchas de ellas se deshicieron para incorporarse en otras piezas, como catorce perlas que la señora infante doña María tenía en unas “arracadas de cabeças de sierpe”⁷¹⁹. Otras se montaron en unas arracadas de oro, esmaltadas de blanco y negro, que eran de la señora infanta doña Juana. Otras fueron puestas en unos molinetes (lazadas con cuatro bucles⁷²⁰) de oro, y algunas, concretamente cinco, que el emperador se llevó, tasadas en seis ducados cada una. Posiblemente de todo esto se encargaba el platero de oro, Francisco León o el tirador de oro de la reina Juan Valenciano, que permaneció al servicio de la emperatriz hasta su muerte, y se encargaban de los hilos de oro, canutillos, entorchados, cordones y torzales⁷²¹.

“Veinte e nueve perlas; las nueve mayores, puestas en unos molinetes de oro y las otras, engastadas de tres en tres y dos dellas, juntas. // (f.20v) Estas y çinco que Su Majestad llebó pesaban dos onças y quarenta y seis granos, tasadas en seis ducados cada una”⁷²².

Vemos también otra perla con una asica de la que se cuelga un colgante. O perlas sueltas sin engaste, esperando para ser utilizadas en las diferentes piezas, algunas sin horadar y otras ya horadadas, pero sin el engaste.

“Una perla pera pinjante con una asica de oro de que se cuelga que

⁷¹⁸ f.57v, en la presente edición.

⁷¹⁹ f.20r, en la presente edición.

⁷²⁰ Arbeteta Mira, Letizia, “Influencia asiática en la joyería española. El caso de la Joyería India”, en Rivas Carmona (coord.), *Estudios de Platería, San Eloy 2009*, Murcia, 2009, p. 134.

⁷²¹ Fernández Conti, Santiago, “Los servidores de las casas reales: Listas por casas y cargos de los servidores de las casas reales”, op. cit., Tomo V, vol. 3.

⁷²² f. 20r-f. 20v, en la presente edición.

pesó una ochava e çinquenta e un grano, tasado en tres mil ducados”⁷²³.

Por otra parte, tenemos que señalar la cantidad de aljófar que era tasado al peso, de diferentes tamaños y hechuras. Los tenemos redondos, amarillos, gruesos de cuento, menudo, berrueco o granillos de aljófar. Y lo mismo que las perlas se utilizan para enriquecer tejidos, botones, cofres etc...

“Una onça y quatro ochavas de aljófar redondo que’s de una partida de dos onças e siete ochavas de aljófar qu’estava tasado en çinquenta e quatro ducados”⁷²⁴.

El diamante es una de las piedras más utilizadas en la joyería. Según Arfe, es la piedra que ocupa el primer lugar en grado entre todas las piedras. El diamante es una piedra que se caracteriza por su brillo, claridad, es cristalina y de dureza incomparable, y ni el fuego, ni el agua, ni el tiempo la daña ni corrompe. De ella se decía que tiene la virtud contra la ponzoña, da vigor al corazón y es beneficiosa contra las piedras de los riñones⁷²⁵. Normalmente es transparente, aunque podemos encontrar diamantes de color rosa, rojo, verde⁷²⁶. Según Gaspar Morales⁷²⁷, es más durable que el oro y de materia más pura e incorruptible y tiene más valor y estima que el oro.

En esta partida podemos apreciar el labrado de los diamantes u otras piedras preciosas que podían ser:

El tallado más habitual en la Edad Media era el cabujón para el rubí, el zafiro y el diamante. Consiste en dar a la piedra forma de esfera y cortarla por el eje. También podría tener forma oval e incluso presentar cuatro facetas, llamados cabujones jaquelados,

⁷²³ f.77r, en la presente edición.

⁷²⁴ f.73r, en la presente edición.

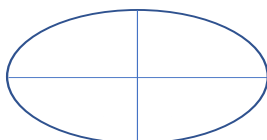
⁷²⁵ Arfe y Villafañe, Juan, *Quilador de la plata, oro y piedras*, op. cit.

⁷²⁶ Horcajo Palomero, Natalia, *Joyería europea del siglo XVI. Estudio tipológico y temático*, op. cit., p. 37.

⁷²⁷ Gaspar de Morales, *De las virtudes y propiedades maravillosas de las piedras preciosas*, op. cit., pp. 229- 556.

piedra labrada con facetas cuadradas⁷²⁸.

“Otro joyel con un diamante jaquelado de hechura de coraçón que pesó quatro ochabas y çinquenta e seis granos, tasado en mil y seisçientos ducados⁷²⁹”.



Talla en punta, realizada principalmente con el diamante, y llamada así por su terminación en punta.



El diamante en punta podía estar labrado en múltiples facetas como el “diamante diezeisado” de un joyel⁷³⁰ con dieciséis facetas. Y si era irregular se llama berrueco, que también se aplicó a las perlas.

La talla más empleada en el siglo XVI fue la tabla, con la superficie externa lisa. Se trata de una talla que partiendo de la anterior consistía en cortar una de las pirámides del octaedro, a la que se le fueron añadiendo facetas; la corona de la piedra podía ser no solo cuadrada sino también triangular, rectangular o incluso en forma de lanza⁷³¹.

⁷²⁸ Horcajo Palomero, Natalia, *Joyería europea del siglo XVI. Estudio tipológico y temático*, op. cit., pp. 49-51.

⁷²⁹ f. 9r, en la presente edición.

⁷³⁰ f.57v, en la presente edición.

⁷³¹ Horcajo Palomero, Natalia, *Joyería europea del siglo XVI. Estudio tipológico y temático*, 2002, pp.49-51. Véase también Redondo Cantera, María José, “Los inventarios de la emperatriz Isabel de Portugal”, op. cit., p. 88.



“Un joyel de dos diamantes grandes tablas e una esmeralda grande e dos perlas redondas que pesó todo tres onças e çinco ochavas y quatro tomines e medio tasado todo en veinte mil ducados”⁷³².

La talla tumbada o romboidal que consiste en cortar la piedra por las aristas de la base.



“Otro joyel de un rubí grande berrueco y en la cabeça tiene un diamante tumbado, pesa una onça y dos ochavas e tres granos tasado en çinco mil ducados”⁷³³.

El corazón era considerado un talismán que servía para proteger la vida y si era de coral, amuleto. Se le atribuyen propiedades medicinales⁷³⁴. Las piezas con diamantes eran más valiosas.

“Otro collar que tiene ocho diamantes y en medio otro mayor y diez y siete perlas, que pesó un marco y dos onças y siete ochavas y cuarenta y çinco granos, tasado en beinte y tres mil e quinientos ducados”⁷³⁵.

El rubí es una variedad del corindón, un óxido de aluminio cristalizado en el sistema trigonal⁷³⁶. Su color rojo transparente variaba según su procedencia, aunque en su mayoría provenían de la

⁷³² f.76r, en la presente edición.

⁷³³ f.19r, en la presente edición.

⁷³⁴ Horcajo Palomero, Natalia, “Amuletos y talismanes en el retrato del príncipe Felipe Próspero de Velázquez”, op. cit., p. 524.

⁷³⁵ f. 8r, en la presente edición.

⁷³⁶ Horcajo Palomero, Natalia, op. cit., 2002, p. 38.

India.

“Dos ajorcas de bufano forradas de oro sembradas de rubíes de la India por de fuera, que pesaron una onça y tres ochabas e beinte granos tasadas en sesenta ducados”⁷³⁷.

Según Arfe, el rubí tiene el segundo grado entre las piedras, es más blando que el diamante, pero más agradable a la vista porque es colorado, transparente y de grandísimo resplandor. Es una piedra de mayor rareza que el diamante y por ello más estimada y de más valor. El rubí aleja a su poseedor de los malos pensamientos y confiere serenidad y en la condición y semblante. El rubí es más perfecto cuanto más colorado y puro sea⁷³⁸.

La esmeralda tiene el tercer grado entre las piedras tras el diamante y el rubí. Es una variedad del berilo, que es un doble silicato de aluminio y berilio con óxido de plomo que es lo que le da el color verde⁷³⁹. En un principio fueron más estimadas que el diamante y el rubí, pero en las Indias se hallaron especies de ellas en gran cantidad, y ello hizo que perdieran valor. Tienen propiedades contra la gota y proporcionan riquezas a quien las posee. Se labran como los diamantes⁷⁴⁰. Las esmeraldas procedían de Oriente (Egipto y la India), y de América (Brasil, Perú y Colombia). Según Arfe las brasileñas eran las menos apreciadas por ser más oscuras. Se usaban en joyeles, sortijas, collares. Incluso en los relicarios y cruces. Fue muy utilizada.

El balax es una especie de rubí de color rosado, purpúreo. Tiene las mismas propiedades que el rubí⁷⁴¹. Según Benvenuto Cellini (1989)⁷⁴² el balax es un rubí de poco color, pero de similar dureza, una piedra preciosa que solo se diferencia del rubí por el

⁷³⁷ f. 10v, en la presente edición.

⁷³⁸ Arfe y Villafañe, Juan. *Quilatador de la plata, oro y piedras*, op. cit., pp. 97 y ss.

⁷³⁹ Horcajo Palomero, Natalia, op. cit., p. 38.

⁷⁴⁰ Arfe y Villafañe, Juan. op. cit., pp. 101 y ss.

⁷⁴¹ Ivi, pp. 114 y ss.

⁷⁴² Benvenuto Cellini, *Tratados de orfebrería, escultura, dibujo y arquitectura*, Akal, Madrid, 1989, p. 51.

precio.

El zafiro (çafira) tiene el color azul puro, y cuanto más intenso y transparente más perfecto. Es una variedad del corindón por lo tanto tiene las mismas características que este⁷⁴³.

El granate para ser una joya perfecta debe ser como la flor de la balaustria. Tiene como virtud alegrar el corazón, quitar la tristeza y protege contra la peste⁷⁴⁴. Es una piedra transparente cuyo color más estimado es el amarillo, aunque puede adoptar otras tonalidades⁷⁴⁵.

El Jacinto es un silicato de circonio que cristaliza en el sistema tetragonal. Podía ser de color azul, verde o rojo y procedían del lejano Oriente. El jacinto es una piedra bermeja y transparente. Los mejores son los orientales por ser más duros y de color más encendido. Según Gaspar Morales, para ser bueno el Jacinto debe ser rojo, lúcido y transparente.

El ágata es una piedra de diversos colores y de diversas especies. La de Sicilia es negra cortada con vena blanca. La de Creta y Candía es colorada con venas doradas.

El coral nace en el Mar Rojo, en el Índico y el Mediterráneo. Puede ser blanco, encarnado y colorado. El coral se podía triturar para convertirlo en polvo y en su estado natural, se dice que convenían engastarlo en plata o como mango para un cuchillo⁷⁴⁶.

El ámbar es una piedra roja y traslúcida. La cornerina es una piedra bermeja de color cetrino y transparencia espesa. La calcedonia es una piedra que tira a azul claro, aunque hay también de color amarillo. Los ejemplares que tienen un color más uniforme y mayor transparencia se consideran los más valiosos. Por otra parte, la plata es el metal, que después del oro, se ha empleado de forma

⁷⁴³ Ivi, pp. 116 y ss.

⁷⁴⁴ Arfe y Villafañe, Juan, op. cit.

⁷⁴⁵ Horcajo Palomero, Natalia, op. cit., p. 40.

⁷⁴⁶ Kirstin Kennedy, "Las virtudes de las piedras en la Baja Edad Media", en Rivas Carmona, J. (coord.), *Estudios de Platería, San Eloy 2016*, Murcia, 2016.

más común, aunque casi nunca se emplea en estado puro, sino en aleación con otros metales, ya que mejoran sus cualidades físicas⁷⁴⁷. El trabajo de estos metales preciosos requiere una serie de procedimientos técnicos como puede ser el cincelado y repujado para dar volumen a las piezas y marcar las diferentes figuras o dibujos; el grabado, nielado, para dibujar y resaltar los elementos ornamentales o también labores como la filigrana, o el dorado que forman parte de la decoración de estas joyas.

⁷⁴⁷ Arfe y Villafañe, Juan, op. cit. p.119.

CRITERIOS DE TRANSCRIPCIÓN Y EDICIÓN

- Se ha mantenido la máxima fidelidad al texto. Las intervenciones del transcriptor aparecen entre corchetes [...], exceptuando aquellos casos en los que se ha incorporado alguna letra o sílaba omitida en el original, en cuyo caso se ha recurrido a los paréntesis angulares <...>

- Se ha normalizado la puntuación según las normas actuales y, por tanto, se ha regularizado el uso de mayúsculas y minúsculas.

- Se ha optado por regularizar el uso de la *y* e *i* en los textos en castellano.

- Se han desarrollado todas las abreviaturas.

- Se ha optado por el uso de la acentuación actual.

- Se han mantenido intactas las numerosas oscilaciones.

- En los casos de *scriptio continua* se han separado las palabras según el uso actual. Se ha recurrido al uso del punto en alto [·] en los casos de *scriptio continua* por duplicación fonética.

ABREVIATURAS Y SIGLAS

AGS	Archivo General de Simancas
BNE	Biblioteca Nacional de España
CMC	Contaduría Mayor de Cuentas
PTR	Patronato Real
IVDJ	Instituto Valencia de Don Juan

ms.	manuscrito.
f.	folio.
<i>r.</i>	recto.
<i>v.</i>	verso.
m. d.	margen derecho.
m. sup. d.	margen superior derecho
m. i.	margen izquierdo.
m. sup. izq.	margen superior izquierdo
cancel.	cancelado.
interl. sup.	interlineado superior.
<i>add.</i>	añadido.
om.	omisión.
s. l.	sin localización.
s. d.	sin datación.

Inc.

Incipit.

Expl.

Explicit.

Cfr.

Confrontar

Mrs.

Maravedíes

EDICIÓN DEL DOCUMENTO

Nota de la editora: La presente edición, basada en el AGS, PTR, leg. 30, doc. 19 (A), no ha podido ser revisada en el Archivo General de Simancas (AGS) sobre el original por dos motivos: 1.- El Archivo no permite la consulta por razones de conservación, por lo que se ha trabajado sobre una copia digital que en algunos casos presentaba alguna deficiencia. A pesar de que se comunicó y nos mandaron otra copia digital mejorada hay algunas palabras que resultan ilegibles. Estamos seguras que sobre el original será posible resolver las dudas. Estas dificultades se expresan mediante puntos entre paréntesis. 2.- La colación del inventario que editamos tenía como referencia la edición diplomática del inventario al cuidado de María José Redondo Cantera en la obra *Los inventarios de Carlos V y la familia imperial*, Fernando Checa Cremades (ed.) en su volumen 2. El original, que se conserva en el Archivo General de Simancas, cuya signatura es: Archivo General de Simancas (AGS), Valladolid, CMC, leg. 953, *La partición de la recámara de la emperatriz entre Felipe II, María de Hungría y Juana de Austria* tampoco se puede consultar. Por hemos decidido identificarlo en las páginas siguientes como María José Redondo Cantera, Partición de la Recámara de la emperatriz, en adelante (PRE). Con todo hemos considerado que era necesario realizar la *colatio* de ambos textos.

AGS, PTR, leg. 30, doc. 19

Inventario de las joyas, plata y recámara de la emperatriz, que el emperador mandó repartir entre sus hijos y sus hijuelas.

f.1r En la Villa de Valladolid^a, a tres días del mes de jullio, año del nacimiento de nuestro salvador Jesucristo, de mil e quinientos y çinquenta e un años, ante el licenciado Morillas del Consejo de Su Majestad, alcalde en la su casa e corte e por ante mí, Françisco de Ledesma, sellero de Su Majestad e testigos, yuso escriptos, parecieron presentes Don Bernardino Pimentel, marqués de Tabara, por la serenísima señora Reina de Bohemia; Juan

^a En la Villa de Valladolid.... de Thenor siguiente, *om en PRE*.

Bázquez de Molina, secretario de sus majestades y del consejo, por el Príncipe nuestro señor y Luis Sarmiento por la serenísima señora infanta doña Juana. E dixeron que por quanto Su Majestad el emperador rey nuestro señor, por dos cartas firmadas de su real nombre, la una embiada a la dicha serenísima señora Reina de Bohemia y, la otra, al dicho Juan Báñez de Molina, su secretario, mandan que se partan y dividan entre Sus Altezas todas las joyas, piedras y perlas preciosas y otras cosas que de presente ay, de las que dexó y quedaron de la emperatriz reina nuestra señora, que es en gloria, al tiempo de su real muerte según parecen por las dichas cartas que son de thenor siguiente:

Serenísima reina nuestra muy cara y muy amada hija, ya debes saber cómo la emperatriz, que aya gloria, dexó ordenado en su testamento, remitiéndome que yo repartiase sus joyas e plata labrada y otros adereços, camas de brocado y sedas de su cámara entre el Príncipe, vos e la infante doña Johana, como a mí paresziere y, según lo que entendí de su voluntad, quiso que fuese por iguales partes e, por esto, he estado y estoy en la misma determinación y que no se dilate más, especialmente abiendo de ser vuestra partida tan breve, y así vos encargo, mandéis que luego se bea // (f.1v) el inventario que va con esta y el que allá quedó que debe ser todo uno, y nombrando personas de confianza que estén presentes de parte del Príncipe y la vuestra, y de la infante, para mayor satisfacción de todos, probeáis, e que luego se haga el repartimiento por yguales partes, dando a cada uno en valor lo que le pertenece, conforme a las tasaciones que están fechas, pero es nuestra voluntad que señaladamente se den al Príncipe y entren en su parte las joyas que van señaladas en la margen del inventario que de acá se escriben de mano de Eraso, que montarán más que la terçia parte, asta tres mil e çien ducados y asimismo los paños de devoçión de la última partida, y puesto que de los otros adereços de camas y cámara avía de aver el Príncipe la terçia parte, se a contentado solamente con las dichas joyas, y tiene por bien que entre vos y la infante se reparta esto por iguales partes e así se hará.

Allende de lo sobredicho, mandó asimismo la emperatriz

solamente, a vos la Reina y a la infante, las cosas del oratorio como se contiene en el dicho testamento las cuales se partirán entrambas; por montar tan poco lo que de esto se bendió en almoneda según lo avemos visto por una relación, no ay en aquello que tratar.

Ytem es nuestra boluntad que a vos, la Reina, se den las çiento y treinta y tres perlas de la Reina Germana y un collarico de diamantes con nudos de cordón de San Françisco y la çinta de oro que tiene beinte y siete pieças esmaltadas de blanco y negro y el bernagal de cristal labrado...)^a medios buelos y las quarenta perlas que hos embió madama Margarita, mi tía, que aya gloria, que son vuestros y se os dieron, según pareze por la relación que acá se enbió // (f.2r) que ba con esta, señalada del dicho Eraso. Y para el cumplimiento y execuçión de lo sobredicho mandaréis dar e despachar allá las cédulas y recabdos neçesarios firmados de vuestro nombre, incorporando esta carta en ellos para cautela e personas a cuyo cargo está y lo an d'entregar y yo lo tengo por bien. Serenísimas Reina nuestra muy cara y muy amada hija nuestro señorea en vuestra continua guarda. De Augusta a beinte y quatro de abril de mil e quinientos e çinquenta e un año. Yo el Rey. Eraso^b.

Y en el sobre escripto decir: “A la serenísima Reina de Bohemia nuestra mi cara y muy amada hija”. El rey^c.

Juan Vázquez de Molina, nuestro secretario y del nuestro consejo, este correo mandamos despachar sobre el cambio de los çien mil escudos que a hecho el embaxador de Génova, como os escrevimos a los catorze del presente y porque importa mucho que así esto, como el de los çinquenta mil escudos que se an tomado para lo del estado de Milán, se cumplan conforme a lo asentadosegún los escribo a la serenísima Reina de Bohemia, mi hija e a los del consejo de hacienda os encargo a bos especialmente tengáis cuidado dello e procuréis que en todo caso se satisfaga a los mercaderes de manera que con toda brevedad se embíen las contentas al dicho embaxador

^a *Ilegible por un pliegue del ms.*

^b Serenísimas reina nuestra... Yo el rey. Eraso. Véase *PRE*, p. 2258.

^c En el sobre escripto... El rey., *om en PRE*.

para que cobre la terçia parte que esta por pagar y se traiga aquí en diligencia. Así mismo escribimos lo que beréis cerca de lo que toca al repartimiento de las joyas e otras cosas que la emperatriz que haya gloria me dejó remitidas por su testamento avéis de mirar que cumpliéndose lo que en este caso ordeno //(f.2v) lo demás se haga bien, y justamente de manera que mis hijos ayan lo que les perteneze y lo de la infante dona Jhoana se deterna en poder del que agora lo tiene, hasta que nos acabemos de resolveren su ida a Portugal y de lo que se entregare al Príncipe e la Reina se tomara recabdo suficiente para que conste como se a cumplido con ellos e de como se hiziere me avisaréis. De augusta a beinte y quatro de abril de mil y quinientos e çinquenta y un año. Yo el Rey por orden de Su Majestad. Francisco de Heraso^a.

En el sobre escripto^b dezir: por el rey a Juan Vázquez de Molina su secretario y del consejo.

Y porque Sus Altezas cumpliendo lo que Su Majestad manda por las dichas sus cartas suso incorporadas, quieren que se hagan la partiçión y división de las dichas joyas y otras cosas entre el Príncipe nuestro señor y Sus Altezas, dixeron y pidieron al dicho Alcalde ordene que la dicha partiçión y dibisión se haga conforme a los imbentarios que dello se hizieron al tiempo de la muerte de la emperatriz Reina, nuestra señora, qu'es en gloria y conforme a la boluntad de Su Majestad, conforme a otros imbentarios que después se hizieron de las dichas joyas y para ello se haga y hordene que el dicho Juan Bázquez de Molina secretario de Su Majestad esiba y presente una carta que tiene del Príncipe nuestro señor, sobre lo tocante a la dicha partiçión y dibisión, pues Su Alteza está ausente destes reinos, como es notorio, y el dicho Alcalde, estando presente el dicho secretario Juan Vázquez de Molina le dixo que hesibiese eso (...) ^c de la carta que tenía de Su Alteza de que de suso se haze minçión y el dicho Juan Bázquez cumpliendo lo que Sus Altezas

^a Juan Vázquez de Molina ...Francisco de Heraso. *Véase PRE*, p. 2259.

^b En el sobre escripto.... que es del thenor siguiente, *om en PRE*

^c *Ilegible por la poca nitidez de la digitalización. Los paréntesis punteados indican, a partir de ahora, esa dificultad de lectura.*

(...) dizen e piden y lo que se le dize por el dicho alcalde Heraso.// (f.3r) y presento la dicha carta de Su Alteza que es del thenor siguiente:

A Garçilaso Puerto Carrero^a enbió a bisitar a mi hermana y dalle la horabuena del hijo y creo que con él escrevirá el emperador que se repartan las joyas de la emperatriz entre mis hermanas e mí y yo señalo las que quiero, bos me las aréis cobrar y guardar asta que yo baya, y no tengo más que dezir, pues lo que faltare podrá decir Garcilaso y no tengo a qué responderos. De Agusta a beinte y dos de abril de mil e quinientos e çinquenta y un año. La cédula para que Gaspar de Vega entienda en los cobros como su tío que embiara presto. Eraso, y el Príncipe y en el sobre escripto dezía a Juan Vázquez,

E así esibida la dicha carta^b misiba por el dicho secretario Juan Bázquez de Molina dixo que él en nombre del Príncipe nuestro señor, por virtud de la dicha carta suso incorporada, conforme a lo que Su Majestad manda, quiere e tiene por bien que la dicha partiçión y dibisión se haga entre Sus Altezas y el dicho marqués de Tabara (en nombre de la serenissima)^c Reina de Bohemia y el dicho Luis Sarmiento en nombre de la serenísima señora infante doña Jhoana por lo que a cada uno de Sus Altezas toca, todos tres dixerón y pidieron al dicho alcalde que hordene como la dicha partiçión y dibisión de las dichas joyas y piedras y perlas se haga conforme a la boluntad de la emperatriz y reina (...)^d, y a lo que Su Majestad manda y en ello entiendan, porque sepan y entiendan el balor y esta inserçión della para que fecha la dicha tasación de todo ello, se haga la dicha partiçión y dibisión y se entregue a cada uno de Sus Altezas lo que les cupo conforme a lo que Su Majestad manda. E luego el dicho Alcalde dixo que como es notorio Su Alteza el Príncipe está ausente de estos reinos (...) // (f.3v) Alteza es menor de los veinte y çinco años como asimesmo es notorio y por tanto, también y es

^a A Garcilaso Puerto Carrero... dezía a Juan Vázquez. Véase *PRE*, p. 2258.

^b E así esibida.... Inventarios, *om en PRE*.

^c *Ilegible por un pliegue del ms.*

^d *Ilegible por un pliegue del ms.*

necesario proveher a los dichos bienes por la parte de Su Alteza, de un curador ad litem para hazer la dicha partiçión porque con la partida de la suya serenísima señora Reina de Bohemia fuera destos reinos, no se puede esperar tan presto la benida del Príncipe nuestro señor en ellos, para hazer la dicha partiçion y porque como pareze por la dicha carta de Su Alteza suso incorporada, firmada de su real nombre, Su Alteza manda al dicho Juan Vázquez de Molina, secretario de Su Majestad, que le cobre y guarde la parte que le cupiere de las dichas joyas conforme a la voluntad de Su Majestad, por tanto que ama y ora abundamiento, él quería proveher por curador ab litem de los dichos bienes e parte que cabía a Su Alteza, de la dicha partiçión y para el hefecto e balidaçión de la dicha división dixo al dicho Juan Vázquez que (...)ª la dicha curadora de los dichos bienes, el cual dixo que la quería acébtar e luego fue tomado y reçibido juramento en forma debida de derecho del dicho Juan Bázquez de Molina, por Dios y Santa María, y sobre una señal de cruz y por las palabras de los santos ebangelios doquier, que más largamente son scriptas, que en lo tocante a la partiçión y dibisión de las dichas joyas y otras cosas, y lo demás tocante a este negoçio por lo que toca, a Su Alteza el Príncipe nuestro señor, hará todo lo que bueno y leal curador debe y es obligado de hazer, guardando lo que Su Majestad por sus cartas manda y que por su dolo, culpa no le bendría daño ni pérdida alguna ni consentirá que en ello aya fraude ni engaño alguno contra Su Alteza, todo su saber y entender y si algún daño o pérdida les biniere por razón dello, que la cumplirá y pagará por su // (f.4r) persona e bienes, para que lo cumplira e pagara dió por su fiador a Pedro de Ávila, contador de Su Majestad que estaba presente y el dicho Pedro de Ávila, se obligó al dicho secretario Juan Vázquez de Molina, hará y cumplirá todo lo que a jurado, prometido y obligadose, donde no qu'él como confiador lo cumplirá e pagará llanamente sin que sea neçesario hazer escisión dello ni otra diligencia alguna contra el prinçipal, haziendo de deuda agena propia suya e para el cumplimiento y execuçión dello ambocados juntamente de mancomun y a boz de uno y cada uno

ª *Ilegible por el pliegue del ms.*

dellos insolidum por sí e por él, todo renunciando como dixeron que renunciaban e renunciaron las leyes de duobus res deben dize la auténtica presente de *fidei usoribus* y el beneficio de la escusión como en ella se contiene, obligaron sus personas e bienes muebles, y raíces abidos e por aver y dieron todo su poder cumplido, a qualesquiera justizias e juezes de Su Majestad destos sus reinos e señoríos, ante quien esta carta pareçiere y della fuere pedido cumplimiento de justia, la juridiçión de los quales y de cada uno dellos se sometieron y obligaron, renunciando su juridiçión y de mí, al propio fuero e prebilegios, el (...) para que por todos los remedios e rigores del derecho más executivos les compelan y apremien a la paga e cumplimiento de lo que dicho es, para que del balor de sus bienes hagan pago a quien lo oviere de aver, como si todo lo suso dicho fuese así juzgado y señado por suya definitiba de juez competente por ellos pedida y consentida e pasada cosa juzgada e renunciaron cualesquier leyes sean a su favor e la ley del derecho en que dize que general renunciación de leyes (...) e le otorgaron e firmaron de su nombre estando presentes (...), el tesorero Françisco Persoa y Françisco de Albarado, porto de Su Alteza y el secretario Juan Báquez de Molina, Pedro de Ávila.-// (f.4v) E luego incontinentemente visto por el dicho alcalde, el juramento e fiança de suso contenido, dixo que discernía e discernió, en los Juan Vázquez de Molina el cargo de curador ad litem, de los bienes de Su Alteza del Príncipe nuestro señor, para la dicha partiçión e división e para que pueda nombrar personas que hagan la dicha partiçión y división, e para todo lo demás, tocante a este negoçio que por su propia persona pueda hazer, e para ello le dava e dió poder cumplido quan bastante el derecho se lo da y conzede con sus inçidençias y dependençias y lo relebava y relevó su obligaçión de los bienes de Su Alteza e para su balidaçión, interponía e interpuso ----- y decreto judiçial tanto quanto puede y deve e lo firmo en nombre, estando presentes por todos suso dicho el liçençiado Morillas.

E luego el dicho alcalde dixo que como es notorio Su Alteza del serenísimo nuestro señor rey de Bohemia, marido de la dicha serenísima señora Reina de Bohemia, estaba ausente de estos reinos, después a cuya casa no podrá dar liçençia a Su Alteza para hazer el

pedimiento y abto de suso contenido y Su Alteza por ser menor de hecho de veinte y cinco años como es notorio e parece por su aspecto, no lo puede hazer, por tanto es necesario probeher a Su Alteza de un curador abliten para hazer la dicha partiçion y división de las dichas joyas y cosas que Su Magestd manda que se partan e para hazer e otogar los recabdos necesarios cerca dello y que el dicho alcalde le comperlerá, que lo acebte, al que Su Alteza nombrare.

E luego la dicha serenísima nuestra señora Reina de Bohemia dixo que nombrava y nombró por curador ad litem para ello, al marqués de Tavera, su mayordomo, que estaba presente. El dicho alcalde por virtud del nombramiento// (f.5r) dixo al dicho marqués de Tabara que acebte de ser curador ad litem de Su Alteza para el dicho hefecto de suso contenido y el dicho marqués de Tabara dixo que lo acebtaba e acebtó e luego fue tomado y reçibido juramento en forma de vida de derecho del dicho marqués de Tavera, por Dios y Santa María, su madre, e sobre una señal de cruz e por las palabras de los santos hebanglios (...) que más largamente son escriptos que en lo tocante a la partiçion y división de las dichas joyas y lo demás tocante a este negocio, por lo que toca a Su Alteza de la serenísima señora Reina de Bohemia, hará todo lo que bueno y leal curador deve y es obligado de hazer, guardando lo que Su Majestad por sus cartas nombra y que por su dolo y culpa, no le vendrá daño ni pérdida alguna ni consentirá que en ello que en ello aya fraude ni engaño alguno contra Su Alteza a todo su saver y entender y si algún daño o pérdida uviere por razón dello, quello cumplirá e pagará dió por su fiador, al liçençiado Galarça del consejo de Su Majestad que' estaba presente y el dicho liçençiado Beltrán de Galarça, se obligó que el dicho marqués de Tabara hará y cumplirá todo lo que a jurado y prometido e obligándose ordenó quél como su fiador cumplirá y pagará llanamente sin que sea necesario hacer escisión de bien sino otra diligencia alguna contra el principal haziendo de deuda agena propia suya e para cumplimiento y execuçion dello ambos a dos juntamente y de mancomun y a boz de uno dellos por si e por el todo renunciando como dixeron que renunciaban e renunciaron las leyes (...) y la auténtica presente (...) *de fidei uxoris* y el beneficio de la escusión como en ellas se obligaron sus personas e bienes muebles

y raizes avidos e por aver y dieron todo su poder cumplido a en les qualquier justicias e jueces de Sus Majestades destos sus rei// (f.5v) nos y señoríos ante quien esta carta pareçiere y della fuere pedido cumplimiento de justia a la jurisdicción de las quales y de cada una dellas se sometieron y obligaron, renunciando como renunciaron sus juramentos y (...) propio fuero e privilegios e la ley (...) para que por todos los remedios e rigores del derecho más executivos les compelan y apremien a la paga y cumplimiento de todo lo que debes, para que del valor de sus bienes hagan pago a quien lo uviere aver, como sito de lo suso dicho fuese así, juzgado y seniado, por suya difinitiva de juez competente, por ellos pedida y consentida e renunciaron qualesquier leyes que sean a su favor y la ley del derecho en que dize, que general renunciaron de leyes fecharon vala y lo otorgaron y firmaron de sus nombres siendo presentes portó el contador Pedro de Ávila y el contador Bernardo Ortiz y el contador Agustín de Arceo y Francisco Perseo, tesorero, estantes en Valladolid, el marqués de Tabara y el licenciado Galarça.

E luego incontinente visto por el dicho alcalde, el juramento e fiança de suso contenido, dixo que discernía e discernió, el dicho marqués de Tabara, el cargo de curador ad litem de la dicha serenísima señora Reina de Bohemia para hacer la dicha partición y división para ello pueda nombrar personas que lo hagan y para todo lo demás tocante a este negocio que por su propia persona lo pueda hacer e para ello le daba y dió poder cumplido quien bastante el derecho se lo da y conzede con sus incidencias y dependencias y los relebaba e releba su obligación de los bienes de Su Alteza para su validación interponía e interpuso su autoridad y decreto judicial tanto quanto puede y debe y lo firmo de su nombre, testigo a los dichos licenciado Morrillas

E luego el dicho alcalde dixo que como es notorio Su Majestad el emperador rey nuestro señor, estaba ausente destos reinos de España, el que como padre (...) que de la dicha sere// (f.6r) nísima señora infante doña Juana, su hija, probeyó por las dichas sus cartas que se hiziese la dicha partición entre Sus Altezas y mando lo que se a de hazer de la parte que cupiere a la dicha serenísima señora

infante doña Juana, su hija, para por su ausencia no probeyó ni pudo probeer muchas cosas neçesarias para la dicha partiçión, por tanto que a mayor abudantemente y cabtela e para más seguridad y validaçión, de la dicha partiçión e dibisiòn conbiene probeher a Su Alteza de un curador abliten para hazer la dicha partiçión y dibisiòn porque de más de la ausencia de Su Majestad como es notorio la dicha señora infante menor de hedad de los beinte y çinco años, como por su aspecto parece y es notorio, por tanto el dicho alcalde dixo (...) Su Alteza que mande nombrar persona que sea curador ad liten, para hazer la dicha partiçión y divisiòn de las dichas joyas y cosas que Su Majestad manda que se partan e para hazer y otorgar los recabdos neçesarios çerca dello que el dicho alcalde le compelerá que lo acebte.

E luego la dicha serenísima señora infante doña Juana dixo que nombrava y nombró por su curador ad liten para ello a don Liyo Sarmiento, su maestresala e governador de su casa que estava presente. El dicho alcalde por virtud de su nombramiento, dixo al dicho Luis Sarmiento que acebte de ser curador ad liten de Su Alteza, para el efecto de suso contenido e luego el dicho don Liyo Sarmiento dixo que lo acebtaba y acebtó, e luego fue tomado e reçibido juramento e forma de vida de (...) del dicho Luis Sarmiento (...) una señal de cruz e por las palabras de los santos evangelios, doquier, que más largamente están escritos, que en lo tocante a la partiçión y divisiòn de las dichas joyas y de lo demás tocante a este negocio, por lo que toca a Su Alteza, de la serenísima infante doña Juana, hará todo lo que bueno y leal curador debe y es obligado de hazer, // (f.6v) guardando lo que Su Majestad manda por sus cartas y que por su dolo y culpa no le vendrá daño ni pérdida alguna, ni consentirá quen ello aya fraude ni engaño alguno con (...) Su Altezaa todo su saver y entender, y si algún daño o pérdida les viniere por razón dello, que lo cumplirá e pagará por su persona e bienes e para que lo cumplirá e pagara dió por sufrador a el licenciado Hernan Núñez de Montalbo (...) de Su Majestad que estava presente, y el dicho licenciado Hernan Núñez de Montalvo, se obligó que hará y cumplirá, el dicho Luis Sarmiento todo lo que a jurado, prometido y obligado, se condenó que como sufrador lo cumplirá y pagará llanamente sin que

sea necesario la escusión de bienes ni otra diligencia alguna contra el Príncipe, haciendo de deuda agena propia suya e para el cumplimiento y ejecución dello combocados juntamente, demancomún e a boz de uno y cada uno dellos insolidun por sí e por él, todo renunciando como dixeron que renunciaban y renunciaron las leyes de duobus (...) bendize y el autética presente de (...) y el beneficio de la escusión como en ellas se contiene e obligaron en su persona e bienes muebles y raíces avido e por aver, e dieron todo su poder cumplido a qualesquier juezes e justicias de sus majestades destos sus reinos y señoríos ante quien esta carta pareçiere y della fuere pedido cumplimiento de justa e la jurisdicción de las quales y de cada una dellas se sometieron y obligaron, renunciando (...) propio fuero e privilegios e la ley (...) para que todos los remedios e rigores de lo demás (...) les compelan y apremien a la paga y cumplimiento de lo que debes paque del valor de sus bienes hagan pago a quien lo oviere de aver como si todo lo su // (f.7r) so dicho fuese así juzgado y seniado por senia definitiva de juez compe por ellos pedida y consentida e pasada en cosa juzgada e renunciaron qualesquier leyes que sean en su favor y la ley del derecho en que diz que general renuñación de leyes fecha non bala y lo otorgaron y firmaron de sus nombres, testigos el tesorero Françisco Persoa y el contador Pedro d'Ávila y Hernando Ortíz e Juan de Cerecedo e Luis Sarmiento, el licenciado Montalbo.

E luego incontinente visto por el dicho alcalde, el juramento e fiança de suso contenido dixo que discernia y discernió en el dicho Luis Sarmiento, el cargo de curador ad litem de la serenísima infante doña Juana para la dicha partiçión e división e para que pueda nombrar (...) hagan la dicha partiçión y división e para todo lo demás. Tocante a este negocio que lo pueda hazer por su propia persona e paello le daba e dió poder cumplido quan bastante el derecho se lo da e concede, con sus incidencias y dependencias y los relebaba y relebó so obligación de los bienes de Su Altezae para su validación interponía e interpuso su autoridad e decreto judicial tanto quanto puede y debe y lo firmo de su nombre, estando presentes por testigos los dichos el licenciado Morrillas.

Y fechas y discernidas las dichas curadorias de Sus Altezas según y de suso se contiene el dicho alcalde dixo al dicho marqués de Tavera como curador de la serenísima señora Reina de Bohemia y a Juan Vázquez de Molina por el Príncipe nuestro señor e Luis Sarmiento como curador de la serenísima señora infante doña Juana, que nombren personas que hagan la partiçión y división // (f.7v) de las dichas joyas y perlas y otras cosas, entre Sus Altezas quel está presto de compeler e apremiar a las personas que fueren nombradas, que luego entiendan en hazer la dicha partiçión y dibisión e paraello se hesiba e presente el imbentario que se hizo de las dichas joyas y otras cosas, porque se haga lo que Su Majestad manda por sus cartas reales.

E luego el dicho Juan Vázquez de Molina secretario de Su Majestad cumpliendo lo que Su Majestad manda y lo que les dixo por el dicho alcalde paque se bean las joyas, piedras y perlas e otras cosas que se an de tasar e partir, hesibió un imbentario que se embió por mandado de Su Majestad, por el secretario Heraso e ansí mismo las memorias e relaçiones de otros bienes que quedaron de la emperatriz reina nuestra señora al tiempo de su muerte que se an sacado del imbentario prinçipal que se hizo y de los libros de Su Majestad que tienen sus contadores , su thenor, de los quales dicho imbentario y relaçión de los dichos bienes que se an de partir es el siguiente.

Imbentarios^a

+

Relación de las joyas que ay en la cámara de Su Alteza^b

Primeramente, un collar de oro que tiene doze esmeraldas y ochenta y ocho perlas que pesó tres marcos e una onça y seis ochavas y sesenta y ocho granos, tasado en siete mil e quinientos ducados. De este collar llebó Su Majestad dos esmeraldas con sus engastes de oro. Este collar se vió y le tasaron ofiçiales^c e, vista la tasa, paresçió que bastava que quedase lo que dél avía^d en dos quentos de maravedies. ij quentos.

(f.8r) Un collarico de garganta que tiene treinta e una <i>lera de diamantes, que pesó quatro onças y dos ochavas y honze granos, tasados en quinientos y çinquenta ducados. ccvjUccl.

Un collar de rubies que tiene diez y ocho rubies puestos en unos troços de oro con diez y ocho perlas pequeñas, que pesó todo un marco y quatro onças y seis ochavas y setenta y dos granos, tasados en mil e ochoçientos y çinquenta ducados. dexcijUdcl.

Otro collar que tiene ocho diamantes y en medio otro mayor y diez y siete perlas, que pesó un marco y dos onças y siete ochavas y cuarenta y çinco granos, tasado en beinte y tres mil e quinientos ducados^e. viijquentos, dccccxijUd.

Un collarico que tiene veinte y dos pieças, todas de unos nudos de San Francisco, las onze dellas, tiene cada una un diamante

^a *Precede*: Libro de la partiçion que se hizo de la recámara que, fue de la emperatriz, que estava en poder de Pedro de Santa Cruz y Bartolomé Conejo y Lope de Vayllo. Lo qual todo se repartyó entre los serenísimos señores el Príncipe don Felipe nuestro señor y la Reina de Bohemia y la infanta doña Juana por mandado de Su Majestad como de todo ello esta la relazion en este libro. Este es el inventario que Su Majestad embió de Alemania, *add. en PRE*. p. 2153 y ss.

^b Su Alteza] Sus Altezas *en PRE*.

^c Ofiçiales] con syñales *en PRE*.

^d dél avía] debía *en PRE*.

^e Este collar se a de tomar para el Príncipe nuestro señor, *m. izqu*.

y todo él tiene quarenta y quatro perlas, y pesó seis onças y seis ochabas y doze granos, tasados en mil e çiento y beinte y çinco ducados^a. [ccccxxjUdcccclxxv.]^b

Otro collarico con diez rubíes que tiene quarenta perlas, que pesó seis onças y tres ochavas y sesenta y quatro granos, tasados en doçientos y treinta y dos ducados^c. lxxxvijU.

Un collar con siete balaxes grandes e beinte y un diamante y quarenta e dos perlas, que pesó sin las perlas çinco marcos y tres onças y quarenta y seis granos, tasado todo en doze mil ducados^d. Iij quentos dU.

Otro collarico de oro que tiene beinte y quatro pieças enjartadas en un hilo, que pesó una onça //(f.8v) y quatro ochavas e veinte y quatro granos, tasada la hechura en quatro ducados. vjUccx.

Otro collarico que tiene treinta y seis pieças de oro y pesó diez y ocho castellanos e treinta y ocho granos. viijUccxc.

Otro collarico de columnas y lisonjas que tiene quarenta y dos pieças que pesa diez y ocho castellanos e medio. viijUcccxxv.

Una gargantilla con treinta y çinco quantas de ámbar engastadas de oro, enjartadas en un hilo de oro, que pesó todo una onça y tres ochabas e beinte y siete granos, tasada la hechura en tres ducados. vUcccclxvij.

Otra gargantilla con quarenta quantas aguetas e treinta e nueve engastes de oro, tasado todo en nueve ducados. iijUccclxxv.

Una cadenica de oro que pesó tres ochabas y media e veinte granos. jUccccxxxvij.

^a Este collar es para la señora Reina de Bohemia, *m. izqu.*

^b cccccxxjUdcccclxxv] *Integramos con los datos de PRE.*

^c A la infanta en la primera partida de lo que tiene reçibido en pliego aparte, *m. izqu. add en PRE.*

^d A la señora infanta doña Juana en quenta de lo que a de aver; *m. izqu. add en PRE.*

Otra cadenica de oro que pesó dos onças e beinte y quatro granos, tasada la hechura en dos ducados. vjUdccccxc.

Unas pieças de cadena esmaltadas de negro que pesaron dos onças y dos ochabas y sesenta e quatro granos, tasada la hechura en dos ducados. vijUdccccclv.

Otras pieças de cadena quebrada de oro de París, esmaltadas de negro que pesaron una onça y quatro ochavas y dos tomines, tasada la hechura en dos ducados. vUccccclx.

Joyeles

Un joyel de balax grande que tiene en la cabeza una esmeralda grande berrueca y al pie // (f.9r) una perla grande chata, que pesó tres onças e una ochava y beinte e ocho granos, tasados en treze mil ducados. iiij quentos, dccccclxxvU.

Otro joyel de un rubí grande berrueco y en la cabeça tiene un diamante tumbado, pesa una onça y dos ochavas e tres granos tasado en çinco mil ducados^a.

Otro joyel con un diamante jaquelado de hechura de coraçón que pesó quatro ochabas y çinquenta e seis granos, tasado en mil y seisçientos ducados^b.

Otro joyel de un diamante deziseisado y ençima tenía un rubí berrueco que llebó Su Majestad, tasado en seis mil ducados^c.

Otro joyel de un diamante tabla grande que pesó dos onças e una ochaba y sesenta y quatro granos, tasado en beinte y tres mil y quinientos ducados^d. viij quentos, dccccxijUd.

Otro joyel de un balax grande berrueco con un hilo de oro, que pesó siete ochabas y treinta e nueve granos, tasado en seis mil y

^a Este tomó el Príncipe n. s. y le truxo acá, *m. izqu.*

^b Iden, *m. izqu.*

^c Iden, *m. izqu.*

^d Este joyel se a de tomar para el Príncipe nuestro señor, *m. izqu.*

quinientos ducados.

ij quentos, ccccxvijUd.

Otro joyel de façión de rosa con seis diamantes que pesó siete ochabas y quarenta y tres granos, tasados en trescientos ducados. cxijUd.

Una cruz de oro que tiene seis esmeraldas e veinte y dos perlas, que pesó quatro onças y quatro ochabas e quarenta e un granos // (f.9v) tasado en ocho mil ducados. iij quentos.

Otro joyel con quatro diamantes e tres perlas que pesó una onça e una ochaba y treinta e nueve granos, tasado en mil y doçientos ducados^a.

Una cruz con quatro diamantes pequenos que pesa dos ochavas tasada en çiento y çinquenta ducados. lvjUccl.

Otro joyel con un diamante punta grande que pesó una onça y dos ochabas y ocho granos, tasado en quatro mil ducados^b.

Una xarrica de esmeralda de tres pieças guarneçida de oro que pesó tres ochabas y un grano tasada en mil y ochoçientos ducados. dclxxvU.

Un joyel que tiene dos diamantes grandes, tablas e una esmeralda grande y dos perlas redondas que pesó todo tres onças y çinco ochabas y quatro tomines y medio tasado en beinte mil ducados. vij quentos, dU.

Un joyel con un diamante de hechura de coraçón con una perla que pesó tres ochabas e veinte y un grano tasado en çiento y çinquenta ducados. lvjUccl.

Una cruz de cornerina sobre un monte calbario con un Christo y otras pieças de oro tasada en doçientos y diez y siete mil maravedíes. ccxvijU.

^a Este tomó el Príncipe nuestro señor, *m. izqu.*

^b Este tomó Su Alteza, *m. izqu.*

Manillas, ajorcas y braceletes

Ocho manillas de oro con perlas que tiene cada una diez y ocho perlas que pesan çinco on// (f.10r) ças y tres ochabas e veinte seis granos tasados en quatrocientos y treinta ducados. clxjUccl.

Treze manillas de memoria que pesaron un marco y çinco onças e una ochaba e veinte e un granos tasada la hechura en veinte y seis reales. xljUcl.

Diez manillas con unas quantas negras y engastes de oro enhiladas en hilo de oro que pesaron todas çinco onças y tres ochabas tasada la hechura en veinte ducados. xxiiijUdccccxlij.

Dos manillas de quantas de jaçintos que pesaron una onça e quatro ochabas e treinta y quatro granos tasado en diez y ocho ducados. vjUdccl.

Doze manillas de oro labradas de un relieve que pesaron çinco onças e una ochaba y doze granos. xvUdccccxlij.

Dos ajorcas de oro abiertas de lima llenas de ámbar que pesaron tres onças e dos ochabas y medias. xUcxxxvj.

Dos ajorcas de bufano forradas de oro sembradas de rubíes de la India por de fuera, que pesaron una onça y tres ochabas e beinte granos tasadas en sesenta ducados. xxijUd.

Seis braçaletes de oro abiertos de lima que pesaron siete onças y dos ochabas y diez y ocho granos, tasada la hechura de cada uno en ducado y medio. xxvUdcl.

Dos ajorcas de oro que solían tener coral y trayén// (f.10v) dolas Sus Altezas se perdió el coral y está lo que tenía de oro en el imventario de lo que ubo de más de lo aquí contenido e por allí se cargan.

Mira cuál pudo ser el inventario que tenía más cosas. Busca las ajorcas de oro (con o sin coral).

Cordones e çintas de oro

Una çinta de oro que tiene quarenta y dos pieças abiertas e quarenta y quatro de columnas con un cavo y su hebilla, que pesó çinco marcos y tres onças y quatro ochabas de hechura. Desta çinta, çien ducados en el libro de la cámara e alcanzes. No tiene hechura esta çinta y el oro solo monta çiento y treinta y dos mil maravedíes. cxxxijU.

Un cordón de oro que pesa quatro marcos y seis onças e una ochaba y çinquenta granos, tasada la hechura en çiento e ochenta ducados. clxxxiiijUccccxiiij.

Otro cordón pequeño de oro que pesó un marco y tres onças e una ochaba y çinquenta e tres granos, tasada la hechura en quarenta ducados. xljxUcccvij.

Çinquenta y ocho hebillas y çinquenta y siete cabos de oro esmaltados de blanco y rosicler que pesaron dos marcos y dos onças y tres ochabas y treinta granos, suma el oro solo çinquenta y seis mil e tresçientos y setenta y siete maravedíes. lvjUccclxxvij.

Sortijas

Una sortija de oro lisa con un rubí tabla que pesó una ochaba y dos granos tasada en çinquenta ducados. xviiijUdccl.

Otra sortija de un rubí tabla que pesó dos ochabas e veinte y çinco granos tasa// (f.11r) da en çiento y quarenta ducados, esta se desengastó y tornó a engastar. lijUd.

Otra sortija con un rubí tabla que pesó ochaba y media y diez y seis granos, tasada en çinquenta ducados ésta se desengastó e tornó a engastar. xviiijUdccl.

Otra sortija de una cafira berrueca que pesó una ochaba y çinquenta e quatro granos tasada en seis ducados. ijUccl.

Una sortija de oro para pontifical con un jaçinto y quatro perlas, pesó una onça y siete ochabas tasado en ocho mil y

setezientos y treinta e un maravedíes.

viiijUdcccxxj.

Otra sortija con un diamante tabla cortado que pesó dos ochabas y treinta y ocho granos tasado en dos mil ducados^a.

Otra sortija con seis engastes de oro que tenía una y cayose en un brasero a la señora infante doña María e quemóse la una, pesa el oro treinta y nueve granos. Ucxcv.

Chocallos y pinjantes y arracadas

Veinte y dos pinjantes de filigrana abiertos que tienen ámbar y pesaron quatro ochabas y doze granos con la trença de oro en que 'stán. jUdxc.

Un pinjante con tres rubíes que pesó una ochaba e veinte y ocho granos tasado en quatro ducados. jUd.

Dos arracadas hechas en triángulo con// (f.11v) ocho pendientes de oro cada una, que pesaron una onça e sesenta y ocho granos tasada la hechura en tres ducados. iiijUdxxxv.

Otras dos arracadas de hechura de Yes françesas que pesaron una onça y quarenta y tres granos, tasada la hechura en seis ducados, suma todo. vUdxxxv.

Otras dos arracadas de flores con çinco granos de aljófar cada una, que pesaron una onça e una ochaba y diez granos tasadas en veinte ducados. vijUd.

Pieças de oro, de cofias y gorjalines

Ochenta y dos pieças para cofia que pesaron quatro onças y siete ochavas e veinte y quatro granos tasada la hechura de las unas a tres reales y de las otras a real, suma el oro y hechura beinte e un mil e setezientos e un maravedíes. xxjUdcccj.

Otras setenta y quatro pieças de oro para cofia grandes y

^a Ésta tomó el Príncipe nuestro señor, *m. izqu*

pequeñas que pesaron tres onças y quatro ochabas e veinte y quatro granos tasada la hechura de las unas a quatro reales y de las otras a real, suma el oro y hechura... xvijUccccliij.

Otras çinquenta pieças de oro para cofia de hechura de frasquitos que pesaron tres onças y çinco ochabas y diez y ocho granos, tasadas a çinco reales de hechura de cada una, suma el oro y hechura xjxUdclxxxij.

(f.12r) Otras setenta pieças de oro para cofia grandes y pequeñas de hechura de castillos que pesaron quatro onças y siete ochabas y quinze granos, tasadas las unas a çinco reales y las otras a real, suma el oro y hechura. xxijUccccxcij.

Otras çinquenta pieças de oro para gorjalin de hechura de galápagos que pesaron treinta e ocho castellanos e medio y treinta granos tasada la hechura doçientos y çinquenta reales, suma el oro y hechuras. xxvUdccccclxxv.

Otras setenta^a y dos pieças de oro para gorjalin que pesaron un marco e una ochaba y quarenta e nueve granos tasada la hechura en quatro ducados, suma el oro y hechura... xxvjUdcvij.

Otras sesenta e nueve pieças de oro para gorjalin que pesaron çinco onças e media ochaba tasada la hechura destas en veinte ducados suma todo el oro y hechura... xxijUdccccxcj.

Otras ochenta y seis pieças de oro para cofias grandes y pequeñas que pesaron quatro onças y media ochaba tasada la hechura, las unas a tres reales y, las otras, a dos. Suma el oro y hechura... xjxUdij.

Pieças de oro para bicos

Sesenta e una pieça de oro para bicos de hechura de beneras que pesaron una on// (f.12v) ça e tres ochabas y quarenta e ocho granos tasada la hechura en quatro ducados, suma el oro y la

^a Setenta] sesenta *en PRE*.

hechura... vUdccccxlvij.

Çiento y veinte y seis pieças de oro para bicos de hechura de randa que pesan una onça tasada la hechura en çinco ducados, suma el oro y hechuras... iiijUdccccxxxv.

Çinquenta y tres pieças para bicos de hechura de beneras que pesan una onça y tres ochabas y diez y seis granos tasada la hechura çinco ducados, suma el oro y hechuras. vjUclxij.

Sesenta y quatro pieças de oro para bicos hechas en triángulo tasada la hechura a real e medio cada una, de oro y hechura seis mil e dozientos y sesenta e quatro maravedies. Son setenta (*sic*) pieças e pesan una onça y seis ochabas y media e treinta granos. vjUccclxiij.

Çinquenta y tres bicos de diamantes que pesan tres onças y siete ochabas y tres granos tasadas en dozientos y quarenta e un ducados. xcUccclxxv.

Otras setenta e nueve pieças para bicos de hechura de randa tasada la hechura en seis ducados, suma el oro y hechura, pesan una onça y tres ochabas y treinta e un grano de oro fino. vUccl.

Quarenta y seis pieças de oro para bicos con unas puntas de lo mismo y otros tantos canutillos para entrellos que pesaron una onça y dos ochabas e treinta y tres granos tasada// (f.13r) la hechura en seis ducados, suma el oro y hechura vjUccxl.

Quarenta y siete bicos de rubies y otros tantos canutillos que pesan una onça e una ochava y çinquenta e çinco granos tasada la hechura en veinte ducados, suma el oro y hechura. xjUccxvij.

Otros quarenta y çinco pieças para bicos de rubies y otros tantos canutillos que pesaron una onça e una ochaba y quarenta y çinco granos tasadas en veinte ducados suma el oro y hechura. xjUclxvij.

Otros çinquenta pieças para bicos esmaltadas de blanco que pesan siete ochabas y media y tres granos tasada la hechura a real cada una, suma el oro y hechura. iiijUdlxxxiiij.

Otras quarenta pieças para bicos de granates puesto en una trenca de oro hilado pesan dos ochabas y çinco tomines tasadas en seis ducados. ijUccl.

Botones

Sesenta e nueve botones largos cada uno con dos perlas berruecas y quarenta y nueve casas de oro para ellos que pesaron todos, tres marcos y siete onças y quatro ochavas tasado en nobenta e nueve mil y seisçientos y setenta e ocho maravedíes. xcjxUdclxxviiij.

Otros sesenta (tachado ocho) e nueve botones esmaltados de blanco y negro que pesan un marco y quatro onças y quatro ochabas y media// (f.13v) tasada la hechura en çiento y quarenta reales, suma el oro y hechura. xliijUccj.

Otros treinta e ocho botones de oro que tienen cada uno çinco granos de aljófar tasados a ducado cada uno. xiiijUccl.

Dozientos e nobenta y ocho botones de oro que tiene cada uno una punta de diamante de lo mismo que pesaban siete marcos e siete onças e tres ochabas tasada la hechura de cada uno a quatro reales, destes faltan quatro y algunas puntillas y esmalte, suma el oro y hechura. ccxxxiiijUcccclv.

Otros ocho botones redondos con tres perlas cada uno tasados en doze mil y seisçientos y ochenta e nueve maravedíes. xijUdclxxxjx.

Otros dozientos e nobenta e nueve botones de oro cada uno con tres perlas que pesaron quatro marcos y seis onças y dos ochabas tasada cada perla a dos reales y la hechura de cada una a tres reales. xcjUcccxciiij.

Un botoncico con un granate que pesó una ochava e un grano, tasado en un ducado. Uccclxxv.

Quatroçiento e un botonçico de oro que pesaron seis castellanos y doze granos, están puestos en unas mangas de

terçiopelo morado. Estas mangas y botonçicos están tasadas en imventario en doze mil y esto se saca aquí. xijU.

Seis botones de oro hechos como estrellas// (f.14r) sembrados de rubinetes tasados en ocho ducados. iijU.

Rosarios

Çiento e siete quantas de ámbar con dos engastes de oro cada una que pesan quatro onças y doze granos, tasada la hechura en treinta ducados, suma el peso y hechura xxijUdl.

Setenta e nueve quantas de ámbar con dos engastes de oro cada una que pesaron dos onças e tres ochabas e media e treinta y tres granos tasada la hechura en ocho ducados, suma el peso y hechura. xUdcxxij.

Un rosario de quantas azules de bidro prolongadas como olivetas ensartadas en unos hilos de oro y con nueve cruzetas de oro esmaltadas de blanco tasadas en quinze ducados. vUdcxxv.

Otro rosario de quantas azules oscuras redondas y que tiene por extremos siete cruzeticas de oro ensartadas en unos hilos de oro tasado en treinta ducados. xjUccl.

Otro rosario de quantas azules que tiene siete extremos de oro de filigrana y entrellas, canutillos del dicho oro tasado en beinte y quatro ducados. jxU.

(f.14v) Otro rosario de quantas azules de hechura de corazón que tiene siete extremos de oro, tasado en diez y ocho ducados. vjUdccl.

Diez quantas cristal guarneçidas de oro de hechura de jarricas, tasadas en çinquenta ducados. xvijUdccl.

Puntas y cabos

Quarenta cabos de oro de tres esquinas sin esmalte que pesaron siete onças e tres ochabas y quatro tomines, tasada la hechura a dos reales suma el oro y hechura. xxvUdcxxvij.

Otros quarenta cabos de tres esquinas con un nudete en medio de cada uno, esmaltados de rosicler e blanco e pardo, que pesaron siete onças y tres tomines, tasadas a tres reales de hechura de cada uno, suma el oro y hechura. xxvUdclxxx.

Quatro cabos grandes hechos de jaçintos con una coroneta e un remate cada uno tasados en diez ducados. iijUdccl.

Otros quarenta y quatro cabos que tiene cada uno una perla grande berrueca tasados a ducado cada uno. xvjUd.

Diez e seis cabitos cada uno con tres granos de aljófar tasados a tres reales cada uno. jUdcxxxij.

(f.15r) Otros çiento y nobenta e ocho cabos de oro grandes sestados y esmaltados que pesaron quatro marcos y siete onças y quatro ochabas, tasada la hechura a medio ducado cada par destos, faltan quatro cabos, suma el oro y la hechura. cxxxjxUccccxxxij.

Dos mil e quinientos e treinta e un cabito de oro que tiene cada uno tres granitos de aljófar, que pesaron catorze marcos y quatro onças e una ochaba e media, tasado a honze ducados, la onça de aljófar y hechura, estos se an puesto en bordaduras de ropas y se an perdido çinquenta e ocho. cccclxxjxUcclxxij.

Muchas punticas de oro como diamantes lisos questán puestas en una delantera de saya y pesaron dos marcos y çinco onças e una ochava y quarenta y dos granos. Suma el oro, están puestas en el imbentario con la delantera en dozientos y treinta ducados lxxxvjUccl.

Çiento y beinte cabitos de oro esmaltados y por esmaltar tasados en ocho ducados. iijU.

Otros seis cabitos de oro que pesan dos tomines. Ucxx.

Barriles

Un barril de oro labrado de medio relie // (f.15v) be de caxones, que pesó un marco y dos onças y quatro ochavas e media,

tasada la hechura en beinte ducados, suma el oro y hechura.
xxxjxUdccccxxij.

Otro barrilico de oro que se abre por medio que parece cornerina, pesó tres onças e tres ochabas y media, tasada la hechura en treinta ducados. xxjUdcclxviij.

Otro barrilico y un pinjante como tonelico, cada uno con una esmeralda, guarneçidos de oro, pesan ambos una ochaba y quarenta y ocho granos, tasados el barrilico en treinta ducados y el tonelico en quarenta, suman los dos. xxvjUccl.

Pomos

Un pomeçico de oro hecho como de bidro con quatro abolladuras esmaltado de tras flor, que pesó dos onças y tres ochabas y beinte y quatro granos, tasada la hechura en quinze ducados. xijUxij.

Otro pomo de palo, guarneçido de oro, de la una parte, un cruzifixo tasado, en sesenta ducados. xxijUd.

Otro pomo de oro para tener agua de olor que tiene por brocal una corona imperial, que pesó çinco onças y quatro ochabas y çinquenta y ocho granos, tasada la hechura en beinte ducados. Suma el oro y hechura. xxiiijUdcxx.

(f.16r) Una almarraxica de oro de unas lisonjas esmaltadas azul y negro que pesó seis onças y quatro ochabas y doze granos tasada la hechura en quarenta ducados. Suma el oro y hechura. xxxiiijUdccccl.

Otra almarraxica de oro labrada de unas plumas, que pesó una onça y <cinco>^a ochabas y sesenta y ocho granos, tasada la

^a Cinco] *Integramos esta palabra de PRE, por que en A está en blanco.*

hechura en ocho ducados. Suma el oro y hechura^a. viijUdccciiij^b.

Relicarios

Un relicario que tiene de una parte a Dios padre y al derredor tres balages e tres cafiras y doze perlas y dos ángeles, pesó un marco e una onça, tasado en çiento y sesenta ducados^c.

Otro relicario que tiene en el medio a nuestra Señora con el Niño en los braços y en la corona una esmeralda, pesó quatro onças y tres ochabas e sesenta y seis granos, tasado en treinta mil maravedíes.

Una imagen de nuestra Señora esmaltada de blanco y ençima dos ángeles que le ponen la corona y a los pies una media luna, que pesó seis onças e una ochaba y sesenta e tres granos, tasada la hechura en quinze ducados. Suma todo (...) ^d.

Un retablico de oro hecho en arco que tiene una imagen que parece ques santa // (f.16v) Bárbara, pesó un marco e una onça, tasada la hechura en diez y seis ducados.

Otro retablo que tiene de una parte la quinta angustia, pesó un marco y dos onças y dos ochabas y çinquenta granos, tasada la hechura en doze ducados.

Otro retablico que se abre y çierra con dos medias puertas, tiene un cruçifixo entre dos ladrones, que pesó un marco y dos onças e sesenta e un granos, tasada la hechura en ochenta ducados.

Un relicario redondo con beril, tiene dentro un cruçifixo e la bera cruz que pesó dos onças y seis ochabas e veinte y quatro granos,

^a Cargada a la reina como está en la partyda desta otra parte, m. *izqu.* *add en PRE.*

^b *Lectura incierta.*

^c Esto es lo del oratorio que se a de rrepartir entre la serenísima reina y la señora infanta como Su Majestad lo escribe, m. *izqu.* de todo esto están sacadas las sumas aparte y se dijo a la señora reina, m. *izqu.* *add en PRE.*

^d *Laguna en el ms.*

tasado el oro en ocho mil e ochocientos y çinquenta maravedies.

Una cruz con el monte calbario de linaloe con un crucifixo guarneçido de oro, pesó el oro quando se guarneçió un marco y tres onças y çinco ochabas y quarenta e siete granos, tasada la hechura en çien ducados.

Una cruz de oro para pontifical que tiene quatro rubies e un diamante y otras cosas pesó tres onças y dos ochabas tasada en çinquenta y seis mil e seisçientos y treze maravedies^a.

(f.17r) Un retablico de oro hecho en arco de tres pieças, en la de en medio tiene a nuestra Señora y alderredor çinco esmeraldas y çinco cafiras y diez perlas, pesó todo quatro onças y quarenta granos tasado en sesenta mil maravedies.

Un retablico de oro con la Salutaçión de bulto e nuestra Señora debaxo de un pabellón, que pesó siete onças e una ochaba y sesenta y dos granos.

Pieças de oro de todas suertes

Una escrivanía de asiento de nácar con tres bisagras e una aldabica de oro, que pesa el oro una onça e treinta granos, suma el oro. ijjUccx.

Una pieceçica de oro con una esmeralda y dos asicas tasada en beinte ducados. vijUd.

Un niño Jesús con el mundo en las manos, de oro, que pesó una onça e una ochaba y quarenta y çinco granos, tasada la hechura en seis ducados, suma el oro y hechura. vUdccccxvij.

Ocho ternos que tiene cada uno tres perlas pequeñas que pesaron quatro ochabas e veinte y quatro granos, tasados en diez ducados. ijjUdcl.

^a De todo esto están sacadas sumas aparte y se dijo a la señora reina, *m. izqu. add en PRE.*

Un punçon de oro para el dicho alcoholero que pesó tres ochabas y quarenta e tres granos, suma el oro. jUccclxij.

Una caja de oro para espejo esmaltada de blanco y tiene de una parte ámbar, que pesó un marco e tres onças e treinta e dos granos, tasada la hechura en treinta ducados, suma el oro y hechura. xlvUlxx.

Una tumbecica de cristal que tiene el palo de la bera cruz, está puesta la tasa en otra parte, y es en cosas de oratorio.

Dos candeleros de oro que tienen ámbar y pesan dos marcos y quatro onças e tres ochabas y media, suma el oro. lxijUdxxxvij.

Un pie de ventalle de oro esmaltado de colores que pesa dos onças y çinco ochabas e veinte y tres granos, suma el oro. viijUcxlviij.

Treinta y çinco rosicas de oro que tiene cada una tres rubíes e pesaron todas un marco e seis onças y dos ochabas y çinquenta e quatro granos, suma el oro. xliijUdcccclxxv.

Otras beinte rosicas con un rubí cada una que pesan siete onças y quatro ochabas y doze granos. Los rubíes destas // (f.18v) dos partidas están tasados en setenta e tres mil e noveçientos e treinta maravedíes. Esta se carga a la infante, como está en la partida de çinquenta e ocho mil e çiento y çinquenta e çinco en el pliego de lo que se le da^a. IUdcllxxx.

Dos calabaçicas e una xarrica que tiene cada pieça dos esmeraldas guarneçidas de oro que pesaron quatro ochabas y quarenta e ocho granos, tasadas las calabaçicas en treçientos ducados e la jarrica en dozientos, suma todo. clxxxvijUd.

Dos calabaçicas de ámbar guarneçidas de oro, que pesó el oro

^a Esta partyda por razón de la tasa que tiene con la última desta otra plana se baxa, queda IUdcllxxx porque no a de montar más a la señora infanta en partida desta suma no ay sino una, *m. izqu. add en PRE.*

una ochaba e sesenta e quatro granos, suma el oro. Uccclij.

Una marta doblada que son dos martas pegadas que tiene cabeza e pies e manos de oro, tasada en dozientos e quarenta e çinco ducados. xcjUdcccclxxv.

Un dedal e un agujero de oro con muchos rubinitos en quatro mil e quinientos maravedíes.

Un estuche de cuero con una cadenica y dos paleticas de oro dentro, que pesó esto, el dedal y el agujero, dos onças e una ochaba e veinte y siete granos, suma el oro. vjUdcxxxvij.

Dos engastes de oro questán puestos en una espina que ´s una columna de cristal, que pesó tres onças e una ochaba y doze granos, tasado en treze mil e ochozientos e setenta y çinco^a. xiiijUdcccclxxv.

Una pila de jaspe que ´stá quebrada con su moledor.

(f.19r) Dos jarricas de cristal con dos engastes de oro tasadas en dos ducados, la una destas pidieron Sus Altezas. Udcl.

Una columna de cristal con dos engastes de oro que parece que tiene dentro una reliquia, pesó quatro ochabas y diez y seis granos, tasadas en siete ducados. ijUdcxxxv.

Un dedal de oro sembrado de rubinicos y diamantes de la India tasado en beinte ducados. vijUd.

Un San Sebastián de marfil puesto en una caixa de oro con seis granos de aljófar que pesó tres onças y çinco ochavas y veinte y quatro granos, tasada la hechura en ocho ducados. xiiijUccxij.

Un grano de almizque que pesó quatro ochavas y quatro tomines, tasado en doze ducados. iiijUd.

Setenta y tres diamantes chiquitos que se quitaron de unos braçaletes, que pesaron siete tomines e medio, tasadas en beinte

^a Maravedis, *add en PRE*.

ducados.

vijUd.

Esmeraldas

Una esmeralda tabla esmaltada en oro que pesó una ochaba, tasada en ochenta ducados. xxxU.

Seis esmeraldas tablas esmaltadas en oro con dos asicas cada una, que pesaron siete ochavas, tasadas en quinientos e sesenta ducados. ccxU.

(f.19v) Una esmeralda grande de tabla prolongada con un lagartico que pesó quatro ochabas e tres granos, tasada en diez mil ducados^a. iijquentos, dcclU.

Otra esmeralda suelta oradada por medio, tasada ésta y otra chiquita, que se dió al señor infante en quarenta ducados^b. xvU.

Rubíes y granates

Nobenta y nueve rubinetes sueltos tasados en doze ducados. Destos faltan dos. iijUd.

Otros treinta y çinco rubinetes sueltos tasados, seis ducados. Destos faltó uno. ijUccl.

Un rubí engastado en oro, que pesó una ochaba y quatro granos, tasada en treinta ducados. xjUccl.

Otras piedras

Dos cafiras grandes tablas engastadas en oro, que pesaron una onça e sesenta y quatro granos, tasada en treszientos y çinquenta ducados. cxxxjUccl.

Un jacinto con una cafira e un hueso blanco puestos en sus engastes de oro, que pesó todo tres ochabas e media, tasado el jacinto

^a Esta esmeralda se a de tomar para el Príncipe nuestro señor, *m. izqu.*

^b Está en la cámara y no se dijo y cargada a la señora infanta doña Juana, *m. izqu. add en PRE.*

en un castellano, e la çafira en treinta ducados y el hueso en un ducado. xljUcx.

Un balax e una çafira engastadas en oro con dos asicas cada una, unas esmaltadas de negro que pesaron dos ochabas y sesenta e un granos, tasadas en quinze ducados. xjUccl.

(f.20r) **Perlas**

Un hilo de perlas que tiene çiento y diez perlas redondas ensartadas y granos de aljófar entrellas, pesaron dos onças y seis ochavas y treinta granos, tasadas a treze ducados cada una. dxxxvjUccl.

Çiento y treinta y tres perlas y entre cada una un granito de alfójar, pesaron çinco onças e una ochaba e media, tasada cada perla en quarenta y çinco ducados.

Otras çiento y quarenta e quatro perlas que pesaron quatro onças e una ochaba e quinze granos, tasada cada una en treinta y çinco ducados. I quento, dccccxU.

Otras çiento e veinte perlas que pesaron dos onças e quatro ochabas y sesenta granos, tasada cada una en diez ducados. ccclU.

Ochenta perlas que pesan -con unos canutos de oro y granos de aljófar e çinco cruces de oro, que tiene cada una quatro diamantes ensartadas en un hilo- tres onças y dos ochabas e quarenta y nueve granos, tasadas las cruces en çiento y çinquenta ducados y las perlas en dos mil e çiento y quarenta e çinco ducados. Las catorze perlas destas más pequeñas están en unas arracadas de cabeças de sierpe de la señora infante doña María. cccclvijUcccxxxvij.

Veinte e nueve perlas; las nueve mayores, puestas en unos molinetes de oro y las otras, engastadas de tres en tres y dos dellas, juntas. // (f.20v) Estas y çinco que Su Majestad llebó pesaban dos onças y quarenta y seis granos, tasadas en seis ducados cada una. lxvUccl.

Una perla grande berrueca, engastada con dos rosicas

esmaltadas de blanco y rosicler que pesó, así como ésta, tres ochabas y çinquenta e tres granos, tasada en quinientos ducados. Ésta se desengastó e se tornó a engastar, tiene de oro menos de diez y siete granos. clxxxvijUd.

Otra perla pinjante con un perno bolteado para colgarse, que pesó una ochaba y quarenta e tres granos, tasada en mil e quinientos ducados. dlxijUd.

Doze perlas engastadas en unos perneçicos de oro tasados con los engastes, las onze a tres ducados e medio cada una y la otra, en quinze ducados, que 's todo. xxUlxij.

Otra perla pera, que tiene un engaste de oro esmaltado de negro que pesó una ochaba e çinquenta e un grano, tasada en setezientos ducados. cclxijUd.

Otra perla pera con un engasteçico de oro, pesó una ochava e veinte y tres granos, tasada en çiento ducados. xxxvijUd.

Otra perla redonda, tasada en dos ducados e medio, tiene un agujero grande. Udccccxxxvij.

Otra perla pera pinjante con una asica de oro de que se cuelga, que pesó una ochaba e çinquenta e un grano tasada en tres mil ducados. I quento, cxxvU.

(f.21r) Otra perla redonda algo chata que pesó quarenta e ocho granos, tasada en çiento y sesenta ducados. lxU.

Otra perla pera chata con un gastón de oro que pesó dos ochabas e veinte y quatro granos, tasada en dos mil ducados. dclU.

Tres perlas sueltas de hechura de pera sin engastes que pesaron tres ochabas y quatro domines, tasadas en trezientos y çinquenta ducados. cxxxjUccl.

Veinte perlas pequeñas redondas con engastes de oro que pesaron quatro ochabas e treinta granos, tasadas en quinze ducados. Las diez destas están puestas en unas arracadas de oro esmaltadas de

blanco y negro de la señora infante doña Jhoana. vUdcxxv.

Dos perlas redondas que pesaron quarenta e quatro granos, tasadas en sesenta ducados. xxijUd.

Otras dos perlas, la una engastada tasada en diez ducados y la otra berrueca tasada en un ducado. iiijUcxxv.

Otra perla berrueca con dos engasticos de oro, tasada en ducado y medio. Udlxij.

Otras dos perlas tasadas en tres ducados. jUcxxv.

Unos hilos de perlas berruecas que pesaron una onça e siete ochabas, tasados en ochenta ducados. xxxU.

Doze perlas redondas tasadas en çinquenta ducados. xviiijUdccl.

(f.21v) Otras dos perlas chatas largas tasadas en sesenta ducados. xxjUd.

Otra perla berrueca grande que no tiene más de una haz, tasada en dos ducados. Udcl.

Çiento y treinta e ocho perlas chatas que pesaron una onça y seis ochabas, tasadas todas en sesenta y çinco ducados. xxiiijUcccclxxv.

Sesenta e dos granos de aljófar redondas tasadas a dos reales cada una. iijUdccccxxvj.

Aljófar de todas suertes

Treinta y siete marcos y quatro ochavas de aljófar y asiento y berrueco y broma, tasado todo en quinientos mil maravedíes^a. dljxUdcccxluij.

^a Esta partida monta por el inventario y por menudo dljxUdcccxluij como era en pliego aparte y allí está descargado lo que dello se cargó a la reina y a la ynfanta., *m. izqu. add en PRE.*

Libros guarnecidos de oro

Un libro de pergamino escrito de mano con las tablas de oro y en ellas dos serafines, pesó el oro quatro onças y seis ochabas y çinquenta e quatro granos, tasada la hechura en doze ducados^a.

Otro libro de pargamino (*sic*) escrito de mano iluminado con las tablas de oro esmaltadas a la redonda de trasflor con las istorias de la pasión, que pesa así como ésta, ocho marcos y dos ochavas e una ochaba, tasado con la hechura en setezientos ducados.

Otro libro de pergamino escrito de mano que tiene las tablas de oro sembradas de rubíes e perlas, pesó el oro, // (f.22r) y piedras y perlas, seis onças y çinco ochabas y sesenta y dos granos, tasado en treinta e siete mil y seisientos y çinquenta y dos maravedíes^b.

Otro libro con tablas de terçiopelo negro guarnecidas de unos cordones de San Francisco esmaltados de blanco.

Otro libro chiquito con tablas de ámbar aforradas en plata, guarnecido de oro.

Otro libro con tablas de ámbar forradas en plata guarnecido de oro y de dentro un espejo, pesó así como ésta, çinco onças y siete ochavas y dos tomines.

Otro libro de pargamino escrito de mano con tablas de ámbar guarnecido de oro y sembrado de calaberas.

Otro libro de pergamino escrito de mano con las tablas de oro y en ellas el espíritu santo y otras imágenes, que pesó el oro un marco e una onça y dos ochabas y quatro tomines e medio, tasado en çiento y sesenta ducados.

Otro libro con tablas y maneçicas de oro, tiene de una parte a nuestra Señora y de otra a la Magdalena, pesó el oro, seis onças e quatro ochabas y sesenta granos, tasada la hechura en çinquenta

^a Esto también es del oratorio, *m. izqu.*

^b *En ducados serían 100.*

ducados.

(f.22v) Otro libro de oro que tiene por de dentro unas redeçillas de oro, que pesó el oro una onça y tres ochabas e sesenta y tres granos, tasada la hechura en quatro ducados.

Otro libro de pergamino escripto de mano, iluminado con las tablas de oro, que ‘s el que embió Su Santidad. Pesó el oro quatro marcos y çinco onças y doze granos, tasada la hechura del oro^a en çiento y çinquenta ducados.

Otro libro de oro con dos maneçicas, tiene las tablas labradas por de fuera de una cañizada e por de dentro tiene piedras e perlas, pesó quatro onças e tres ochabas e media, tasado en diez y nueve mil, e ochozientos y sesenta y çinco maravedies.

Otro libro^b de oro escripto de mano en pargamino que tiene de la una parte a nuestra Señora y de la otra, otra imagen, pesó treze castellanos, tasada la hechura en beinte y çinco ducados.

Gorgueras

Una gorguera de canutillos e rosicas de oro de hechura de cruces, que pesaron tres marcos y çinco ochabas, tasada la hechura en çinquenta ducados, ésta se a deshecho muchas vezes y por estar puesta en otra gorguera no se pudo contar ni pesar, suma el oro y hechura. xciijUcij.

(f.23r) Otra gorguera de aljófar de cuento puesta en un bolante, que pesó el oro doze onças, tasada en quinze ducados la onça. lxvijUd.

Una gorguera de pieças de oro de filigrana esmaltada con unas basitas entremedias y otras pieças de unas rosas que pesó tres marcos, e una onça y seis ochabas. Tasada la hechura en treinta ducados. Desta gorguera se hizieron ochenta e una punta con perlas para la señora infante doña María. Suma el oro y hechura.

^a Del oro, *om en PRE*.

^b Libro] librico *en PRE*.

lxxxjxUdclxij.

Guarniciones de cavallos y mulas

Una guarnición de oro de un sillón de palillo que pesó catorze marcos y tres onças e una ochaba e media. Tiene este sillón un estribo de plata dorado, suma el oro, trezientos y çinquenta y dos mil y quatrozientos e setenta e tres mrs. ccclijUcccclxiiij.

Un sillón con su guarnición, guarneçido de terçiopelo carmesí y ençima del terçiopelo, guarneçido de oro y encima del oro, sembradas muchas perlas berrruecas, que pesó todo el oro e perlas, quarenta marcos e siete onças y seis ochabas y çinquenta granos, tasado el dicho oro e perlas con la seda y hechura, un quento y çiento e sesenta e seis mil e quinientos e setenta e nueve maravedíes. IquentoclxxvjUdlxxjx.

Dos copas de mula de plata doradas en partes, tasadas en diez ducados. iijUdccl.

(f.23v) Una guarnición de plata para una litera con los adereços de los machos, que pesó çinquenta e dos marcos e tres onças e una ochaba e tres quartillos de hechura de cada marco a quinientos mrs. cxliiiijUciiij.

Las pieças siguientes no abían pareçido hasta después de escripto lo de arriba.

Çinquenta e seis bicos de hechura de cruçeticas esmaltados de blanco y negro, que pesaron una onça y quatro ochabas y sesenta e un granos, suma el oro. iijUdccccxv.

Una ese de oro con tres perlas esmaltada de blanco que pesó una onça y diez y seis granos, tasadas las perlas a tres ducados cada una y el oro en tres mil e sesenta maravedíes, suma todo. vjUccccxxv.

Plata labrada dorada

Una fuente de plata dorada de dentro y de fuera labrada de

bestiones, tiene una gárgola de hechura de diablo que pesó catorze marcos e siete onças e media ochaba, a doze ducados por cada marco. lxvjUdcccclxvij.

Dos fuentes doradas de dentro y de fuera labradas de bestiones de la historia de Jedeón, pesaron ambas juntamente treinta y tres marcos y çinco onças y çinco ochabas y media, a doze ducados cada marco. cljUdclxxx.

Otras dos fuentes doradas por de dentro labradas de bestiones, la una dellas con// (f.24r) una gárgola de dos lagartos dorados, pesaron veinte e nueve marcos y una onça y siete ochabas, a doze ducados por marco. cxxxjUdxxiiij.

Otras dos fuentes doradas de dentro labradas de bestiones e imaginería, tiene la una dellas una gárgola de dos ánades que pesaron ambas, treinta e un marcos e çinco onças e media, a doze ducados el marco. cxlijUdxciiij.

Otras dos fuentes doradas de dentro y de fuera labradas de bestiones antiguos, tiene la una dellas por gárgola una cabeça de león, que pesaron treinta e çinco marcos y dos onças y dos ochabas, a doze ducados el marco. clvijUdclxv.

Dos fuentes doradas de dentro y de fuera labradas de romano, por las orillas tiene la una dellas una gárgola de un lagarto, que pesaron veinte y çinco marcos e una onça, estas están empeñadas a honze ducados el marco^a. cijjUdcdxl.

Otras dos fuentes labradas de medias cañas blancas y doradas, la una dellas tiene por gárgola un rostro, pesaron veinte e seis marcos y quatro ochabas, a nueve ducados el marco. lxxxvijUdcccclxj.

Otras dos fuentes de las margaritas, con unos rétulos que dizen *iuventa est*^b, pesaron treinta e seis marcos e çinco onças y//

^a Están en la cámara y no empeñadas, *add en PRE*.

^b Virgilio, *Eneida*, lib. VII.

(f.24v) quatro ochavas, a doze ducados el marco. clxvUxciiij.

Otra fuente dorada de dentro con la historia de Aquiles y Priamo e Tisbe, pesó quinze marcos e çinco onças e çinco ochabas, a doze ducados el marco. lxxUdclxij.

Otra fuente dorada labrada de bestiones de la historia de Trajano, pesó quinze marcos e seis onças y diez ochabas, a doze ducados el marco. lxxjUdlxxvij.

Otra fuente labrada de imaginería dorada por de dentro e tiene por la orilla un ídolo e a par dél la boca del infierno, pesó doze marcos y siete onças e çinco ochabas a doze ducados el marco. lvijUccclvij.

Otra fuente dorada por de dentro labrada de bestiones e imaginería y en la orilla, el puerco de Calidonia, pesó diez y seis marcos, tres ochabas a doze ducados el marco. lxxijUccx.

Otra fuente dorada de dentro, labrada de bestiones con escudo esmaltado de azul y en él treze roeles blancos, pesó catorze marcos y çinco onças y çinco ochabas a doze ducados el marco. lxxvjUclij.

Otra fuente labrada de follajes dorada por las orillas y en medio pintado un cierbo que pesó nueve marcos e siete onças y quatro ochabas a diez ducados el marco. xxxvijUcclxiiij.

Otra fuente lisa dorada que pesó diez marcos, este se vendió con otra plata en tiempo del conde de Çifuentes^a.

(f.25r) Un plato dorado de dentro y fuera labrado de medio relieve ochabado que pesó tres marcos e una onça y dos ochabas a honze^b ducados el marco. xiiijUxvij.

Otro plato dorado con una peana y en ella tres abellanas, que

^a Esta se pone por plata blanca y por ella xxijU y está en poder de Christoval de Robles que la a de dar. *add en PRE.*

^b Honze] doze *en PRE.*

pesó tres marcos e seis ochavas, a honze ducados el marco.
xvUcccclxviij.

Otros dos platos con sus pies labrados de vuril todos dorados. En el uno ay algunos árboles con un escudo con dos hombres; y en el otro pelean hombres a caballo contra otros de pie, pesaron quatro marcos y dos onças e media ochaba, a doze ducados el marco.
xjxUclx.

Platos de servicio

Diez platos de servicio dorados por de dentro e fuera que pesaron veinte marcos y seis ochabas, a nueve ducados el marco.
lxvijUdcccxvij.

Doze escudillas de falda todas doradas que pesaron veinte y seis marcos y quatro onças^a, e tres ochavas, a nueve ducados por marco.
lxxxjxUdxc.

Otra escudilla de falda labrada de buril de unos bestiones que pesó dos marcos e una onça e seis ochabas e media, a nueve ducados el marco.
vijUcccclxxxviij.

Saleros y espeçieros

(f.25v) Un salero de pie alto todo dorado, labrado de bestiones y follajes que tiene al pie dos escudos con las armas de Portugal y en la bóveda del cobertor de parte de dentro una espera y otra de la parte de dentro (*sic*), que pesó diez y seis marcos y quatro ochabas, tasado cada marco en doze ducados.
lxxijUcclxxx.

Otro salero y espeçiero todo dorado, el pie sestado e labrado al romano con tres bichas que tiene tres espeçieros, hechos como granadas, que pesó diez y seis marcos y seis onças e siete ochabas, tasado el marco a doze ducados.
lxxvUdcccxcv.

Otro salero y espeçiero labrado de amagos y tiene en el medio seis pieças como SS y entrellas tres escudos con la rueda de santa

^a Onças] *Integración de PRE.*

Catalina con una cruz ençima. Pesó siete marcos y dos onças y dos ochabas, tasado a honze ducados el marco. xxxUxxxiiij.

Otro salero alto dorado, labrado al romano de ojas de bestiones, tiene en el pie dos escudos de las armas reales de Portugal y dos esperas con una coroneta en el pie y otra en la sobrecopa, que pesó onze marcos, tasado cada marco a honze ducados e un quarto. xlvjUccccviiij.

Otro salero grande todo dorado con un floron de ojas de alcarchobas, y en el cobertor dos pinones esmaltados de rosi// (f.26r) cler, pesó veinte e çinco marcos e tres onças e dos ochabas, tasada a doze ducados el marco. cxiiijUdccccxxv.

Otro salero todo dorado labrado de amagos con hojas romanas, tiene el pie sestado y en él seis rostros y en lo hueco del covertor las armas de Portugal que pesó diez y seis marcos e siete ochabas, tasado a doze ducados el marco. lxxijUccccxc.

Otro salero todo dorado labrado de bestiones metidos en medios compases, tiene el pie sestado, y en él seis esperas y en el nudo de en medio, unos serafines, que pesó con su sobrecopa, beinte y dos marcos e tres ochabas, a doze ducados y medio por cada marco. ciiijUcccliij.

Otro salero y espeçiero todo dorado labrado de bestiones en el medio unas ruedas de santa Catalina e unas cruces ençima que pesó siete marcos y tres onças y seis ochabas, tasado el marco a doze ducados. xxxiiijUdcvij.

Un espeçiero grande todo dorado con una espera ençima y otros quatro espeçieros puestos a la redonda. Pesó veinte marcos y seis onças y siete ochavas, tasado el marco a doze ducados e medio. xcviijUdccliij.

Otros dos espeçieros de tres troços cada uno, dorados y con tres alcarchofas que pesaron los dos^a diez y seis marcos y çinco//o

^a Dos, *Interl. sup*

(f.26v) chavas, tasado a honze ducados el marco. lxvjUcccxx.

Otro espeçiero todo dorado hecho en triángulo con tres espeçieros pequeños a la redonda que pesó onze marcos e tres onças e una ochaba, tasado a honze ducados el marco. xlvjUdccccclxxxv.

Otro espeçiero todo dorado con quatro leones e por remate una alcarchofa que pesó siete marcos y siete onças e una ochaba a doze ducados por marco. xxxvUccccclxxij.

Un salero todo dorado labrado que pesó tres marcos y quatro ochavas (este sirve a Sus Altezas), a diez ducados por cada marco. xjUccccclxxxvij.

Otro salero dorado liso que pesó seis onças y dos ochabas e media, (esta también sirve), a ocho ducados y medio cada marco. ijUdxiiij.

Otro salero todo dorado con su cubierta que tiene por remate un niño con las armas de Catalunia, que pesó onze marcos e una onça y tres ochabas, a nueve ducados el marco. xxxvijUdcccij.

Taças de plata doradas

Una taça de plata dorada que tiene tres tiendas e un castillo con su esmalte de la espera, que pesó çinco marcos e tres onças y quatro ochabas, tasado el marco a honze ducados e medio. xxiiijUcccxlviij.

(f.27r) Otra taca que tiene la historia del nasçimiento de Moisés e por de dentro Aristóteles y a Virgilio. Pesó quatro marcos y çinco onças e siete ochabas, tasado el marco a onze ducados e medio. xxUccccxiij.

Otra taca de plata dorada que tiene por de dentro unas vírgines con palmas en las manos que pesó çinco marcos y seis onças y seis ochavas, tasado el marco a honze ducados y medio. xxvUcxcjx.

Otra taça dorada que tiene por de dentro seis donzellas e una

nave que pesó çinco marcos y çinco onças e siete ochavas, tasado a honze ducados e medio el marco. xxiiijUdcccxxvij.

Otra taça de plata dorada que tiene hombre a cavallo en batalla e otros muertos, que pesó çinco marcos e seis onças y dos ochavas, tasado el marco a honze ducados en medio. xxiiijUdccccxxx.

Otra taça de plata dorada que tiene los quatro hevangelistas e pesó çinco marcos e quatro onças e tres ochabas, tasado el marco a honze ducados e medio. xxiiijUdccccxjx.

Otra taça que tiene la historia de Santa Susana que pesó çinco marcos y quatro onças y dos ochavas, tasado a onze ducados el marco. xxiiijUdccclij.

(f.27v) Otra taça dorada con quatro torres y la historia de del rey Asuero que pesó çinco marcos y çinco onças, tasado el marco a a honze ducados e medio. xxiiijUccclvij.

Otra taça que tiene espera enlevada, con una coroneta e unas mugeres con alas e pesó çinco marcos e çinco onças y dos ochavas, tasado el marco a honze ducados y medio. xxiiijUccccxcj.

Otra taça que tiene a San Gerónimo e San Juan y otros santos e unos hombres armados a cavallo que pesó seis marcos e una onça y tres ochavas, tasado el marco a honze ducados y medio. xxvjUdcxiiij.

Aguamaniles

Un aguamanil labrado de bestiones con la historia de Orfeo que pesó diez e ocho marcos e una onça y quatro ochavas e media, tasado a doze ducados e medio el marco. lxxxvUcclxxvij.

Un aguamanil todo dorado labrado de medias cañas e vestiones y en el pie unos escudos con unos grifos, que pesó diez y seis marcos y quatro onças e siete ochabas, tasado el marco a doze ducados e un quarto. lxxvjUcclxxx.

Otro aguamanil dorado labrado de vestiones que tiene en la peana unos serafines e unas arpías y en el cuello// (f.28r) del pico unos escudos^a con unos cabestrantes que pesó diez y siete marcos y dos onças e siete ochabas a doze ducados el marco. lxxvijUxliv.

Otro aguamanil todo dorado labrado de bestiones que tiene en el pico una simiente azul engastada en unas hojas y en el covertor una espera esmaltada, pesó diez e seis marcos e quatro onças y una ochaba, a doze ducados e medio el marco. lxxiiijUcccxx.

Otro aguamanil labrado de bestiones por el medio e por el cuello tiene unos juicios de Salomón, pesó diez e siete marcos e seis ochavas y media, tasado el marco a doze ducados y medio. lxxxUcxc.

Otro aguamanil labrado de bestiones, tiene el pie asentado sobre tres ranas, pesó diez e siete marcos e tres onças, tasado cada marco a doze ducados e medio. lxxxjUccccxxiiij.

Otro aguamanil labrado de bestiones, tiene por pico una sierpe con dos alas y un rabo de gallo que pesó diez e seis marcos e seis onças e siete ochabas, tasado el marco a doze ducados e medio. lxxjxUxvij.

Otro aguamanil todo dorado labrado de vestiones, tiene por pico una sierpe// (f.28v) con la historia del rey don Rodrigo, pesó diez e seis marcos y çinco onças e seis ochavas, tasado el marco a doze ducados e medio. lxxvijUccclvij.

Jarros y pichelos y barriles

Dos jarras todas doradas grandes, cada una con dos asas que pesaron ochenta e ocho marcos y çinco onças e una ochava, a nueve ducados el marco. ccxcjxUcccxlvij.

Otra jarra grande con dos asas de unos peçes, labrada de vestiones, pesó treinta y dos marcos, tasado cada marco a honze

^a Unos escudos] un escudo *en PRE*.

ducados.

cxxxijU.

Un jarro con su sobrecopa todo dorado de dentro y de fuera labrado de follaje antiguos y en la sobrecopa unas espinas como de cardo, pesó seis marcos y siete onças y seis ochabas, tasado cada marco a diez ducados e medio. xxvijUccccxxxij.

Dos jarros todos dorados sin sobrecopas labrados de follaje antiguo, que pesaron diez marcos y tasado a diez ducados el marco. El uno destes tiene sobrecopa. xxxvijUd.

Otros dos jarros dorados con sus sobrecopas labrados de unas jarras antiguas que pesaron catorze marcos e seis onças e seis ochavas, tasado el marco a diez ducados. lvUdcxlvij.

(f.29r) Dos pichelos dorados en partes y lo dorado labrado de sinzel que pesaron treinta e un marcos e seis onças y cinco ochavas, tasado el marco a siete ducados e tres quartos. lxxxUdlxxxvij.

Otro pichel alto dorado en partes que pesó veinte e seis marcos e siete onças e quatro ochavas, tasado el marco a siete ducados e tres quartos. lxvijUccv.

Otros dos pichelos grandes, todos dorados, labrados de vestiones y en las charnelas, las armas de Portugal e por pinones e unas esperas que pesaron ambos, ochenta e quatro marcos, tasado el marco a honze ducados e un quarto. cccliiijUcccij.

Otro pichel alto, dorado, labrado al romano de follajes, con un escudo en la delantera de las armas de Portugal con dos esperas en los lados, que pesó treinta e dos marcos e seis onças y quatro ochabas, tasado el marco a honze ducados e un quarto. cxxxvijUcccij.

Otros dos pichelos todos dorados labrados de vestiones con los trabajos de Hércules, que pesaron quarenta e un marcos e seis onças y tres ochavas e media, tasado el marco a onze ducados e un quarto. clxxvjUcccxxvij.

Otros dos picheles dorados ambos// (f.29v) de una hechura e tamaño labrados de medias cañas lisas, e otras picadas, tienen las coberturas de hechura de castillos, que pesaron quarenta e ocho marcos e seis onças e una ochava, tasado el marco a ocho ducados e tres quartos. clxUxlviij.

Otros dos picheles grandes todos dorados, labrados de bestiones que, en los cobertores, tienen el uno, una espera y, el otro, la devisa del cavestrante, pesaron ambos quarenta e tres marcos, e una ochava e media tasado el marco a honze ducados e un quarto. clxxxjUccccclxxj.

Un barril grande como frasco, todo dorado que asienta sobre quatro medios caballos, que pesó çinquenta e çinco marcos e siete onças e tres ochavas, tasado el marco a diez e seis ducados e medio. ccexlvUdccccclxxxiiij.

Otros dos barriles grandes, altos, todos dorados, labrados de filigrana, esmaltados de reporte que pesaron sesenta e un marco y dos onças y seis ochabas, tasado el marco a quinze ducados. ccexlvUiij.

Copas y sobrecopas

Una copa de plata dorada con su sobrecopa, con una coroneta en el pie y quatro// (f.30r) escudos de las armas reales labrada de vestiones, pesó quinze marcos y çinco onças e siete ochavas, tasado el marco a honze ducados e un quarto. lxvjUccclxviij.

Otra copa grande toda labrada de vestiones e romano que tiene en el pie unos grifos e pesa diez y siete marcos e çinco ochavas, tasado el marco a honze ducados e un quarto. xlijUdviiij.

Otra copa grande toda dorada, labrada de vestiones y romano con una coroneta en el pie e un escudo de las armas de Portugal e otro escudo romano que pesó diez y seis marcos y seis onças, tasado el marco a doze ducados e un quarto. lxvjUdccccxxxij.

Otra copa con su sobrecopa labrada^a toda de follaje con algunos vestiones antiguos, que pesó nueve marcos y siete onças e quatro ochavas, tasado el marco a nueve ducados. xxxiiijUdxxxvij.

Dos copas ambas de una manera, todas doradas labradas al romano, que pesaron ambas veinte y quatro marcos y dos ochavas, tasado el marco a nueve ducados. lxxxjUcv.

Otras tres copas de Alemania, todas doradas de dentro e de fuera, labradas de sobrepuesto con las sobrecopas de amagos que pesaron veinte e tres marcos y quatro onças y media // (f.30v) ochava, tasado el marco a doze ducados. cvUdcclxxx.

Otra copa dorada de Alemania con su sobrecopa, tiene nueve medallas, que pesó onze marcos e çinco onças e quatro ochavas, a nueve ducados el marco. xxjxUdcxiiij.

Otra copa con su sobrecopa dorada, tiene tres cabeças de carnero en el medio, con unos medios festones, pesó dos marcos e dos onças e media ochava, a diez ducados el marco. viijUccclxv.

Confiteras

Una confitera de plata toda dorada con su covertedor avierto, con dos escudos con las armas de Castilla e Portugal que pesa treinta e nueve marcos y dos onças e çinco ochavas, a honze ducados el marco. clxijUccxxvj.

Otra confitera grande toda dorada con quatro escudos de las armas de Portugal y del vaso cuelgan unos pinjantes labrados al romano que pesó veinte e siete marcos e çinco onças e siete ochavas, tasado el marco a doze ducados e tres quartos. cxxxijUdcxvij.

Otra confitera dorada, labrada de bestiones que tiene por remate, en el convertor, un ángel con las armas de Portugal que pesó veinte marcos e tres onças e quatro ochavas, a doze ducados el marco. xcjUdcclxvij.

^a Labrada] dorada *en PRE*.

(f.31r) Otra confitera grande toda dorada sin sobrecopa que tiene en medio del vaso un pelicano enlevado, labrado de ojas que pesó doze marcos e una onça e siete ochavas, a honze ducados el marco. lUcccclxvj.

Otra confitera toda toda (sic) dorada sin sobrecopa, que tiene en el vaso un pelicano esmaltado, pesó doze marcos y siete onças e dos ochavas, a honze ducados el marco. liijUccxxxvij.

Otra confitera dorada toda que sirve de velador con seis medallas de esmalte e una muger por remate, pesó nueve marcos e siete onças e una ochava e media, tasado el marco a diez ducados. xxxvijUlxxxiiij.

Dos candeleros de capilla todos dorados que se hizieron de dos confiteras, labrados de reporte con dos escudos de las armas de Castilla e Portugal, pesaron çiento e quarenta y dos marcos e siete onças e tres ochavas, a diez ducados e medio el marco. dlxijUdclxxxij.

Otras pieças de plata doradas de todas suertes

Una tinaja con dos cinchos dorados labrados de sinzel y en lo blanco tiene // (f.31v) unas esperas doradas que pesó quarenta e un marco y dos onças y çinco ochavas ella e su covertor, a ocho ducados el marco. cxxiiijUdccccclxxx.

Una porçelana dorada de dentro e de fuera labrada de buril de bestiones que pesó un marco y çinco onças e quatro ochavas e media, a ocho ducados el marco. vUlxxxv.

Una bandeja como librillo dorada de dentro y de fuera, labrada de buril con unas hojas de romano que pesó tres marcos y çinco onças e çinco ochavas e media, a siete ducados e medio el marco. xUcccxjx.

Dos atenores labrados en partes y dorados con unas çintas con let<r>ases moriscas con sus covertores, que pesaron ochenta y quatro marcos e una onça e çinco ochavas, tasado el marco a ocho ducados y el de los tapadores a honze y un quarto. cclxxUdcv.

Plata blanca labrada

Un plato con un cerco de plata para rollo de çera, que pesó quatro marcos y dos onças y seis ochavas, tasado en dos ducados de hechura, suma todo. xUdxxij.

Un jarro de plata con un cañón largo que pesó un marco y çinco onças, tasada la hechura en un ducado, suma todo. iiijUxxx.

Un frasco de plata que tiene la divisa del cavestrante y pesó doze marcos y siete ochavas, tasado a dos mil e quinientos maravedíes. xxxUcclxxij.

Un barril con su cadena con dos divisas //(f.32r) del cavestrante que pesó tres marcos y quatro onças e seis ochavas, tasado al dicho preçio. viijUdcccclxxxiiij.

Un candelero grande de plata blanca, labrado de vullones para achas, que pesó treinta e nueve marcos y tres onças, tasado a seis ducados el marco. lxxxviijUdxcij.

Otro candelero grande para hachas, labrado de vullones que pesó quarenta marcos e tres onças y seis ochavas, tasado a seis ducados el marco. xcjUliij.

Otro candelero blandon labrado de agallonado que pesó beinte marcos e seis onças y dos ochavas, tasado a dos mil e quatrozientos maravedíes el marco. xljxUdcccclxxiiij.

Otro candelero blandon como el de arriba, pesó veinte y tres marcos e quatro ochavas, tasado al dicho preçio. liijUcccclvij.

Tres candeleros de plata pequeños, labrados de amagos que pesaron quatro marcos e siete onças y siete ochavas, tasada la hechura en un ducado e medio, suma todo. xjUdcclxxvij.

Otros tres candeleros de plata grandes, labrados de amagos, que pesaron diez e ocho marcos y dos onças e seis ochavas, tasado a dos mil y dozientos y çinquenta maravedíes el marco. xljUcclxxij.

Otros quatro candeleros de plata re// (f.32v) dondos

labrados de agallonado que pesaron nueve marcos y dos ochavas, a seis ducados el marco. xxUccxx.

Otros dos candeleros de plata pequeños labrados de unas rosas enredadas con sus pies ochavados que pesaron un marco e una ochava, tasada la hechura en diez e seis reales, suma todo. ijUdcccxxvij.

Otros dos candeleros de plata cendrada aviertos de unas puntas de diamantes que pesaron un marco e tres onças y çinco ochavas, tasado a dos mil e tresçientos y çinquenta maravedíes el marco e más dos ducados de hechura, suma todo. iiijUcljx.

Otro candelero grande de aparador que pesó seis marcos e una onça e ochava e media, tasado el marco a dos mil y dozientos y diez maravedíes. xiiijUdlxxxvij.

Otro candelero de plata pequeño llano que pesó un marco e siete onças y çinco ochavas, tasado el marco a seis ducados. iiijUcccxcv.

Dos çiriales de plata blancos con dos platicos de puntas hechos en triángulo que pesaron ocho marcos e tres onças e çinco ochavas, tasada la hechura a trezientos maravedíes el marco. Suma todo. xxjUxljx.

Un candelero dorado que pesó tres marcos y siete onças e tasado^a ocho ducados el marco. xjUdcxxv.

(f.33r) Otro candelero de plata de palmatoria que pesó seis onças y dos quartillos. jUdcv.

Otro candelero redondo agallonado que pesó un marco y quatro onças y çinco ochavas e media, tasada la hechura en seis reales. Suma todo. iiijUdcclxxj.

^a Tasado, *integración de PRE*.

Plata labrada de servicio que está a cargo de Cristóbal de Robles

Tres platos grandes de coçina que pesaron veinte marcos e seis ochabas, tasados a seis ducados cada marco, el uno destes se tomó para el sol de nuestra señora de Guadalupe, y después se gastó en un sillón de la serenísima infante doña María. xlvUcccx.

Quatro platos de coçina medianos que pesaron veinte marcos y dos onças e una ochava, tasada a seis ducados el marco. xlvUdxcvij.

Ocho platos de coçina medianos que pesaron treinta e quatro marcos y dos onças, tasado a seis ducados el marco. lxxvijUlxiij.

Otros quatro platos de coçina medianos que pesaron veinte e çinco marcos e tres onças e çinco ochavas, tasado el marco al dicho preçio. lvijUcclxviij.

Sesenta platillos de servicio que pesaron çiento e veinte y quatro marcos y çinco// (f.33v) onças y dos ochavas, tasado el marco al dicho preçio, los siete destes por estar quebrados se gastaron en el dicho sillón e otro se deshizo para el sol y se gastó también en el sillón^a. cclxxxvUccccclxxv.

Doze escudillas de falda que pesaron veinte quatro marcos e siete onças y dos ochavas, tasado al dicho preçio. Las dos destas se deshizieron para el sol y se gastaron en el sillón. lvjUxxviij.

Ocho escudillas de orejas que pesaron treze marcos e tres onças e dos ochavas tasado al dicho preçio. xxxUclxiij.

^a cclxxxvUccccclxxv. *add en PRE. Vemos que algunos elementos se deshicieron para confeccionar otros. Cuatro asientos más arriba, uno de los platos de cocina grandes se utilizó, primero como sol para la Virgen de Guadalupe, y luego para confeccionar un sillón a la infanta doña María. Otros platos de servicio que estaban quebrados se utilizaron para el sillón, y uno de ellos se deshizo y se volvió a usar para el sol de la Virgen de Guadalupe y también para unas escudillas de falda para el sol y el sillón de la infanta, como vemos a continuación en un asiento posterior (f.33r y f.33v).*

Doze salseras que pesaron doze marcos e siete onças e tres ochavas, tasado al dicho preçio. Destas faltan dos. xxjxUlxxxv.

Tres overos con sus covertores que pesaron tres marcos e tres onças e una ochava e media, tasada la hechura en ducado e medio. viijUcxc.

Un vernegal que pesó dos marcos y tres onças e una ochava, tasada la hechura en ducado e medio. vUdccccxl.

Veinte e seis cucharas de plata que pesaron quatro marcos e tres onças e seis ochavas. xUliij.

Un plato dorado liso que pesó nueve marcos e siete onças e siete ochabas, a siete ducados y medio^a. xxvijUlxxvij.

(f.34r) Un jarro que pesó tres marcos e çinco onças e seis ochavas, tasado a dos mil e dozientos y diez maravedíes el marco. viijUcxciij.

Dos platicos ochavados, labrados de sinzel que pesaron tres marcos y quatro ochavas, tasado a dos mil e trezientos y çinquenta maravedíes el marco. vijUcxciij.

Una servilla pichel grande, que pesó nueve marcos y dos onças y çinco ochabas e media a dos mil e trezientos maravedíes el marco. xxjUcccclxvj.

Dos vinaxeras que pesaron çinco marcos y çinco onças, tasado a dos mil e treçientos maravedíes el marco. xijUdccccxxxv.

Un jarro para çumo de limones que pesó un marco y çinco onças e ochava e media, a dos mil e trezientos maravedíes el marco. iijUdcclxxxjx.

Una coladera de limones que pesó un marco y quatro onças e tres ochavas, a dos mil e trezientos maravedíes el marco. iijUdlv.

^a El marco, *add en PRE*.

Un salero de plata dorado que pesó tres marcos e tres ochavas, a ocho ducados el marco. jxUcxxxviiij.

Otro salerico de plata dorado liso que pesó seis onças y quatro ochavas, a ocho ducados el marco. ijUccccxxvij.

Otro salero de plata blanco dorado por de dentro y en partes por de fuera, que pesó// (f.34v) dos marcos y quatro onças e seis ochavas e media, a siete ducados el marco. vjUdccccxxviiij.

Una pimentera que pesó un marco y seis ochavas, a seis ducados el marco. ijUccccclx.

Una caja de confites redonda, labrada de sinzel con su tapador, que pesó quatro marcos y quatro onças, a dos mil e quatroçientos maravedíes el marco. xjUdccc.

Otra caja para suplicaçiones que pesó con su tapador, seis marcos e una onça, a dos mil e quatroçientos maravedíes el marco. xiiijUdcc.

Siete tenedores e un punçón de plata que pesaron dos marcos e quatro onças y dos ochavas e media, a dos mil e trezientos maravedíes el marco. vUdccccxxviiij.

Una caxita para palillos que pesó dos onças y dos ochavas, a seis ducados el marco. Udcxxxij.

Dos cuchillos de plata para sal que pesaron seis onças y quatro ochavas e media, a seis ducados el marco. jUdccccliiiij.

Quatro cabos de cuchillos que están tasados en quatro ducados. jUd.

Dos palos de marfil, guarneçidos de plata para moscadores, a quatro ducados cada uno sin los palos. iijU.

Dos fuenteçicas de plata sinzeladas, la una con una gárgola que pesaron // (f.35r) quatro marcos e quatro onças e seis ochavas a dos mil e quinientos maravedíes el marco. xjUcccclxxxiiij.

Otras dos fuentes blancas labradas de vestiones que pesaron catorze marcos y seis onças e ochava e media, a dos mil e ochoçientos maravedíes el marco. xljUccclxiij.

Dos cacuelas que pesaron quatro marcos y quatro onças e media ochava, a seis ducados el marco. xUcxlij.

Plata de la capilla

Una cruz de plata dorada con un cruçifixo que pesó ocho marcos y çinco onças y çinco ochavas, tasado a ocho ducados el marco. xxvjUcv.

Otra cruz más pequeña de unos troços, dorada en partes, que pesó tres marcos y tres onças e dos ochavas, tasada la hechura de cada marco a mil maravedís. Esta cruz está en casa del señor infante, suma todo. xjUl xvij.

Un cáliz con su patena, todo dorado labrado de maçonería que pesó quatro marcos y dos onças e seis ochavas e media, tasado a diez ducados el marco. xvjUcccxiij.

Otro cáliz con unas letras alrededor de la copa que pesó tres marcos y quatro onças con su patena, tasado cada marco a dos mil e seisçientos maravedíes esta en caça del infante. jxUc.

(f.35v) Otro cáliz con su patena todo dorado que pesó tres marcos y seis onças e seis ochavas, tasado a nueve ducados el marco. Esta pesa por el imbentario tres marcos e siete onças e siete ochavas e media. xiijUdcccclxxx.

Un portapaz de plata dorada con la venida del Espíritu Santo que pesó dos marcos e seis onças e quatro ochavas, tasado a diez ducados el marco. xUd xlij.

Dos candeleros de plata altos dorados que pesaron veinte e nueve marcos e quatro onças e siete ochavas, tasado a diez ducados el marco. cxjUxxxj.

Un hostiario de plata dorado que pesó dos marcos y çinco

onças e ochava e media, tasado el oro y hechura de cada marco en tres ducados. viijUdccccxxiiij.

Un báculo dorado labrado que tiene un cruzifixo e pesó nueve marcos y quatro onças y quatro ochabas, tasado a quatro mil e quatrocientos e sesenta maravedíes el marco. xliijUdcxlviij.

Siete cánones de plata dorados para el dicho báculo que pesaron quatro marcos y quatro onças y dos ochavas, tasado al dicho preçio. xxUccjx.

Una campanilla de plata dorada en partes que pesó dos marcos y dos onças, tasada la hechura en ducado e medio vUdcxxiiij.

(f.36r) Otra campanilla de plata blanca que pesó un marco e tres onças e çinco ochavas, tasado a seis ducados el marco. iijUcclxviij.

Una fuente de plata labrada de vestiones que pesó seis marcos e seis onças e una ochaba, tasado a dos mil e quinientos maravedíes el marco. xvjUdccccxiiij.

Dos vinaxeras de plata que pesaron quatro marcos e siete ochavas, tasada la hechura de ambas de cada marco, a ducado. xUdcclxxxviij.

Otras dos vinaxeras de plata que pesaron tres marcos y çinco onças e quatro ochavas, tasada la hechura de ambas en dos ducados. Están en casa del señor Infante. jxUxlvj.

Un encensario de plata que pesó ocho marcos y dos onças, tasado el marco a ocho ducados y medio. xxvjUccxcij.

Una naveta de plata con su cuchar que pesó tres marcos y quatro ochabas y media, tasada la hechura de cada marco en un ducado. viijUljx.

Un acetre y un isopo que pesó ocho ocho marcos, solo el acetre y el isopo, dos marcos e siete ochavas, tasada la hechura de cada marco en ducado e medio. xxviijUccccxxviij.

Dos candeleros de plata blanca que pesaron diez e siete marcos y dos onças y// (f.36v) y quatro ochavas, tasada la hechura de cada marco a nuevezientos e çinquenta maravedíes. lvUcccc.

Otros dos candeleros de plata altos, pesaron dezinueue marcos e una onça, tasada la hechura de cada marco a seteizientos maravedíes. lvjUccccxviij.

Una palmatoria con sus tenaçicas que pesó seis onças. jUdclxxxvij.

Un cabo de plata que se pone en una vara para moscador, tiene dos onças de plata. Udxliiij.

Un retablo de plata dorado en partes y, en otras, labrado de filigrana que pesó veinte y tres marcos y çinco onças e dos ochavas, tasado a quinze ducados el marco. cxxxjUdclxiiij.

Una imagen de San Juan Evangelista que pesó veinte e dos marcos e tres onças e una ochava, <tasado>^a el oro y hechura de cada marco a tres ducados e medio. lxxjxUdccliiij.

Otra imagen de Sant Andrés que pesó veinte e quatro marcos y seis onças y seis ochavas, tasado al dicho preçio. lxxxviijUccccxcj.

Una custodia de plata dorada que pesó un marco e seis onças e tres ochavas e media, tasado a ocho ducados el marco. vUccclxxxviij.

Dos ampolletas doradas que pesaron quatro marcos e una onça e çinco ochabas, tasado a diez ducados el marco. xvUdcclviij.

(f.37r) Una tabla de plata dorada con las palabras de la consagraçión que pesó veinte e seis marcos y dos onças, tasado a diez ducados el marco. xcviijUccccxxxvij.

Un atril de plata blanca que pesó veinte e seis marcos e tres onças y siete ochavas, tasado a nueve ducados el marco.

^a Tasado, *integrado en PRE*.

lxxxjxUccclxxxij.

Una imagen de Sant Antonio de plata que no está acabada de hazer, que pesó veinte e çinco marcos e seis onças, a seis ducados por el marco y, de hechura de cada marco, a ducado. E no se pone más porque no está acabada en el imbentario original, están a nueve ducados y medio y monta xcjUdcxx.

Otra imagen de San Jhoan Baptista que también está por acavar, que pesó veinte e nueve marcos, a seis ducados por el marco y, de hechura de cada marco, a ducado. No se pone más porque no está acabada, está en el imbentario a nueve ducados y medio y monta cijUccxij.

Otra imagen de Nuestra Señora, tanvién por acavar que pesó quarenta y dos marcos e tres onças e seis ochavas, a seis ducados por cada marco e, de hechura de cada marco, a ducado e no se pone más porque no está acabada y está en el imbentario a nueve ducados e medio e monta. cljUccclxxxv.

Otro retablo guarneçido de plata tasado todo en dozientos y ochenta ducados. cvU.

(f. 37v) **Paños de devoción de oro y seda**

Çiento y çinquenta e una anas en nueve tapices de devoçión de oro e seda, tasados en mil e quatrozientos e noventa ducados. Estos nueve tapizes montan, por el imbentario, veinte e tres mil e sesenta e tres menos de lo que aquí dize^a. dlviijUdccl.

Monte este imbentario enviado de Alemania que se a de repartir, cómo en él se contiene setenta y dos cuentos e çinquenta e tres mil e quinientos y setenta e çinco maravedies y lccijqc^oliijUdlccv, Pedro de Avila, Agustín de Arçeo, Hernando Ortiz^b.

^a Estos se an de tomar para Su Alteza *m. izqu.*

^b Monte este imbentario... Hernando Ortiz, *om en PRE.*

^aLas cosas que están en el imventario, que no estaban en el memorial, que Su Majestad embió, y están en poder de Bartolomé Conejo:

Cadenas de oro

Unos pedacos de cadena de oro de París que pesaron siete ochavas y quatro tomines e medio, a quatrocientos y quarenta por castellano monta. ijUdcxxxvij.

El oro de joyel de las dos çece^b de diamantes que pesa una onça y quatro ochavas e un grano, de veinte y dos quilates, porque los diamantes llevó Su Majestad. ccijUccccxj.

Un joyel de oro de unos troços esmaltados de negro e blanco e verde en una rosa y, en medio, una esmeralda, que tiene un oyo e pesó todo él una onça e seis ochavas y media, tasado en mil e quinientos ducados. dlxxijUd.

(f.38r) El oro de un joyel de Serafin que pesó una onça e sesenta y seis granos de veinte e dos quilates, y este joyel tenía un diamante e dos perlas que llevó Su Majestad. iijUccclxvij.

Una cruz que tiene veinte diamantes puestos en quatro cruces e una aspa de Sant Andrés, de quatro diamantes en medio, engastado en una cruz de oro como joyel, que pesó siete ochavas e veinte y dos granos que ‘stava tasada en quatrocientos ducados. clU.

El oro de dos ajorcas que fueron^c de coral que pesó el oro una onça y dos ochavas e media e veinte y quatro granos. iijUdccc.

Sortijas

Una sortija de un diamante tabla lisa que pesó dos^d ochavas e veinte e tres granos, tasada en dos mil e quinientos ducados. Esta

^a Lo que nuestra en el inventario que su magestad envió de Alemania vij quentos, lxjxUxxxvuj. *m. izqu. add en PRE*, pp 2172-2174.

^b Çece] eçes *en PRE*.

^c Fueron] tienen *en PRE*.

^d Dos] diez *en PRE*.

embrió la reina al rey quando se desposó^a. dccccxxxvijUd.

Una sortija de un diamante tabla esmaltada de colores y el engaste de lunetas, pesó dos ochavas y quarenta y seis^b granos, tasada en mil ducados. ccclxxvU.

Una sortija de oro lisa esmaltada de blanco con una esmeralda tunvada, de peso de una ochava e sesenta e tres granos tasada en çiento y çinquenta ducados. lvjUccl.

Una sortija de oro lisa rojiza con una esmeralda berrueca de peso una ochava y tres granos que no se junto por fyna y se tasó en (...) ^c. lvjUccl^d.

(f.38v) Carçillos^e

Unos carçillos^f de oro que tienen dezinueue rubíes por pinjante, entre otras pinjantes de oro, tasada en veinte ducados. viijUd.

Treinta e seis pieças galniz^g con treinta y seis rubíes e treinta y çinco pinjantes e setenta y una carretillas^h enjartado todo en un hilo de seda que pesaron dos onças e una ochava e veinte e quatro granos, tasadas en treinta ducados. xjUccl.

Botones

Tres botones largos con tres (...) ⁱ cada uno, en las calas^j unas argollicas, tasado en quinze ducados. vUdcxxl.

^a Tiene la Reina y estale cargada en una partida de (*tachado*: ij quentos dclxxxvijUcccij) ij quentos, dcccUdxxx. *m. izqu. add en PRE.*

^b Quarenta y seis] xlj *en PRE.*

^c *Laguna en el ms.*

^d Una sortija de oro lisa rojiza... y se paso en (...), *add en PRE.*

^e Çarcillos] chocallos *en PRE.*

^f Çarcillos] chocallos *en PRE.*

^g Galniz] para bicos *en PRE.*

^h Carretillas] canutylos *en PRE.*

ⁱ *Laguna en el original manuscrito.*

^j calas] cabos *en PRE.*

Treinta e tres botones pequeños esmaltados de negro e blanco que pesan dos ochavas y çinquenta y seis granos. jUcxxxv.

Un botón de oro con tres granos de aljófar tasado todo él en seis reales. Ucciiij.

Cuentas

Cien cuentas de ámbar redondas ensartadas en unos hilos de oro engaçados, que pesan una onça e seis ochavas y dos ducados de hechura, todo monta. vjU.

Cavos

Veinte y quatro cavos de oro que tiene cada uno tres granos de aljófar, pe // (f.39r) san una onça e treinta e seis granos, tasada en onze ducados por onça de oro aljófar y hechura. iiijUcccl.

Barriles

Una rosquita de oro hecha como barril con su brocal y asa que pesó dos onças y quatro ochavas, veinte e ocho granos, pónese en veinte y dos ducados. viijUccl.

Almarraxas

Una almarraxa labrada de unas plumas que pesó una onça y çinco ochavas e sesenta y ocho granos e la hechura en ocho ducados, siete mil e ochoçientos e setenta e çinco maravedíes. vijUdcccclxxv.

Pieças de oro diferentes

Un estuchico esmaltado de negro que 'stá tasado en çinco ducados. jUdcccclxxv.

Un cavallo de oro que se tasa en doze ducados. iiijUd.

Çinco corchetes de oro con çinco granos de aljófar que tiene cada uno, en treinta ducados la tasa de todo ello. xjUccl.

Un frasco de oro hecho como barril que pesó çinco onças e

çinco ochavas e çinquenta e siete granos e^a tenía un espejo.
xvjUlxxiiij.

Una pieça de oro que tiene una cornerina con un agujero,
<tasado>^b en dos ducados y medio. Udccccxxx.

(f.39v) Unos cabicos que pesan un castellano. Uccccl.

Çinquenta perlas redondas e pequeñas que pesan dos ochavas
e sesenta e seis granos, tasadas cada una a çinco reales. viijUd.

Quarenta e una perlas diferentes que pesaron çinco ochavas
e tres granos, tasadas en nueve mil maravedíes. jxU.

Una trença de oro hilado con treinta e nueve laços de tres
perlas pequenas cada lazo, pesaron quatro ochavas y quatro tomines,
tasado a çinco reales cada lazo^c. vjUdcxxx.

Veinte e ocho perlas de asiento de un cabo, tasadas en
ochenta ducados. xxxU.

Plata dorada

Un tablero de axedrez^d de cristal guarneçido de plata en
ochenta mil. lxxxU.

Otro tablerico pequeño de axedrez con tablas de azabache,
tasado en dos ducados. Udcccl.

Plata blanca

Dos cucharicas de plata que pesaron seis ochavas e media e
un quartillo. Uccxxx.

Dos platos pequeños de puntas que pesaron dos marcos y

^a El espejo que esta (*tachado*: y el oro de lvij granos) y lvij granos el oro. *add en PRE*.

^b Tasado, *Integración nuestra*.

^c La memoria de lo que ay más en el inventario que no en el memorial que Su Majestad embió pljegos doss. *m.izqu. add en PRE, pp. 2174-2176*.

^d Con sus juegos de axedrez. *add en PRE*.

çinco e siete ochavas e media e la hechura en tres ducados. vijUcc.

Una escudilla de orejas que pesó çinco onças e çinco ochavas, a seis // (f.40r) ducados por marco. jUdlxxx.

Un brasero grande ochavado que pesó quarenta marcos e tres onças e tres ochavas, a dos mil y doçiento e diez por marco. lxxxjxUccccvij.

Otro braserico redondo con seis pilares que pesó çinco marcos e seis onças y çinco ochavas, al dicho preçio. xijUdccccxij.

Un calentador que pesó con el palo, doze marcos y quatro onças, quatro ochavas, al dicho preçio y tres ducados de hechura. Por lo que se a gastado y el palo que tiene se quita la hechura y queda el peso de la plata. xxvijUdcxlj.

Un escalfador que pesó siete marcos e seis onças, a dos mil e dozientos y diez. xvijUcxxxvij.

Un brasero chiquito, pesó un marco y quatro onças, tres ochavas y de hechura, un ducado. iijUdcccij.

Una bacía de plata para labar pies, que pesó onze marcos y seis onças, a dos mil e dozientos y diez. xxvijUccccxxvij.

Una baçinica lisa que pesó dos marcos e siete onças e una ochava y media a dos mil e dozientos y diez. vjUccccxc.

Otra baçía de labar caveças que pesó ocho marcos e siete onças, a dos mil e dozientos por marco. xjxUdcccclxx.

(f. 40v) Una baçinica lisa que pesó tres marcos e una onça, ochava e media, a dos mil e dozientos e diez monta. vjUdccccliij.

Una vaçinica de plata, pesó dos marcos y dos onças e çinco ochavas y media, al dicho preçio e desta hizo la reina un aguamanil y de la cámara de Su Majestad se puso siete onças e siete ochavas e media, que vale todo. vUclj.

Un plato para candelero de pebetes que pesó un marco e siete

onças y çinco ochavas e media a dos mil e dozientos y diez.
iiijUcccxxxv.

Una caçuela^a llana, pesó quatro onças e çinco ochavas
jUcclxxv.

Una redoma, hecha como de vidro, de peso de tres marcos y
quatro onças e quatro ochavas, tasada la hechura en dos ducados.
viiijUdcxxj.

Dos perfumadores para guantes que pesaron un marco e siete
onças e çinco ochavas a dos mil e dozientos y diez por marco monta.
ijUdclij.

Una palmatoria de plata para reçar que pesa quatro onças.
jUcv.

Una ollica con su tapador e asa, pesó un marco e seis onças
y dos ochavas e media, a dos mil e dozientos e diez. iiijUdcccclij.

Otra ollica que pesó çinco onças y quatro ochavas y media e
quatro reales de hechura. jUdclxvj.

(f.41r) Un caçico, quatro onças e una ochava e media. jUclvj.

Un belador de peso de veinte y tres marcos e quatro onças e
quatro ochavas, a dos mil e dozientos y diez. lijUlxxj.

Un cantarico de plata con asas, que pesó çinco marcos e tres
onças e çinco ochavas, a dos mil e dozientos y diez y de hechura dos
ducados. xijUdcclxxxvj.

Quatro pieças de plata doradas con seis pilares, que pesaron
tres marcos e una onça y quatro ochavas e media a nueve ducados el
marco y que hera de cama. xUdcclxxxij.

Otras quatro pieças que servían de mancanas^b de cama, de
peso de tres marcos e una onça e quatro ochavas, a dos mil e

^a Caçuela] Çamila *en PRE*.

^b Mancanas] mançinas *en PRE*.

dozientos y diez, y dos ducados de hechura. vijUdccccxxj.

Una lámpara de plata que ay en ella un çisne e una poma para olores y dos ollicas y dos caçolicas, que pesa todo tres marcos, siete onças y seis ochavas, la hechura en tres ducados. jxUdcccxcvij.

Una guarnición para un cofre, de peso de tres onças y seis ochavas e tres quartillos. jUlxiij.

Una caldereta con su isopo que pesó tres marcos y çinco onças e tres ochavas, a dos mil dozientos y diez, y de hechura tres ducados. jxUccxxxiiij.

(f.41v) Un tachón que ´s cainela y pesó quatro marcos y çinco onças y çinco ochavas e media, a dos mil e dozientos y çinquenta por marco. xUdxcvij.

Un bastidor de madera con unos corchetes y cadenicás de peso de seis ochavas e un quartillo. Uccxiij.

Un pepitero de plata de una onça e quatro ochavas. Uccccviiij.

Un alcoholero con palito^a de plata pesó una onça y dos ochavas. Ucccxli.

Un arca para el Sancto Sacramento, pesó çinquenta marcos e una onça y tres quartillos, tiene de oro sesenta y dos ducados e un marco e çinco onças y media ochava de aljófar, forrada en terçiopelo carmesí, tasado el marco de la plata a seis ducados y de hechura a tres ducados e medio por marco e seis ducados por cada onça de aljófar. ccxxxjUcc.

Una grada de plata, de peso de dozientos e veinte y tres marcos y siete onças y de hechura a seisçientos y ochenta por marco y de la plata, a dos mil e dozientos y (*tachado*: diez) çinquenta. dclvUdccccliiiij.

Onze vasos metidos unos en otros, de peso de siete marcos y

^a Palito] paljlla *en PRE*.

quatro onças y tres ochavas y media, a dos mil e dozientos e diez.
xvJUdxciiiij.

Una cantimplora que pesó un marco e siete onças e tásose en
doze ducados. iiiijUd.

(f.42r) Dos tablas para prensar dechados forradas en raso
carmesí, tasada la guarnición en çinco ducados. jUdcccclxxv.

Un espejo de veril de (...) ^a tasa y tásase en sesenta ducados.
xxijUd.

Una guarnición de mesa de dos tallas que pesó quarenta e
çinco marcos y çinco onças e una ochava e media la plata y de
hechura, un ducado cada marco. cxviiijU.

Unas barricas de palo con unos cabos ^b de plata anilladas que
pesa la plata quatro ochavas. Ucxxxvj.

Una calavaca que pesa una onça e tres ochavas. Ucccclxxv.

Dos hilicos ^c de plata, una ochava y un quartillo. Uxlij.

Un oratorio de plata que pesó la plata treinta e un marco y
tres onças y çinco ochavas, a seis ducados por marco ^d. lxxjUccl.

Una guarnición de çinta de pla<ta> que ay çiento e honze
pieças, de peso de un marco y quatro onças e çinco ochavas, la
hechura en quatro ducados. iiiijUdcccclxxv.

Unos pedacos de plata que heran de las gradas, de peso de
quatro onças y media ochava. jUcxxij.

Çinco hevillas y tres leones e un escudo todo de plata, que

^a laguna en el manuscrito. Syn, en PRE.

^b Cabos] Nudos en PRE.

^c Hilicos] libricos en PRE.

^d Y no ay hechura porque no esta tasada, add en PRE. En A cancel.

Memorial de lo que esta en el inventarjo en el de Alemania pljuegos tres. m.izqu.
add en PRE, pp.2176-2178.

pesó todo seis onças e quatro ochavas. jUdcccxiij.

(f.42v) Un covertedor de un brasero que pesó tres onças e una ochava. Udcccl.

Un marco y dos onças e siete ochavas e media de argentería de plata dorada, a quatrocientos por onça^a. iiijUcclxx.

Otros dos marcos y seis onças dello, al dicho preçio. vjUdc.

Un retablo bordado de una Berónica, tasado en veinte y çinco ducados. jxUcccclxxv.

Una figura de un niño en una tabla, tasada en tres ducados. jUcxxv.

Guarniciones

Un paño de sillón de terçiopelo carmesí, forrado de tafetán morado y trenças y franjón de oro hilado e una almohada de lo mismo e un freno dorado con riendas e botón e borla de oro hilado y dos çinchas cuviertas de terçiopelo carmesí, tasado todo en (...) ^b. vijUd.

Aparejos de litera

Dos telizes de chamelote dorado, ocho ducados. iiijU.

Una litera forrada en raso azul^c. xU.

Un manguito de martas tasado en tres ducados. jUcxxv.

Una gorra de terçiopelo blanco con treinta e seis botones cada uno con çinco perlas y algunos a quatro, tasado cada uno en un ducado. xiiijUccl.

^a A quatrocientos por onça] *integramos en PRE.*

^b *Laguna en el ms. xx ducados en PRE.*

^c en xl ducados los limas y adreço desta esta consumido y lo demás queda en xU. *add en PRE. Sigue quatro frenos vjejos con sus rryendas y cabeçadas, cancel. add en PRE.*

Veinte baras y diez de dos^a y media de brocatel morado a quatro ducados por bara. xxxjUccxxx.

(f.43r) Una bara y dos terçias e medio dedo de tela de oro parda a quatro ducados por bara. ijUdxc.

Dos mangas de tafetán pardillo, aforrado en tafetán blanco tasadas en seis ducados. ijUccl.

Otras de terçiopelo pardo con red de oro e botones^b de plata, nuebe ducados. iijUccclxxv.

Otras de seda y de aguja encarnadas e coloradas en raso morado, forradas, en quarenta ducados, bordadas de aljófar grueso. xvU.

Otras de aguja, lana y seda morada y colorada a seis ducados. ijUccl.

Otras de franjas de oro y negro en diez ducados. iijUdcl.

Otras de trenzas ojetadas en seis ducados. ijUccl.

Unas de telilla de plata tiradas, perfiladas^c de negro en ocho ducados. iijU.

Unas de raso carmesí entrespado en seis ducados. ijUccl.

Otras de raso carmesí con çintas. jUcxxv.

Otras de raso encarnado con^d ribetes e forrado de mismo en çinco ducados. jUdcccclxxv.

Otras de raso carmesí bordadas de oro con botones, en quatro mil. iijU.

^a De dos] dozavos *en PRE*.

^b Botones] lunas *en PRE*.

^c Tiradas perfiladas] tytada fyladas *en PRE*.

^d Con] syn *en PRE*.

Otras de terçiopelo carmesí morado con tiras^a de oro e plata
en doze ducados. iiijUd.

Otras de raso carmesí morado forradas en tafetán azul en
çinco ducados. jUdcccclxxv.

(f.43v) Otras de raso blanco forradas en lo mismo en tres
ducados, mil e çiento e veinte y çinco. jUcxxv.

Otras de terçiopelo morado verdejudo en quatro ducados.
jUd.

Otras de raso blanco colchadas en quatro ducados. jUd.

Otras de tafetán blanco en un ducado. Ucccclxxv.

Otras mangas de terçiopelo negro y raso atravesadas en
quatro ducados^b. jUd.

Otras de raso negro forradas en cotonía, un ducado.
Ucccclxxv.

Otras de raso e terçiopelo negro con aforro de grana, en tres
ducados. jUcxxv.

Otras de tafetán e terçiopelo negro forradas de terçiopelo
vedejudo çinco ducados. jUdcccclxxv.

Otras de la misma manera en lo mismo. jUdcccclxxv.

Otras de tafetán en un ducado. Ucccclxxv.

Otras de tafetán con ribete de terçiopelo negro, un ducado.
Ucccclxxv.

Otras de cordellate de polbo, en un ducado. Udcccclxxv.

^a Tiras] bocas *en PRE*.

^b Memoria de las que están en el inventario en el de Alemania pljegos 4. *m. izqu.*
add en PRE, pp. 2178-2180.

- Otras de seda negra de aguja, dos ducados. Udcccl.
- Otras de oro e blanco forradas de tafetán blanco, ocho ducados. iijU.
- Otras de terçiopelo negro a dos azes en tres ducados. jUcxxv.
- Otras de raso negro aforradas e de friseta naranjada en seisçientos <ducados>^a. Udc.
- (f.44r) Otras angostas de raso morado carmesí forrado de terçiopelo blanco, en diez y ocho reales. Udcoxij.
- Otras de tafetán negro doble con medias mangas de terciopelo, en doze reales. Uccccviiij.
- Otras de tafetán pardo colchadas, en ocho reales. Uccclxxij.
- Otras de terçiopelo negro, en veinte reales. Udclxxx.
- Otras angostas de aguja forradas de terçiopelo blanco en tres ducados. jUcxxv.
- Otras de terçiopelo carmesí de dos hazes, la una carmesí e otra blanca con lazos de oro en nueve ducados. iijUcccclxxv.
- Otras de tafetán blanco de quatro lizos en dos reales. Ulxvj.
- Dos pares de mangas de contonia, seis reales. Ucciiij.

Delanteras

- Una delantera de oro hilado, sembrada de perlas, puesto sobre terçiopelo blanco, en quatroçientos ducados. clU.
- Otra de tela de oro escarchado con unos lazos de unas ruecas, en çien ducados. xxxvijUd.
- Otra delantera de oro ylado en lazos puesta en raso blanco,

^a Ducados] *integración nuestra*. Consumidas y por esto se testaron. *m.izqu. add en PRE*.

quarenta ducados. xvU.

Otra de terçiopelo morado carmesí, en seis ducados. ijUccl.

(f.44v) Otra de terçiopelo encarnado, en un ducado. Uccclxxv.

Un ruedo de faldilla de damasco negro, quatro^a ducados. jUd.

Una de friseta naranjada con quatro trenças de plata ylada, çinco ducados. jUdcccclxxv.

Una de tafetán blanco con dos faxas de terçiopelo blanco^b. jUd.

Verdugados

Una de tafetán naranjado, en quatro ducados^c. jUd.

Marlotas

Una de terçiopelo carmesí y raso verde a tiras, quarenta ducados. xvU.

Sayños

Uno de terçiopelo pardo, en mil e seisçientos. jUdc.

Otro de raso encarnado carmesí. jUd.

Otro de terçiopelo blanco. jUdcccclxxv.

Otro de raso blanco, en tres ducados e medio. jUcccxiij.

Otro de tafetán blanco. Udccc.

Otro de terçiopelo negro. ijUdcxxv.

^a Quatro] tres *en PRE*.

^b Sigue otra de lo mismo, *cancel. add en PRE*.

^c Sigue rropones, *cancel. add en PRE*.

Otro de friseta blanca en (...) ^a .	Uccxxxvij.
Otro de lo mismo con ^b ribetes.	Ucciiij.
Otro de paño blanco y el forro de damasco.	Uccclxxv.
Otro angostillo de grana en quinze reales.	Udx.
Otro de cotonía.	Uccxxxvij.
Dos Jubones colchados con mangas.	Uccclxxv.

(f.45r) **Mantillinas**

Una de terçiopelo carmesí a dos hazes, la una morada y otra encarnada.	iiijU.
--	--------

Manteos de cubrir

Un manto de terçiopelo con dos hazes, la una carmesí y otra azul.	xijU.
---	-------

Manteos de devajo

Uno de friseta rosada, ocho reales.	Uccclxxij.
Otro de friseta naranjada.	Ucij.
Una capilla de un manto de raso negro.	Ucij.

Manteos y mantillas

Una mantilla de damasco negro, en ocho ducados.	iiijU.
Otra de terçiopelo negro forrada en pana negra.	vijUd.
Otra de tafetán blanco en dos ducados.	Udccl
Un manto de tafetán negro de camino.	ijUccl.

^a *Laguna en el ms.*

^b Con] syn *en PRE.*

Un albornoz negro^a. ijUdcxxv.

Corpiños

Uno de terçiopelo carmesí. Ucccl.

Dos de terçiopelo negro. Uccclxxxv.

Otro de cotonía blanca en un^b real. Uxxxiiij.

Otro de lo mismo, medio real. Uxvij.

Faxas

Diez faxas angostas, las seis de grana y quatro blancas. jUd.

Un pabellón de terçiopelo negro. Ucxxyvj.

Coletos

Un colete de terçiopelo negro, ocho reales. Uccclxxij.

(f. 45v) Otro de raso, otro tanto es negro. Uccclxxij.

Otro de raso pardo. Ucciiij.

Otro de terçiopelo negro. Uccclxxxv.

Otras cosas

Un paño de guardarropa de terçiopelo verde, tasado en veinte e un mil e quinientos. xxjUd.

Un pa<ñ>eçico de tapicería de oro y seda del nasçimiento en treinta ducados. xjUUcccl.

Un frontal de oro y seda que tiene los misterios de la pasión con frontaleras en çinquenta ducados. xviiijUdccl.

^a Vij ducados. *add en PRE*. Memorial de lo que esta en el inventario que no vino en el que se embió de Alemania pliego çinco. *m. izqu. add en PRE, pp. 2180-2182.*

^b Un real] vij reales *en PRE*.

Alfombras y reposteros

Una alfombra de Turquía de seda, en treinta mil.	xxxU.
Çinquenta e dos reposteros con las armas reales muy viejos a ducado.	xjxUd.
Honze arambeles a ducado cada uno.	iiijUcxxv.
Otros dos arambeles en quatro ducados.	jUd.

Almohadas y otras cosas

Dos almohadas de terçiopelo verde altibajo, en siete ducados.
ijUdcxxv.

^aUna funda de terçiopelo verde para chapines en dos ducados.
Udccl.

Un paño de guardaropa bordado de terçiopelo de colores en sesenta ducados.
xxijUd.

^bOcho borlas de almohadas de hiladillo en treze baras de franzón de oro y seda azul, que pesaron treinta e nueve onças tasada en quatro reales la onça que son trezientas e setenta perlas que ‘staban puestas en una cofia de oro hilado tasado en setezientas y quarenta ducados.
cclxxvijUd.

(f. 46r) Otra cofia de oro hilado con çiento e nobenta e seis perlas, tasada en çien ducados.
xxxvijUd.

Un escofion de oro que pesó quatro onças e media, tasado a ducado la onça.
jUdcclxxxvij.

Gorgueras y tocas

Una gorguera de oro hilado forrada en un bolante con cinta amarilla alrededor, que tenía dozientos e treinta perlas tasadas en

^a Unos lienços ençerados para cubrir carreras de camino sin tasa. *add en PRE.*

^b *Sigue* un paño de alforjas de grana viejo y roto sin tasa un ducado, *cancel. add en PRE.*

dozientos e veinte ducados. jxU^a.

Seis tocadillos de cambray e flamencos, a tres reales cada uno. Udcxij.

Quinze baras de bolante tramado con lino, a dos reales cada una, y son de una partida de veinte e ocho varas. jUxx.

Tres varas de toca azul a real por vara. Ucij.

Catorze varas e media de tela verde a real y media la vara. Udccxxxjx.

Una toca de lino^b de tres varas en diez e ocho reales. Udcxij.

Camas y cortinas e colchas

Quatro cortinas e un çielo de paño verde para un estufa. iijU.

Una cama labrada de red y deshilado entera tasada dozientos mil reales. ccU.

Dos corrediças de la dicha cama en diez ducados. iijUdcll.

Una colcha de tela de plata e un travesero y quatro almohadas^c de lo mismo, todo en (...) ^d. ccclvijUd.

(f. 46v) Otras cosas

Onze tiras de terçiopelo morado que tienen quarenta e una vara, bordadas de aljófar y argentería, quatrocientos y çinco mil y es medio ancho de seda. ccccvU.

Una corredica de toca, tasada en un ducado. Uccclxxv.

Quatro gorgueras de damasco azul angosticas de cuna en çinco mil e quinientos. vUd.

^a jxU] xcU en PRE.

^b Laguna en el ms.

^c Almohadas] rremachadas en PRE.

^d Laguna en el ms.

Una cercadura de cuna de terçiopelo de Granada en ocho ducados. ijU.

Manteles

Una tela de doze quarteles de traida de lavor de damasco a seis reales y medio por vara, tiene doze varas. ijUdcccij.

Otra pieça de diez e seis quarteles a mil por vara e tiene veinte e ocho varas con Adan y heva. xxijUd.

Otra pieça de veinte varas de diez e seis quarteles a tres ducados por vara. xxijUd.

Diez varas e una ochava de manteles labrados de montería diez e seis quarteles, a mil maravedíes por vara. xUcxxv.

Veinte baras e una ochava de otros manteles de diez e seis quarteles a tres ducados. xxijUdcl.

Una tabla de los dichos manteles de quatro baras e tres quartas traídos. ijUdccc.

Otra tabla de los dichos quarteles de quatro varas e siete ochavas traídos en quatro ducados. jUd.

Otra tabla de çinco baras en ocho ducados. ijU.

Otras çinco baras en otro tanto. ijU.

Servilletas^a

(f. 47r) Veinte y dos baras e una terçia de servilletas ricas con unos retales en francés. jxUlxvij.

Otra pieça con personajes que tiene quarenta e seis varas a trezientos e veinte y çinco por vara. xiiijUdccccl.

Otra con letreros y labores que tiene quarenta y çinco varas a

^aMemorial de lo que esta en el inventario que no vino en el que su magestad embió pljegos seiss. m. izqu. add en PRE, pp. 2182-2183.

trezientos por vara. xiiijUd.

Otro de montería y personajes de quarenta e seis varas al dicho preçio. xiiijUdccc.

Un pedaço de manteles en sesenta. Ulx.

Una servilleta de manteles de damasco en ocho reales. Uccclxxij.

Otras cosas

Dos fundas de almohadas de Ruán^a. Uclij.

Una funda de un travesero de Ruán. Uccxxxviiij.

Çinco pedaços de lienço con unas muestras de lavores. Uccclxxij.

Camisas

Una camisa labrada de oro y pardo en tres ducados. jUcxxv.

Otra de oro y negro en la dicha tasa. jUcxxv.

Dos camisas de hombre, la una de embutido y la otra de alitate en dos ducados. Udcl.

Otra de aljófar en seis mil. vjU.

Otras tres camisas blancas, traídas a diez reales cada una. jUxx.

Otra de cambray con tiras de plata texidas en ella. ijUccl.

(f. 47v) Mangas de lienço

Quatro mangas de una partida de diez mangas, ocho ducados. iijU.

^a En 4 reales y medio. *add en PRE.*

Otras quatro mangas de dos piernas y media cada una mil e quinientos y es de una partida de seis mangas. jUd.

Quatro mangas de pierna e media. jUxx.

Quatro mangas de lienço de la India de a pierna cada una. jUxx.

Dos mangas de olandilla de dos anchos en quarenta reales. jUccclx.

Un par de mangas sin el abasto de ancho e medio en ducado e medio. Udlxij.

Dos mangas de cambray en quatroçientos e çinquenta con polainas de oro. Ucccl.

Otras colchadas de calicud con trenças de oro e pardo diez e ocho reales. Udcxij.

Otros dos pares de mangas colchadas que son de calicud en doze reales. Ucccvij.

Dos manguillas de calicud bruñil en un ducado. Uccclxxv.

Saynos de lienço

Un sayno de lienço colchado en dos ducados. Udcl.

Otro de Olanda embutido quatro ducados. jUd.

Otro de cotonía deshecho. Uclxx.

Otro de toalletas en tres reales. Ucij.

Un sayo alto de red perfilado de oro en treinta ducados. xjUccl

Una mantilla de lienço de la India, labrada de ojetillo, quatro ducados. jUd.

Y sábanas

(f.48r) De una partida de veinte sábanas no ay más de dos.
ijUdcxxv.

Ocho sábanas que heran de una partida de çinco sábanas, seis mil e noventa e tres. vjUxciiij.

Dos sábanas de una partida de nueve sábanas algo gruesas en seis ducados. ijUccl.

Dos sábanas de una partida de quatro sábanas en quarenta e quatro reales. jUd.

Almohadas y traveseros

Ocho almohadas de lienço y quatro traveseros todo blanco sin tasa e pónese por ello tres ducados. jUcxxv.

Nueve almohadas blancas grandes de Olanda sin lavor y son de una partida de onze, pónese por diez e ocho reales. Udcxij.

Seis almohadas labradas de negro quatro ducados. jUd.

Seis almohadas labradas de confitillo y son las dos pequeñas en ocho ducados. iijU.

Quatro almohadas pequeñas de una partida de veinte e çinco almohadas grandes y diez^a y ocho pequeñas, las quatro que son çinco reales. Uclxx.

Çinco almohadas de Olanda blancas ojetadas en diez y ocho reales. Udcxij.

Dos almohadas de camilla grandes y quatro pequeñas de deshilado perfilado de oro, en quarenta e ocho ducados. xviiijU.

^a *Ilegible en el ms.*

(f.48v) **Traveseros**

Un travesero con quatro almohadillas labrado de confitillos^a
en tres ducados. jUcxxv.

Otro de oro y azul con quatro almohadillas de lo mismo,
treinta ducados. xjUccl.

Toallas blancas de lienço de Ruan

Un frutero de Olanda de oro matiçado de seda de colores con
un escudo en medio en doze ducados. iiiijUd.

Unas muestras de randa e lavores puestas en un libro tasadas
en çinco ducados^b. jUdcccclxxv.

Un paniçuelo de Olanda començado a labrar con una
madejuela de hilo (...) ^c, en real y medio. Ulj.

Çenideros y peines

Dos dellos, uno pardo e otro negro, en nueve reales e medio.
Ucccxxij.

Treinta e çinco peines, en un ducado. Uccclxxv.

Siete peines de una partida de diez. Ucxjx.

Seis peines peque<ñ>os en un real. Uxxxiiij.

Çinco peines de marfil a dos reales cada uno. Ucccxl.

Otro más grande de marfil en quatro reales. Ucxxxvj.

Otras cosas

Un tornillo de torzer oro, en medio ducado. Uclxxxvij.

^a Confitillos] (*tachado*: puntyllas) en *PRE*.

^b Memorial de lo que está en el inventario que no vino en el que su magestad
embió de Alemania pljegos siete. *m. izqu. add en PRE*, pp. 2183.

^c *Ilegible en el ms.*

Un cafate de terçiopelo, un ducado. Uccclxxv.

Arcas y acanillas

Onze arcas con cerraduras y llaves y cantoneras forradas en cuero negro liso// (f.49r) a tres ducados y medio. xiiijUccccxxvij.

Dos arcas de Portugal forradas en lienço en çinco ducados. jUdcccclxxv.

Catorze arcas de Portugal, doze grandes y dos pequeñas tasadas las grandes a quinientos y las pequeñas a ducado. vjUdcl.

Tres arcas de cuero de vaca a treze reales cada una. jUccccxxvj.

Doze arcas de cuero de cavallo a catorze reales cada una. vUdcccij.

Otras quatro arcas de cuero liso de vaca a tres ducados cada una. iiijUd.

Dos arcas de cuero liso de media encargado a tres ducados cada una. ijUccl.

Otra arca de cuero liso de ocho palmos en largo quatro ducados. jUd.

Dos cofres de Flandes con dos cerraduras cada uno en (...)ª. jUdcxxxij.

Un cofre llano de vaca y ochava de largo en veinte y çinco reales. Udccccl.

Dos arcas grandes de tres palmos en ancho e siete en largo encoradas a diez e siete reales. jUclvj.

Quatro arcas con forro de cuero de vaca curtido negro a

^a *Laguna en el ms.*

ducado cada una. jUd.

Dos caxones de madera blanca tasados en çinco reales cada uno. Ucccxl.

Arquillas

Una dorada de una labor de hojas con cerradura dorada en tres ducados. jUcxxv.

(f.49v) Un cofre tumbado^a de barras anchas en quinze reales. Udx.

Tres arcas de cuero de cavallo a catorze^b reales. jUccccxxviiij.

Tres arcas de cuero de vaca a treze reales cada una. jUcccxxvj.

Una de cuero de cavallo alta para sedas en catorze reales. Ucccclxxvj.

Dos caxones, uno blanco y otro de cuero. Udcl.

Una mesa de nogal e texo con pies, tasada en dos ducados. Udcl.

Otra mesa de pino con dos bancos^c tasada en quinientos mrs. Ud.

Un paño de guardaropa de chamelote colorado, tasado en tres mil maravedíes. ijU.

Una sortija rolliza de oro con una esmeralda berrueca en tres ducados que pesó una ochava y çinquenta e nueve granos e no se tubo por fina. jUcxxv.

Montan las cosas que se an de repartir por este imventario acrecentado, seis quentos y sesenta e nueve mil e trezientos e diez y

^a Tumbado] tumbrado *en PRE*.

^b Catorze] treze *en PRE*.

^c Bancos, *om en PRE*.

seis maravedíes. Vjquentos, lxxUcccxvj.
Pedro de Ávila, Agustín de Arzeo y Hernardo Ortiz.

Montan las cosas de ornamentos de que se an de hazer repartimiento como en los pliegos siguientes, dos quentos y dozientos y ochenta mil y dozientos e honze mrs. Pedro de Ávila, Agustín de Arzeo y Hernardo Ortiz ^a.

Las cosas de oratorio que no vienen sacadas sumas en el imbentario de Alemania, son estas:

(f.50r) Un relicario que tiene de una parte a Dios padre. lxU.

Otro que tiene en medio a nuestra señora. xxxU.

Una imagen de nuestra señora esmaltada en blanco que'sta en (...) ^b. xxijUdcccxvij.

Un retablo hecho en arco con imagen de Santa Bárbara. xxxjUdcccxvj.

Otro que tiene la quinta angustia. xxxiiijUdliij.

Otro retablico que se abre y cierra. lvijUcccc.

Un relicario redondo con un beril quel oro dél está tasado en veinte y dos ducados e la hechura no está tasada, pónese veinte ducados de hechura. viijUccl.

Una cruz con el monte calvario de linalohe. LxxijUdcccxxxvj.

Una cruz para pontifical. lvjUdxxij.

Un retablico de oro hecho en arco. lxU.

Un retablo de la salutación e no tiene hechura. xxUcccxiij.

^a Montan las cosas que ... Hernardo Ortiz. *add en PRE.*

^b *Laguna en el ms.*

Otras cosas de oratorio

Una tumba de cristal que tiene dentro una cruz
guarnecida de oro que pesa el oro. Udcl.

Libros que no está sacada la suma en el imbentario de
Alemania

Un libro de pergamino con tablas de oro, con dos serafines,
el oro pesa quatro onças y seis ochavas, çinquenta y quatro granos
oro fino y la hechura en doze ducados es todo. xjxUclxvij.

Otro de pergamino de mano iluminado con la historia de la
pasión. Pesa todo él, ocho marcos y dos onças e una ochava, está
tasado en setezientos ducados. cclxijUd.

(f.50v) Otro de pergamino y de mano, con tablas de oro e
sembradas de ruvíes y perlas, pesó el oro y piedras e perlas, seis
onças y çinco ochavas y sesenta y dos granos, tasado en treinta e
siete mil e quinientos y çinquenta e dos maravedíes. xxxvijUdclij

Otro libro con tablas de terçiopelo^a negro guarnecido de
cordones de San Francisco, esmaltado de blanco que se tasó el oro
en... xljUdcl.

Otro libro chiquito con tablas de ámbar, forrado en plata sin
tasa, está guarnecido de oro, en veinte y quatro ducados. jxU.

Otro libro que tiene un espejo a la una parte pónese en
çinquenta ducados. xviiijUdcl.

Otro libro de tablas de ámbar sembrado de calaveras, tásase
el oro en setenta marcos^b a quatrocientos y setenta y la hechura en
sesenta ducados e la iluminación en treinta ducados y montó todo,
sesenta y seis mil e seisçientos y çinquenta maravedíes. lxvjUdcl.

Otro libro con tablas de oro y en ellas el Espíritu Santo, pesó

^a terçiopelo] cuero *en PRE*

^b marcos] castellanos *en PRE*.

un marco e una onça y dos ochavas y quatro tomines y medio, tasado todo él en çiento y sesenta ducados. lxU.

Otro libro de molde con tablas de cuero negro, manos y escudos de oro tasado en seis mil, éste no estaba en el inbemtario de Alemania. vjU.

Otro libro de papel e molde que tiene tablas de cuero leonado, mano y escudete de oro tasado en nueve ducados. iijUcccclxxv.

Otro libro de papel e molde, mano y escudete de oro, tasado en çinco ducados. jUdcclxxv.

(f. 51r) Otro de pergamino en terçiopelo negro con una mano de oro en que está Santo Antonio, tasado en çinquenta y ocho ducados. xxjUdccl.

Otro pequeño en ocho ducados encuadernado en cuero negro. iijU.

Otro de pergamino e mano con una mano en questá la Hepifanía, tasado en çiento y ochenta y dos ducados. lxviiijUcccl^a.

Otro de memoria con tablas de plata tasado en quatro ducados. jUd.

Otro de papel e molde tasado en seis reales. Ucciiij.

Otro en cuero leonado en un ducado, con una mano de plata. Ucccclxxv.

Otro en cuero leonado encuadernado que está en çinco ducados diose por la reina. jUdcccclxxv.

Otro encuadernado en cuero leonado con una mano de plata larga, en ducado y medio y está en él el nascimiento del Príncipe. Udlixij.

Otro de cuero negro con dos manos de plata tasado en dos

^a *Cuantía errónea, lo correcto sería lxvijUd.*

ducados. Udcl.

Otro de pergamino y mano, encuadernado en tela de oro qu' está en diez ducados. iijUdcl.

Otro encuadernado en cuero negro y dorado en partes con mano de plata, en dos ducados y medio. Udccccxxvij.

Otros de cuero leonado con manos de plata, un castellano. Ucccclxxxv.

Oro encuadernado en raso morado en quatro ducados. jUd.

(f.51v) Otro en cuero leonado y dorado en partes con dos manos de oro en nueve ducados. iijUcccclxxv.

Otro libro con tablas y arraez e maneçicas de oro, pesó el oro, seis onças y quatro ochavas y sesenta granos tasada la hechura <cinquenta>^a ducados y todo. xxxvijUdclij.

Otro pequeño que es el rosario iluminado y quatro manos y ochenta^b cantoneras de oro y todo él tasado en setenta ducados. xxvijUccl.

Otro de pargamino en cuero leonado con dos columnas de oro por manos en veinte ducados. vijUd.

Otro de mano y pergamino que tiene a nuestra señora^c y de la otra parte un Eçe Omo y pesa el oro treze castellanos e la hechura está en veinte y çinco ducados, que's todo. xvUdclxxx.

Otro de pergamino e mano encuadernado en terçiopelo carmesí en un ducado^d. Ucccclxxv.

Otro libro grande encuadernado en cuero negro con dos

^a Cinquenta] *Integración según PRE.*

^b Ochenta cantoneras] 8 cantoneras *en PRE.*

^c Nuestra señora] María *en PRE.*

^d Memorial de las cosas del oratorio pljegos doss. *m.izqu. add en PRE, pp. 2192-2194.*

manos de plata, está en él el nacimiento de los reyes, tasada la plata en veinte y quatro reales y el libro en treinta y cinco ducados. xiiijUdccccxxjx^a.

Otro de pergamino encuadernado en cuero negro con dos manos de plata de troços, tasado todo en cinco ducados. jUdcccclxxv.

Otro de pergamino en cuero leonado, dorado en partes con una mano de plata, tasado en dos ducados y quatro reales. Udcccclxxxvj.

Otro libro de papel y molde en cuero le<onado>.

(f.52r) Otro libro de papel y molde en cuero leonado con dos manos de plata tasado en ducado e medio. Udlxj.

Otro de pergamino que 's libro misal, en cuero negro con manos de plata, tasada la plata en treinta e cinco reales y la hechura en ducado e medio y la letra e iluminación en çiento y quarenta ducados. liiiijUcclij.

Otro de pergamino en cuero leonado que empieça: “o ánima fiel debota”, en ducado e medio. Udlxij.

Otro de pergamino en cuero negro con una mano de plata, medio ducado. Uclxxxvij.

Otro de papel e molde del rosario en tres reales. Ucij.

Una caixa con un libro con dos maneças de plata, ducado y medio. Udlxij.

Otro librico de oro que tiene por dentro unas redecillas de oro que pesó el oro una onça y tres ochavas y sesenta y tres granos, la hechura quatro ducados. Vale todo seis mil. vjU.

Otro libro de pergamino escrito de mano, iluminado, todas las hojas que tiene las tablas de oro aviertas de follaje con quatro

^a *Cuantía errónea tendría que ser xiiijUdccccxlj.*

manos y fue el que embió el papa Clemente a la emperatriz, pesa el oro solo, quatro marcos y cinco onças y doze granos e vale el oro çiento y quatro mil e çiento e veinte y doy la resta a (f.52v) cumplimiento a seisçientos ducados por la hechura de oro y iluminaciones. ccxxvU.

Otro con dos maneças e las tablas labradas por de fuera de una canizada y con çiertas perlas y piedras, pesó quatro onças y tres ochavas e media, tasado todo en diez y nueve mil e quatroçientos y setenta e çinco maravedies. xjxUccccclxxv.

Libros que no tienen oro ni plata

Un libro de pargamino y mano, enquadernado en cuero leonado tasado en quinze reales. Udx.

Otro libro de pergamino de oras de finados en cuero leonado en quatro ducados. jUd.

Otro libro de pergamino y mano de cuero leonado de las oras de la cruz en dos ducados. Udcl.

Otro libro de pergamino que son oras cumplidas, iluminado, que tiene treinta y seis imágenes y comienza: “Salve santa pares”, tasado en çinquenta ducados. xvijUdcl.

La comedia de Pánfilo en portugués, tasado en dos ducados en cuero azul^a. Udcl.

Un breviario nuevo enquadernado en leonado, en un ducado. Uccclxxv.

Un breviario viejo sin manos, en cuero leonado en ocho reales. Uccclxxij.

Dos salterios de molde en cuero leonado tasados en un ducado. Uccclxxv.

^a celxvijUcxxxv, *add en PRE. No coincide la tasación*

Un libro de pergamino y de mano de o// (f.53r) raçiones de
nuestra señora, en un ducado. Uccclxxv.

Unas oricas larguillas de nuestra señora, aforadas, en quatro
reales. Ucxvxxvj.

Un libro de ofiçio de la Semana Santa, en cuero negro,
dorado en quatro reales. Ucxvxxvj.

Un libro de la memoria de la pasión de Cristo en tablas
coloradas en dos reales. Ulxviiij.

Un libro de San Françisco de Padua en raso amarillo en tres
reales. Ucij.

Otro de papel e mano, en cuero leonado que's intrudición del
Príncipe cristiano, no está tasado. Uccclxxv.

Dos libros uno de mano y otro de molde, chiquitos, metidos
en una bolsilla de tafetán pardo, tasados en medio ducado.
Uclxxxviiij.

Un breviario de la concepción tasado en tres reales. Ucij.

Unas oras de nuestra señora, tablas de colorado en tres reales.
Ucij.

Un libro de Ofiçio de la Semana Santa en quatro reales.
Ucxvxxvj.

Un libro que tiene dos ojetes de plata, tasado en dos reales.
Ulxviiij.

Un libro de la imitación de la pasión con dos çintas negras en
dos reales. Ulxviiij.

Otro que comiença "un sumo pontifical" en dos reales.
Ulxviiij.

Un salterio dominico en quatro reales. Ucxvxxvj.

(f.53v) Un libro que se dize "penitençia de amor" en dos

reales.	Ulxviiij.
Unas oras con nuestra señora en portug<u>és con una espera en dos reales.	Ulxviiij ^a .
Inquiridión en cuero bayo ^b en quatro reales.	Ucxxxvj.
Meditaçiones de los santos “in contentus mundi” en seis reales.	Ucciiij.
Un libro de papel e mano que empieça “en el nombre de Jesús”, en dos reales.	Ulxviiij.
Un misal romano viejo tasado en çinco reales e tiene registros.	Uclxx.
Marco Aurelio, en medio ducado.	Uclxxxviiij.
Salterio toledano en tres reales.	Ucij.
El evangelio de San Juan y otras oraçiones en letra francesa en un real.	Uxxxiiij.
Otro libro de remedio <de jugadas> ^c tasado en tres reales ^d .	Ucij.
Otro chiquito en cuero negro con registros amarillos, en un real.	Uxxxiiij.
Unas oras de reçar en carmesí y por manos unas columnas de oro tasadas en quarenta e çinco ducados.	
Un libro cubierto de tafetán colorado con escudos de armas y dos maneçicas de plata en un ducado.	Uccclxxv.
Otro librillo <i>santorun</i> en portugués en dos reales.	Ulxviiij.

^a Ulxviiij] Ulxvj *en PRE*.

^b Bayo] biejo *en PRE*.

^c De jugadas] Integración *de PRE*.

^d Memorial de las cosas de oratorio y libros pljegos tress. *m. izqu. add en PRE*, pp. 2194.

Otro libro de Janes Casiano en un real. Uxxxiiij.

Otro libro misal en pergamino de letra de mano, y no está tasado, en quatro ducados. jUd.

Montan las cosas de oratorio de que se a de hazer repartimiento como en estos pliegos se contiene un quento y quinientos y çinquenta e quatro mil y quatrocientos y dos maravedies. Pedro De Ávila, Agustín de Arzeo, Hernando Ortiz.

(f.54r) Memorial de los ornamentos questán en hinventario original, que no venían en el que Su Majestad embió de Alemania

Un ornamento de brocado raso carmesí entero. lvjUccl.

Un pontefical de brocado raso blanco entero tienele la infanta y esta en. lxxxjU.

Un dosel de terçiopelo negro de altar de çinco paños e medio que's viejo. iijUdccl.

Un frontal de terciopelo negro de altar de çinco paños e medio que's viejo. vjU.

Una casulla de azeituni e una alva con estola y manípulo. iijU.

Una casulla de raso carmesí y su recabdo. ijUccl.

Otro de raso leonado. iijU.

Tres cortinas de capilla de brocado raso blanco, tiene Conejo dos^a. vUdcxxv.

Un niño Isus de randas de oro y seda. ijUccl.

Un paño de púlpito carmesí de grana en ocho ducados. iijU.

^a Los dos que tienen vj paños e vn sitial que quatro paños tiene Conejo y lo demás esta reçibido en quenta por consumido al monasterio de la. *m.izqu. add en PRE.*

Tress cortinas de damasco negro tasadas en veinte ducados.
vijUd.

Un ornamento de terçiopelo carmesí viejo cumplido en
treinta mil^a. xxxU.

Un paño de estante de damasco colorado viejo en mil
maravedíes. jU.

Un sitial de terçiopelo negro y dos almohadas dello en doze
ducados^b. iiijUd.

Una mitra rica para el pontifical de ra// (f.54v) so carmesí y
aljófár y piedras falsas en quatrocientos e treinta y tres mil y
quatrocientos e veinte y dos. ccccxxxiiijUccccxxij.

Otra de damasco blanco vieja en un ducado. Uccclxxv.

Un ornamento de pontifical de brocado de tres altos bordado
de aljófár sobre terçiopelo carmesí en un quento y dozientos mil e
ochozientos y setenta y çinco. I quento, ccUdcccclxxv.

Un travesero de terçiopelo negro para la cruz en quatro
ducados. jUd.

Un paño para la cruz en ocho ducados. iijU.

Un tafetán colorado para la cruz. Ucciiij.

Otro cobertor de libro de terçiopelo negro forrado de
damasco negro. Udccccxxxvij.

Dos fundas de libro terçiopelo negro en ocho ducados. iiijU.

Un frontal de damasco negro en siete ducados. ijUdcxxv.

Una casulla de damasco negro con su recabdo en diez

^a El paño de portapaz desta partida tiene la infanta doña Juana resta deste
ornamento que es xxvijUd se a de dar a la infanta porque le esta cargado esta
coantía. *m. izqu. add en PRE.*

^b Las almohadas se dieron al monasterio de la Coruña. *m. izqu. add en PRE.*

ducados.	iiijUdccl.
Un paño de portapaz terçiopelo negro en seis ducados y está bordado.	ijUccl.
Otro de raso leonado quatro ducados.	jUd.
Un frontal de damasco colorado en seis ducados.	ijUccl.
Otro terçiopelo de grana con una cruz de tela de plata.	ijUdcxxv.
Una capa de brocado raso de labores ochenta y tres ducados.	
Una casulla de la misma manera con su recabdo, sesentaducados.	xxijUd.
(f.55r) Una alva y faldares ^a y bocas mangas bordado de tela de oro sobre raso blanco, diez ducados.	iiijUdccl.
Una casulla de damasco amarillo con su recado.	iiijUdccl.
Dos capas de terçiopelo carmesí de grana en veinte y çinco ducados.	jxUccclxxxv.
Quatro capas terçiopelo verde, cenefas de plata, honze ducados cada una.	xvjUd.
Un gremial de tela de oro morada en diez ducados.	iiijUdccl.
Un sitial de terçiopelo carmesí.	jxU.
Tres almohadas de lo mismo, nueve mil mrs.	jxU.
Tres cortinas de damasco carmesí en çinquenta y dos ducados.	xjxUd.
Un sitial y dos cortinas terçiopelo verde en treinta e quatro ducados.	xijUdccl.

^a faldares] faldones *en PRE*.

Una tabla de las palabras de la consagración iluminada en tres mil. iiiijU.

Una caja de brocado para corporales un ducado. Uccclxxv.

Un libro de pontifical en tablas de papel dos ducados. Udcl.

Un cordon verde de çïñir con los cabos de gusanillos. jUd.

Otro de grana y oro en dos ducados. Udcl.

Una túnica e tuniçela de tafetán blanco doze ducados. iijUd.

(f.55v) Otra túnica y tuniçela de tafetán azul quinze ducados. vUdcxxv.

Un bonetico de raso carmesí para la mitra un ducado. Uccclxxv.

Calçones y çapatos de pontifical tres ducados. jUcxxv.

Otros de damasco blanco viejo. Uccclxxv.

Un atril de hierro plateado seis ducados. ijUcl.

Otra de Olanda es sábana con randas^a de oro. Udcl.

Otra de Olanda traída con un hilo negro. Udlxij.

Otro de Olanda de çinco varas de Olanda con tira^b de grana. Udlxij.

Otra de Olanda sirbe en el monumento con franja de oro quatro ducados y medio. jUdclxxxvij.

Unos manteles de bendezir los ramos. Udclxxx.

Una toalla para la grada en (...)^c. Uccxxxvj

^a randas] rrandin *en PRE*.

^b tira] media *en PRE*.

^c Laguna *en el ms*.

Cordones de seda gruesos de armar cortinas.	jUcxxv.
Quatro cortinas de oratorio de manteles ricos catorze ducados ^a .	vUccl.
Paño y çielo para el Santo Sacramento y de brocado en treinta ducados.	xjUccl.
Otro paño brocado raso para lo mismo en çinquenta mil.	IU.
Unas correlicas de velo negro para el sacramento en trezientos y doze rreales.	xUdcviiij ^b .
Un dosel terçiopelo carmesí noventa ducados.	xxxiiijUdccl.
// (f.56r) Un paño de sacramento damasco negro.	vUd.
Un cofre en que se pone el santo sacramento.	Udccl.
Un frontal tela de oro escachado en veinte y ocho mil.	xxviiijU.
Dos marcos de madera guarneçidos de tela de plata que servían en el monumento con una tabla.	jUdcccclxxv.
Un libro dominical pargamino en cuero vayo.	jUd.
Un libro pargamino santoral.	jUd.
Otro libro de antifonas.	Udccl.
Otro de canto llano de pargamino de ofiçio de la Semana Santa.	ijUccl.
Otro libro de papel viejo y molde en un real ^c .	Uxxxiiij.
Otro de canto de órgano marco grande en tres mil ^d .	iiijU.

^a ducados] varas *en PRE*.

^b xUdevj *en PRE*

^c En un real] *integración según PRE*.

^d en tres mil, *om en PRE*.

Otro de canto de órgano molde e viejo.	Uccclxxv.
Otro de canto de órgano cuero negro dos ducados ^a .	Udccl.
Doze quadernos nuevos de pargamino para proçisiones un ducado cada una.	iiijUd.
Un libro misal en cuero morado çinco ducados.	jUdcclxxv.
Otro de papel y molde en cuero morado un ducado ^b .	Uccclxxv.
Otro nuevo en cuero morado y dorado.	Ucccl.
Otro de pontifical en cuero morado dos ducados.	Udccl.
(f.56v) Otro manual toledano siete reales.	Uccxxxviij.

Arcas

Una de cuero cortido chapada de hierro.	Ucclxxij.
Otra de cuero rubio seis rreales.	Ucciiij.
Otra de la misma manera otro tanto ^c .	Ucciiij.
Otra de pelo rubio con dos çerraduras ^d .	Uccclxxvj.
Otra de pelo rubio con oja de lata.	Ucclxxv.
Otra encorada vieja seis reales.	Ucciiij.
Otra de la misma manera.	Ucciiij.
Una caja para hachas.	Uclxx.
Otra pequeña de nogal para lo mismo.	Uclxx

^a Dos ducados] *integramos de PRE.*

^b Un ducado] *integramos en PRE.*

^c consymyda. *m.izqu. add en PRE.*

otro tanto, *add en PRE.*

^d xiiij rreales, *add en PRE, no coincide la cuantía.*

Unos hierros de hazer ostias quatro ducados. jUd.

Un paño de raso con un cruçifixo e un çielo de damasco viejo todo en doze ducados. iiijUd.

Una çenefa de oro matizada de verde en quarenta y çinco mil (borrón)^a. xlvU.

Ocho tiras grandes y pequeñas de lo mismo en quarenta ducados. xvU.

Dos cortinas de toca de París negras para delante del monumento en (...) ^b. xxU.

Un paño de terçiopelo de grana para para cubrir el oratorio que tiene seis baras. jUdcclxxxv.

Montan las cosas de ornamentos de que se a de hacer repartimiento como en estos pliegos seg(...) dos quentos y ochenta mil y doscientos e honze maravedies. Pedro de Ávila, Agustín de Arceo y Hernando Ortíz.

cclxxxUcccxxij de las quales se cargan tan solamente ij quentos cclxxxUccxj y las xcij rrestantes se baxan para ajustar la quenta entre Sus Altezas]^c.

(f.57r) Relación de las cosas que se dieron del cargo de Pedro de Santa [Cruz] para serviçio de las señoras infantas que quedaron en el serviçio de la señora infante doña Jhoana.

Un riel de oro para hacer agua de peso de dos onças e seis ochavas. vijUdccxxiiij.

Una taça de plata lisa toda dorada de peso de tres marcos y quatro ochavas a siete ducados el marco, nueve mil e çiento y

^a *Cancel en el ms.*

^b *Laguna en el ms.*

^c [memorial de los ornamentos (...) para ajustar la quenta entre Sus Altezas] ff. 54r- f. 57v *Véase PRE, pp. 2186 y ss, cambia el orden en PRE respecto a A*

ochenta y siete.

jxUclxxxvij.

Una copa de plata dorada con sobrecopa de hechura de melón que pesó un marco e seis onças e seis ochavas, a ocho ducados por marco.

vUdliij.

Un frasco de plata que pesó doze marcos e una onça en veinte y seis mil ducados.

xxvjUdccccj.

Una mesa de nogal con sus bancos doze reales.

Uccccvij.

Una arca de cuero de pelo de cavallo en un ducado.

Uccclxxv.

Pedro de Ávila, Agustín de Arzeo y Bernardo Ortiz

El Príncipe Felipe nuestro señor^a

Relación de las cosas que el Príncipe nuestro señor tenía recibidas de la recámara y joyas que quedaron de la emperatriz que Dios tiene y las que el emperador nuestro señor embió a mandar que se le diesen que todo ello en la manera siguiente.

(f.57v) Las que Su Alteza tenía recibidas

Un diamante jaquelado de façión de coraçón que se quitó de una sortija que estaba tasado en mil e trezientos ducados.

cccclxxxvijUd.

Una sortija abierta con un diamante pequeño, un ducado.

Uccclxxv.

Por otra con un rubinete dos ducados.

Udccl.

Una sortija de oro lisa con una esmeralda e un diamante nahise en trezientos ducados.

cxijUd.

Un portapaz de plata de la venida del Spíritu Santo.

^a Véase PRE, pp. 2210.

xxiiijUccclxv.

Las joyas que Su Alteza llevó quando partió de Valladolid a Alemania. j quento, dccclxxvU.

Un joyel de oro de un rubí grande berrueco que' stá tasado en çinco mil ducados. ij quentos, cclU.

Otro joyel de un diamante dieziseisado e un rubí verrueco e una perla como ogaza, tasado en seis mil ducados^a.ij quentos, cclU.

Un joyel con unos rétulos con un diamante de hechura de coraçón, en mil e seiszientos ducados. dcU.

Otro joyel con quatro^b diamantes e tres perlas, quatrozientos y çinquenta mil^c. cccclU.

Otro joyel de un diamante punta, en quatro mil ducados. j quento, dU.

Una sortija con un diamante tabla tabla(sic) dos mil ducados. dcclU.

(f.58r) Las cosas que Su Majestad embia a mandar que se den para el Príncipe nuestro señor

Un joyel de un diamante tabla grande^d que pesa dos onças e una ochava y sesenta y quatro granos tasado, en veinte y tres mil e quinientos ducados.

Un collar que tiene ocho diamantes^e y en medio^f otro mayor a diez y siete perlas^g tasado en otro tanto.

^a ojo que Conejo tiene la perla deste joyel y la a de entregar. *m.izqu. add en PRE*

^b quatro] otro *en PRE*.

^c maravedies, *add en PRE*.

^d engastado en quatro (*ilegible*) al rromano, *add en PRE*.

^e son tres grandes, *add en PRE*.

^f un diamante tabla, *add en PRE*.

^g redondas pinjantes y nueve pieças de oro entre diamantes de unas çes e ys griegas con lxviiij pilaricos de oro, pesó un marco ij onças vij ochavas xlv granos, *add en PRE*.

Una esmeralda grande tabla prolongada con un lagartico de oro que pesó quatro ochavas e treze granos tasada en diez mil ducados. ijj quentos, dccIU^a.

Çiento e çinquenta e una anas de tapiçería, deboçión de oro y seda que ´stán en nueve tapizes que montan quinientos y çinquenta e ocho mil y setezientos çinquenta^b. dlviiijUdccl.

Otras cosas que Su Alteza tenía reçibidas desde que la emperatriz murió

Dos marcos^c de plata y çiertos candeleros e otras pieças de plata e libros y cosas de oro que se dieron a Su Alteza para tener en su cámara e serviçio como paresçió por la quenta de Pedro de Santa Cruz, que montó todo esto, ochozientos e treze mil poco más o menos, como está en particular en los pliegos que dello se sacaron. dcccxiijU.

Los ornamentos de capilla que se dieron para serviçio de la casa de Su Alteza del cargo// (f.58v) de Pedro de Santa Cruz, e sitiales y cortinas de brocado y carmesí y otras cosas de lo qual todo se hizo memorial aparte, que montó mil ducados poco más o menos, porque no estaba hecha tasa dello. ccclxxvU.

Que tiene más Su Alteza, el ornamento rico de brocado que se hizo para Cherusalen que así mismo no estaba tasado e una mitra bordada de oro e matizada de aljófar en raso blanco que no tenía tasa y se pone por todo ello, dos mil ducados que puede valer poco más o menos. dcclU.

Que tiene más Su Alteza doze paños de terçiopelo carmesí que son los que tiran^d los cordones de brocado e tres doseles e veinte y ocho paños de tapiçería y catorze alhombros e tres camas e çiertos reposteros e sillas y otras cosas todo ello, del cargo de Lope de Vaillo

^a Iij quentos, dccIU] viij quentos, dcccxiijUd *en PRE*.

^b maravedíes, *add en PRE*.

^c marcos] maças *en PRE*.

^d tiran] tienen *en PRE*.

que montó por el memorial que dello se hizo y conforme a la tasa que tenía, un quento e quinientos e çinquenta y siete mil e seisçientos. i quento, dlviijUdl.

Lo que Su Alteza tiene de Lope de Vaillo y Pedro de Santa Cruz desde que la emperatriz falleció monta. iiijquentos, dlviijUdl.

Las joyas que Su Alteza llebó quando se fue de Alemania del cargo de Pedro de Santa Cruz. vijquentos, dccccxxvU.

(f.59r) Las joyas que Su Majestad manda que se den al Príncipe nuestro señor al cargo de Pedro de Santa Cruz, que se cargan a Su Alteza, dos mil ducados de tres mil en que estava apreçada la sortija de balax que se dió al cardenal de Trento porque los otros mil ducados se cargan a la Reina de Bohemia. xxj quentos dccccxxiiijUdccl.

Monta todo lo que el Príncipe nuestro señor tiene reçibido y se le dar dello. Pedro de Ávila, Agustín de Arzeo y Bernardo Ortiz^a. xxxiiij quentos, ccxxjxUdcccxl.

Doña María Reina de Bohemia

Relación de las cosas que el emperador nuestro^b señor embió a mandar que se diesen a la serenísima señora, la Reina de Bohemia de más y allende de lo que por la partiçión de los vienes que quedaron de la emperatriz le podía caber, y las cosas que Su Majestad mandó dar y los preçios en questava tasado es lo siguiente.

Un collarico que tiene veinte y dos pieças todas de unos nudos de San Francisco, las onze dellas tiene cada una un diamante e todo el collar tiene quarenta e quatro perlas que pesó seis onças y seis ochavas y doze granos// (f.59v) y estava tasada en mil çiento veinte y çinco ducados^c. ccccxxjUdcccclxxv.

^a Pedro de Ávila, Agustín de Arzeo y Bernardo Ortiz, *om en PRE*

^b nuestro] mí *en PRE*

^c cada vna vn ducado y medio las nueve tablas y vno (...) y otro jaquelado. *m.izqu. add en PRE*

Çiento y treinta y tres perlas y entre cada una un granico de aljófar que pesaron çinco onças e una ochava e media tasada cada perla en quarenta y çinco ducados que montan, dos quentos y dozientos y quarenta y quatro mil e trezientos y setenta e çinco^a.ij quentos, ccxliijUccclxxv.

Quarenta perlas de una partida de ochenta perlas, que pesan con unos canutillos de oro, granos de aljófar y çinco cruces de oro con quatro diamantes cada una, tres onças y dos ochavas y quarenta e nueve granos, e las cruces están en çiento e çinquenta ducados e las perlas en dos mil e çiento y quarenta y çinco ducados. Y las quarenta que se dan a Su Alteza montan quatrozientos e dos mil y çiento ochenta e siete. ccccijUclxxxvij.

De más de lo susodicho mandó Su Majestad que se diese a Su Alteza un bernegal de cristal de montería que tiene unas asas de oro que no hera de la recámara de Su Majestad que sea en gloria, porque se avía embiado a Su Alteza después de la muerte de la emperatriz y no estava tasado.

Otro si una (...) ^b de oro de veinte y siete pieças que's de la calidad del dicho bernegal y por esto no se saca cosa ninguna por estas dos pieças// (f.60r) Así que monta lo que Su Majestad mandó que se diese a la señora, Reina de Bohemia como dicho es del cargo de Pedro de Santa Cruz, tres quentos y sesenta e ocho mil y quatrozientos e treinta e siete^c. Pedro de Ávila, Agustín de Arzeo y Bernardo Ortiz. iij quentos, lxxvijUccccxxvij.

Las cosas que ay delo de Lope de Vaillo para poder hazer partiçión^d.

^a maravedies, *add en PRE*.

^b *Laguna en el ms*

^c sesenta e ocho mil y quatrozientos e treinta e siete] lxxvijUccccxxvij *en PRE*. Memorial de lo que estava dado a la señora rreina de Bohemya que le va contando en lo que se descontó en lo que le cargo por la partycion en la primera partyda desta rrelaçyon que monta ij quentos, dcvjUccccxxvj.

^d *Véase PRE, pp. 2194*

Camas ricas y de otras suertes

Una cama destrado^a de brocado, pelo morado y brocado raso blanco con todo su recabdo, está tasada. jquento, clijUccccx.

Una cama destrado grande de terçiopelo carmesí, tiras de brocado raso verde. cccxcijUccxxxv.

Una cama de oro escarchado. jquento, ccclU.

Y demás^b della ay una pieca por si que con el recabdo. xcUdcxv.

Una cama de campo de terçiopelo carmesí e tela de plata. clxxviUdxxxij.

Una cama de altibaxo verde bordada. lxjUdlxij.

Una cama de campo de terçiopelo pardo y damasco pardo. xIU.

Una cama de damasco verde vieja. xjUccl.

Una cama de grana de polbo con el covertor en^c. lxxUd.

Una cama de raxa de seda. vjUdccl.

Otra cama arquella de Olanda. xijU.

Otra cama de Olanda arquella. xU.

Cobertores

Uno de grana de polbo en treinta ducados. xjUccl.

(f.60v) Otro de canilla de grana de paño negro. iiijUd.

Lo que a de aver la señora infanta doña Juana pljegos xij. m. izqu. add en PRE, pp. 2250-2252.

^a destrado] de estado en PRE

^b de más] dentro en PRE

^c lxxUd, add en PRE

Dos de grana que tenían Sus Altezas a dos pieças^a cada una.
jUd.

Un cobertor de paño verde, un toldo de carro triunfal.
vijUccl.

Colchas y colchones

Una de Olanda con escudo de las armas de Portugal. jxU.

Otra de verdugillo. jUd.

Otra de tafetán verde en çiento y quarenta ducados. lijUd.

Onze colchones de Olanda. xvjUd^b.

Otras seis colchas^c envían. xijUd.

Quatro colchones de Olanda llenos de Olanda. vijUccc.

Fraçadas

Una de grana de polvo. ijU.

Otra en seis ducados. ijUccl.

Fundas de almohadas

Veinte fundas de almohadas entre chicas y grandes llenas de
lana. ijUccl.

Diez e nueve almohadas e un travesero de fustán blanco lleno
todo de floxel. vjUccclxxv.

Camas de madera

Dos camas doradas de nogal. xijUcxxxv.

Dos camas de nogal que serbían las infantiles. ijUxxl.

^a pieças] pyernas *en PRE*

^b xvjU *en PRE*.

^c colchas] colchones *en PRE*.

Almohadas de estrado y seda de estrado

(f.61r) Seis almohadas de brocado pelo morado. xlUd.

Seis almohadas de terçiopelo carmesí con tiras de brocado a quarenta^a ducados. xxxiiijUdccl^b.

Ocho almohadas de terçiopelo de grana a ocho mil. viijU.

Tres de terçiopelo azul. jUd.

Doseles

Un dosel de brocado pelo morado. viijUd.

Otro descachado y entra en lo de la cama: Un dosel de terçiopelo carmesí. lvijUd.

Otro de terçiopelo azul. xxxiiijUlxxv.

Otro de brocado raso blanco. xviiijUdccl.

Cordones de doseles^c

Veinte y tres de seda e hiladillo para doseles. iiijUd.

Çinquenta e tres^d varas de franjas^e de oro y seda. vUccciiij^f.

Tapiçería

Tres paños de la historia de Tobías^g. Çiento y seis anas y media a quatrozientos.

Seis paños de la historia. Quatrozientos e una anas a quatrozientos. clxUcccc.

^a Quarenta] xv en PRE.

^b Cuarenta ducados serían 15000 maravedíes, no coincide la cifra.

^c doseles] colores en PRE.

^d çinquenta e tres] liij en PRE.

^e franjas] franjon en PRE.

^f vUccciiij] Integramos de PRE. Ilegible en el ms.

^g Tebas en PRE.

Siete paños del rey Tebas a quatrocientos y nueve anas e media a quinientos. cciijUdccl.

Seis paños de la historia de Virtudes que tienen dozientas y setenta y quatro anas e media a quinientos. cxxxvijUccl.

(f.61v) Çinco paños de la historia de Josep, tienen dozientas y setenta y nueve anas y media, a quatrocientos y ochenta monta, çiento y treinta y ocho mil e nueveçientos y sesenta. cxxxvijUdcccclx.

Honze paños de historias diferentes que tienen dozientas setenta e seis^a anas a çinquenta e un^b reales cada una. liijUcclxiiij.

Siete paños que se dieron para criar al Príncipe nuestro señor, dozientas y onze anas y media muy traídos, a seis reales cada una. xxijUd.

Quatro goteras de raso de figuras y dos medias goteras en veinte nueve ducados^c. xUdcccclxxv.

Antepuertas

Tres antepuertas de doze anas cada una de figuras. jxU.

Otras antepuertas doze ducados. iiijUd.

Otra en tres mil y seisçientos. iiijUdc.

Otra en tres mil. iijU.

Otras tres de una manera a doze anas a seis reales por ana. vijUcccxliij.

Una más pequeña de ocho anas a seis reales. jUdcxxxij.

^a cclxvj *en PRE*.

^b çinquenta e un] vj *en PRE*.

^c pljego dos, Lope de Vaillo. (*memorial de los bienes en poder de Lope de Vaillo*). m. izqu. add *en PRE*, pp. 2196-2198.

Alfombras de Lebante

Dos acatifas de Benecia de tres ruedas cada una a catorze ducados cada una (sic). xUd.

f.62r Una pequeña en (...)ª. jUdclxxx.

Tres pequeñas de dos baras y quarta de largo a quatro ducados. iiijUd.

Otra que tiene ocho^b baras y media de largo. xxxU.

Otra de ocho y quarta. xxU.

Otra de siete varas y sesenta. xxijUd.

Tres alcatifas de levante de quatro varas y quarta las dos e la una de tres varas traídas, nueve mil todas tres. jxU.

Otra alcatifa de levante pequeña y vieja de dos baras de largo. Udcl.

Alfombras de Alcaraz

Tres alfombras de veinte y seis^c e veinte y cinco palmos de doze^d ruedas cada una, a doze ducados. xiiijUd.

Otra de quarenta palmos e siete ruedas de verde sobre colorado. vijUccl.

Otra de quarenta palmos y verde más verde. vjUccl.

Otra de veinte palmos dos mil e ochozientos. ijUdccc.

Otra de veinte palmos y tres ruedas verdes sobrecolorado. iijUclxxx.

^a Laguna en el ms.

^b Ocho] vij en PRE.

^c Seis] xxlj en PRE.

^d Doce ruedas] dcxii ruedas en PRE.

Otra de veinte y çinco palmos. iiijUcxxv.

Otra de veinte palmos con tres ruedas verdes.

f.62v Siete alfombras^a y sin las consumidas. vijU.

Almofrexes y malecones y fundas

Çinco almofrexes de sayal. jUcxxv.

Veinte y quatro malecones de sayal y correones todos de cuero negro medio ducado. iiijUcxxv.

Diez bahules de cuero negro a ducado y quedan ocho en ocho ducados. iijUdcl.

Seis fundas de sayal para sillas, dos ducados. Ucxxxvj.

Otra funda de sayal vieja. Ucxxxvj.

Quatro bolsas^b de cuero de baca. Ucciiij.

Treze sábanas de lienço y doze paños de friseta para las camas de brocado, escachado y carmesí. iiijUd.

Veinte y çinco arpilleras de angeo. ijUxl.

Treinta y ocho reposteros sin los quemados e consumidos a mil maravedíes. xxxvU.

Arcas

Seis arcas encoradas de cuero castaño a siete reales. jUccccxxviiij.

Quatro arcas guarneçidas de cuero de cavallo y oja de lata a doze reales. jUdcxxxij.

^a Alfombras] Alambres *en PRE*.

^b Lo que a de aver la señora infanta doña Juana. pljegos xiiij. *m. izqu. add en PRE, pp. 2252-2253.*

Çinco^a arcas de cuero curtido a veinte y çinco reales cada una. iiijUccl.

Seis arcas de cuero de cavallo a ducado y medio cada una. iijUcclxxvij.

Siete arcas de cuero curtido a veinte y çinco reales. vUdcccccl.

Quatro arcas de cuero cortido de una encarga viejas a ducado cada una. Uccclxxv^b.

(f.63r) Dos arcas de cuero curtido negro de dos encarga. Udcc.

Una arca de madera de Varcelona sin guarnición. Uccxxxv.

Caxones

Quatro caxones encorado de cuero de cavallo en quinientos maravedíes. Ud.

Otro de cuero negro que sirbe en la capilla. Ucc.

Dos caxones de pino, quatrocientos y quarenta. Uccccxl.

Mesas y bancos^c

Una mesa de nogal grande. ijU.

Otra mediana. jUd.

Otra más chica. jUd.

Dos vancos flamencos para sentar. Udclxxx.

Otros dos escaveles de nogal. Ucceviiij.

^a Cinco] un en PRE.

^b Cifra errónea tendría que ser seis mil maravedíes

^c Pliego tres Lope de Vaillo. (*memorial de los bienes que estaban en poder de Lope de Vaillo*). m. izqu. add en PRE, pp. 2198.

Doze poleas de madera para colgar tapiçería. Ucij.

Sillas

Dos sillas de brocado pelo a treinta ducados cada una.
xxijUd.

Otras dos de carmesí altibajo diez mil maravedíes. xU.

Una^a silla de terciopelo azul rasa. Uccclxxij.

Cosas diferentes

Çinquenta cambrios de hierro, los veinte y quatro forrados de
seda. Udcccxvj.

Otros dos dorados. Uccclxxv.

Doze lançones y tres lançeras de hierro. jUdcccxlviij.

(f.63v) Tres candados en un ducado. Uccclxxv.

Dos calderas de cobre. Uccclxxvj.

Dos mantos de latón de cada treinta y dos bars. ijUccl.

Montan las cosas que están para repartir de Lope de Vaillo como por estos pliegos parece quatro quentos y novecientas y catorze mil y seiscientos y noventa e seis mrs. Pedro de Ávila, Agustín de Arzeo, Hernando Ortiz.

Relación de las cosas de oro y plata que estaban en poder de Mençia de Salzedo que se an de partir entre las serenísimas Reina de Bohemia e infante doña Jhoana y de los preçios en que fueron tasados^b.

Un arca encorada de caxones, tasada en dos ducados. Udcl.

^a Una] Dos en PRE.

^b Véase PRE, pp.2254. Estas partidas están señaladas, pero proporcionan menos características que las que aporta la presente edición.

Una cruz de cristal con su pie de oro guarnecidos los^a clavos y todo lo demás dellas de oro y tiene en el engaste del medio un crucifixo de la una parte y de la otra la quinta angustia esmaltada de colores y falta de la dicha cruz, el remate de oro de un braço y estava metida en una caja de cuero negro y pesó el oro y cristal de la dicha cruz, dos marcos e tres onças y seis ochavas, e tasose que tenía de oro un marco, y siete onças y seis ochavas de oro de veinte y dos quilates que a veinte e tres mil// (f.64r) y quinientos, el marco montan quarenta y seis mil e dozientos y sesenta y quatro y el cristal y hechura se tasó en treinta mil, que montan todo setenta e seis mil e doszientos y sesenta y quatro^b. lxxvjUcclxiiij.

Otra cruz de oro de hechura de quantas con un crucifixo en medio y tiene la dicha cruz, por la parte de arriba, ocho quantas de cristal algo crecidas y en el pie a la redonda de otras cuenteçicas de cristal y los de dentro de los braços son de plata, que pesó todo ello çinco onças y una ochava e tasose que pesara el oro della tres onças e çinco ochavas, que monta diez mil e seiszientos y quarenta y siete e por la hechura y cristal se tasó a cumplimiento de honze mil e dozientos y çinquenta, y estava metida en una caja de cuero negro. xjUccl^c.

Dos candelericos de oro metidos en una caja de la misma hechura de la cruz que pesaron el oro y cristal seis onças e quatro ochavas y media y el hilo de en medio con que se clava es de plata que podían tener de oro çinco onças y media ochava que monta catorze mil// (f. 64v) ochozientos e setenta e fáltale una quenta de cristal y tasose todo en el dicho preçio^d. xiiijUdcclxx.

Una copa de plata dorada con su sobrecopa con seis medallas de camafeos con los travajos de Hércules en ellas, que pesó un^e marco y seis onças e media ochava, tasado el marco de plata y oro y

^a Los] dos *en PRE*.

^b Dize que la cruz de oro con su caja no es a su cargo nj sabe della. *m. izqu. add en PRE*; Esta en un arca. *m. dcho. add en PRE*.

^c Esta en un arca. *m. dcho. add en PRE*.

^d Iden. *m. dcho. add en PRE*.

^e Un] v marcos *en PRE*.

hechura a doze ducados que monta todo veinte y çinco mil
noveçientos y ochenta. xxvUdccccclxxx.

Una copa de plata blanca con su sobrecopa con unos
cascabeles de plata por pinjantes, que pesó tres marcos y dos onças
y media ochava, tasado el marco a dos mil e dozientos y diez y de
hechura dos ducados, que monta todo ocho mil e setenta^a. viijUlxx.

Un espejo de plata blanca con una águila pequeña de la dicha
plata ençima en la luna dél, de piedra margarita de las Indias, que
pesó así como está quatro marcos, e siete ochavas y estava metido
en una çestica blanca y de otros colores e tasose todo ello en tres mil
mrs. iijU.

Un barril de nácar guareçido de plata sembrado por él
algunas esmeraldas y rubíes falsos y el pie// (f. 65r) y el brocal y el
pie dél es de plata, tasado todo en diez ducados^b. iijUdccl.

Una copa pequeña con su sobrecopa dorada en partes que's
de plata, que pesó un marco e una ochava e media, metido en una
ropa^c tasado todo en nueve ducados. iijUccclxxv.

Una çaçoleta con dos asas de plata labradas de vuril y con
tres pies que pesó seis onças a dos mil e dozientos y diez el marco e
un ducado de hechura que monta todo dos mil e treinta e dos mrs^d.
ijUxxxij.

Otra çaçoleta con una asa de plata de tres pies que pesó otras
seis onças e otro ducado de hechura que monta dos mil e treinta e
dos mrs. ijUxxxij.

Tres cucharas de serviçio guarneçidas de plata a ducado cada
una, que monta mil e çiento e veinte e çinco. jUcxxv.

Otra cuchar de cornerina y ágata y caladonia con una

^a Esta en un arca. *m. dcho. add en PRE.*

^b Iden. *m. dcho. add en PRE.*

^c Ropa] *Caxa en PRE.*

^d Esta en un arca. *m. dcho. add en PRE.*

guarnición de plata dorada tasada en quatro ducados. jUd.

Un toçedor de plata con un tornillo y prendedores de hierro que pesó plata y hierro, çinco onças y media ochava, tasado con la hechura en quatro ducados. jUd.

Unas alacenas de plata con sus quatro caxones y su chapitel o sobrecopa de lo mismo que pesó tres marcos y siete onças// (f. 65v) a dos mil doçientos el marco y tasose la hechura en quatro ducados, que monta todo diez mil e sesenta e tres maravedíes. xUlxiij.

Un platico de plata con lavor de medias cañas e un vernegal con dos asicas y el pie avuerto que pesó el plato un marco e una onça e tres ochavas y media y el vernegal un marco y siete onças y seis ochavas y de hechura a ducado cada pieça, que montan en todo siete mil y setezientos e tres. vijUdcciij.

Dos fuentes de plata pequenitas labradas de sinzel y por dentro unos amagos que pesaron dos marcos y de hechura ducado e medio, que montan quatro mil e noveçientos e ochenta y dos. iiijUdcccclxxxij.

Tres reloxes pequenos guarneçidos de plata y el uno dellos metido en una caja de cristal con sus caxicas, tasado el de cristal en catorze ducados y los otros dos en diez y seis ducados, que monta todo onçe mil e dozientos y çinquenta. xjUccl.

Un cofreçico pequeño aforrado por de fuera en terçiopelo verde y guarneçido de plata y por de dentro aforrado en raso verde con sus caxonçicos y cerradura y aldava de plata metido en él las cosas siguientes:

El dicho cofreçico se tasó con la plata y hechura en çinco ducados.

(f.66r) Un barrilico de oro esmaltado de negro y azul, con su tapador y cadenilla de lo mismo, que con un pargamino con que estava, atapado la boca y con lo que estava dentro dél pesó, tres onças y una ochava e media e tasose en dos ducados la hechura que monta todo diez mil y çiento y doze. xUcxij.

Otro barrilico de oro sin esmalte, tallado con su tapador y cadenica que pesó, dos onças y dos ochavas y media con otro pargamino con estava atapado y con lo que tenía dentro tasose la hechura en otros dos ducados, ques todo siete mil e quinientos y quarenta y dos. vijUdxlij.

Una ollita de oro esmaltada de negro que pesó una onça y siete ochavas, con alquermes que tenía dentro y con un tapador que tenía de pargamino, tasada la hechura en un ducado, que monta todo çinco mil e ochozientos y ochenta e uno. vUdcccclxxxj.

Otra ollita de oro de la misma suerte con su tapador de pargamino que con cierto unguento que tenía dentro, pesó una onça// (f.66v) y quatro ochavas y media tasada la hechura en un ducado que monta todo quatro mil e novezientos y sesenta y tres. iiijUdcccclxiij.

Una caxita de oro esmaltada de negro y azul con su tapadoçito de lo mismo que tiene alquermes dentro que pesó como estava, dos onças y quatro ochavas, tasada la hechura en dos ducados que monta todo ocho mil y noventa y tres. viijUxliij.

Una taçita con su pie e una cucharita todo de oro que pesó una onça y quatro ochavas y media, tasada la hechura de todo en un ducado, que's por todo quatro mil e novenzientos y sesenta y tres. iiijUdcccclxiij.

Dos candelericos de plata pequeñitos que pesaron un marco e una onça tasada la hechura dellos en un ducado, que monta todo dos mil e ochozientos y sesenta y dos. ijUdcccclxiij.

Ansí que monta en lo que fue tasado el dicho cofreçico y lo que estava dentro dél, como de suso está dicho xlvjUccxcj^a.

Un mortero de jaspe sin mano tasado en un ducado. Uccclxxv.

(f.67r) Un moscador de la India de conchas de colores con

^a xlcjUccxcj] xlvjUccxc en PRE.

manecillas de plata tasado en un ducado. Uccclxxv.

Una caxita con tres porcelanicas, las dos de calçidonia guarneçidas de plata y la otra de lo mismo sin guarnición y la otra colorada guarneçida de plata y dos esburrifadores para ruçiar de marfíl e una cucharita, la paleta della de serviçio y el cavo de oro con rubinitos, tasado las quatro porcelanicas, a ducado cada una e los burrifadores en dos ducados e la cucharita de oro con los ruvinitos en seis ducados que monta todo quatro mil e quinientos. iiijUd.

Ocho arcas encoradas y blancas en que estava lo siguiente:

Un tintero con su plato de alavastro dorado aparte^a. Ucij.

Una taça de vidro quaxada^b. Ucij.

Dos cedaçicos de çerdas chiquitos^c. Uxvij.

Una media arca de ata arces medido en otra. iijUdccl.

Un tocador de nogal labrado de moldura^d. jUcxxxv.

Una escrivanía de asiento de pieças de nácar vieja y quebrada^e. Ucij.

Un botixon grande y otra votixa pequena llena de azeite de mata. jUcxxxv.

Çinco barriles de cobre. jUcxxxv.

Çiertos vucaros y jarricos de barro destremo questán muchos quebrados.

Otras çiertas porcelanas y bimquinos de varro de porcelana.

^a Tiénelo (*Mençia de Salcedo*) y quebrado. *m. dcho. add en PRE.*

^b Tiénelo. *m. dcho. add en PRE.*

^c Tiénelos *Mençia de Salcedo. m. dcho. add en PRE.*

^d Tiénelo *Mençia de Salcedo. m.dcho. add en PRE.*

^e Tiénelo. *m. dcho. add en PRE.*

Veinte y ocho rollos de cera blanca e negra (--)^a de cera blanca. ijUccc.

Dos arcas pequeñas de nogal con sus fundas// (f.67v) de paño verde la una labrada de ata arzes (*sic.*) ijUdcl.

Otra arquimesa de dos caxones pequeña de ata arzes de marfil guarnecida a partes, forrada en terçiopelo morado. vjU.

Un moscador de la India de papel pintado. Ulxvij.

Dos pares de lados de cavellos ruvios. Ucciiij.

Una caxa pequeña en questavan quatro porcelanas e las tres dellas están quebradas e la una sana y dorada sin la caxa, en dos ducados. Udcl.

Tres copas de vidrio con sus caxas^b. Uccclxxv.

Tres jarros grandes de vidrio^c. Ucccvj.

Tres porcelanas grandes llanas y tres ollas de porcelana. iiijUd.

Otras quatro piezas de porcelana sanas y tres quebradas. Ud.

Çinquenta y tres pares de guantes de azeyte de mate^d. iiijUdcl.

Monta lo que se a de repartir por estos pliegos de lo que tenía **Mençia de Salzedo**, dozientas y setenta e seis mil e seteçientos y treze mrs. e porqué's así lo firmamos de nuestros nombres, Pedro de Ávila, Agustín de Arzeo, Hernando Ortiz^e.

Depués de lo suso dicho en la dicha Villa de Valladolid a tres días del dicho mes de Julio, del dicho año, de mil e quinientos e

^a *Ilegible*

^b Tiénelos. *m.dcho. add en PRE.*

^c Tiénelos. *m. dcho. add en PRE.*

^d Tiénelo Mençia de Salzedo. *m. izqu. add en PRE.*

^e Monta lo que se a de repartir... Hernando Ortiz, *om en PRE.*

çinquenta e un años, antes dicho, Alcalde Morillas, e por ante mí el dicho secretario paresçieron presentes, el dicho marqués de Tavera como curador de la dicha serenísima señora Reina de Bohemia e dixo que en nom// (f.68r) bre de Su Alteza nombrava e nombró para hacer la dicha partiçión y división de las dichas joyas y perlas, a Pedro de Ávila contador de Su Majestad, y el dicho Luis Sarmiento en nombre de la serenísima señora infante doña Jhoana, nombrava e nombró para la partiçión y división de las dichas joyas y perlas contenidas en los dichos imbentarios, al contador Bernardo Ortiz y el dicho secretario Juan Vázquez de Molina en nombre del Príncipe nuestro señor, e por lo que a Su Alteza toca por virtud de la dicha curaduría a él discernida por el dicho alcalde, nombrava e nombró para la dicha partiçión y división de las dichas joyas y perlas contenidas en los dichos imbentarios al contador Agustín de Arzeo.

El dicho alcade Morillas dixo que avía (...) nombradas a las personas de suso declaradas para la dicha partiçión y división (...) testigos (...).

Después de lo suso dicho, el dicho alcalde mandó parecer ante sí personalmente a los dichos Pedro de Ávila, y Hernando Ortiz y Agustín de Arzeo, contadores de Su Majestad, personas nombradas para la dicha partiçión y división, e pareçidos tomó e reçibió juramento (...) deuda de derecho dellos y de cada uno dellos, por Dios y Santa María, su madre, e sobre una señal de cruz e por las palabras de los Santos Evangelios, aquellos y cada uno dellos, harían la partiçión y división de las dichas joyas e perlas y otras cosas, entre Sus Altezas según y como y de la manera que les es encomendado y conforme a la voluntad de la emperatriz, reina, nuestra señora, y lo que Su Majestad manda y siendo informado el dicho alcalde// (f.68v) que luego que la emperatriz, nuestra señora, falleció en la ciudad de Toledo, se tasaron los bienes de que agora se ha de hazer esta partiçión por personas sabias y espertas que lo entendiero<n> e vieron ante el alcalde Roquillas, estando la corte de Su Majestad en la dicha ciudad de Toledo y teniendo entendido que la dicha tasación se haría bien y fielmente, con juramento (...), tasadores y autoridad de juez competente, mandó a los dichos

partidores que vean las dichas tasaciones e apreçios que de las dichas joyas y otras cosas estavan hechas en el imventario que Su Majestad embió de Alemania, señalado del secretario Heraso como en los otros imentarios que acá se hizieron e sacaron de los libros de Su Majestad, por las quantas que se tomaron a los que tenían a cargo alguna parte de los dichos bienes, y los dichos partidores respondiendo al juramento que tenían hecho, dixeron que a todo su saber y entender en ello ni en cosa alguna, ni parte dello no abrá fraude ni engaño alguno contra ninguna de las partes, ni lo consentirán, e si así lo hizieron, que nuestro señor les ayudase y el contrario se lo demandase como a personas que no (...) ni ampliando que juraban y prometían en Dios y en sus conçiencias, y a la confesión del dicho juramento cada uno dellos respondió su juro e amén, testigos que fueron presentes a lo que dicho es Françisco de Alvarado portero de campaña de Su Alteza e Juan Cerecedo (...)ª.

E luego el dicho alcalde dixo que nombrava e mandó a los dichos Pedro de Ávila y Hernando Ortiz y Agustín de Arzeo, contadores de Su Majestad que hagan la partiçión y división de las dichas joyas e perlas y cosas// (f.69r) contenidas en los dichos imentarios e tasaciones, según y como les es encomendado y encargado lo qual se les fueron... luego incontinentemente e dixeron e respondieron que estavan prestos de lo cumplir, testigos los dichos.

Después de lo suso dicho, en la dicha villa de Valladolid, día, mes e año suso dicho, ante el dicho alcalde Morillas, por ante mí, el dicho secretario paresçieron presentes los Pedro de Ávila y Hernando Ortiz y Agustín de Arzeo, contadores de Su Majestad y dixeron que ellos avían hecho las particiones e divisiones de las dichas joyas y perlas y otras cosas contenidas en los dichos imentarios e tasaciones que de suso se contiene e van incorporadas, según y como y de la manera que les fue mandado, lo qual tenían firmado de sus nombres e lo entregavan en la forma y manera siguientes:

ª *Ilegible*

Relación sumaria de los que montan las joyas y recámara de la emperatriz y como se da y reparte todo ello^a.

Monta el sumario de lo contenido en el inventario que vino de alemania, de que están las sumas de todo ello sacadas en setenta y dos quentos y çinquenta e tres mil y quinientos y setenta e çinco mrs.

Monta lo que está en el imventario acrecentado de más de lo que se envió y lo que vino de alemania, seis quentos y sesenta e nueve mil e trezientos y diez y seis mrs. que se sacó de los libros de los alcanzes que fueron hechos a Pedro de Santa Cruz. vj quentos lxjxUcccxvj.

(f.69v) Monta lo acrecentado de cosas de oratorio que no vino en el dicho imventario y se sacó de los dichos alcanzes, un quento y quinientos y çinquenta e quatro mil e quatrozientos y dos mrs. iquento, dliijUccij.

Monta lo acrecentado de cosas de ornamentos que no vino en el dicho imventario y se sacó de los dichos alcanzes, dos quentos y doçientos y ochenta mil y dozientos y honze mrs. ijquentos, cclxxxUccxj.

Que montan ciertas cosas questán en sevicio de la señora infante doña Jhoana que no venían en el dicho imventario, ni se pusieron en el que después se hizo, porque se sacaron de la quenta fenecida de Pedro de Santa Cruz, que se avían dado para servicio de la casa de las señoras infantas quando la emperatriz murió e se quedaron después que la señora Reina de Bohemia se casó, en servicio de la señora infante doña Jhoana montan, çinquenta mil e quarenta y ocho mrs. y entran en la parte que a la señora infante doña Juana cabe. IUxlvij.

Montan las joyas que tenía reçibidas el Príncipe nuestro señor de la recámara de la emperatriz de que no venían sacadas sumas en el dicho imventario que de Alemania vino, siete quentos

^a Véase *PRE*, pp. 2109.

quatrozientos e veinte y çinco mil mrs. vijquentos, ccccxxvU.

Monta lo que tenía reçibido el Príncipe nuestro señor para servir de su casa, de cargo de Pedro de Santa Cruz y Lope de Vaillo que se le dió, al tiempo que falleció la emperatriz nuestra señora, quatro quentos y çiento e veinte e un mil e noventa mrs. iijquentos, cxxjUxc.

Monta lo que Su Majestad del emperador nuestro señor envió a mandar que se diese// (f.70r) a la señora Reina de Bohemia demás y allende de lo que por la partiçión le podía caver, tres quentos y sesenta y ocho mil y quatrozientos e treinta y siete mrs. iijquentos, lxxvijUccccxxxvij.

Con las cosas que la emperatriz le mandó dar por aver servido a Su Majestad señaladamente para Su Alteza.

Que monta lo questava en poder de Lope da Vaillo de la recámara de la emperatriz que quedó para poder repartir, quatro quentos y novezientas y catorze mil e seiscientos y noventa y seis mrs. de lo que se vaxan, quinientos y ochenta mil e ochozientos y ochenta y seis mrs. que montaron las cosas que de todo ello se avían dado para serviçio de la casa del Príncipe, nuestro señor, porque ésta quantía entra en la quenta de lo que a Su Alteza se cargen por reçibido de Pedro de Santa Cruz e Lope de Vaillo, en una partida de quatro quentos y çiento y (...)ª que está antes desta y que da lo que sea de sacar a por cargo de todo lo que montava, lo que tenía el dicho Lope de Vaillo, quatro quentos y trezientos y treinta y tres mil y ochoçientos e diez mrs. iijquentos cccxxxijUdcccx.

Que se cargan más a esta que´stá, tres mil ducados en que, stava tasada, una sortija de un balax que hera de la recámara de la emperatriz y no venía la suma dello en el dicho imbentario, ni se puso en el que acá se hizo. Después la qual dicha sortija se dió al Cardenal de Trento por mandato del Príncipe, nuestro señor, con intervençión de la señora Reina de Bohemia. jquento, cxxvU.

^a *Ilegible*

(f.70v) Carganse más por las cosas de oro y plata y otras cosas menudas que tenía Mençía de Salzedo contenidas en dos memoriales que dello se hizieron, dozientas y setenta e seis mil y seteçientas y treze mrs. cclxxvjUdcccxiij.

Así que monta todo lo suso dicho, çiento y dos quentos y trez<i>entos e çinquenta e siete mil y seisçientos e dos mrs. de que se vaxan y desquentan las cosas siguientes en esta manera:

Lo que se vaxa y desquenta de lo suso dicho.

Que se vaxan y desquentan de la dicha suma prinçipal, treinta y quatro quentos, dozientos e veinte y nueve mil e ochozientos e çinquenta mrs que se cargan y ponen por cuenta del Prínçipe, nuestro señor, de cosas que tenía reçibidas y de otras que se le an de dar de esta manera:

Monta lo que avía tomado Su Alteza en joyas como dello ay pliego aparte, siete quentos y quatroçientos e veinte y çinco mil mrs. vijquentos, ccccxxvU.

Que montan las joyas que se an de dar a Su Alteza como está en el dicho pliego y apuntadas en el dicho imbentario de letra del secretario Heraso, veinte e un quentos e nuevezientos y treinta e tres mil e seteçientos y çinquenta mrs.// (f. 71r) Que monta lo que tenía reçivido Su Altezade los cargos de Pedro de Santa Cruz y Lope de Vaillo, demás del valor de las dichas joyas, de que ay pliego aparte de todo ello, quatro quentos y çiento y veinte e un mil e noventa mrs. xxjquentos, dccccxxxiijUdcl.

Se cargan a Su Alteza, dos mil ducados de los tres mil ducados en questaba tasada la sortija de balax que se dió al cardenal de Trento, porque los otros mil ducados, se ponen a cuenta de lo que la señora Reina de Bohemia a de aver en la partiçión. dcclU.

Que monta lo suso dicho, treinta y quatro quentos y doçientos e veinte e nueve mil y ochoçientos y quarenta mrs. xxxxiijquentos, ccxxjdcccxl.

Que se baxan y desquentan demás de lo suso dicho, tres

quientos y sesenta e ocho mil y quatrocientos e treinta y siete mrs. que van cargados por cuerpo de hacienda, porque como está dicho los mandó Su Majestad dar a la señora Reina de Bohemia e porque están cargados en la suma de todo el valor, se ponen aquí, por descargo como la partida antes de ésta. iijquientos, lxvijUccccxxvij.

Y que montan las dos partidas que se descargan. xxxvijquientos, ccxcvijUcclxxvij.

(f.71v) Y que monta el cargo de todo el cuerpo de la hacienda. cijquientos, ccclvijUdcij.

Y restan por partir entre las serenísimas señora Reina de Bohemia y la infanta doña Jhoana por mitad como Su Majestad lo embió a mandar. lxvquientos, lxxUcccxxv.

Están señalados a la señora Reina de Bohemia, en joyas y perlas y piedras y plata y otras cosas, otros treinta dos quientos y quinientos e veinte e nueve mil e seiscientos y sesenta y dos mrs e medio. xxxijquientos, dxxjxUdclxij.

Están señalados a la señora infante doña Jhoana, en joyas e perlas y piedras y alguna plata e otras cosas, otros treinta y dos quientos y quinientos e veinte e nueve mil e seiscientos y sesenta y dos mrs e medio. xxxijquientos, dxxjxUdclxij.

Pedro de Ávila, Agustín de Arzeo y Hernando Ortiz.

Relación^a de todo lo que cupo a la serenísima señora doña María, Reina de Bohemia, prinçesa de Ungría y infanta de Castilla, de la partiçión que se hizo de las joyas y otros bienes y cosas de recámara de la emperatriz e reina doña Isabel, nuestra señora, su madre, que Dios alle en gloria.

El emperador y rey Don Carlos, nuestro señor, por virtud de una sucédula dirigida a la serenísima, señora Reina de Bohemia,

^a Véase PRE, pp. 2213.

gobernadora destes reinos, envió a mandar que para la partiçión y averiguaçión de las joyas y recámara que al presente avía, de las que quedaron de la emperatriz e reina que Dios tiene, que se avían de partir y dividir entre el Prínçipe don Felipe, nuestro señor, // (f.72r) y la dicha serenísima reina e la serenísima prinçesa de Portugal e infante de Castilla, doña Juana, su hermana, nombrase personas de confiança, que lo hiziesen y averiguasen y partiesen justa y derechamente sacando de la partiçión destas joyas que Su Majestad mandó dar a la dicha serenísima reina, porque heran suyas e otras çiertas joyas que Su Majestad mandó dar al Prínçipe, nuestro señor, en cuenta de su parte, según questo e otras cosas se contiene en la dicha carta de Su Majestad que' está el traslado junto con esta partiçión para lo qual Su Alteza, conformándose con lo que Su Majestad le envió a mandar como gobernadora destes reinos por Su Majestad, por ante el secretario Françisco de Ledesma y en presençia de los señores, el marqués de Tavera, Juan Vázquez de Molina, del Consejo de Su Majestad e Luis Sarmiento, gobernador de la casa de la dicha serenísima prinçesa e infante doña Juana, nombró para hacer la dicha averiguaçión e partiçión a Pedro de Ávila, contador de quantas de Su Majestad e a Hernando Ortiz, contador del sueldo, e Agustín de Arzeo Contador de resultas de Su Majestad, en cuyo poder estaban los imbentarios e tasaçiones y quantas de las joyas y cosas que quedaron de la recámara de la dicha emperatriz, los quales en virtud de lo que por Su Alteza les fueren dado y conformándose con lo que Su Majestad avía scripto a la dicha serenísima reina, vieron// (f.72v) los libros e imbentarios e tasaçiones e quantas que avía de los bienes y recámara de Su Majestad, y averiguaron el valor e suma de todas las joyas y plata e otras cosas de recámara, y aderezos de casa que avía de las que quedaron de la dicha emperatriz e reina doña Isabel, nuestra señora, que Dios tiene. Así de lo que estava en poder de los herederos de Pedro de Santa Cruz, guardajoyas que fue de la dicha emperatriz, como de lo que tenía Lope de Vaillo, su guardareposte, y otras cosas que embió y se hallaron en poder de Mençía de Salzedo, que todo ello montó, çiento y dos quentos e trezientos e çinquenta e siete mil e seisçientos y dos mrs. de los quales por la averiguaçión e liquidaçión que por los suso dichos fue hecha conforme a lo que Su Majestad escribió, baxaron y

descontaron de todo ello, treinta e siete quentos e dozientos e noventa e ocho mil e dozientos e setenta y siete mrs. que montavan las cosas quel Príncipe don Felipe, nuestro señor, tenía reçibida en joyas, plata e cosas de recámara e lo que se le avía de dar, en cuenta de su parte, de lo que le podía caver de la dicha partiçión conforme a lo que Su Majestad sobre ello envió a mandar que se hiziese y en las perlas e joyas que Su Majestad mandó dar a la dicha señora Reina de Bohemia demás de lo que por la dicha partiçión, le pudiese caber y sacados los dichos treinta y siete quentos y dozientos e noventa e ocho mil y dozientos e setenta y siete mrs de la suma prinçipal// (f.73r) quedaron en joyas, plata e otras cosas de recámara para poder hazer e repartimiento de todo ello entre las dichas señoras doña María, Reina de Bohemia e prinçesa doña Jhoana, sesenta e çinco quentos y çinquenta e nueve mil e trezientos e veinte y çinco mrs. de los quales partiendo de por y iguales partes, como Su Majestad lo envió a mandar ----- a la dicha señora Reina de Bohemia, a la mitad que son treinta e dos quentos e quinientos e veinte e nueve mil e seisçientos y sesenta e dos mrs y medio, los quales se dan y entregan en nombre de Su Alteza y conforme a lo que Su Majestad envió a mandar en las joyas e plata e cosas de recámara que adelante dirá tasado los preçios siguientes:

Cosas diversas^a

Quatro onças y quatro ochavas de aljófar redondo ensartada e por ensartar, que son de una partida de quatro onças e çinco ochavas, questava tasada a veinte y çinco ducados e dos mil e çiento y ochenta e siete mrs^b. xliijUclxxxvij.

^a Las cosas de joyas y perlas y plata y otras cosas que por la dicha partiçión señaladamente de las que son a vuestro cargo (*Bartolomé Conejo y herederos de Pedro de Santa Cruz*) caben a la dicha serenísima reina con las siguientes. *add en PRE*. Nómina de lo que habían de entregar a la serenísima reina de Bohemia y de lo que se había de guardar por byenes de la ilustrísima ynfante doña Juana año de dlj años. *m. izqu. add en PRE*. *Estas nóminas están distribuidas en más de veinte pliegos. Véase PRE, pp. 2260 y ss.*

^b Véase *PRE*, pp. 2210.

Una onça y quatro ochavas de aljófar redondo que's de una partida de dos onças e siete ochavas de aljófar questava tasado en çinquenta e quatro ducados. xxIccl.

Çinco onças^a y seis ochavas de aljófar redondo que's de una partida de tres marcos y dos onças y çinco ochavas o del // (f.73v) dicho aljófar questava tasado todo en çiento y çinquenta ducados, que se pone por la onça desto a dos mil e çiento e veinte mrs. que monta doze mil e çiento e noventa mrs. xijUcxc.

Çinco onças e tres ochavas de perlas de asiento por horadar que'stava tasado todo en çiento e treinta y çinco ducados que monta çinquenta mil e seisçientos e veinte e çinco mrs. IUdcxxv.

Quarenta e nueve cosas de oro como ojales de unas chapas de oro lisas que tenía cada una, una rosita esmaltada de rosicler, que pesó el oro dellas un marco e siete onças e una ochava y sesenta y tres granos, que monta quarenta e quatro mil e setezientos y çinquenta mrs. los quales de la partida de los sesenta e nueve botones que estavan tasados en noventa e nueve mil y seisçientos e setenta e ocho mrs. xliiijUdccl.

Una sortija lisa con un diamante tabla que pesó dos ochavas e treinta e tres granos tasada en dos mil e quinientos ducados, la qual embió la señora Reina de Bohemia al señor rey su marido quando se desposó. dccccxxvijUd.

Otra sortija de oro con un rubí tabla que dió la dicha señora reina al rey, su marido, quando se belaron que pesó una ochava e setenta e dos// (f.74r) granos, tasada en çiento y quarenta ducados. lijUd.

Çien quantas de ámbar redondas que dió la dicha señora reina a la duquesa del infantazgo, que pesaron una onça e seis ochavas y

Memorial de lo que estava dado a la señora reina de Bohemia que le va contado en lo que se descontó en lo que le cargó por la partición ne la primera partida desta redacción que monta ij quentos dcvjUccccxxvj. *m. izqu. add en PRE.*

^a La dicha nómina pljegos doss. *m. izqu. add en PRE, p. 2261.*

questava tasado la hechura en dos ducados, tasado todo en en seis mil mrs. vjU.

Veinte e quatro cabos de oro que tiene cada uno tres granos de alfófar que pesan una onça e treinta e seis granos, tasado a honze ducados la onça, por todo que embió la dicha señora reina, puestos en chapines a las hermanas del rey, su marido, que monta quatro mil e trezientos e çinquenta. iiijUcccl.

Una rosquita fecha como barril de oro con su brocal y asa que pesa dos onças e quatro ochavas e veinte e ocho granos, que dio la dicha señora reina a una hija del marqués de Cogolludo, que se tasó en veinte e dos ducados. viijUccl.

Una almarraxica de oro labrada de unas lisonjas que pesó seis onças y quatro ochavas e doze granos que monta con la hechura, treinta y quatro mil e noveçientos y çinquenta mrs. la qual dio la dicha señora reina al rey, su marido. xxxiiijUdccccl.

Otra almarraxica labrada de medio relieve que pesó una onça y quatro ochavas y sesenta ^a granos, tasado oro y hechura en ocho mil e treçientos y// (f.74v) doze mrs. lo qual dió la dicha señora reina a Juana Serrana. viijUcccxiij.

Un estucheçico de oro esmaltado de negro, que pesó dos ochavas y sesenta granos, tasado en çinco ducados que dió la dicha señora reina a doña Ana de Guzmán. jUdcccclxxv.

Un cavallo de oro esmaltado de blanco que se dió a doña Felipa Enríquez que pesó una onça e tres ochavas y çinquenta e un granos, tasado en quatro mil e quinientos mrs. iiijUd.

Un fraco de oro fecho como barril que pesó çinco onças y çinco ochavas, e lespejo que estava dentro y el oro, çinco onças y çinco ochavas y çinquenta e siete granos, que dio la dicha señora Reina de Bohemia a la infanta doña María de Portugal, que se pone

^a Sesenta] xij en PRE, cancelado en el ms.

por todo, diez e seis mil e setenta y quatro mrs. xvjUlxxiiij.

Una çinta de oro que tiene quarenta e dos pieças abiertas esm<a>ltada de colores y quarenta e quatro pieças como columnas que pesó todo çinco marcos y quatro onças e seis ochavas y quarenta e seis granos, que dio la serenísima señora Reina de Bohemia a don Hernando de Gamboa, que monta el oro sin hechura, çiento y treinta e dos mil mrs. cxxxijU.

Un libro encuadernado en cuero leonado, con dos manos y quatro escudetes de plata, tasado en çinco ducados, que dio la señora reina a doña Guiomar de Melo. jUdcccclxxv.

(f.75r) Otro libro encuadernado en cuero negro con dos manos y quatro escudetes de plata, tasado en dos ducados, dióle la dicha serenísima señora reina a la dicha doña Guiomar. Udcl.

Una guarnición de oro de sillón de palillo que pesó el oro a catorze marcos e tres onças e una ochava y media, de a trezientos y ochenta mrs, el castellano e un estavo de plata dorada, lo qual mandó deshazer la señora reina para hazer un sillón e monta trezientas y çinquenta e dos mil e quatroçientos e setenta e tres mrs. ccclijUccccclxxiiij.

Una guarnición de plata de litera y la caja della que pesó la plata, çinquenta y dos marcos y tres onças e una ochava e tres quartillos, que monta la plata, çinquenta e çinco ducados por la caja de la litera çiento y treinta e seis mil e veinte e un mrs. e más por dos caveçadas e ruendas y dos caparaçones e un paño todo de carmesj, ocho mil e ochenta y tres mrs. que's todo çiento e quarenta y quatro mil e çiento e tres mrs. cxliiiijUcij.

Una delantera de oro hilado sembrado de perlas puestas sobre terçiopelo blanco, tasado en quatrozientos ducados. clU.

Otra delantera de tela de plata escachada con unos lazos de terçiopelo blanco çincelado de oro hilado// (f.75v) sembrado por ellos unas puntas de diamantes de oro de martillo, tasado en dozientos e treinta ducados. lxxxvjUccl.

Una gorguera de pieças de oro de filigrana esmaltada que pesó tres marcos e una onça e seis ochavas de oro de veinte e dos quilates, e treinta ducados de hechura que monta todo ochenta e nueve mil y seisçientos y sesenta e dos mrs. lxxxjxUdclxij.

Onze tiras de terçiopelo morado bordadas que tiene quarenta e una baras de largo e tiene aljófar y argentería en quatrozientas y çinco mil mrs. son del medio ancho de la seda^a. cccvU.

Collares

Un collarico de garganta que tiene treinta e una letras de diamantes que pesó quatro onças y dos ochavas y onze granos, tasado en quinientos e çinquenta ducados^b. ccvjUccl.

Un collar de oro que tiene diez esmeraldas y ochenta e ocho perlas, que pesó con dos esmeraldas que se tomaron para Su Majestad, tres marcos y una onça e seis ochavas e sesenta e ocho granos y estava tasado en siete mil e quinientos ducados y por razón de las dos esmeraldas que se quitaron, se pone todo lo que dél ay en dos quentos de maravedíes. ijquentos, U.

Joyeles

Un joyel con un diamante de hechura de corazón con una perla que pesó tres ochavas e veinte e un granos, tasado// (f.76r) en çiento y çinquenta ducados. lvjUccl.

Un joyel de dos diamantes grandes tablas e una esmeralda grande e dos perlas redondas que pesó todo tres onças e çinco ochavas y quatro tomines e medio tasado todo en veinte mil ducados. vijquentos, dU.

^a La dicha nómina pljegos tress. *m. izqu. add en PRE, pp. 2261- 2262.*

^b Relación de lo que cupo a la serenísima señora doña María, reina de Bohemia de las joyas e otras cosas que quedaron de la emperatriz nuestra señora que se partió entre ella y el príncipe nuestro señor y la infanta doña Juana, su hermana. *m. izqu. add en PRE.*

Sortijas

Una sortija de un diamante tabla esmaltada de colores y el engaste de lunetas que pesó dos ochavas e quarenta e seis granos tasado en mil ducados. ccclxxvU.

Otra sortija de oro lisa con una esmeralda tumbada esmaltada de blanco que pesó una ochava e sesenta e tres granos tasado en çiento çinquenta ducados. lvjUccl.

Una sortija para un pontifical con un jaçinto que el oro y la piedra está tasada en ocho mil e setezientos e treinta e un mrs. viijUdcxxxj.

Que se cargaron a Su Alteza mil ducados por razón de la sortija de balax que se dió al cardenal de Trento, lo qual se acordó así y estava tasada en tres mil ducados. ccclxxvU.

Cabos de oro

Dos mil quinientos e treinta e un cavitos de oro que tiene cada uno tres granitos de aljófar que pesaron catorze// (f.76v) marcos y quatro onças e una ochava e media a honze ducados por cada onça, monta quatrocientas e setenta e nueve mil e dozientos y setenta e dos mrs. cccclxxjxUcclxxij.

Diversas pieças

Un dedal e un agujero de oro con muchos ruvinitos e un estuche de cuero con una cadenica y dos paleticas que pesaron dos onças e una ochava e veinte granos tasado en seis mil e seisçientos e treinta e siete mrs. vjUdcxxxvij.

Dos jarricas de cristal con engastes de oro tasadas en setezientos e çinquenta mrs. Udcl.

Un pomeçito de oro como de vidrio con quatro abolladuras esmaltado de trasflor que pesó dos onças y tres ochavas, veinte y quatro granos tasado con la hechura en treze mil e doze mrs. que fueron quinze ducados la hechura. xijUxij.

Una almarraxa labrada de unas plumas que pesó una onça y çinco ochavas e sesenta e ocho granos y de hechura ocho ducados, tasado con ellas siete mil e ochozientos y setenta y çinco mrs. vijUdcccclxxv.

Dos candeleros de oro que tienen ámbar que pesan dos marcos y quatro onças e tres ochavas e media, monta el oro, sesenta e dos mil e quinientos e treinta y ocho mrs. lxijUdxxxvij.

(f.77r) Un portapaz de oro con un nino Jesús de nácar que pesó tres onças y çinco ochavas y diez y ocho granos tasado en quarenta e siete mil e setezientos e treinta y siete mrs. xlvijUdccxxxvij.

Una tumbaçica de cristal que tiene dos engastes e una reliquia dentro, tasada en setezientos y çinquenta mrs. Udcl.

Perlas

Quarenta perlas de las ochenta que tienen unos canutos^a de oro y granos de aljófar, tasadas en quatroçientas e çinquenta e ocho mil e quatrozientos e treinta e ocho mrs, por que las otras quarenta las lleva sin partiçión conforme a una carta de Su Majestad. cccclvijUccccxxxvij.

Una perla pera pinjante con una asica de oro de que se cuelga que pesó una ochava e çinquenta e un grano, tasado en tres mil ducados. jquento, cxxvU.

Otra perla pera chata con un engaste de oro que pesó dos ochavas e veinte e quatro granos, tasada en dos mil ducados. dcclU.

Aljófar

Quatro onças y çinco ochavas de aljófar redondo por ensartar questán tasadas en quarenta e tres mil e trezientos e çinquenta e ocho mrs, de lo qual la serenísima Reina de Bohemia tenía tomado quatro onças e quatro ocha// (f.77v) vas e por ello le están cargados en una

^a Canutos] Camitas *en PRE*.

partida desta quenta questá antes desta, quarenta e dos mil e çiento y ochenta e siete mrs, y se le cargan aquí mil e çiento y setenta e un mrs. restantes. jUclxxj.

Dos onças y dos ochavas de aljófar grueso de cuento, tasado en veinte e dos mil e quinientos mrs. xxijUd.

Tres marcos y dos onças e çinco ochavas de aljófar redondo en çinquenta e seis mil e dozientos e çinquenta mrs, de los quales le están cargados en una partida antes desta, doze mil e çiento e noventa mrs, y aquí se cargan quarenta e quatro mil e sesenta mrs. restantes. xliijUlx.

Plata labrada dorada^a

Una fuente de plata dorada, dentro y fuera labrada de vestiones, con una gárgola de hechura de diablo, pesó catorze marcos e siete onças e media ochava, tasose a doze ducados por marco, que monta sesenta e seis mil nueveçientos e sesenta e siete mrs. lxvjUdcccclxvij.

Dos fuentes doradas dentro y fuera, labradas de vestiones con la historia de Gedeon que pesaron treinta e tres marcos e çinco onças e çinco ochavas e media a doze ducados por marco, que monta çiento y çinquenta e un mil e seisçientos e ochenta mrs. cljUdclxxx.

Otras dos fuentes doradas de dentro, labradas de bestiones e i// (f.78r) maginería que la una tiene en la gárgola dos ánades, pesaron treinta e un marco e çinco onças e media^b a doze ducados por marco, monta çiento quarenta e dos mil y quinientos e noventa e tres mrs. cxlijUdxcij.

Dos fuentes doradas de dentro e fuera labradas de bestiones antiguos, la una dellas tiene por gárgola una cabeça de un león, que pesaron treinta e çinco marcos e dos onças y dos ochavas a doze ducados el marco, monta çiento e çinquenta e ocho mil e seteçientos

^a La dicha nómina pljegos quatro. *m. izqu. add en PRE, pp- 2262-2263.*

^b Media, *om en PRE.*

e sesenta e çinco mrs.

clviiijUdcclxv.

Dos fuentes doradas dentro e fuera y del romano por las orillas que tenía la una en la gárgola, un lagarto que pesaron veinte e çinco marcos, e una onça a honze ducados el marco, monta çiento y tres mil e seisçientos y quarenta mrs. ciiijUdcxl.

Otras dos fuentes de las margaritas con unos rétulos que dizen “inventa est”, pesaron treinta y seis marcos y çinco onças y quatro ochavas a doze ducados el marco, monta çiento y sesenta e çinco mil e noventa e tres mrs. clxvUxciiij.

Otra fuente dorada de dentro con la historia de Aquiles e Priamo e Tisbe, pesó quinze marcos e çinco onças y çinco ochavas a doze ducados por marco, monta setenta mil e seisçientos e sesenta e dos mrs. lxxUdclxij.

(f.78v) Otra fuente dorada labrada de vestiones de la historia de Trajano, que pesó quinze marcos e seis onças e diez ochavas, a doze ducados el marco, monta setenta e un mil e quinientos e setenta e siete mrs. lxxjUdlxxvij.

Otra fuente labrada de imaginería dorada por de dentro que tiene en la orilla un ídolo y a par dél una boca del infierno, pesó doze marcos y siete onças e çinco ochavas y media, a doze ducados el marco, monta çinquenta e ocho mil e treçientos y çinquenta y ocho mrs. lviiijUccclviiij.

Otra fuente dorada por de dentro labrada de bestiones e imaginería y en la orilla della el puerco de Calidonia, pesó diez e seis marcos e tres ochavas, a doze ducados por marco, monta setenta y dos mil e dozientas e diez mrs. lxxijUcccx^a.

Otra fuente^b dorada dentro labrada de bestiones, con un escudo esmaltado de azul y en él treze roeles blancos, pesó catorze

^a lxxijUcccx] lxxijUcccx en PRE.

^b Lo que a la señora reina de Bohemia de la dicha partición a de aver pliego dos. *m.izqu. add en PRE, pp. 2215-2217.*

marcos y çinco onças e çinco ochavas, a doze ducados por marco, monta sesenta e seis mil e çiento y çinquenta e tres mrs. lxvjUcliij.

Otra fuente labrada de follajes dorada por las orillas y en medio pintado un çierbo, pesó nueve marcos y siete onças y quatro ochavas, a diez ducados el marco, monta treinta e siete mil y dozientos y sesenta y quatro mrs. xxxvijUcclxiiij.

(f. 79r) Un plato dorado de dentro y fuera labrado de medio relieve ochavado, pesó tres marcos e una onça y dos ochavas, a onze ducados por marco, monta treze mil e diez e ocho mrs. xiiijUxviiij.

Otros dos platos con sus pies labrados de vuril todos dorados y en el uno ay algunos árboles con un escudo con dos hombres y en el otro pelean hombres a cavallo con otros de a pie, pesaron quatro marcos y dos onças y media ochava, a doze ducados por marco, monta diez e nueve mil e çiento y sesenta mrs. xjxUclx.

Platos de servicio dorados

Diez platos de servicio dorados por de dentro y fuera, pesaron veinte marcos y seis ochavas, a nueve ducados por marco, monta sesenta e siete mil e ochoçientos e diez e siete mrs. lxvijUdccccxvij.

Doze escudillas de falda doradas todas, pesaron veinte e seis marcos y quatro onças y tres ochavas, a nueve ducados por marco, monta ochenta e nueve mil e e quinientos e noventa mrs. lxxxjxUdxc.

Una escudilla de falda labrada de vuril de unos bestiones, que pesó dos marcos y una onça e seis ochavas e media, a nueve ducados por marco, monta siete mil y quatroçientos y ochenta y ocho mrs. vijUccccclxxxviiij.

(f.79v) Saleros y espeçieros

Un salero de pie alto, todo dorado, labrado de bestiones y follajes que tiene en el pie dos escudos con las armas de Portugal y en la bóveda del cobertor, de parte de dentro una espera y otra de fuera, pesó diez y seis marcos y quatro ochavas a doze ducados el

marco, son setenta e dos mil e dozientos e ochenta mrs. lxxijUcclxxx.

Otro salero y espeçiero labrado de amagos, tiene en el medio seis pieças con eses y entrellas tres escudos con la rueda de Santa Catalina con una cruz ençima, pesó siete marcos e dos onças y dos ochavas, a honze ducados por marco, monta treinta mil e treinta e quatro mrs. xxxUxxxiiij.

Otro salero alto dorado, labrado al romano de hojas de bestiones, que tiene en pie dos escudos de la armasreales de Portugal y dos esperas con una coroneta en el pie y otra en la sobrecopa, pesó onze marcos, a onze ducados e un quarto de ducado el marco, monta quarenta e seis mil e trezientos e noventa e ocho mrs. xlviUcccxcviiij.

Otro salero grande, todo dorado, con un florón de hoja de alcarchofas y en el covertor dos piñones esmaltados de rosicler, pesó veinte y çinco marcos e tres onças e dos ochavas, tasado a doze ducados el marco monta// (f.80r) çiento y treze mil e ochozientos e treinta e çinco mrs. cxiiijUdcccxxxv.

Otro salero^a todo dorado labrado de bestiones, metidos en medio compás, tiene el pie setado y en él seis esperas y en el nudo de en medio unos serafines, pesó con la sobrecopa, veinte y dos marcos y tres ochavas a doze ducados e medio por marco, monta çiento e tres mil e trezientos e çinquenta e tres mrs. cijUccclij.

Otro salero y espeçiero todo dorado labrado de bestiones e en el medio unas ruedas de Santa Catalina y unas cruces ençima, pesó siete marcos y tres onças y seis ochavas, tasado a doze ducados el marco, monta treinta e tres mil e seiszientos e siete. xxxiiJUcccviij.

Un especiero grande todo dorado, grande con una espera ençima y otros quatro espeçieros puestos a la redonda, pesó veinte marcos e seis onças y siete ochavas, tasado por cada marco a doze ducados e medio, monta noventa e siete mil e setezientos y çinquenta

^a La dicha nómina pljegos çinco. *m. izqu. add en PRE, pp. 2263-2264.*

e quatro mrs.

xcvijUdccliij.

Otros dos espeçieros de tres troços cada uno dorados y con tres alcarchofas, pesaron diez e seis marcos y çinco ochavas, tasado a honze ducados el marco, monta sesenta e seis mil e trezientos e veinte mrs.

lxvjUcccxx.

(f.80v) Otro espeçiero todo dorado hecho en triángulo con tres espeçieros pequeños a la redonda, que pesó onze marcos e tres onças e una ochava, tasado a honze ducados por marco, monta quarenta e seis mil e nueveçientos e ochenta e çinco mrs.

xlvjUdccccclxxxv.

Otro espeçiero todo dorado con quatro leones e por remate una alcachofa, pesó siete marcos e siete onças e una ochava, tasado a doze ducados el marco, monta treinta y çinco mil e quatroçientos y setenta e dos mrs.

xxxvUcccclxxij.

Un salero todo dorado labrado, pesó tres marcos e quatro ochavas, tasado a diez ducados el marco, monta honze mil e quatroçientos y ochenta e ocho mrs.

xjUcccclxxxviiij.

Otro salero dorado liso, pesó seis onças y dos ochavas e media, tasado a ocho ducados e medio por marco, monta dos mil e quinientos y catorze maravedies.

ijUdxiiij.

Otro salero todo dorado con su cuvierta que tiene por remate un niño con las armas de Cataluña, pesó onze marcos e una onça e tres ochavas, tasado a nueve ducados por marcos, treinta e siete mil e seteçientos y dos mrs.

xxxvijUdcccij.

Taças de plata doradas

Una taça de plata dorada que tiene tres tiendas e un castillo con su esmalte de la espera, que pesó çinco marcos. //(f.81r) y tres onças e quatro ochavas, tasado a honze ducados e medio por marco, monta veinte e tres mil quatroçientos e quarenta e ocho mrs.

xxiiijUcccclviiij.

Otra taça^a de plata dorada que tiene por de dentro unas vírgenes con palmas en las manos, que pesó çinco marcos e seis onças e seis ochavas, tasado el marco a honze ducados e medio, monta veinte e çinco mil e çiento e noventa e nueve mrs. xxvUcxcjx.

Otra taça dorada que tiene por de dentro seis doncellas e una nao que pesó çinco marcos e çinco onças e siete ochavas, tasado a honze ducados e medio el marco, monta veinte e quatro mil e setezientos e veinte y siete mrs. xxiiijUdccxxvij.

Otra de plata dorada que tiene los quatro evangelistas, pesó çinco marcos y quatro onças e tres ochavas, tasado a honze ducados e medio el marco, monta veinte e tres mil e nuevezientos e diez e nueve mrs. xxiiijUdccccxjx.

Otra taça que tiene la historia de Santa Susana, pesó çinco marcos y quatro onças y dos ochavas, tasado a honze ducados e medio el marco, monta veinte e tres mil e ochozientos e çinquenta e dos mrs. xxiiijUdccclij.

Otra dorada con quatro torres y la historia del rey Asuero, pesó çinco marcos e çinco onças, tasado a honze ducados e medio el marco, monta veinte e quatro mil e dozientos y çinquenta e siete mrs. xxiiijUcclvij.

f.81v Otra que tiene una espera enlevada con una coroneta e unas mugeres con alas que pesó çinco marcos y çinco onças y dos ochavas tasado el marco a honze ducados e medio, monta veinte y quatro mil e quatrozientos e noventa e un mrs. xxiiijUccccxcj.

Otra que tiene a San Jerónimo e a San Juan e otros santos e unos ombres armados a cavallo, pesó seis marcos e una onça e tres ochavas, tasado el marco a honze ducados e medio, monta veinte e seis mil e setezientos y catorze mrs. xvjUdccxiiij.

^a Lo que la señora reina de Bohemia de la dicha partición a de aver pljegos tress. *m. izqu. add en PRE pp. 2217-2218.*

Aguamaniles

Un Aguamanil labrado de bestiones con la historia de Orfeo, pesó diez e ocho marcos e una onça e quatro ochavas e media, tasado a doze ducados e medio el marco, monta ochenta e çinco mil e dozientos y setenta e ocho mrs. lxxxvUcclxxvij.

Otro todo dorado labrado de medias cañas e bestiones y en el pie un escudo con unos grifos, pesó diez y seis marcos e quatro onças y siete ochavas a doze ducados e un quarto de ducado el marco, monta setenta e seis mil e dozientos e ochenta mrs. lxxvjUcclxxx.

Otro dorado y labrado de vestiones que tiene en la peana unos serafines e unas arpías y en el cuello del pico, un escudo con unos cabestrantes, pesó diez e siete marcos y dos onças e siete ochavas, tasado a doze ducados el marco, monta setenta e ocho mil e quarenta e çinco mrs. lxxvijUxlv.

Otro labrado de bestiones tiene el pie// (f.82r) asentado sobre tres ranas, pesó diez e siete marcos e tres onças, tasado a doze ducados e medio por marco, monta ochenta e un mil e quatrocientos e treinta e quatro maravedís. lxxxjUccccxxiiij.

Otro aguamanil labrado de bestiones que tiene por pico una sierpe con dos alas e un rabo de gallo, pesó diez e siete marcos y siete onças e siete ochavas, tasado a doze ducados e medio el marco, monta setenta e nueve mil e diez e siete mrs. lxxjxUxvij.

Otro todo dorado e labrado de bestiones que tiene por pico una sierpe con la historia del rey don Rodrigo, pesó diez y seis marcos e çinco onças y seis ochavas, tasado a doze ducados e medio por marco, que monta setenta y ocho mil e trescientos e çinquenta e ocho mrs. lxxvijUcclvij.

Jarros y picheles y barriles

Dos jarras ^atodas doradas grandes, cada una con dos asas que

^a La dicha nómina pljuegos seys. *m. izqu. add en PRE*, pp. 2264-2265.

pesaron ochenta y ocho marcos y çinco onças e una ochava, tasada a nueve ducados el marco, que monta dozientos e noventa e nueve mil y trezientos y quarenta e ocho mrs. ccxcjxUcccxlviij.

Un jarro con su sobrecopa todo dorado de dentro y de fuera labrado de follaje antiguos y en la sobrecopa unas espinas como de cardo, que pesó seis marcos y siete onças y seis ochabas, tasado a diez ducados e medio el marco, monta veinte y siete mil e quatrozientos e treinta e dos mrs. xxvijUccccxxij.

(f.82v) Dos jarros todos dorados sin sobrecopas labrados de follaje antiguo que pesaron diez marcos, tasado a diez ducados el marco, que monta treinta e siete mil e quinientos mrs. y el uno dellos tiene sobrecopa. xxxvijUd.

Otros dos jarros dorados con sus sobrecopas labradas de unas jarras antiguas que pesaron catorze marcos y seis onças e seis ochavas, tasado a diez ducados el marco, que monta çinquenta y çinco mil e seisçientos y quarenta e ocho mrs. lvUdcxlvij.

Otro pichel alto dorado en partes, pesó veinte e seis marcos e siete onças e quatro ochavas, tasado el marco a siete ducados e tres quartos de ducado, monta sesenta e ocho mil y dozientos y çinco mrs. lxvijUccv.

Otros dos pichelos grandes todos dorados, labrados de bestiones y en las charnelas, las armas de Portugal e por piñones unas esperas que pesaron ambos, ochenta y quatro marcos, tasado el marco a honze ducados e un quarto de ducado, monta trezientas y çinquenta e quatro mil e trezientos doze. cccliiijUcccij.

Otro pichel alto, dorado y labrado al romano de follajes, con un escudo en la delantera de las armas de Portugal, con dos esperas a los lados, pesó treinta y dos marcos y seis onças y quatro ochabas, tasado el marco a honze ducados e un quarto de ducado, monta treinta e ocho mil e quatrozientos y dos maravedies. xxxvijUcccij.

(f.83r) Dos pichelos todos dorados, labrados de bestiones con los trabajos de hércules, pesaron quarenta e un marcos e seis onças

y tres ochavas e media, tasado a onze ducados e un quarto de ducado que monta çiento y setenta y seis mil e trezientos e veinte y ocho mrs. clxxvjUcccxx.

Otros dos picheles dorados ambos de una hechura e tamaño labrados de medias cañas lisas, y otras picadas, tienen las coverturas de hechura de castillos, pesaron quarenta e ocho marcos y seis onças e una ochava, tasado a ocho ducados e tres quartos de ducado el marco, monta çiento y sesenta mil y quarenta y ocho mrs. clxUxlviiij.

Otros dos picheles^a grandes todos dorados, labrados de vestiones que en los cobertores tienen el uno, una espera y en el otro la divisa del cabestrante, pesaron ambos quarenta e tres marcos, e una ochava e media, tasado el marco a honze ducados e un quarto de ducado, monta çiento y ochenta e un mil e quatrozientos e sesenta e un mrs. clxxxjUcccclxj.

Un barril grande como frasco, todo dorado que asienta sobre quatro medios caballos, que pesó çinquenta e çinco marcos y siete onças e tres ochavas, tasado a diez e seis ducados y medio el marco, monta trezie// (f.83v) ntos e quarenta e çinco mil e noveçientos e ochenta y quatro mrs. cccxlvUdcccclxxxiiij.

Otros dos barriles grandes, altos, todos dorados, labrados de filigrana, esmaltados de reporte pesaron sesenta y un marco e dos onças y seis ochabas, tasado a quinze ducados por marco, monta trezientos e quarenta e çinco mil e çinquenta e tres mrs. cccxlvUliij.

Copas y sobrecopas

Una copa de plata dorada con su sobrecopa, con una coroneta en el pie y quatro escudos de las armas y bestiones, pesó quinze marcos y çinco onças e siete ochavas, tasado a honze ducados e un quarto de ducado el marco, monta sesenta e seis mil e trezientos e sesenta y siete mrs. lxvjUccclxvij.

^a Lo que la señora reina de Bohemia de la dicha partición a de aver pljegos quatro.m. izqu. add en PRE, pp. 2218-2219.

Otra copa grande toda dorada, labrada de vestiones y romano, con una coroneta en el pie e une e un (sic) escudo de las armas de Portugal e otro escudo romano, pesó quarenta e un marcos e seis onças, tasado el marco a doze ducados e un quarto de ducado, monta sesenta e seis mil e noveçientos e treinta e dos mrs. lxiiijUdccccxxij.

Otra copa con su sobrecopa labrada^a toda de follaje, con algunos bestiones antiguos, pesó nueve marcos e siete onças e quatro ochavas, tasado a nueve ducados el marco, monta treinta e tres mil e quinientos y treinta e siete mrs. xxxiiijUxxxvij.

(f.84r) Dos copas ambas de una manera, todas doradas labradas al romano, de peso de veinte y quatro marcos e dos ochavas, tasado el marco a nueve ducados, monta ochenta e un mil e çiento e çinco maravedís. lxxxjUcv.

Otras tres copas de Alemania, todas doradas, labradas de sobrepuesto con las sobrecopas de amagos, pesaron veinte e tres marcos y quatro onças y media ochava, tasado el marco a doze ducados, monta çiento e çinco mil e seteçientos y ochenta e çinco mrs. cvUdcclxxxv.

Otra copa dorada de Alemania con su sobrecopa, tiene nuebe medallas, pesó onze marcos y çinco onças y quatro ochavas, tasada a nueve ducados el marco, monta treinta e nueve mil e seisçientos e treze mrs. xxxjxUdcxiiij.

Otra dorada, tiene tres cabeças de carnero en el medio, con unos medios festones, pesó dos marcos y dos onças y media ochava, tasado el marco a diez ducados, monta ocho mil e quatroçientos e sesenta e çinco mrs. viijUcccclxv.

Confiteras

Una confitera de plata dorada con su cobertor avierto, con dos escudos con las armas de Castilla e Portugal, pesa treinta e nueve marcos y dos onças y çinco ochavas, tasado el marco a honze

^a Labrada] dorada *en PRE*.

ducados// (f.84v) monta çiento e sesenta e dos mil dozientos e veinte seis mrs. clxijUccxxvj.

Otra confitera grande toda dorada, con armas de Portugal en quatro escudos y del vaso cuelgan unos pinjantes al romano, pesó veinte e siete marcos e çinco onças e siete ochavas, tasado a doze ducados e tres quartos de ducado, monta çiento e treinta e dos mil e seisçientos e diez e siete mrs. cxxxijUdcxvij.

Otra confitera dorada, labrada de vestiones que tiene por remate en el cobertor, un ángel con armas de Portugal, pesó veinte marcos e tres onças e quatro ochavas, tasado a doze ducados el marco, noventa e un mil e noveçientos y sesenta e ocho mrs. xcjUdcccclxvij.

Otra confitera grande, toda dorada, sin sobrecopa que tiene en medio del vaso un pelícano enlevado, labrado de hojas, pesó doze marcos e una onça e siete ochavas, tasado el marco a honze ducados, monta çiquenta mil y quatroçientos y sesenta e seis mrs. IUcccclxvj.

Otra confitera dorada ^asin sobrecopa, que tiene en el vaso otro pelícano esmaltado, pesó doze marcos e siete onças e dos ochavas, tasado el marco a honze ducados, monta çinquenta e tres mil e dozientos e treinta e ocho mrs. liijUccxxxvij.

Otra toda dorada que sirve de velador// (f.85r) con seis medallas de esmalte e una muger por remate, pesó nueve marcos e siete onças e una ochava e media, tasado a diez ducados el marco, monta treinta e siete mil e ochenta e quatro maravedíes. xxxvijUlxxxiiij.

Dos candeleros de capilla todos dorados que se hizieron de dos confiteras, labradas de reporte, con dos escudos de las armas de Castilla e Portugal, pesaron çiento e quarenta e dos marcos y siete onças e tres ochavas, tasado a diez ducados e medio el marco, monta quinientos e sesenta e dos mil e seisçientos ochenta y dos mrs.

^a La dicha nómina pljegos vij. m. izqu. add en PRE, pp.2265-2266.

dlxijUdclxxxij.

Pieças doradas de todas suertes

Una tinaja con dos çinchos dorados, labrados de sinzel y en lo blanco, unas esperas doradas e pesó quarenta e un marco y dos onças e çinco ochavas, con su covertor, tasado el marco a ocho ducados, monta çiento y veinte y tres mil e novezientos y ochenta mrs. cxxiiijUdccccclxxx.

Una porcelana dorada de dentro e fuera, labrada de vuril de bestiones que pesó un marco e çinco onças y quatro ochavas e media, tasada el marco a ocho ducados, monta çinco mil e ochenta e çinco mrs. vUlxxxv.

Una bandeja como librillo, dorada de dentro y de fuera, labrada de buril con unas ojas de romano que pesó tres marcos y çinco// (f.85v) onças e çinco ochavas e media, tasado el marco a siete ducados y medio, monta diez mil e quatrocientos e veinte e nueve mrs. xUccccxxjx.

Dos athenores labrados en partes y dorados con unas çintas con letras moriscas con sus cobertores, pesaron ochenta e quatro marcos e una onça y çinco ochavas, tasado el marco a ocho ducados y el de los tapadores a honze e un quarto, monta dozientas e setenta mil e seisientos e çinco mrs. cclxxUdcv.

Plata blanca labrada

Un (sic) plata con un cerco de plata para rollo de çera, pesó quatro marcos y dos onças y seis ochavas, tasado de hechura en dos ducados, monta todo diez mil e quinientos e veinte e dos mrs. xUdxxij.

Un jarro de plata con un cañon largo, pesó un marco e çinco onças, y de la hechura, un ducado, monta todo quatro mil e treinta mrs. iiijUxxx.

Un frasco de plata que tiene la divisa del cavestrante e pesó doze marcos e siete ochavas, tasado a dos mil e quinientos mrs el

marco, monta treinta mil y dozientos y setenta e tres maravedís.
xxxUcclxxiiij.

Un barril con su cadena, con dos divisas del cavestrante, pesó tres marcos y quatro onças e seis ochavas, al dicho preçio, monta ocho mil e noveçientos e ochenta y quatro mrs. viijUdcccclxxxiiij.

Un aguamanil para una arquita que pesó // (f.86r) tres onças y seis ochavas y tres quartillos, monta mil e sesenta e dos mrs. Ulxij.

Un candelero^a grande de plata blanca, labrado de bullones para hachas, que pesó treinta e nueve marcos e tres onças, tasado a dos mil e dozientos e çinquenta mrs el marco, monta ochenta e ocho mil e quinientos y noventa e tres mrs. lxxxviiijUdxciiij.

Otro candelero grande labrado de bullones que pesó quarenta marcos y tres onças e seis ochavas, tasado el marco a dos mil e dozientos y çinquenta mrs, monta noventa e un mil e çinquenta e tres mrs. xcjUliij.

Otro blandon agallonado que pesó veinte e tres marcos y quatro ochavas, tasado a dos mil e quatrozientos mrs el marco, monta çinquenta e tres mil trezientos quarenta e ocho mrs. liijUcccxlviij.

Tres candeleros de plata pequeños, labrados de amagos, pesaron quatro marcos e siete onças e siete ochavas a ducado e medio la hechura de cada uno, monta honze mil e setezientos e setenta e siete mrs. xjUdclclxxvij.

Otros tres labrados de amagos, de peso diez e ocho marcos y dos onças e seis ochavas, tasado a dos mil e dozientos y çinquenta mrs el marco, monta quarenta // (f.86v) e un mil e dozientos y setenta e dos mrs. xljUcclxxij.

Dos candeleros de plata pequeños labrados de unas rosas enredadas con pico ochavados, pesaron un marco e una ochaba y diez e seis reales de hechura, monta dos mil e ochozientos e veinte e

^a Lo que la señora reina de Bohemia de la dicha partición a de aver pliego cinco, m. izqu. add en PRE, pp. 2219-2221.

ocho mrs.

ijUdcccxxvij.

Dos candeleros de plata cendrada, abiertos de unas puntas de diamantes, pesaron un marco e tres onças e çinco ochavas, tasado a dos mil e tresçientos e çinquenta mrs el marco, monta con la hechura en dos ducados, quatro mil e çiento y çinquenta e nueve mrs. iiijUcljx.

Otro grande de aparador que pesó seis marcos e una onça e ochava e media, tasado a dos mil e dozientos y diez mrs el marco, monta treze mil e quinientos e ochenta e siete mrs. xijUdlxxxvij.

Otro candelero de plata pequeño llano que pesó un marco y siete onças y çinco ochavas, tasado a dos mil e dozientos e çinquenta mrs el marco, monta quatro mil e trezientos y noventa y çinco mrs. iiijUcccxcv.

Dos çiriales de plata blancos con dos platicos de puntas hechos en triángulo, pesaron ocho marcos y tres onças y çinco ochavas e trezientos mrs de hechura por cada marco que monta todo, veinte e un mil e quarenta e nueve mrs. xxjUxljx.

(f.87r) Otro candelero dorado que pesó tres marcos y siete onças tasado a ocho ducados el marco, monta todo honze mil e seisçientos e veinte e çinco mrs. xjUdcxxv.

Otro de palmatoria de plata blanco que pesó seis onças y dos quartillos, monta mil e seteçientos y çinco mrs. jUdccc.

Otro candelero redondo agallonado que pesó un marco y quatro onças y çinco ochavas^a y seis reales de hechura monta tres mil e seteçientos e setenta e un mrs. iijUdcclxxj.

Plata labrada de servicio que tiene Cristóbal de Robles

Tres platos grandes de cozina de veinte marcos e seis ochavas, tasado el marco a seis ducados, monta quarenta e çinco mil

^a Y media, *add en PRE*.

e dozientos e diez mrs.

xlvUccx.

Quatro platos de cozina medianos que pesaron veinte marcos y dos onças e una ochava tasado el marco al dicho preçio, monta quarenta e çinco mil e quinientos e noventa e siete mrs. xlvUdxcvij.

Ocho platos^a de cozina medianos que pesaron treinta e quatro marcos y dos onças tasado al dicho preçio, monta setenta e siete mil e sesenta e dos mrs. lxxvijUlxij.

Quatro platos de cozina medianos que pesaron veinte e çinco marcos y tres onças e çinco ochavas tasado al dicho// (f.87v) preçio, çinquenta e siete mil e dozientos e sesenta e ocho mrs. lvijUcclxviiij.

Sesenta platos de servicio que pesaron çiento e veinte e quatro marcos e çinco onças y dos ochavas, tasado al dicho preçio, de seis ducados el marco, que monta dozientas e ochenta e çinco mil e quatrozientos y setenta e çinco mrs. cclxxxvUccccclxxv.

Ocho escudillas de orejas que pesaron treze marcos y tres onças y dos ochavas al dicho preçio, monta treinta mil e çiento e sesenta e tres mrs. xxxUclxiiij.

Doze escudillas de falda que pesaron veinte e quatro marcos e siete onças e dos ochavas al dicho preçio que tiene monta. lvjUxxxviiij.

Doze salseras de peso de doze marcos e siete onças e tres ochavas, tasado el marco a seis ducados, monta veinte e nueve mil e ochenta e çinco mrs. xxjxUlxxxv.

Tres oberos con sus cobertores que pesaron tres marcos e tres onças e una ochava e media, es la plata a dos mil e dozientos e diez mrs. el marco, monta ocho mil e çiento e noventa mrs. viijUcxc.

Un bernegal de peso dos marcos e tres onças e una ochava tasado al dicho preçio e ducado e medio de hechura, monta çinco mil

^a La dicha nómina pljuegos ocho. *m. izqu. add en PRE, pp. 2266-2267.*

e noveçientos e çinquenta.

vUdccccl.

(f. 88r) Veinte e seis cucharas de plata de peso de quatro marcos e tres onças e seis ochavas, tasado a dos mil e dozientos e çinquenta mrs el marco, monta diez mil e çinquenta e tres mrs. xUliij.

Un plato dorado de peso nueve marcos e siete onças e siete ochavas tasado a siete ducados y medio el marco, monta veinte y ocho mil e setenta e siete mrs. xxviiijUlxxvij.

Un jarro de peso de tres marcos e çinco onças e seis ochavas, tasado el marco a dos mil e dozientos y diez mrs, monta ocho mil e dozientos e catorze mrs. viijUccxiij.

Dos platicos ochabados labrados de sinzel de peso de tres marcos y quatro ochavas tasado a dos mil e trezientos y çinquenta mrs el marco, monta siete mil e çiento e noventa e quatro mrs. vijUexciiij.

Una servilla pichel grande, pesó nueve marcos y tres onças y çinco ochavas e media tasado el marco a dos mil e trezientos mrs, monta veinte e un mil e quatrozientos e sesenta e seis mrs. xxjUcccclxvj.

Dos vinageras que pesaron çinco marcos y çinco onças, tasado a dos mil// (f.88v) treçientos mrs el marco, monta doze mil e e noveçientos e treinta e çinco mrs. xijUdccccxxv.

Un jarro para çumo de limones que pesó un marco e çinco onças y una ochava e media, tasado a dos mil e trezientos mrs el marco monta tres mil e seteientos y ochenta e nueve mrs. iijUdcclxxxjx.

Una coladera de limones de un marco y quatro onças y tres ochavas tasado el marco a dos mil e trezientos maravedís, monta tres mil e quinientos e çinquenta e çinco mrs. iijUdlv.

Otro salerico de plata dorado liso que pesó seis onças y quatro ochavas tasado el marco a ocho ducados, monta dos mil e

quatrocientos e treinta e siete mrs. ijUccccxxvij.

Otro de plata blanca dorado por de dentro y en partes de fuera, pesa dos marcos e quatro onças e seis ochavas e media, tasado el marco a siete ducados, monta seis mil e ochozientos e veinte e ocho mrs. vjUdccccxxvij.

Una caja de confites redonda labrada de sinzel con su tapador que pesó quatro marcos e quatro onças y tasado el marco a dos mil e quatrocientos mrs, monta honze mil e ochozientos y tres mrs. xjUdcccij.

(f.89r) Otra caja para suplicaçiones con su tapador que pesó seis marcos y una onça, tasado el marco a dos mil e quatrocientos mrs, monta catorze mil e setezientos mrs. xiiijUdcc.

Siete tenedores e un punçón que pesaron dos marcos e quatro onças y dos ochavas e media, tasado el marco a dos mil e trezientos mrs, monta çinco mil e ochozientos e treinta y ocho mrs. vUdccccxxvij.

Una caxita para palillos, pesó dos onças e dos ochavas tasado el marco a seis ducados, monta. Udcxxxij.

Dos cuchillos de plata para sal, pesaron seis onças e quatro ochavas e media, tasado el marco a dos mil e dozientos e çinquenta mrs, monta mil e ochozientos e quarenta e tres. jUdcccxlj.

Quatro cabos de cuchillos questán tasados en quatro ducados. jUd.

Dos palos de marfil guarneçidos de plata para moscadores a quatro ducados sin los palos. iijU.

Dos fuenteçicas de plata sinzeladas, la una con una gárgola que pesaron quatro marcos y quatro onças e seis ochavas, tasado a dos mil e quinientos mrs el marco, monta honze mil e// (f.89v) quatrocientos e ochenta y quatro. xjUccccxxxiiij.

Otras dos fuentes blancas de bestiones que pesaron catorze

marcos e seis onças e una ochava, tasado el marco a dos mil ochoçientos mrs, monta quarenta e un mil e trezientos e sesenta e quatro mrs. xljUccclxiij.

Dos caçuelas de peso de quatro marcos y quatro onças e media ochava tasado el marco a dos mil dozientos e çinquenta mrs, monta diez mil e çiento y quarenta y dos mrs. xUcxlij.

Plata de capilla dorada

Una cruz de plata dorada con un cruçifixo que pesó ocho marcos e çinco onças e çinco ochavas, tasado el marco a ocho ducados, monta veinte e seis mil e çiento e çinco mrs. xxvjUcv.

Un cáliz^a con su patena, todo dorado labrado de maçonería que pesó quatro marcos e dos onças y seis ochavas e media, tasado el marco a tres mil setezientos e çinquenta mrs, monta diez e seis mil e trezientos e treze mrs. xvjUcccxiij.

Otro con unas letras alrededor de la copa que pesó tres marcos y quatro onças con su patena, tasado el marco a dos mil e seisçientos mrs, monta nueve mil e çien mrs. jxUc.

(f.90r) Un portapaz de plata dorada con la venida del Espiritu Santo que pesó dos marcos y seis onças y quatro ochavas, tasado tasado (sic) el marco a tres mil e setezientos e çinquenta mrs, monta diez mil e quinientos e quarenta e dos mrs. xUdxlij.

Dos candeleros de plata altos dorados que pesaron veinte e nueve marcos y quatro onças e siete ochavas, tasado el marco al dicho precio, monta çiento y honze mil e treinta e un mrs. cxjUxxxj.

Un hostiario de plata dorado que pesó dos marcos e çinco onças e una ochava e media, tasado el marco a tres ducados de oro y hechura e la plata a dos mil e dozientos y diez mrs, monta ocho mil e nueveçientos e treinta e tres mrs. viijUdccccxxxiij.

^a Lo que la señora reina de Bohemia de la partición a de aver pljegos seiss, *m. izqu. add en PRE, pp.2221-2223*

Un báculo^a dorado labrado que tiene un cruzifixo que pesó nueve marcos y quatro onças e quatro ochavas, tasado el marco a quatro mil e quatrocientos e sesenta mrs, monta quarenta y dos mil e seisientos e quarenta e ocho mrs. xlijUdcxlvij.

Siete cánones de plata dorados para el báculo, pesó quatro marcos y quatro onças y dos ochavas tasado al dicho preçio, el marco monta veinte mil e dozentos e nueve mrs. xxUccjx.

Una campanilla dorada en// (f.90v) partes, pesó dos marcos y dos onças y ducado e medio la hechura y la plata a dos mil e dozentos y diez mrs, monta çinco mil e seisientos e veinte e quatro mrs. vUdcxxiiij.

Una fuente de plata labrada de bestiones de peso de seis marcos e seis onças e una ochaba, tasado el marco a dos mil e quinientos mrs, monta diez e seis mil noveçientos y catorze mrs. xvjUdccccxiiij.

Dos vinageras de plata, pesaron quatro marcos y siete ochavas, tasada la hechura de cada marco a ducado y la plata a dos mil e dozentos y diez mrs el marco, monta diez mil e setezientos y ochenta e siete mrs. xUdcclxxxvij.

Un ençensario de plata de peso de ocho marcos y dos onças tasado a tres mil e çiento y ochenta e siete mrs el marco, monta veinte e seis mil e dozentos e noventa e dos mrs. xxvjUccxcij.

Una naveta de plata con su cuchar de peso de tres marcos y quatro ochabas y media, la hechura de cada marco a ducado, monta todo ocho mil e çinquenta e nueve mrs. viijUljx.

Un acetre y un isopo de peso de ocho marcos, el acetre y el isopo dos marcos y siete ochavas, que con ducado e medio de hechura de cada marco monta veinte e ocho mil e quatrocientos e veinte y ocho mrs. xxvijUccccxxvij.

^a La dicha nómina pljegos nueve. *m.izqu. add en PRE, pp. 2267-2268.*

(f.91r) Dos candeleros de plata altos que pesaron diez e nueve marcos e una onça, tasada la hechura de cada marco a setezientos mrs, que monta todo çinquenta e seis mil e quatrozientos diez e ocho mrs. lvjUccccxviij.

Una palmatoria con sus tenaçicas de seis onças, monta mil e seiszientos e ochenta e siete mrs. jUdclxxxviij.

Un cabo de plata que se pone en una vara para moscador, que pesó dos onças de plata, tasado en quinientos y quarenta e quatro mrs. dxliiij.

Un retablo de plata dorado en partes y en otras labrado de filigrana que pesó veinte e tres marcos y çinco onças y dos ochavas, tasado el marco a quinze ducados, que monta çiento e treinta e un mil e seiszientos y sesenta e quatro mrs. cxxxjUdclxiiij.

Una imagen de San Jhoan Hevangelista que pesó veinte y dos marcos e tres onças e una ochava, tasado el oro y hechura de cada marco a tres ducados que monta todo setenta e nueve mil e setezientos e çinquenta e quatro mrs. lxxjxUdccliiij.

Otra imagen de Sant Andrés que pesó veinte e quatro marcos y seis onças e seis ochavas, tasado el marco al dicho preçio, monta ochenta e ocho// (f. 91v) mil e quatroçientos e noventa e un mrs. lxxxviiijUccccxvj.

Una custodia de plata dorada de un marco e seis onças y tres ochavas e media, tasado el marco a ocho ducados, monta çinco mil e trezientos e ochenta e tres mrs. vUccclxxxiiij.

Dos ampolletas doradas de quatro marcos e una onça y çinco ochavas, tasado a diez ducados el marco, monta quinze mil e setezientos y çinquenta e ocho mrs. xvUdcclviij.

Una tabla de plata dorada con las palabras de la consagraçión que pesó veinte e seis marcos y dos onças, tasado el marco a diez ducados, monta noventa y ocho mil e quatrozientos e treinta e siete mrs. xcviijUccccxxxviij.

Un atril de plata blanco que pesó veinte e seis marcos e tres onças e siete ochavas, tasado el marco a nueve ducados, monta ochenta e nueve mil e trezientos e ochenta y dos mrs. lxxxjxUccclxxij.

Una imagen de Santo Antonio de plata que no está acabada de hazer de veinte e çinco marcos e seis onças, tasado a seis ducados el marco y de hechura de cada marco a ducado e no se pone más, porque no está a// (f.92r) cavada en el imbentario original, están a nueve ducados e medio por marco que monta noventa e un mil e setezientos e veinte mrs. xcjUdcccxx.

Otra imagen de San Juan Bautista questá por acabar de veinte e nueve marcos, tasado a nueve ducados y medio, monta çiento e tres mil e treçientos y dos mrs. cijUcccij.

Otra imagen de nuestra señora por acabar de quarenta e dos marcos y tres onças y seis ochavas, al dicho preçio que monta çiento y çinquenta e un mil e dozientos e ochenta e çinco mrs. cljUccclxxxv.

Otro retablo guarneçido de plata tasado todo en dozientos e ochenta ducados. cvU.

Plata questava en el imbentario acreçentado

Un tablero de axedrez con sus juegos de cristal, guarneçidos de plata tasado en ochenta mil mrs. lxxxU.

Dos platos pequeños de puntas que pesaron seis marcos y çinco onças y siete ochavas e media y la hechura en tres ducados, monta siete mil e dozientos mrs. vijUcc.

Una escudilla de orejas de çinco onças y çinco ochavas, tasado el marco a seis ducados, monta mil e quinientos y ochenta mrs. jUdlxxx.

Un brasero grande ochavado de quaren// (f. 92v) ta marcos y tres onças e tres ochavas, tasado el marco a dos mil ochozientos e diez mrs, monta ochenta e nueve mil e trezientos e diez e ocho mrs. lxxxjxUcccxvij.

Otro b<r>asero redondo con seis pilares de çinco marcos y seis onças e çinco ochavas al dicho preçio, monta doze mil e ochozientos e veinte e dos mrs. xijUdcccxxij.

Un callentador que pesó con el palo, doze marcos y quatro onças e quatro ochavas, con tres ducados de hechura e por el palo e lo gastado se quita la hechura, monta veinte y siete mil e seiszientos y quarenta e un mrs. xxvijUdcxlj.

Un escalfador de siete marcos y seis onças, tasado el marco a dos mil e dozientos y diez mrs, monta diez e siete mil e çiento e veinte y siete mrs. xvijUcxxvij.

Un brasero^a chiquito de un marco y quatro onças e tres ochavas y de hechura un ducado, monta tres mil e setezientos e noventa e dos mrs. ijUdcccij.

Una vaçia de plata para lavar pies, de honze marcos e seis onças a dos mil e dozientos y çinquenta mrs el marco, monta veinte e seis mil e quatrozientos e treinta e siete mrs. xxvjUccccxxvij.

Una baçinica lisa de dos marcos y siete onças e una ochava e media a dos mil e dozientos y diez mrs el marco, monta seis mil e quatrozientos e nueve mrs. vjUccccjx.

(f.93r) Otra vaçia de labar cabeça de ocho marcos e siete onças, a dos mil e dozientos e çinquenta mrs el marco, monta diez e nueve mil noveçientos y setenta mrs. xjxdcccclxx.

Una vaçinica de plata que pesó dos marcos y dos onças e çinco ochavas e media al dicho precio y desta se hizo una aguamanil. vUclj.

Un plato para candelero de pevetes de un marco e siete onças y çinco ochavas e media a dos mil dozientos e diez mrs el marco, monta quatro mil e trezientos e treinta e çinco mrs. iijUccccxxv.

Una caçuela llana que pesó quatro onças y çinco ochavas, a

^a La dicha nómina pljegos diez. *m. izqu. add en PRE, pp.2268-2269.*

mil e dozientos e setenta y çinco mrs, monta. jUcclxxv.

Una redoma hecha como de vidrio de tres marcos y quatro onças y quatro ochavas, con dos ducados de hechura, monta ocho mil e seiszientos e veinte e un mrs. viijUdcxxj.

Dos perfumadores para guantes de un marco e una onça e çinco ochavas, a dos mil dozientos e diez mrs el marco, monta dos mil e seiszientos e çinquenta y dos mrs. ijUdclij.

Una palamatoria de plata para rezar de peso de quatro onças, monta mil e çiento e çinco mrs. jUcv.

Una olllita^a de plata con su tapador y ala // (f.93v) pesó un marco e seis onças y dos ochavas e media, a dos mil dozientos y diez mrs mrs(sic) el marco, monta tres mil e noveçientos e çinquenta e dos mrs. iijUdcccclij.

Otra ollica de çinco onças y quatro ochavas e media y quatro reales de hechura, monta mil e seiszientos y sesenta e seis mrs. jUdclxvj.

Un caçico que pesó quatro onças e una ochava y media, tasado en mil e çiento y çinquenta e seis mrs. jUclvj.

Un belador de peso de veinte e tres marcos y quatro onças y quatro ochavas, a dos mil e dozientos e diez mrs el marco, monta çinquenta y dos mil y setenta e un mrs. lijUlxxj.

Un cantarico de plata con asas que pesó çinco marcos y tres onças y çinco ochavas, tasado el marco a dos mil e dozientos y diez mrs y dos ducados de hechura, monta doze mil e seteçientos e ochenta e seis mrs. xijUdcclxxxvj.

Quatro pieças de plata dorada con seis pilares de peso de tres marcos e una onças y quatro ochavas y media, a nueve ducados el marco y heran de cama, monta diez mil e seteçientos y ochenta y dos

^a Lo que la señora reina de Bohemia de la dicha partición a de aver pljegos siete, *m. izqu. add en PRE, pp.2223-2224.*

mrs. xUdcclxxxij.

Otras quatro pieças que servían de mançanas de cama de tres marcos y una onças e quatro ochavas// (f.94r) a dos mil e dozientos y diez mrs el marco y dos ducados de hechura, monta siete mil e nuevezientos e veinte e un mrs. vijUdccccxxj.

Una lámpara de plata que ay en ella un çisne e una poma para olores y dos ollicas y dos caçolicas, pesó tres marcos e siete onças e seis ochavas e de hechura tres ducados, monta nueve mil e ochozientos y noventa e siete mrs. jxUdccccxvij.

Una caldera con su isopo de tres marcos y çinco onças e tres ochavas, tasado el marco a dos mil e dozientos e diez mrs y de hechura tres ducados, monta todo nueve mil e dozientos e treinta y quatro mrs. jxUccxxxiiij.

Un tachón de quatro marcos y çinco onças e çinco ochavas e media a dos mil e dozientos e çinquenta mrs el marco, monta diez mil e seiszientos e diez e seis mrs. xUdcxvj.

Un pepitero de plata de peso de una onça y quatro ochavas, son quatrozientos y ocho mrs. Uccceviiij.

Un alcoholero con un palillo de plata de peso de una onça y dos ochavas, monta trezientos y quarenta mrs. Ucccxl.

Una arca para el Sancto Sacramento que pesó çinquenta marcos e una onça e tres quartillos e tiene de oro sesenta y dos ducados e un marco// (f. 94v) e çinco onças e media ochava de aljófar forrada en terçiopelo carmesí, el marco de la plata tasado a seis ducados y de hechura de cada marco tres ducados e medio e seis ducados por cada onça de aljófar, monta todo ello dozientas e treinta e un mil e dozientos mrs. ccxxxjUcc.

Una grada de plata de dozientos e veinte e tres marcos e siete onças y de hechura a seiszientos mrs por marco e la plata a dos mil e dozientos y çinquenta mrs, monta todo seiszientos e çinquenta e çinco mil e nuevezientos e çinquenta e quatro mrs. dclvUdccccliiij.

Honze vasos metidos unos en otros de peso de siete marcos e quatro onças e tres ochavas e media a dos mil e dozientos e diez mrs el marco, monta diez e seis mil e seiszientos e noventa e quatro mrs. xvjUdcxciiij.

Una cantimplora de un marco e siete onças, tasado en doze ducados. iiijUd.

Dos tablas de plata para prensar dechados, forradas en raso carmesí, tasada la guarnición en çinco ducados. jUdcccclxxv.

Una guarnición de una mesa de dos tablas de peso de quarenta e çinco marcos y çinco onças e una ochava y media y la hechura un ducado por cada marco, monta çiento e diez e ocho mil mrs. cxviiijU.

Un oratorio de plata que pesó la plata// (f. 95r) treinta e un marcos e tres onças y çinco ochavas, a dos mil e dozientos e çinquenta mrs el marco, monta setenta e un mil e dozientos e çinquenta mrs. lxxjUccl.

Una guarnición de çinta de plata en que ay çiento y honze pieças, pesó un marco e quatro onças y çinco ochavas e la hechura en quatro ducados, monta quatro mil e nueveçientos y ochenta y çinco mrs. iiijUdccccclxxxv.

Unos pedaços de plata que heran de las gradas que se vendieron que pesaron quatro onças y media ochava, monta mil e çiento e veinte y dos mrs. jUcxxij.

Çinco hevillas e tres leones e un escudo todo de plata, pesó seis onças y quatro ochavas, monta mil e setezientos e noventa y tres mrs. jUdcxciiij.

Un cobertor^a de un brasero que pesó tres onças e una ochava, monta ochozientos y çinquenta maravedís. Udcccl.

Un marco y dos onças, a siete ochavas y media de argentería

^a La dicha nómina pljegos xj. m. izqu. add en PRE, pp. 2269-2270.

de plata dorada a trezientos mrs la honza, monta tres mil e dozientos y setenta mrs. iiijUcclxx.

Otros dos marcos y seis onças dello al dicho precio, monta seis mil e seiszientos mrs. vjUdc.

Un retablo bordado de una berónica, tasada en veinte e çinco ducados. jxUccclxxv.

(f.95v) Una figura de un niño en una tabla, tasada en tres ducados. jUcxxv.

Otras cosas de oratorio de oro

Un relicario que tiene de la una parte a Dios Padre y alrededor tres balajes y tres çafires y doze perlas y dos ángeles, pesó un marco e una onça tasado en çiento y sesenta ducados. lxU.

Otro relicario que tiene en el medio a nuestra señora con el nino en los braços y en la corona e una esmeralda de quatro onças e tres ochavas y sesenta y seis granos tasada en treinta mil mrs. xxxU.

Una imagen de nuestra señora esmaltada de blanco y ençima dos ángeles de peso de seis onças e dos ochavas y sesenta e tres granos, tasada la hechura en quinze ducados, monta todo veinte e dos mil e setezientos e diez e ocho mrs^a. xxijUdcccviij.

Un retablo de oro hecho en arco e tiene una imagen que pareze ques Santa Bárbola de peso de un marco e una onça, tasada la hechura en diez e seis ducados e todo él en treinta e un mil e trezientos e doze mrs. xxxjUcccij.

Otro retablo que tiene de una parte la Quinta Angustia, de un marco y dos onças y dos ochavas y çinquenta granos, tasada la hechura en doze ducados, e todo él en treinta y tres mil e quinientos e çinquenta e tres mrs. xxxiiijUdliij.

Otro que se abre y cierra con dos medias puertas e tiene un

^a xxijUdcxvj en PRE.

cruçifixo entre// (f.96r) dos ladrones de peso de un marco y dos onças y sesenta e un granos tasada la hechura en ochenta ducados e todo él en çinquenta e ocho mil e quatrozientos mrs. lvijUcccc.

Un relicario redondo con un beril y dentro un cruzifixo y la veracruz de peso de dos onças e seis ochavas e veinte e quatro granos, tasado el oro en ocho mil e dozientos e çinquenta mrs e la hechura en veinte ducados, monta todo quinze mil e setezientos e çinquenta mrs. xvUdcll.

Una cruz con el monte calvario de linaloe con un cruçifixo guarneçido de oro, pesó el oro un marco y tres onças y çinco ochavas y quarenta y siete granos, tasada la hechura en çien ducados, monta todo setenta e dos mil e setezientos e treinta e seis mrs. lxxijUdcccxxxvj.

Una cruz^a de pontifical de oro que tiene quatro ruvíes e un diamante e otras cosas de peso de tres onças y dos ochavas, tasado en çinquenta e seis mil e seiszientos e treze mrs todo ello. lvjUdcccxiij.

Un retablico de oro hecho en arco de tres pieças que pesó quatro onças y quarenta granos, tasada la hechura dél y con el oro, monta todo sesenta mil mrs. lxU.

Otro retablico de oro con la salutaçión de bulto de siete onças e una ocha// (f.96v) va e sesenta granos tasado en veinte mil e trezientos e treze mrs. xxUccccxiij.

Otras cosas

Un hornamento de pontifical de brocado de tres altos, bordado de aljófar sobre terçiopelo carmesí que tiene ----siguiente:

Una capa

^a Lo que la señora reina de Bohemia a de aver de la dicha partición pljegos ocho, *m. izqu. add en PRE, pp. 2224-2225.*

Una casulla

Dos almaticas

Un frontal con sobrefrontal y sobrefrontal

Tres alvas de Olanda con regaços e bocas mangas de brocado.

Una cuvierta^a de misal.

Unos cordones para las almaticas.

Un gremial

Un paño de portapaz

Una caixa para corporales

Dos estolas y tres manípulos

Dos guantes de cuero

Todo lo qual con las fundas que tiene está tasado en un quento y dozientas mil e ochozientos e setenta y çinco mrs. j quento, ccUdcccclxxv.

Una mitra rica para el dicho pontifical de raso carmesí bordado de aljófar y con unas piedras e perlas^b que toda ella está tasada en quatrozientos e treinta y tres mil e ochozientos e veinte y dos mrs. ccccxxxiiijUlcccxxij.

(f.97r) Una alfombra turquía de seda, tasada en treinta mil mrs. xxxU.

Veinte e seis reposteros del cargo de Pedro de Santa Cruz a ducado cada uno, monta nueve mil e seteçientos y çinquenta mrs. jxUdccl.

^a Cubierta] mitra *en PRE*.

^b Perlas] aljófar *en PRE*.

Un libro de mano e pargamino que tiene a nuestra señora de la Concepción y un ecehomo e pesa treze castellanos^a, tasada la hechura en veinte e çinco ducados que monta todo quinze mil e seiszientos y ochenta mrs. xvUdcclxxx.

Un arca de cuero liso de ocho palmos en largo, tasada en quatro ducados. jUd.

Honze arcas^b de cuero negro curtido con cerraduras y llaves y cantoneras a tres ducados e medio, monta todo ello catorze mil e quatrozientos e treinta e siete mrs. xiiijUccccxxvij.

Una capa de brocado raso de labores moradas con çenafa, tela de oro frisada, tasada en ochenta e tres ducados. lxxxij.

Una casulla de la misma manera con estola e manípulo, tasado en sesenta ducados. xxijUd.

Una cenefa de oro de capa con su capilla matizada de verde, tasada en quarenta e çinco mil mrs. xlvU.

Otras tiras grandes y pequeñas de lo mismo, tasadas en quarenta ducados. xvU.

Y otras cosas

(f.97v) Una sávana de Olanda que sirve para el monumento con una franja de oro tasada en quatro ducados e medio. jUdcclxxxvij.

Unos manteles de vendeçir los ramos, tasado en seiszientos e ochenta mrs. Udclxxx.

Un paño y çielo de brocado para el Santo Sacramento, tasado en treinta ducados. xjUxxl.

Un palio de brocado raso para lo mismo, tasado en çinquenta mil mrs. IU.

^a Castellanos] marcos *en PRE*.

^b La dicha nómina pljuegos xij. *m. izqu. add en PRE, pp. 2270-2271.*

Unas corredicas de velo negro para el sacramento questán tasadas en trezientos e doze reales. xUdcviiij.

Un dosel con un cruçifixo questá en noventa ducados. xxxiiijUdccl.

Un palio del Santo Sacramento de damasco negro, tasado en çinco mil e quinientos mrs. vUd.

Un frontal de oro escachado questá en veinte y ocho mil mrs. xxviiijU.

Dos marcos de madera guarneçidos de tela de plata que sirven en el monumento con una tabla, tasados en mil e ochozientos e setenta e çinco mrs. jUdcccclxxv.

Una colcha de tela de plata e un travesero y quatro almohadas de lo mismo todo ello tasado en trezientos e çinquenta e siete mil e quinientos mrs. ccclvijUd.

Una funda de travesero de Ruan, tasada en dozientos e treinta e ocho mrs. ccxxxviiij.

(f.98r) Lo que se da a Su Alteza del cargo de Lope de Vaillo^a

Una cama destrado grande de terçiopelo carmesí con tiras de brocado, raso verde que tiene las armas reales de Castilla e Portugal, e tiene un çielo e un paño de cavecera, y otro de costanera y otro covertedor de camilla y tres cortinas de damasco carmesí, e un redopies questá tasado con un covertedor grande en trezientos e noventa e tres mil e dozientos e treinta y çinco mrs. cccxciiijUcccxxxv.

Dos arcas en que va todo esto de la cama, tasadas en çinquenta reales. jUdcc.

Una cama de estrado de oro escachado y tela de oro morada, que tiene un çielo e un paño de caveçera y otro de costanera e

^a Lo que la señora reina de Bohemia de la dicha partición a de aver pljegos nueve. *m. izqu. add en PRE, pp.2225-2227.*

covertor y seis paños e un dosel de lo mismo y tres corredicas de damasco morado y amarillo e pardo, tasado todo en un quento e trezientas e çinquenta mil mrs. j quento, ccclU.

Una pieça de oro tirado, escachado que tiene çinco varas, tasada en çien ducados.

Y otra de tela de oro morada de çinco varas e terçia, en ocho mil mrs.

Dos pedaços en que ay quinze varas e una quarta de tela de oro morada a quatro ducados por vara, monta veinte e dos mil y ochozientos y setenta y çinco mrs, y más quatro pilares de tela de oro parda de// (f.98v) de çinco varas cada uno, bordados de oro, tasada en veinte mil mrs.

Tres baras e terçia de tela de plata, bordada de quarto de ancho, tasadas en seis ducados, así que monta en todo noventa mil e seiszientos e noventa e çinco mrs. xcUdcxcv.

Çinquenta y dos baras de franjon de oro y seda parda de peso de veinte y seis onças, tasado a seis reales por cada onça, monta çinco mil e trezientos y quatro mrs. vUccciij.

Una cama de grana de campo de polvo de Valencia, que tiene çielo e corredicas y cobertor y redopies con franjon ancho de oro hilado y seda carmesí, y las cortinas franjon angosto, tasada en sesenta mil e quinientos mrs. vjUd.

Tres arcas para la cama escachada tasadas cada una a veinte y çinco reales, monta dos mil e quinientos e çinquenta mrs. ijUdl.

Dos arcas tasadas en veinte e quatro reales, de las medianas. Udcccxvj.

Los cordones para la cama descachado y doseles que son la mitad de todo lo que ay, tasados en dos mil e dozientos e çinquenta mrs. ijUccl.

Una fraçada de grana de polvo de marca grande que tiene

quatro baras e terçia de largo, tasada en tres mil mrs. iijU.

Una alfombra de Veneçia que tiene// (f.99r) ocho baras e media de largo, con tres ruedas grandes de amarillo e azul y blanco, tasada en treinta mil mrs.

Otra alfombra de la misma manera que tiene ocho baras e una quarta, tasada en veinte mil mrs^a. xxU.

Otra de Levante que tiene siete varas e çinco ses (*sic*) más de largo, tasada en veinte e dos mil e quinientos mrs. ccijUd.

Otra de tres ruedas de Veneçia, tasada en çinco mil e dozientos e çinquenta mrs. vUccl.

Otra alfombra pequeña de Levante que tiene dos varas y quarta con rueda amarilla y azul y blanco, tasada en tres mil mrs. iijU.

Otra de Levante que tiene dos baras e una quarta^b, tasada en seis ducados. ijUccl.

Otra alfombra pequeña de Levante de tres baras, tasada en tres mil e seteçientos e çinquenta mrs. iijUdccl.

Dos Alfombras de Alcaraz de cada quarenta palmos en la una ay siete ruedas de verde sobre colorado e otra de verde y más verde, tasadas en treze mil e quinientos mrs. xijUd.

Otra de veinte e seis palmos.

Otra de veinte e çinco palmos.

Otras de otros veinte e çinco palmos, estas tres alfombras se ta// (f.99v) saron en treze mil e quinientos mrs. xijUd.

Una colcha de entretela y arriqueve de verdugillo, tasada en

^a Otra alfombra de la misma manera... veinte mil mrs, om en PRE

^b Quarta] terçia en PRE.

mil e quinientos mrs. jUd.

Una funda de sayal para una mesa, tasada en çiento e treinta y seis mrs. Ucxxxvj.

Treze sábanas de lienço para las camas de brocado, para embolver los paños, tasada en dos mil e doçientos y çinquenta mrs. ijUccl.

Quatro colchones de Olanda llenos de lana, tasados en siete mil e trezientos e setenta e ocho mrs. vijUccclxxvij.

Quarenta e çinco cambrios de hierro para tapiçería, tasados en ochozientos e diez e seis mrs. Udcccxvj.

Dos Arambeles, tasados en dos mil mrs. ijU.

Diez y ocho reposteros para cargas, tasados en diez e ocho mil mrs. xvijU.

Tres mesas en que comen las damas, en las dos y en la otra comen la dicha señora Reina de Bohemia y demás dellas. Otra para aparador, tasadas en çinco mil mrs. vU.

Siete arpilleras de angeo tasadas en setezientos e çinquenta mrs. Udcl.

Una cama de damasco verde, ques vieja con su madera, tasada en honze mil e dozientos e çinquenta mrs. xjUccl.

Dos bahules tasados en setezientos y çinquenta mrs. Udcl.

(f.100r) Dos traveseros de fustan blanco, llenos de floxel, tasados en dos mil e dozientos y çinquenta mrs. ijUccl.

Una cama dorada de nogal, tasada a seis mil e quinientos e sesenta e tres mrs. vjUdlxxij.

Dos almohadas grandes de fustan blanco llenas de floxel, tasadas en mil e quinientos mrs. jUd.

Seis almohadillas pequeñas de fustan blanco llenas de floxel

tasadas en mil e çiento e veinte y çinco mrs. jUcxxv.

Ocho almohadas grandes de caveca y quatro pequeñas llenas de lana, tasadas en mil e quinientos mrs. jUd.

Quatro almohadas de terçiopelo carmesí con çenefas de brocado verde, tasadas en veinte e dos mil y quinientos mrs. xxijUd.

Otras dos de brocado de tres altos, pelo morado e son de una partida de seis almohadas, e por las dos se ponen quarenta ducados. xvU.

Y del cargo de Pedro de Santa Cruz se le dió lo siguiente:

Una alva y faldones e bocasmangas, bordado de tela de oro sobre raso blanco, tasado en tres mil e seteçientos y çinquenta mrs. ijUdccl.

Una túnica e tunicela de tafetán blanco, tasado en quatro mil e quinientos mrs. iiijUd.

Otro tanto de tafetán azul// (f.100v) tasado en çinco mil e seisçientos e veinte y çinco mrs. vUdcxxv.

Un bonetico de raso carmesí tasado en treçientos e setenta e çinco mrs. Uccclxxv.

Calzones y capatos de pontifical, tasado en mil e çiento e veinte e çinco mrs. jUcxxv.

Otros calçones^a de damasco blanco viejos para pontifical, tasados en trezientos e setenta e çinco mrs. Uccclxxv.

Dos guantes de raso carmesí bordados de aljófar, tasados en tres mil mrs. iijU.

Otros blancos de punto^b, tasados en trezientos y setenta e

^a Lo que a de aver la señora reina de Bohemia de la dicha partición pliego diez. *m. iquz. add en PRE, pp. 2227-2228.*

^b Punto] paño *en PRE.*

çinco mrs.

Uccclxxv.

Una gorguera de aljófar de cuento puesta en un volante que pesó doze onças, tasado a quinze ducados por la onça, monta sesenta e siete mil e quinientos mrs^a.

lxvijUd.

Dos arracadas de hechura de yes françesas que pesaron una onça y quarenta e tres granos y seis ducados de hechura, monta çinco mil e quinientos e veinte e çinco mrs.

vUdxxv.

Un salero todo dorado labrado de amagos con hojas romanas, tiene el pie sestado y en él seis rostros y en lo hueco del cobertor, las armas de Portugal, pesó diez e seis marcos e siete ochavas, tasado el marco a doze ducados, monta setenta y dos mil e quatrocientos e noventa mrs.

ijUccccxc.

Una taça que tiene la historia// (f.101r) de nuestro señor e por de dentro a Aristóteles y a Virgilio, pesó quatro marcos y çinco onças e siete ochavas, tasado el marco a onze ducados e medio, monta veinte mil e quatrocientos e treze mr.

xxUccccxij.

Otra taça de plata dorada que tiene hombres a cavallo en batalla e otros muertos, pesa çinco marcos e seis onças e dos ochavas, tasado el marco a onze ducados y medio, monta veinte e quatro mil e novecientos e treinta mrs.

xxiiijUdccccxxx.

Un aguamanil todo dorado, labrado de bestiones que tiene en el pico una simiente azul engastada en unas hojas y en el cobertor una espera esmaltada, de peso diez y seis marcos y quatro onças e una ochava, tasado el marco a doze ducados e medio, monta setenta e quatro mil e trezientos e veinte mrs.

lxxiiijUccccx.

Un salero de plata dorada de peso de tres marcos e tres ochavas, tasado a ocho ducados el marco, monta nueve mil e çiento e treinta e ocho mrs.

jxUcxxviiij.

Cargase más a la dicha señora Reina de Bohemia, onze mil e

^a Sigue a continuación las dichas nóminas de Bartolomé Conejo y los herederos de Pedro de Santa Cruz.

quatrocientos y setenta e ocho mrs, a cumplimiento de noventa e nueve mil e seiscientos y setenta e ocho mrs, que montó// (f.101v) una partida de quarenta e nueve cosas de oro lisas, porque dellas le están cargados en otra partida questá antes desta, quarenta e quatro mil e setezientos e çinquenta mrs, y a la señora infanta doña Jhoana se le cargaron por lo que tomó de la dicha partida, quarenta e tres mil e quatroçientos e çinquenta mrs. e los dichos onze mil e quatrocientos e setenta u ocho mrs. son por las perlas berruecas que estavan con las dichas cosas que cupieron a la dicha señora infanta.

Carganlese más noventa y dos mil e seisçientos e sesenta e ocho mrs. e medio que es la mitad de çiento y ochenta e çinco mil e trezientos e treinta e siete mrs. que montaron ciertas cosas menudas que se sacaron en pliegos aparte, así de lo que estava a cargo de los herederos de Pedro de Santa Cruz, como de lo que tenía Mencía de Salzedo, para que Su Alteza e la señora infante doña Jhoana lo repartiesen como fue hecho por ser cosas menudas y de poco valor e que no estavan para servir, son los mrs que le cargan a Su Alteza por razón de lo suso dicho, noventa y dos mil e seisçientos e çinquenta e quatro mrs.

Que son cumplidos los dichos treinta e dos quentos y quinientos e veinte e nueve mil e seisçientos e sesenta// (f.102r) y dos mrs e medio, que así cupieron a la dicha serenísima señora doña María, Reina de Bohemia, prinçesa de Ungría e infante de Castilla, en la forma e manera suso dicha, lo qual todo fue hecho y averiguado y (...) Pedro de Ávila contador de quantas y Hernando Ortiz, contador del sueldo y Agustín de Arzeo, (...) de resultas de Su Majestad, según y como en la caveça desta relación, de lo que a Su Alteza cave más largamente se contiene y declara en fe de lo qual lo firmamos de nuestros nombres, hecha en la villa de Valladolid a tres días del mes de julio, año del naçimiento de nuestro salvador Jesucristo: de mil e quinientos e çinquenta e un años. Pedro de Ávila, Agustín de Arzeo y Hernando Ortiz^a.

^a Que son cumplidos los dichos treinta y dos... Hernando Ortiz, *om en PRE*.

Relación de todo lo que cupo a la serenísima señora doña Juana, prinçesa de Portugal, infanta de Castilla, de la partiçión de Joyas y recámara que (...) quedaron de la emperatriz y reina, doña Isabel, su madre.

El emperador y rey don Carlos, nuestro señor, por virtud de una su çédula dirigida a la serenísima señora Reina de Bohemia, gobernadora destos reinos envió a mandar que para la averiguaçión e partiçión de las joyas e recámara que al presente avía de los bienes que quedaron de la emperatriz e reina que Dios tiene, que se avían de partir y dividir entre el Prínçipe, nuestro señor, e la dicha serenísima reina e infante, doña Juana, su hermana, nombrase personas de confiança que lo hiziesen, averiguasen e partiesen justa y derecha// (f.102v) mente, sacando de la dicha partiçión ciertas joyas, que Su Majestad del emperador nuestro señor, mandó dar a la dicha serenísima reina, porque heran suyas y asimismo otras ciertas joyas, que mandó se diesen al Prínçipe, nuestro señor en quenta de su parte, según questo y otras cosas se contienen en la dicha carta de Su Majestad, de quel traslado della que va junto a esta partiçión, para lo qual la dicha serenísima Reina de Bohemia conformándose con lo que Su Majestad le envió a mandar como gobernadora destos reinos, por Su Majestad por ante el secretario Françisco de Ledesma y en presençia de los señores, maqués de Tavera e Juan Vázquez de Molina del contador de Su Majestad y de Luis Sarmiento, gobernador de la casa de la serenísima prinçesa e infante doña Jhoana, nombró para hacer la dicha averiguaçión e partiçión a Pedro de Ávila, contador de cuentas de Su Majestad, y a Hernando Ortiz contador del sueldo y Agustín de Arzeo contador de resultas de Su Majestad, en cuyo poder estavan los imbentarios e tasaçiones y cuentas de las joyas y cosas que quedaron de la recámara de la dicha emperatriz, los quales en virtud de lo que por Su Alteza les fue nombrado y conformándose con lo que Su Majestad avía escripto a la dicha serenísima reina, vieron los libros e imbentarios y cuentas e tasaçiones que avía de los bienes y recámara de Su Majestad// (f.103r) y averiguaron el valor e suma de todas las joyas y plata y otras cosas de recámara y adereços de casa que avía, de los que quedaron de la dicha emperatriz y reina doña Isabel, nuestra señora, que Dios tiene, así de lo que estava en

poder de los herederos de Pedro de Santa Cruz, guardajoyas que fue de la dicha emperatriz, como de lo que tenía Lope de Vaillo, su guardareposte, y de otras cosas que ubo y se hallaron en poder de Mençia de Salzedo, que todo ello montó, çiento y dos quentos e trezientas e çinquenta e siete mil e seisçientos y dos mrs. de los quales por la aberiguaçión y liquidación, que por nos los suso dichos fue fecha conforme a lo que Su Majestad escribió a la dicha serenísima reina que se hiziese, baxaron y descontaron de todo ello, treinta e siete quentos, y ochozientas e noventa e ocho mil e dozientos y setenta e siete mrs. que montaron las cosas que el prinçipe don Felipe, nuestro señor, tenía reçibido en joyas, plata y cosas de recámara, lo que se le avía de dar en cuenta de su parte, de lo que le podía caver de la dicha partiçión, conforme a lo que Su Majestad sobre ello envió a mandar que se hiziese y las perlas e joyas que Su Majestad mandó dar a la dicha señora Reina de Bohemia, de más de lo que por la dicha partiçión// (f.103v) le pudiese caver e sacados los dichos treinta, treinta e siete quentos e dozientas y noventa e ocho mil e dozientos y setenta y siete mrs. de la suma prinçipal quedaron en joyas, plata y otras cosas de recámara, para poder hazer repartimiento de todo ello, entre las dichas señoras doña María Reina de Bohemia e prinçesa doña Jhoana, su hermana, sesenta e çinco quentos y çinquenta e nueve mil, e trezientos e veinte e çinco mrs. de los quales, partiendolos por iguales partes, como Su Majestad lo envió a mandar, cupieron a la dicha serenísima, prinçesa e infante doña Jhoana, la mitad de todo ello que son treinta e dos quentos y quinientas e veinte e nueve mil y seisçientos e sesenta e dos mrs. e medio los quales se dan y entregan (...) de su Alteza y conforme a lo que Su Majestad enbió a mandar a Bartolomé Conejo e Lope de Vaillo, en las joyas e plata y otras cosas de recámara que son las siguientes:

Que monta todo lo que la dicha serenísima prinçesa e infante doña Juana a de aver y le cabe de la dicha partiçión, treinta e dos quentos y quinientas e veinte e nueve mil e seisçientos e sesenta e dos mrs e medio, que se dan y señalan para Su Alteza en las cosas siguientes: xxxijquentos, dxxjxUdc.

(f.104r) **Las cosas que Su Alteza tenía recibidas son las siguientes:**

Una cadenica^a de oro de eslabones redondicos, que pesó dos onças, una ochava e media e veinte granos de oro fino, tasada la hechura en dos ducados e montó todo siete^b mil e noveçientos e çinquenta e çinco mrs. vijUdcccclv.

Un joyel de façión de rosa con seis diamantes e unas hojas esmaltadas de rosicler y otras de verde que pesó siete ochavas y quarenta e tres granos, tasado todo él en trezientos ducados. cxijUd.

Una cruz de diamantes que tiene veinte diamantes puestos en quatro cruces e un aspa en medio, con tres perlas, que pesó siete ochavas e veinte granos, tasado en quatrozientos ducados. clU.

Doze manillas de oro labradas a trechos e de un relieve baxo, que pesaron çinco onças e una ochava y doze granos de oro fino, que montan quinze mil e setezientos y quarenta e dos mrs. xvUdcccxlj.

Dos axorcas de oro abiertas de lima que pesaron tres onças y dos ochavas e media, diez mil e çiento y treinta e seis mrs. xUcxxxvj.

Un cordón de oro que tiene veinte e ocho columnas, que pesó todo quatro marcos e seis onças e una ochava y çinquenta granos de oro fino, tasada la hechura en çiento y ochenta ducados y// (f.104v) monta todo, çiento y ochenta e quatro mil e quatrozientos e catorze mrs. clxxxiiijUccccxiiij.

Una sortija de oro roliça con una esmeralda berrueca que pesó una ochava y çinquenta e nueve granos e porque no se tuvo por fina, se puso toda ella en tres ducados. jUcxxv.

Otra sortija de oro lisa con un rubí tabla, que pesó una ochava

^a Memorial de lo que es tasado a la señora infante doña Juana, *m. izqu. add. en PRE*.

La dicha nómina pljegos xiiij. *m. izqu. add en PRE, pp. 2228-2232.*

^b Siete] seis *en PRE*.

y onze granos, tasada en çinquenta ducados. xviiijUdccl.

Veinte pinjantes de filigrana abiertos que tienen de dentro ámbar, de peso de quatro ochavas, doze granos, tasados en mil e quinientos e noventa. jUdxc.

Çinquenta pieças de oro para cofia de hechura de frasquitos con una punta de diamante cada una, que pesaron tres onças y çinco ochavas e diez e ocho granos, tasado todo en diez e nueve mil e seisçientos y ochenta e dos mrs. xjxUdcclxxxij.

Sesenta e dos pieças para gorjelines esmaltadas de rosicler y negro que pesaron un marco e una ochava e quarenta e nueve granos en veinte e seis mil e seisçientos e siete mrs. xxvjUdcvij.

Sesenta e nueve pieças^a de gorgalin de unas lisonjas que pesaron çinco onças e una ochava y honze granos, en veinte e dos mil e nueveçientos e noventa e uno. xxijUdccccxcj.

Ochenta e seis pieças para cofia de he// (f.105r) chura de jarricos^b esmaltados de negro, pesan quatro onças e ochava e media^c en diez e nueve mil e quinientos e tres mrs. xjxUdiiij.

Çiento y diez pieças para vicos, hechas como randa que pesan una onça, menos nueve granos, tasado todo en quatro mil e noveçientos e treinta e çinco mrs. iiiijUdccccxxv.

Quarenta e seis pieças para bicos, esmaltadas de blanco con unas punticas de diamantes del mismo oro, a manera de nuves, con treinta e çinco canutillos que pesó una onça y dos ochavas e çinquenta granos tasado en seis mil e dozientos e quarenta mrs. vjUccxl.

Quarenta pieças de oro para vicos puestas en una trença de oro hilado e tiene cada vico çinco granates, todo en seis ducados.

^a Sesenta e nueve] xjx *en PRE*.

^b Jarricos] jarepas *en PRE*.

^c Ochava e media] media ochava *en PRE*.

ijUccl.

Sesenta e nueve botones de oro que tiene cada uno dos perlas berruecas y tres engastes de oro, que pesaron un marco e tres onças e siete ochavas y quatro tomynes, tasado con las perlas en quarenta e tres mil quatrocientos e çinquenta mrs y esto es de una partida que está en noventa e nueve mil e seisçientos e setenta e ocho mrs. y la resta está cargado a la reina en dos partidas, una de quarenta e quatro mil e seteçientos y çinquenta e otra de honze mil e quatrocientos y setenta e ocho.

xliijUcccccl.

Sesenta e nueve botones de oro que pe// (f.105v) saron un marco y çinco onças e media ochava e dos tomynes, quarenta e tres mil e dozientos e un mrs.

xliijUccj.

Sesenta e nueve quantas de ámbar con dos engastes cada una, de peso de dos onças y quatro ochavas, menos seis granos, diez mil e seisçientos e veinte e tres mrs.

xUdcxxij.

Un rosario de sesenta e tres quantas azules lapis^a de façión de coraçón con siete extremos de oro y setenta y dos conteçicas de oro, tasado todo en diez e ocho ducados.

vjUdccl.

Quarenta cavos de oro de tres esquinas sin esmaltar que pesaron siete onças e tres ochavas e quatro tomynes, en veinte e çinco mil e quinientos e veinte e siete mrs.

xxvUdxxvij.

Quarenta cavos de tres esquinas esmaltados, que pesaron siete onças e tres tomynes, veinte e çinco mil e seisçientos y ochenta mrs.

xxvUdcclxxx.

Quarenta e quatro cabos que tiene cada uno una perla berrueca, en un ducado cada uno, diez e seis mil e quinientos mrs.

xvjUd.

Çiento y ochenta y ocho cavos de oro grandes sestados, de peso de quatro marcos e quatro onças e siete ochavas e quarenta e

^a Lapis, *om en PRE.*

siete granos, tadado todos en çiento e treinta y nueve mil e quatrozientos e treinta y dos mrs. cxxxjxUccccxxxij.

(f.106r) Veinte rosicas esmaltadas de blanco con un rubí cada una, que pesaron siete onças e quatro ochavas e doze granos, tasada con los rubíes en treinta e seis mil e quinientos mrs. xxxvjUd.

Un hilo de perlas que tiene çiento y diez perlas redondas ensartadas en un hilo blanco y entrellas unos granillos de aljófar, que pesaron dos onças e seis ochavas e treinta granos, a treze ducados cada una, montan quinientos e treinta e seis mil e dozientos e çinquenta mrs. dxxxvjUccl.

Las perlas de façión de pera sin engaste de una partida de tres, que estavan tasadas en trezientos e çinquenta ducados y se pone por ellas ochenta e siete mil, quinientos mrs. y la resta está cargado adelante por la otra perla. lxxxvijUd.

Ocho perlas ^a pequeñas redondas con sus engastes que servían de pinjantes, que heran de una partida de veinte perlas que pesaron quatro ochavas e treinta granos y estavan tasadas en quinze ducados y caben a estas ocho los seis ducados dellas. ijUccl.

Dos fuentes labradas de medias cañas blancas doradas y en el suelo una rosa dorada de unas hojas que pesan ambas veinte e seis marcos y quatro ochavas a nueve ducados el marco, ochenta e siete mil e nueveçientos e sesenta e un mrs. lxxxvijUdcccclxj.

(f.106v) Un plato con pie todo dorado que tiene en el pie tres avellanas, que pesó tres marcos a seis onças a honze ducados por marco, monta quinze mil e quatrozientos e sesenta e ocho mrs. xvUcccclxvij.

Dos cucharicas de plata que pesaron seis ochavas e media e un quartillo, (...) ^b. Uccxxx.

Un candelero de blandon labrado de agallones con su canoa

^a La dicha nómina pljegos xiiij. m. izqu. add en PRE, pp. 2272-2273.

^b ilegible

que pesó veinte marcos e seis onças y dos ochavas, a dos mil e quatrocientos por marco, monta quarenta e nueve mil e ochozientos e setenta y quatro mrs^a. xljxUdcccclxxiiij.

Un candelero de plata agallonado que pesó dos marcos e una onça y tres ochavas e media, a seis ducados por marco y es de una partida de quatro candeleros, quatro mil e nuevezientos mrs. iiijUdcccc.

Una baçinica lisa de peso de dos marcos e siete onzas e una ochava e media, a dos mil e dozientos y diez e seis mil e noveçientos e çinquenta e tres mrs^b. vjUdcccclij.

Un cáliz con su pathena todo dorado con un escudo de armas reales, que pesó tres marcos a siete onças e siete ochavas e media a nueve ducados el marco, treze mil e quatrocientos y ochenta^c. xiiijUccccclxxx.

Una cruz de plata con su cruçifixo de unos trozos dorados, que pesó tres marcos y tres onças y dos ochavas a mil mrs. de oro y hechura y con la plata// (f.107r) monta honze mil e sesenta e ocho mrs^d. xjUlxxvij.

Dos candeleros de plata labrados de (...) ^e que pesan diez e siete marcos y dos onças y quatro ochavas y con la hechura monta todo çinquenta y çinco mil e quatrocientos mrs^f.

Dos ampolletas labradas de sinzel que pesaron tres marcos y çinco onças e media, valen nueve mil y quarenta e seis mrs. jxUxlvj.

Una campanilla de plata blanca de peso de un marco e quatro onças e çinco ochavas, tres mil dozientos y sesenta e ocho mrs^g.

^a Diose a Benito González, *add en PRE*.

^b Que llevó Benito González, *add en PRE*.

^c Que resçibió Fernández, thesorero de capilla de la infante doña Juana, *add en PRE*.

^d Que se dio al dicho Alonso Fernández, *add en PRE*.

^e *Laguna en el ms.*

^f Dieronse a Alfonso González, *add en PRE*.

^g Que resçibió Alonso Fernández, *add en PRE*.

iiijUcclxviiij.

Un pontifical de brocado raso blanco ques capa y casulla y dos <d>almáticas y dos estolas e tres manípulos e tres alvas y quatro cordones e un frontal y sobrefrontal tasado todo en ochenta e un mil mrs. lxxxjU.

Un paño de portapaz, terçipelo carmesí, con forro de damasco carmesí, en quatro ducados y es de un ornamento de carmesí questá en treinta mil mrs. xxxU.

Una mitra de damasco blanco vieja, un ducado^a. Uccclxxv.

Un frontal de damasco colorado con franjas de grana dorado, seis ducados^b. ijUccl.

(f. 107v) Una casulla de damasco amarillo con çenefa de terçipelo azul e un alva en diez ducados^c. iijUdccl.

Un sitial y dos cortinas e una almohada de terçipelo verde tasada en treinta y quatro ducados^d. xijUdccl.

Unas tablas que tienen las palabras de la consagraçión iluminadas en ocho ducados^e. iijU.

Una sábana de Olanda que tiene çinco baras de largo en un ducado e medio^f. Udlxij.

Un libro dominical de pergamino en quatro ducados^g. jUd.

Otro libro santoral en otro tanto^h. jUd.

^a Que resçibió Alonso Fernández, *add en PRE*.

^b Tiénelo el dicho Alonso Fernández, *add en PRE*.

^c Que se dio al dicho. *add en PRE*.

^d Resçibido el dicho. *add en PRE*.

^e Tiénelo el dicho. *add en PRE*.

^f Llevola el dicho, *add en PRE*.

^g Tiénelo el dicho. *add en PRE*.

^h *Íden*.

- Otro de Antifonas en dos ducados^a. Udcl.
- Una caixa para tener achas, çinco reales^b. Uclxx.
- Un paño de guardarropa de chamelote colorado en ocho ducados. iijU.
- Siete reposteros con armas reales a ducado cada uno. ijUdcxxv.
- Una gorguera de oro hilado forrada en un bolante con çinta amarilla que tenía (...) ^c e treinta perlas e^d van cargadas en una partida adelante, se pone por la gorguera dos ducados. Udcl.
- Un collarico con diez rubíes que tiene veinte pieças, diez cerradas y diez aviertas de unos cordones de San Françisco, con quarenta perlas que pesó seis onças e seis ochavas e sesenta e quatro granos, tasado en ochenta y siete mil. lxxxvijU.
- (f. 108r) Un collarico de oro que tiene veinte y quatro pieças esmaltadas de negro que pesó todo una onça y quatro ochavas e veinte y quatro granos, seis mil e dozientos y diez, con quatro ducados de hechura. vjUccx.
- Las cosas^e siguientes se dieron del cargo de Santa Cruz quando la emperatriz murió y quedaron en serviçio de la señora infante doña Jhoana, quando la señora reina, su hermana, se casa.
- Un riel de oro para cozer agua que pesó dos onças y seis ochavas, siete mil e seteçientos e veinte y quatro mrs. vijUdccxiiij.
- Una taça de plata lisa toda dorada que pesó tres marcos y quatro ochavas a siete ducados por marco, nueve mil çiento ochenta e siete mrs. jxUclxxxvij.

^a *Íden.*

^b Reçibiolo el dicho. *add en PRE.*

^c *Laguna en el ms.*

^d Y se quitaron de ella, *add en PRE.*

^e La dicha nómina pljuegos xv. m. izqu. *add en PRE, pp. 2273-2274*

Una copa de plata dorada con sobrecopa de hechura de melón, pesó un marco e seis onças e siete ochavas e media, a ocho ducados por marco, çinco mil e quinientos e çinquenta e tres mrs. vUdliij.

Un frasco de plata que pesó doze marcos e una onça, en veinte y seis mil e ochoçientos e un mrs. xxvjUdcccj.

Una mesa de nogal con sus bancos, doze reales. Uccccvij.

(f. 108v) Un arca de cuero de pelo de cavallo, un ducado. Uccclxxv.

Las otras cosas que se dan a la señora infante doña Juana que le caben del repartimiento.

Collares^a

Un collar de rubíes que tiene diez e ocho rubíes puestos en unos troços de oro con diez e ocho perlas pequeñas que pesó todo un marco e quatro onças e seis ochavas e setenta e dos granos, tasado en mil e ochoçientos y çinquenta ducados. dcxcijUdccl.

Otro collar con siete balaxes grandes e veinte e un diamantes e quarenta e dos perlas, que pesó çinco marcos e tres onças e quarenta e seis granos, tasado todo en doze mil ducados. iiijquentos, dU.

Un collarico que tiene treinta y seis pieças de oro que pesó diez e ocho castellanos e treinta e ocho granos, tasado en ocho mil e dozientos e noventa mrs. viijUccxc.

Otro collarico de columnas y lisonjas de quarenta y dos pieças que pesó diez e ocho castellanos y medio, ocho mil trezientos

^a Las joyas y cosas que por la dicha partición paresçe que cupieron a la dicha ilustrísima ynfanta doña Juana mi hija señaladamente de las que están a cargo de vos el dicho Bartolomé Conejo y los herederos de Pedro de Santa Cruz son las siguientes. *add en PRE. Bienes que fueron entregados a Benito González escribano de la cámara de la infanta doña Juana y a Tebas.*

e veinte e çinco mrs.

viiijUcccxxv.

Una gargantilla con treinta e çinco quantas de ámbar engastadas de oro, ensartadas en un hilo de oro, de peso de una onça e tres ochabas e veinte e siete granos, e la hechura en tres ducados, que monta çinco mil e quatrocientos y sesenta e siete. vUcccclxxvij.

(f.109r) una gargantilla con quarenta quantas ágatas e treinta e nueve engastes de oro, tasado en nueve ducados. iiijUcccclxxv.

Una cadenica de oro de tres ochabas e media e veinte granos, mil y quatrocientos y treinta e ocho mrs. jUccccxxxviiij.

Otra cadenica de oro de dos onças e veinte e quatro granos, con dos ducados de hechura, seis mil nueveçientos e noventa mrs vjUdccccxc.

Unas pieças de cadena quebradas de oro de París, esmaltadas de negro de una onça y quatro ochavas y dos tomines, y dos ducados de hechura, çinco mil e quatroçientos e sesenta mrs. vUcccclx.

Otros pedaços de cadena de oro de París de peso de siete ochavas y quatro tomines y medio de quatrocientos y quarenta por castellano, dos mil e seisçientos e treinta e siete mrs. ijUdcxxxvij.

Joyeles

Un joyel de balax grande que tiene en la cabeça una esmeralda grande berrueca e al pie una perla grande chata, que pesó tres onças e una ochava e veinte y ocho granos, tasados en treze mil ducados. iiijquantos, dccclxxvU.

Otro joyel de un balax grande berrueco con un hilo de oro que pesó siete ochabas y treinta y nueve granos, ta// (f. 109v) sado en seis mil y quinientos ducados. ijquantos, cccxxxvijUd.

Una cruz de oro que tiene seis esmeraldas e veinte e dos perlas, que pesó quatro onças e quatro ochabas e quarenta e un granos tasado en ocho mil ducados. iiijquantos, U.

Una cruz con quatro diamantes pequeños que pesó dos

ochavas, tasada en çiento y çinquenta ducados. lvjUccl.

Una xarrica de esmeralda de tres pieças guarneçida de oro que pesó tres ochabas e un grano, tasada en mil e ochoçientos ducados. dclxxvU.

Una cruz de cornerina sobre un monte calvario con un Christo y otras pieças de oro tasado todo en dozientas e diez e siete mil mrs. ccxvijU.

El oro de un joyel de las cees de diamantes que pesó una onça, quatro ochavas e un grano de veinte e dos quilates, porque los diamantes los avía llevado Su Majestad^a, quatro mil e quatroçientos y honze mrs. iiijUccccxj.

Un joyel de oro de unos troços esmaltados de negro y blanco e verde e unas rosas y en medio una esmeralda que tiene un hoyo que pesó todo él, una onça e seis ochavas e media, tasado en mil e quinientos ducados. dlxijUd.

El oro de un joyel de serafín que pesó una onça y sesenta e seis granos, de veinte y dos quilates y este joyel// (f. 110r) tenía un diamante y dos perlas que llevó Su Majestad e monta solo el oro, tres mil e dozientos y sesenta e siete mrs. iijUcclxvij.

Manillas y ajorcas y braçletes^b

Ocho manillas de oro con perlas que tiene cada una diez e ocho perlas, que pesan çinco onças e tres ochabas y veinte e seis granos, tasados en quatroçientos e treinta ducados. clxjUccl.

Treze manillas de memoria que pesaron un marco y çinco onças e una ochava e veinte e un granos y la hechura en veinte y seis reales, quarenta e un mil e çiento e çinquenta e un mrs. xljUclj.

Diez manillas con unas quantas negras y engastes de oro henhiladas en hilo de oro que pesaron todas çinco onças e tres

^a Para la cámara. *add en PRE.*

^b La dicha nómina pljuegos xvj. m. izqu *add en PRE, pp. 2274-2276.*

ochabas, tasada la hechura en veinte ducados e monta todo veinte e tres mil e nueveçientos y quarenta e dos mrs. xxiiijUdccccxliij.

Dos manillas de quantas de jaçintos que pesaron una onça y quatro ochavas e treinta e quatro granos tasadas en diez y ocho^a ducados. vjUdclcl.

Dos ajorcas de Bufaño forradas// (f.110v) en oro sembradas de rubíes de la India por de fuera, que pesaron una onça y tres ochavas e veinte granos, en sesenta ducados. xxijUd.

Seis braçaletes de oro abiertos de lima, que pesaron siete onças y dos ochavas e diez e ocho granos, la hechura de cada uno en ducado y medio, montan veinte e çinco mil e seisçientos e çinquenta mrs. xxvUdcl.

El oro de dos ajorcas que fueron de coral, que pesaron una onça y dos ochavas e media e veinte e quatro granos, monta tres mil e ochoçientos mrs. iiijUdccc.

Cordones y çintas de oro

Un cordón pequeño de oro de un marco e tres onças e una ochaba e çinquenta e tres granos, la hechura en quarenta ducados, todo ello en quarenta e nueve mil e trezientos e siete mrs. xljxUcccvij.

Çinquenta y ocho hevillas y çinquenta e siete cavos de oro esmaltados de blanco y rosicler de peso de dos marcos y dos onças e tres ochabas e treinta granos, e çinquenta e seis mil e tresçientos e setenta y siete mrs. lvjUccclxxvij.

Sortijas^b

(f.111r) Una sortija con un rubí tabla de una ochava e media e diez e seis granos, en çinquenta ducados. xviiijUdclcl.

^a Diez y ocho] xvij *en PRE*.

^b Lo que a de aver la señora infanta doña Juana pljegos doss, *m. izqu. add en PRE, pp. 2232-2234.*

Una sortija de una cafira berrueca de una ochava e çinquenta e quatro granos, en seis ducados. ijUccl.

Otra con seis engastes de oro que tenía una e pesa el oro treinta e nueve granos. Ucxev.

Chocallos pijantes y arracadas

Un pinjante con tres rubíes de una ochaba e veinte e ocho granos, en quatro ducados. jUd.

Dos arracadas hechas en triángulo con ocho pendientes de oro cada una de una onça y sesenta e ocho granos e tres ducados de hechura, todo ello quatro mil e quinientos e veinte y çinco mrs. iiijUdxxv.

Dos arracadas de flores con çinco granos de aljófar cada una de una onça e una ochaba y diez granos, en veinte ducados. vijUd.

Unos chocallos de oro de diez e nueve rubíes por pijantes entre otros de oro, todo en veinte ducados. vijUd.

Pieças de oro para cofias y gorgalines

(f.111v) Ochenta y dos pieças para cofias que pesaron quatro onças e siete ochavas e veinte y ocho granos, la hechura de las unas a tres reales y de las otras a real, veinte e un mil e setezientos e uno. xxjUdccj.

Setenta e quatro pieças de oro para cofias grandes y pequeñas de peso de tres onças y quatro ochavas e veinte y quatro granos y de hechura las mayores, a quatro reales y las otras a real que monta diez e ocho mil e trezientos y quarenta y quatro mrs. xvijUcccxluij.

Setenta pieças de oro para cofia de hechura de castillos de peso de quatro onças y siete ochavas y quinze granos las mayores a çinco reales y las pequeñas a real, veinte e tres mil e quatrocientos e noventa y dos mrs. xxiiijUccccxcij.

Otras çinquenta pieças de oro para gorjalín de hechura de

galápagos de peso de treinta e ocho castellanos e medio e treinta granos y la hechura en doçientos y çinquenta reales, que monta todo, veinte e çinco mil e nueveçientos e setenta e çinco mrs. xxvUdccccclxxv.

Pieças de oro para bicos

Sesenta e una pieça de oro para vicos de hechura de veneras de peso// (f.112r) de una onça e tres ochavas y quarenta e ocho granos, e quatro ducados de hechura, que monta çinco mil e nueveçientos e quarenta e siete mrs. vUdccccxlvij.

Çinquenta e tres pieças para bicos de hechura de veneras de una onça y tres ochavas e diez y seis granos y çinco ducados de hechura y todo ello en seis mil e çiento e sesenta y dos mrs. vjUclxij.

Sesenta pieças de oro para bicos hechas en triángulo de peso de una onça y seis ochabas e media y treinta granos, que con real y medio de hechura por cada una montan, seis mil e doçientos e sesenta e quatro mrs. vjUcclxiiij.

Çinquenta y tres pieças de diamantes para bicos que pesan tres onças u siete ochabas e tres granos, tasado todo en doçientos y quarenta e un ducados. xcUccclxxv.

Setenta e nueve pieças para bicos de hechura de randa e pesan una onça e tres ochavas e treinta e un granos de oro fino e la hechura en seis ducados, monta todo çinco mil y doçientos y çinquenta mrs. vUccl.

Quarenta y siete bicos de rubíes y otros tantos canutillos de peso de una onça e una ochava e çinquenta y çinco granos, e la hechura en veinte ducados e todo ello, onze mil e doçientos y diez e siete mrs. xjUccxvij.

(f.112v) Quarenta e çinco pieças para bicos de rubíes y otros tantos canutillos de peso de una onça e una ochava e quarenta e çinco granos y la hechura en veinte ducados e todo ello, honze mil e çiento y sesenta e siete mrs. xjUclxxvij.

Çinquenta pieças para bicos esmaltadas de blanco que pesan siete ochabas e media e tres granos, la hechura a real cada una y todo en quatro mil e quinientos y ochenta e quatro mrs^a. iijUdlxxxiiij.

Treinta e seis pieças para bicos con treinta y seis rubíes e treinta e çinco pinjantes e sesenta e un canutillos, ensartado todo en un hilo de seda e pesó dos onças e una ochava e veinte e quatro granos, en treinta ducados. xjUccl.

Çinquenta e seis bicos de hechura de cruzeticas esmaltadas de blanco y negro, de peso de una onça y quatro ochavas e sesenta e un granos, en quatro mil e ochoçientos e noventa e çinco mrs. iijUdccccxv.

Botones

Treinta e ocho botones de oro que tiene cada uno çinco granos de aljófar a ducado cada botón. Catorze mil e dozientos e çinquenta e un mrs. xiiijUcclj.

Dozientos e noventa e ocho botones que tiene cada uno una punta de diamantes // (f.113r) de oro que pesan siete marcos e siete onças e tres ochavas y la hechura de cada uno en quatro reales, monta todo dozientas e treinta y quatro mil e quatrozientos y çinquenta e çinco mrs. ccxxxiiijUcccclv.

Otros ocho botones redondos con tres perlas cada uno tasados en doze mil e seisçientos e ochenta e nueve mrs. xijUdclxxxjx.

Dozientos e nobenta e nueve botones de oro, cada uno con tres perlas que pesan quatro marcos e seis onças, dos ochabas e por cada perla, dos reales y la hechura de cada una a tres reales, monta todo noventa e un mil e quatrozientos e noventa e quatro mrs. xcjUccccxiiij.

Quatrozientos e un botonçicos de oro que pesaron seis castellanos y doze granos y están puestos en unas mangas de

^a La dicha nómina pljegos xvij. *m. izqu. add en PRE, pp.2276-2277.*

terçipelo morado, que todo ello está tasado en doze mil mrs. xijU.

Un botoncico con un granate de una ochava e un grano, en un ducado^a. ccclxxv.

Seis botones de oro hechos, hechos (sic) como estrellas, sembrados de rubinetes, en ocho ducados.

Tres botones de oro largos, con tres perlas cada uno, y en los cabos unas argollicas, tasados en quinze ducados. vUdcxxv.

Treinta e tres botones pequeños esmaltados de negro y blanco, de dos ochavas e çinquenta e çinco granos, en tres ducados. jUcxxv.

(f.113v) Un botón de oro con tres granos de aljófar, seis reales. Ucciiij.

Rosarios e quantas

Çiento e siete quantas de ámbar con dos engastes de oro cada una de quatro onças y doze granos, y la hechura en treinta ducados, monta todo veinte e tres mil e quinientos y çinquenta mrs. xxiiijUdl.

Un rosario de quantas azules de bidro prolongadas, ensartadas en unos hilos de oro e nueve cruzeticas de oro, en quinze ducados y entra aquí una calavaçica azul guarneçida de oro. vUdcxxv.

Otro rosario de quantas azules oscuras que tiene siete cruzeticas de oro ensartado en hilos de oro, en treinta ducados. xjUccl.

Otro rosario de quantas azules que tiene siete^b extremos de oro de filigrana y entrellos canutillos de oro, tasado en nueve mil

^a *Un botoncico.... en un ducado, om en PRE.*

^b *Siete] vj en PRE, pp. 2235-2236.*

mrs^a. jxU.

Diez quantas cristal, de hechura de jarricas, guarneçidas de oro, en çinquenta ducados. xviiijUdcl.

Puntas y cabos de oro

Quatro cabos grandes hechos de jaçintos, con una coroneta e un remate, en diez ducados. iijUdcl.

Diez e seis cabitos, cada uno con tres// (f.114r) granos de aljófara en mil seizientos y treinta y dos mrs. jUdcxxxij.

Çiento e beinte cabitos esmaltados y por esmaltar, en ocho ducados. iijU.

Otros siete cavitos de oro de dos tomines. Ucx.

Barriles de oro

Un barril de oro de medio relieve con caxones, que pesó un marco y dos onças y quatro ochavas e media y de hechura veinte ducados, monta todo treinta e nueve mil e ochoçientos e veinte e dos mrs. xxxjxUdcccxxij.

Otro barrilico de oro que se abre por medio, que parece cornerina, de tres onças e tres ochavas e media y la hechura en treinta ducados e monta veinte e un mil y setezientos e sesenta y ocho mrs. xxjUccl.

Un barrilico e un pinjante como tonelico cada uno, con una esmeralda guarneçido de oro, el barrilico en treinta ducados y el tonelico en quarenta. xxvjUccl.

Otro pomo de palo, guarneçido de oro y de la una parte un cruzifixo, en sesenta ducados^b. xxijUd.

^a Lo que a de aver la señora infanta doña Juana pljegos tress, *m. izqu. add en PRE.*

^b La dicha nómina pljegos xviiij. *m. izqu. add en PRE, pp.2277-2278.*

Otro pomo para tener agua de olor que tiene por brocal una corona imperial, que pesó çinco onças y qua// (f.114v) tro ochabas e çinquenta y ocho granos, y la hechura en veinte ducados. Monta todo veinte e quatro mil e seisçientos e veinte mrs. xxiiijUdcxx.

Pieças de oro de todas suertes

Una escribanía de asiento de nácar con tres bisagras e una aldaba pesó el oro, una onça e tres granos, tres mil e dozientos e diez. iijUccx.

Una peçeçica de oro con una esmeralda y dos asicas, en veinte ducados. vijUd.

Un niño Jesús de oro con el mundo en las manos de una onça e una ochava e quarenta e çinco granos, y de hechura seis ducados, monta todo çinco mil e noveçientos y diez e siete mrs. vUdccccxvij.

Ocho ternos que tiene cada uno tres perlas pequeñas que pesaron quatro ochavas e veinte y quatro granos, en diez ducados. iijUdcl.

Un cofreçico que tiene dentro reliquias con unos beriles, en çinquenta e siete mil y quatroçientos e çinquenta mrs. lvijUcccl.

Un portapaz de oro que tiene a nuestra señora y otras imágenes, con perlas e piedras que pesa dos marcos y quatro onças e una ochava, sesenta e un mil e quinientos y ochenta y dos. lxjUdlxxxij.

(f.115r) Una calabaçica de oro de una caniçada que tiene ámbar e pesó quatro onças e quatro ochabas y media, y la hechura en veinte y çinco ducados, montó todo, veinte e e tres mil e treçientos y treinta e seis mrs. xxiijUcccxxxvj.

Un cofre que tiene reliquias, guarneçido de oro y aljófar, pesó un marco y quatro onças e ochava e media, y oro e perlas y hechura en quarenta e seis mil e veinte y çinco mrs. xlviijUxxv.

Una pepitera de oro esmaltada de negro y blanco que pesó

seis onças e seis ochavas e çinco tomines e seis granos, y la hechura en diez e ocho ducados. monta todo veinte e siete mil e setezientos e treinta e cinco mrs. xxvijUdccxxxv.

Una escudilla de orejas de peso de tres onças y çinco ochavas e tres granos, onze mil e çiento e siete mrs. xjUcvij.

Un olicornio de oro esmaltado de blanco que pesó una onça e seis ochavas e tres tomines e diez granos, y la hechura en dos ducados, monta todo seis mil e trezientos e treinta e çinco mrs. vjUcccxxxv.

Un alcoholero de una onça e dos ochavas y dos tomines, tres mil e novezientos y quarenta e çinco mrs. ijUdccccxl.

Un punçon de oro, tres ochabas y quarenta e tres granos, mil e treçientos e sesenta y dos mrs. jUccclxij.

(f.115v) Un cabo^a de oro para un espejo esmaltado de blanco, que tiene de una parte ámbar e pesó un marco y tres onças e treinta e dos granos y de hechura en treinta ducados, monta quarenta e çinco mil e setenta mrs. xlvUlxx.

Un pie de bentalle de oro esmaltado de colores que pesó dos onças y çinco ochavas e veinte e tres granos, ocho mil e çiento y quarenta e siete mrs. viijUcxlvij.

Dos calabaçicas e una jarrica que tiene cada pieça dos esmeraldas guarneçidas de oro, que pesaron quatro ochavas e quarenta y ocho granos, tasado todo en quinientos ducados. clxxxvijUd.

Una calabaçica de ámbar guarneçida de oro en trezientos e çinquenta y dos mrs. Uccclij.

Una marta doblada que son dos pegadas que tiene cabeça e pies e manos de oro, en dozientos y quarenta e çinco ducados.

^a Cabo] pieça *en PRE*.

xcjdccclxxv.

Dos engastes de oro que están puestos en una espina que está en una columna de cristal que pesó tres onças e una ochava y doze granos, en treze mil e ochozientos e setenta y cinco mrs. xiiijUdcccclxxv.

Una pila de jaspe quebrada con su moledor sin tasa.

Una columna de cristal con dos engastes de oro que parece que tiene dentro una reliquia que pesó quatro ochavas e diez y seis granos, en siete ducados. ijUdcxxv.

(f.116r) Una ese de oro con tres perlas esmaltadas de blanco de peso de una onça y diez e seis granos, las perlas a tres ducados y el oro en tres mil e sesenta mrs, son seis mil e quatrozientos y treinta e cinco mrs. vjUccccxxxv.

Un dedal de oro sembrado de rubinicos y diamantes de la India, en veinte ducados. vijUd.

Un San Sebastián de marfil, puesto en una caja de oro con seis granos de aljófar que pesó tres onças e cinco ochavas e veinte e quatro granos, y la hechura en ocho^a ducados y todo él catorze mil e dozientos y doze mrs. xiiijUccxij.

Un grano de almizque de quatro ochavas e quatro tomines, doze ducados. iiijUd.

Sesenta e tres diamantes chiquitos que se quitaron de unos braçletes de peso de siete tomines e medio, veinte ducados. vijUd.

Cinco corchetes de oro, con cinco granos de aljófar cada uno, todo en treinta ducados. xjUccl.

Una pieza de oro que tiene una cornerina con un agujero en dos ducados e medio. Udccccxxvij.

^a Ocho] liij *en PRE*.

Unos cabitos de oro que pesan un castellano, quatrocientos y
çinquenta mrs. Uccccl.

Y esmeraldas^a

(f.116v) Una esmeralda tabla engastada en oro de una ochava
en treinta mil mrs. xxxU.

Seis esmeraldas tablas tablas (sic) engastadas en oro, con dos
asicas cada una, que pesaron siete ochavas en quinientos y sesenta
ducados. ccxU.

Una esmeralda suelta horadada por medio y otra chiquita en
quarenta ducados. xvU.

Rubíes e granates

Noventa e nueve rubinetes sueltos en doze ducados^b. iiijUd.

Otros treinta e çinco rubines en seis ducados. ijUccl.

Un rubí engastado en oro de una ochava y quatro granos en
treinta ducados. xjUccl.

Piedras e perlas

Dos çafiras grandes tablas engastadas en oro que pesaron una
onça, sesenta y quatro granos en trescientos y çinquenta ducados.
cxxxjUccl.

Un jacinto e una çafira e un hueso blanco puestos en sus
engastes de oro, que pesó todo, tres ochabas y media, tasado el
jacinto en un castellano, e la çafira en treinta ducados y el hueso en
un ducado, monta^c. xijUcx.

Un balax e una çafira engastado en oro, cada uno con dos
asicas, y es// (f.117r) maltadas de negro de peso de dos ochabas e

^a La dicha nómina pljegos xjx. *m. izqu. add en PRE, pp. 2278-2279.*

^b Lo que a de aver la señora infanta doña Juana pljegos quatro, *m. izqu. add en PRE, pp. 2236-2237.* La princesa hizo merçed a la camarera mayor desto y Conejo tiene recaudo dello aparte. *m. izqu. add en PRE.*

sesenta e un granos, en quinze ducados^a.

vUdcxxv.

Çiento y quarenta e quatro perlas de una partida de çiento y quarenta e ocho perlas que pesavan quatro onças e una ochava e quinze granos y estavan en un quento y nueveçientas y quarenta e dos mil quinientos mrs. E por quatro perlas que faltaron, se baxaron çiento y quarenta ducados y quedan un quento e ochoçientas e noventa mil mrs. jquento, dcccxcU.

Çiento e veinte perlas que pesaron dos onças e quatro ochavas e sesenta granos en diez ducados cada una, quatrozientos y çinquenta mil mrs. cccclU.

Veinte e nueve perlas, las nueve mayores puestas en unos molinetes de oro y las otras engastadas de tres en tres y dos dellas son juntas las quales, e otras çinco que Su Majestad llevó, pesavan dos onças y quarenta e seis granos, tasadas a seis ducados cada una. lxxvUccl.

Una perla grande berrueca engastada con dos rosicas, esmaltadas de blanco y rosicler que pesó tres ochavas e çinquenta e tres granos, tasada en quinientos ducados. clxxvijUd.

Otra perla pinjante con un pino bolteado para colgarse que pesó una ochava y quarenta e tres granos, en mil e quinientos ducados. dlxxijUd.

(f.117v) Doze perlas engastadas en unos paneçicos de oro, tasadas con los engastes, las onze a tres ducados e medio cada una e la otra en quinze ducados. xxUlxij.

Otra perla pera que tiene un engaste de oro esmaltada de negro de una ochava e çinquenta e un granos, en setezientos ducados. cclxxijUd.

Otra perla pera con un engasteçico de oro, pesa una ochava e

^a Diose a la camarera mayor por merçed y Conejo tiene resçibida para su cuenta. *m. izqu. add en PRE.*

veinte e tres granos, en çien ducados. xxxvijUd.

Otra perla redonda que tiene un agujero grande en dos ducados y medio. Udccccxxxvij.

Otra perla redonda algo chata de quarenta e ocho granos de peso en çiento y sesenta ducados. lxU.

Dos perlas redondas, quarenta e quatro granos, en sesenta ducados. xxijUd.

Otras dos perlas, la una engastada en diez ducados y la otra berrueca en un ducado, quatro mil e çiento e veinte e çinco mrs. iiijUcxxv.

Otra perla berrueca con dos engasticos de oro en ducado y medio. Udlxij.

Otras dos perlas tasadas en tres ducados. jUcxxv.

Unos hilos de perlas berruecas de una onça e siete ochavas en ochenta ducados. xxxU.

Doze perlas redondas en çinquenta ducados. xviiijUdccl.

Dos perlas chatas largas en sesenta ducados. xxijUd.

Una perla berrueca grande que no tiene más de una haz, dos ducados. Udcccl.

(f.118r) Çiento e treinta e ocho perlas chatas de una onça e seis ochavas en sesenta e çinco ducados. xxiiijUcccxxv.

Sesenta e dos granos de aljófar redondo, a dos reales cada grano, quatro mil noveçientos e treinta e seis mrs. iiijUdccccxxxvj.

Çinquenta perlas redondas pequeñas de peso de dos ochavas y sesenta e seis granos a çinco reales cada una, ocho mil e quinientos mrs. viijUd.

Quarenta e una perlas diferentes de çinco ochavas e tres granos en nueve mil mrs. jxU.

Una trença de oro hilado con treinta e nueve lazos de tres perlas pequeñas cada lazo de peso de quatro ochavas e quatro tomines a çinco reales cada lazo. vjUdcxxx.

Veinte e ocho perlas de asiento de un cabo en treinta mil mrs. xxxU.

Aljófar

Quatro marcos de aljófar a siete ducados por onça, ochenta e quatro mil mrs. lxxxiiijU.

Un marco e una onça e media ocha e media ochava^a (sic) a dos ducados por onça, veinte e siete mil e quinientos e sesenta y tres mrs^b. xxvijUdlxiiij.

Un marco e una onça e tres ochavas^c berrueco a quatro ducados por onça, catorze mil e çiento y çinquenta e dos mrs. xiiijUclij.

(f.118v) Dos marcos e una onça e una ochava aljófar menudo, a seisçientos mrs por onça, diez y nueve mil e ochozientos e setenta e çinco mrs. xjxUdcccclxxv.

Dos marcos e çinco onças aljófar broba, a tres reales por onça, dos mil e çiento e quarenta y dos mrs. ijUcxlij.

Tres onças y dos ochavas e media de perlas gruesas berruecas a doze ducados por onça, catorze mil e ochozientos mrs. xiiijUdccc.

Una onça e tres ochavas e media, aljófar grueso a catorze ducados por onça, siete mil e quinientos y quarenta e ocho mrs. vijUdxlviiij.

Una onça e quatro ochavas e un tomin e medio de aljófar grueso en treinta ducados. xjUccl.

^a Media ochava] j ochava e media *en PRE*.

^b La dicha nómina pljegos xx. m. izqu. *add en PRE*, pp. 2279-2280.

^c Tres ochavas] iij ochavas y media *en PRE*.

Un marco y çinco onças e tres ochavas, aljófar berrueco, a diez ducados por onça, çinquenta mil e çiento çinquenta e seis mrs. IUclvj.

Seis onças e media ochava berrueco, en veinte e un ducados. vijUdcccclxxv.

Una onça e çinco ochavas lo más dello de asiento en veinte e quatro ducados. jxU.

Una onça de perlas chatas amarillas y pequeñas en doze ducados. iiijUd.

Dos onças e dos ochavas e media, aljófar amarillo y algo quajado en doze ducados. iiijUd.

(f.119r) Quatro onças y dos ochavas de menudo en diez y siete ducados. vjUcccclxxv.

Tres onças y quatro ochavas, aljófar enhilado, hilos azules, quarenta e dos ducados. xvUdcl.

Tres onças y seis ochavas de menudo ensartado en un hilo, veinte e çinco ducados. jxUcccxxv.

Tres onças y quatro ochavas henhilado en diez e siete ducados. vjUcccclxxv.

Siete onças e seis ochavas, aljófar berrueco, treinta y dos ducados^a. xijU.

Una onça de aljófar enhilado y cogido en un papel, ocho ducados. iijU.

Seis ochavas ensartadas en un papel en çinco ducados. jUdcccclxxv.

Una onça e çinco ochavas e media, aljófar suelto y ensartado,

^a Lo que a de aver de la señora infante doña Juana pljegos cinco, *m. izqu. add en PRE, pp. 2237-2239.*

diez ducados. iijUdccl.

Una onça y dos ochavas, aljófar menudo, ensartados en hilos amarillos y algunos granos sueltos, quatro ducados. jUd.

Tres marcos y dos onças e una ochava, aljófar menudo suelto, çien ducados. xxxvijUd.

Quatro onças e una ochava por horadar, seis ducados. ijUccl.

Çinco onças e seis ochavas e media para moler en siete ducados. ijUdcxxv.

Un marco e seis ochavas e media, quaxado y amarillo, menudo en çinco ducados. jUdcclxxv.

(f.119v) Una onça y dos ochavas, aljófar berrueco e grueso, seis ducados. ijUccl.

Unas tiras de lienço viejas sembradas de aljófar, dos ducados. Udcl.

Una gargantilla de aljófar, una onça e seis ochavas e media, seis ducados. ijUccl.

Libros de oratorio guarneçidos de oro y plata

Un libro de pergamino con tablas de oro, con dos serafines, pesó el oro quatro onças e seis ochavas e çinquenta y quatro granos, oro fino e la hechura en doze ducados, es todo diez y nueve mil e çiento e sesenta e siete mrs. xviiiijUclxxvij.

Otro libro de pergamino e mano, e iluminado de la historia de la pasión, pesa todo el oro, ocho marcos y dos onças e una ochava, tasado todo en setezientos ducados. cclxijUd.

Una enquadernaçión para un libro que con tablas de oro e sembradas de ruvíes e perlas, que pesó todo, seis onças e çinco ochavas, sesenta e dos granos, tasado en treinta e siete mil e

seisientos y çinquenta^a y dos. xxxvijUdcl.

Otro libro con tablas de terçiopelo negro guarneçido de cordones de oro de San Françisco, esmaltados de blanco que se tasó todo en quarenta e un mil e dozientos y çinquenta mrs. xljUccl.

Otro libro chiquito con tablas de ámbar forrado en plata, y està guarneçido de oro e tasose todo él en nueve mil mrs. jxU.

(f.120r) Otro libro que tiene un espejo a la una parte, ponese todo él en çinquenta ducados, oro y hechura e libro. xvijUdcl.

Otro libro de tablas de ámbar, sembrado de calaveras, tasado el oro en sesenta^b castellanos, a quatroçientos y setenta e la hechura en sesenta ducados y la iluminación en treinta ducados. lxvjUdcl.

Otro libro con tablas de oro y en ellas el espíritu santo que pesó un marco e una onça y dos ochabas, quatro tomines e medio, tasado todo en çiento e sesenta ducados. lxU.

Otro libro de molde con tablas de cuero negro y las manos y escudos de oro, tasado en seis mil mrs. vjU.

Otro de papel e molde que tiene tablas de cuero leonado y las manos y escudete de oro, tasado en nueve ducados^c. iijUcccclxxv.

Otro de papel e molde, manos y escudetes de oro, en çinco ducados. jUdcccclxxv.

Otro de pergamino en terçiopelo negro con una mano de oro en questá San Antonio, en veinte e un mil e setezientos e çinquenta mrs. xxjUdcl.

Otro libro pequeño enquadernado en cuero negro, en ocho ducados. iijU.

Otro de pergamino e mano en questá la epifanía en çiento y

^a Çinquen^{ta}. *interl sup.*

^b Sesenta] lxx *en PRE.*

^c La dicha nómina pljegos xxj. *m. izqu. add en PRE, pp. 2280-2282.*

ochenta e dos ducados.

lxviiijUccl.

(f.120v) Otro de memoria con tablas de plata en quatro ducados. jUd.

Otro en cuero leonado con una mano de plata en questá el nasçimiento del Prínçipe, ducado y medio. Udlxij.

Otro libro de pergamino e mano, enquadernado en tela de oro, diez ducados. iijUdccl.

Otro libro forrado en raso morado en quatro ducados. jUd.

Otro libro en cuero leonado y dorado en partes, con dos manos de oro en nueve ducados. iijUcccclxxv.

Otro libro con tablas y arraez y maneçicas de oro que pesó el oro seis onças y quatro ochavas y sesenta granos, tasada la hechura en çinquenta ducados, son treinta e ocho mil e setezientos y çinquenta e dos mrs. xxxviiijUdcclij.

Otro libro pequeño que's el rosario iluminado y quatro manos y ocho cantoneras de oro, tasado todo en setenta ducados. xxvjUccl.

Otro libro de pergamino e mano en cuero leonado con dos columnas de oro por manos en veinte ducados. vijd.

Otro libro grande enquadernado en cuero negro con dos manos de plata y está en él el nasçimiento de los reyes, tasada la plata en veinte e quatro reales y el libro en treinta e çinco ducados, e monta todo treze mil y nuevezientos y treinta e nueve mrs. xiiijUdccccxxxjx.

Un libro de pergamino enquadernado en cuero negro con dos manos de plata de troços, tasado en çinco ducados^a. jUdcccclxxv.

(f.121r) Otro libro de pergamino que's libro misal en cuero negro con manos de plata, tasada la plata en treinta e çinco reales y

^a Lo que a de aver la señora infanta doña Juana pljegos seiss, *m. izqu. add en PRE, pp. 2239-2241.*

la hechura en ducado y medio y la letra e iluminación en çiento y quarenta ducados, y todo en çinquenta y quatro mil e doçientos e çinquenta e dos mrs. liiiUcclij.

Un libro todo de oro que tiene por de dentro unas redeçillas, que pesó el oro una onça y tres ochavas y sesenta e tres granos e la hechura en quatro ducados y todo él en seis mil mrs. vjU.

Un libro de pergamino escrito de mano, iluminadas todas las hojas con tablas de oro cuvieras de follaje con quatro manos y fue el que embió el papa Clemente a la emperatriz, vale el oro çiento y quatro mil e çiento e veinte e çinco mrs, y la hechura e iluminación en çiento e veinte mil e ochozientos e setenta e ocho mrs. ccxxvU.

Otro con dos maneçicas e las tablas labradas por de fuera con una cañicada y algunas perlas e piedras, que pesó quatro onças y tres ochavas y media, tasado todo en diez e nueve mil e ochozientos e setenta e çinco mrs. xjxUdcccclxxv.

Otro libro de pergamino que son oras cumplidas iluminado que tiene treinta e seis imágenes y conmiença// (f.121v) Salbe Sancta pars^a, tasado en çinquenta ducados. xviiijUdccl.

Unas oras de reçar con forro de carmesí e por manos unas columnas de oro en quarenta e çinco ducados. xvjUdcccclxxv.

Gorgueras y tocas

Una gorguera de canutillos y rosicas de oro, de hechura de cruces que pesó tres marcos e çinco ochavas y la hechura en çinquenta ducados y toda ella en noventa e quatro mil e çiento e dos mrs. xciiijUcij.

Guarniçiones de cavallos y mulas y adereços

Un sillón con su guarniçión, guarneçido de terçiopelo carmesí y ençima dél, terçiopelo guarneçido de oro e sobre el oro sembrado de perlas berruecas, e pesa el oro e perlas, quarenta marcos

^a Salbe Sancta pars] salve genite parens *en PRE*.

e siete onças e seis ochavas, çinquenta granos, tasado en un quento e çiento y sesenta e seis mil e quinientos e sesenta e nueve mrs. jquento, clxvjUdlxjx.

Dos copas de mula de plata doradas en partes, tasadas en diez ducados^a.

Cosas diferentes

Un espejo de veril cristalino en una caxa guarneçida y dorada^b, sesenta ducados. xxijUd.

Un retrato de la señora infanta doña Juana que estava en çinquenta// (f. 122r) ducados e no se saca ninguna cosa por él, porque otros dos que avía van para el Príncipe e la señora Reina de Bohemia, de la misma manera.

Un paño de sillón de terçiopelo carmesí con el forro de tafetán morado e trenças y franjones de oro hilado e una halmohada de lo mismo. E un freno dorado con riendas e botón y borla de oro hilado y dos çinchas cubiertas de terçiopelo carmesí, tasado todo esto en veinte ducados. vijUd.

Dos telizes de chamelote colorado en ocho ducados. iijU.

Una litera con forro de raso azul y su ençerado e los lienços^c en diez mil mrs. xU.

Una gorra de terçiopelo blanco con treinta e ocho botones y algunos con çinco perlas y otros a quatro, tasado todo en catorze mil e dozientos e çinquenta mrs. xiiijUccl.

Veinte baras y diez dozabos e medio^d de brocatel morado a tres ducados por bara, treinta e un mil e dozientos e treinta mrs.

^a Lo que ha de aver la señora infanta doña Juana pliego vij, m. izqu. add en PRE, pp. 2241-2243.

^b Y dorada] de clavaçon en PRE.

^c Lienços] laços en PRE.

^d Diez dozabos e medio] dos y medio en PRE.

xxxjUccxxx.

Una bara e dos terçias y medio dozabo de tela de oro parda,
dos mil e quinientos e noventa mrs. ijUdxc.

(f.122v) Unas mangas de aguja e seda encarnada y colorada
con forro de raso morado, bordadas de aljófar grueso, quinze mil
mrs. xvU.

Unas mangas de franjas de oro y negro, diez ducados.
ijjUdccl.

Otras mangas de raso carmesí, bordadas de oro con botones,
quatro mil mrs. iijjU.

Delanteras y marlotas y manteos

Una delantera de tela de oro escachada con unos lazos de
unas rucas, çien ducados. xxxvijUd.

Otra^a de oro hilado en lazos puesta sobre raso blanco, quinze
mil mrs^b. xvU.

Una marlota de terçiopelo carmesí y raso verde a tiras,
quarenta ducados. xvU.

Un manteo de terçiopelo a dos hazes, la una carmesí e la otra
azul, doze mil mrs^c. xijU.

Una mantillina de terçiopelo negro forrada en pana negra.
vjUd.

Otras cosas

Un paño de guardarropa de terçiopelo verde en veinte e un
mil e quinientos mrs. xxjUd.

^a La dicha nómina pljegos xxij. *m. izqu. add en PRE, pp. 2282-2283.*

^b Otra de oro hilado... quinze mil mrs. *cancel en PRE.*

^c Lo que a de aver la señora infanta doña Juana pljegos ocho, *m. izqu. add en PRE, pp. 2243-2245.*

Un paneçico de tapiçeria de oro y seda del nasçimiento de nuestro señor Jesucristo, en treinta ducados. xjUccl.

(f. 123r) Un frontal de oro y seda que tiene los misterios de la pasi3n con sus frontaleras, çinquenta ducados. xviiijUdccl.

Diez e nueve reposteros viejos a ducado cada uno. vijUcxxxv.

Onze arambeles a ducado cada uno. iiijUcxxxv.

Otros dos arambeles a dos ducados cada uno. jUd.

Almohadas y camas y otras cosas

Dos almohadas de terçiopelo verde altibajo, dos mil e seisçientos e veinte y çinco mrs. ijUdcxxxv.

Una funda de terçiopelo verde para chapines, dos ducados. Udcl.

Un paño de guardarropa bordado de terçiopelo de colores, en sesenta ducados. xxijUd.

Treze baras de franjon de oro e seda azul que pesaron treinta e nueve onças, a quatro reales por onça, çinco mil treçientos e quatro mrs. vUccciij.

Treçientas e setenta perlas questavan puestas en una cofia de oro hilado, tasadas en seteçientos y quarenta ducados, dozientas y setenta e siete mil e quinientos mrs. cclxxvijUd.

(f.123v) Otra cofia de oro hilado con çiento y noventa e seis perlas, tasadas en çien ducados. xxxvijUd.

Una cama labrada de red y deshilado entera, tasada en dozientas mil mrs. ccU.

Dos corredicas de la dicha cama en diez ducados. iiijUdccl.

Manteles

Una tela de doze quarteles traída de labor de damasco de

doze baras, a seis reales e medio por bara, dos mil e seisçientos y çinquenta y dos mrs. ijUdelij.

Una pieça de diez e seis quarteles, que tiene veinte e tres baras, a mil mrs por bara e tiene a Adan y Heva, veinte e tres mil mrs. xxijjU.

Otra de veinte varas de diez e seis quarteles a tres ducados, beinte y dos mil e quinientos mrs. xxijUd.

Diez baras e una ochaba de manteles labrados de montería, diez e seis quarteles a mil mrs, diez mil y çiento e veinte e çinco mrs. xUcxxv.

Veinte baras e una ochaba de otros manteles, diez e seis quarteles a tres ducados por bara, veinte y dos mil e seisçientos y quarenta mrs. xxijUdcxl.

Una tabla de los dichos manteles de // (f.124r) Quatro baras a tres quartas, traídos en siete ducados. ijUdcxxv.

Otra tabla de lo mismo de quatro baras e siete dozabos, trahido en quatro ducados. jUd.

Otra tabla de los dichos manteles de çinco baras, ocho ducados^a. ijU.

Otra tabla de çinco baras en ocho ducados. ijU.

Servilletas

Treinta y dos baras y terçia de servilletas ricas con unos rétulos^b en francés, nueve mil e sesenta e ocho mrs. jxlxviiij.

Otra pieça con personajes de quarenta e seis baras a trezientos e veinte y çinco mrs por bara, catorze mil e nueveçientos

^a Lo que a de aver la señora infanta doña Juana pljegos nueve, *m. izqu. add en PRE, pp. 2245-2247.*

^b Rétulos] retales *en PRE.*

e çinquenta mrs. xiiijUdcccccl.

Otra pieça con letreros y labores que tiene quarenta e çinco baras a trezientos mrs por onça, treze mil e quinientos mrs. iijUd.

Otra pieça de montería e personajes de quarenta e seis baras al dicho preçio, treze mil e ochoçientos mrs. xiiijUdcccc.

Sayos

Un sayo todo de red perfilado de oro en treinta ducados. xjUccl.

(f.124v) Y sábanas

Dos sábanas en siete ducados e son de una partida de veinte sábanas. ijUdcxxv.

Ocho sábanas que heran de una partida de quinze sábanas, seis mil e noventa y tres mrs. vjUxciiij.

Dos sábanas en seis ducados e son de una partida de nueve sábanas. ijUccl.

Dos sábanas en quatro ducados y son de una partida de quatro sábanas. jUd.

Almohadas y traveseros

Ocho almohadas de lienço y quatro traveseros todo blanco en tres ducados. jUcxxv.

Nueve almohadas blancas grandes de Olanda sin lavor, de una partida de honze de almohadas en diez y ocho reales. Udcxij.

Seis almohadas labradas de negro en quatro ducados. jUd.

Seis almohadas labradas de confitillo e son las dos pequeñas, ocho ducados. iijU.

Quatro almohadas pequeñas de una partida de veinte y çinco almohadas grandes y diez e ocho pequeñas en çinco reales. Uclxx.

Çinco almohadas de Olanda blancas ojeteadas en diez e ocho reales. Udexij.

(f. 125r) Dos almohadas de camilla grandes y quatro pequeñas de deshilado y perfiladas de oro, diez e ocho mil mrs. xvijU.

Un travesero con quatro almohadillas labrado de confitillos en tres ducados. jUcxxv.

Un travesero de oro y azul con quatro almohadillas de lo mismo, treinta ducados. xjUccl.

Toallas y ceñideros y peines^a

Un frutero^b de Olanda y de oro y matizado de seda de colores con un escudo en medio, doze ducados^c. iiijUd.

Dos ceñideros, uno pardo e otro negro en nueve reales y medio, trezientos e veinte e tres mrs. Ucccxxij.

Treinta y çinco peines por un ducado. Uccclxxv.

Siete peines de una partida de diez en tres reales e medio. cxjx.

Seis peines pequeños en un real. Uxxxiiij.

Çinco peines de marfil, diez reales. Ucccxl.

Otro peine grande de marfil quatro reales. Ucxxxvj.

Un tornillo de torzer oro, medio ducado. Uclxxxvij.

Una cafate de terçiopelo, un ducado. Uccclxxv.

^a Lo que a de aver la señora infante doña Juana pliego diez, *m. izqu. add en PRE*, pp. 2247-2249.

^b La dicha nómina pljegos xxij. *m. izqu. add en PRE*, pp. 2283-2284.

^c Un frutero de Holanda ... doze ducados, *om en PRE*.

Arcas y arquillas

Dos arcas de Portugal forradas en// (f.125v) lienço, en çinco ducados ambas. jUdcccclxxv.

Catorze arcas de Portugal, doze grandes y dos pequeñas. Las grandes a quinientos mrs, e las pequeñas a ducado, son seis mil e setezientos y çinquenta mrs. vjUdcl.

Tres arcas de cuero de vaca a treze reales cada una, mil e trezientos e veinte e seis mrs. jUcccxxvj.

Doze arcas de cuero de cavallo a catorze reales cada una, çinco mil e setezientos e doze mrs. vUdcccij.

Quatro arcas de cuero de baca liso a tres ducados cada una. iijUd.

Dos arcas de cuero liso de media encarga, a tres ducados cada una. ijUccl.

Dos cofres de Flandes, con dos cerraduras cada uno, mil e seiszientos e treinta y dos mrs. jUdcxxxij.

Un cofre llano de bara y ochava de largo en veinte e çinco reales. Udcccl.

Dos arcas grandes de tres palmos en ancho e siete en largo encoradas a diez e siete reales. jUclvj.

Quatro arcas con forro de cuero de vaca, curtido negro, a ducado cada una. jUd.

Dos caxones de madera blanca en çinco reales cada uno, trezientos y quarenta reales^a. Ucccxl.

Arquillas

(f.126r) Una arquilla dorada de una labor de hojas con

^a *Cuantía erronéa, lo correcto serían mrs en lugar de reales.*

cerradura dorada, tres ducados. jUcxxv.

Un cofre tumbado de barras anchas, quinze reales. Udx.

Tres arcas de cuero de^a cavallo a catorze reales e mil e quatrozientos e veinte e ocho mrs. jUccccxxviiij.

Tres arcas de cuero de vaca a treze reales e mil e trezientos e veinte e seis mrs. jUcccxxvj.

Un arca de cuero de caballo^b para sedas, catorze reales. Ucccclxxvj.

Dos caxones, uno blanco y otro de cuero, dos ducados. Udcl.

Mesas

Una mesa de nogal y texo, con su banco^c, dos ducados. Udcl.

Otra mesa de pino con su banco^d, quinientos mrs. Ud.

Ornamentos

Un hornamento de brocado raso carmesí entero en çinquenta e seis mil e dozientos e çinquenta mrs^e. lvjUccl.

Un dosel de terçiopelo negro de altar de çinco paños e medio que's viejo, diez ducados. iijUdcl.

Un frontal de terçiopelo leonado avellutado con su sobre frontal y frontalera, seis mil mrs.

Una casulla de azeituni carmesí con alva, estola e manípulo,

^a Borrón en el ms.

^b Alta *add en PRE*.

^c Con su banco] sus pies *en PRE*.

^d Con su Banco] con dos urnas *en PRE*.

^e Memorial de los ornamentos que están en el ynventarjo que no venyan en el que su magestad enbyo de Alemania. *add en PRE*.

ocho ducados.	iiijU.
(f.126v) Una casulla de raso carmesí con lo mismo en seis ducados.	ijUccl.
Otra de raso leonado con lo mismo, ocho ducados, en tres mil mrs.	iiijU.
Tres cortinas de capilla de ^a raso blanco en quinze ducados, çinco mil e seisçientos e veinte e çinco mrs.	vUdcxxxv.
Un niño Jesú de ras y oro y seda, seis ducados.	ijUccl.
Un paño de púlpito de carmesí de g<r>ana, ocho ducados. iiijU.	
Tres cortinas de damasco negro, veinte ducados.	vijUd.
Un paño destante de damasco colorado, mil mrs.	jU.
Un travesero de terçiopelo negro para la Cruz, quatro ducados.	jUd.
Un paño para la Cruz, ocho ducados.	iiijU.
Un tafetán colorado para la Cruz, seis reales.	Ucciiij.
Un covertedor de libro de terçiopelo negro con forro de damasco negro, dos ducados y medio ^b .	Udccccxxvij.
Dos fundas de libro de terçiopelo negro, ocho ducados.	iiijU.
Un frontal de damasco negro, siete ducados.	ijUdcxxxv.
Una casulla de damasco negro con su recaudo diez ducados. iiijUdccl.	
Un paño de portapaz de terçiopelo negro bordado seis	

^a Brocado *add en PRE*.

^b Lo que a de aver la señora infanta doña Juana, pljegos honze, *m. izqu. add en PRE. Véase PRE, pp.2249-2250.*

ducados.	ijUccl.
Otro de raso leonado, quatro ducados.	jUd.
Un frontal de terçiopelo de grana con una cruz de tela de plata, siete ducados.	ijUdcxxv.
(f.127r) Dos capas de terçiopelo carmesí de grana, veinte e çinco ducados.	jxUccclxxv.
Quatro capas de terçiopelo berde y çenefas de plata, diez e seis mil e quinientos mrs.	xvjUd.
Un gremial de tela de oro morada, diez ducados.	iiijUdccl.
Un sitial de terçiopelo carmesí e tres almohadas de lo mismo, nueve mil mrs.	jxU.
Tres cortinas de damasco carmesí, diez e nueve mil e quinientos mrs.	xjxUd.
Una caja de brocado para corporales, un ducado.	Uccclxxv.
Un libro de pontifical en tablas de papel, dos ducados.	Udccl.
Un cordón verde de çeñir, con cabos de gusanillo, quatro ducados ^a .	jUd.
Otro de grana y oro dos ducados.	Udccl.
Un atril de hierro plateado, seis ducados.	ijUccl.
Una sábana de altar con randin de oro, dos ducados.	
Una sábana de Olanda, traida para el altar con un libro negro, ducado y medio.	Udlxij.
Una toalla para la grada de sobre el altar, siete reales.	

^a La dicha nómina pljegos xxiiij. m. izqu. add en PRE. Véase PRE, pp. 2284-2285.

Uccxxxviiij.

Cordones de seda gruesos para armar cortinas, tres ducados.
jUcxxv.

Quatro cortinas de oratorio de manteles ricos, catorze ducados, çinco mil dozientos y çinquenta. vUccl.

Un cofre en que se pone el Santo Sacramento, dos ducados.
Udccl.

(f. 127v) Tres^a libros de canto llano de pergamino, para el oficio de la Semana Santa, seis ducados. ijUccl.

Un libro de papel viejo y de molde en un real. Uxxxiiij.

Otro libro de canto de órgano de marca grande, ocho ducados. iijU.

Otro de canto de órgano, de molde viejo, un ducado.
Uccclxxv.

Otro libro de canto de órgano de cuero negro, dos ducados.
Udccl.

Doze quadernos de pergamino para proçisiones, a ducado cada uno. iiijUd.

Un libro misal en cuero morado, çinco ducados. jUdcccclxxv.

Otro de papel e molde en cuero morado, un ducado.
Uccclxxv.

Otro nuebo de cuero morado y dorado, quatroçientos y çinquenta mrs. Uccccl.

Otro de pontifical de cuero morado, dos ducados. Udccl.

Otro manual toledano, siete reales. Uccxxxviiij.

^a Tres] un *en PRE*

Arcas

Una arca de cuero curtido chapada de hierro e vieja ^a , ocho reales.	Ucclxxij.
Otra arca de cuero rubio, seis reales.	Ucciiij.
Otra de la misma manera, seis reales.	Ucciiij.
Una arca de pelo rubio con dos cerraduras, quatrocientos e setenta e seis mrs.	cccclxxvj.
Otra de pelo rubio con hoja de lata, ocho reales.	Ucclxxij.
(f.128r) Otra encorada vieja, seis reales.	Ucciiij.
Otra de la misma manera, otro tanto.	Ucciiij.
Una arca pequeña de nogal, çinco reales.	Uclxx.
Unos hierros para hacer hostias, quatro ducados.	jUd.
Un paño de ras con un cruzifixo, doze ducados.	iiijUd.
Dos cortinas de toca de Paris en negras para delante del monumento, veinte mil mrs.	xxU.
Un paño de terçiopelo de grana para cubrir el oratorio que tiene seis baras, çinco ducados.	jUdcccclxxv.

Las cosas que caben a la serenísima señora la infante doña Jhoana de lo questaba a cargo de Lope de Vaillo es lo siguiente^b:

Camas

Una cama destrado de brocado pelo morado y brocado raso blanco, con todo su adereço y aparejo como está en el libro de la

^a Vieja *om en PRE*

^b Lo que a de aver la señora infante doña Juana pljegos xij, *m. izqu. add en PRE. Véase PRE, pp. 2250-2252.*

cámara^a, la qual está tasada en un quento y çiento y çinquenta y dos mil e quatrozientos y diez mrs. I quento, clijUcccx.

Una cama de altibajo verde bordada, con todo su recabdo entera, sesenta e un mil e quinientos y sesenta y dos mrs. lxjUdlxij.

Otra cama de^b terçiopelo pardo y damasco pardo en quarenta mil mrs. xlU.

Una cama de seda raxada en seis mil e setezientos e çinquenta mrs. vjUdccl.

Otra cama arquella de Olanda, doze mil mrs. xijU.

Otra de Olanda, Arquella, diez mil mrs. xU.

(f.128v) Cobertores

Un cobertor de grana de polbo, honze mil e dozientos e çinquenta mrs. xjUccl.

Otra de camilla de grana que tiene paño y medio, doze ducados, quatro mil e quinientos mrs. iijUd.

Dos covertores de grana de a dos piernas cada uno, veinte ducados ambos. vijUd.

Un covertor de paño verde, quatro ducados. jUd.

El toldo de un carro tainfal, ocho mil e dozientos y çinquenta mrs. viijUccl.

Colchas y colchones

Una colcha de Olanda con escudos de las armas de Portugal, nueve mil mrs. jxU.

Una colcha de tafetán verde en çinquenta e dos mil e

^a Aparejo como está en el libro de la cámara, *om en PRE*

^b Campo *add en PRE*

quinientos mrs. lijUd.

Seis colchas que sirven^a e se tasaron en treze mil e quinientos
mrs. xiiijUd.

Onze colchones de Olanda llenos de lana en diez e seis mil
mrs. xvjU.

Fraçadas e fundas e camas de madera

Una fraçada de grana de polbo, seis ducados. ijUccl.

Ocho fundas de almohadas llenas de lana pequeñas, dos
ducados. Udcl.

Ocho almohadillas de fustán llenas de floxil, quatro ducados.
jUd.

Una cama de nogal dorada, seis mil e quinientos e sesenta y
dos mrs. vjUdlixij.

Dos camas de nogal en seis ducados. ijUccl.

Almohadas de brocado y seda destrado

(f.129r) Quatro almohadas de brocado pelo morado en veinte
e çinco mil e quinientos mrs. xxvUd.

Dos halmodas de terçiopelo carmesí con tiras de brocado,
treinta ducados. xjUccl.

Ocho almohadas de terçiopelo de grana, ocho mil mrs.
viiijU.

Tres almohadas de terçiopelo azul en quatro ducados. jUd.

Doseles y cordones

Un dosel de terçiopelo azul, treinta e tres mil e setenta e çinco

^a Sirven, *integramos de PRE*

mrs. xxxiiijUlxxv.

Otro de brocado raso blanco, çinquenta ducados. xviiijUdccl.

Por los cordones que le caben de una partida de doze ducados en questán tasados todos lo que ay y se le cargan, tres ducados. jUcxxv.

Tapiçería y antepuertas

Siete paños del Rey Tevas que tienen quatrocientas^a e nueve anas y media, a quinientos mrs. por ana, dozientas e quatro mil e setezipientas e çinquenta mrs. cciiijUdccl.

Seis paños de la historia de virtudes, que tienen dozientas y setenta y quatro anas e media, a quinientos mrs por ana, çiento e treinta e siete mil e dozientos e çinquenta mrs. cxxxvijUccl.

Çinco paños de la historia de Josep i que tienen dozientas y ochenta e nue// (f.129v) ve anas e media a quatrocientos y ochenta mrs por ana, çiento y treinta e ocho mil nueveçientos sesenta mrs. cxxxviiijUdccccclx.

Honze paños de historias diferentes que tienen dozientas e sesenta e seis anas a seis reales por cada ana, çinquenta e quatro mil e dozientos e sesenta e quatro mrs. liiiijUcclxiiij.

Siete paños que se dieron para con que se (...) ^b el Príncipe nuestro señor, que tienen dozientas y honze anas y media y estavan muy biejos y se pone por todos ellos sesenta ducados. ccijUd.

Quatro goteras de raso de figuras y dos medias goteras en veinte y nueve ducados, todo diez mil e ochoçientos y setenta e çinco mrs. xUdccccclxxv.

Tres antepuertas de figuras de a doze anas cada una en nueve mil mrs. jxU.

^a Cuatrocientas e nueve] cccjx *en PRE*

^b Con que se] criase *en PRE*

Otra antepuerta en tres mil mrs. iijU.

Otras tres antepuertas de a doze anas cada una y a seis reales por ana, son siete mil e trezientos e quarenta e quatro mrs. vijUcccxluij.

Otra más pequeña de ocho anas a seis reales, mil e seisçientos y treinta e dos mrs. jUdcxxxij.

Alfombras de Levante

Una alcatifa de Beneçia de tres rue// (f.130r) das en catorze ducados, çinco mil e dozientos y çinquenta mrs. vUccl.

Una alcatifa pequeña en mil e seisçientos e ochenta mrs. jUdclxxx.

Otras tres alcatifas pequeñas de dos baras y quarta cada una a quatro ducados cada una. iiijUd.

Otra pequeña e vieja de dos baras de largo, dos ducados. Udcl.

Alfombras de Alcaraz

Una alfombra de veinte^a palmos, dos mil e ochoçientos mrs. ijUdccc.

Otra de veinte palmos e tres ruedas de verde sobre colorado, tres mil e çiento y ochenta mrs. iiijUclxxx.

Otra de veinte y çinco palmos, quatro mil e çiento e veinte y çinco mrs. iiijUcxxv.

Çinco arambeles en çinco mil mrs. vU.

Almofrexes y maletones e fundas e reposteros

Tres almofrexes e sayal en tres ducados. jUcxxv.

^a Veinte] xxxv en PRE

Veinte e dos maletones de sayal con sus correones a medio ducado cada uno^a, quatro mil e çiento e veinte y çinco mrs. iiijUcxxxv.

Ocho baules de cuero negro en ocho ducados. iijU.

Seis fundas de sayal pardo para sillas, dos ducados. Udcl.

(f.130v) Quatro^b bolsas de cuero de vaca para (...) ^c seis reales. Ucciiij.

Diez e ocho arpilleras de angeo, mil e dozientos y noventa mrs. jUdcccxc.

Veinte reposteros entre nuevos e viejos en diez e siete mil mrs. xvijU.

Arcas y caxones y bancos e poleas

Seis arcas encoradas en cuero negro castaño a siete reales, mil e quatrocientos e veinte e ocho mrs. jUccccxxviiij.

Dos arcas guarneçidas de cuero de cavallo, ochoçientos y diez e seis mrs. Udcccxvj.

Seis arcas de cuero de cavallo a ducado e medio cada una, tres mil e trezientos e setenta e çinco mrs. iijUccclxxv.

Una arca de cuero curtido de una encarga, un ducado. Uccclxxv.

Dos arcas de cuero curtido negro de dos encarga, dos ducados. Udcl.

Una arca de madera de Barçelona sin guarniçión, dozientos e treinta y çinco mrs. Uccxxxv.

^a Medio ducado cada uno] xxx ducados *en PRE*

^b Lo que a de aver la señora infante doña Juana pljegos xiiij, *m. izqu. add en PRE. Véase PRE, pp. 2252-2253.*

^c *Ilegible*

Quatro caxones encorados de cuero de cavallo para ^a
quinientos mrs. Ud.

Otro de cuero negro para la capilla, dozientos mrs. Ucc.

Dos caxones de pino en quatrozientos y quarenta mrs.
Uccccxl.

(f.131r) Dos bancos de nogal^b en veinte reales. dclxxx.

Un escabel de nogal, doze reales. Uccccvij.

Doze poleas^c para colgar tapiçería, tres reales. Ucij.

Sillas y cosas diferentes

Una silla de brocado pelo, en treinta ducados. xjUccl.

Dos sillas de carmesí altivajo a la una le falta el franjon en
diez mil mrs. xU.

Una silla rasa de terçiopelo azul dozientos e setenta y dos
mrs. Uccclxxij.

Dos cambrios dorados para tener tapiçería, un ducado.
Uccclxxv.

Doze lançones y tres lançeras de hierro en mil e seteçientos
e quarenta ocho mrs. jUdcccxlviij.

Tres candados en un ducado. Uccclxxv.

Dos calderas de cobre en quatrozientos y setenta y seis mrs.
Uccccclxxvj.

Dos marcos de latón de cada treinta e dos libras cada uno y
ambos en seis ducados. ijUccl.

^a Laguna en el ms. çera en PRE

^b Flamencos add en PRE

^c De madera add en PRE

Otras cosas que se dan a la señora infante doña Jhoana del cargo de los herederos de Pedro de Santa Cruz

Que se ponen por cuenta de Su Alteza, çinquenta e ocho mil e çiento e çinquenta e çinco// (f.131v) mrs, por razón de treinta e çinco rosicas de oro que tienen cada una tres rubíes, e pesaron un marco e seis onças y dos ochavas e çinquenta e quatro granos e porque esta partida destas rosas, estava tasada los rubíes della con otra de veinte rosicas e por ellas le están cargados en la tercera hoja desta cuenta, treinta e seis mil e quinientos mrs, porque en el imventario ay dos partidas desto, que la una está en quarenta e tres mil ochozientos y setenta y çinco mrs y otra de çinquenta mil e setezientos y ochenta mrs. Se ponen las dos partidas suso dichas por esto, tras dos porque hazen una misma quantía. lvijUclv.

Que se le cargan, quarenta e tres mil e setezientos e çinquenta mrs, por una perla pera de tres, que estaban tasadas en çiento e treinta e un mil e dozientos y çinquenta mrs, de los que les l'están cargados, ochenta e siete mil e quinientos mrs, por las dos perlas restantes que tenía reçibidas y se le carga aquí la resta que son los dichos quarenta e tres mil e setezientos y çinquenta mrs. xliijUdccl.

Que se le cargan, tres mil e treszientos e setenta e çinco mrs, por razón de doze perlas de una partida de veinte perlas questavan en quinze ducados y delas tenia reçibido Su Alteza, las ocho y le está cargado por ellas seis// (f.132r) ducados, en la tercera hoja destas y se le cargan aquí, los nueveçientos ducados restantes, para que se den a Su Alteza las doze perlas que faltan desta partida. iijUcclxxv.

Que se le cargan, quinze mil e quatrozientos e veinte mrs. por razón de tres candeleros de plata labrados de agallones de una partida de quatro candeleros que estaban tasados en veinte mil e trezientos e veinte mrs, de los quales tenía Su Alteza reçibido uno, e por él le estaban cargados quatro mil e nuevezientos mrs, la quarta hoja desta cuenta por razón de lo qual se cargan aquí, quinze mi e quatrozientos e veinte mrs, e se le an dado los tres candeleros restantes. xvUccccxx.

Que se le cargan más, ochenta e nueve mil e dozientos y çinquenta mrs. por razón de dozientas e treinta perlas questavan en una gorguera de oro hilado forrada en un bolante con una çinta amarilla, la qual gorguera sin las perlas está cargada a Su Alteza en dos ducados, a hojas çinco desta quenta y se cargan aquí las ochenta e nueve mil e dozientos y çinquenta mrs. restantes, a cumplimiento de noventa mil mrs. en que todo ello estava por razón de las dichas perlas que se an de dar a Su Alteza// (f.132v) cargansele más veinte y ocho mil e quinientos mrs, por un hornamento de terçiopelo carmesí questava tasado en treinta mil mrs, del qual tiene reçibido Su Alteza un paño de portapaz e le están cargados por él quatro ducados, en la quarta oja desta quenta y se le a de dar todo lo del ornamento restante. lxxxjxUccl.

Plata labrada que se da a Su Alteza

Dos fuentes doradas por de dentro labradas de bestiones, la una con dos lagartos^a dorados que pesan veinte e nueve marcos e una onça e siete ochavas, a doze ducados por marco, e montan çiento e treinta e un mil e quinientos e veinte y quatro mrs. cxxxjUdxxiiij.

Un salero y espeçiero todo dorado y el pie sestado y labrado al romano con tres bichas que tiene tres espeçieros hechos como granadas, que pesó diez e seis marcos e seis onças e siete ochavas, a doze ducados por marco, que monta setenta y çinco mil e seteçientos e noventa e çinco mrs. lxxvUdcccxcv.

Un aguamanil labrado de bestiones por enmedio e por el cuello tiene unos juiçios de Salomón que pesó diez e siete marcos, seis ochavas e media, a doze ducados y media por marco, que monta ochenta mil e çiento e noventa mrs^b. lxxxUcxc.

(f.133r) Un jarro^c grande con dos asas de unos peçes labrado de bestiones que pesó treinta e dos marcos, a honze ducados por

^a Lagartos] gatos *en PRE*

^b Un aguamanil labrado de bestiones... noventa mrs. *cancel en PRE*

^c La dicha nómina pljegos xxv. *m. izqu.add en PRE. Véase PRE, pp. 2285-2286.*

marco, çiento y treinta y dos mil mrs.

cxxxijU.

Dos picheles dorados en partes y lo dorado labrado de sinzel que pesaron treinta e un marco e seis onças e çinco ochavas a siete ducados y tres quartos de ducado por marco, de oro, plata y hechura que monta ochenta mil e quinientos e ochenta y ocho mrs. lxxxUdlxxxviiij.

Una copa toda dorada labrada de bestiones y romano que tiene en el pie unos grifos, que pesó diez e siete^a marcos e çinco ochavas, a onze ducados e un quarto de ducado por marco que monta quarenta y dos mil e quinientos e ocho mrs. xliijUdviiij.

Una pepitera^b de un marco e seis ochavas a seis ducados el marco, monta dos mil e quatrocientos y çinquenta e siete mrs. ijUccccclvij.

Cargansele más a la señora infante doña Jhoana, noventa y dos mil e seisçientos y sesenta y ocho mrs y medio, que's la mita de çiento y ochenta e çinco mil e trezientos e treinta y siete mrs. que montaron çiertas cosas menudas que se sacaron en pliegos aparte// (f.133v) así de lo que estava a cargo de los herederos de Pedro de Santa Cruz, como de lo que tenía Mençía de Salzedo para que Su Alteza e la señora Reina de Bohemia repartiesen como fuesen sevidas por ser cosas menudas y de poco valor y que no estaban para servir, y a la señora reina ban cargados en su quenta otros tantos mrs, como los que aquí se sacan a la señora infante, son los mrs que caben a Su Alteza de lo suso dicho, noventa e dos mil e seisçientos y çinquenta y quatro mrs. xcijUdcliiij.

^a Diez y siete] xvj *en PRE*

^b Pepitera] pimentera *en PRE*

Las cosas que se dan a Su Alteza que tenía Mençía de Salzedo son estas^a:

Un arca encorada^b en dos ducados. Udcl.

Una cruz de cristal son su pie de oro guarneçidos los clavos y todo lo demás de oro y tiene en el engaste de en medio un cruzifixo de la una parte y dela otra la quinta angustia esmaltado de colores y falta el remate de^c un braço y está en una caixa de cuero negro, pesa el oro y cristal dos marcos e tres onças e seis ochavas e tasose que tenía de oro un marco y siete onças e seis ochavas, de veinte e dos quilates, a veinte e tres mil e quinientos por marco que son quarenta e seis mil e dozientos y sesenta e quatro mrs, y el cristal y hechura en treinta mil mrs, que es todo setenta e seis mil dozientos y sesenta e quatro mrs. lxxvjUcclxxiiij.

(f.134r) Otra cruz de oro de hechura de quantas, con un cruzifixo en medio e tiene por la parte de arriba ocho quantas de cristal crezidas^d, y en el pie y a la redonda de otras conteçicas de cristal y los hilos son de plata, tasose que tendría de oro, tres onças y çinco ochavas y la resta a cumplimiento de treinta ducados por la plata y hechura. xjUccl.

Dos candelericos de oro metidos en una caixa de la misma hechura de la cruz, pesa el oro y cristal, seis onças y quatro ochavas e media y faltale una quenta e por todos ellos se ponen catorze mil e ochozientos e setenta mrs. xiiijUdcccclxx.

Una copa de plata dorada con su sobrecopa, con seis medallas de camafeos e los travajos de Hércules, pesó çinco marcos y seis onças e ochava y media, a doze ducados por marco, son veinte e

^a Relación de las cosas de oro y plata que estaban en poder de Mençía de Salzedo que se an de partir entre la reina y infante de los preçios en que fueron tasadas, *m. izqu. add en PRE*

^b De caxones *add en PRE*

^c De oro *add en PRE*

^d Crezidas] algo çerradas *en PRE*

çinco mil e noveçientos y ochenta mrs. xxvdcccclxxx.

Una copa de plata blanca son su sobrecopa con cascabeles de plata por pinjantes, pesó tres marcos y dos onças e media, a dos mil e dozientos y diez el marco, y de hechura dos ducados, monta ocho mil e setenta mrs. viijUlxx.

(f.134v) Un espejo de plata blanca con una águila pequeña ençima y la^a lima es margarita^b e pesa todo él quatro marcos y siete ochavas, tasose todo ocho ducados. iijU.

Un barril de nácar guarneçido de plata sembrado de algunas esmeraldas y rubíes falsos e pie y brocal e pico de plata, tasado en diez ducados. iijUdcl.

Una copa pequeña (...) con su sobrecopa dorada de plata, pesó un marco e una ochava y media, en una caja tasado todo en nueve ducados. iijUcccclxxv.

Una caçoleta con dos asas de plata labrada de buril y tres pies, que pesó seis onças e un ducado de hechura. ijUxxxij.

Otra con una asa de plata de tres pies, que pesó otro tanto y se pone en otra tanta quantía. ijUxxxij.

Tres cucharas de buçio^c guarneçidas de plata a ducado cada una. jUcxxxv.

Una cuchar de cornerina y ágata y calçedonia, con guarniçión de plata dorada en quatro ducados. jUd.

Un torzedor de plata, con un tornillo y prendederos de hierro que pesó todo çinco onças e media ochava y con la hechura se pone en quatro ducados. jUd.

Unas alaçenas de plata, con sus quatro caxones y su chapitel e sobrecopa de// (f.135r) lo mismo e de peso de tres marcos a siete

^a Sigue hechura *cancel*.

^b La luna (!) de él es de piedra margarita de las Indias, *add en PRE*

^c Serviçio *en PRE*

onças, a dos mil e dozientos por marco y la hechura en quatro ducados, monta todo diez mil e sesenta e tres mrs. xUlxiij.

Un platico de plata con labor de medias canas e un bernegal con dos asicas y el pie abierto de peso de un marco e una onça e tres ochavas y media y el vernegal, un marco e siete^a onças e seis^b ochavas y de hechura a ducado cada pieça, monta todo siete mil e setezientos e tres mrs. vijUdcciij.

Dos fuentes de plata pequenas labradas de sinzel e por de dentro unos amagos que pesaron dos marcos, y de hechura ducado e medio, monta quatro mil e nueveçientos y ochenta y dos mrs. iiijUdccccclxxxij.

Tres reloxes pequenos guarneçidos de plata y el uno dellos en una caja de cristal con sus caxicas, tasado el cristal en catorze ducados e los otros dos en diez e seis ducados, son honze mil e dozientos y çinquenta mrs. xjUccl.

Un cofreçico pequeno forrado por de fuera en terçipelo verde e guarneçido de plata e por de dentro aforrado en raso verde con caxonçicos, cerradura y aldava de plata que tenía las cosas siguientes: // (f.135v) el dicho cofreçico se tasa en çinco ducados. jUdcccclxxv.

Un varrilico de oro esmaltado de negro y azul con su tapador y cadenilla de lo mismo, que con un pargamino que estava atado y con lo que tenía dentro, pesó tres onças y una ochava e media y la hechura en dos ducados, vale todo diez mil e çiento y doze mrs. xUcxij.

Otro varrilico^c de oro sin esmalte, tallado con su tapador y cadenica que pesó dos onças y dos ochavas e media con otro pargamino y lo que tenía dentro, tasada la hechura en dos ducados,

^a Siete onças] j onça *en PRE*

^b Seis ochavas] iiij ochavas e media *en PRE*

^c La dicha relación de las cosas que Mençía de Salzedo tenía a su cargo. *m. izqu. add en PRE*

todo en siete mil e quinientos quarenta y dos mrs. vijUdxlij.

Una ollita de oro esmaltada de negro de peso de una onça y siete ochavas, con alquernes o un tapador de pergamino, la hechura en un ducado y montó todo çinco mil e ochoçientos y ochenta e un mrs. vUdcccclxxxj.

Otra ollita de oro de la misma suerte// (f.136r) con tapador de pargamino que con çierto unguente que thenía dentro, pesó una onça y quatro ochavas y media, la hechura un ducado, montó todo quatro mil e nueveçientas y sesenta e tres mrs. iiijUdcccclxiiij.

Una caxita de oro esmaltada de negro y azul con su tapadorçico que tiene alquernes y pesó todo dos onças e quatro ochavas y la hechura en dos ducados, montó todo ocho mil e noventa e tres mrs. viijUxciiij.

Una taçita con su pie e una cucharita todo de oro que pesó una onça e quatro ochavas e media, la hechura de todo en un ducado e monta todo quatro mil e nueveçientos y sesenta e tres mrs. iiijUdcccclxiiij.

Dos candelericos de plata pequeños, pesan un marco, una onça, la hechura en un ducado, monta todo dos mil e ochozientos y sesenta y dos. ijUdcccclxij.

(f.136v) monta todo lo questá en el dicho cofre, quarenta e seis mil e dozientos e noventa e un mrs, como de suso dicho. xlvjUccxcj.

Un mortero de jaspe sin mano, un ducado. Uccclxxv.

Un moscador de la India de conchas de colores con maneçillas de plata, un ducado. Ucccclxxv.

Una caxita con tres porcelanicas, las dos de calçidonia guarneçidas de plata y la otra de lo mismo con guarniçión y otra colorada guarneçida de plata y dos esguichos para ruçiar que son de marfil e una cucharita, la paleta della de buçio y el cavo de oro con con rubinitos, tasadas las quatro porcelanas a ducado y los esguichos

en dos ducados y la cucharita de oro con los rubinitos en seis ducados, es todo quatro mil e quinientos mrs. iiijUd.

Que^a son cumplidos los dichos treinta y dos quentos y quinientos e veinte e nueve mil e seisientos e sesenta y dos mrs y medio que así cupieron a la serenísima señora doña Jhoana, princesa de Portugal y infante de Castilla en la forma e manera suso dicha, lo que todo fue echo e averiguado e partido por nos los dichos Pedro de Ávila, contador de quantas, Hernando Ortiz, contador del sueldo, y Agustín de Arzeo, contador de resultas de Su Majestad, según y como en la caveça desta relación, de lo que a Su Alteza cabe más largamente se contiene y declara que se de lo que (...) manos de nuestros (...) fecha en la Villa de Valladolid a tres días del mes de julio de mil e quinientos e çinquenta e un años, Pedro de Ávila, Agustín de Arzeo y Hernando Ortiz// (f.137r)

E así presentada la dicha partiçión que de suso ba incorporada en la manera que fue dicha e luego los dichos contadores Pedro de Ávila y Hernando Ortiz e Agustín de Arzeo, partidores, nombrados para ello, dixeron que a todo su saver y entender, la dicha partiçión que presentan, está bien e fielmente fecha, sin que en ello aya fraude ni engaño contra ninguna de las partes, guardando como an guardado, lo que Su Majestad por sus reales cartas de suso incorporadas a mandado, e siendo neçesario para más validaçión e justifiçación dello, lo juraban e juraron de nuevo en la bara y mano del dicho alcalde e so cargo del juramento que tenían hecho e para ello hazían, siendo testigos los dichos Françisco de Ledesma, secretario de Su Majestad e Françisco Persoa, tesorero, e Françisco de Albarado, portero de cámara de Sus Altezas, Juan de Cerecedos.

E así presentada la dicha partiçión suso incorporada, el dicho alcalde mandó que se muestre a los dichos curadores de las dichas serenísimas, señora Reina de Bohemia e infanta doña Jhoana e Juan Vázquez de Molina, secretario de Su Majestad, como curador del Príncipe, nuestro señor, para que en vista declaren su voluntad e

^a Que son cumplidos los dichos treinta y dos cuentos.... Testigo a los dichos. La infante, *om en PRE*.

lo que les pareçiere, testigos los dichos.

E después de lo suso dicho en la dicha villa de Valladolid, este dicho día e mes e año suso dichos, yo el dicho (...) mostré la dicha partiçión, al dicho marqués de Tavera, curador de la dicha serenísima, señora Reina de Bohemia y a Luis// (f.137v) Sarmiento, curador de la serenísima señora infante doña Jhoana y a Juan Vázquez de Molina, secretario de Su Majestad, por el Príncipe, nuestro señor, e por ello vista y entendida la dicha partiçión, cada uno dellos en nombre de su parte e por lo que toca, por virtud de las cartas reales de Su Majestad y de Su Alteza y de las curadorías que les fueron disçernidas por el dicho alcalde, dixeron que consentían e consintieron y loaban e loaron e aprobaban e aprobaron y retificaban e retificaron la dicha partiçión y división de las dichas joyas y otras cosas, según e como y de la manera que en ellas se contiene e declara para que Sus Altezas guarden y cumplan e se les adjudique y entregue lo que les cabe e perteneçe, por ella e así lo pidan e pidieron por testimonio, al dicho alcalde e para su validación e firmeza interponga a ello su abtoridad e decreto judiçial e lo firmaron de sus nombres, estando presentes por testigos a lo que (...) es el tesorero Françisco Persoa e Françisco de ledesma, secretario de Su Majestad e Françisco de Alvarado, portero de Su Alteza, el marqués de Tavera, Luis Sarmiento, Juan Vázquez de Molina.

El dicho alcalde, visto el consentimiento de la dicha tasaçión e partiçión, dixo que para su validación, interponía e interpuso su abturidad y decreto judiçial, tanto quanto puede y deve y es neçesario y declarava y declaró que para más validación// (f.138r) de la dicha partiçión e a mayor abundamiento, las dichas serenísimas señoras, Reina de Bohemia e infante doña Jhoana, juren de tener y guardar, caver por buena firme e valedera la dicha partiçión y esta y pasar por ella e no ir ni venir contra ella, agora ni en tiempo alguno para siempre jamás e quel serenísimo señor rey de Bohemia retfique, aprueve la dicha partiçión e todo lo que más hiziere la dicha serenísima, señora, Reina de Bohemia y lo mismo haga el Príncipe, nuestro señor, cuando sea venido en estos reinos de España.

Testigos, el contador, Pedro de Ávila y Francisco de Ledesma^a y el contador, Hernando Ortiz y el contador Arceo, estantes en Valladolid, e lo firmo de su nombre, el licenciado Morillas.

E luego la dicha serenísima, señora Reina de Bohemia, dixo que juraba e juró por Dios e Santa María e por las palabras de los Santos Evangelios e prometía por su fee e palabra real de tener e guardar e cumplir la dicha partiçión e división de las dichas joyas e bienes agora e para siempre jamás e de no ir ni venir contra ello ni reclamar en tiempo alguno ni por alguna manera que sea ni ser pueda y si contraello quisiere ir o venir que le no(...)ni fuera dél y de las cosas contenidas en la dicha partiçión que se le adjudican e mandan entregar, se dava e dió por contenta e pagada y entregada a su voluntad realmente y con hefecto, e siendo neçesario çerca de la entrega de las dichas joyas e bienes que de presente no pareçía renunciaba e re// (f.138v) nunció qualesquier leyes que sean en su favor y dello dava y dió carta de pago e fue e quitó quan bastante es neçesaria e se requiera para su validaçión e prometía e prometió de suplicar al serenísimo señor rey de Bohemia, Su Alteza e marido que retifique la dicha partiçión y la consienta e prueve según como e de la manera que en ella se contiene y declara y que embíe a Juan Vázquez de Molina, secretario de Su Majestad y del su consejo, el recabdo dello de nuestro, de seis meses primeros siguientes y ansí lo otorgó e firmó de su real nombre, presente el dicho alcalde de Morillas, estando presentes por testigos.

E Luego la dicha serenísima, señora infanta doña Juana, dió e prometió su fee e palabra real de suplicar e pedir a Su Majestad del emperador, nuestro señor que le embíe licençia e facultad para que pueda jurar e prometer de guardar e cumplir la dicha partiçión e división e la retificar e aprovar, según e como y de la manera que la tiene consentida, la serenísima señora Reina de Bohemia, su hermana y embiado e (...) hará e cumplirá e otorgará las escripturas cerca dello neçesarias dentro de seis meses primeros siguientes e lo firmó Su Alteza de su nombre, testigo a los dichos. La infante.

^a Sigue Francisco de Ledesma *cancel*.

CONCLUSIONES

El estudio del inventario de Isabel de Portugal nos permite comprender cómo era la vida cotidiana de la reina en la corte. Los diferentes enseres, objetos, tejidos, joyas, ropa de cama, libros y devoción, que no se vendieron en la almoneda dada su calidad y riqueza, se reservaron para repartirlos entre sus tres hijos en herencia, lo que dio lugar a la redacción de estos inventarios. Y en particular, podemos afirmar que el manuscrito que hemos editado se escribió para el príncipe Felipe por deseo del emperador, con el fin de reservar para él una serie de joyas y piedras preciosas antes del reparto de la herencia entre los tres hijos. A partir de la edición del texto podemos conocer de forma pormenorizada los objetos, joyas, tapices, libros, vestimenta y demás objetos personales, la función y uso, así como los materiales, la forma y decoración de estos y mediante el estudio lexicográfico de estos hemos podido conocer de manera más profunda cómo era la vida en la corte carolina.

El estudio de las joyas, tapices y vestidos de la época son de sobra conocidos y han sido estudiados por los investigadores y especialistas de forma exhaustiva y detallada, pero nosotras hemos querido ir más allá mediante un estudio lexicográfico de esos elementos que hoy en día ya no tienen uso, han desaparecido, o son desconocidos para nosotros pero que en la época eran de uso cotidiano. Además, hemos de añadir que hasta la fecha no existe un glosario de todos los objetos que la emperatriz tenía en su recámara clasificados por campos y estudiados todos ellos de forma pormenorizada. Aún quedan preguntas por contestar que abordaremos en otra investigación, pues a pesar de que en los últimos años se ha estudiado su figura con aportaciones relevantes, creemos que todavía quedan aspectos por explorar.

Esta investigación ha sido posible gracias a que he podido contar con una experta en la materia, como lo es mi directora de tesis la profesora Julia Benavent, catedrática de Filología italiana en la Universidad de Valencia y al frente de proyectos relacionados con la edición de textos manuscritos, con minuciosa atención al detalle sobre todo en la metodología y los criterios de edición que exigen la

filología. Pero además esta labor no habría sido posible sin la ayuda de las diferentes investigaciones de las diversas disciplinas artísticas que hasta hoy en día persiguen en conocer y descubrir nuestra historia en todos sus ámbitos.

Deseamos concluir destacando la necesidad de un mayor conocimiento de los textos manuscritos relacionados con las mujeres de la Casa Austria que durante siglos se han mantenido en el anonimato y que tanta información nos proporcionan de nuestra historia. El presente trabajo de investigación muestra un análisis pormenorizado y un estudio de los inventarios que se hicieron de la emperatriz y de sus alhajas y objetos más personales. La reina Isabel de Portugal como muchas otras reinas consortes, anteriores y posteriores a ella, fueron olvidadas hasta fechas muy recientes y mencionadas únicamente por sus enlaces matrimoniales. Su papel, que hoy conocemos de manera más profunda, fue ignorado por una historiografía centrada únicamente en los grandes reyes y sus batallas. Creemos que la valoración de las personalidades de estas mujeres es imprescindible, pues nos remiten al ejercicio de un poder que, dependiendo de las circunstancias, podía tener un carácter más o menos directo. En definitiva, creemos que hemos cumplido con los objetivos que nos habíamos propuesto, en primer lugar, se ha realizado la transcripción del texto, anteriormente citado, una edición filológica de gran rigor científico, atendiendo a unos criterios de edición y normas necesarias para el estudio de los textos manuscritos e inéditos. Nuestra principal aportación es el estudio lexicográfico de los bienes y objetos que se encontraban en la recámara de la emperatriz, dándoles significado y utilidad a cada uno de ellos, ya que muchos de ellos hoy en día están en desuso, y muchos no se conoce ni su nombre ni su uso, y sin embargo en la época carolina eran de uso cotidiano en la corte. A partir de esta edición hemos intentado dar visibilidad, no solamente a la figura de Isabel de Portugal, sino también la de aquellas mujeres de las Casa Austria durante el Renacimiento que tuvieron una gran repercusión en la vida de la corte, no solamente política, sino también cultural y artística. La estricta metodología que se ha seguido es fundamental para poder ofrecer estas conclusiones, que nos permite

contextualizar los textos a través de las notas e informaciones que facilitan la lectura de estos documentos y son una fuente de información fundamental para el estudio de la vida del siglo XVI en España.

BIBLIOGRAFÍA

Manuscritos

Simancas (Valladolid)

Archivo General de Simancas (AGS)

Inventario de la dote de joyas. Archivo General de Simancas (AGS), Valladolid, Estado, leg. 14, ff. 193-215. (1526).

Relación de ropas traídas de Portugal. Archivo General de Simancas (AGS), Valladolid, Contaduría Mayor de Cuentas, 1ª época, leg. 465, (1529).

Joyas, tapices y otros objetos enviados por Carlos V a Isabel, Archivo General de Simancas, AGS, Valladolid, Estado, leg. 26, f.172.

Memoria de las cosas no inventariadas. Archivo General de Simancas, Valladolid, Casa y Sitios Reales, leg. 31, f. 63.

Almoneda post mortem. Archivo General de Simancas (AGS), Valladolid, Contaduría Mayor de Cuentas, 1ª época, leg. 552 (1). (1539).

Inventario de joyas y otros objetos de la recámara. Archivo General de Simancas, Valladolid, Contaduría Mayor de Cuentas, 1ª época, leg. 464. (1539-1542).

Almoneda post mortem. Archivo General de Simancas (AGS), Valladolid, Contaduría Mayor de Cuentas, 1ª época, leg. 550. (1539-1541).

Partición de la recámara de la emperatriz entre Felipe II, María de Hungría y Juana de Austria. Archivo General de Simancas (AGS), Valladolid, Contaduría Mayor de Cuentas, 1ª época, leg.

953. (1555).

Lo que el príncipe nuestro señor ha mandado tomar y se le ha de dar de la recámara de la emperatriz, que Dios tiene. Archivo General de Simancas (AGS). Estado, leg. 84, doc. 86.

Inventario de las joyas, plata y recámara de la emperatriz que el emperador mandó repartir entre sus hijos y sus hijuelas, AGS, Patronato Real, leg. 30, doc. 19, ff.1-138. (1551).

Archivo General de Simancas (AGS). CMC. 1ª época, leg. 1213. s/f.

Espacio de Documentación e Investigación (EDR), invº. nº F/29, fol. 48v.

IVDJ (Instituto Valencia de Don Juan); Caja, 153. AGS, Estado, leg. 31, fol. 61

Madrid

Biblioteca Nacional de España (BNE)

APIANO, P.,: *el cual trata la descripción del Mundo y sus partes.../augmentado por ...Gemma Frisio... con otros dos libros del dicho Gemma, de la materia mesma; agora nuevamente traduzidos en Romance Castellano*, Vedese en Enveres: en casa de Gregorio Bontio, 1548. Está disponible en la plataforma de la Universidad de Valencia Somni.

ANTONIO DE GUEVARA, “*Libro del eloquentissimo Emperador Marco Aurelio, con el Relox de príncipes*”, Lisboa, Germán Gallart a costa de Federico Jover, 1529.

SACRO BOSCO, JOHANNES DE., *Sphaera Ioannis de*

Sacrobosco, Apud Ioannem Richardum (ed.), 1561. [Biblioteca Digital Hispánica](#), Consultado el 15-07-2020].

SIGONEY, JUAN., Relación de la forma de servir que se tenía en la casa del emperador Don Carlos nuestro rey que aya gloria en el año 1545, [manuscrito], (posterior al 1558), mss. 1080, disponible en Biblioteca Digital Hispánica, [Consultado el 15-07-2020].

Literatura de consulta

ÁGREDA PINO, A.M^a., “De oro y sedas; aproximación al estudio del arte del bordado en los espacios domésticos y cortesanos (siglo XVI)”, en *BSAA arte*, (84), 2018, pp. 197-217.

-----, “La Indumentaria religiosa”, en (*ERAE*) *Emblemata: revista aragonesa de emblemática*, (17), Teruel, 2011, pp. 107-128.

-----, “Vestir el lecho. Una introducción al ajuar textil de la cama en la España de los siglos *XV* y *XVI*”, en *Res Mobilis, Oviedo University Press*, (6), 7, 2017, pp. 20-41.

ALBADALEJO MARTÍNEZ, M., “Joyas y aderezos para adornar los cabellos de las infantas Isabel Clara Eugenia y Catalina Micaela”, en Jesús Rivas Carmona (coord.), *Estudios de Platería. San Eloy 2014*, Murcia, 2014, pp. 39-50.

-----, “Vestido y Contrarreforma en la corte de Felipe II: las virtudes del traje femenino español a través de la literatura del Trento”, en *Tonos digital: Revista de estudios filológicos*, (24), 2013, <https://www.um.es/tonosdigital/znum24/secciones/estudios-3-vestidoycontrarreforma.htm>. [consultado el 25-02-2020].

ALVAR EZQUERRA, A., *La emperatriz Isabel y Carlos V:*

Amor y gobierno en la corte Española del Renacimiento (1503-1539), la Esfera de libros, Madrid, 2012.

-----, “Mito y realidad alrededor de la emperatriz”, en *Torre de los lujanes: Boletín de la Real Sociedad Económica de los Amigos del País*, (43), Madrid, 2001, pp. 109-132.

ANDRADE, J. M^a., *Diccionario Universal de Historia y Geografía*, Tomo II, México, 1993.

ANDUEZA UNANUA, P., “Imagen y apariencia de una dama de la corte de Felipe II: el inventario de bienes de doña María de Aragón”, en María Rosario Añaños Alastuey (Dir), *Boletín, Museo e Instituto Camón Aznar de Ibercaja*. (111), Zaragoza, 2013, pp. 7-33.

ARBETETA MIRA, L., “Canarias, el eslabón perdido de la joyería hispánica (I)”, *En el Jardín de las Hepérides, Estudios sobre la Plata en Iberoamérica. Siglos XVI al XIX*, Secretaría de cultura. INA, Instituto Nacional de Monumentos Históricos (México), 2020.pp. 423-456.

-----., “Donantes americanos y joyas de N^a S^a de Guadalupe de Cáceres en un códice inédito del Museo del Prado. Sobre el exvoto de Hernán Cortés”, en Haroldo Rodas Estrada, Juan, (coord.), *El Tesoro del lugar florido. Estudios sobre la plata iberoamericana. Siglos XVI-XIX*, León, Ediciones el Foratero, 2017, pp.137-174.

-----., “La joyería en España y Europa en la época de Cervantes”, en *VV.AA., La moda española del Siglo de Oro*, Toledo, Fundación Cultura y Deporte, Castilla- La Mancha, 2015, pp. 133- 156

-----., “Las joyas y el mar en el siglo XVI en el navío de Consolación de Utrera, un ejemplo excepcional” en Rivas Carmona, J. (Coord), *Estudios de Platería, San Eloy 2014*, Murcia, 2014, pp. 67-85.

-----, “Los brincos o pinjantes, una moda española en la Europa del siglo XVI”, en Rivas Carmona, J. (coord.), *Estudios de Platería, San Eloy 2005*, Murcia, 2005, pp.49-66.

----- “Joyas en el México Virreinal. La influencia europea”, en Jesús Paniagua Pérez, Nuria Salazar Simarro (coord.), *Congreso Internacional. la plata en Iberoamérica. Siglos XVI al XIX*, Universidad de León, 2008, pp. 421-446.

----- “Fuentes decorativas de la platería y joyería españolas en la época de Carlos V” en *El arte de la plata y de las joyas en la España de Carlos V*, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los centenarios de Carlos V y Felipe II, La Coruña, 2000.

-----., “Gala y devoción: el rosario en el ámbito hispánico”, en *II Congreso Europeo de Joyería, Vestir las joyas. Modas y modelos*, Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, (2013), pp. 9-43.

-----, “Influencia asiática en la joyería española. El caso de la Joyería india”, en Rivas Carmona, J. (coord.), *Estudios de Platería. San Eloy 2009*, Murcia, 2007, pp. 123-147.

-----., “Joyería española en tiempos de Carlos V”, en *El Arte de la Platería de las Joyas en la España de Carlos V*, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los centenarios de Carlos V y Felipe II. La Coruña, 2000,

-----., *La joyería española de Felipe II a Alfonso XIII*, Madrid, Editorial Nerea, 1998.

-----., “La joyería española de los siglos XVI al XX”, en Bartolomé Arraiza. (coord.), *Las Artes Decorativas I. Historia General del Arte, Summa Artis. XLV*, Madrid, Espasa Calpe, 1999.

-----, “Plata al servicio real: la mesa de Felipe II” en Rivas Carmona, J. (coord.), *Estudios de Platería. San Eloy. 2004*, Murcia, 2004, pp. 59-80

ARFE Y VILLAFANE, J., *Quilatador de la plata, oro y piedras*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1975.

ARRÚE UGARTE, B., “Aportación al estudio de la platería civil: la taza de catar vino o catavino”, en Rivas Carmona, J., *Estudios de Platería, San Eloy 2006*, Murcia, 2006, pp.69-82.

BARRÓN GARCÍA, A., “Telas y bordados en Burgos durante el Renacimiento”, en *Biblioteca: estudio e investigación*. (26), Universidad de Cantabria, 2011, pp. 73-94.

BERNIS, C., “*Indumentaria española en tiempos de Carlos V*”, Madrid, CSIC,1962.

BOADA GONZÁLEZ, F. J., “Ars Aurificis: Laus Deo, Sumptus hominibus”, en Zalama, M. A. (dir.), *Juana I de Tordesillas: su mundo, su entorno*, Valladolid, Grupo página, 2009, pp. 420-426.

BRAVO GONZÁLEZ, G. *Vestiduras y ornamentos litúrgicos en la Catedral de Cádiz (Del Medievo a la Modernidad)*, tesis dirigida por Juan Abellán Pérez, defendida en la Universidad de Cádiz, 2005.

BOSCH MORENO, V., “Juana de Austria: objetos exóticos y coleccionismo femenino. América y Oriente”, en Rodríguez Moya, I. Fernández Valle, M^a de los Ángeles, López Calderón, C. (coords.), *Iberoamérica en perspectiva artística. Transferencias culturales y devocionales*, Universidad de Valencia, 2016, pp. 373-392.

CAÑAS GÁLVEZ, F. DE P., “La cámara de Juan II: vida privada, ceremonia y lujo en la corte de Castilla a mediados del siglo XV”, en Gamba Gutiérrez, A. y Labrador Arroyo, F. (coords.), *Evolución y estructura de la Casa Real de Castilla*, (1) Madrid, Polifemo, 2010, pp. 81-196.

CARANDE Y THOVAR, R., *Carlos V y sus banqueros*, Barcelona, Crítica, 2000.

CASTAÑO ÁLVAREZ, JOSÉ, *El libro de los pesos y*

medidas, la esfera de los libros, Madrid, 2015.

CELLINI, BENVENUTO *Tratados de orfebrería, escultura, dibujo y arquitectura*. Madrid, Akal, 1989.

COROMINAS, JOAN, *Diccionario Etimológico Abreviado de la Lengua Castellana*, Madrid, Gredos, 1987.

COVARRUBIAS OROZCO, S., *Tesoro de la lengua castellana o española*, Madrid 1611.

CRUZ, H., *El León de Dios*, Madrid, Palibrio, 2014.

DE CARLOS MORALES, C. J., “Los consejeros de Carlos V”, en José Martínez Millán (dir.), *La corte de Carlos V*, Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, (2). pp.13-486.

DE CARLOS VARONA, M^a. CRUZ., “Representar el nacimiento: imágenes y cultura material de un espacio de sociabilidad femenina en la España Altomoderna”, en *Goya: Revista de arte* (319-320), Madrid, 2007, pp. 231-245.

DE FRANCISCO OLMOS, J. M^a., “La evolución de la tipología monetaria en Castilla y América durante el siglo XVI”, en José M^a de Francisco Olmos, Javier de Santiago Fernández (coords.), *IV Jornadas Científicas sobre Documentación en Castilla e Indias en el siglo XVI*, Madrid, 2005, pp. 87-140.

-----, “La moneda de Isabel la Católica, un medio de propaganda política”, en *III Jornadas Científicas sobre Documentación en época de los Reyes Católicos*, Madrid, 2004, pp. 35-118.

DE LA ISLA, JOSÉ FRANCISCO, *Año cristiano, o ejercicios devotos para todos los días del año, agosto*, Traducido al castellano por José Francisco de Isla de la Compañía de Jesús, Barcelona 1881.

DOCAMPO CAPILLA J., “La iluminación de manuscritos

durante el reinado de Isabel La Católica: nuevas consideraciones”, en *La miniatura y el grabado de la Edad Media en los archivos españoles*, Zaragoza, Institución Fernando el católico, 2012, pp. 225-274

-----, “Oro y terciopelo: miniaturas y encuadernaciones en cuatro libros de horas de la Biblioteca Nacional” en *Encuadernación del Arte*, (41- 42), Madrid, Afeda, 2012, pp. 15-30.

Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-americana. Bilbao, Madrid, Barcelona Espasa Calpe, (1928), Tomo LXIII.

EZQUERRA REVILLA, I., “El servicio de las Casas castellanas del emperador y de su familia: La Casa de las infantas doña María y doña Juana” en José Martínez Millán *la corte de Carlos V*, Tomo V, (3), Madrid, 2000, pp. 125-152.

FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M., *Carlos V, el César y el hombre*, Madrid, Espasa Calpe, 2000.

FERNÁNDEZ CONTI, S., “Los servidores de las casas reales: Listas por casas y cargos de los servidores de las casas reales” en Martínez Millán, J. (coord.), *La corte de Carlos V*, 2000 Tomo V, (3), pp. 7-136.

GARCÍA FERNÁNDEZ, M., “Tejidos con denominación de origen extranjera en el vestido castellano. 1500-1860”, en *Estudios Humanísticos. Historia*, (3), 2004, pp. 115-145.

GARCÍA PÉREZ, N., “El consumo suntuario en el Renacimiento: Uso y funciones de las piezas de plata y oro”, en Rivas Carmona, J. (coord.), *Estudios de Platería, San Eloy 2006*. Murcia, 2006, pp. 247-255.

-----, “Joyas y legitimación de poder en las mujeres gobernantes del Renacimiento”, en Rivas Carmona, J. (Coord.), *Estudios de Platería San Eloy 2015*. Murcia, 2005, pp.171-182.

-----., “Mencia de Mendoza y el patronazgo artístico en el arte de la platería (1508-1554)”, en Rivas Carmona, J., *Estudios de Platería. San Eloy 2002*, Murcia, 2002, pp. 143-162.

-----., “Mencia de Mendoza y las joyas”, en Rivas Carmona, J. (coord.), *Estudios de Platería, San Eloy 2004*, Murcia, 2004, pp.183-196

-----., “Orfebres y plateros al servicio de Mencia de Mendoza”, en Rivas Carmona, J. (coord.), *Estudios de Platería San Eloy 2007*, Murcia, 2007, pp. 437-450.

GARCÍA SANZ, A., “La idea y el espacio: Juana de Austria y el Monasterio de las Descalzas Reales”, en Ana García Sanz (coord.), *Las Descalzas Reales: orígenes de una comunidad religiosa en el siglo XVI*, Madrid, Patrimonio Nacional- Caja Madrid Fundación, 2010, pp. 9-32.

GARCÍA SANZ, A. Y KARL FUEDRICH R, “Mujeres coleccionistas de la Casa Austria en el siglo XVI”, en *Actas VII Jornadas de Arte. La mujer en el arte español*, Madrid, CSIC, 1997, pp. 143-154.

GASPAR DE MORALES, A., *De las virtudes y propiedades maravillosas de las piedras preciosas*, Madrid, Editora Nacional, 1997.

GONZÁLEZ GARCÍA, J.L., “Saturno y la reina “impía”. El oscuro retiro de Juana I en Tordesillas”, en Zalama Rodríguez, M. A. (dir.), *Juana I en Tordesillas: su mundo, su entorno*, Valladolid, Grupo página, 2010, pp. 163-184.

GONZALO SÁNCHEZ-MOLERO, J.L. “*El erasmismo y la educación de Felipe II (1527-1557)*”, tesis dirigida por D. Juan Ignacio Gutiérrez Nieto, defendida en la Universidad Complutense de Madrid, 1997.

-----., *La “Librería rica” de Felipe I. Estudio histórico y catalogación*, Instituto Escorialense de

investigaciones históricas y artísticas, Madrid, 1998.

-----, “La Real Biblioteca del Escorial: El “Arca de Noé” de la bibliofilia renacentista, española”, en *Bibliofilias. Exposición con motivo del 38º Congreso Internacional y 21ª FERIA Internacional de ILAB*, Madrid, 2008, pp. 87-95.

-----, “Portugal y Castilla a través de los libros de la princesa Juana de Austria ¿Psyche lusitana?”, en Martínez Millán. J. (Coord.), *Las relaciones discretas entre las Monarquías Hispana y Portuguesa: Las Casas de las reinas (siglos XV-XVI)*, (3), Madrid, Polifemo, 2009, pp. 1643-1684.

-----, *Regia Biblioteca: El libro en la corte de Carlos V*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, (2), 2005.

GUAL CAMARENA, M., *Vocabulario del comercio medieval. Colección de aranceles aduaneros de la Corona de Aragón (siglo XIII y XIV)*, Tarragona, 1968.

HEREDIA MORENO M^a DEL C., “la platería germánica en España en la época del emperador”, en *el Arte de la platería y de las joyas en la España de Carlos V*, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los centenarios de Carlos V y Felipe II, La Coruña, 2000.

HORCAJO PALOMERO, N., “Amuletos y talismanes en el retrato del príncipe Felipe Próspero de Velázquez”, en *Archivo Español de Arte*, (72), (288), Madrid, CSIC, 1999, pp. 522-530.

-----, “Joyas del siglo XVI en una maleta”, en Miguel Cabañas Bravo (coord.), *El Arte y el Viaje*, Madrid, CSIC, 2011, pp. 523-534.

-----, *Joyería europea del siglo XVI. Estudio tipológico y temático*, tesis dirigida por Víctor Manuel Nieto Alcaide, Madrid, 2002.

-----., “Los colgantes renacentistas”, en *Espacio, Tiempo y Forma, Hª del Arte*, (11). 1998, pp. 81-102.

-----., “Sobre ciertas joyas del siglo XVI y su relación con fuentes documentales y retratos”, en *Espacio, Tiempo y Forma, Serie VII, Hª del Arte*, (6), 1993, pp. 209-220.

JORDAN GSCHWEND, A., “Cosa veramente di gran stupore. Entrada Real y Fiestas nupciales de Juana de Austria en Lisboa en 1552”, en Krista de Jonge, Bernardo José García García, Alicia Esteban Estríngena (coords.), *El legado de Borgoña. Fiesta y ceremonia cortesana en la Europa de los Austrias (1454-1648)*, Madrid, Fundación Carlos de Amberes, 2010, pp.179-240.

-----., “Dotes regias, las colecciones de tapices de María de Portugal y Juana de Austria (1543-1573)”, en Checa Cremades, F. y García García, B. J. (coords.), *Los triunfos de Aracne. Tapices flamencos de los austrias en el Renacimiento*, Madrid, Fundación Carlos de Amberes, 2011, pp. 295-348.

-----., “Entrada real y fiestas nupcionales de Juana de Austria en Lisboa en 1552”, en Krista De Jonge, Bernardo J. García García y Alicia Esteban Estríngan (coords.), *El legado de Borgoña. Fiesta y ceremonia cortesana en la Europa de los Austrias (1454-1648)*, 2010, pp. 179-240.

JORDAN GSCHWEND, A. Y PÉREZ DE TUDELA GABALDÓN, A. “Exótica Habsbúrgica, la casa de Austria y las colecciones exóticas en el Renacimiento temprano”, en *Oriente en Palacio. Tesoros asiáticos en las colecciones reales españolas, catálogo de la exposición*, Patrimonio Nacional, Madrid, 2003, pp. 23-43

JORDAN GSCHWEND, A., “Los retratos de Juana de Austria posteriores a 1554; la imagen de una princesa de Portugal, una regente de España y una jesuita”, en *Reales Sitios, revista del Patrimonio Nacional*, (151), Madrid, Patrimonio Nacional, 2002, pp.42-65.

----- “Las dos águilas del emperador Carlos V. Las colecciones y el mecenazgo de Juana y María de Austria en la corte de Felipe II”, en Ribot García, Luis Antonio (coord.), *La Monarquía de Felipe II a debate*, Madrid, 2000, pp. 429-472.

-----., “Reliquias de los Habsburgo y conventos portugueses. El patronazgo religioso de Catalina de Austria”, en Zalama Rodríguez, M. Á. (dir.), *Juana I en Tordesillas, su mundo, su entorno*, 2010, pp. 215-238.

KIRSTIN KENNEDY, “Las virtudes de las piedras en la Baja Edad Media”, en Rivas Carmona (coord.), *Estudios de Platería, San Eloy 2016*. Murcia, 2016, pp. 281-289.

LABRADOR ARROYO, F., “La Emperatriz Isabel de Portugal, esposa de Carlos V: Casa Real y facciones cortesanas (1526-1539)”, en *Portuguese Studies Review*, (13) 1-2, Madrid, 2007, pp. 135-171.

-----., “La evolución del servicio de la mesa en la casa de las reinas hispanas durante el siglo XVI”, en Andrea Merlotti (dir), *Le tavole di corte tra Cinquecento e Settecento*, Roma, Bulzoni, 2013, pp. 125-150.

-----., “Las dimensiones del servicio de la emperatriz Isabel”, en José Martínez Millán (dir.), *La corte de Carlos V*, Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, tomo 2, (1), 2000, pp. 93-97

LABRADOR ARROYO, F. Y LÓPEZ ÁLVAREZ, A., “Las caballerizas de las reinas en la monarquía de los Austria: Cambios institucionales y la evolución de las etiquetas (1559-1611)”, en *Estudia Histórica: Historia moderna*, (28), Madrid, Universidad de Salamanca (ed.), 2005, pp. 87-140.

LÓPEZ-VIDRIERO ABELLO, M^a. L., “Superficies de lujo. Una lectura periférica del libro renacentista”, en Sophie Brouquet y

Juan Vicente García Marsilla (eds), *Mercados de lujo, mercados del arte: el gusto de las élites mediterráneas en los siglos XIV y XV*, Universidad de Valencia, 2015, pp. 97-116.

MARTÍN GARCÍA, F. A., “El cargo de Platero Real”, en Rivas Carmona, J. (coord.), *Estudios de Platería, San Eloy 2001*, Murcia, 2001, pp. 149-163.

-----., “El joyel de los Austrias”, en Rivas Carmona, J. (coord.), *Estudios de Platería. San Eloy 2004*, Murcia, 2004, pp.177-285.

-----., “Etiquetas y servicios en la Mesa Real”, en *En torno a la mesa: Tres siglos de formas y objetos en los palacios y monasterios reales*, Madrid, Patrimonio Nacional, 2000, pp.51-62.

MARTÍNEZ MILLÁN, J., “Los servidores de las casas reales”, en *La corte de Carlos V*, Tomo 4, (3), Madrid, 2000, pp 7-136.

MATEO PALACIOS, ANA, *Flor de virtudes*, edición de Mateo Palacios, Ana. (ed.), Teruel, Instituto de Estudios Turonlenses, 2013.

MAZARÍO COLETO, M^a. del C., *Isabel de Portugal. Emperatriz y Reina de España*, Madrid, CSIC, 1951.

MEJÍAS GUILLÉN, T., “La tapicería flamenca en los siglos XV y XVI en la Península Ibérica bajo el patronazgo de Isabel la Católica y Juana de Castilla”, *Trabajo Fin de Grado*, (dir) Manuel Castiñeiras, Barcelona, 2018.

MORALES FOLGUERA, J. M., “El arte al servicio del poder y de la propaganda imperial. La boda del príncipe Felipe con María Tudor en la Catedral de Winchester y la solemne entra de la pareja real en Londres”, en *Protestas: religión, poder y monarquía. Revista del grupo europeo de investigación histórica*, (2), Universidad Jaime I, 2009, pp.165-189.

PÉREZ DE TUDELA GABALDÓN, A., “Ana de Austria (1549-1580) y su colección artística. Una aproximación”, en *Portuguese Studies Review*, 13 (1-2), Madrid, Patrimonio Nacional, 2005, pp.195-228.

-----, “Crear, coleccionar, mostrar e intercambiar objetos: una perspectiva general de las fuentes de archivo relacionadas con las pertenencias personales de la infanta Isabel (2566-1599)”, en C. Van Wyhe (Coord.), *Isabel Clara Eugenia: soberanía femenina en las cortes de Madrid y Bruselas*, Centro de Estudios Europa Hispánica, 2011, pp. 60-87.

-----, “La reina Ana de Austria (1549-1580), su imagen y su colección artística”, en José Martínez Millán, María Paula Marçal Lourenço, *Actas de Congreso Internacional, Las relaciones discretas entre las Monarquías Hispana y Portuguesa: Las Casas de las Reinas (siglos XV-XIX)*, (3), Polifemo, 2007, pp. 1563-1616.

-----, *Los inventarios de doña Juana de Austria, princesa de Portugal. (1535-1573)*, Jaén, Uja editorial, 2017.

PÉREZ MONZÓN, O., “Ornado de tapicerías y aparadores de muchas vaxillas de oro y plata. Magnificencia y poder en la arquitectura palatina bajomedieval castellana”, en *Anales de Historia del Arte*, (23), Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2013.

PÉREZ PASTOR, C., “Inventario de los Bienes que quedaron por fin y muerte de Doña Juana, Princesa de Portugal, infanta de Castilla”, en *Memorias de la Real Academia Española*, (9), 1914, pp, 315-180.

PÉREZ SAMPER, M^a DE LOS Á, “La alimentación de las reinas en la España Moderna”, en José Martínez Millán, María Paula Marçal Lourenço, (cords.), *Actas de Congreso Internacional, Las relaciones discretas entre las Monarquías Hispana y Portuguesa: Las Casas de las reinas (siglos XV-XIX)*, (3), Polifemo, 2007,

pp.1997-2042.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Diccionario de la Lengua Española*, 23ª Ed., [Versión 23.3 en línea]. <https://dle.rae.es/diccionario>.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Diccionario de Autoridades*, edición Fascímil, Madrid, editorial Gredos, 1979.

REDER GADOW, M., “Isabel de Portugal gobernadora de los reinos de España y su proyección en Málaga”, en *Cuadernos de Historia Moderna*, 43, (2), 2018, pp. 395-423-

REDONDO CANTERA, Mª. J., “Arte y suntuosidad en torno a la emperatriz Isabel de Portugal”, en *Ars & Renovatio*, (1), 2013, pp. 109-147.

-----., “Artistas y otros oficios suntuarios al servicio de la emperatriz Isabel de Portugal”, en *II Congresso Internacional de História da Arte, Portugal: Encruzilhada de culturas, das artes e das sensibilidades*, Oporto, Associação Portuguesa de Historiadores da Arte, 2001, pp. 657-675.

-----., “Formación y gusto de la colección de la Emperatriz Isabel de Portugal”, en *IX jornadas de arte. El arte en las cortes de Carlos V y Felipe II*, Madrid, CSIC, pp. 225-236.

-----., “La arquitectura de Carlos V y la intervención de Isabel de Portugal: palacios y fortalezas”, en Redondo Cantera. Mª. J y Zalama, Miguel Ángel (coords), *Carlos V y las Artes. Promoción artística y familia imperial*, Universidad de Valladolid, 2000, pp. 67-106.

-----., “La contribución de Isabel de Portugal al coleccionismo de pintura imperial”, en Checa Cremades, Fernando (dir), *Museo Imperial. El coleccionismo artístico de los Austrias en el siglo XVI*, Madrid, Fernando Villaverde (ed), 2013, pp. 121-145.

-----., “La itinerancia de la emperatriz Isabel de Portugal y de su recámara”, en Miguel Cabañas Bravo y Amelia López- Yarto Elizalde, Wifredo Rincón García (eds.), *El arte y el viaje*, Madrid, CSIC, 2011, pp. 483-498.

-----., “Las improntas lusa y oriental en la recámara de la emperatriz Isabel de Portugal”, en José Martínez Millán, María Paula Marçal Lourenço (coords.), *Actas del Congreso Internacional, Las relaciones discretas entre las monarquías hispana y portuguesa: las casas de las reinas (Siglos XV-XIX)*, (3), Madrid, Polifemo, pp. 1527-1561

-----., “Encargos de tejidos italianos para Isabel de Portugal: 1531-1535”, en Sandro de María, Manuel Parada López de Corselas (coords.), *El imperio y las hispanias de Trajano a Carlos V. Clasicismo y poder en el arte español*, Bolonia University Press. Bolonia, pp 141-153.

-----., “Los Inventarios de la emperatriz Isabel de Portugal”, en Checa Cremades, F., (coord.), *Los inventarios de Carlos V y la familia imperial*, Fernando Villaverde (ed.), (2), Madrid, 2010, pp. 1205-2322.

-----., “Palacios para una emperatriz itinerante. Usos residenciales de Isabel de Portugal (1526-1539)”, en Martínez López, Cándida y Serrano Estrella, Felipe (eds.), *Matronazgo y arquitectura: de la antigüedad a la Edad Moderna*, Universidad de Granada, Granada, 2016, pp. 249-300.

REDONDO CANTERA, M^a. J. Y SERRÃO, V., “El pintor portugués Manuel Denis al servicio de la Casa Real”, en Cabañas Bravo, M. (coord.), *El arte foráneo en España, presencia e influencia*, Madrid, CSIC, 2005, pp.61-78.

RODRIGO SILGO, A., “Indumentaria medieval en tiempos de los Reyes Católicos”, en *Actas del I Congreso Internacional O Camiño do Medievalista. (I), Mundo Histórico, Revista de Investigación*, (1), Santiago de Compostela, 2018, pp.161-187

RUIZ GARCÍA, E., *Los libros de Isabel la Católica. Arqueología de un patrimonio escrito*. Salamanca, Instituto de Historia del libro y de la lectura, 2004.

-----, “Los libros de Isabel La Católica: una encrucijada de intereses”, en Castillo Gómez, A. (coord.), *Libro y lectura en la Península Ibérica y América: siglos XIII al XVII*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 2013, pp.53-77.

SALVADOR MIGUEL, N., “El mecenazgo literario de Isabel La Católica”, en *Isabel la Católica. La magnificencia de un reinado*, Valladolid, 2004, pp. 75-86.

SÁNCHEZ, MAGDALENA, “Los vínculos de sangre. La emperatriz María, Felipe II y las relaciones entre España y Europa Central”, en Martínez Millán, J., (dir.), *Felipe II (1527-1598): Europa y la monarquía católica: Congreso Internacional Felipe II (1527-1598), Europa dividida, la monarquía católica de Felipe II*, (1), tomo 2, Madrid, Universidad Autónoma, 1998, pp. 777-794.

SÁNCHEZ MARTÍN, F.J., “Aproximación al léxico de la práctica mensuradora en el Renacimiento: el cuerpo humano como base del sistema metrológico” en *Actas del II Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica*, Alicante, Taller Digital, Universidad de Alicante, 2008, pp. 789.796.

SÁNCHEZ REYES, G., “Joyería devocional: adorno y protección divina. Santuarios de lo íntimo. Retrato en miniatura y relicarios”, en *La colección del museo Soumaya*, México, 2004, pp. 187-207.

SEBASTIÁN LOZANO, J., “Etiquetas y arquitectura en los palacios de los Austrias. Una visión desde el cuarto de la reina”, en *Actas del XIV Congreso Nacional de Historia del Arte. Correspondencia e integración de las artes*, Tomo II, Universidad de Málaga, 2004, pp. 907-917.

-----, “Genealogías de la Majestad y la belleza. Sobre el origen del retrato femenino de corte”, en Víctor

Mínguez (ed.), *Las Artes y la Arquitectura del Poder, III congreso Español de Historia del Arte*. Publicaciones de la Universidad Jaime I, Castellón, 2012.

SOLER MORANTÓN, M., “Platería de una reina. Objetos de plata en el inventario de Juana I de Castilla”, en Rivas Carmona, J. (coord.), *Estudios de Platería, San Eloy 2017*, Murcia, 2017, pp.

TOAJAS ROGER, M^a. Á., *Glosario visual de técnicas artísticas, arquitectura, pintura, artes gráficas, escultura de la antigüedad a la edad moderna*, Sara Fuentes Lázaro (ed), Madrid, 2011.

-----., “Juana de Austria y las Artes”, en *Felipe II y las Artes, Actas del Congreso Internacional*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1998, pp. 101-116.

-----.,” Los tapices de Juana de Austria, princesa de Portugal, en torno al inventario de sus bienes (1573)”, en Checa Cremades, F y García García, B. J. (coords.), *Los triunfos de Aracne. Tapices flamencos de los Austrias en el Renacimiento*. Madrid, Fundación Carlos de Amberes, 2011, pp. 349-480.

TORRES COROMINAS, EDUARDO, “La corte literaria de doña Juana de Austria (1554-1559)”, en José Martínez Millán, María Paula Marçal Lourenço (coords.), *Las relaciones discretas entre las Monarquía Hispana y Portuguesa: Las Casas de las reinas (siglos XV-XIX)*, (2), Madrid, Polifemo, 2009, pp 919-9172.

TOVAR PAZ, F. J., *San Jerónimo contra Rufino*, Madrid, Akal (ed), 2003.

TERREROS Y PANDO, E. DE., *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana*, Madrid, (1707-1782).

VALES FAILDE, J., *la Emperatriz Isabel*, Madrid, Tipografía de la Revista de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1917.

VALLVÉ BERMEJO, J., “Notas de meteorología hispano-árabe II. Medidas de capacidad”, en *Al-Ándalus Revistas de Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada*, (42), 1, 1977, pp.61-122.

ZALAMA RODRÍGUEZ, M. Á., “Juana I en las imágenes, las imágenes de la reina”, en Zalama Rodríguez, M. Á. (dir.), *Juana I en Tordesillas, su mundo, su entorno*, Valladolid, Ayuntamiento de Tordesillas, 2010, pp. 11-26.

-----., “Las hijas de los Reyes Católicos. Magnificencia y patronazgo de cuatro reinas”, en Lomba Serrano, Concha; Morte García Carmen y Vázquez Astorga, Mónica (eds.), *Las mujeres y el universo de las artes*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2020, pp. 31-53.

-----., “Oro, perlas, brocados...: la ostentación en el vestir en la corte de los Reyes Católicos”, en *Estudios Colombinos*, (8), Universidad de Valladolid, 2012, pp. 13-22.

-----., “Primacía de los tapices entre las artes figurativas en la España en los siglos XV y XVI”, en Checa Cremades, F. y García García, B. J. (coords.), *Los triunfos de Aracne. Tapices flamencos de los Austrias en el Renacimiento*, Madrid, Fundación Carlos de Amberes, 2011.

